

# **Tubilla del Lago**



## **Historia y Tradiciones**



**Delfín Cerezo  
Canuto Merino  
Miguel del Cura**



# **TUBILLA DEL LAGO**

## **HISTORIA Y TRADICIONES**

**Delfín Cerezo Cámara  
Canuto Merino Gayubas  
Miguel del Cura Manso**

# **TUBILLA DEL LAGO**

## **HISTORIA Y TRADICIONES**



**Ayuntamiento de Tubilla del Lago (Burgos)**

**Año 2.009**



Colabora:  
Excma. Diputación  
Provincial de Burgos



© Ayuntamiento de Tubilla del Lago

Edita: Ayuntamiento de Tubilla del Lago (Burgos) España

Imprime: Gráficas La Gótica Digital. [www.lagotica.com](http://www.lagotica.com)  
Pintores, 19-21 37003 SALAMANCA (España)

Depósito Legal: S-946-2009

# ÍNDICE

Dedicatoria .....	6
Prologo .....	7
Saluda .....	9
Historia .....	11
El Catastro del Marqués de la Ensenada .....	125
Finiquito de la Operación .....	132
Preguntas y Respuestas Generales .....	133
Los Memoriales de Eclesiásticos .....	147
Los Memoriales de Nobles Residentes .....	165
Los Memoriales de Nobles Forasteros .....	197
Resúmenes del Contenido .....	209
Los Mayores Propietarios por Tierras y Viñas Labradas .....	215
Censo de Floridablanca en Tubilla del Lago .....	219
Glosario .....	224
Bibliografía del Catastro .....	226
Las Desamortizaciones .....	227
Desamortizaciones en Tubilla del Lago .....	232
Plano del Término Municipal .....	249
Su Historia también es poesía .....	251
Bibliografía de las Desamortizaciones .....	260
Historia de Quintanilla de los Caballeros .....	261
Fuentes y Manantiales .....	295
Tubilla Recupera su Apellido .....	301
Juegos .....	303
Costumbres .....	321
Apodos .....	347
Medidas Antiguas .....	350
Religión .....	353
Obispos, Arzobispos y Sacerdotes que han tutelado su Parroquia .....	381
Labores Antiguas .....	389
Edificios Rústicos .....	421
Frases y Vocabulario Propio .....	431
Refranero Tubillano .....	451
Heráldica, Apellidos de Tubilla del Lago .....	455
Cocina Tradicional .....	499
Tubilla es Inspiración .....	517
Plano del Casco Urbano .....	531
Alcaldes .....	533

A todos los Tubillanos naturales y descendientes, especialmente a Delfín, que con su entusiasmo y ayuda ha sido “el artífice” de esta obra

***Los Autores y Colaboradores***

*Cuando te pones en la mesa de un archivo donde te dicen que hay documentos de tu pueblo y te entregan unos papeles viejos donde aparece su nombre, llenos de polvo y con ese olor a paja de centeno reseca por el paso del tiempo; al leerlos, sientes como si vivieras ese momento de la época en que se escribieron, te vienen a la mente recuerdos de esos rincones por donde tú también has vivido, sus costumbres, sus caminos, sus arroyos, es como estar metido en la historia de tu pueblo y de la que tú también formas parte.*

***Miguel del Cura Manso***

# PRÓLOGO

Las estadísticas aparecen ante nuestros ojos como un objeto frío, descarnado, como algo que pertenece a los humanos, sí, pero carente de corazón. Sin embargo los datos estadísticos son como la síntesis de la vida de una persona o de un pueblo, a través de ellos, convenientemente tratados, se puede llegar hasta sentir el calor de las emociones de las personas que proporcionaron tales datos, las mismas personas que, generación tras generación, han ido configurando la idiosincrasia de Tubilla a través de su historia y nos han dejado un riquísimo legado, como lo demuestra nuestro lenguaje, dichos, refranes, apodos, cocina, juegos, costumbres, labores y oficios, fiesta, religión y asociaciones. Números y palabras mezclados con mucho calor humano intentan en este libro componer una pequeña sinfonía que haga que los Tubillanos se sientan orgullosos de serlo.

Del Catastro del Marqués de la Ensenada se puede decir que es la mejor estadística disponible en la Europa de su tiempo. Contiene un volumen incalculable de documentación fidedigna, dada la estrecha supervisión del Subdelegado y peritos impidiendo que los vecinos ocultaran datos y que las presiones de la nobleza y clero lograran abortarlo o falsearlo (*no hay constancia de multas*), sobre el número de vecinos, profesiones, propiedades y una serie de detalles, que, desempolvado por la mano sabia de un paciente historiador, nos proporcionará una perfecta visión panorámica de la vida de los pueblos encuestados.

El trabajo realizado sobre el catastro de Tubilla del Lago y demás temas que hemos realizado nos ha otorgado el ingente don de conocer cómo era la vida de nuestros antepasados allá por el año 1752, una vida austera, de sometimiento a los poderes fácticos de la época, pero con el arresto necesario para luchar contra viento y marea y sobrevivir a pesar de todo. Una vida que ha fundamentado la idiosincrasia de este pueblo, religioso, trabajador, luchador y emprendedor del siglo XXI.

Muestra de su religiosidad la encontramos en la ermita de San Sebastián y el convento de Santa Marina.

“Corresponde a este común una alameda, que se compone de 85 árboles y la mayor parte de ellos álamos blancos, que su distrito hace 4 celemines. Dista 60 pasos en el término de la ermita de San Sebastián, por el camino que va a Caleruega y ribera, por el solano la ermita de dicho santuario y por el árbol por el camino que va a Baños, regañón puente “.

San Sebastián fue por excelencia el santo más invocado para que protegiera a los pueblos de epidemias, desde que el año 680 librara a Roma de la peste que la dieztaba. En muchas poblaciones de España, entre ellas Tubilla del Lago, se construyeron ermitas en honor a San Sebastián al cual acudieron implorando su protección contra la peste que afectó a España durante los siglos XV-XVII.

En la parroquia de Tubilla hubo, en el altar de la Virgen del Rosario, una imagen de San Sebastián, figura que fue vendida por un párroco.

La tradición oral también ha conservado que en Tubilla del Lago existió un convento titulado de Santa Marina. Debió tratarse de un convento medieval de monjas, acaso de

vida efímera. A través de los documentos, que presentamos localizamos un término dentro de Tubilla llamado de Santa Marina y Alto de Santa Marina, en el Camino que va a Caleruega, donde en 1753 cultivaban 4,25 fanegas y 11 celemines de sembradura, ya distintos propietarios. Quizás esta extensión correspondiera al edificio conventual, huertas y tierras, pues era costumbre cuando los condes repoblaban y hacían una fundación donar estos bienes para la manutención de las monjas.

	Propietarios Santa Marina:	Sembradura fan.		Distancia del pueblo	Cierzo	Ábrego	Regañón	Solano
1	Diego Urraco	0,5		¼ legua	Ejidos	Ejidos	Ejidos	Manuel Urraco
2	Isidoro Pascual	0,5		1000 pasos	Camino Caleruega		Juan Bartolomé	Ejidos
3	Juan Bartolomé		9	400 “	Ídem	Fernando Pérez	Mª Pascual	Juan Izquierdo
4	Juan Izquierdo	0,5		400 “	Ídem	Rafael García	Juan Bartolomé	Manuel Ovejero
5	Joseph Pérez		2	300 “				Fábrica Tubilla
6	Fábrica Tubilla	2		200 “				
7	D. Joseph de Alcocer (Alto Santa Marina)	0,75		400 “	Isidoro Pascual	Mª Pascual	Fábrica Tubilla	Hdos. Fco. Aparicio
	Totales	4,25	11					

La confirmación de la existencia de estos edificios invita a autoridades e historiadores a aunar esfuerzos para hacer una profunda investigación sobre este filón que nos ha mostrado este estudio.

A ti, lector te animo a que leas con entusiasmo este libro, te aseguro que, cuando lo acabes, conocerás mejor la esencia de este pequeño rincón de España y, si eres de Tubilla o te unen lazos con él, te conocerás un poco más, porque has conocido muchas más cosas del pueblo que te vio nacer, del pueblo al que estás ligado.

Gracias a la unión y colaboración entre nosotros hemos hecho posible, que todos, especialmente los Tubillanos podamos saber un poco más de la vida de este hermoso pueblo, Tubilla del Lago.

*Delfín Cerezo Cámara*

## **SALUDA**

Como hijo y representante del Pueblo de Tubilla del Lago, quiero agradecer y transmitir mi más cordial felicitación a todas estas personas, que han hecho posible que este libro vea la luz, transmitiendo al lector la historia real de un pueblo que con lucha y esfuerzo ha sido capaz de llegar a nuestros días.

Deseo dedicar una mención muy especial a Delfín, Canuto y Miguel por su aportación a este libro, y a todas las personas que de una forma desinteresada y constante hacen realidad proyectos en general para el bien común.

A los Tubillanos o amantes de Tubilla quiero recomendar que lean esta obra, porque sin duda alguna en ella encontrará algún recuerdo o semejanza del pasado.

A todos vosotros gracias.

Félix del Cura Martínez  
Alcalde del Ayuntamiento de Tubilla del Lago

# **HISTORIA**

## **Presentación**

*Soy **Tubilla del Lago**, un pueblo ubicado en la comarca de Aranda de Duero, provincia de Burgos. Tengo por vecinos, al Norte, Pinilla Trasmonte y Santa María de Mercadillo, al Sur, Villanueva de Gumiel, al Este Valdeande, Caleruega y Baños de Valdearados y, al Oeste, Villalbilla de Gumiel y Gumiel de Izán.*

*Mi suelo pertenece al período mioceno de la época terciaria. La superficie que ocupa es de 2.404'65'70 Has., las cuales se distribuyen del siguiente modo: 2.042'82'07 son de terreno cultivado; 223'79'63 cubiertas de bosque; 63'03 destinadas a pastos. 70 ocupadas por el yermo y 7 por el edificado.*

*Me habitan 170 hijos, pero tengo centenares dispersos por España y por el mundo. También tengo muchos simpatizantes y admiradores, que vienen a visitarme cuando su trabajo se lo permite.*

*A toda esta gente, buena gente donde la haya, y a todo el que desee, leer este libro le voy a contar, mi historia.*

*Vivo en un valle regado por las aguas cristalinas del río Gromejón, mecido por el suave balanceo de las hojas de sus frondosas arboledas y embalsamado por sus esencias de pino y de tomillo, con perfume de frescas y olorosas flores, ya lo dice esta estrofa:*

“Sus fuentes son cristalinas,  
frondosas sus arboledas,  
sus altos son de tomillo,  
sus valles son rosaledas.”

## **El por qué de mi nombre**

*Aunque por mis tierras, por no remontarme a épocas más lejanas, pasaron y dejaron huellas los romanos, como fue la Vía romana Clunia - Valle del Arlanza hacia Palencia y Sasamón que es una de las más importantes vías que parten de Clunia. El primer cauce que salva la calzada es el río Aranzuelo en Arauzo de Torre. Tras salvar el río Bañuelos atraviesa la carretera de Caleruega a Hontoria de Valdearados y la de Caleruega a Baños, y de esta manera entra en la jurisdicción de Tubilla. Atraviesa el río Gromejón por un puente romano de piedra que se ha conservado hasta tiempos recientes, en que se hizo el puente actual y fue demolido el romano; se hallaba próximo a la antigua Escuela. La vía cruza la carretera y llegaba a la altura del palacio de los Alcocer. Las piedras fueron trasladadas y hoy hacen de albarda en el pretil de la iglesia, según el sentir de los ancianos del lugar y continuaba hacia Pinilla Trasmonte.*

Me bautizaron los hombres del Medioevo. Me pusieron Tobilla, porque en mi término abunda la tierra caliza, se deriva este vocablo de “tuillan” que significa “toba” y, claro, cariñosamente me aplicaron el diminutivo, Tovilla o Tobilla, convertido en el siglo XX en Tubilla, del cual estoy muy orgullosa. Mi apellido se debe a que hubo un lago que desapareció y simbólicamente es como si hubiera emergido de sus profundidades.



Los castillos surgidos tras el 912 y antes en la parte más norteña fueron muchos: Llenan el mapa. Mirad lo que dice el historiador y sabio benedictino P. Serrano: “Muy pocos años después se avanzó en la Reconquista levantándose otra línea de fortalezas ya a la vista del Duero, representada por Clunia, Gumiel de Izán, Torre de Salce, Caleruega, Valdeande y Tubilla del Lago” al haber sido reconquistada esta zona por Gonzalo Fernández, padre de Fernán González. (*El Obispado de Burgos, Tomo I, página 102*).

*Hoy sólo me quedan restos del castillo que se levantaba sobre un rocoso promontorio en el centro del poblado. Es la casa del reloj que va contando mi tiempo. Una peña recreativa llena de alegría el ambiente en los días de fiesta. Debajo están las bodegas, horadadas en la roca, donde se guarda el excelente vino salido de mis viñedos.*



**Plano parcial del Condado de Castilla en tiempos de Fernán González.**

## **Primer documento escrito**

*El maestro Fray Francisco de Berganza dice en su famosa obra “Antigüedades de España”, (Tomo I, Libro III, número 108), nos recuerda que en el siglo X, concretamente el 1 de Mayo del año 950, existían en Tobilla tres monasterios: San Pedro, San Vicente y de Santa Eulalia, los dos primeros al parecer estaban situados a la orilla del río Esgueva, del primero era Abad Fray Recesvinto y sus donantes: Alonso Sandino y su mujer Eylo. Algunos autores interpretan esta noticia erróneamente, situando estos monasterios en Tobilla del Lago.*

*Otro documento escrito que habla de mí data de 1.048. En él queda reflejada mi anexión al convento de religiosas de la Santa Cruz de Baños de Valdearados, por voluntad de Fernando Sánchez y de su esposa.*

## **El alfoz de Clunia**

*Mi vecino Quintanilla del los Caballeros y yo estuvimos integrados en el alfoz de Clunia. Este alfoz era uno de los grandes alfozes del condado castellano junto con Burgos y Lara por el número de los lugares actualmente poblados que pertenecieron a él y por su extensión es el primero de todos los alfozes.*

El alfoz de Clunia aparece reflejado el año 978 en el documento fundacional de Covarrubias, esto sucedía antes de que las fuerzas de Almanzor desalojaran a los cristianos de Clunia y asentaran en ella una guarnición musulmana el año 995, con lo que vendría a derrumbarse toda la administración condal del alfoz.

El alfoz comenzó a restaurarse a partir del año 1009, cuando el conde castellano Sancho Garcés recuperó la plaza de Clunia y con ella los territorios del norte del Duero, el primer testimonio relativo a Clunia después de esta recuperación data del año 1029.

## **Donación al monasterio de La Vid**

*Comienzan mis avatares derivados de la voluntad de los nobles:*

Según un documento hallado en La Vid, en el año 1162, el rey Don Alfonso VIII hizo merced de la villa de Tubilla al conde Don Pedro, que ya posee territorios en Aza, Lerma, etc.

Como parroquia estuvo algún tiempo bajo la jurisdicción del Obispado de Burgos, pero ya en el 1178 pertenecía a Osma y a la elección del párroco y su presentación al obispo lo hacía en el Monasterio de San Pedro de Gumiel.

Alfonso VIII donó al Abad Nuño las villas de Tubilla del Lago y Villafruela, si bien la operación más que una donación puede considerarse una compra que el monasterio realizó al rey, ya que se entregó a Alfonso VIII mil maravedíes alfonsinos:

*"Sea conocido a los presentes y futuros que yo Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla y Toledo, juntamente con mi esposa la reina Leonor, doy y concedo a Dios y al monasterio de la Vid de la bienaventurada María madre de Dios, y a vos señor Nuño, abad del mismo, y a vuestros sucesores y a todos los hermanos del mismo monasterio presentes y futuros, la villa que se llama Tobilla y la villa que se llama Villafruela, ambas totalmente con los edificios y solares, prados, dehesas, tierras, viñas, aguas, bosques y tierras áridas, y con todas sus propiedades, términos y pertenencias, se han de tener para siempre con derecho hereditario y poseer de modo irrevocable, para hacer de ellos lo que fuere de vuestro agrado, dando, vendiendo, cambiando, hipotecando o haciendo cualquiera otra cosa, y de vos antedicho señor N. Abad y de vuestros hermanos recibo mil morabetinos alfonsinos como reconocimiento y firmeza.*

*Pero si alguno osare infringir o minusvalorar esta carta incurra plenamente en la ira de Dios omnipotente y además al rey pague al contado parte de mil monedas de oro, y os resarza el daño que os hubiere ocasionado.*

*Carta hecha en Olmedo, era de 1226 día primero de Enero"*

*Año del Señor 1188.*

*Observaréis que en este documento se nombra a Frolella "Villafruela". Se trata de un pueblo que hubo en el término denominado Peñas Curieles. Hoy casi nadie se acuerda de él, pero estas peñas pueden contarnos su vida.*

*Total, que nos hicieron vasallos de La Vid, pero a la hora de aplicar la Justicia dependíamos de Santo Domingo de Silos.*

*La colección diplomática del monasterio de La Vid define a Villafruela como un despoblado perteneciente a Tubilla del Lago*

*Hoy Villafruela está incorporada en la jurisdicción de Tubilla del Lago.*

## Un pleito

*En Castilla los pleitos se mantuvieron casi siempre con monasterios vecinos no cistercienses. No me pude escapar de ellos.*

*Los Monasterios de San Pedro de Gumiel y el de La Vid se enzarzaron en 1223 por la posesión del vecino Rivilla y por mí, Tubilla. Don Fernando III el Santo puso fin a los pleitos. En virtud del acuerdo, Gumiel recibe la serna de Anaya Alfonso, 400 maravedíes y el derecho de propiedad del territorio de Rivilla. Yo continué en La Vid.*

## Problemas con San Martín de Porquera

El año 1.236 hay un acuerdo entre Gómez González y el monasterio de San Pedro de Gumiel, y este último cede las casas de Oquillas, Villanueva y San Martín de Porquera, que las utilizará de por vida, dejándolas al monasterio a su muerte, junto con ocho yuntas de bueyes. Paga en el momento del acuerdo 700 maravedíes y se compromete a invertir otros 100 más en la explotación y pagar diezmos al monasterio.

En 1.440 el Abad y monjes de San Pedro dieron a censo perpetuo al Concejo y vecinos de Tobilla el término y granja de San Martín de Porquera, con el canon y pensión de 50 fanegas de pan mediado en cada un año, un carnero y otras cosas, hasta que el año 1.559 litigaron pleito Gumiel y Tobilla ocasionado por la posesión de San Martín. El rey D. Felipe hizo saber: “ *A vos Pedro, Corregidor de la villa de Gumiel de Izán, salud y gracia, sepades, que Pedro de Val de Salazar, en nombre de Pedro Martín, de la villa de Tobilla se presentó en la Corte y Chancillería de Valladolid, que trataba de ciertas prendas*”. La sentencia fue la siguiente:

*Usamos que a tenor de los autos de los pleitos, que debemos declarar y declaramos la jurisdicción civil, criminal, alta y baja y mero imperio mixto del término donde dicen San Martín de Porquera, perteneciente al Concejo y vecinos de Tobilla, como tal suya y como tal suya la habemos de adjudicar y adjudicamos, que deben usar por sí, ordenamos al Concejo, Justicia, regimiento y vecinos de Gumiel de Izán, a que no usen de la dicha jurisdicción por sí o por sus aldeas, ni merinos en los términos de San Martín de Porquera y que no perturben al Concejo de Tobilla, so pena de 1.500 maravedíes para la Cámara”.*

En esta ejecutoria el monasterio perdió el derecho de poder pastar los ganados tanto mayores como menores, así como poder beber de sus aguas. Tanto el monasterio como los vecinos de Gumiel de Izán, no respetaron nada y el 18 de Febrero de 1.700 se introdujeron a pastar en este término y los guardas de Tobilla, Gregorio y Custodio Ciruelos les prendaron de un rebaño de carneros y ovejas,

que estaban apacentando, 17 reses, que se llevaron a Tobilla, “diciéndoles que no podían aprovecharse de los pastos de la granja”, y preguntando a los pastores “¿de quien era el ganado que guardaban? les respondieron que del monasterio de San Pedro. A lo que respondieron los guardas, “Bien sabedes que no podéis pastar aquí con ese ganado y así nos habéis de dar prendas”. Se amojonó y el primer hito divide los términos de Gumiel, Tobilla y Baños, junto a unas peñuelas y cerca del Camino Real, que va de Aranda a Santo Domingo.

## **Compras**

*No ganaba para sobresaltos con las disposiciones de nobles y abades:*

Una carta fechada en Vadocondes el 1 de agosto de 1277, se despachó, por la que don Fr. Fernando, Abad de La Vid, autoriza a Donna Brayda, o en su lugar al monasterio de Caleruega, que compre a sus vasallos de Tobilla dos yugadas de heredad, si éstos se lo quieren vender. Comporta el pago del tributos al abad, como lo hacían sus vasallos.

*Los tubillanos no quisieron vender.*

## **Otro pleito**

*Un documento del Monasterio de La Vid manifiesta, según testimonio de Don Pedro Fernández, escribano público en Aranda, que el rey Don Pedro concedió enteramente la villa de Tobilla al Monasterio de La Vid en 1365.*

## **Otro documento dice:**

En 1411 el monasterio de Gumiel hizo una compra por 30 cabras.

## **Problemas con Gumiel de Izán**

*Los inviernos eran muy duros. En Tubilla no había mucho monte, pues Quintanilla de los Caballeros no pertenecía a nuestra jurisdicción. Por eso mis pobladores se veían obligados a ir a los montes de Gumiel a cortar leña. Los gomellanos se enfadaron, pero, tras una mediación, se llegó a un acuerdo:*

"Sepan cuantos esta carta sentencia compromisario vieren, como en Villalbilla, aldea de la villa de Gumiel... a 18 de septiembre de 1420... Estando presentes

Pedro Fernández Baños, vecino de la villa de Gumiel, procurador del concejo e omes buenos de la villa...; e Pedro Fernández e Pedro Martínez... vecinos de Tovilla, lugar del Monasterio de Sta. María de La Vid... procuradores del concejo e omes buenos... de Tovilla, de la otra parte; en presencia de Nos García Pérez, clérigo de Cuevasrubias del Obispado de Burgos e Ruy González de Gumiel, clérigo... notarios apostólicos e de los testigos de yuso escritos, pareció presente Pedro Martínez, fijo de Pascual Sánchez vecino del lugar de Tovilla, jueces, amigos, árbitros, arbitradores, jueces de avenencia, tomados e escogidos de ambos dichos concejos...



"Los vecinos de Gumiel reunidos como de costumbre en Sta. M<sup>a</sup>, para evitar pleitos e contiendas con los mismos de Tovilla sobre cortar leña y llevar leña del monte de Villalbilla de Suso que dicen, y los vecinos de Tovilla que fuesen hallados cortando leña en dicho monte, e pillados en el término de Gumiel o sus aldeas, por cualquier persona, pierdan la bestia y todo lo que lleven..."

Los vecinos de Tovilla también se reunieron junto a la Iglesia de S. Adrián, según costumbre, y no estaban conformes con lo acordado por los de Gumiel, sino que determinaron "pagar solamente 4 maravedíes par cada carga".

Los jueces sentenciaron: "PRIMERO: Si alguno es pillado con un gavijón de retama o leña en el monte de Suso debe pagar 4 maravedíes y si es leña mayor 8 maravedíes y siendo de noche el doble. SEGUNDO: Si alguno fuera pillado en el monte Yuso (abajo) entrando por el camino de Villalbilla a Pinilla pierda la caballería. TERCERO: Si dejase la caballería fuera, en el camino, y fuera hallado cortando leña, pierda las herramientas..."

## **El partido de los Arauzos**

*En aquella época teníamos una gran visión de futuro y nos dimos cuenta de que para una optima explotación de los recursos, lo mejor era hacer comunidad. Os hablaré del partido de los Arauzos:*

A finales del siglo XIV, la comarca de los Arauzos integraba un partido, así denominado que comprendía los siguientes pueblos: Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Baños de Valdearados, Doñasantos, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hinojar del Rey, Huerta de Rey, Quintanarraya, Tubilla del Lago y Valdeande' además Jaramillo de la Fuente y Riocavado. Arauzo de Miel limitaba al norte con Doñasantos; al este con San Asenjo y Espeja; al sur con Huerta de Rey; y al oeste con Valdeande. La antigüedad del partido de los Arauzos no se remonta más allá del siglo XVIII, aparecen los mismos pueblos, excepto los dos últimos, y su finalidad principal radicaba en una mancomunidad de pastos para su numeroso ganado ovino y bovino, que tenían libre movimiento por la tupida red de cañadas, prados y dehesas, acertadamente distribuidas y combinadas, y podían abreviar en las copiosas y límpidas aguas de los ríos Lobos, Arandilla, Aranzuelo, Bañuelos, Gromejón y Esgueva.

Limitada pero prometedor y fructífera mancomunidad, que comprendía sierra y ribera; páramo y valle; estepa y viñedo; jaral y rastrojo, picacho y meseta; cumbre y hondonada, rinconada y portillo; laguna, erial y majada, fuente, regato, arroyo, cauce y río. Es decir toda una variada serie de lugares productivos o amenos y pintorescos, en una extensión de terreno relativamente pequeña.

En este partido quisieron incluir a Caleruega y en 1510 empadronaron a sus vecinos, de lo que se siguió pleito promovido por el convento y ganado por el mismo, con sentencia ejecutoriada de la reina doña Juana, dada en Madrid el 9 de noviembre de 1515. Los servicios de Caleruega los confirma doña Juana en

Valladolid, el 22 de octubre de 1509, la carta de los Reyes Católicos dada en Toledo el 20 de diciembre de 1479, insertando además dos reales cédulas de la reina y del rey don Carlos, su hijo, a sus contadores mayores, dada en Madrid el 8 de mayo de 1516 y el 20 de julio de 1516, y otra del rey don Carlos dada en Bruselas el 6 de abril de 1517, todas ellas relativas al pago de los maravedís de los servicios de Caleruega y otras cosas, que deben pagar al convento en el pleito que tuvo con el concejo de los Arauzos.

En 1517, los concejos de los Arauzos y su partido, sin Caleruega, abonaron a los reyes la suma de 77.410 maravedís. Aunque la cantidad hoy en día es insignificante, para aquellos tiempos no lo era, y supone una comarca productora de todos los cereales, lino, legumbres y hortalizas. Abundaba la caza de liebres y perdices, jabalíes, zorros, lobos, venados y tasugos y la pesca de truchas, salmón y cangrejos.

En el año 1591, dicha jurisdicción contaba 876 vecinos, unos 4.000 habitantes.

## **Llega el duque de Lerma**

*Ya nadie estaba tranquilo, tarde o temprano la casa de este señor se saldría con la suya.*

Las capitulaciones hechas en Valladolid, a 4 de diciembre de 1469, entre los Reyes Católicos y don Fernando de Rojas, lo que proporcionaba al duque de Lerma un amplio territorio de señorío en torno a Lerma.

## **Más impuestos**

*Entonces tampoco nos dejaban vivir. Cuando menos lo pensabas..., un privilegio para un señor y... otro impuesto, como el que se le ocurrió a Enrique IV.*

Privilegio de Enrique IV confirmando al monasterio de Espeja cierta cantidad en juro de heredad que le había dado Juan de Briones, criado del rey.

Segovia 8 de Diciembre de 1470

..... e de las dichas tercias de los dichos lugares que andan en renta con el obispado de Osma, los dichos seys mill maravedís en esta guisa, de las dichas tercias de Espinosa los dichos dos mil maravedís, e de las dichas tercias de Valdeande los dichos dos mil maravedís, e de las dichas tercias de Tovilla los

dichos dos mil maravedís, que son los dichos seys mil maravedís, e cumplidos los dichos veinte e syete mil maravedís..... Yo Fernando de Çafra, escribano de cámara del dicho señor Rey, la fizo escribir por su mandado

Álvaro de Alcocer.

Gonçalo Ferrandez.

Fernando de Madrid.

Juan de Bovilla.

Gonzalo García, notario.

Juan Alfonso.

Juan de Quevedo.

Francisco Fernández, chanciller.

Alonso de Alva.

Diego García

### **La encomienda del duque de Villahermosa**

*Ésta sí que fue una buena noticia. Al fin se podría elegir al señor. No era mucho, pero, al menos, ya teníamos un poco la sartén por el mango.*

El 18 de marzo de 1480, hay un seguro y amparo real a los concejos de Hinojar, Quintanarraya, Huerta de Rey, La Gallega, Arauzo de Torre, Salce y Miel, Caleruega, Castrillo de Solarana, Pineda, Tubilla, Vadocondes, Valdeande, Carazo, Baños, Nebreda, behetrías de mar a mar, para que una vez dejado la encomienda del duque de Villahermosa, puedan elegir por señor a la persona que quisieran<sup>1</sup>. Esta casa estaba muy unida a los Guzmán. Se entendía por behetría de mar a mar lo absoluto (al menos en intención) de la libertad de elección del señor por parte de los campesinos.

### **Pleito entre Baños de Valdearados y Tobilla del Lago**

En la Real Chancillería de Valladolid litigaron pleito un pueblo contra el otro en el año 1.500. Legajo muy antiguo de imposible lectura.  
(Pl. civiles Caja 1016.0004)

---

Archivo de Simancas, Reyes nº 2913, folio 36

## Rogativas a la Virgen de las Viñas

*Los cielos estaban rasos, la tierra árida, los campos secos, si el tiempo seguía así, se iba a pasar hambre en la comarca. Sólo un milagro podía salvar la cosecha y se lo pedimos a la patrona de la comarca, la Virgen de las Viñas.*

En 1567 no llovió nada desde el mes de Enero hasta el día de San Marcos, se presentaba mal año, confiando en Dios y en los ruegos de la Virgen de las Viñas, determinaron en el Regimiento que la villa y tierra de Aranda se juntasen en procesión para llevar la imagen a la iglesia mayor, en donde estuvo doce días. Vinieron asimismo juntos en procesión La Aguilera, Ventosilla, Quintanas y con mucha devoción y lágrimas visitaron la capilla e imagen de Nuestra Señora de las Viñas. Vino también toda la tierra de Montejo, que fueron más de doce lugares, trayendo consigo muy devotamente a la Virgen del Lirio, y visitaron la imagen de las Viñas, y fueron a comer a su ermita, y dijeron misa cantada en Santa María; y asimismo vinieron a visitar a la madre de Dios los tres lugares de Hontoria, Baños y Tubilla con gran número también de disciplinantes, y con gran devoción visitaron los Santos Sacramentos de este pueblo; y esto comenzó a mediados de abril y el Señor por su misericordia nos dio en dos veces rocío de agua; y el día de San Marcos se volvió la imagen a su casa con grandísima procesión de gente y disciplinantes.

## Los frailes de la Vid venden Tubilla

El 29 de Diciembre de 1575 el Monasterio de La Vid vendió el señorío de Tubilla a Don Diego Vaiz, tesorero de la villa de Santo Domingo, natural y vecino de Peñaranda de Duero, su precio fue de 1.000 maravedíes alfonsinos. En dicho señorío entraba el vasallaje y jurisdicción, penas de cámara y los 210 maravedíes de martiniega, que los vecinos pagaban al año por precio de 451.500 maravedíes, reconociéndole por Señor.

**Blasón de Diego Báez,  
Alcalde Mayor del Conde de Miranda  
en la Villa de Aza y Señor de  
Tubilla del Lago**



Los años 1.581/1.583 litigan pleito por la ejecución de una escritura de obligación, fechada el 8 de Mayo de 1.579 por valor de 500 ducados por la venta de unas casas, que Diego Báez había comprado y que el demandante Juan Peñaranda decía, que formaban parte de un mayorazgo. El pleito finalizó el 21 de Agosto de 1.581.

En un documento del año 1586 se lee: "En este presente año de 1586 el ilustre Señor Don Diego Vaiz, Señor de la villa de Tubilla del Lago, Juez de residencia en esta Villa (La Aguilera), por el excelentísimo señor conde de Miranda y Virrey de Cataluña, Señor de ella ...".

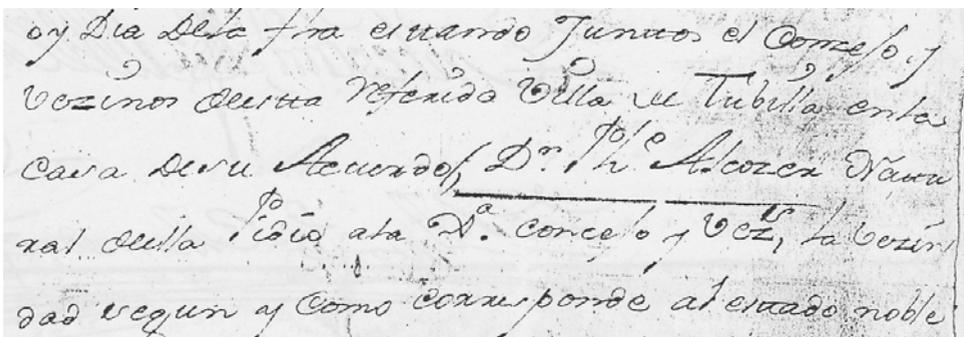
El licenciado Fernando de Valdespino, corregidor de Aranda de Duero, pide a Diego Báez, alcalde mayor del Conde de Miranda, en la villa de Aza y Señor de Tobilla del Lago y consortes, los salarios, que le deben por ejecutar unas provisiones dadas por la Real Chancillería de Valladolid, el año 1.588.

Poco tiempo duró este Señorío ya que a su muerte sus herederos volverían a enajenarle a favor de Andrés Alcocer en 1607.

### **Sentencia a favor del duque de Lerma**

*Ya sabía yo que se iba a salir con la suya. ¡Menudos eran...!*

Una sentencia fechada en Madrid a 23 de octubre de 1600, disponía la devolución al duque de Lerma y a los sucesores en su casa y mayorazgo de las alcabalas, tercias, pedidos, moneda y todos los otros tributos Reales de las villas y lugares siguientes: Montuenga, Mecerreyes, Tubilla del Lago, Tórtoles, Caleruega, Valdeande, Cilleruelo de Abajo, Arauzo de Miel, Baños y otros pueblos.



oy Dia desta fra estando juntos el Consejo y  
Vecinos desta referida Villa de Tubilla en la  
Cava de su Acuerdo D.<sup>o</sup> <sup>fo/º</sup> Alcocer Nava  
ral de esta Villa ata D.<sup>o</sup> Consejo y Vec, la vecini  
dad segun y como corresponde al estado noble

## ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS ANTEPASADOS DE D. ANDRES DE ALCOCER

Se tiene al solar primitivo de este linaje por uno de los más antiguos de España. Estuvo situado en los Montes de Oca, provincia de Burgos, y dio grandes caballeros, que fueron agraciados por sus Reyes con muchas tierras y pueblos. Entre estas últimas llevaron el nombre de Alcocer uno situado entre Briviesca y Villafranca (Burgos), y que andando el tiempo mudó de nombre; otro en el partido judicial de Sacedón, provincia de Guadalajara; otro, que fue cabeza del Infantado, y que hoy, con la denominación de Alcocer de Planes (Alcosser de Planes), formó parte del antiguo condado de Cocentaina, en la provincia de Alicante; otro, que lleva el nombre de Puebla de Alcocer, en la provincia de Badajoz, y otro, llamado Alcocer (Alcosser), situado entre la Acequia Real del Júcar, y este río, cerca de la confluencia con el río de Albaida, (hoy despoblado del término de Alberic; prácticamente deshabitado en el siglo XVIII, fue destruido por la riada de 1864, y formó parte de la baronía de Alberic), en la provincia de Valencia.

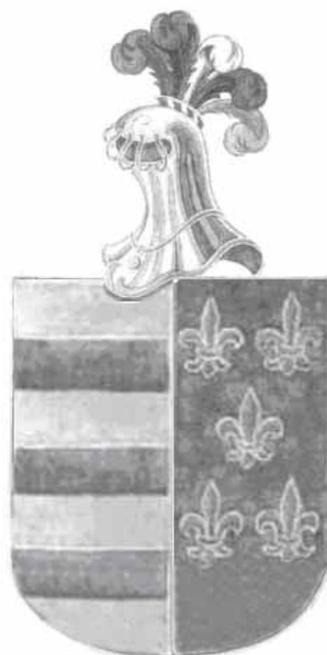
**I. Alonso Pérez de Alcocer** que vivió en tiempos del Rey D. Sancho IV el Bravo y fue padre de otro

**II. Alonso Pérez de Alcocer**, segundo del nombre, que contrajo matrimonio en Alcocer, cabeza del Infantado, casó con Dña. María de Arce, en la que procreó a:

1º Diego de Alcocer, que sigue  
2º Martín de Alcocer; y  
3º Alonso de Alcocer, fraile franciscano y confesor de los Reyes D. Enrique III y D. Juan II.

**III. Diego de Alcocer**, casó en Cuenca con Dña. María Díaz de Alcocer, y vivió en Guadalajara, en tiempos de los Reyes D. Pedro I, D. Enrique II y D. Juan II. Tuvo por hijo a:

**IV. Hernando de Alcocer**, que fue armado caballero de la Banda por el Rey D. Juan II y casó con Dña. Leonor de San Pedro, de la que tuvo entre otros hijos a:



*Blasón original de los Alcocer*

**V. Hernando de Alcocer**, segundo del nombre, Regidor de Alcalá de Henares. Fue armado caballero por D. Juan II, y obtuvo privilegio de hidalguía el 22 de Febrero de 1436 en la iglesia de San Juan. Sin lugar a dudas personaje histórico, pues por albalá regio fechado a 22 de febrero de 1436 el monarca castellano ordena a su Montero Mayor, don Diego Hurtado de Mendoza, que arme caballero al citado Fernando, tal como efectivamente sucede en la propia localidad de Alcalá de Henares, a 10 de abril de 1436. En 1497 le hizo el citado monarca Guarda suyo, que equivale a lo que después se llamó gentilhombre. Fundó para su enterramiento, la capilla de Santiago en la iglesia de Santa María de Alcalá de Henares. Esta capilla fue luego derribada al hacer reformas en la iglesia, y se concedió a sus herederos nuevos enterramientos en el arco inmediato a la sacristía, donde se ven los bustos del citado D. Fernán y de su mujer, con sus escudos de armas. (Hoy todo está desaparecido). Uno de ellos es partido con 5 flores de lis en una partición, y tres bandas en la otra. No se aprecian sus esmaltes, pero es de suponer que le corresponden los de ese escudo:

- la primera partición de azul con 5 flores de lis de oro
- y la segunda de oro, con tres bandas de azur.

Casó con Dña. María Ortiz. Testó en 1.467. Procrearon entre otros hijos a:

**Sancho de Alcocer**, también oficial regio al servicio de la Corona, provocando su inamovible lealtad a la misma su exilio, pues fue de los servidores de Enrique IV que se destacaron en favor de Juana de Castilla, trasladándose con ella a Portugal cuando se vio obligada a abandonar Castilla. Figura como testigo en un acta del Ayuntamiento de Guadalajara el 18 de Enero de 1.500. Fue su hijo:

A.-Varón de nombre desconocido actualmente. Los libros parroquiales de la iglesia de Santiago fueron quemados en la guerra civil de 1.936. Fueron sus hijos:

a.- **Luis de Alcocer, canónigo y chantre** de Salamanca, fundó en Guadalajara el colegio de Gramática de Santa Catalina de Alejandría. No antes de 1.579 fundó en la iglesia de Santiago, de Guadalajara, una capilla dedicada a la Virgen.

b.- Varón de nombre desconocido. Los libros parroquiales fueron quemados en la misma guerra.

Padre de:

1) **Andrés de Alcocer**, nacido en Guadalajara, I Señor de Tobilla del Lago que sigue:

# ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA ALCOCER, SEÑORES DE TOBILLA DEL LAGO

**I Señor Andrés de Alcocer**, = Ana de Arce  
Nació en Guadalajara, vecino de Madrid 1619, +antes del 22.5.1626

**II Señor Phelipe de Alcocer**, vivía 1642  
= Fca. de Paula Arindes de Oñate  
Vecino de Guadalajara

Andrés de Alcocer y Arce.  
Escribano en Caleruega +20.3.1682  
Administrador del Señorío de Tobilla en nombre de su sobrino Joseph

Fernando  
+ 20.2.1642

Niña sin nombre  
+ 17.9.1654

**III Señor Joseph de Alcocer**, = 16.6.1664 en Covarrubias con Juana Solórzano y Zúñiga, + 26 Septiembre 1.679  
+ 22.3.1679

**IV Señor Juan de Alcocer Arce Solórzano**,  
\* 26-2-1668, + 23.11.1713, = Jacinta de Landa

Joseph de Alcocer  
\* 19 Marzo 1665

**V Señor Juan de Alcocer Arce Solórzano y Padua**  
\* 23.10.1689, + 13.10.1745  
= 26.3.1713 M<sup>a</sup> Angulo (en Solarana)  
= Ana Arauzo  
+ 24.7.1752

Juana	Joseph	Manuela	Jacinto	María	Fernando
B.16.2.1687	B.6.12.1691	B.2.12.1692	B.5.9.1696	C.21.5.1710	C.10.11.1727
		C. Rafael García	C.7.11.1708 Juana Triana de Quintanilla venteros de este lugar Jacinto + 6.9.1723	= Pedro Urraco	= Polonia Pérez + 17.6.1751

Manuela  
B.9.2.1728

Isabel  
B.29.10.1735

Teresa  
B.8.10.1719  
+ 7.1.1729

Juana  
B.11.3.1722

Manuel  
B. 21.10.1728

Polonia  
B. 8.1.1730  
C. 26.6.1.751 = en Covarrubias  
Roque Pascual

Pedro  
B. 14.5.1732

Bartolomé  
B. 18.8.1733

Brígida  
B. 26.7.1734

M<sup>a</sup> Cruz  
B. 7. 3.1739

Rudesindo  
B. 14.9.1741

2°

2°

**VI Señor Joseph Alcocer Arce Solórzano Zúñiga y Padua**. \*23.9.1714 en Solarana  
= 4.2.1733 con Josefa Bernal de Covarrubias  
+ Joseph 1768 en Tobilla  
Vecino de Covarrubias

Bernardo  
B. 17.8.  
1716

María  
B. 19.9.  
1718  
+ 21.2.1729

Felipe  
B. 6.10.  
1721  
C. M<sup>a</sup>  
Martín  
4.5.1770

Juan  
B. 5.9.  
1724  
+ 30.11.1741

Simona  
B. 12.9.  
1726

Antonio  
B. 2.8.  
1728  
C. M<sup>a</sup>  
Andrés  
12.11.1753

Francisco  
B. 4.10.  
1734

↓

**VII Señor Joseph de Alcocer**

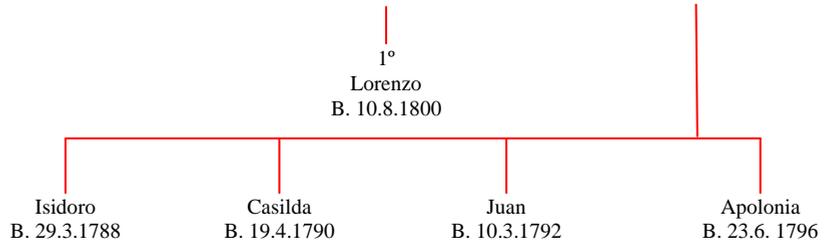
\* 24.3.1736 en Covarrubias

= 8.7.1759 M<sup>a</sup> Isabel González en Silos

Vecinos de Covarrubias

Alejandro  
C. M<sup>a</sup> Peñacoba  
28.11.1797  
2<sup>a</sup> vez 10.11.1812  
Inés del Cura

Bernardo  
C. M<sup>a</sup>  
Simón  
natural de  
Piñel de Arriba



↓

**Manuel de Alcocer**

Capitán del Regimiento que da nombre a la ciudad de Soria.

\* 12.4.1763 en Silos

Vecino de Peñaranda de Duero

**Carlos. Último Señor de Tobilla 1853**

La evolución de la Nobleza se percibe claramente en el estudio de la familia Alcocer. En los años en que el Primer Señor de Tobilla crea Mayorazgo, ya son muy diferentes a los años que la Reconquista les daba perspectivas de Servicios a la Monarquía y por tanto enriquecimiento.

**EL SEÑORÍO (Contexto histórico):**

En el siglo XVII en España fue de total depresión, fue una centuria con duras condiciones de vida y con escasez de alimentos. Las malas cosechas se abatían sobre unas comunidades ya debilitadas por la pobreza y la depresión general. De forma cíclica aparecían brotes de peste y epidemias con una tasa de mortalidad anormalmente elevada.

Los brotes epidémicos, la viruela, tifus, disentería y otras enfermedades malignas. El mayor enemigo era la peste bubónica transmitida por las ratas infectadas por las pulgas, procedían de barcos que de los Países Bajos o Marruecos penetraban en Santander o Andalucía y se extendían por la Península, haciendo que en unos 8 meses que duraba la peste hubiera lugares, que perdieron hasta un 38% de su población. En 1.599 Aranda de Duero y su comarca perdieron un 20%.

En tiempos de hambre había revueltas populares. Las clases más elevadas las apoyaban en principio, faltaba solidaridad y el pueblo falto de programa, sin dirigentes era reconducido con más o menos dureza a la vía de la obediencia, sumisión a los estatus sociales.

No se cuestionaba lo esencial del sistema y las clases nobles por temor a ser castigadas por subversión del orden social abandonaban al pueblo y seguían en línea de sumisión al Rey, que era al fin la única garantía para todos. La monarquía estaba bien asentada, no tenía ningún temor a la nobleza y a ésta sólo le preocupaba puestos, prebendas, ascensos al servicio del Rey.

Las guerras con Cataluña, Portugal, Francia, Inglaterra, Países Bajos era necesario mucho dinero, muchas levadas de soldados. En Castilla el gobierno pretendía alistar 12.000 hombres al año, estableciendo cupos en cada comarca. Los ricos y la nobleza aunque fuese pobre pagaban o compraban un cargo para la exención del servicio militar.

El mayor esfuerzo militar se concentró en los años 1635-1.660 pero murió mucha más gente a causa de los efectos secundarios de la guerra por efecto de la peste y malnutrición, que por la espada y las balas. Al Estado le interesaban más las consecuencias de la despoblación, que sus causas. A más muertes había menos dinero de impuestos a pagar.

La sociedad española estaba polarizada en dos sectores: Una minoría de privilegiados, que monopolizaban la tierra y los cargos, y una masa de campesinos y trabajadores. La base de esa división social era la riqueza. El fuero de Hidalguía reconocía jurídicamente su estatus social y su honor, pero en último extremo era el dinero el que permitía alcanzar la nobleza y el motor de la movilidad social.

No dudes que el dinero es todo en todo.  
Es príncipe, es hidalgo, es caballero,  
Es alta sangre, es descendiente goda. (*Lope de Vega*)

El lugar más bajo de la jerarquía aristocrática estaba ocupado por un gran número de hidalgos, nobles por herencia o por adquisición reciente, pero cuya pobreza o falta de cargos les impedía continuar progresando. Por el Norte de Castilla y zonas montañosas de Cantabria, algunos conseguían el sustento a duras penas gracias a sus pequeñas propiedades; otros realizaban trabajos considerados innobles; otros recurrían a la mendicidad. Si eran hidalgos que tenían más fortuna, preferían el título más ilustre de Caballero, vivían en ciudades, con ingresos de sus propiedades, juro y censos.

A veces compraban jurisdicción señorial, convirtiéndose así en señores de vasallos. Aspiraban a ser Caballeros de hábito y Comendadores por honor intachable, pureza racial y de nobleza y las encomiendas les daban pingües ingresos. Aspiraban a metas más altas, nobleza de sangre (no tener antepasados judíos), exención de los impuestos, inmunidad fiscal.

Pero se resistían con todas sus fuerzas al pago de los impuestos personales, como el servicio ordinario y extraordinario porque la exención identificaba su estatus y tenía un gran valor simbólico de honor y estatus social. También tenían inmunidad fiscal en determinados impuestos municipales, entre ellos la sisa (impuestos sobre la venta de alimentos). Los ingresos procedían principalmente de la tierra asegurados por la primogenitura y la vinculación y reforzados por los Señoríos.

Clases humildes de hidalgos han dejado poca huella en los archivos, sólo a través de algunas descripciones y de muy raros documentos plásticos podemos entrever su miseria y desnudez.

El nivel de muerte debía ser análogo al nivel de vida de que había gozado el difunto. En este sentido apuntamos varias disposiciones canónicas y además tanto el testador como su familia tenían gran interés en mantenerlo para no decaer en el concepto público, gastos de sufragio y gastos de sepultura. La iglesia determinaba que en caso de muerte abintestato (sin testamento) el quinto de los bienes del difunto constituía la parte del alma. El número de misas que se consignan en el testamento. Un rico comerciante, o un rico mayorazgo no podía dejar encargadas menos de 500 misas, el lugar para el eterno reposo y que la sociedad de los vivos pudiera mantener en su debido rango a la sociedad de los muertos. Sufragios por las ánimas, toque de ánimas al atardecer.

Por contra los campesinos españoles eran unas víctimas sin esperanza de la sociedad señorial en la que vivían, una sociedad rígida en su estructura e inmutable en sus ideales. El capital se despilfarraba en un consumo ostentoso, o se situaba en asientos, juros y censos, es decir préstamos al Estado, que los necesitaba para sus gastos, no se invertía en mejoras para la agricultura y ganadería.

En Castilla se perdía mano de obra. En toda la cuenca del Duero era escasa la mano de obra por las guerras, por la emigración a las Indias, por la venta de tierras comunales, por la presión de los poderosos señores y por huir del recaudador de impuestos.

La venta de las tierras baldías privó a los más pobres de las parcelas que de forma rotatoria se les atribuía, dejándoles sin pasto para sus ovejas y sus cabras, sin leña de los bosques, que había sido de uso comunitario en las aldeas. El ministro duque de Maura, escribe en el reinado de Carlos II en 1.669:

*“En todo los lugares que recorro por la ocupación de mi oficio veo desolación, miseria e innumerables personas y familias se pasan un día o dos sin desayunarse, y otros meramente con hierbas que cogen en el campo y otros géneros de sustento no usados ni oídos jamás”.*

El agro castellano era autosuficiente. La suma de los pagos al Estado, la Iglesia y los señores consumía más del 50% de la producción. Con el resto, tenía que vivir, sostener a su familia, pagar a los trabajadores, renovar el equipo, comprar las semillas, plazos de hipotecas. En años de malas o arruinadas cosechas por las tempestades, sequías, plagas de langosta no había perdón ni misericordia para los campesinos. El Estado también tenía escasez de dinero, se devaluaba la moneda hasta en un el 75%, que obligaba a miles de campesinos huir de los pueblos para evitar a los recaudadores, vagaban sin rumbo. Para evitar tanta miseria morían en la pobreza más absoluta.

(1.676-1684) fue la última de las tres grandes epidemias sufridas en el siglo XVII, se iniciaba en invierno para surgir en la primavera y verano, aterrizando a la población. Tras la enfermedad surgía la crisis agraria, que comenzó en 1.683-1.685 peste, sequía total por un año, inundaciones, disputas por el riego, hambre y desolación.

El siglo XVIII español fue una centuria de crecimiento demográfico, agrícola, industrial y comercial, cambio de valores políticos, preponderancia internacional y hasta 1.740 fue moderado, demandaba productos agrícolas y terratenientes e Iglesia se benefician con la elevación de precios y se preocupan para incrementar la producción.

Aunque el Estado se planteó reformas necesarias como la abolición de los privilegios, la liberación de la política agraria, la redistribución de los recursos, la ampliación del mercado pasó el siglo en teorías porque no se consiguió. Los proyectos radicales presentados por diversos ministros audaces eran derrotados por los poderosos intereses y la corona se vio obligada a dar marcha atrás.

Toda la centuria de promesas borbónicas terminó en fracaso en los años 1.790-1.808, que la economía se estancó de nuevo y el gobierno avanzaba rápidamente hacia la bancarrota, porque confiado en los caudales americanos no se pudo poner

en práctica los cambios necesarios nacionales en la agricultura, industria y comercio.

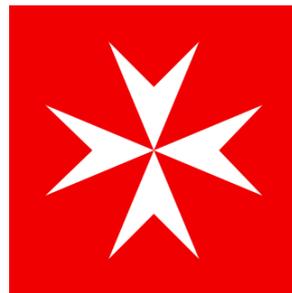
Todo este contexto está analizado para entender mejor el estudio de la familia Alcocer, que presentamos a continuación, como señores de Tobilla del Lago entre los años 1.607 con Andrés de Alcocer, que fundó el Mayorazgo hasta 1.850 y más, con Carlos de Alcocer, con quien termina el Señorío de forma irremediable. Su hijo Álvaro de Alcocer ya no es Señor de Tobilla. Y todos los avatares históricos nacionales coinciden con la vida cotidiana de estos señores y la vida de los vecinos de Tobilla, como campesinos con sus revueltas, conspiraciones, esperanzas, ilusiones, fracasos... que tuvieron que soportar sobre todo el siglo XVII.

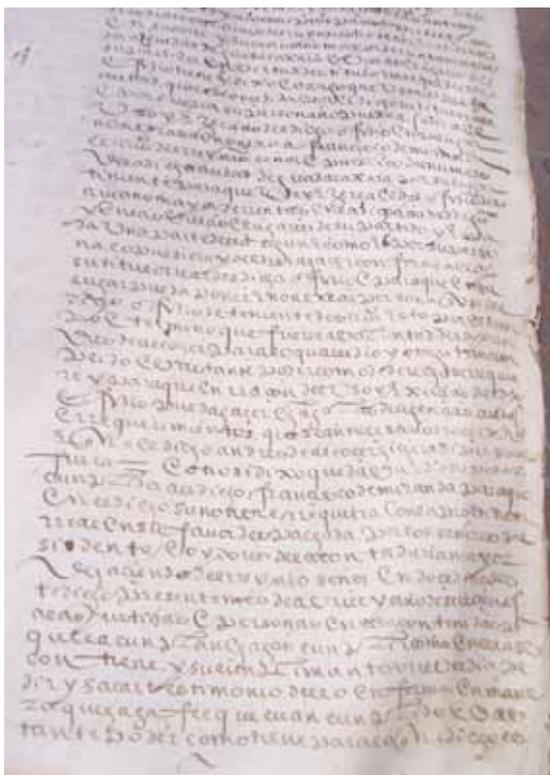
## EL SEÑORÍO DE TOBILLA DEL LAGO

### I SEÑOR: D. ANDRÉS DE ALCOCER

Nació en Guadalajara, noble, caballero de la Orden de San Juan en la que ingresó en 1.591 n° 18 como donado, criado que fue de Su Majestad y continuo de la casa Real. Vecino de Madrid. Compró el señorío, jurisdicción y vasallaje, junto con otros muchos bienes y heredades sitios en la villa, sus términos y jurisdicción de los herederos de Diego Báez. Fundó el Mayorazgo de Tobilla del Lago. Gozaba de todos los privilegios del estado noble. Evadía la responsabilidad de luchar directamente en las guerras comprando la obligación. Vivían de las rentas que les proporcionaban sus posesiones agrícolas de sus Mayorazgos, pero vivían en Madrid, la Corte por interés, con la aspiración de ser nombrados en cargos de la servidumbre del Rey. La corona había conseguido domesticar a la Aristocracia, pero a costa de que le chuparan la savia.

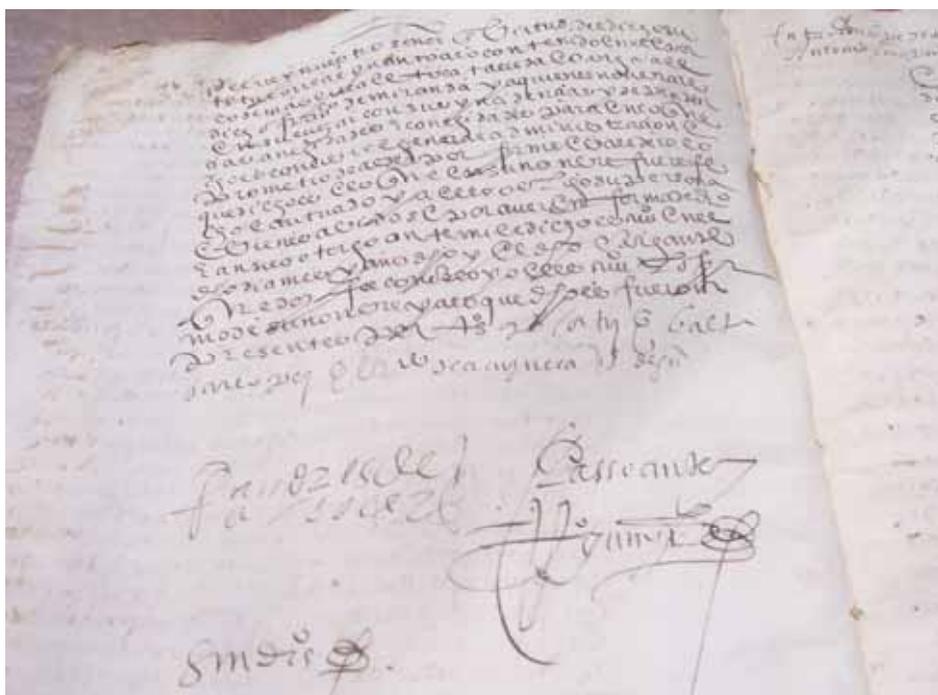
*Cruz de San Juan  
Orden a la que pertenecía  
D. Andrés de Alcocer*





**Documento:**

El 18 de Abril de 1.600 es nombrado D. Andrés de Alcocer escribano Mayor de rentas de Guadalajara y en las villas y lugares de su partido. En esta escritura se encuentra la firma autógrafa de D. Andrés de Alcocer.



Vivir en Madrid les ocasionaba mayor gasto y por eso necesitaban con urgencia mercedes y cargos lucrativos del Rey. Hacerse conocer ante la familia Real, como se aprecia en un documento manuscrito con firmas originales, fechado en Toledo el 22 de Junio de 1604, nº 12.022 depositado en la Real Academia de la Historia, en el cual Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal y arzobispo de Toledo acusa recibo de una carta a Diego Sarmiento de Acuña, que trata de la recomendación a favor de Andrés de Alcocer, quien podía hacer sus diligencias con el Papa. A la vez le suplica bese por él las manos del rey Felipe III.



*Blasón de D. Andrés de Alcocer  
en su palacio de la Plaza, original*



*Blasón reconstruido  
en su capilla de la iglesia de Tobilla*

Así Don Andrés de Alcocer el 3 de Noviembre de 1.614 el valido D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, obsequió con una gran fiesta al Rey D. Felipe III en el parque de Lerma. Entre las fiestas preparadas se representó la famosa comedia de “El premio de la hermosura y Amor” de Lope de Vega, en cuyo reparto de papeles entraban los hijos de Felipe III, bien aprendido su papel los cuatro príncipes hicieron su papel brillante “... porque no se juntaron jamás gentileza, hermosura, desenfado, gala y propiedad en tan pocos años y tanta majestad...”

El príncipe D. Felipe, (después Felipe IV) hizo el papel de Cupido; Doña Ana de Austria como la Emperatriz Aurora; los Infantes Don Carlos y Dña. María como Agradecimiento y Correspondencia. Los demás personajes corrieron a cargo de las Damas de Palacio (apellidos como Portocarrero, de Aragón, de la Cerda, Córdoba, Acuña, Mendoza, Osorio, Noroña, Jordán, de Castro y demás damas que

algunas representaban disfrazadas de personajes masculinos). El papel de Capitán Cintio lo representó D. Andrés de Alcocer, señor de Tovilla.



### *Ubicación actual del escudo*

Además el príncipe D. Felipe fue el Director de la escena, lo hizo con elegancia, gala y fluidez, dirigió las danzas, (la Reina también danzó), máscaras, los trajes y atavíos, las tramoyas y apariencias todo ello en un decorado de ensueño en el sitio llano, que hay entre la bajada del castillo y palacio y el primer brazo del río Arlanza. Fastuosa fiesta, que todos celebraron: Casa Real, Nobles, Damas, dueñas, criados de Su Majestad, criadas de damas, Los Grandes títulos,

gentileshombres de Cámara, Mayordomos, Caballerizos, meninos, pajes y caballeros. En fin, todos los estamentos... menos el pueblo llano. Así era el estatus social.

Lope de Vega adaptó la obra de esta representación palaciega con más cultura y atildado, más florido, que en sus obras populares, pero sin el boato y pompa de las obras de Calderón. Las obras de Lope de Vega, eran las más solicitadas. Este teatro no era instrumento de propaganda gubernamental, no eran vehículo de ideas, no era pedagógico; era lo que el público esperaba de los gobernantes. Justicia. La máxima justicia la esperaban del Rey, que premia y castiga sin distinción de clases. La iglesia declaró a este teatro una guerra mortal.



*Estatuas orantes de D. Andrés de Alcocer y Dña. Ana de Arce y Villerías en su capilla en la iglesia de Tobilla*

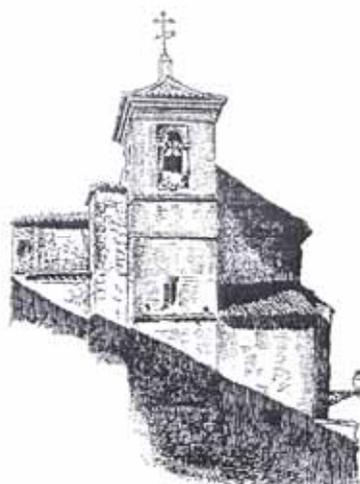
En “Cartas” una obra que reúne las cartas escritas por Lope de Vega, en la número 45 dirige una carta al duque de Sessa, escrita el 9 de Mayo de 1.615 en Toledo, está convaleciente y acude desde Madrid para presenciar el un auto de fe. Le dice”.... pésame por el coche, que a los hábitos o mantillos, bien los puede heredar **el Señor de Tovilla...**”. Refiriéndose a Don Andrés de Alcocer conocido actor de sus comedias cortesanias, el Príncipe D. Felipe le elegía por sus gracias singulares en el teatro.

Dña. Ana de Arce quedó en posesión de los bienes, “que son y quedaron por fin y muerte de su marido” noticia que nos llega a través de una ejecutoria fechada el 22 de Mayo de 1.626, del pleito litigado por Juan Alcalde, vecino de Tobilla del Lago con Ana de Arce, viuda de D. Andrés de Alcocer, por sí y como tutora de sus hijos, de la misma vecindad, ante el escribano Antonio Marcos.

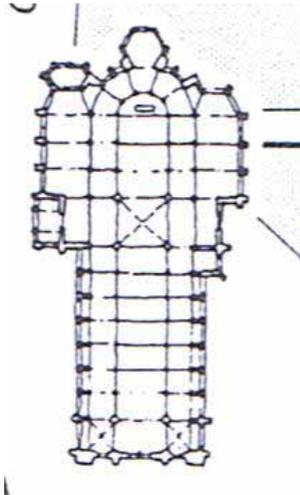
### **La Iglesia antigua de Santiago en Guadalajara:**

Su construcción se remonta a tiempos muy antiguos. En el altar estaban los huesos de los sagrados Apóstoles San Pedro y San Pablo, que dio el Excmo. Sr. duque del Infantado al Cabildo de Abades. Es la nave más hermosa, que hubo en la ciudad, en la traza, disposición y grandeza con buenas capillas a los lados, que fueron fundadas:

- Una por la IV condesa del Infantado Dña. Isabel de Aragón.
- Luis de Alcocer, Prior y canónigo de la Santa Iglesia de Salamanca, tenía su capilla, se acabó antes de 1.579.
- La capilla de la milagrosa de Nuestra Señora de la Estrella por Diego Pérez René de Nasao y María Méndez Monroy. La capilla de San Ildefonso.
- ***La Capilla de San Antón: Fue fundada por D. Andrés de Alcocer y Dña. Ana de Arce y Villerías, su mujer, señores de la villa de Tovilla.***
- Gaspar Ribera fundó otra Capilla.
- Los caballeros Pecha poseían la capilla de la Trinidad.



*Iglesia de Santiago antes de ser derribada*



*Su planta*



*Lugar donde estuvo localizada*



*Espacio libre que quedó convertida en plaza tras su derribo en 1.918*

La antigua iglesia de Santiago se encontraba al lado del palacio del Infantado, y en ella tuvo sus enterramientos lo más selecto de la nobleza medieval. Se derribó en

su totalidad el año 1.918 para hacer la plaza más grande y se trasladó a la iglesia actual del mismo nombre, que antes era el convento de Santa Clara. Los libros parroquiales fueron quemados en su totalidad en la guerra civil de 1.936, lo que nos priva seguir otras investigaciones.

## II SEÑOR D. PHELIPE DE ALCOCER

El Rey D. Felipe IV publica tres cédulas reales en fecha 27 de Abril, 28 de Mayo y 28 de Octubre de 1.635, firmadas por su real mano, y refrendadas dos de ellas por Antonio de Alonso Zárate y la última por Juan Ortiz de Azárate, en que se pedía se alistasen todos los hijosdalgo para que acompañasen a Su Majestad a la defensa de la villa de Mérida, que se hallaba infectada de enemigos contra la Real Corona.

El escribano del Ayuntamiento de Guadalajara certifica que en un cuaderno de actas y diligencias de los hijosdalgo figura en su listado D. Phelipe de Alcocer y Arce. Testifican los testigos Manuel Isidro de Pareja y otros; cómo Phelipe de Alcocer presentó sus títulos de limpieza de sangre y nobleza, el escudo de sus armas y otros papeles necesarios para demostrar su hidalguía. Exhibió en la Real Chancillería unos documentos en la que decía que descendía de Hernando de Alcocer, *“Hernando de Alcocer: Se armó caballero de la banda, reinando la reina Dña. Juana de Castilla, en que confirma el privilegio dado por el rey D. Juan II a dicho Hernando Alcocer en la villa de Alcalá de Henares el 22 de Abril de 1436 en la iglesia de San Juan en presencia del rey”*.

Formó parte de los hijosdalgo que acompañaron al Rey al servicio del Duque del Infantado, que tenía colocados en su casa a todos los hijosdalgo de Guadalajara. Los hijos varones servían de pajes y pasaban después a escuderos, acompañaban al Duque cuando cabalgaba y éste se pone al servicio del Rey; las hijas eran damas de honor de la Duquesa. Era una servidumbre dorada a semejanza de lo que la Casa Real hacía con la alta nobleza.

Aumentaban el prestigio del Duque, formaban su clientela y el Duque ejercía su patronazgo proporcionando a los hijosdalgos pobres subsistencia, educación a sus hijos y buenas posibilidades de casamiento a sus hijas.

Este señor estuvo enterrado, junto con su mujer en la parroquia de Santiago de Guadalajara, en su capilla de San Antón, donde colocó sus armas, pero en la actualidad su sepulcro y lápida están desaparecidos.



Veinte y tres de Mayo de 1716.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CINCO  
Y VEINTIATRES.**

y Serrano de la Vieja, y por el Doctor Alvarado, Co  
xepara que fue de esta Ciudad, y otros linajes de los  
insulares de ella, y entre ellos era el de su abuelo y padre  
de su abuelo, D. Felipe de Alcocer y Arce, como Ver<sup>do</sup>, y es  
ta Ciudad, y Armador de la Armada Real de la Vi  
ta, y Armador de la Armada Real de la Vi  
ta, y Armador de la Armada Real de la Vi  
ta, en que confirma el privilegio de su padre el Sen  
or D. Juan, el Segundo, año de Hernando de Al  
cocer, en la Villa de Alcalá, y Henares, en Venen  
tas de Alcalá, y en la quaxa, y en la quaxa y veid  
Covarrubias en la Splevia de San Juan, y Armador  
de su familia, que se hizo en esta Ciudad de D. Phi  
pe de Alcocer, de Limpia, y nobleza, y otros muchos  
papeles tocantes a su familia, y en la quaxa de esta Ci  
dad, que es en la Capilla de San Antonio, en la de  
xaxa de Santísimo, de esta Ciudad, y de D. Phi  
pe de Alcocer, fue hijo de Anaxos de Alcocer, y de su  
madre de D. Juan de Alcocer, Arce Solares, y de  
sua, Ver<sup>do</sup>, y Senor de la Villa de Tobilla de Lago, Cuyo  
Alcalde, y Senorío fuesse el año Anaxos de Alcocer  
Comra de la Anaxos, y en la quaxa de D. Phi  
pe de Alcocer, quien fuesse su hijo, y en la quaxa  
de su familia, y en la quaxa de esta Ciudad, por publico, y no  
privado, la familia de la Corporación de Alcocer, en  
esta, y en la quaxa, por insular, y para que conuere  
se al presente de la paz de el año D. Juan de Alcocer, Arce  
Solares, y Arce, y el paxo, en esta Ciudad, de su

D. Phelipe de Alcocer, II Sr. de Tobilla, exhibe documento de su descendencia de Hernando de Alcocer.

### III SEÑOR JOSEPH DE ALCO CER

Hereda el mayorazgo. Se corresponde con el reinado de Carlos II. Siguen siendo años calamitosos para los vasallos y también los hijosdalgo, comienzan a ser más pobres. El indicio de su pobreza se pone de manifiesto en el nivel de la muerte, que debía ser similar al nivel de la vida, que había tenido el difunto.

La iglesia para evitar desmanes suntuarios calculó, que los gastos del sufragio y los gastos de sepultura debería ser el quinto de los bienes del difunto. Los gastos de sepultura creaban una situación permanente.

*El testamento de D. Joseph de Alcocer: Cabeza de testamento: In Dei Nomine. Amén. Sépase por este público instrumento de testamento y posterior voluntad, como yo D. Joseph de Alcocer y Arce, señor de esta villa de Tobilla del Lago, estando como estoy enfermo en la cama de la enfermedad, que Dios Nuestro Señor ha sido servido deme dar y sano de buen juicio en entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Otorgo que a su gloria y servicio y la bienaventurada siempre Virgen María, Madre de Dios, a quien elijo por mi Abogada e intercesora, hago y ordeno este mi testamento en la forma siguiente:*

*En el remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y acciones por doquiera que me pertenezca, dejo y nombro por mis universales herederos a D. Juan y D. Joseph de Alcocer y Solórzano, mis hijos, para que en siendo Nuestro Señor servido de me llamar de esta presente vida, hayan y hereden toda mi hacienda con la bendición de Dios y la mía.*

*Y por el presente revoco y anulo y doy por ninguno y de ningún valor ni efecto otro cualquier testamento o testamentos, codicilio o codicilios, que por escrito, de palabra o en otra forma, antes de éste haya hecho y otorgado, que quiero no valgan, salvo el presente, que quiero sea válido por un testamento o codicilio o por cosa hecha y otorgada por mi última y postrimera voluntad, y por tal lo digo y otorgo y como dicho es; ante el presente escribano a 17 de Marzo de 1.679. Siendo testigos Juan de Martín, Benito Miguel, Phelipe Pérez, vecinos y estantes en esta villa y el otorgante, que yo el escribano doy fe, conozco, lo firmo. D. Joseph Alcocer.*

*Primeramente se me ha de enterrar en esta parroquia en la Capilla que es la Mayor.*

*Ítem mando que el día de mi entierro, siendo la hora competente se diga una misa de cuerpo presente con asistencia de 6 sacerdotes y se les dé a cada uno a 16 reales.*

*Ítem mando de ofrenda de entierro un carnero, una cántara de vino y una cuarta de trigo.*

*Ítem mando por mi ánima 200 misas, las 100 cantadas y 100 rezadas.*

*Ítem mando una novena cantada con oficios dobles con asistencia del cura.*

*Ítem mando se digan 3 días de honras con asistencia de dichos sacerdotes.*

*Ítem se dé a los pobres cada un año de honras una fanega de trigo.*

*Ítem mando por el ánima de mis abuelos y padres en la iglesia de Santiago, sita en Guadalajara, en la capilla del Señor San Antón 50 misas rezadas.*

*Ítem mando de añal 12 fanegas de trigo.*

*Ítem mando al convento de San Francisco de Santo Domingo de Silos 20 misas rezadas.*

*Y terminando a las séptimas acostumbradas y redención de cautivos y a los Reales lugares de Jerusalén 6 reales de limosna.*

Se puede ver el nivel de vida de este señor por su testamento. Enterrarse con un hábito monástico era una elección voluntaria pero en muchos casos era un elemento ritual prescindible. Era muy solicitado el hábito de San Francisco. En su testamento dona al convento franciscano de Santo Domingo de Silos 20 misas rezadas por lo que consideramos, que pidió mortaja de San Francisco. El cortejo fúnebre debía estar regido por sacerdotes con cruz (pidió 6 sacerdotes), así como cruces, luminarias, clérigos, Cofradías, pobres y a veces clero regular.

Las cruces acompañaban a los sacerdotes y les pagaban 10 a 12 reales, según los años (D. Joseph manda pagarles 16 reales). Se les daba comida y colaciones a los asistentes. Las Cofradías a las que pudiera pertenecer el difunto les hacían una misa de Réquiem cantada y figuraban en el cortejo fúnebre con todos sus elementos La Cofradía de la Vera Cruz de Tobilla.

Se pagaba a un número determinado de pobres a quienes se les daba comida, zapatos y ropas apropiadas para el cortejo fúnebre. Las luminarias eran hachas, velas y cirios de cera, encendidos usados en el entierro y en novenarios. Las cofradías de ánimas del Purgatorio que cada atardecer tocaban las campanas para recordar a los vivos la devoción y limosnas por las ánimas del Purgatorio de sus difuntos.

#### **IV SEÑOR D. JUAN DE ALCOCER ARCE SOLÓRZANO**

Nació el 26 de Febrero de 1668 y murió el 23 de Noviembre de 1713. Casado con Dña. Jacinta de Landa. Fueron cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos, penitenciados ni de otra secta y temerosos de Dios. Su Señorío corresponde al reinado de Carlos II (Austria) y primeros años de Felipe V

(Borbón). En los años 1.676 a 1.685 fueron años de malas cosechas, peste, hambre, que cercenó todo el avance que se consiguió en el decenio de 1.670 con un período de cierta prosperidad. Se superó mejor la crisis y después de 1.686 hubo 14 años de estabilidad monetaria, dejando a su sucesor Felipe V – Borbón – una moneda sólida y perspectivas de un cambio social necesario.

Testamento de Juan de Alcocer que murió habiendo recibido los Santos Sacramento de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción. Hizo testamento ante Juan de Rodrigo, vecino y número de la villa de Gumiel de Izán en esta manera.

*Enterrose en esta iglesia en su sepulcro, se le dijo misa de entierro con asistencia de 4 sacerdotes.*

*Ítem se le dijeron novenario cantado con su nocturno.*

*Ítem se celebren por mi alma 3 misas de honras y uno de cabo de año con oficios dobles, con asistencia del Sr. Cura de Valdeande, Baños y D. Pedro Arroyo, Capellán de la Santa Iglesia y los paguen derechos acostumbrados y de comer dichos días.*

*Ítem se celebren por su alma 60 misas en esta iglesia, mitad cantadas, mitad rezadas, que se le pague al Sr. cura de esta villa de limosna por las cantadas a 4 reales y las rezadas a 2.*

*Ítem que por las almas de sus padres, otras 10 misas rezadas.*

*Ítem por obligaciones y penitencias mal cumplidas otras 10 rezadas.*

*Ítem se lleve sobre su sepultura medio pan por espacio de 1 año de su fallecimiento y candela a disposición de Dña. Jacinta su mujer.*

*Ítem a los Santos lugares de Jerusalén y redención de cautivos sus derechos.*

*Ítem a San Pedro Regalado de La Aguilera, una fanega de trigo, que se entregue luego que falleciere para que me encomienden a Dios.*

*Ítem una tierra a la Cofradía de la Santa Vera Cruz sita en la parroquial de esta villa de media carga de sembradura en mitad de La Vega , que llaman El Tobarón y se la mando a dicha Cofradía con carga y obligación de que la Cofradía me encomiende una misa cantada con su vigilia el día de la Cruz de Septiembre, en cada un año para siempre jamás, y que el cura, que es o fuere de esta villa le pague a la Cofradía de limosna 5 reales y al sacristán medio, con declaración, que dicha heredad no se enajene ni venda, sino antes bien, si dicha Cofradía no la quiere con la carga, vuelva a mis herederos con ella, y dejo por patrón al Abad de dicha Cofradía.*

*Ítem declaro que a mi mujer Dña. Jacinta por el bien que me ha hecho, goce por los días de su vida un molino harinero, que tengo bajo del puente, término de esta villa con una rueda y una tierra, que llaman El Barral de 3 fanegas de sembradura y otra que llaman la del Vicario de 2, surco al convento de Nuestra Señora de La Vid y del monasterio de Arlanza, para que la susodicha posea por los días de su vida, y después vengam a mis herederos.*

*Ítem a mi hijo D. Fernando de Alcocer mando una tierra de 4 fanegas de sembradura en término de esta villa donde dicen La Cabeza de Prado, surco Domingo Peñacoba para siempre jamás, para que me encomiende a Dios.*

*Ítem a mi hija Dña. Manuela de Alcocer mando una tierra en el mojón de Quintanilla de 4 fanegas de sembradura, surco tierras de la iglesia de esta villa, para siempre jamás, para que me encomiende a Dios.*

*Mando a mi hijo D. Jacinto de Alcocer la mitad de la tierra, que llaman La Dehesa de 8 fanegas, surco de igual cantidad, para siempre jamás, para que me encomiende a Dios.*

*Ítem mando a Dña. Josepha Martínez, mi nieta, una tierra de 1 fanega de sembradura donde dicen Los Molinos, cercada de arroyos, para siempre jamás, para que me encomiende a Dios.*

*Finalmente dejo por mis testamentarios a mi mujer Dña. Jacinta de Landa y Pedro Urraco, mi yerno, para que cumplan mi testamento de lo mejor y bien, saque el dinero y por ser verdad dieron palabra de cumplir en su obligación.*

Este IV Señor Juan de Alcocer Arce, casado con Dña. Jacinta de Landa, en el año 1.692 tuvo un acuerdo con el Concejo de Tobilla del Lago en los siguientes términos:

*“Se establece que el Señorío y Mayorazgo habían de pagar y contribuir en los derechos Reales de alcabala, cientos y sisas por las ventas, consumidos tratos y granjerías, que tuvieren y causaren sus criados y familiares, gozando del beneficio del encabezamiento, se obligan y obligan a los demás sucesores hasta el fin del mundo a pagar y contribuir a los Tributos Reales y otros previos de donativos y demás acaecidos y que acaeciesen con orden de Su Majestad, excepto el servicio Real y saldo de milicias, que éste no han de pagar, ni contribuir en ningún tiempo por razón de su nobleza y señorío.*

*Se establece que el Señor devuelva, había de devolver y restituir a la villa y vecinos diferentes posesiones que su padre y sus antecesores se habían apoderado por el motivo de haber llegado “casi a despoblarse”, ya que no tenía justo título de pertenencia para ocuparlos. Su padre hizo entrega de diferentes tierras y unas casas detrás de la iglesia, que están solas. Pretende la villa también le devuelva ocho fanegas y 9 celemines que está gozando de ellas el señor actual y la villa pretende se las restituya, que se habían reintegrado en su posesión por el Ministro Receptor que vino a Tobilla de orden de los Señores de la Real Chancillería, pero acuerdan que deben seguir en el Mayorazgo las casas detrás de la Iglesia con la tierra del Cañuelo de 2 fanegas y con la tierra de Pradillos. Estas tres posesiones para siempre jamás.*

*Se acordó que para la conservación de los montes y pastos solo pueden tener cada vecino 10 reses mayores de vacas, yeguas y mulas y otros ganados de este género. De labranza cada uno tuviese los que pudiese y de ganado menor de ovejas, carneros, cabras y otros de este género hasta 200 cabezas y excediendo hubiesen de pagar el herbaje, y que el señor pudiese tener como dos vecinos y no más. Que las reses que hubiesen de tener unos y otros habían de ser suyas propias. Que excediendo del número declarado pagasen por cada res mayor 3 reales de herbaje y otros 3 por cada diez cabezas lanares y 4 reales por cada diez cabezas de cabrío.*

*Que el Señor de la villa tuviera caudales para tener muchos ganados y por el corto término y pocos pastos precisar a los demás vecinos pobres echar fuera o vender sus pocos ganados. Consideran que todos los vecinos tengan el aprovechamiento según sus medios.*

*Acuerdan que los Señores no puedan tener y mantener en los términos solamente 20 reses mayores, sin contar las de labranza, porque han de tener las que pudiese y tampoco los vecinos. No excedan los señores de 400 cabezas de ganado menor, que es como dos vecinos.*

*En cuanto a la leña para conservar los montes se allanó el señor que solo pudiese cortar y rozar más leña y madera que para quemar y consumir en su casa, que la que cortasen y consumiesen dos vecinos.*

*En los nombramientos de Alcalde y Alguacil para cada año debían ser nombrados y propuestos en personas dobladas por la Justicia, Capitulares y electores, que nombrase el Concejo que se proponía al Señor, quien elige al más conveniente y apto para el gobierno de la República. El día de Reyes era costumbre de nombrar a los Alcaldes y Alguacil propuestos, recibe el juramento ante el Señor de la villa y estando ausente por el Alcalde anterior. En cuanto al nombramiento de Regidor y Procurador es costumbre nombrar estos oficios por el Concejo y vecinos.*

*Ha habido ciertas contiendas y disturbios entre el Señor y el Concejo y vecinos de la villa sobre si dicho Señor ha de tomar residencia a la Justicia y Capitulares del Regimiento y demás oficios Concejiles y sus Ministros. Que el señor y sus antecesores no han tomado residencia alguna a sus vasallos. Que el señor y demás sucesores en el Señorío han de asistir personalmente residiendo en esta villa, para ver y tomar las cuentas de todos los gastos comunales de ella, y donde se hace reconocer si hay algún desorden.*

*En lo relativo a la escribanía de Tobilla se declara que pertenece y es propia y privativa del Señor, nombrando a los escribanos, que sean de su agrado, a quien tiene dado su título y nombramiento. Si alguno se siente agraviado se debe quejar al Tribunal competente, para que sea castigado con las penas que hubiere incurrido. Los vasallos no pueden en ningún tiempo contravenir a los derechos del Señor, cuya forma han de guardar perpetuamente y que debe guardarse mucha paz, mucha quietud y unión entre el Señor con sus vasallos.*

*Si alguno contraviniere, se pone la pena de 600 ducados de vellón, que aplican:*

- La tercera parte para la luminaria del Santísimo Sacramento de la iglesia de esta villa y adorno de ella.*
- Otra tercera parte para los estrados de los Señores de la Real Chancillería.*

*Y la otra pagada o graciosamente remitida.*

*Más 20000 maravedíes para la Cámara.*

*Todos juraron por Dios Nuestro Señor y haciendo una santísima Cruz de no ir en contra de esta escritura. Al final dijeron sí juramos. Amén.*

Al IV Señor le tocó vivir los años críticos de últimos del siglo XVII y primeros años del XVIII y hasta 1.713 en que murió. La agricultura seguía estancada. Los labriegos no podían aumentar su nivel de vida, porque seguía oprimida por el régimen señorial y fiscal. De nuevo apareció la crisis. Desde 1.678 a 1.682 las epidemias, las sequías o lluvias torrenciales. Un nuevo episodio calamitoso de 1.683-1685 que a la peste le siguió la epidemia de tifus (por los piojos) y ambas acompañadas de dos años sucesivos de malas cosechas. Esto cortó el bienestar que se produjo en la década de 1.670. Aún así se superó mejor la crisis que a mediados del siglo.

En 1.700 murió Carlos II y dejó como heredero a Felipe V, nieto del rey francés. Pero España se dividió en partidarios el de Borbón y partidarios del Archiduque Austriaco. Comenzó la guerra de Sucesión. El pueblo sufrió más a causa de la naturaleza que a casa de la guerra. La gran hambruna de 1.708-1.709 tardaría en olvidarse. Revueltas populares.

La prioridad del gobierno borbónico en los años posteriores a 1.700 fue la movilización de recursos para la guerra. La mayor parte se obtenían en Castilla. El absolutismo borbónico impuso dos principios desde el primer momento de Gobierno; que la autoridad real estaba por encima de la ley y que la Corona tenía libertad para recaudar los impuestos, que considera necesarios. A partir de 1.685 se notaban indicios de recuperación económica y los Borbones heredaron una moneda ya estable, crecimiento demográfico y estabilidad en los precios.

En la cédula real del archivo de la Diputación de Burgos (Libros del Catastro del Marqués de la Ensenada de Tobilla del Lago). D. Felipe V manda órdenes el 21 de Noviembre de 1.706, el 27 de Junio y 6 de Diciembre de 1.707 para que den cuenta con detalle de la procedencia de la alcabala (impuestos sobre las ventas) los cientos, tercias reales, millones, servicio ordinario y extraordinario, servicio de milicias y el cuarto fiel medidor que eran los impuestos, que había cobrado a través de eficaces recaudadores nuevos. Quería con estos datos recuperar rentas, que se hubiesen enajenado y segregado de la corona.

Debían presentar ante la Junta todas las personas interesadas los privilegios, despachos y oficios para ver en qué forma se pueden organizar las rentas españolas. El objetivo del gobierno a largo plazo era conseguir la igualdad fiscal en España, imponiendo un único impuesto a todos los españoles.

Aunque en Castilla se identificó con la sucesión borbónica y la mayor parte de los castellanos se sentían satisfechos de que Felipe V la eligiera como sede del gobierno en Madrid, los nobles se mostraron cautos y hasta hostiles frente a la nueva dinastía y muchos se alinearon con los partidarios del Archiduque de Austria por convicciones políticas, por resentimiento personal, por lealtades familiares o simplemente por miedo a perder propiedades o estatus social, que veían en peligro por los cambios, que se proponían el gobierno Borbón.

No sabemos con exactitud, qué partido tomó el entonces IV Señor Don Juan de Alcocer. Por el estudio del tratado se sabe que D. Juan de Alcocer había incorporado a su Mayorazgo tierras y casas, que no le pertenecían y el pueblo le reclamaba que las devolvieran. Pero en estos años el pueblo se veía más protegido y probaba quitarse el yugo de los Señores sin tanto miedo. Se atrevía a reclamar, a ser más libre.

## **V SEÑOR D. JUAN DE ALCOCER ARCE SOLÓRZANO Y PADUA**

Al morir su padre en 1.713 empezaron a surgir cuestiones y quimeras familiares, que desembocaron en costosos pleitos y dejaron a la familia Alcocer en perdición de almas y haciendas, donde se cebaron las calamidades, miserias y desgracias. Aprovecharon los vecinos de Tobilla esta fisura y debilidad para conseguir o al menos intentarlo de sacudirse el yugo del Señorío, y los vecinos afirmaban, que estaba gozando sin título, ni confirmación del señorío y vasallaje. Se rebelaron y tumultuaron todos los vecinos de la villa y el Señor temiendo lo peor protestó por esta violencia.

*“No queremos ser colonos ni siervos, queremos ser libres propietarios”*

Pleiteó por el Señorío con sus hermanos, que dicen “deben repartirse el Mayorazgo, como los demás bienes por ser libres”, gastando crecidas cantidades de maravedíes en pleitos, perdición de almas y haciendas. La casa de Tobilla se quemó y todos los documentos y papeles que guardaba en su Archivo. Por este motivo, este Señor no había cumplido la Real Orden, presentando los instrumentos de la jurisdicción de la villa de Tobilla, fundada por sus antecesores y él lo había heredado.

Aprovechando estas circunstancias la villa de Tobilla dio memorial explicando que hasta 1.713 habían gozado de jurisdicción, pero después los bienes estaban en depósito (enajenación de la Corona) por el pleito que seguía entre hermanos. La villa había pagado 210 maravedíes de martiniega a las Reales Arcas y pedían dejase a la villa el nombrar oficios de Justicia, instancia remitida a la Junta el 13 de Abril de 1.715, pidiendo les informase de lo que hubiere de seguir.

El 10 de Mayo de 1.715 la Junta escribió al Corregidor de Aranda de Duero para que notificase a D. Juan de Alcocer, que presentase el privilegio que tuviese y mientras, no se le diese la posesión, que dejase a la villa el nombrar los oficios, según las Leyes del Reino y que fuesen aprobados por La Junta, dando cuenta al Corregidor el 18 de Julio de 1.715.

Los hermanos Alcocer tenían abierto el pleito en la Real Chancillería de Valladolid sobre la jurisdicción. Tenían los papeles y privilegios en el juicio y esperaban su pronta resolución. De momento no podían obedecer las Órdenes del Rey. El Ayuntamiento nombró dos Alcaldes y dos Alguaciles de los propuestos para el año 1.716 y se les dio posesión.

Don Juan de Alcocer presentó un memorial alegando le pertenecía la jurisdicción de la villa de Tobilla, desde que los Reyes D. Alfonso VIII y Dña. Leonor se les conceden al monasterio de Nuestra Señora de La Vid el 6 de Enero de 1.220, a la orden premostratense en la Diócesis de Osma. Esta Orden lo vendió a Diego Báyz, vecino de Peñaranda el 29 de Diciembre de 1.575. Cuando murió, los herederos de Diego Báyz lo vendieron a Andrés de Alcocer, su tercer abuelo el 18 de Julio de 1.607, que fundó el Mayorazgo. A la muerte de su padre en 1.713 pleiteó con sus hermanos, porque consideraban que el Señorío no era vinculado y por consiguiente partible al igual que los demás bienes.

La villa con mala intención había recurrido a la Junta para desposeerle de la jurisdicción y elegir Justicias, le había puesto en el servicio ordinario asentándole en el libro del estado común y padrones, sacándole prendas, imponiéndoles graves penas, para que asistiera a la casa del Concejo, y labradores del campo, como cualquier vecino pechero y otras y muchas vejaciones. Suplica se le restituyese a

su posesión de nombrar Justicias, se le devolviesen sus prendas, se le borrarse del libro del estado general, se penase a los culpables, que se le devolviesen los cuadernos y papeles, que presenta junto al memorial.

Se pide testimonio a diversas personas, que habían tenido oficio de gobierno de la villa y queda nota de sus declaraciones en las actas, consta que el Alcalde Ordinario y Procurador Síndico General le habían empadronado para que contribuyera al servicio Ordinario. Porque no pagaba habían mandado al Alguacil y Cobrador le sacasen prendas, y le avisasen que fuese a las Juntas de la villa y cumpliese con los trabajos de pechero, como uno más, puesto que no había presentado en la Junta el título de Señor de la villa en el mes de plazo que tuvo, por ello la villa le consideró como vecino del estado general.

Al testigo que presentó D. Juan de Alcocer se le tomó testimonio en diferentes días del mes de Diciembre de 1.715 por parte de la Junta, se pidió ante el Teniente Alcalde Mayor de la villa de La Vid se avisase al Abad del monasterio para que permitiese reconocer el Archivo, copiar los privilegios del Señorío de Tobilla. Antonio Pastor, escribano de número de la villa de Caleruega dio testimonio, que en presencia del Archivero, la del P. Prior y subprior (que firmaron como testigos). Antonio Pastor copió el documento que D. Juan de Alcocer presentaba en su memorial. Copió también un pergamino roto rotulado “arrendamiento de Tobilla y de una casa fuerte que en ella había hecho el Abad y convento”, y certifica a continuación como por el fallecimiento de los ascendentes de D. Juan de Alcocer y demás hermanos los recibos les tomó la villa a su cargo, recibiendo los papeles, que comprendían los derechos de la jurisdicción de Tobilla y la fundación del Mayorazgo. Al pedirles D. Juan de Alcocer se los negaron, se registró el Archivo y no les encontraron, sólo se había hallado la escritura de venta de dicho Señorío dada por el convento de La Vid.

También exhibió la escritura de venta del monasterio que el Abad y religiosos otorgaron a favor de Diego Báez y sus sucesores el 29 de Diciembre de 1.575, por el que concedieron el Señorío, vasallaje y jurisdicción, penas de Cámara y los 210 maravedís de martiniega, que los vecinos de la villa pagan al año y en la posesión le reconocieron los vecinos por Señor y de todos los términos, pechos, derechos, exenciones, libertades, preeminencias y todo lo más conveniente a dicha jurisdicción, ríos, montes, aguas, estanques, manantiales como lo había poseído el convento.

También presentó carta ejecutoria ganada en juicio litigado con sus hermanos el 13 de Diciembre de 1.615 sobre si la jurisdicción de dicha villa y otros bienes por vinculados recaían en D. Juan, como hijo mayor o debían ser partibles entre los hermanos como libres, y se le había declarado que recaían en D. Juan. Para este

juicio había presentado la escritura que los herederos de Diego Váez otorgaron en 18 de Julio de 1.607 a favor de D. Andrés de Alcocer, tercer abuelo de D. Juan, por la que le vendieron la villa, sus vasallos, términos, jurisdicción, martiniega con derecho a Patronazgo y otras heredades, que unieron para fundar el Mayorazgo. Presentó también el apeo de Mayorazgo y posesión tomado del vasallaje de la villa. Así como el testimonio y fundación del vínculo del hábito de San Juan.

Le mostró la posesión de los bienes contenidos en la ejecutoria, que pidió al alcalde le diese las cartas del Señorío y jurisdicción de la villa, que le respondió “él no las tenía”, estaban en la Junta. Ésta tomó el acuerdo el 10 de Diciembre de 1.716, que se contestase lo que había resultado de la diligencia, que se diese orden a las Justicias nombradas por la Junta para que cesasen en sus oficios, porque habiendo presentado el privilegio y venta por donde había demostrado tocar a sus ascendientes la jurisdicción y Señorío de Tobilla, dado por la Real Chancillería, que lo ha resuelto y se le dé la Real Cédula de confirmación.

Se volvieron a reconocer los papeles de su texto y de lo que sobre ello se ofreció el 16 de Febrero de 1.716 se le expidió carta de aprobación confirmada y ratificada la donación hecha al Monasterio de Santa María de La Vid, las posteriores compras y los demás instrumentos de justificación y da al derecho de D. Juan de Alcocer Solórzano y Padua el Mayorazgo en propiedad y para él y sus sucesores con la jurisdicción, términos, pastos y demás pertenencias declaradas.

D. Juan de Alcocer acudió a presentar su Memorial y papeles después de San Juan y antes de Navidad de 1.716, se reconoce lo que pide sin más derechos del que antes tenía. La cedula enviada debía ser asentada en diversas instituciones para que el Señor de Tobilla no fuese nunca más molestado y disfrutase de su Mayorazgo y Señorío.

La Cédula fue dada en San Lorenzo el Real a 22 de Junio de 1.720. “Yo el Rey”. Siendo testigos: El escribano del Rey: Francisco Díaz Román; el marqués de Campoflorido; El conde de Mariana; Francisco de Ocio y Joaquín Ignacio de Barzuecha.

**Blasón de Felipe V**



El V Señor Juan de Alcocer también es Señor de Medinilla y su testamento nombra testamentario a su hijo Joseph, vecino de Covarrubias y le nombra como Señor de Tobilla. Otorgó testamento ante Joseph Angulo, del Arzobispado de Burgos. Lo primero que sea sepultado en la iglesia de Medinilla en primera grada.

*Mando un oficio de cabo de año en la iglesia de Tobilla del Lago.*

*Dejo por testamentarios a D. Joseph de Alcocer, vecino de Covarrubias, su hijo y Sr. de Tobilla y a Nicolás de Angulo, su cuñado, vecino de Solarana.*

### **Pleitos de Dña. Jacinta Landa, viuda del IV Señor de Tobilla contra la villa de Tobilla del Lago**

Dña. Jacinta el año 1.717 se querella y pide Justicia en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid contra el Alcalde de Tobilla Diego Martín por haber empadronado a sus hijos: D. Jacinto, D. Fernando por pecheros llanos. Ella era la curadora de los bienes de estos dos hijos. El Alcalde Diego Martín había desposeído a la familia del Mayorazgo, y pretender fueran todos sus bienes libres, sabiendo todos los vecinos cómo D. Juan y D. Joseph eran nobles de casa y solar conocido, con escudo de arma, exenciones de caballeros nobles. Su hijo mayor acudió a la Chancillería para justificar el haberse quemado las Casas y haber desaparecido en el fuego los papeles y archivos, (aunque Dña. Jacinta dice que se apoderaron de los papeles que tenían en sus casas principales y archivo) pero buscó otros instrumentos de la fundación y compra de la villa y consiguió que Su Majestad Felipe V declarase por dueño y sucesor del Mayorazgo a Juan, Señor de Tobilla, mandando darle la posesión con frutos, rentas y vasallaje y poderes de nombrar Justicias.

Nombró como Alcalde a Domingo Martín, llevado por el odio, venganza y enemistad, en vez de aceptar lo mandado en Cédula Real de respetar la nobleza de la familia, siguió haciéndoles guerra. Se le requirió para que borrara a D. Jacinto y a D. Fernando de la lista de pecheros llanos, pero Domingo Martín afirmó que el estado noble correspondía a sus padres y abuelos, pero a éstos No, por no haberlo podido justificar debidamente, por lo que no les borró de los padrones, sino que pasó a sus casas y llevó preso a Jacinto de Alcocer, poniéndole en cárcel pública, que es en casa de Juan Izquierdo, vecino y Alguacil ordinario, con garrupea, chapeta y candado en el pie y una cadena delgada de 190 eslabones pequeños de hierro con rodaja grande en la punta, porque se había negado a pagar su repartimiento del soldado de la plata, como lo habían hecho los demás vecinos pecheros.

Su madre reclamó judicialmente, que le pusiera libre de cárcel, que por noble estaba exento del tal tributo, pero el alcalde no tuvo en cuenta tales exenciones y

siguió sin soltarle. Dña. Jacinta se querelló de nuevo. Pidiendo se castigase a los culpables de tal atropello a la nobleza, por ser pobres de solemnidad, sin bienes ninguno, se les restituyan las prendas decomisadas, se les incluya como hijosdalgo, como lo fueron antes su padre y abuelos. Dña. Jacinta no quería pagar el soldado de plata. Se preguntó a dos testigos que declararon ante los Señores Alcaldes de Hijosdalgo el 1 de Diciembre de 1.717.

Enviaron a Francisco Villegas, rector de la Corte para que en la villa de Tobilla del Lago recogiera información de lo que hubiese hecho Diego Martín, Alcalde Ordinario de la villa, que debía prender, embargar sus bienes y llevarle preso a la cárcel real de la Audiencia y “*soltase a D. Jacinto de Alcocer y Landa, libre y sin costa alguna*”. Los testigos Pablo de Aranda, de 60 años, vecino de Valdeande; Domingo Pascual, vecino de Tobilla; Joseph Domingo de 52, vecino y Alcalde de Baños de Valdearados. Elegimos la declaración de uno de ellos, porque todos dicen la verdad y apoyan a Dña. Jacinta.

Testigo: “*Dña. Jacinta presentó por testigo Joseph Domingo de 52 años poco más o menos, vecino y Alcalde Ordinario de Baños de Valdearados dijo haber conocido a D. Joseph de Alcocer y Dña. Juana de Solórzano, su mujer, y que tuvieron por hijo legítimo a Juan de Alcocer Solórzano, quien casó con Dña. Jacinta de Landa, que asimismo fueron dueños de la villa, que tuvieron por sus hijos legítimos a D. Juan, D. Jacinto, D. Fernando, Dña. Manuela y Dña. Juana de Alcocer y Landa.... Don Juan tras haber muerto su padre acudió ante la Justicia de esta villa, pidiendo se le diese la posesión de ella y de los demás pertenecientes al mayorazgo fundado por Andrés de Alcocer, la cual no se le quiso dar, por decir no había tal mayorazgo y se fulminó pleito sobre lo referido que fue en apelación a la Real Chancillería de Valladolid, en donde ganó sentencia de vista y revista a su favor el dicho D. Juan que vino a ejecutar un rector del número de la Real Chancillería, quien despojó a muchos vecinos de las propiedades que llevaban pertenecientes al mayorazgo y porque no se usase de la regalía y Señorío de la villa, dieron cuenta en la Real Junta de incorporación diciendo que D. Juan presentase los privilegios que tenía para usar de dicho Señorío y vasallaje y por no saber éste de ellos, por haber éste quedado menor, y haberle nombrado, no pudo saber de dichos privilegios, ni se los habían ocultado o quemado cuando se quemó la casa de dicho su padre, que fue la causa de no haberlos presentado en el tiempo que se le mandaba, con que consiguieron despacho de dicha Real Junta para que el Concejo y vecinos por sí nombrasen oficios de Justicia para el gobierno de esta villa. D. Juan buscó los privilegios y halló algunos de ellos, que presentó en la Real Junta, que reconocían por dueño de ella a D. Juan y que pasase a nombrar los oficios de Justicia como sus antepasados los han hecho y con efecto pasó a nombrar por Alcalde ordinario de ella a Diego*

*Martín y éste luego que cogió la vara pasó a hacer diferentes molestias y apremios a Dña. Jacinta y a todos sus hijos, queriendo que así ella, como a ellos asistiesen a todas las cosas de Concejo, como lo hacen los vecinos del estado llano y no contento como lo referido había pasado el Alcalde a cobrar el soldado de la Plata de la dicha Dña. Jacinta y como ésta se excuso a pagarlo diciendo que sus hijos, eran hidalgos notorios de sí, su padre y abuelo y demás antepasados, por lo cual dicho Alcalde pasó a prender a D. Jacinto, su hijo, en la cárcel pública de esta villa. Lo cual sabe el testigo que lo eran D. Juan y D. Joseph , así en esta villa como en la de Santo Domingo de Silos, en donde el abuelo, del dicho D. Juan de Alcocer y Landa, obtuvo los oficios de Alcalde la Santa Hermandad y regidor por el estado de hijosdalgo de ella, y había visto sus armas de tales caballeros, que están a los lados del retablo de la Capilla Mayor de la iglesia parroquial, de esta villa, de que es patrón D. Juan de Alcocer y Landa y lo fue su padre y abuelo, a quien el testigo conoció muy bien y no lo pueden ignorar todos los vecinos, de que compone esta dicha villa, y que solo han ejecutado las tropelías con la dicha Jacinta y sus hijos por verla pobre y no tener en todo el lugar quien saque por ella la cara, y que todo lo que lleva dicho es verdad público y notorio socargo de Juramento que lleva dicho”.*

Consideramos también añadir, las declaraciones de Diego Martín:

**Confesión y Preguntas al Alcalde preso:** En Valladolid el 21 de Diciembre de 1.717 D. Antonio de Mercado, Secretario de Su Majestad y Mayor de los hijosdalgo de Castilla, en la Real Audiencia y Chancillería de esta ciudad y regidor perpetuo de ella, estando en la cárcel real de la Corte ante mí aparece un hombre para efecto de tomarle su confesión, de quien tomé y recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz y prometió decir la verdad de lo que supiese, para lo cual se le hicieron las preguntas y repreguntas del tenor siguiente:

Preguntando ¿diga y confiese como se llama, que edad y oficio tiene y si sabe las causas de su prisión?

*“Dijo se llama Diego Martín y que al presente es Alcalde Ordinario de la villa de Tobilla del Lago y que se mantiene de su hacienda y que no sabe la causa de su prisión y responde”.*

¿Diga y confiese si conoce a Dña. Jacinta de Landa, viuda que es y quedó de D. Juan de Alcocer y Arce, vecino que fue y Señor de la villa de Tobilla del Lago que es y quedó por sus hijos legítimos a D. Jacinto, y D. Fernando de Alcocer y que si éstos han vivido y residido en dicha villa y que tiempo ha?

*“Dijo conocer a Dña. Jacinta de Landa, viuda que es que es y quedó de D. Juan de Alcocer, y que sus hijos legítimos y de Dña. Jacinta a D. Jacinto y*

*D. Fernando de Alcocer y ha oído por público en dicha villa, que el dicho D. Juan de Alcocer fue Señor y poseedor de ella, y que por su muerte sucedió en su Mayorazgo D. Juan Alcocer, su hijo mayor y éste es hermano carnal de D. Jacinto y D. Fernando, y que por tales les ha conocido y responde”.*

¿Diga y confiese si el dicho D. Juan Alcocer, difunto, fue hijodalgo notorio de sangre de su padre y abuelo y demás antepasados, y que como tal gozó de todas las honras tranquilas, exenciones y libertades, que le correspondían, sin contradicción de persona alguna, y en la misma conformidad, los ha referido y ejerce el referido D. Juan, su hijo, sucesor que fue de dicho Mayorazgo, y también los dichos D. Jacinto y D. Fernando de Alcocer?

*“Dijo que ha oído que el dicho D. Juan de Alcocer, difunto, ejerció los oficios honoríficos como hidalgo, que era, sin contradicción de persona alguna, y que por su muerte entró gozando el Mayorazgo y Señorío de la referida villa de Tobilla D. Juan de Alcocer, su hijo mayor, quien de la misma conformidad ha estado gozando y lo mismo D. Jacinto y D. Fernando, sus hermanos, aunque no sabe en virtud de que instrumento y papeles, más que por una tolerancia, que ha habido por el Concejo y vecinos y responde”.*

¿Diga y confiese que motivo, causa o razón tuvo para repartir pechos de pechería a los dichos Jacinto y D. Fernando, respecto de que han sido y son hijosdalgo notorio de sangre y de armas, pintar en sus casas y además les pasó a poner en las listas y padrones por pecheros llanos, no lo pudiendo hacer, ni debiendo hacer y si es cierto que por excusarse los susodichos de la referida paga y resistirse a ella, el que declara pasó a poner preso a dicho D. Jacinto en la cárcel pública de la villa, con rigurosas presiones y aunque por éste se requirió al que declara y al Procurador General, le soltase de dicha prisión y le tildase y borrarse de los padrones pecheros, en que se les hubiese puesto por ser hijosdalgo notorios de sangre, de su padre y abuelo y como tales cada uno en su tiempo haber gozado de todos los oficios honoríficos en la dicha villa, no lo quiso ejecutar el que declara por sus fines particulares, todo en menosprecio de la hidalguía de los susodichos?

*“Dijo que es cierto haberles repartido pechos de pechería, lo que llaman el soldado de la plata, pero es el que declara lo ejecutó fue con orden y mandato del Concejo porque él sólo por sí no podía hacerlo, sin que precediese dicho mandado y que como Alcalde, que se halla actual pasó a cobrar o sacar prendada por razón de aquello, que se había repartido y no tuvo efecto por haberse resistido de ello D. Jacinto, a quien le pasó a poner preso en la cárcel pública de la villa de la cual le sacó al día siguiente, se volvió a la cárcel y puso una cadena al pie, sin que en ello interviniese persona alguna, lo cual ejecutó, porque le sucediese al que declara. Un*

*contratiempo y por sus fines particulares, sin que el que declara tuviese ánimo ninguno de proceder en adelante, contra los susodichos por razón de dicho requerimiento, lo cual se deja considerar por haberle soltado, como dicho lleva el día siguiente de la cárcel en donde no le hubiera puesto, sino se hubiera alterado con el confesante y dichole algunas palabras no muy corteses, ni decentes en menosprecio de la Justicia que ejerce y que dicho Jacinto decía que nadie había de mandar en el lugar sino él y responde”.*

¿Repreguntado al confesante respecto de que lleva declarado que los dichos D. Jacinto, D. Fernando y D. Juan han gozado del estado noble como cómo pasó a ejecutar semejantes tropelía, sin embargo de que se lo mandase el Concejo debiendo mirar como Alcalde que se halla actual por la paz y quietud de la República, no debiendo perjudicar a ninguno en el derecho que tiene?

*“Dijo se remite a lo que lleva declarado y que no puede confesar otra cosa y responde”.*

¿Hiciéronsele otras preguntas y repreguntas al caso tocantes y pertenecientes?

*“Dijo confiesa lo confesado y niega lo negado y que en ello se afirma porque dijo no saber por ser la verdad”.*

En vista de la referida confesión y de lo pedido, en virtud por parte de la referida Dña. Jacinta de Landa como viuda del citado D. Juan de Alcocer y madre y curadora de D. Jacinto y D. Fernando de Alcocer sus hijos, por los Señores Alcaldes de los hijodalgo, se dio el auto definitivo del tenor siguiente:

*“Vistos estos autos por los Señores Alcaldes de los hijosdalgo en Valladolid a 18 de Enero de 1.718, dijeron que por lo que de ellos resulta condenaron al Concejo y vecinos de la villa de Tobilla del Lago en 20 ducados de vellón y a Diego Martín, Alcalde Ordinario que fue el año de 1.717 en otros 20, a Domingo de Peñacoba, Procurador General en 10 ducados, y a Tomás Alcalde , que lo fue en 1.716 en otros 10 ducados, aplicados todos a voluntad de la sala para cuya paga se les mancomuna, como también en las costas hechas en esta Corte y se les apercibe que en adelante no inquieten ni perturben a Dña. Jacinta ni a sus hijos, ni comentan semejantes excesos, pena de 200 ducados, con lo cual se da por fenecida esta causa y se levante la carcelería a Diego Martín y la ejecución y cobranza de dichas multas se comete a Pedro Cierzo, Portero de la Sala, el cual lo efectúe a costa de los susodichos. Y para que así conste de mandato de dichos Señores Presidente y Oidores y pedimento de la parte de los expresados D. Phelipe, D. Antonio y D. Francisco de Alcocer, vecinos de la villa de Tobilla del Lago, en Valladolid a 13 de Marzo de 1.758. Joseph Baca Villamizán”.*

**Embargo de los bienes del Alcalde Diego Martín:** Tan pronto se le llevaron a la cárcel preso, se presentó en Tobilla un representante de la Real Chancillería y pasó a la casa de su mujer. La puerta la encontró descerrajada y habiendo empujado para abrirla, estaba atravesada por dentro con un arado, y habiendo llamado, respondió la mujer: **“Estoy de parto”**. No obstante bajó y abrió la puerta. Subió al cuarto principal y en él halló los bienes siguientes:

- Un arca vieja sin cerradura ni llave y dentro de ella no se halló nada más que una artesa de pino.
- Un banco viejo. Un azadón viejo. Una caldera de cobre mediana. Una nasa de paja y mimbre.
- Una escopeta con su llave vieja. 18 fanegas de centeno, 3 de trigo, 7 de garlota y estopa.
- En la cuadra: Una vaca, una novilla, un buey color castaño, una vaca del mismo color.

El 11 de Diciembre de 1.717 se fijó un edicto a la puerta del Ayuntamiento, para ver si alguna persona, quisiera comprar estos bienes, puestos en venta y las cabezas de ganado vacuno se llevaron a la villa de Gumiel de Izán, por el depositario, para venderlas en la feria. Se remataron en Pedro Ortega, vecino de Caleruega en 79 reales y el buey en Juan de Romero, vecino de Zayas de la Torre en 163.

## VI SEÑOR D. JOSEPH DE ALCOCER Y SOLÓRZANO ZÚÑIGA Y PADUA

El 24 de Julio de 1.715 se comprobó in situ la capilla de San Antón de Guadalajara, que había fundado D. Andrés de Alcocer y es la primera de la nave del Evangelio, al salir de la sacristía *“y sin embargo de estar arruinada en la parte del altar de la dicha Capilla, se conservan dos escudos de armas de D. Andrés de Alcocer, y el cura dio orden al pintor y ensamblador que dibujase el escudo de armas, lo cual hizo y está en cinco cuarteles, el de arriba en campo encarnado con el Thao, que es tres brazos de la cruz del hábito y orden de San Juan, y los otros cuatro, que están gualdrapeados y los dos en campo encarnado y las dos barras de oro realzadas, y los otros dos cuarteles están en campo de azul y cada uno de ellos tiene cinco flores de lis de oro”*.

En el archivo de Tobilla existió el arca de tres llaves y dentro había un libro en pergamino, que comienza el año 1.730 y concluía el año 1.782 intitulado “Servicio Real” en el que constaba una concordia hecha por D. Juan de



Alcocer y su hijo D. Joseph de Alcocer sobre diferentes pretensiones y pleitos que se habían originado entre ambas partes el 23 de Enero de 1.733, pero solucionado y aprobado ya por la Real Chancillería de Valladolid.

Se reúnen los vecinos en Concejo llamados a son de campana tañida de uso y costumbre, siendo Alcalde Ordinario D. Marcos de Aparicio; Juan de Bartolomé, alcalde Regidor, Manuel Martínez Urraco, Procurador General y los vecinos de la villa ante D. Joseph de Alcocer y Solórzano Zúñiga y Padua, sucesor en el señorío y vasallaje. Se expone la forma de terminar los pleitos puestos en la Real Chancillería de Valladolid, que ocasionan tantos gastos a la villa y al señor, enemistades, y el rencor, consecuencia de estos enfrentamientos habidos desde 1.713.

Hacer acuerdos sobre la restitución de las heredades en litigio por reclamarlas como suyas tanto los vecinos como el Mayorazgo y si el VI Señor y familia habían de contribuir y pechar en los Reales tributos (alcabalas, cientos, sisas y otras gabelas).

No se sabe qué decisión tomó el VI Señor, pero el Concejo se reúne de nuevo el 28 de Mayo de 1.733. Se expone la Carta Ejecutoria (no encontrada) y los vecinos están de acuerdo con el Señor. Se sacan copias de la carta ejecutoria y se reparten para que cada parte tenga copias en su archivo. Posiblemente hubo alguna devolución de fincas.

El 4 de Abril de 1.758 el VI Señor de Tobilla era vecino de Covarrubias y como hidalgo había obtenido los oficios honoríficos de Alcalde Ordinario y Regidor de Covarrubias.

### **Pleito de los hermanos D. Felipe, D. Antonio y D. Francisco de Alcocer contra el Concejo de Tobilla**

En el año 1.757 el Concejo de Tobilla cesó a los hermanos D. Felipe, D. Antonio y D. Francisco de Alcocer como nobles. Se establecieron en Tobilla como vecinos y se les empadronó en el estado General y el 18 de Enero de 1.757 daban poder a D. Bernardo Pascual Entero, Procurador del número para que en su nombre pusieran pleito contra la Justicia y se pudiera ganar Reales Cartas Ejecutorias y siga las apelaciones en todas las instancias y tribunales hasta acabar.

4o *J. Ramirez*



Actos de fechos.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

*Complazida de J. Ramirez*

*Yo el Sr. D. Juan Ramirez y D. Juan de Alcocer Hermanos vez deca de la Villa de Lago = en el Con = d. de la dha = digo q las Com. con Insun, a grauo y deono de mi p. San negado la no tova calidad y nobleza de que se allan auct. y para Combenzer su temeridad y arroso = al Sr. Sup. m. lora. Sr. P. L. on Compulsoria para q los n. correspondientes de la Villa de Covaxubay precedida su apon. con. a den. uel. m. de quanto resulte en orden a Subst. por padron y a otros d. n. u. b. n. de la dha. Idemas, como de Joseph de Alcocer Arze de los rano, Hermano de mi p. Sr. de la gozando, de el d. n. de siempre lo a d. n. de, y como respeto de a. p. ex. de la dha. m. p. de si algo se subst. como tambien en g. a su Padre Idemas ajen del q. es g.*

*Ante*

Los vecinos dieron poder a Pedro Ortiz y a Bernabé Landa, Procurador Síndico General de Tobilla, para que les defiendan en la demanda presentada por los hermanos de Alcocer. El día 2 de Enero de 1.758 se reúnen el Concejo, vecinos y Justicia de Tobilla que acordaron obedecer el auto de la Real Provisión, dada por D. Fernando VI y expuesta ante el Presidente y Oidores de la Real Audiencia y Chancillería pero el día 3 de Enero de 1.758 rectificaron y dijeron que en la villa nunca había habido más que un Alcalde Ordinario, un regidor y un Procurador, siempre del estado general y que al admitirles como vecinos de la villa sólo se consideró en el estado General, que el Señorío de la villa lo goza su hermano D. Joseph de Alcocer, que sí intervino en la última concordia confirmada por la Real Chancillería.

El 14 de Diciembre de 1.758 la Real Chancillería de Valladolid, en nombre del Rey despachó Provisión a costa del Concejo y vecinos de Tobilla del Lago, para éstos guarden a D. Phelipe, D. Antonio y D. Francisco de Alcocer todas las exenciones y libertades, que le corresponden como hijosdalgo, en cuya posesión no se les inquiete, pena de 200 ducados, y por lo que resulta contra el Conejo y vecinos se le multa en 10 ducados aplicados en la forma ordinaria.

## **VII SEÑOR D. JOSEPH DE ALCOCER**

El 8 de Octubre de 1.792 se reúnen en Concejo los vecinos, Justicias y Señor para con paz, quietud y sosiego, evitando discordias y gastos para ambas partes, tratar los temas de corta de leña, rozas, aprovechamientos de pastos, ganados mayores y menores, que cada vecino podía tener y mantener en el término de la villa. También el modo de confirmar los Ministros de Justicia cada año. Y si los Señores habían de nombrar Oficiales de Justicia.

## **D. MANUEL DE ALCOCER**

Hijo de los anteriores, vecino de Peñaranda pleiteó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid y fue a Tobilla del Lago en busca de testigos y coincidió con el cobrador del Servicio Real, quien dijo, que en su oficio de tal desde el año 1.730 no llegó a cobrar de los Señores este Servicio, por estar exentos debido a su nobleza.

## **Anuncio del fin del Señorío**

En el siglo XIX fue decisivo para acabar con los privilegios señoriales de forma rotunda. En 1.812, el 19 de Marzo, las Cortes reunidas en Cádiz, sitiada la ciudad

por los franceses, aprueban la primera Constitución española “La Pepa” de signo liberal. A la vuelta de Fernando VII deroga esta carta Magna y persigue a los liberales. Todo sigue igual en los pueblos de España.

En 1.836 el gobierno liberal progresista de Mendizábal decreta la desamortización de las propiedades de la iglesia. El 19 de Febrero de 1.836 se suprime el Mayorazgo. El 23 de Mayo de 1.845 se dio una nueva Constitución muy conservadora; la Iglesia se vio obligada a admitir un concordato entre España y la Santa Sede. Pero la nobleza alta, salvó para si misma y la nobleza baja que desapareció en sus privilegios sociales.

#### **D. CARLOS DE ALCOCER**

Del último Señor se conserva una carta con fecha de 5 de mayo de 1.853 dirigida al señor cura párroco D. Victoriano Esteban la que dice:

*"Que supuesto que el Estado le ha despojado del patronato y ha abonado a la iglesia lo correspondiente para el culto, no cree que grave sobre su conciencia la necesidad de sostener la capilla de la iglesia. No obstante, no tener esa obligación, está dispuesto a abonar lo que pueda, como lo hicieron sus antepasados. Fechada en Covarrubias. Da órdenes a su hijo Álvaro que se halla forastero pase a ésa y le dará mis órdenes.*



**Casa palacio de los Alcocer en Covarrubias**

#### **Inventarios de los bienes que donaron los Señores de Tobilla a la iglesia de San Adrián:**

Inventario Año 1619:

- Una casulla blanca de raso prensado con estola y manípulo.
- Un frontal color blanco.
- Una muceta buena de colores para el Santísimo.
- Un palio franqueado de plata para cuando sale el Santísimo Sacramento.

- Una palia para poner delante del relicario de tela de oro y plata.
- Un paño para comulgar.
- Un manto para la Virgen de tela de plata.
- Dos coronas doradas.
- Cuatro sobrepellices.
- Tres albas.
- Una sábana larga para poner encima del altar con su guarnición.
- Una alfombra.
- Una capa de colores.
- Un frontal de Guadamecí con una figura de Nuestra Señora.

Inventario de 1650:

- Un cáliz de plata dorada, la copa y la patena.

Inventario de 1655:

- Una lámpara para el altar mayor.
- Una capa de lana con los extremos plateados y hábito de San Juan en la capilla del Señor.

### **Enterramientos de los nobles en la Capilla Mayor:**

D. Diego Báyz, + antes de 1600.

Dña. María de Castro Caballero, esposa de Diego Báyz, + antes de 1600.

D. Fernando de Alcocer, hijo de Andrés de Alcocer y Ana de Arce, + 20 de Febrero de 1642.

D. Joseph de Alcocer III Señor de Tobilla, + 22 de Marzo de 1679.

Dña. Juana Solórzano, esposa de Joseph de Alcocer, III Señor, + 26 Septiembre de 1679.

D. Juan de Alcocer IV Señor de Tobilla, + 23 de Noviembre de 1713.

D. Jacinto de Alcocer, hijo del IV Señor, + 6 de Septiembre de 1723.

Dña. Teresa de Alcocer, nieta del IV Señor, + 7 de Enero de 1729.

D. Juan de Alcocer, hermano del VI Señor, + 30 de Noviembre de 1741.

Dña. Ana Arauzo, segunda mujer del V Señor, + 13 de Octubre de 1745, se sepultó al lado de la Sacristía.

### **En la capilla de los I Señores:**

D. Andrés de Alcocer y su esposa Dña. Ana de Arce.

## **Bibliografía:**

- Archivo Diocesano del Arzobispado de Burgos. Libros parroquiales de Tubilla del Lago.  
Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro del Marqués de la Ensenada de Tubilla del Lago.  
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolo nº 265 folio 264 R – 264 V.  
Archivo Real Chancillería de Valladolid. Pl. Civiles Alonso Rodríguez (F). Caja 1292.0007.  
ARCH. Fernando Alonso (F). Caja 0523.0002; 0476.0001.  
ARCH. Pl. Civiles. Moreno. (OLV). Caja 1016.0004.  
ARCH. Pl. Civiles. Pérez Alonso (OLV) Caja 0302.0001.  
ARCH. Pl. Civiles. Quevedo.(F). Caja 3344.002.  
ARCH. Pl. Civiles. Quevedo (OLV) Caja 0018.0010.  
ARCH. Protocolos y padrones. Caja 0158.0037.  
ARCH. Registro de Ejecutorias. Caja 2443-0048.  
ARCH. Sala Hijosdalgo. Cajas: 0910.0027; 1126.0022; 1162.0047; 1171.0007. 1276.0021; 1362.0014; 1408.0022; 1276.0021.  
ARCH Pl. Civiles. Varela (F). Caja 1471.0001.  
Archivo Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara. AMGU 133.369.  
Barreda de la y Acedo-Rico. Viejas familias de Alcalá de Henares.  
Del Arco y Garay, Ricardo del. La erudición española en el siglo XVIII y el cronista de Aragón, Andrés de Uztarroz. p. 792.  
Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana p. 99.  
Fernández, Roberto 4. Siglo XVIII. Historia 16. Madrid 1.993.  
Ferrer Valls, Teresa. Nobleza y espectáculo teatral 1535-1622 p. 250 y 254.  
García Carraffa, Alberto y Arturo. Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos. Biblioteca Municipal de Aranda de Duero (Burgos).  
Información verbal del párroco de la iglesia actual de Santiago de Guadalajara.  
Layna Serrano, Francisco. Historia de Guadalajara IV p. 61, I p. 113 y III p. 209.  
Lynch John. El siglo XVIII. Barcelona 1991.  
Lynch, John Los Austrias (1598-1700).  
Menéndez Pelayo, Ramón. Edición Nacional de las obras completas. p. 407  
Núñez de Castro, Alonso. Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara, p. 60.  
Patronage Pilgrimage. Lope de Vega y la Corte de Felipe III 1598-1621  
Pruebas de ingreso de Andrés de Alcocer en la orden de San Juan de Jerusalén, p. 450  
A.H.N. Sig. 176 fol.66 v.  
Pérez de Herrasti, Francisco de Paula. Historia de la casa de Herrasti  
Salazar y Castro, Luis de. Índice de la colección. Tomo VI, A-76, fol. 260 y 260 v.  
Vázquez de Lerca, Mateo. Correspondencia privada de Felipe II con su secretario 1567-1591 p. 276.  
Vega Carpio, Lope de. Cartas al duque de Sessa. Edición de Nicolás Marín.  
Vega Carpio, Lope de. El premio de la hermosura.  
Villalón, Cristóbal. Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente. p. 250

## Procesión a Caleruega en la Pascua de Pentecostés

*Ya sabéis cómo es la vida del campo, siempre mirando al cielo, unas veces para ver el tiempo y otras para invocar clemencia.*

*Una plaga de langostas que devoraba los campos de Castilla, se acercaba a nuestra comarca. La gente indefensa volvió la vista al cielo e invocó a su paisano Santo Domingo de Guzmán. ¿Cómo pasó? No lo sé. Lo que importa es que las langostas se marcharon y se salvó la cosecha. Desde entonces, sin falta, acudimos varios pueblos a dar gracias al Santo.*



**Procesión de pueblos en Caleruega**

Santo Domingo de Guzmán nació en Caleruega el año 1170, fue declarado santo por el Papa Gregorio IX en el año 1234.

Por apuntamientos antiguos del Real Convento de Caleruega y por tradición inmemorial, resulta que por las Pascuas del Espíritu Santo iban en procesión a la iglesia de este Real Convento, los lugares siguientes: Baños de Valdearados, Tubilla del Lago, Arauzo de Torre, Arauzo de Salce, Arauzo de Miel, Valdeande, Espinosa de Cervera, Hontoria de Valdearados y Peñalba de Castro. Por un voto

hecho a N. P. Santo Domingo de Guzmán, de tiempo muy antiguo por el motivo de una gran peste y plaga de langosta, de la que el Santo los libró. Así habla en 1756.

Con anterioridad ya existía tradición escrita, años 1695 y 1737, como acreditan Baltasar de Quintana y Serafín Tomás de Miguel, en la Vida de Santo Domingo Li. I. C. 5, asegurando que es tradición inmemorial. En la actualidad algunos de esos pueblos siguen fieles a la tradición.

Se conmemoró el VII Centenario de la elevación de Santo a los altares, como santo y con este motivo acogió el monasterio a numerosas peregrinaciones en 1934-35 con encuentros de la zona bajo la animación de sendas comunidades religiosas. Acudieron con los Franciscanos de La Aguilera, los pueblos de Gumiel de Izán, Santa María de Mercadillo, Tubilla del Lago, Arauzo de Salce, Quintana del Pidío, Villalbilla y Ciruelos. En total 2.000 personas.

### **Tubilla del Lago en el año 1.849**

Don Pascual Madoz que en su "Diccionario Geográfico Estadístico", publicado en 1.849, nos da una visión de conjunto de su situación geográfica y varias noticias de su tiempo, dice así: " Situada Tubilla en un pequeño y pantanoso valle, le cuadra perfectamente el nombre que lleva: Tubilla del Lago, por sus muchos manantiales, su clima es bastante frío, reinan constantemente los vientos norte, noroeste y este, siendo las enfermedades más frecuentes que padecen sus habitantes son los constipados y las fiebres intermitentes, tiene 80 casas, una consistorial, escuela de educación primaria a la que asisten 24 niños y 6 niñas, una hermosa alameda cercada y excelentes y numerosas aguas tanto dentro de la población como en el termino, una iglesia parroquial (La Asunción) que tiene aneja la de Quintanilla de los Caballeros, servida por un cura párroco y un sacristán. En las afueras esta la ermita de San Miguel, que sirve de cementerio. Hay dos molinos harineros de una sola rueda cada una. Tiene 44 vecinos y 134 almas. Capital de producción: 436.700 reales, líquido imponible: 42.975 reales, contribución: 1.720 reales y 15 maravedíes.

## **Iglesia parroquial**

*Es una Iglesia de una nave, popular. Planta rectangular, Sacristía adosada en cabecera en lateral derecho y junto a ella un pórtico con arco rebajado, popular. La torre, aunque tiene apariencia románica, con dos huecos para campanario en fachada lateral, es posterior, del periodo gótico. Cabecera con contrafuertes diagonales en esquinas.*

*La bóveda de crucería y el Panteón de D. Andrés Alcocer y Dña. Ana de Arce. Este panteón está formado por un gran arco franqueado de pilastras de estilo herreriano y blasones y cartelas picados. Mis patronos fueron mis Señores, primero Diego Báyz y después los Alcocer.*



### ***Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción***

#### **LA CRIPTA DE SAN ADRIÁN:**

En los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI el Obispo de Osma da licencia para que se derribe la iglesia antigua, que está en ruinas, exceptuando la cripta, que debe ser reparada y que se aproveche toda la piedra de la vieja iglesia para la construcción de la nueva en el mismo lugar. Todos los gastos de la obra corrieron a cuenta de la propia parroquia y fieles de Tubilla del Lago.

A esta cripta se bajaba por unas escaleras, aún la recuerdan las personas mayores, como testigo de niñez y tenía losas sepulcrales antiguas y ara. Este espacio está sellado en la actualidad, borrando toda la posibilidad de investigar. En 1.550 el cantero Sebastián de la Torre la revisó por dos veces y declara que está en muy malas condiciones, pero el obispo la mandó acondicionar al hacer la nueva iglesia y la Capilla Mayor en 1.566. Aguantó hasta 1.952, que es cuando se renovó la iglesia actual, cubriéndola con madera. Antes se alquilaba, se supone para oficios divinos.

Generalmente las criptas se construyeron en el siglo VII y después en los años de los siglos XII y XIII. No hemos tenido acceso a datos esclarecedores de estas épocas visigodas y medievales, pero nosotros creemos que dicha cripta pertenece a esos tiempos remotos. En su ara se veneraba una reliquia de San Adrián, razón por la cual, la imagen del santo no se encontraba en el interior de la iglesia, como veremos posteriormente.

La escritura del año 1045 presenta el Monasterio de Santa Cruz de Baños como un monasterio medieval femenino de religiosas bernardas, que ya existe cuando se hace la donación de la iglesia en este año, porque es uno de los monasterios restaurados con la Reconquista cuyo origen es visigótico o hispano-romano, restaurado ahora por el Cister con Religiosas de San Bernardo.

Según el valioso códice de Silos del año 1039, que recoge el calendario litúrgica, vigente en la Reconquista, hasta principios del siglo XI subsistía la liturgia visigoda, aún con la invasión árabe, de manera que muchos titulares de iglesias y ermitas de esta zona tienen su origen desde los siglos VI al IX y X, porque al ser conquistados conservaron las invocaciones y titulares antiguos. Así, las devociones a **San Adrián**, la Santa Cruz, a la Asunción, a San Juan Bautista, San Pedro, San Miguel Arcángel, Santiago, San Bartolomé, San Martín, Santa Olalla o Eulalia, Santa Eugenia, Santa Bárbara... San Cristóbal que fue muy popular desde el siglo X, debido tal vez a la influencia de los peregrinos del camino de Santiago, y a los mozárabes de Córdoba, donde se le invocaba en el siglo IX.

**San Adrián** (o Adriano, procede del nombre gentilicio *Adria*, del latín *Ater*, sombrío, muy negro) nació a finales del siglo III en Constantinopla. Era hijo del César Probo que fue emperador 6 años (de 277 a 282). Adrián fue oficial en el



ejército romano, y como tal le correspondió tomar parte en las persecuciones decretadas por Maximiano y Galerio. Al ver la entereza de los cristianos ante el martirio, se convirtió al cristianismo. El emperador Licinio decretó una nueva persecución, en la que fue apresado Adrián y sometido a tormento para hacerle renegar de su fe. Le arrancaron las carnes a pedazos, pero no la fe, por la que murió finalmente decapitado. Fue hacia el 306, en Nicomedia.

El año 1600 Tubilla del Lago recibe la visita pastoral del Ilmo. Sr. D. Pedro de Rojas, Obispo de Osma. Al visitar la iglesia quedó sorprendido ante el altar Mayor, porque siendo San Adrián su advocación, no figuraba el santo en ninguna representación y *mandó que de aquí en adelante se cambiase dicha advocación por la de Nuestra Señora de la Asunción, cuya imagen antigua (no la actual) sí presidía el retablo del altar Mayor.*

El año 1.779 se retiró la imagen antigua y se hizo otra nueva, los documentos dicen: Imagen del misterio de la Asunción de Nuestra Señora. *“En la villa de Tubilla del Lago a 15 de Agosto se colocó la imagen del misterio de la Asunción de Nuestra Señora en el altar Mayor, que se hizo a expensas de limosnas de devotos, en que entran 65 reales de unas ropas viejas de la iglesia y 190 que tenía el Santo Cristo de limosnas de los fieles y para que conste lo firmo yo el cura. Sebastián”.*

#### **LA CAPILLA MAYOR:**

Sobre la cripta se construyó la Capilla Mayor en 1.566. Diego Báyz llegó a Tubilla del Lago el año 1.575, como Señor de la villa y el 30 de Diciembre de 1.584 dio poder a su procurador Martín del Soto El Viejo, vecino de Tubilla para que siguiese el protocolo necesario ante el Obispado de Osma a solicitar los permisos necesarios para poder disponer de enterramiento en la Capilla Mayor de la Iglesia. El apoderado presentó la petición ante el Señor Obispo celeberrimo Don Sebastián Pérez a través del Provisor oficial y Vicario General de la Santa Iglesia Juan Mozo Domingo de Mendieta; los testigos Juan de Bocalán, Andrés Escudero y el escribano Diego Martínez.



**Petición:** *Es una instancia de época en la que “ el cultísimo Señor Diego Báez señor de la villa de Tobilla del Lago de esta Diócesis dijo, que en esta villa hay una iglesia parroquial con la advocación del Señor San Adrián y tiene Capilla Mayor en la cual no hay sepulturas particulares ni nunca hubo dotada y de otra manera , y por tener yo el Señorío, tengo que gozar de la dicha villa, quería hacer mi enterramiento y sepultura para mí y para mis descendientes en la dicha Capilla, y que toda ésta estuviese destinada para esto, sin que hubiera otras sepulturas particulares, y esto sería provechoso a la dicha iglesia, y parroquianos, porque habiendo yo de tener la dicha Capilla por sepultura para mí y para mis descendientes , y con la obligación de reparar la dicha Capilla y hacer otras buenas obras y memorias en la iglesia, como en cosa muy verosímil, que lo hemos de hacer yo y los dichos mis sucesores, y porque la dicha iglesia de presente están muy necesitados y adeudada, que debe más de 1.000 ducados y no tiene con que poderlos pagar, porque toda su fábrica no vale 10.000 maravedies cada año, y si a mí se me da la dicha Capilla, me ofrezco a ayudar y dar de mi hacienda lo que fuere justo y su ilustrísima mandare, para el descargo de dicha deuda y los parroquianos serán muy contentos de que este negocio se haga así, porque de esto siguiera mucho provecho a dicha iglesia y no hay inconveniente en ello y para justificación me ofrezco a dar y señalar lo que fuere justo y lo que vuestra Señoría mandare para reparo y sustento de la dicha Capilla, suplico a vuestra merced ilustrísima mande hacer averiguación en formación sobre esto, y constando por ella que esto que es útil y provechoso a la dicha iglesia me mande dar y adjudicar la dicha Capilla para que el dicho sujeto por patronazgo o como mejor lugar haya y me convenga, que yo me ofrezco de hacer lo que mandare. Diego Báez” .*

El 2 de Enero de 1.585 a esta petición contestó el Vicario General Doctor Mendieta por mandato del Provisor, Vicario de la villa de Peñaranda, donde residía Diego Báez, diciendo que Osma no tenía ningún inconveniente ni estorbo en conceder dicha petición, pero encargaba y mandaba hacer una comisión para investigar si en la Capilla Mayor había sepulturas, entierros particulares, capellanías o memorias dotadas; las deudas de la Iglesia y si querían salir de ellas y desempeñarse; qué renta en cada un año tenía la Iglesia. Que la comisión investigase con detalle en la villa de Tubilla y de su comarca, al cura y al mayordomo, a testigos para ver, presentar, jurar, conocer y seguir antes de dar autorización a la petición.

Pedro Martín el Mozo, mayordomo y vecino de Tubilla; los testigos Pablo Fernández y Juan Gutiérrez y el Reverendo Miguel Sánchez, cura de la villa, fueron citados el 7 de Marzo de 1.585 y contestaron ante la Comisión, lo que sabían acerca de la Capilla Mayor de la iglesia. Por las respuestas sabemos que la Capilla Mayor “*es muy pequeña, que no había sepulturas particulares dotadas ni*

*por dotar, porque todos los parroquianos de la Iglesia tienen sus sepulturas en el cuerpo de la iglesia, fuera de la Capilla Mayor ó en el cementerio de San Miguel”.*

La iglesia debe 1.000 ducados a los canteros y maestros y a personas, que de una u otra forma están relacionados con la obra de la Iglesia. Para conservar la misma sólo tenían 10.000 ú 11.000 maravedíes al año sin otra hacienda ni rentas. Los parroquianos entienden que sería de mucha utilidad y provecho que el Señor Diego Báyz quede obligado a sustentar la Iglesia, teniendo en la Capilla sus enterramientos, como lo solicita y un lugar exclusivo junto al altar para presenciar los oficios divinos.

El 12 de Marzo de 1.585 Diego Báyz presenta ante el Rvdo. Señor Pedro Gómez, notario del Obispado y Vicario de la iglesia colegial de Nuestra Señora de Santa Ana de Peñaranda los trámites escritos hechos hasta ahora para su petición con los testigos Juan de Haro y Luis Coronado, presentes en la entrega de los resultados de la Comisión, junto con Martín de Soto el Viejo, Alonso Andrés, Alonso López, Juan Baltañas y Juan de Montoya, todos ellos presentes ante el Señor Juez con juramento de forma y de derecho. Asimismo presentó los testigos de Tubilla del Lago a Juan Guerrero, Antón Martínez , Martín de Esguevillas, Juan del Corral y Juan Calvo. Todos contestaron a las preguntas de la Comisión con el juramento de Sí Juro Amén. Se hizo una escritura de tasación por el maestro cantero Miguel de Nates y dos escrituras más de cesión y traspaso.

**Compromiso:** Diego Báyz se compromete así: *“Porque por hacerle bien y limosna deseo y deseando que la Capilla Mayor se me diese por vía de Patronazgo y para adornarla y yacer para mi enterramiento y sucesores y de limosna 1.000 ducados que la iglesia debe y perdonaré 100.000 maravedíes y cederé para su dote de la Capilla 1.000 maravedíes en cada un año perpetuamente para siempre jamás”.*

Lo que se platicó entre el Provisor y Diego Báyz sobre lo que había que dar por el lote de dicha Capilla fue lo siguiente

- *“400 ducados que valen 150.000 maravedíes*
- *Para el dote de la fábrica 100 reales que valen 3.400 maravedíes cada año perpetuamente para gastos en reparar el cuerpo de la iglesia, ornamentos, libros y otras cosas necesarias*
- *Conservar en perfecto estado la Capilla Mayor*
- *Los vecinos no pueden sentarse en el lugar de la Capilla Mayor*

- *Que paguen de mis bienes raíces 3.500 maravedíes que han de pagar cada año para la fábrica de la iglesia”.*

Además de pagar lo estipulado la condición principal era que en dicha Capilla no se levantasen tumbas ni sepulturas ni otros ornamentos. Se allanará a la faz del suelo y no poner nada que impida al cura, beneficiado y sacristán el ejercicio de sus oficios. En el año 1.587 se otorga a Diego Báyz, su hijo Juan Báyz y descendientes la Capilla Mayor, entierro y Patronazgo, conforme a los Capítulos y condiciones concertadas.

Lupercio de la Flor, escribano del Rey Nuestro Señor y de la Audiencia episcopal de Osma, ante testigos de la villa de Tubilla mandó que todos estos legajos fuesen asentados en la carta cuenta de dicha iglesia, para que los visitadores estuvieran al aviso como se cumple.

20 años después en 1607 llega la familia Alcocer, pero no hay datos de la dotación de la Capilla Mayor hasta 1.618. En el año 1.645 la Capilla Mayor se dota a D. Felipe de Alcocer, que debe 10.200 maravedíes por los atrasos de los años 1.643-1644 y 1.645, siendo el plazo de pago el día de Santa Marina por el mes de Junio. En el año 1648 D. Joseph Alcocer paga 6.800 maravedíes por la dotación de esta Capilla correspondientes de los años 1.646 y 1647. En 1.655 el mismo Señor paga la misma cantidad, a pagar 3.400 maravedíes al año, de los años 1.654 y 1.655 como era costumbre el día de Santa Marina.

En los libros de difuntos figura cómo el 26 de Septiembre de 1.669 murió Juana Solórzano y Zúñiga, mujer que fue de Joseph Alcocer, señor de la villa en esa época y es su voluntad que se la entierre en la Capilla Mayor, junto a su marido, se digan 500 misas rezadas, las 100 en esta iglesia, 100 en el Santo Cristo de Burgos, 200 en la colegial de Cabber y 100 en Silos.

## **EL RETABLO DE LA CAPILLA MAYOR:**

*En el año 1.952 mi iglesia estaba desvencijada, la parroquia no tenía dinero y el municipio tampoco. Corrían malos tiempos. Para poder arreglarla el párroco tuvo que vender un retablo renacentista. Este retablo, afortunadamente se encuentra en la iglesia de Santa Bárbara de Llaranes, Avilés.*

*Tengo que reseñar que toda mi gente, grandes y pequeños se volcaron desinteresadamente para reconstruir el templo. Aquello sí que era armonía y buena vecindad.*



*Retablo original de la Capilla Mayor*

La iglesia de Santa Bárbara de Llaranes en Avilés, realza artísticamente el frente del ábside principal con un magnífico retablo renacentista, de principios del siglo XVI, (no hay datos de compra en la carta cuenta de Tubilla, que comienza en 1.548), de autor desconocido, restaurado en Madrid, y procedente de la localidad burgalesa de **Tubilla del Lago**. Este retablo de madera dorada, es de pequeñas dimensiones, acorde probablemente con su primitivo emplazamiento en Tubilla, lo que nos demuestra que la altura de la iglesia antigua era baja.

Los espacios del retablo van enmarcados por columnas abalaustradas (en los pisos superiores) y por pilastras (en el piso inferior) con decoración vegetal. La parte superior de cada espacio lleva una cenefa o banda decorada a base de grutescos (animales fantásticos afrontados, putti, amorcillos, vegetales, etc.). Finalmente, cada cuadro va protegido por una moldura en resalte o guardapolvo para proteger las figuras. Consta de banco, dos cuerpos, tres calles, ático y nueve espacios o «casas». Hacemos una descripción de este altar cuando estaba en Tubilla.



*En el banco, en el cuadro de la derecha aparecen dos personajes: Uno vestido a la manera oriental, con turbante, y en actitud de escribir (sostiene pluma, tintero y papel); el otro con el hábito de los dominicos (hábito blanco y capa negra) escribe en un libro. En nuestra opinión, el primer personaje se puede identificar con el evangelista Marcos, por influencia veneciana, a partir de finales de la Edad Media, encontramos representaciones de San Marcos vestido a la manera oriental y con sus símbolos más característicos: El león y los útiles de escritura. En cuanto al segundo personaje, podría identificarse con el propio Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los Predicadores o Dominicos, en el siglo XIII, en actitud de redactar la regla de la Orden; sin embargo, nos parece más acertada su identificación con el también dominico Santo Tomás de Aquino. En el cuadro central se representan igualmente dos personajes que identificamos con san Benito de Nursia y con el apóstol San Pedro. (Debemos aclarar que sobre la roca en la que se sienta la figura que hemos identificado como Pedro aparece escrito el nombre de s. Adrián. Creemos que se trata de un nombre escrito en algún repinte posterior del retablo, ya que este santo del s. III, soldado romano, siempre aparece representado con vestimenta y atributos guerreros o con su esposa Natalia, y no tiene aquí ninguna relación con el contexto general. )*

En el cuadro de la izquierda se representa a Santa Bárbara y Santa Catalina de Alejandría. Santa Bárbara aparece con su inseparable torre. Catalina con dos de sus atributos más significativos: La palma, símbolo del martirio y del triunfo

sobre la muerte, y el libro como símbolo de su victoriosa disputa con cincuenta sabios paganos sobre las verdades de la fe cristiana.

*Primer cuerpo:* En la calle derecha se desarrollan escenas de la infancia de Jesús; en esta escena de la Sagrada Familia la representación y disposición de los personajes es bien sencilla: Las dos mujeres aparecen sentadas en un banco, sus cabezas coronadas de nimbo, y mientras María presenta al Niño (cuya cabeza se rodea, a su vez, con nimbo floral), Santa Ana le señala como el anunciado por las escrituras.



*En la central* Nuestra Señora de la Asunción, que presidió el altar durante 174 años y con anterioridad otra imagen con la misma advocación 180 años.



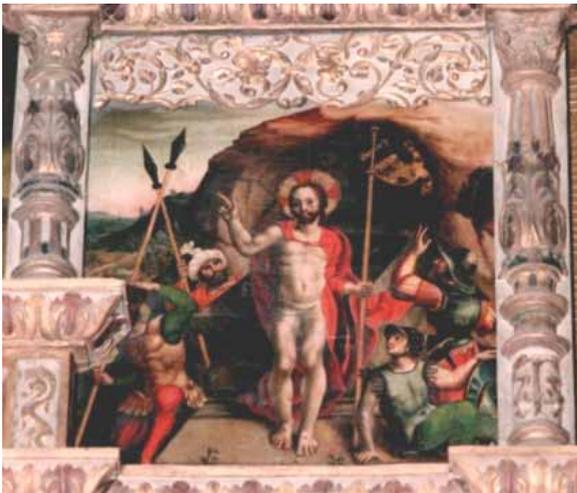
En la calle *izquierda*, las escenas del Descendimiento y la Resurrección, se representa el tema de la Lamentación o llanto sobre Cristo muerto, que al igual que el resto de las escenas del retablo, muestra una gran sencillez en la composición y una emoción contenida en el rostro de todos los personajes. La composición se organiza en un bloque piramidal cuya base es ocupada por el cuerpo

yacente de Cristo sobre la blanca sábana que le servirá de mortaja. El fondo de la escena aparece ocupada por edificios religiosos alusivos a la Basílica y al Santo Sepulcro (de planta circular de Jerusalén).

*Segundo cuerpo:* Calle *derecha* se encuentra ocupado por el tema de la Adoración se articula en cuatro planos, ocupado cada uno por una serie de personajes que mantienen poca relación entre sí. El primer plano aparece ocupado por las figuras de Jesús, María y José. El Niño Jesús, desnudo y con nimbo crucífero, reposa sobre una gran losa de piedra que, a modo de ara o altar, anticipa o simboliza el sacrificio de la cruz.



Para la Virgen María, arrodillada ante el niño y en actitud orante, el artista probablemente siguió un modelo muy popular en el siglo XV, inspirado en las visiones de Santa Brígida de Suecia.



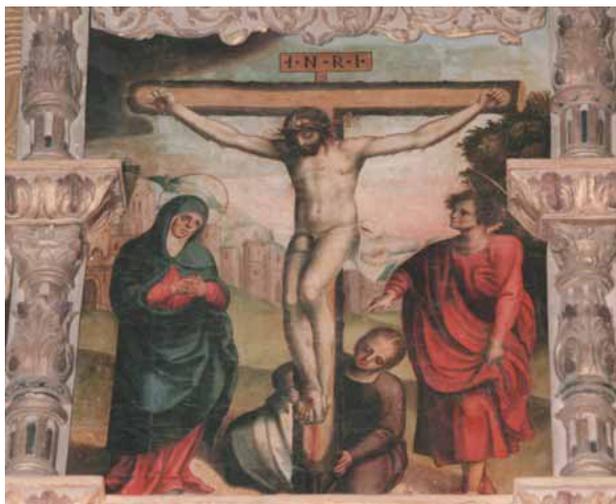
En un segundo plano se perfilan las cabezas de buey y la mula y finalmente, en el fondo, aparece un ambiguo personaje, cuya interpretación resulta problemática: Bien es un testigo de la acción desarrollada en la escena, bien se trata de Salomé, la partera incrédula mostrando la milagrosa curación de su mano.

En la calle de la *izquierda* aparece la escena de la Resurrección, presidida por la figura de Cristo triunfante, de

pie sobre la tapa del sarcófago, con nimbo crucífero, la mano derecha en actitud de bendecir y en la izquierda la Cruz de salvación.

En el *ático*, coronando el retablo, la Crucifixión. Todas estas escenas, pintadas al óleo, muestran la sencillez y la tendencia al naturalismo que caracterizan el gótico tardío y el amanecer renacentista. En este retablo, la figura de Cristo aparece, como se ha dicho, representada en el momento mismo de su muerte: Los ojos semicerrados, la cabeza caída y ligeramente inclinada hacia su derecha (hacia María, su madre, que inclina la suya en la misma dirección). El cuerpo cubierto por un simple paño de pureza, sujeto a la cruz por tres clavos, uno para cada mano y otro para los dos pies.

Las gotas de sangre producidas por la corona de espino se transforman en rojas flores de lis —símbolo de la realeza de Cristo— y orlan su cabeza a modo de nimbo crucífero. Aquí el artista opta por una escena de gran sencillez e intimidad: Sólo representan a la Virgen María, María Magdalena y Juan Evangelista, los cuales, con actitudes serenas y resignadas, acompañan a Cristo en el preciso momento de su muerte.



*Capillita del Corazón de María*

***Corazón de María:***

*Se estableció en 1.917 un turno de 30 familias asociadas, trasladando la imagen cada día a un domicilio distinto.*

**ACTUAL RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA:**

Con el dinero de la venta del retablo anteriormente descrito se reconstruyó la Iglesia y en el altar Mayor se colocó un retablo sencillo, que consta de tres calles y un solo cuerpo. Preside Nuestra Señora de la Asunción.

Lado del Evangelio: Santo Domingo de Guzmán, Corazón de Jesús y la Virgen de Fátima.

Lado de la Epístola: La Resurrección, el Corazón de María y San Antonio.



*Retablo actual de la cabecera*

## **EL RETABLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO:**

Su construcción y detalles del mismo se encuentran en el tema de la Cofradía del Santísimo Rosario.



*Retablo hecho a costa de los fieles en el 1769-1770*

**RETABLO DEL SANTO CRISTO:**

El año 1702 gastan también 5 reales y 12 maravedíes en hacer el retablo del Santo Cristo. En 1.719 Manuel Carpintero y Campo, vecino de Covarrubias se compromete a dorar el retablo del Santo Cristo por 299. Hasta mediados del siglo XX este retablo se encontraba ubicado en la pared donde actualmente está el bajorrelieve del bautismo de Jesús.

**RETABLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN:**

Ubicado en la nave pequeña de la iglesia, a la izquierda de la entrada al templo. Preside el altar la imagen de la Virgen del Carmen. Encima del mismo ara Santa Rita y San José.



*Retablo de la Virgen del Carmen*

## Pila bautismal

El año 1.556 se puso la pila bautismal, junto al bajo relieve de piedra del bautismo de Jesús, en la capilla del bautisterio. No tenemos noticias del destino de esta pila.

Sin embargo destaca a la derecha de la entrada la pila bautismal de estilo románico, que en un principio se hallaba en la ermita de San Marcos y el bajo relieve se trasladó a la pared sur frente a la pila.



## Catálogo de la iglesia parroquial de Tubilla del Lago en el archivo diocesano de Burgos:

### Libros parroquiales (1º)

Libros de bautizados: 1652-1894  
Libros de casados: 1615-1878  
Libros de difuntos: 1651-1881  
Libros de matrícula: 1762-1787  
Libros de confirmados: 1651-1743

### Libros parroquiales (2º)

Libros de fábrica 1548-1891  
Libros de la Cofradía de la Vera Cruz: 1825-1881  
Libros de la Cofradía del Rosario 1762-1829  
Libros de Arca de la Misericordia: 1763-1829

### Libros parroquiales (3º)

Libros de Tazmías: 1651-1836  
Ejecutoria del pleito entre los vecinos de Tubilla y el convento premostratense de La Vid sobre censo de 160 fanegas de trigo. Año 1607. (Los pleitos duraban muchos años).  
Instrumento de testimonio del curato de Villalbilla, anejo de Tubilla: 1787  
Documentación civil. Documentación de censos, testamentos, inventarios, aniversarios

## Libros de fábrica de la iglesia parroquial de Tubilla:

En los libros de fábrica de la Iglesia parroquial de Tubilla hay anotaciones de la carta cuenta desde 1.548 a 1.891 (343 años). Estos datos pueden parecer fríos, pero nos hacen reflexionar y ver cómo en el transcurso de tantos años se luchó por conseguir y hacer un lugar acogedor para la casa de Dios, con esfuerzo, entusiasmo y muy pocos medios de dinero, que llevó a Obispos, sacerdotes y pueblo en general a poseer una iglesia decente y digna para el pueblo creyente y pobre.

En el año 1.548 compraron un cáliz, crismas, incensario, aderezar una cruz. Un cantero y un oficial hicieron los estribos de la Capilla que está en medio del cuerpo de la iglesia.

1.549 pagaron 7.142 maravedíes a Rodrigo de Solórzano por el pago de los estribos, se dieron 2 ducados a Francisco de Salamanca por dorar el relicario y 3.064 maravedíes por la compra de las puertas.

1.550 se hizo una cerradura para el Santísimo Sacramento, Se paga 5 ducados a Morante vecino de Aranda por una cruz. A Sebastián de la Torre, cantero, vino a Tubilla para ver el peligro que tenía la iglesia 1,50 reales. Por 19.000 maravedíes la pared de la iglesia, que hizo Juan del Hoyo. Se dio 9 reales cuando acabaron la cabeza. A Juan Gómez y Andrés Redondo, canteros, se les dio 220 reales por hacer unos estribos. Habla de alquiler de cripta.

1.552 La iglesia tiene necesidad de estribos, especialmente en medio del cuerpo de la misma y de la pared del cierzo donde están los dos estribos por el peligro que está la Capilla y por tanto mandó Su Señoría que lo haga con los 10 ducados que presta la iglesia de Quintanilla a la de Tubilla, que los hagan hasta lo alto y otro estribo en medio de la pared y paño del cierzo. La cripta tiene peligro y viene Sebastián de la Torre para ver el mismo y se le abona 1,50 reales. Se hizo una pared por 19.000 maravedíes que se dio a los canteros. Se gastaron 1.044 de dos vigas, en que se apoya la cripta.

1.556 en que se puso una pila bautismal, lo que ya estaba adelantada como para poder hacer la vida activa de la Iglesia.

1.559 se compró un cáliz de plata y se terminó la pared de la Capilla de Santiago.

1.561 se compró un arca por 10 maravedíes. Se pagaron 50 reales y 4 maravedíes por cambiar de lugar y colocar un altar. El Obispo tiene hecha merced a Pedro Díez y el Concejo quiere que la obra la haga Miguel de Nates. El Concejo quiere ayudar con una calera y se compromete a hacer y traer los materiales para que mejor lo puedan hacer los canteros. Dio licencia para que las mismas las hagan Pedro Díez y Miguel de Nates. Se ha de apejar el cuerpo de la iglesia y el portal. Del mismo modo que un pilar doral liso redondo en medio del cuerpo de la iglesia. Se ha de hacer un cuarto pilar que pegue con la torre y arriba al principio de la Capilla el cuarto pilar, porque de los 4 pilares al pilar doral se hiciesen 4 vigas, dos de cada parte, sobre la que recaba el cuerpo y portal de la iglesia. Se atajará el cuerpo de dicha iglesia y se derribará todas las capillas y se apartará toda la piedra para que toda sirva. La Capilla no ha de ir alta, sino proporcionada al

cuerpo y conformada que queda señalado y firmado de Miguel de Nates, se ha de hacer el contrato de la obra.

1.564 el 4 de septiembre Juan de la Puente y Juan López de Obieta , presentan al Muy Magnífico Reverendo el informe para el que han sido requeridos de ver y tasar el trabajo realizado por Miguel de Nates en la Capilla, pared y sacristía, dando fe que toda información y contrato que se hizo con los maestros es buena por lo que su valor es el correcto de 553.000 maravedíes; haciéndose responsable el Sr. Miguel de Nates de cincelar la Capilla y lucir las paredes de ella a su costa, dándole la cal y arena necesaria.

1.565 por 544 maravedíes se compraron tres vigas para apeaar la iglesia.

1.566 renuevan el contrato de la obra de la iglesia a Miguel de Nates y a Pedro Díez de Palacios. Hacen Capilla Mayor contratada en 6.400 maravedíes. Emplean clavazón, madera, tablas, vigas y clavos. El platero Pedro Morante aderezó y firmó la Cruz procesional por 6.745 maravedíes. Se paga 4.000 maravedíes de la capilla, que hace Miguel de Nates, cantero.

1.569 se pagan 42 maravedíes al maestro cantero.

1.570 se gastaron 2 reales en vino para canteros y peones, que fueron a por piedra para la iglesia. Ingeniaron subir la piedra a través de una viga, que costó 5 reales. A los carreteros que transportaron la piedra para la obra desde Ciruelos se les pagó 230 maravedíes y al concejo de Ciruelos por ayudar a descargar la piedra se les obsequió con 3 cántaras de vino por un valor de 6 maravedíes. Miguel de Nates hace un foso por 9.000 maravedíes.

1572 se limpió la cruz procesional y los hierros para fabricar hostias. Jerónimo Valmaseda fue receptor de muy diversas obligaciones de diferentes personas de



Aranda y lugares próximos entre ellos Tubilla del Lago, por la venta de diversas piezas de plata, oro, tazas, tazones, copas, bronchas, cintas, tableros, crucetillas, patenas, medallas, sortijas, cuentas, extremos, sartales de cuentas, collares y joyeles entre los años 1.570 – 1.602.

1.577 se va pagando al cantero y carpintero no especifica cifras. Se supone que es a cuenta del contrato de la obra de la iglesia.

1.578 Cristóbal Fresnillo adereza la cruz de plata y también en el año 1.589.

1.585 se concede el Patronazgo de la iglesia a Diego Báyz.

1.591 Cargase de la dotación de la sepultura de Diego Báyz 100 reales cada año y son de dos años, que se cumplieron. Advierte que no se acuda con nada de la iglesia a Diego Báyz, de lo que se le debe de la hechura de la Capilla Mayor y toda la obra de ella, hasta que no se averigüe la cuenta de lo que ha de haber como cesionario del cantero, que ha sido de la dicha obra. Se manda comprar la campana del Santísimo Sacramento y si no hubiere renta suficiente se autoriza para que se pueda pedir limosna por las casas. Que se reparen las ermitas y se las ponga puertas y cerraduras, y en efecto que quite los retablos e imágenes y los pase a la iglesia.

1.597 el 20 de Agosto. Diego Báyz hace saber que el coste de las obras de cantería ya ha pagado a los maestros y que quede aclarado.

1.600 Su Señoría comprobó la pobreza de esta iglesia y viendo su necesidad pidió que la iglesia de Quintanilla les prestase 400 o 500 reales para las necesidades más urgentes. Mandó realizar un relicario nuevo de poca costa y mientras tanto se pagó a Toribio de Nates 4 reales por aderezar el que existe muy estropeado. Se preocupó por el estado de las ermitas. El Concejo debe arreglar la suya, acaso sería la de Santa Marina. Pidió al cura informe sobre las otras para decidir si no estuviesen con la decencia que conviene y no se pudieran reparar por ser sus costes más elevados que sus pequeñas rentas, decidir derribarlas o hacer lo mejor que convenga. Se dio licencia al Concejo y vecinos del lugar para que puedan votar y guardar la fiesta de Santo Domingo de Guzmán el 5 de Agosto de cada año. Se decidió hacer una cortina de tafetán, corrediza en una varilla por dentro del relicario.

1.605 se pagó 200 reales por el relicario nuevo.

1.613 se pagó 1020 reales por la manzana de la cruz realizada en plata. Unas vinajeras también en plata. Lo mandó hacer Fr. Enrique Enríquez al platero de

Aranda de Duero D. Antonio de Herrera. A Francisco Puñal se le abonó 7.156 maravedíes por hacer arreglos necesarios en las campanas.

1.616 se pagó 1564 maravedíes a Francisco de Puñal por el resto de la obligación de arreglar las campanas. Se compró un púlpito de madera de la iglesia de Baños por 20 reales.

1.618 se renovó la dotación de la Capilla Mayor. Se pagan 10 ducados por retejar la iglesia. El material valió 453 maravedíes.

1.625 se compraron 4 varas para el palio por 4 reales. Puertas y cerrajas por 128 y se pagó 1.960 a Pedro del Castillo por dorar el relicario.

1.628 se arregla el coro y su gasto asciende a 5.560 maravedíes.

1.633 se paga a Juan de Herrera por una custodia de plata 400 reales. Se reteja la ermita de San Miguel y para la obra se alquila una yunta de bueyes y todo vale 498 reales.

1.634 se manda fundir un cáliz de Tubilla y otro de Quintanilla para conseguir una patena nueva.

1.655 se copian los precios para los enterramientos dentro de la iglesia, sacados del libro antiguo de difuntos:

- Bajo el coro una sepultura vale 100 maravedíes
- El precio sube a 220 en el segundo tramo hacia la Capilla Mayor
- 300 en el tercer tramo
- En medio de la iglesia son 400
- 500 en el último tramo en la grada de la Capilla Mayor

El 22 de Diciembre de 1.655 se hace un inventario de los bienes de la Iglesia, siendo testigos D. Joseph Alcocer y su tío D. Andrés de Alcocer y el cura, el licenciado D. Joseph Vélez:



- 2 sábanas buenas de ruán andadas.
- Otra algo más andada.
- 4 piezas de sábana de lino y cáñamo buenas.
- Un palio de lienzo Rocco Viejo.
- 2 amitos viejos.
- 4 purificadores viejos.
- 3 sobrepellices, el uno nuevo y los otros dos menos viejos.
- 1 paño de mano viejo.
- 3 albas, la una nueva y en sus puntas nueva, las 2 muy viejas.
- 3 capillos viejos.
- 3 pares de corporales, los 2 de 2 hojas y el otro de una.
- 2 cingulos viejos.
- 6 piezas y picos de plata, una grande de la que falta la cruz.
- 1 cruz de plata grande.
- Unas vinajeras de plata.
- Unas crismeras de plata de los Santos óleos.
- Una custodia de plata sobredorada con su peana de lo mismo y en ella un viril de cristal.
- 2 cálices de plata, el uno sobredorado con su patena de la misma suerte.
- Una custodia de plata en que está el Santísimo Sacramento en el tabernáculo siempre con sus corporales.
- Un incensario de plata con su cucharilla.
- Una custodia de plata, que es de la iglesia de Quintanilla.
- Una casulla de raso prensado blanco con su estola y manipulo.
- 2 casullas blancas de damasco con las aletas encarnadas muy andadas con sus estolas y manípulos, digo falta el uno.
- 1 casulla de terciopelo de carmesí con manípulo.
- 1 casulla negra con su estola y manípulo de terciopelo.
- 1 casulla morada nueva con su manípulo y estola.
- 1 palio del Santísimo que dio el Sr. de esta villa con sus 4 varas.
- 1 muceta que sirve para llevar el Santísimo a los enfermos
- 1 banda de seda muy vieja.
- 3 palias, la una de red y la otra bordada de oro y plata y la otra negra.
- 1 frontal de Damasco blanco con los frontales de lo mismo.
- 1 frontal blanco viejo de seda con las frontales pegadas y una cruz en medio.
- Otro frontal morado viejo sin fronteras.
- Otro de guadamecí que tiene el altar de Nuestra Señora.
- Una capa de lana con los extremos plateados y hábito de San Juan en la Capilla del Señor de esta villa.
- Otra de terciopelo negro de tripa bordada.
- Otra capa encarnada muy andada con sus cubos bordados.
- Un paño de difuntos negro.
- Una manga azul vieja.
- 4 bolsas de todos los colores andadas.

- 1 casulla nueva que dio el Sr. D. Antonio Valdés, de limosna de catalusa con cenefa de brocado con su manípulo y estola de lo mismo.
- 2 frontales de Damasco con flores de lana, nuevo.
- 6 tafetanes de cálices diferentes.
- 1 manga de cruz vieja blanca.
- 1 bético de seda viejo.
- 1 acetre de agua bendita.
- 2 candelabros de plata sobredorados.
- 2 candelabros de alquimia, el uno sobredorado.
- 2 campanas grandes que se tañen en la torre.
- 2 campanillos.
- 2 cruces de alquimia antiguos.
- 1 plato de estaño para las vinajeras.
- 1 vacía que está en las crismeras.
- 5 misales, el uno nuevo y los otros antiguos y andados.
- 2 manuales antiguos.
- 1 pasionario.
- 2 atriles.
- 1 espejo para la sacristía
- 1 vaso de vidrio para purificar.
- *1 lámpara en el altar Mayor que dio el Sr. de esta villa.*
- 1 manta vieja que está en el Santo Cristo.
- 3 poyales.
- Unas andas de difuntos.
- Una ropa de paño para la sacristía.
- 3 arcas que están en los altares, una que está en Nuestra Señora.
- 1 cruz que está en el altar Mayor.
- El pie de la cruz de palo.
- 1 lámpara grande.
- 3 bancos de respaldar y otro largo sin respaldo largo.

1.673 60 años después de 1.613 se adereza la cruz procesional y costó 135 reales. Se manda limpiar el incensario por 10 reales y por unos copones se pagó al Maestro Alonso 300.

1688 se repara la torre de la iglesia y se hacen los suelos por un total de 3.200 reales.

1702 otra vez la cruz de plata es objeto de aderezo y se paga por ello 62 reales. Se hundió una campana y en este año se proponen hacer el arreglo les cuesta 12 ducados y 40 reales. Hacen un púlpito nuevo, de piedra y su valor es de 332 reales. Ponen sombrero al púlpito por 37 reales y terminan el soportal de la iglesia por 42.

1.715 hacen arreglos en el coro por 120.

1.722 se compra un ara por 180. Se arreglan las escaleras de la torre por 10 y se cambia el púlpito de lugar por 79,23.

1.728 se compra un frontal nuevo por 151.

1.735 en la sacristía se abre una ventana y se entabla el piso por un total de 123,23. Para estos gastos se vendieron unas puertas viejas de la iglesia, no dicen el valor.

1.739 se compra una vidriera para el viril de la custodia por 3,15.

1.753 se pagan 11,5 por una capa para cubrir el copón.

1.758 se dan 17 reales a unos cristianos nuevos. Se paga 123 por terminar de hacer el púlpito.

1762 en este año D. Joseph Alcocer paga 200 reales por su patronato anual. Los gastos son muy numerosos 3 reales para hacer la escalera del púlpito, 704,10 para confeccionar una capa negra y morada de Damasco; una casulla negra de la misma tela y otra guarnecida de galón de oro; una manga de Cruz de flores y unos manteles para la mesa del altar; 172 por un guión nuevo y se han comprado unos faroles para acompañar al guión nuevo por 26; para arreglar un poco el coro se compró madera por 53; por la escalera del púlpito se pagó 4 y 4 más por una sacra ara del Altar Mayor.



1.765 gastó 1.104,20 en hacer unos arreglos en el cementerio, escaleras, pretilos y demás, pues ... “se hallaba todo desierto”. Esta obra se realizó con la ayuda de 24 obreros. Pagó 300 a Eugenio Martín, vecino que arregló la escalera para subir al coro más 5 de clavos.

1.766 hay un apunte de 200 reales cobrados a D. Joseph Alcocer como patrono de la Capilla Mayor de la Iglesia.

1768 se paga 200 por 2 frontales para el altar Mayor. Compra andas para llevar a los difuntos por 30. Una cruz para el altar Mayor 20. Se reteja toda la iglesia y casa del tercio por 135, que se pagan a unos gallegos, que realizaron esta obra. Por no haber sacado la limosna necesaria para poder terminar el retablo de Nuestra Señora, se acaba pagando 100.

1.771 importa la obra de las gradas que se han hecho en el presbiterio 736,05. Por el coste de la vidriera que se puso en la ventana de la sacristía entrando la red 50. Por hacer la escalera de la torre 736,05. De un carro de cal que trajo Santiago Izcara, de Baños 33.

1772, por hacer las escaleras de la torre 687,06.

1.776, por limpiar las bóvedas 6.

1778 que costó una cruz de Santo Toribio 4. Por hacer una ventana en la iglesia en que entra la reja nueva de hierro 221,13. Coste una vidriera nueva del coro 76,06. Se pagaron a los maestros que ejecutaron la limpieza de la iglesia, se remató en Ildelfonso Aller, vecino de Burgos más 895,21 de materiales 1.345,01.

1.782 por un frontal de China que se compró para el altar Mayor 461. Por una vidriera 89. Por un arco para el trono de Nuestra Señora 100.

1.788 por el entablamento de la iglesia 947. Por tres mesas de altar un confesionario 2.835. Por dorar las mesas y el arco del altar Mayor 760 y por una vidriera 129.

1.790 Por la composición del baptisterio y pórtico 143,10 y por el valor de rejas para ventanas 6.

1.795 se pago por una copa dorada 493 y por dos mangas para la cruz 23.

1.805 la Justicia sacó de poder y propias de la iglesia 10 fanegas de cebada, 3 de avena y 7 de trigo para suministro de la tropa francesa, respecto a hallarse dicho pueblo en la mayor miseria.

1.809 un cáliz de plata costó 380. No se ha cargado la luminaria de este pueblo ni la de Quintanilla en estos dos años, en atención a la miseria en que han estado.

1.816 por recomponer el tejado con madera 473. Por unas vinajeras 405.

1.836 aparecen los recibos del maestro carpintero Tomás Martínez por un valor de 721,13, incluyendo clavos, por el trabajo de las obras siguientes:

- Reparar el entarimado del coro.
- Reformar la subida de la torre.
- Hacer nuevamente las escaleras de la subida del coro.
- Hacer unas andas nuevas para los difuntos.
- Entarimar la sacristía.

1.839 el Maestro Alarife levantó el plano del tejado de la iglesia, guarneció el arco de la Capilla y hubo un retejo general y otras obras por las que cobró 950.



1.843 el perito y maestro alarife Tomás Aguirre, presenta un informe para los reparos por amenaza de ruina el edificio en el que se incluye el trabajo del Maestro de cantería del mismo y materiales necesarios.

***Escalera principal de la iglesia.***- Primeramente es indispensable demoler toda la escalera principal de la iglesia por hallarse desencajados todos los sillares y la

Mayor parte de ellos demolidos a causa de la intemperie, y aplicando la piedra que tiene útil, hay que añadir 136 pies de línea de piedra nueva, cuyo coste con inclusión de su conducción, labrarlas y asentarla toda y la de mortero de cal y arena.

**Atrio:** En el atrio o pórtico de la misma iglesia se advierte que todos sus cimientos están sumamente descarnados por falta de los calces y todo también por falta de argamasa y calafateo y en parte de él faltan algunas albardillas y un pedazo de entramado, este arreglo costó 424.

**Sacristía:** Por 196 se entarimó, cuyo piso es de tabla, que todo se halla podrido, y lo mismo los rollos para clavarlas, que su coste íntegro incluía la reforma de la puerta con herraje.

**La Torre:** El tejado de la torre está todo demolido por falta de algunas de las principales maderas y se llevó a cabo por 217.

**Piso de la torre:** Necesita meter en él 5 machones, una viga maestra y entablarle que costó 193.

**Coro y escalera:** Tienen todo su entablado carcomido y varias de sus maderas, como los peldaños de la escalera se halla en el mismo estado y pagaron 286.

1.854 se compraron sacras para el altar de la Virgen por 54.

1.858 que costó el hierro y el plomo de la balconada del pretil 33 Se compuso el coro de esta forma:

12 machones a 11 rs. cada uno	132
29 tablas a 3	87
10 obreros a Melitón a10	100
Seis peones, al Mayordomo, a 6	36
De clavos de Aranda	24
De 3 obreros a 3	9
De clavos más pequeños	14
Totales	402

El mismo año también se compuso las escaleras del campanario de la manera siguiente:

2 machones a 11 reales	22
10 tablas a 3	30
6 ochaveros a 4	24
3 sogones de chilla a 5	15
Clavos de Aranda	12
A Higinio 3 obreros a 10	30
6 obreros a 3,5	21
Totales	154

Por una rede con la chapa de hierro y el cristal que se puso en la subida del campanario 21.

1.870 se blanqueó la iglesia con estos gastos:

De Yeso 15 fanegas a 6	90
De hacerlo	16
De cola	4
De cal 6 fanegas a 4	24
5 Maestros a 10	150
19 Peones a 5	95
De hacer la cal 2 caballerías con propio	10
Totales	389

No cesaron los gastos y 10 produjeron el coste de una campanilla. 353 coste del retejo. 19 costó la cruz del estandarte. 140 dorar el cáliz por dentro y por fuera. 60 platear la cruz. 44 dados al vidriero de Contreras, por componer las de la iglesia.

1.873 por hacer los bancos se abonó 130. Por una campanilla 4 y 100 por recomponer el pretil. Los mozos el día de San Juan destrozaron la Capilla del Tercio y los gastos fueron:

De canalones	100
De Maestros y obreros con yunta para traer la arena	106
Totales	206

### **Bibliografía:**

Archivo Diocesano del Arzobispado de Burgos.  
Libros parroquiales de Tubilla del Lago.  
Archivo del Ayuntamiento de Tubilla del Lago.

### **Tampoco nos olvidamos de las ermitas:**

#### **Ermita de Santa Marina:**

Las noticias de la ermita más antigua fue la titulada de Santa Marina, se conserva su memoria en la tradición y en algún libro escrito. En la antigüedad fue el convento de monjas premostratense con la advocación de Santa Marina, donde el

murmullo de la fuente del mismo nombre y el Alto de Santa Marina, abrigaban y protegían sus huertas junto a las mujeres de bien, iban cumpliendo fervorosamente su misión y entrega total a la pobreza, el silencio, la oración, el sacrificio y trabajo, según las reglas. El rezo continuado del salterio, durante el medioevo, concordaba con la sinfonía de la naturaleza, para rendir homenaje al Creador y darle gracias por su misericordia y bondad infinita. Sus últimas monjas abandonaron su morada y marcharon al convento de la misma orden en Fresnillo de las Dueñas antes de 1.390 y desapareció éste por la peste negra. Tenemos noticias escritas de 1.566 en que al Ilmo. Sr. Obispo D. Honorato Juan se le informó que esta ermita se encontraba en muy mal estado. Su merced mandó al Mayordomo que lo repare a cuenta de la iglesia. Si no lo hiciera en un mes, se le penaría con dos ducados.

### **Ermitas de San Miguel y San Sebastián:**

La documentación escrita más antigua de la ermita de San Miguel dice que antes de 1.575 ya estaba construida diciendo que tiene 7 tierras. Cuando los Obispos visitan la villa confirmaban a los niños y visitaban las ermitas y así el 10-12-1765 D. Bernardo Antonio Calderón dice: “En el término de esta villa están sitas las ermitas de S. Miguel y San Sebastián y ambas se hallaban sin la competente decencia y aseo, mandó S. Ilma. al cura del lugar haga presente a los Alcaldes las reparen a cuenta del Concejo y porque en ellas haya todo lo necesario para que se puedan celebrar con la correspondiente decencia, el santo sacrificio de la misa, en el término de 2 meses y pasados, no haciéndolo hecho dio facultad y comisión al expresado cura para que se demuelan, y el producto de los materiales, se vendan en pública subasta, lo suplicó S. Ilma. a la fábrica de esta iglesia y mandó se traigan a ella las imágenes y que dicho cura noticie esta” En 1.768 se lleva la teja de la ermita de San Sebastián para el retejado de la iglesia.

En la visita del 26-07-1788 D. Joaquín de Eleta y la Piedra nos transmite “*Se hallan las ermitas de San Miguel y San Sebastián*”. No especifican como se encuentran.

El 18-10-1816 D. Juan Cavia González “*Visitó la ermita de San Miguel y no lo hizo a la de San Sebastián por no existir en el día de hoy*. Por consiguiente la ermita de San Sebastián desapareció entre 1.788 y 1.816. D. Juan Cavia González en 1.829 nos visito de nuevo y dice: “*Existe en el término de esta parroquia la ermita de S. Miguel, que visitó S. Ilmo. personalmente y la halló en estado regular*”.

El Obispo enviaba visitantes comisionados a la parroquia de Tubilla para revisar libros parroquiales, ermitas, cofradías y Arca de Misericordia, etc. y a través de ellos sabemos que lo hicieron en estas fechas: 31-05-1664, 12-05-1670, 20-07-1672, 20-04-1679, 28-04-1680, 20-04-1688, 21-11-1696.

### ***Remate de la compostura de la ermita:***

El 18 de Septiembre de 1892 reunidos dijeron que amenazando ruina la ermita de San Miguel sería conveniente arreglarla, pero que antes de arreglar el tejado y levantar el camarín había que hacer un arco de piedra de sillería, que tendrá de ancho 9 pulgadas, que sobresalgan del camarín, éste le dará la altura que corresponda, siendo ancho 180 centímetros, quedando la piedra a moda y bien afinada, igualmente el arco con piedra sillería y mampostería.



### ***Ermita de San Miguel***

A lo que se presentó D. Juan Gutiérrez y dijo que se comprometía a hacer el dicho arco por la cantidad de 300 reales. Acto seguido compareció Pedro Barriuso y dijo que él se comprometía en hacer el arco en la cantidad de 290 reales, el que fue admitido. In continenti compareció el vecino Dionisio Fernández y dijo que se comprometía en unión de Juan Gutiérrez en hacer el arco en la cantidad de 276 reales, que también fue admitida y comprometían tenerlo terminado el día primero de Noviembre, y que terminada que sea la obra, se ha de pagar por el ayuntamiento, que cobrará de los vecinos, según se han comprometido. Y no habiendo otra persona que lo hiciera más barato, quedó en hacerlo Dionisio Fernández, para cederla a Juan Gutiérrez.

## Guerra de la Independencia de Cuba

*En la Guerra Hispano-Estadounidense o del 98, como se la conoció más en España, que se desató entre España y los Estados Unidos de América en 1898, durante la infancia del rey Alfonso XIII, cuando ejercía la regencia la reina María Cristina, viuda del rey Alfonso XII, siendo presidente del gobierno español Práxedes Mateo Sagasta y presidente de Estados Unidos, William McKinley, hubo presencia tubillana: Pío Gutiérrez Peña y Valentín Manso Gutiérrez (el tío Porcho), ambos sobrevivieron al desastre.*

### El escudo

Con Fecha 22-06-1998. Boletín N° 116/1.998. RESOLUCIÓN, 14 de Mayo de 1.998, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se hace pública la aprobación de Escudo Heráldico de Tubilla del Lago.

La Diputación Provincial de Burgos, mediante Acuerdo Plenario de fecha 14 de Mayo de 1.998, y actuando en virtud de la delegación conferida por la Junta de Castilla y León en el Decreto 256/1.990, de 13 de Diciembre, ha resuelto:

*Primero:* Aprobar el expediente de adopción de Escudo Heráldico tramitado por el Ayuntamiento de Tubilla del Lago, conforme al diseño acordado por el Ayuntamiento, y quedando organizados, a la vista de lo informado por el Cronista de Armas de Castilla y León, de la siguiente forma:

“Escudo sobre gules, barra de oro, cargada con sus tres estrellas de ocho puntas en azul, mazonadas de sable, acompañada de espiga de oro y de racimo de sable fileteado de oro; igualmente del castillo de Castilla. Al timbre la corona real”.

*Segundo.* Dar traslado del Acuerdo al Ayuntamiento de Tubilla del Lago.

*Tercero.* Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8 del Decreto 105/1.991, de 9 de Mayo, de la Consejería de la Presidencia y Administración Territorial.

Burgos, 4 de Junio de 1.998

El Presidente.  
FDO.: VICENTE ORDEN VIGARA.



## **Pensando en el futuro**

*Mi gente siempre ha sido emprendedora. Ha sabido aprovechar sus recursos y mirar siempre hacia delante con entusiasmo.*

*Nunca se olvidó de la cultura, de la salud, ni del deber para con los que nos dejaron.*

En 12 de agosto de 1925 se redactan y se aprueban los Estatutos por que han de regirse la Mancomunidad, que se pretende crear con Tubilla y Villanueva de Gumiel para aprovechar los beneficios que el Gobierno concede a esta clase de entidades.

Tubilla, desde siempre, ha sabido aprovechar los elementos naturales para crear riqueza. Aprovechando el agua instaló tres molinos en el río Gromejón. Uno de ellos con 15 metros de salto, puede moler 500 Kg. por hora, otro con salto de 3 m. y turbina puede molturar 300 por hora y el otro molino con 3,82 m. de salto puede molturar 100 kilos por hora.



*Canal del Salaverri*

Comienzan a canalizar el agua de los manantiales a través de “riscos y cotarros” hasta llevarla a un depósito, que construyeron al borde de una pendiente pronunciada, dando lugar a un salto de agua, cuya energía se aprovechaba para que funcionase una fábrica de harina y producir energía eléctrica, que con tendido de cobre abastecía a las villas de Valdeande, Mercadillo, Ciruelos, Pinilla y el propio Tubilla.

Su funcionamiento tuvo lugar en el año 1.922. Estuvo suministrando electricidad hasta el año 1958.

### **Salto de agua del Molino**



La fábrica de harinas mantuvo su rentabilidad hasta los años 80. Por esas fechas vivían 650 personas.

Actualmente, tanto el generador de electricidad, como el molino están en perfecto estado. Su dueño lo ha conservado y, al lado, ha construido unos grandes silos, donde se almacenan casi toda la cosecha de cereales de la comarca.

### **La electricidad**

Aunque como hemos visto, en Tubilla funcionó antes. Las primeras noticias, que se tienen son los recibos que extendía en Marzo de 1.928 la Central Hidro-Eléctrica y molino harinero “La Providencia”.

# LA PROVIDENCIA

CENTRAL HIDRO-ELÉCTRICA

TUBILLA DEL LAGO

RELACION de las cantidades cobradas a los abonados e ingresadas al Cajero de esta  
Sociedad, correspondientes al mes de Marzo de 1928

Número	Nombres de los abonados	Comuta- ción		Valor de líquido		Impuesto 17 %		Material aplicado		TOTALES		Observaciones
		Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
1	Angel Fernandez....	(1)	(1)									
2	Paulino Perez.....	(1)	(1)									
3	D. Inocencio Diez....	( )	(1)									
4	Esteban Briongos....	( )	(1)									
5	Antonio Camara.....	( )	(1)									
6	Timoteo Fernandez...	( )	(1)									
7	Pemigio Bartolomé...	( )	(1)									
8	Basilio del Burgo....	( )	(1)									
19	Modesto Perez.....	( )	(1)									
11	Rufino Gutierrez....	( )	(1)									
12	Bernardino del Cura..	( )	(1)									
13	Leoncio Manso.....	( )	(2)									
14	Valentin Manso.....	(1)	(1)									
15	Juan del Cura.....	( )	(1)									
16	Antonio Martinez....	( )	(1)									
17	Juliana del Cura....	(1)	(1)									
18	Eustasio Manso.....	( )	(1)									
20	Prudencio Gutierrez..	( )	(2)									
21	Ceferino Fernandez...	( )	(2)									
22	Julian Merino.....	(1)	(1)									
23	Lucia del Cura.....	( )	(1)									
24	Lucas Martin.....	(1)	(1)									
25	Dionisio Martinez....	( )	(1)									
26	Senito Merino.....	(1)	(1)									
27	Agapito Fernandez...	( )	(2)									
28	Cipriano Manso.....	( )	(1)									
29	Salomero Gil.....	( )	(1)									
30	Gregorio Manso.....	( )	(1)									
31	Eugenio Manso.....	( )	(1)									
32	Angel Fernandez....	(1)	(1)									
33	Laureana del Cura....	( )	(1)									
34	Antonina Obegero....	( )	(1)									
35	Maura Garcia.....	( )	(1)									
36	Sebastian Martin....	( )	(1)									
37	Ignacio Obegero....	( )	(1)									
38	Elias Garcia.....	(2)	( )									
39	Juan Lopez.....	(1)	(1)									
40	Marcos Fernandez....	(1)	(1)									
41	Cirilo del Cura.....	( )	(1)									
42	Teodoro Fernandez...	(1)	(1)									
42	Martin del Cura.....	( )	(1)									
44	Florencio Abajo.....	(1)	(1)									
45	Cirilo Tejada.....	( )	(1)									
46	Roman Martin.....	( )	(1)									
47	Juan del Burgo.....	( )	(1)									
48	Eugenio Gutierrez....	(1)	(1)									
49	Felix Martinez.....	( )	(1)									
50	D. Rufino Nabreda....	(1)	(1)									
51	Santiago Perez.....	( )	(1)									

Números	Nombres de los abonados	Commutación		Valor de líquido		Impuesto 17%		Material suplido		TOTALES		Observaciones
		Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
52	Valentin Manso	1	(1)									
53	Vicen Sumate	2	(1)									
54	Pedro Perez	1	(1)									
55	Julian Manso	1	(1)									
56	Cristino Abajo	1	(1)									
57	Mariano Martinez	1	(1)									
58	Jacinto Rebilla	1	(1)									
59	Rumaldo Perez	1	(1)									
60	Saturnino del Cura	1	(1)									
61	Manuel Romaniega	1	(1)									
62	Marcelino Romaniega	1	(1)									
63	Ramon Martin	1	(1)									
64	Martin Fernandez	1	(1)									
65	Trisaco Manso	1	(1)									
66	Nicasio Perez	1	(1)									
67	Mafael Bartolomé	1	(1)									
68	Lino Camara	1	(1)									
69	La Centola	1	(1)									
70	Pedro Nuñez	1	(2)									
71	José Martinez	1	(1)									
72	Ezequiel Fernandez	1	(1)									
73	Crisencio Fernandez	1	(2)									
74	Juan Martin	1	(1)									
75	José M. del Rezo	1	(2)									
76	Pablo Martinez	1	(2)									
77	Maquin Gutierrez	1	(1)									
78	Lo Gutierrez	1	(2)									
79	Benito Bartolomé	1	(2)									
80	Paulino Camara	1	(1)									
81	Viuda de Luciano	1	(2)									
82	Sabas Ontoria	1	(1)									
83	Solustiano Gutierrez	1	(1)									
84	Maria Peña	1	(1)									
85	Isidoro Manso	1	(1)									
86	Mochin	1	(1)									
87	Esteban Bartolomé	1	(1)									
88	Mateo Fernandez	1	(1)									
89	Mariano Manso	1	(2)									
90	Maximo Manso	1	(1)									
91	Lucia viuda de Mauri	1	(2)									
92	Santiago Abajo	1	(1)									
93	Bonifacio Merino	1	(1)									
94	Pablo Gutierrez	1	(1)									
95	Julian Lara	1	(1)									
96	Galeriano Gerezó	2	(2)									
97	Maria Gutierrez	1	(1)									
98	Fermin Gutierrez	1	(1)									
99	Marcos Gutierrez	1	(1)									
100	Gabino Fernandez	1	(1)									
101	Valentin Gutierrez	1	(1)									
102	Cecilio Fernandez	1	(1)									
103	Marcelo Garcia	1	(1)									
104	Lino Abajo	1	(1)									
105	Isidoro Fernandez	1	(1)									
106	Atanasio Molero	1	(1)									
107	Abdon Abajo	1	(1)									
108	Clemente Bartolomé	1	(1)									
109	Teofila Herrera	1	(2)									

Son lucas Fijas y Comutadas *1.1.5*  
 Hechas el 10 de Marzo de 1929.

El 20 de Diciembre de 1.957 “La Instaladora” de Aranda de Duero presenta un presupuesto de 288.000 Ptas. para comenzar un proyecto para conseguir buena luz eléctrica. El 27 de Mayo de 1.958 piden un préstamo a la Caja Municipal de Burgos.



*Tablero de instrumentos del generador de electricidad*

En el acta de comprobación y autorización de la puesta en marcha, la Delegación de Industria da su Visto Bueno el 31 de Julio de 1.958, lo inaugura el Alcalde D. Leoncio y el 6 de Diciembre de 1.958 Obras Públicas autoriza el establecimiento de todo lo hecho para aprovechar la energía producida.

En el año 1.962, Tubilla cuenta con unos 120 vecinos y las circunstancias más modernas exigen más y mejor energía que la que puede dar la Central Salaverri. El ayuntamiento consciente de las deficiencias y exigencias de los vecinos contacta con la Empresa Electra de Burgos, S.A. y gestiona la autorización de enganche en la línea que pasa por Baños de Valdearados, construyendo un ramal de línea de unos 4 kilómetros, alta tensión de 13.2 Kw., un centro de transformación de 30 KVA y una red de distribución en baja tensión, que reuniendo las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias, asegure un servicio eficaz y adecuado a las necesidades actuales para el pueblo. El presupuesto total fue de 335.000,58 pesetas distribuidas así:

A. Línea de alta tensión.....	174.339,14
B. Centro de transformación.....	71.144,29
C. Red de distribución.....	89.517,15



***Turbina original del generador de electricidad***

El centro de transformación instalado en caseta de ladrillo y mortero de cemento de 2 x 2 de dimensiones interiores en planta y 7 m. de altura aproximadamente.

La línea de alta tensión a través de discos pasa muros de vidrio, seccionador tripolar y cortacircuitos fusibles, llega a un transformador reductor de 25 KVA de potencia, relación de transformación 13.200/230v. marca General Eléctrica Española nº 36.167. Dispone de limitadores de sobre tensiones y circuitos de punta a tierra reglamentarios.

En 1974, las dos empresas más importantes de Tubilla: Complejo Salaverri y remolques Núñez, demandaban más energía eléctrica para su ampliación y se ejecutó la obra del nuevo tendido de líneas y transformador en la actual ubicación.

En el año 2007 se hizo una remodelación de la instalación eléctrica en todo el casco urbano, quitando los cables aéreos sin aislante, por otros de trenzado aislados y en el alumbrado público también se sustituyeron los antiguos focos por artísticos faroles.

## **Comunicaciones**

La distancia de Tubilla a Burgos es de 80 kilómetros y para ir a ella con coche de línea, el vecindario tenía que llegar a pie, a caballo, carro y otros medios de locomoción, hasta Gumiel de Izán o Aranda de Duero, de donde dista 18 kilómetros. Si el vecindario desea trasladarse hasta Aranda, en coche de línea, ha de trasladarse a Baños de Valdearados, donde tomará el coche procedente de Huerta y Salas.

*Para arreglar estas deficiencias empezaron a tomar medidas:*

## **Camino vecinal de la carretera**

El 20 de Octubre de 1.928 se reunieron los vecinos con la Corporación municipal para acordar el conseguir un camino, que pasando por Tubilla uniera las carreteras de Gumiel-Huerta del Rey con la de Aranda-Caleruega.

Tubilla consiguió que el tanto por ciento, que tenían que abonar por lo que les correspondía fuera en jornales, cedieran cuantos terrenos fueran necesarios para el paso y se comprometían a poner 30 metros de piedra gruesa por año y kilómetro.

El 24 de Abril de 1.931 comenzando el empalme en Gumiel hacia Tubilla emplearon 120 obreros. Se les pagaba a 5 pesetas la jornada y las yuntas a 20. El Capataz de la carretera era el Sr. Manuel que dio una minuciosa relación de jornales y obreros en los meses desde Junio a Octubre.

El 19 de Agosto de 1.944 se redacta el acta de recepción y entrega al uso público de la carretera nº 193 plan provisional, siendo alcalde D. Domingo Fernández. En los años 1.945 y 1.946 trabajaron 128 vecinos para atender a los gastos del 17% que les correspondía en la construcción de la carretera.

La recepción final de las obras en 18 de Agosto de 1.945. El 4 de Octubre de 1.945 la Jefatura Pública entregó a la Diputación la parte del camino que ella había construido 4.352 m. La longitud final era de 8.323 m.

El 29 de Agosto de 1.949 se entrega al uso público la carretera, pero Tubilla no acepta firmarlo y dirige escrito al Ingeniero Director de Obras y Vías de la Diputación Provincial de Burgos D. Eladio Martínez Mata reclamándoles que no firmarán la documentación hasta que se hagan los muros del puente y cilindrar bien la cuesta en estado intransitable. Lo firman el 29 de Octubre de 1.949 y se abre al uso público.

	Tubilla	Baños	Villanueva	Totales
Longitud en m. total y parciales de camino construido dentro de los términos a que afecta la petición	2656,00	65,00	1.250,00	3.975,00
Presupuesto del proyecto aprobado	120.414,90	2.946,90	5.6671,17	180.032,97
Diferencia	120.414,90	2.946,90	5.6671,17	180.032,97
b) Diferencia aplicada a la baja proporcional	120.414,90	2.946,90	5.6671,17	180.032,97
g) Gastos ocasionados en la redacción del proyecto, liquidación, etc. b) más) presupuesto a que afecta la subvención	1.465,42	35,86	689,68	2.190,96
Subvenciones concedidas en Ptas. 83% -84%	121.880,32	2.982,76	57.360,85	1.182.223,93
Suma de subvenciones y anticipos más el importe de los cimientos	101.160,67	2.505,52	48 183,11	151.849,30
d) Importe de la suma anterior, deducidos los gastos de estudio, etc. (Proporcionales para cada Ayuntamiento.	-	-	-	149.658,34
Certificaciones expedidas por el Estado a los peticionarios	-	-	-	143.728,73
Diferencia entre el importe (d) y lo certificado o saldo en contra del Estado.	-	-	-	5.929,61
Saldo resultante en contra del Estado con los peticionarios	-	-	-	5.929,61

En la liquidación de las obras hay un saldo de 5.929,61 Ptas. contra la Diputación, que ha de percibir el Ayuntamiento de Tubilla.

Hoy las comunicaciones son muy buenas. Tubilla está unido a Gumiel, a Caleruega, a Villanueva y a Baños por carreteras y caminos asfaltados en perfectas condiciones para circular coches, tractores y cualquier otro vehículo. Hay servicio de autobús tres veces por semana y un minibús para llevar a los enfermos al ambulatorio de Aranda de Duero.



### **Inauguración de la reforma de la carretera en 2006**

### **Guerra Civil Española 1936-1939**

*Durante tres largos años España se vio inmersa en una cruenta e inútil guerra civil, en ella perdieron la vida varios de mis hijos. Ojalá nunca tengamos que vivir otra experiencia tan atroz como aquella, pues sería señal inequívoca de que todos habrían comprendido que ninguna persona física o jurídica, ningún ser real o de razón puede arrogarse el derecho de exigir, por su causa, la vida al individuo.*

Tenemos conocimiento de que quince fueron las personas que, de una u otra manera, perdieron la vida en estas fechas. Puede ser que alguno más perdiera su vida y se haya quedado en el anonimato. A todos, sin excepción, queremos rendirles un pequeño homenaje y prometerles que Tubilla trabajará para que aquello nunca más se vuelva a vivir.

Alejandro Martínez Martínez  
Antonio Cerezo Izcara  
Gregorio Herrero del Cura  
Joaquín Bartolomé del Cura  
Pedro Martín Abajo  
Santiago Abajo Muñoz  
Víctor del Cura Manso  
Vidal Martínez Usátegui

Alipio del Cura Aragón  
Augusto Manso Garrido  
Hipólito Manso Gutiérrez  
Leocadio Cid Herrero  
Ricardo Pérez García  
Vicente Martínez Abajo  
Victorino Martín del Cura



## Así vivían en Tubilla en 1.944/45

Cuenta con una población de derecho de 575 habitantes. Su población de hecho era en 1940 de 565, subiendo en 1944 a 573, en 1945 a 595 y en el último descendió a 584. Los datos anteriores demuestran que es este municipio un caso excepcional entre los de su partido, al ser población de hecho mayor que la de derecho, lo que prueba que no tiene lugar el absentismo. En 1945 hubo: 19 nacimientos, 4 defunciones, 3 matrimonios, menores de 2 años se contaban 34, de más de 65 años 41. Notándose una ligera preponderancia del elemento masculino sobre el femenino. Los escasos obreros existentes se reducen a: 3 asalariados que emplean sus actividades en la agricultura, 10 en la ganadería, 3 en el ramo de la construcción, 1 en el de la madera.



Los pastos de que dispone la ganadería son suficientes a excepción en los inviernos crudos, en los que hay que sostenerla a fuerza de grano. El censo ganadero del municipio se compone de: 120 mulares de raza española, 6 caballares, 38 asnales, 20 vacunos de raza serrana, 1400 lanares de raza churra, 33 cabríos de raza serrana, 123 porcinos de raza vitoriana y lermesa.

Los productos principales que se obtuvieron fueron: 1.375 Kg. de lana, 402 pieles de lanar y 60 de cabrío. 2.700 litros de leche de 30 cabezas.

Las carnes que se consumieron en la actualidad fueron: 246 cabezas de ganado lanar que pesaron en canal 1.968 Kg., 27 cabezas de cabrío con un peso de 168 Kg., 100 cerdos que rindieron en canal 10.000 Kg. que se destinaron a matanzas familiares. Del ganado de cerda 36 cabezas se destinaron a la reproducción de la especie. Hay 1.370 gallinas de raza castellana negra y unos 60 conejos en corral; las primeras dieron en rendimiento en huevos de 7.000 docenas de 1.000 ponedoras; también existen 14 colmenas fijas de las que se beneficiaron 112 kg. de miel y 28 de cera. Las especies de caza más abundantes son la liebre, el conejo, la perdiz y la codorniz.

El río Gromejón proporciona cangrejos en más o menos abundancia según los años y en sus márgenes se encuentran yacimientos de turba en gran abundancia, pero sin explotar, también existen algunos yacimientos de piedra caliza que se emplea en pequeñas cantidades en la construcción.

### **Relaciones con mis vecinos**

*Como ocurre normalmente con nuestros vecinos tuvimos diferencias, unas veces lo arreglamos amistosamente y otras tuvo que intervenir la Justicia.*

**Comunidad de pastos.**- Nos situamos en la mitad del siglo XX: En el archivo del pueblo de Tubilla del Lago consta que el 30 de Abril de 1.949 los pueblos de Tubilla del Lago, Baños de Valdearados y Valdeande forman una comunidad de pastos en el Rincón, que hasta hacía 8 años no formaba parte del territorio de ninguno de los tres pueblos.

*La tradición conserva la memoria de que en El Rincón existió el monasterio de San Martín. El término está cerca del denominado La Umbría.*

**Pleito con Valdeande.**- El 25 de Junio de 1.950 se reconoció la mojonera para los términos de linde entre Tubilla del Lago y Valdeande. El mojón 23 se colocó en la orilla opuesta del río, a la izquierda del mismo; a la derecha del camino de Valdeande a Aranda. A 900 metros en dirección Oeste se colocó el mojón 24 salvando dos entradas, como golfos de acceso al prado de Villajimeno.

El Secretario del Ayuntamiento de Tubilla Don Manuel Nebreda Delgado hace constar en el libro de sesiones al folio 15, la asamblea celebrada el 24 de Marzo de 1.953 en la que se autoriza al Sr. Alcalde de Tubilla, Domingo Fernández Bartolomé para demandar ante los Tribunales correspondientes al Ayuntamiento de Valdeande, sobre el derecho de propiedad y jurisdicción del Prado de Villajimeno de 7 Has.

El 28 de Marzo de 1.953 eligen a D. Ángel García Ochoa, abogado defensor y a D. Jesús Marín, como procurador en juicio ordinario celebrado en Aranda de Duero. Los testigos de Valdeande declaran, que los vecinos de Tubilla no habían pastado con sus ganados en el Prado; que si lo habían hecho había sido por tolerancia o de forma clandestina, o con permiso del Ayuntamiento de Valdeande. Estas declaraciones contradictorias enfadaron al pueblo de Tubilla y se consulta al Alcalde si se puede formular denuncia o querrela criminal contra los testigos por falso testimonio.

El 17 de Julio de 1.956 el procurador de los Tribunales de Aranda de Duero D. Jesús Martín de la Fuente cita para el 7 de Agosto de 1.956 en el Juzgado de primera instancia a testigos de Tubilla para que declaren en juicio, que sigue contra el Ayuntamiento de Valdeande por el litigio del Prado. El juzgado reconoce el terreno en litigio.

En el inventario de bienes propios del Ayuntamiento de Tubilla consta que esta villa es el propietario desde tiempo inmemorial de la parte del prado en la que el Ayuntamiento de Valdeande ha plantado árboles, y que el Alcalde de Tubilla manifiesta con disgusto que es propiedad de Tubilla.

**Abrevadero:** En el año 1.948 Tubilla autorizó al Ayuntamiento de Villalbilla de Gumiel que su ganado lanar abrevase en el manantial de la Fuente de Valdepalacios, en término municipal de Tubilla. El Ayuntamiento de Villalbilla lo solicitó a través de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Burgos- Ministerio de Agricultura.

El ganado de Villalbilla podría abrevar en la Fuente atravesando la línea límite de ambos términos municipales por un paso de 90 metros, por el punto más cercano a la fuente. La servidumbre del abrevadero tendrá una anchura máxima de 10 metros de superficie.

Si se declarase alguna epidemia epizootia en el ganado lanar de Villalbilla se suspenderá la servidumbre hasta que se extinga la enfermedad. Evitar daños en predios cercanos. Indemnizar de acuerdo de ambos pueblos o con peritos tasadores la concesión del abrevadero.

Termina el escrito “Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Se concede en Burgos el 25 de Noviembre de 1.948”, dando estas normas por escrito al Alcalde Presidente del Ayuntamiento local de Fomento Pecuario de Tubilla del Lago.

## Construcción del Puente de Quintanilla

En Febrero de 1.965 se redactó el proyecto de un pontón de 8,50 m. de luz sobre el río Gromejón. Con un presupuesto inicial de 189.321,21 Ptas. Don Félix Albarrán Serna, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al servicio de la Excma. Diputación Provincial de Burgos presentó el proyecto y el día 29 de Julio de 1.965 se adjudicó la obra a D. Porfirio Oquillas Barbero, vecino de Quintana del Pidio que se comprometió en realizar la obra en 182.000 Ptas., firmando contrato el 16 de Agosto de 1.965. La obra fue terminada el 16 de Noviembre de 1.965, haciendo la liquidación en Burgos a 9 de Julio de 1.966 por un coste total a abonar al contratista de 181.432,25 Ptas.



Se excavaron 77,962 m<sup>3</sup> en emplazamiento; 78,504 m<sup>3</sup> en cimientos; 78,504 m<sup>3</sup> de hormigón; 78,436 en estribillos.

## Teléfono

El primero que se instaló era una línea de teléfono con operadora. La centralita estaba ubicada en la casa de D. José Manso, el tío Topero, una de las mejores casas del pueblo, en cuya fachada colgaba la placa redonda con la inscripción “Teléfonos”, con este anuncio, a los niños nos daba la sensación de que nuestro pueblo ya se parecía un poco a Aranda. Simpática era la imagen

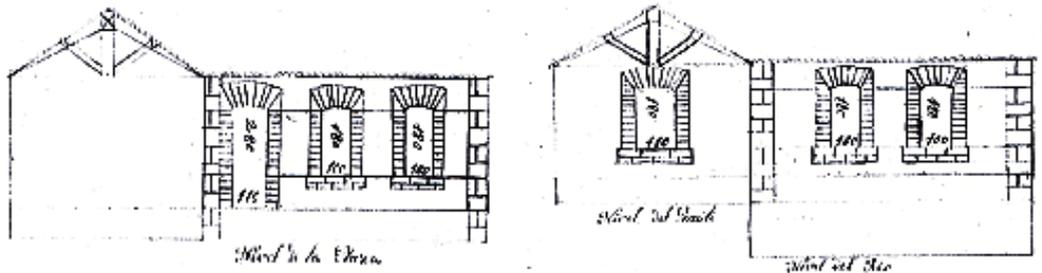


de la **tía Anselma**, la operadora, llamando a la puerta de los vecinos para llevarles un telegrama o para comunicarles que a tal hora tenían una conferencia de Madrid, Barcelona, Burgos... o simplemente para dar un recado que le habían dejado por teléfono.

El 14 de Marzo de 1.983 la Compañía Telefónica Nacional de España pide al Alcalde que necesitan la construcción de un edificio para albergar los equipos necesarios en el trabajo de instalar el teléfono automático en el pueblo de Tubilla. El 22 de Mayo de 1.983 se hace un edificio de planta única rectangular, con una superficie de 48 m<sup>2</sup> y una altura de 3 m. junto al “Camino de las Eras”. Y se instala el teléfono como un avance moderno.

## La Escuela

En el año 1.910 la escuela en Tubilla del Lago era mixta y tan elevada su matrícula que el maestro D. Pedro Tapia Fernández no le era posible llevar a cabo su labor pedagógica de forma eficaz. Por eso, la Junta Local de Instrucción primaria se preocupó de poner remedio a tal situación y proponen al Ayuntamiento el 15 de Octubre de 1.910 mejorar la estancia de maestros y preparar aulas para separar niños de niñas. El 18 de Octubre de 1.910 siendo secretario D. Esteban Briongos se acordó el expediente para la construcción del edificio escuela, que albergase a niños y niñas en aulas separadas.



Se nombró una comisión formada por los concejales D. Joaquín Gutiérrez y D. Julián Merino para que llevasen todo el asunto relacionado con la construcción de las escuelas. El 23 de Octubre de 1.910 el Ayuntamiento aporta 7.000 pesetas y se solicita una subvención de 21.000.

El 7 de octubre de 1920 se termina la nueva planta de la Casa Consistorial y se incorpora un local para Escuela de niños. En el 1.927 se repara la escuela de los niños ubicada en el Ayuntamiento por 1.393,07 Ptas. y la habitación del maestro por 1.078,55.

El día 6 de Mayo de 1.930 se acuerda arreglar la casa del Puente para trasladar allí la escuela de niños, siendo alcalde D. Cecilio Fernández Abad. Era necesario abrir ventanas y rectificar algunos elementos con un presupuesto de 1.420 pesetas. La obra fue realizada por Segundo Parra Esteban, de Baños de Valdearados. Concluido este trabajo se le pidió reparaciones en la casa del Ayuntamiento y blanquear la escuela de niñas por 412,50 pesetas.



### *Escuela de niños en la Plaza Mayor en 1984*

El 20 de Abril de 1.933 se anuncia en el Boletín Oficial el pliego de condiciones para la construcción de dos casas para vivienda de los maestros. Albino Díaz Acebedo y su acompañante Fermín Ferreira, naturales de Pontevedra, las construyó por 9.790 Ptas. En 1.957 se remozaron estas casas colocando cocinas en la planta baja, arreglo del desván, puertas en la primera planta, grietas, pintura. El contratista Fernando Pascual de Aranda de Duero presentó factura de 12.000 pesetas el 2 de Agosto de 1.957.

## Maestros

Julián Manso y Pérez 1883-1891  
Luis Martín 1892  
Anastasio Ramírez 1899  
Eulogio García 1901  
Santiago Alonso 1904  
Pedro Tapia Fernández 1910-1919  
**Leoncio Moreno Moreno 1925**  
Gregorio Luis Sierra 1925  
Benito Vallujera Fernández 1950  
Eliseo 1953  
José M<sup>a</sup> Lamba 1965

Félix Romaniega 1891-1892  
Vicente del Río 1892-1899  
Feliciano J. Miguel Marín 1899-1900  
Francisco Martínez 1902-1904  
Felisa Rodríguez 1905-1910  
Toribio Lucas 1921-1924  
Mónica López 1925  
Jesús Estramiana 1930  
Salvador 1952  
Remedios Hernando 1959  
Esteban Hernando Lázaro 1959-1960

**Sofía Abajo**, Ceferina, Esteban, **Amalia Rojo**, Maura, Licinio, Eliseo, Antonio, Juan, M<sup>a</sup> Carmen, Isidro, **Paulino Filardo Saiz**, Teresa, Jose Antonio, Pelayo, Rafael, **Victorino Alonso Molinero**, **Carmen Leache Oroz**, Jose Luis Espinosa Toribio.

## AMALIA ROJO

Este es el nombre de pila de mi hermana la pequeña que nos dejó en casa un día nuestra amiga la cigüeña. Ocurrió en San Juan del Monte cerca de Aranda de Duero, un despejado horizonte de pinares y majuelos. La prisa por bautizarle supuso un gran desatino pues no hubo tiempo a buscarle el deseado padrino. La frase de “Mi Amalita” frecuentemente expresada resume a la vez que indica el amor que despertaba. Su niñez y adolescencia transcurrieron en San Juan mientras ganaba experiencia que le ayuda a madurar. Con el transcurso del tiempo fue haciéndose una mujer que afirma su pensamiento en una profunda FE.

Una gran vida interior la define y la mantiene y escucha con atención a su buena amiga Irene. Entre luces y sombras la bruma vocacional oye una voz que la nombra tít: Maestra Nacional. Terminada la carrera le esperan oposiciones que es siempre buena manera de ir subiendo escalones. En Burgos oposita con buena nota final título que le acredita de Maestra Nacional. Más tarde, ya en Zaragoza, se presenta a Pre-Escolar oposición Novedosa que invita al niño a Jugar. Nuevo título a la vista en la normal de Madrid oposita a Diezmilista para poder elegir

un escalón más arriba y una nueva oposición acreditar la valía de ejercer la dirección. Ejerció su profesión en muy diversos lugares empezando su actuación en los colegios rurales. Destinada a San Leonardo allí estuvo dos veces trabajó con entusiasmo y dio la talla con creces. Más tarde fue destinada a Tubilla del Lago donde fue tan apreciada que aún no la han olvidado. Un amigo sacerdote al preguntar por la nena le contestan a rebote: “La cuentan como muy buena.” Ejerció en Huerta del Rey muy cerca de San Leonardo donde vivían también Julia, María y Don Medardo.

En Campo de Criptana  
Tierra de la rica Miel  
vivió en casa de la cuñada  
de la gran Sara Montiel.  
En el nudo ferroviario  
de Alcázar de San Juan  
acude sin falta a diario  
a un gran centro escolar.  
Pinto fue el último pueblo  
donde estuvo destinada  
y allí dejó un buen recuerdo  
por la forma en que actuaba.  
El salto a Madrid  
no se hizo esperar  
y pasó a dirigir  
un gran complejo escolar.

Ella heredó de su padre  
la afición por la lectura  
que le informa con detalle  
y acrecienta su cultura.  
Con fuerte vida interior  
y como mujer creyente  
la Iglesia y su alrededor  
le atraen muy fuertemente.  
Concentrada y pensativa  
a veces parece ausente  
pero ella capta enseguida  
qué es lo que quiere la gente.  
Licenciada en ciencias bíblicas  
visita Jerusalén  
y en la parroquia está lista  
para montar el Belén.

De corte muy liberal  
y de firmes convicciones  
es respetuosa total  
y escucha otras opiniones.  
Sigue viviendo en Madrid  
donde vivieron sus padres  
en calle Ferrocarril  
cuyas puertas siempre abre.  
Ella vuelca sus afectos  
en hermanos y sobrinos  
estando pendientes de estos  
a los que trata con mimo.  
Y aquí termina la historia  
de esta maestra ejemplar  
que retengo en la memoria  
para poderla contar.

## **Casa Consistorial**

El 15 de Noviembre de 1.919 se hace público el pliego de condiciones para renovar la Casa Consistorial y acondicionar un aula en la planta baja para escuela de niños. La obra la realizó Wenceslao Rocha Alcubilla y sus socios, vecinos de San Juan del Monte por 4.230 pesetas. El Ayuntamiento reúne el dinero de estos gastos con ingresos de resinas; aprovechando materiales de los derribos, maderas viejas, escombros, puertas y ventanas y compromisos de vecinos, que en los años 1.917- 18 y 19 habían recibido dineros de la resinación de pinos a cambio de trabajar en estos edificios con sueldo de 3,35 Ptas. y los carros para arrastres a 10 y si necesitan portes fuera del pueblo a 15. El 1 de Febrero de 1.921, se pagó en total la factura de 8.109, 20 Ptas., final de estas obras.

## **El primer juego de pelota**

Para poder jugar a la pelota se aprovechó la pared trasera de la Iglesia, así en 1920 se compró la casa a Braulio del Cura por 512,30 Ptas. Lindaba derecha calle de la Iglesia.

## **Concesión de Aguas a la Villa de Aranda de Duero**

I. -En la villa de Aranda de Duero a 15 de Febrero de 1925 comparecen de una parte D. Lino Cámara y D. Valentín Manso, Alcalde y Síndico respectivamente

del Ayuntamiento de Tubilla del Lago, en nombre y representación del mismo, y de otra D. Aristóbulo Arranz Cano y Felipe González Martínez, Alcalde y Síndico respectivamente del Ayuntamiento de Aranda de Duero; entre ambas partes convienen lo siguiente:

**Primero:** Que autorizan los vecinos de Tubilla del Lago al Sr. Alcalde y Síndico del Ayuntamiento para formalizar el oportuno contrato con el Ayuntamiento de Aranda, respecto a las compensaciones, que este Ayuntamiento hace al de Tubilla por la concesión de aguas.

**Segundo:** Que el Ayuntamiento de Tubilla del Lago cede al de Aranda de Duero a perpetuidad los manantiales de agua sitos en el término municipal, titulados “Valdecanaleja” y “Valdiella” y algún yacimiento más si fuere necesario para completar la dotación necesaria de abastecimiento de agua de la población de Aranda para usos domésticos y municipales.

**Tercero:** Asimismo el Ayuntamiento de Tubilla por sí y en representación de todos los propietarios del pueblo, cede la ocupación de los terrenos necesarios para el establecimiento de tuberías, depósitos y obras de fábrica y servidumbres, que sean necesarios para la conducción de las aguas en todo su término municipal; ya sean de propios o de particulares; así cómo también los materiales necesarios, en las mismas condiciones que para cualquier vecino del pueblo.

**Cuarto:** Que una vez concedidas dichas obras por el Estado los trabajos empleados en esta jurisdicción serán realizados por los vecinos de Tubilla, previos sus correspondientes derechos de jornal.

**Quinto:** Que las fincas de particulares que sean inutilizadas por sus riegos con motivo de la concesión de aguas, serán abonadas previa la indemnización correspondiente.

**Sexto:** Que por dicha concesión de aguas “en concepto de amistad” la villa de Aranda se obliga a entregar en metálico al pueblo de Tubilla del Lago la suma de 10.000 pesetas en el momento en que se dé principio a las obras.

**Séptimo:** Que la fuente y abrevadero acordado para el pueblo de Tubilla del Lago, será construido con anticipación a la villa de Aranda, tan pronto como se dé principio a la obra y si fuere preciso digo posible dos fuentes como el pueblo lo desea, una de ellas de poca importancia.

**Octavo:** Que todos los gastos que se originen para dicha concesión de aguas, tanto en la tramitación de proyecto y construcción de las obras, incluso la fuente y abrevadero del pueblo de Tubilla del Lago será de cuenta de la villa de Aranda de Duero, igualmente el tanto por ciento que haya de abonar al Estado.

Esta compensación o contrato desean ambas partes tenga el calor y fuerza que si fuera documento público, pudiendo ser elevado a escritura pública cuando convenga a alguna de las partes, la cual pagará los gastos, que se ocasionen, el cual firman y sellan con el de los Ayuntamientos respectivos, en dicha fecha. Cristóbal Arranz; Lino Cámara; Felipe González y Valentín Manso.

*Nota: "El sello utilizado es el Constitucional de Tubilla del Lago".*

**II.-** La Compañía Arandina de Aguas Potables se compromete a dejar al pueblo de Tubilla el agua necesaria para sus industrias, que hoy tiene en funcionamiento, está dispuesta a ejecutar la zanja de captación prevista en el proyecto de tal forma que se mermen la menor cantidad posible los manantiales citados, así como a ejecutar la conducción de las aguas de la llamada "Fuente del Cobre" al punto más próximo del cauce, que abastece al molino del repetido pueblo y a arreglar las presas del "Matorral" y recoger las aguas que se filtran del canal, frente a los Ojos de Juan Blanquilla y de Valdehontoria del mismo cauce, colocando unas compuertas, en cuanto dependa de la Compañía citada.

**La misma Compañía se compromete a instalar una fuente pública con abrevadero y 3 caños en el pueblo de Tubilla del Lago en sitio más adecuado.**

Y en prueba de conformidad lo firman por duplicado en Aranda de Duero a 27 de Noviembre de 1933. El Alcalde Leoncio Manso.- Por la Sociedad Propietaria del molino el Presidente: Ceferino. El Gerente de la C.A.A.P. Isidro Miranda.

**III.-** En la villa de Tubilla del Lago a 13 de Octubre de 1930 reunidos el Alcalde de Aranda de Duero Francisco Blay y los Tenientes Alcaldes D. Calixto Seijas y D. Ramón con el Ayuntamiento y vecinos de este pueblo de Tubilla del Lago para tratar de llevar aguas de este término municipal de la Fuente de Fuencaliente para suministro y abastecimiento de Aranda de Duero, se acordó que por el Ayuntamiento de Aranda se hagan obras en la dicha Fuente para captar 20 litros de agua por segundo; que en el caso de no encontrarse esta cantidad de agua, el Ayuntamiento de Aranda renuncia abastecer la población de este manantial. 2º en el caso de alumbrar ésta o mayor cantidad el Ayuntamiento de Aranda la conducirá a esta población, sin que al hacerlo merme en nada el caudal que hoy tiene el manantial. 3º que el pueblo y vecinos de Tubilla se obligan a no poner dificultad alguna al Ayuntamiento de Aranda, ni en la realización de las obras ni en el expediente de concesión. 4º podrán los vecinos de Tubilla nombrar un ingeniero, que intervenga en los afors que haya de realización al que abonará los derechos el Ayuntamiento de Aranda, el que a su vez nombra representante a D. José Fernández Urquiza.

**IV.- Proyecto de conducción, distribución y saneamiento de aguas.**

Burgos 11 de diciembre de 1965.

**Memoria:** Tubilla del Lago tiene una población próxima a los 510 habitantes en su mayoría agricultores y ganaderos. En la actualidad se abastecen de agua potable de la procedente de un manantial captado y conducido a una fuente

pública, sin que exista saneamiento de aguas, ya que la precedente de esta fuente corre por un arroyo para desaguar en el río Gromejón.

Por todo ello, el nivel de vida de los habitantes de Tubilla no es tan elevado como sería de desear por la falta de estos servicios, que cada vez son más indispensables, ya que el nivel cultural y económico de nuestros pueblos es también cada vez mayor.

Todo ello ha motivado la redacción del presente proyecto a petición del Ayuntamiento de Tubilla del Lago, que nos honró con su encargo.

**Dotación y caudal necesario:** Como ya hemos indicado, la población actual de Tubilla del Lago es de 510 habitantes que aumentados en un 10% nos proporciona una población de cálculo de 561 habitantes.

La dotación más conveniente es de 150 litros por hora y día para poder atender servicios urbanos y públicos elementales además de los de consumo privado, que crece rápidamente. El consumo se establece en 0,974 litros /segundo.

**Aguas que se propone utilizar:** A unos 2 kilómetros del casco urbano se encuentra el manantial “Los Ojos de Juan Blanquilla” que produce un caudal de algo más de un litro por segundo y cuyas aguas son potables, según resulta del análisis efectuado.

Para la recogida de esta agua proyectamos una arqueta de captación modelo oficial con arenoso, aliviadero y desagüe de fondo.

**Conducción, elevación y distribución:** Las aguas así tomadas son conducidas al depósito de admisión por medio de tuberías de fibrocemento, con juntas Gibault, de 0,70 mm. y 5-10 atmósferas, con una longitud de 1.804,30 metros, a lo largo de los cuales se proyectan 5 pozos de registro, 3 de ellos para alojar válvulas compuerta para desagüe y los otros 3 para contener sendas ventosas en los puntos altos de la conducción.

**Alcantarillado:** La red de alcantarillado se proyecta adoptando al sistema unitario para aguas negras y pluviales y consta de una red ramificada, cuyo tronco el emisario, que vierte en el río Gromejón.

Presupuesto de ejecución material.....	1.247.618,08 Ptas.
Ídem de Ídem por Administración.....	1.272.570,44 Ptas.
Ídem de Ídem por contrata.....	1.447.236,97 Ptas.

### **Presupuesto de obra de la fuente pública de un caño y abrevadero.**

Los abajo firmantes D. Sabino Gutiérrez Ovejero y D. Marcos Gutiérrez Merino, mayores de edad, de estado casados, naturales y vecinos de esta villa y de profesión albañiles-canteros con ejercicio en esta localidad, declaran bajo juramento que el presupuesto de gastos que a su modo de saber y entender, en la construcción de una Fuente Pública con su abrevadero, y tubería de traída de

aguas proyectadas por este Ayuntamiento de Tubilla del Lago para necesidades de consumo en el barrio denominado “El Bosque” de este casco urbano se eleva a pesetas 66.850, que se compone de las siguientes partidas:

	Pesetas
Apertura de zanjas en sus 580 metros de distancia.....	3.100
Importe de tubería en Ídem metros y su colocación.....	34.370
Ídem cubrir zanjas y asegurar pasos.....	1.750
Ídem mano de obra en construir fuente y abrevadero para los ganados..	14.650
Ídem en materiales a emplear en las obras.....	12.980
Suma total gastos.....	66.850

Y para que conste y surta sus efectos en la Excma. Diputación Provincial, firmamos la presente declaración que visa y sella el Sr. Alcalde de Tubilla del Lago a 24 de Febrero de 1958. Vº Bº Domingo Fernández. Los Albañiles declarantes: Sabino Gutiérrez y Marcos Gutiérrez.



*Sabino Gutiérrez  
el cantero*

### **Solicitud de la fuente de un caño.**

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial

Ilmo. Sr.:

D. Domingo Fernández Bartolomé, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tubilla del Lago en nombre y representación del mismo a V.I. tiene el honor de exponer:

Que en cumplimiento de acuerdo adoptado el día 20 del actual por este Ayuntamiento acude a la convocatoria publicada por la Excma. Diputación Provincial en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4 de Enero de 1958 solicitando la cooperación provincial la construcción de una fuente pública para el Abastecimiento de aguas potables con su tubería de traída de aguas a la población. Desea que a la expresada obra se apliquen las modalidades de cooperación siguientes: Concesión de subvención a fondo perdido.

El coste total de las obras se calcula en pesetas 66.850 y para su ejecución se dispone de los medios siguientes:

Proyecto facultativo: No

Prestación personal valorada en Ptas..... 3.500

Ídem de transporte valorada en Ptas..... 1.600

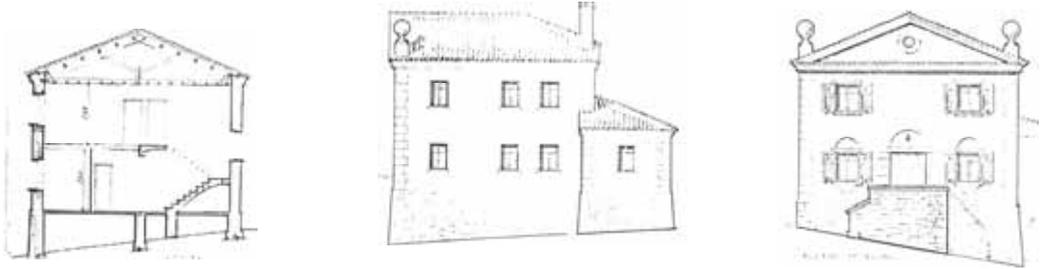
Esta entidad si tiene la libre disponibilidad de los terrenos necesarios para la obra o servicio.

Es gracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Tubilla del Lago 23 de Febrero de 1958

### **Vivienda para médico y Centro Rural de Higiene**

Marzo de 1.954, el arquitecto presenta en Burgos la memoria para la construcción de un centro rural de higiene y vivienda para el médico.



En el año 1.956 se realiza la obra con un presupuesto protegido de 1.567.000 pesetas. El edificio consta de planta baja destinado a centro de higiene y dos plantas para vivienda de 143,62 metros cuadrados.



*Casa rural*

Se ubica a la derecha de la carretera de acceso al pueblo, elevado unos 2,50 metros sobre el rasante de la carretera con pronunciada pendiente hacia ella y en el Oeste hay un camino que conduce al pueblo, que da entrada al centro de higiene. Este consta de sala de espera, despacho, clínica, sala de curas, cuarto de aseo con retrete y lavabo.

El 5 de Diciembre de 1.984 con un préstamo solicitado se arregla la vivienda y consultorio con un gasto de 1.953.045 pesetas.

En la actualidad, el ayuntamiento la ha destinado a casa rural, resultando amplia y bien acondicionada.

### **Arreglo de la Casa Rectoral**

El 30 de Junio de 1.941 firman un contrato para acondicionar la casa rectoral. Se le adjudica a Leocadio Izcara, vecino de Villanueva. El proyecto es amplio:

1º en el portal hacer una habitación con su ventana tirando las paredes existentes.

2º en el piso principal, colocar vigas y machones nuevos, con su entarimado, cepillado y amachambrado. Tirar el paredón del frontis, y reconstruirlo con tres huecos: Balcón y dos ventanas dando luz a tres habitaciones blanqueadas y cielo raso; puertas nuevas.

3º en la parte de atrás quedará dividida en dos habitaciones para cocina y comedor blanqueado en fino con su cielo raso, entarimado y con un balcón. Poner baldosa fina en la cocina, le dará luz una ventana.

El Sr. Leocadio presentó el 30 de Mayo de 1.946 su renuncia a seguir las obras y por lo que había ya realizado se le pagó 1.310 pesetas. El 21 de Junio de 1.946, Venancio Romero, albañil y vecino de Aranda de Duero se compromete a terminar el arreglo de la Casa Rectoral.

### **El Cementerio**

El 20 de Mayo de 1.946 Marcos Rico Santamaría, Arquitecto en Burgos les presentó una variante.... *“para que Vds. puedan elegir, aún cuando yo me inclino por la del arco, que compagina muy bien con la ermita y da mayor importancia al recinto. El resto son tapias que pueden Vds. dejar con la piedra rejuntada o bien con revoco total general... a su elección”*. El presupuesto es de 61.887,57 pesetas.

El Alcalde el 27 de Septiembre de 1.956 acude a la Dirección General de Regiones devastadas, Sección de Obras Subvencionadas solicitando le sea concedida una subvención.

El albañil Eustasio Parra, de Baños de Valdearados remata las obras del nuevo cementerio en 34.000 pesetas. El pueblo le facilitó la piedra aprovechada del cementerio viejo y la puerta de hierro fue a cuenta del Ayuntamiento.



**Entrada del cementerio**

Un acta del 15 de Junio de 1.957 firmada por Marcos Rico Santamaría certifica que las obras del cementerio nuevo que él ha dirigido y hechas, “sujetándose al proyecto aprobado por la Diputación Provincial de Burgos, Secretaría General de la Comisión de Servicios Técnicos” presenta la factura del gasto:

Concepto:	Pesetas
Movimiento de tierras	1.630,20
Albañilería	49.905,72
Rejería	900,00
Pintura	985,84
Varios	3.200,00
Suma.....	56.621,76
Honorarios Arquitecto por Proyecto	1.698,65
Por dirección	2.547,97
Honorarios Aparejador	1.019,19
TOTAL.....	118.509,33

## Piscinas

Corrían los primeros años de la década de los 70, las calles del pueblo presentaban un estado lamentable, llenas de charcos, casi intransitables para personas y vehículos.

Por aquellos días se acercaron a Tubilla unos señores, pertenecientes a la oficina de Extensión Agraria de Aranda de Duero, para proponer arreglar las calles y nos pidieron colaboración a los jóvenes del pueblo, entonces bastante numerosos y bien unidos, petición no denegada por nuestra parte, a cambio de que nos dejaran hacer una piscina.

La idea fue bien acogida, ya que no había ninguna piscina en ningún pueblo alrededor, salvo en la villa de Aranda de Duero.



Elegimos el terreno y nos pusimos manos a la obra. Todos trabajamos con ahínco y con ilusión. Cada cual aportaba su sabiduría y sus medios mecánicos, un tractor con una pala rudimentaria, dos carretillas, azadas, picos, etc., etc.

Cuando ya estaba el pozo hecho, nos dieron la noticia de que no había bastante dinero, pero no nos asustamos por ello. Animados por Rafa, presidente del Frente Juventudes, escribimos una carta al presidente de las Cortes Españolas, D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel y nos solucionó el problema con un talón de 175.000 pesetas. La alegría fue inmensa tanta que no nos arredró el hecho de haber sufrido un accidente con un tractor cargado de piedra, que nos pudo haber

costado la vida a varios jóvenes: Todos a una, cometiendo ciertas irregularidades administrativas, logramos hacer las piscinas. No estaban tan bien acondicionadas como hoy, pero, gracias a aquella juventud, hoy podemos disfrutar de ellas.

Fue tanto nuestro entusiasmo que ayudamos a hacer unos tramos de calle, y le entregamos al Ayuntamiento, una vez terminada nuestra obra, 25.000 pesetas.

El pueblo, ese año recibió el tercer premio provincial por el embellecimiento del pueblo.

Fue un año inolvidable.

Tubilla, ha sabido ponerse al día renovando los medios de comunicación, acondicionamiento urbano y establecimientos de ocio, de tal manera, que hoy se puede presentar como un lugar envidiable para perderse unos días, disfrutar de unas reconfortables vacaciones o hacer de este maravilloso rincón una morada permanente.

### **Asociación de la Tercera Edad**



El 14 de Noviembre de 1991 se fundó la Asociación de la Tercera Edad Ntra. Sra. de la Asunción, con el propósito de fomentar el ocio, la actividad y buena convivencia de los jubilados de Tubilla. Su primera junta estuvo formada por:

Presidente: Cesáreo del Cura Manso. Vicepresidente: Evodio Pérez del Cura, Secretario: Wenceslao Bartolomé Fernández, Vocal: Emiliano Bartolomé Fernández y 2º Vocal: Vicente Martínez Martín.

Para conseguir el fin propuesto, además de las cotidianas partidas de cartas, realizan actividades deportivas como gimnasia, juego de bolos y rana, estos dos, al aire libre.

Participan en talleres de pintura, restauración de objetos antiguos, etc. Una o dos veces al año salen a visitar otros lugares de España, enriqueciendo de ese modo su cultura. Forman parte de la coral de la iglesia; en Navidad construyen su Belén con figuras policromadas por ellos mismos y hacen la ofrenda floral a la Virgen el día de la fiesta mayor del pueblo en un emotivo acto.

El día más esperado por todos es el primer domingo de septiembre, día de la asociación, que celebran con una misa y una comida de hermandad, donde resurge el espíritu alegre que ha caracterizado desde siempre a los ciudadanos de Tubilla.

### **Parque, frontón y pista de tenis**

En 1995 el Ayuntamiento crea el primer parque infantil, colocando diferentes aparatos de actividades para niños en la alameda junto al río.

Al siguiente año, siguiendo el espíritu deportivo del pueblo se crea un nuevo frontón con espacio lateral para cancha de baloncesto o fútbol sala y gradas. Este mismo año de 1996 también se construye la pista de tenis.



### **Industria**

Tubilla posee en la actualidad una importante fábrica de remolques, talleres de artes plásticas, cuero y telares; manufacturas de miel; bodega de

vino con denominación de origen Ribera del Duero; panadería, tienda de ultramarinos, bares, almacén de cereales, empresas de transportes, construcción, excavaciones y de entrenamiento actitudinal, lugares de restauración y ocio (piscinas, pista de tenis, frontón, circuito de velocidad), agua abundante y lo mejor, gente muy acogedora.

### **Edificio de usos múltiples**

En 2008, según proyecto del arquitecto D. José Ángel López Reguera, a petición del actual alcalde D. Félix del Cura Martínez, en la calle Real se ha construido el nuevo edificio de usos múltiples, donde quedará instalado el consultorio médico, el hogar del jubilado, biblioteca, cibercentro y actos sociales. La obra ha sido realizada por la empresa constructora tubillana PAYPESA, siendo el promotor el Ayuntamiento de Tubilla del Lago, con una inversión total de 187.543 euros.



**Edificio de usos múltiples**

## Senderismo.- Datos básicos de los senderos

El sendero PRC-BU 172:

Distancia 13,9 Km.

Tiempo estimado: 3 horas

Densidad acumulada: 205 m.

Dificultad: Media

Tiene dos derivaciones:

Sendero Gromejón - Villalbilla por los Llanos 8,4 kilómetros

Sendero Gromejón - Villalbilla por Ermita de San Marcos 5,5 Km.

El sendero PR-BU 173 a Laguna de Valcabadillo:

Distancia: 1,6 (sólo ida) Km.

Tiempo estimado: 20 minutos

Dificultad: Baja



Parten desde Tubilla del Lago y uno de ellos ofrece la posibilidad de disfrutar de un pequeño humedal ubicado a poca distancia del municipio. Se trata de la laguna de Valcabadillo, recuperada recientemente. En sus aguas se puede observar el comportamiento de diversas especies ligadas con el hábitat de la laguna, como la

garza real, el azulón o el alcotán, que han encontrado en este lugar un lugar óptimo para su estancia y desarrollo. El sendero principal lleva a recorrer las extensas llanuras de cereal y viñas que también caracterizan a esta zona de la Ribera del Duero. Al paso pueden sorprenderse con el vuelo de algún aguilucho cenizo o el canto de una perdiz, aves típicas de este paisaje agrícola. Los restos de tenadas y palomares recuerdan que no siempre fue así, en tiempos pasados, la ganadería sustentaba el peso de la economía local y ribereña.



**Parque junto al río**

**EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA SEGÚN LAS RESPUESTAS  
GENERALES DEL AÑO 1.753**

**LA VILLA DE TUBILLA DEL LAGO**

**PARTIDO DE ARANDA DE DUERO**



## GENERALIDADES

En los años 1747 reinaba en España el rey Fernando VI, que puso su afán en ver como hacer una reforma fiscal en la vida económica y social de las 22 provincias de la Corona de Castilla para conseguir equidad entre la población y poder para el Estado.

Reforzar el poder del Estado era necesario porque el Tesoro Real exigía más fondos para sobrellevar las cargas del ejército, la administración y la Corte. También la Marina exigía más medios para poder hacer frente al poder de Francia e Inglaterra.

Fernando VI encargó a su Ministro Zenón de Somodevilla y Bengoechea, toda esta tarea de poner a punto la reforma fiscal deseada. Zenón de Somodevilla había nacido en Alensanco (La Rioja) en 1702 y murió en Medina del Campo en 1781. Se le conoce en la historia por El Marqués de la Ensenada. Trabajó con Fernando VI desde 1743 como Secretario de Hacienda, Guerra, Indias y Estado. Político experto en hacienda pública, propuso al rey la reorganización de ingresos y gastos y para ello se necesitaban reformas sociales además de las fiscales. Sustituir las Rentas provinciales por una Única Contribución como ejemplo, el modelo fiscal impuesto en Cataluña, tras la guerra de Sucesión. Felipe V aplicó en los territorios de la antigua Corona de Aragón nuevos impuestos sobre los ingresos obtenidos por el trabajo y las propiedades rurales y urbanas de sus habitantes.



*Estandarte real de  
Fernando VI*

Los nobles, eclesiásticos y funcionarios estaban exentos del impuesto sobre los ingresos obtenidos por el trabajo, pero todos debían satisfacer el impuesto por las propiedades rurales y urbanas. Se establecieron registros de propiedad (catastros). En 1750 el Marqués de la Ensenada, Ministro de Hacienda de Fernando VI ordenó realizar el Catastro en Castilla, queriendo imponer este mismo sistema fiscal. Al gobierno de Ensenada no sólo le interesaban los ingresos para la Real Hacienda sino también el bienestar social.

Era una tarea difícil porque la situación especial en la Corona de Castilla sería el principal obstáculo para conseguir sus metas. Aún así, el ánimo del Marqués de la Ensenada se robusteció y comenzó a llevar a cabo su reforma, consiguiendo del rey Fernando VI una serie de decretos que iban abriendo el camino para poder poner en alerta a las gentes y conseguir la meta.



**Retrato de Fernando VI**



**Retrato del Marqués de la Ensenada**

La equidad para la población se conseguiría con el IMPUESTO ÚNICO quitando todos los impuestos existentes:

- Alcabalas
- Cientos
- Millones
- Fiel medidor
- Rentas enajenadas
- Subsidio
- Excusado, tercias ...

Y haciendo que participasen también la Nobleza y el Clero, evitando así que pagasen más las familias pobres, las que menos tenían. Desde 1749 a 1756 se realizó un detallado estudio de la riqueza de Castilla. Para la Intendencia de Burgos se nombra al marqués de Villalcampo con el equipo de cada pueblo llamado Audiencia, encargada de hacer las averiguaciones.

Las averiguaciones consistían en realizar una relación de todas las personas que formaban la Corona de Castilla, con su modo de vida, posesiones, riquezas, hipotecas (censos) contraídos. Como resultado de todo lo recopilado dio lugar a enorme cantidad de datos con un completo censo de población, producción y riqueza económica de aquellos años de 1750. En cada pueblo la audiencia hizo dos copias en libros encuadernados, en uno o varios tomos. Una copia quedaba en el pueblo, en que se hacía el Catastro y otra se entregaba al Intendente, responsable en la capital de provincia.

Los datos demográficos se recogían en “los vecindarios” también llamados libros de familias o libros de las cabezas de casa, memoriales con el nombre, edad, empleo del cabeza de casa, y los restantes miembros de la familia a su cargo.

Los libros de lo raíz, de lo real o maestro recogían los datos de los memoriales, que daba el cabeza de casa como vecino del lugar y también forasteros, que tuviesen bienes, rentas, derechos, censos en el lugar, una vez considerada la declaración como justa y verdadera por el equipo responsable de la verificación.

El primer acto de la averiguación en cualquier pueblo o ciudad era promulgar un bando:

“ Sepan todos los vecinos y moradores, estantes, habitantes en este pueblo llamado Tubilla del Lago, que su Majestad por su Real Decreto se ha servido mandar que dentro de 8 días contados desde hoy, cada vecino, viuda, habitante o morador ponga en poder de la Justicia de este pueblo, un memorial firmado, si supiere y sino de un testigo, en que declare su nombre, apellido y edad, si es de estado noble o del General, si es labrador, jornalero, oficial, Maestro, o Aprendiz, de cualquier Oficio, que sea, Ministro, Abogado, Procurador, Médico, Boticario, Barbero o de otro cualquier Arte, u Oficio, que ejerza, si es fabricante de Tejidos de Seda, Lana o Lino, cuantos paños o varas fabrica al año uno con otro, qué número de Maestros, Oficiales, Aprendices ocurre y qué salarios, o jornal a cada uno, si es Mercader de Tienda o de Lonja, Tratante en comprar, y vender especies, o géneros, pública, o secretamente, si es casado o viudo, su edad, qué hijos e hijas tiene, si mantiene en su casa hermanos, sobrinos, cuñados, u otros parientes, y las edades de todos, si se vale de algún criado o de sus parientes para su servicio, para su oficio, para su trato, o para la cultura de su hacienda, y qué salario paga en cada un año, a cada uno en dinero, en vestido o en otra forma. ....etc., etc.”

“Burgos y Diciembre, 14 de 1750. El marqués de Espinardo. Por mandado de su Señoría, Pedro Álvarez. Es conforme a su original, que está en las Órdenes de este expediente, de que certifico en Burgos, a 15 de Diciembre de 1750”.

Este es parte del bando que se dio a los vecinos. (Se ve completo en el despoblado de Quintanilla de los Caballeros). El bando se publicó; también en las cuatro villas y lugares confinantes.

- Baños de Valdearados, Villanueva de Gumiel , Quemada y Villalbilla

Una vez acabadas las tareas de la vendimia y vino, el 24 de Octubre de 1752, el Alcalde y Justicia ordinaria en Tubilla del Lago, Miguel Bartolomé, asistido por el escribano de Tubilla D. Antonio Alameda (con residencia en Pinilla Trasmonte) convoca al vecindario en el sitio de costumbre y al Cura del lugar para hacer saber el bando antecedente.

El 18 de Noviembre de 1752 el Comisionado de Su Majestad D. Juan Antonio del Río, nombra a D. Manuel de Zides, Subdelegado, asistido de su Secretario D. Bernardo de Porras Bravo, para la única Contribución en Tubilla del Lago y a las cuatro villas o lugares confinantes, mandó una carta de apremio para recoger los memoriales de las personas que tuviesen bienes en esta villa.

*“Debía de mandar y mando que incontinenti mañana que contarán a partir del 19 del corriente, se pase a la dicha villa de Tubilla del Lago y se notifique a la citada Justicia que junto a su Ayuntamiento nombren 4 personas, inteligentes, por Peritos para que satisfagan a las preguntas, que con arreglo al Interrogatorio por su merced se les hagan entrega de los Memoriales, que dicen haber recogido a cuyas diligencias mando le asista el presente escribano de ellas y por éste, que firmo así lo proveyó, doy fe y firmo. D. Manuel de Zides. Ante mí Bernardo de Porras Bravo. ”.*



***El Ayuntamiento restaurado***

Recibida la carta el 19 de Noviembre de 1752 los Señores del Ayuntamiento:

- Miguel Bartolomé (Alcalde de la villa)
- Manuel Martín (Regidor)
- Joseph del Cura (Procurador Síndico General)
- D. Antonio Alameda (su escribano)
- Con el cura del lugar D. Andrés de Trapaga

Proceden al nombramiento de los peritos, todos ellos bien conocedores de los vecinos de la villa sus familias, oficios, tratos y utilidades de las heredades, huertos y demás productivo, sus casas, tenadas, cubas, viñas, oficios, los que van a contestar a las 40 preguntas del interrogatorio, junto a las autoridades locales, el Subdelegado y su Secretario, nombran a:

- Fernando Pérez
- Juan Bartolomé
- Bernabé Landa
- Alonso Martín

A continuación se procede a elegir los peritos prácticos para reconocer el territorio. Debían ser personas consideradas inteligentes y expertas para que reconozcan el campo y escriban al margen de cada memorial presentado por los vecinos, si es verdadero lo declarado, así como plasmar el dibujo de cada tierra, calidad y valor. Aquí surgieron dificultades, debido a que los más de los vecinos no sabían escribir, por lo que se nombraron como tales a los mismos que habían respondido al interrogatorio de las preguntas generales.

Estos hombres comienzan a revisar el término por el aire cierzo, siguen por el solano, ábrego y regañón durante el día, y se reúnen por la noche para comentar y deshacer las dudas, que se les ofrece en el día. Tardan 6 días en terminar tales diligencias, y el 26 de Noviembre de 1752 devuelven los memoriales, con las notas al margen, que creen conveniente corregir.

A D. Andrés de Trapaga, cura párroco en Tubilla del Lago se le requirió para que en término de tres días a partir del 27 de Noviembre de 1752 presentase la certificación de Tazmías de los últimos 5 años para saber lo que se le adeuda de diezmos y primicias por los vecinos.

En la misma fecha (27 de Noviembre de 1752) se requiere a D. Joseph de Alcocer, señor de Tubilla del Lago para que presente la donación de privilegios de este Señorío. D. Joseph de Alcocer da testimonio de su privilegio el 7 de Diciembre de 1752, exhibió los documentos de los que se copia a mano.

Al Mayordomo recaudador del Duque de Medinaceli se le cita con carta para que presente la concesión y privilegio de alcabalas y tercias. El 21 de Marzo de 1753 se le notificó a D. Manuel de Noreña como administrador del Duque de Medinaceli para que presente los títulos de pertenencia y derechos que los tenía acumulados en los autos de operación de la villa de Caleruega.

A los Alcaldes para que presenten testimonio de cuentas y propios de la villa y D. Antonio Alameda, escribano del Ayuntamiento certifica y da fe y verdadero testimonio de las cuentas de propios, las que se podrán ver en el Memorial del Concejo.

El 22 de Enero de 1753 el Subdelegado D. Manuel de Zides y su escribano dijeron que ya tenían recogidos los documentos correspondientes a la villa de Tubilla del Lago, en lo que constaba la hora del inicio de la diligencia y la hora de la conclusión.

Los escribientes pasaban a limpio el resultado del proceso y así formaban oficialmente dos libros: Uno para legos y otro para eclesiásticos.

El 20 de Enero de 1753 se dio principio por la oficina del Libro Mayor de seculares de la villa, siendo las 8 de la mañana, dando fe de haberse concluido la operación el 7 de Febrero entre las 6 y las 7 de la tarde.

Se publicó el Libro Mayor de seculares y bando notificando al Alcalde y Justicias de Tubilla para que se reunieran en el Ayuntamiento para su conocimiento. El 10 de Febrero de 1753 el escribano certificó que se hizo la publicación. Así pues, en Tubilla se elaboró el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1752-1753.

La historia nos ha legado un documento archivado y que no se hizo realidad. El Catastro de las 22 provincias que formaban Castilla quedó completo en 1754. Se hicieron copias y se enviaron a Madrid. Los Intendentes comienzan a determinar las cuotas y a preparar los decretos necesarios, pero no se pudo hacer más. Quedó en los Archivos como monumento a la burocracia española. Al proyecto se opusieron las clases privilegiadas. Aún en tiempo de Carlos III que intentó resucitar la idea de Ensenada, pero lo abandonó definitivamente en 1776.

En 1757 Rávago, confesor del Rey y muy unido a Ensenada se retiró a Zamora y Ensenada fue desterrado y su proyecto suprimido. Pusieron mucho empeño en defender las regalías y hace respetar la autoridad real, pero no supieron o no pudieron emprender la política vigorosamente reformista. En la Corona de Castilla se gastó en hacer el Catastro de la Ensenada 40 millones de reales, pero el Estado nunca lo abrió por miedo a revueltas.

De ese cúmulo de datos muy importante para darnos una idea de cómo se vivía en Tubilla del Lago en aquellos años del 1750. He recopilado, analizado y he hecho una síntesis en estos cuadros sinópticos, que les presento por considerar, que son más fáciles de comprender, que la exposición, que se hace en los Memoriales redactados de forma monótona y al estilo de época. Espero les guste y que mi trabajo les resulte interesante.

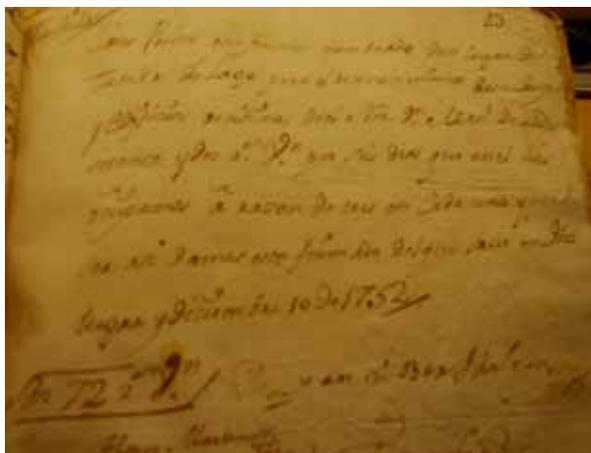
## FINIQUITO DE LA OPERACIÓN

- Signaturas de los libros: 2101 y 2102 depositados en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos
- Vecinos del pueblo: 62,5
- Folios escritos: 870 folios con su correspondiente vuelta.

En la villa de Castrojeriz el 14 de Febrero de 1.753 el Sr. Subdelegado ante el escribano dice, que en atención de estar concluida en un todo la operación de la villa de Tubilla del Lago y resueltas sus diferencias, se debe hacer formal cuenta de sus sueldos y gastos, según días de ocupación, dando cuenta a D. Juan Antonio del Río, Comisionado principal por Su Majestad, que se ponen a continuación de estos autos:

	Reales
Subdelegado D. Manuel de Zides: Por mi sueldo desde el día 23 de Enero hasta el día 7 de Febrero inclusive en que se finalizó la operación, a razón de 30 reales, en cada uno importan.....	480
Escribano: Por los de D. Bernardo de Porras Bravo, por los mismos días y a 22 reales cada uno, por no serlo del pueblo.....	352
Oficial D. Baltasar Herrero, en los mismos días y 12 reales cada uno.....	192
Amanuense D. Gregorio de la Parra en los mismos días a 8 reales cada uno, importan.....	128
Otro amanuense D. Juan Pereda, en los mismos días y a 8 reales cada uno, importan.....	128
En el reconocimiento de campo y edificios, 4 peritos prácticos seis día cada uno, a quienes no se les ha satisfecho sueldos algunos, por haberse prevenido así por el Sr. Comisionado, pero el 10 de Diciembre de 1.752 D. Manuel de Zides les dio por 6 días ocupados a razón de 3 reales en cada uno.....	72
Total de sueldos de Audiencia.....	1352

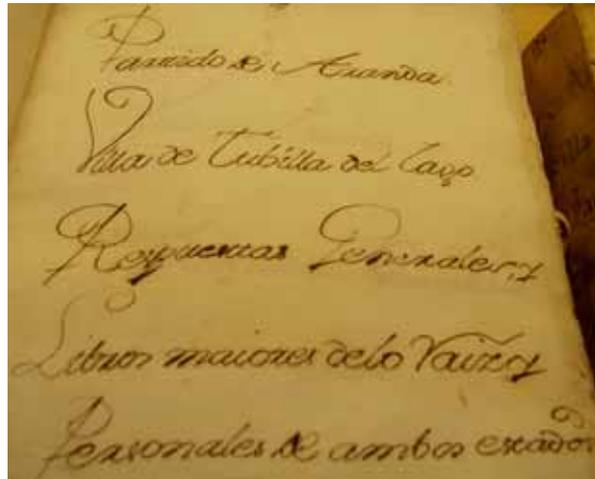
### *Recibo de los peritos*



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS GENERALES

Mientras los vecinos preparaban sus memoriales, la justicia de Tubilla del Lago se reunió con el subdelegado para contestar al interrogatorio de 40 preguntas. El escribano levantó acta a la letra, de lo que se respondió en el interrogatorio. El documento resultante será uno de los más importantes del Catastro, y se le llama Respuestas generales. Se hizo bajo juramento de la Justicia y demás personas, que comparecieron.

El 19 de Noviembre de 1752 comenzaron con las preguntas y respuestas y el escribano tomó y recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz en forma de derecho, que los susodichos hicieron cumplido y bajo de él prometieron de lo que supieren de lo que fuera preguntado en los interrogatorios, dijeron lo siguiente:



### **Pregunta 1ª. ¿Cómo se llama la población?**

A la primera dijeron que esta población se llama Tubilla del Lago.

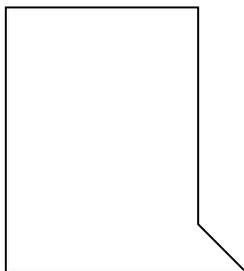
### **Pregunta 2ª. ¿Si es Realenga o Señorío: A quién pertenece; qué derechos percibe y cuánto produce?**

A la segunda dijeron que es de Señorío y pertenece a Don Joseph de Alcocer, vecino de la villa de Covarrubias, a quien por razón de él y de martiniega, le pagan en cada un año seis reales y 10 maravedís.

### **Pregunta 3ª ¿Qué territorio ocupa el término; cuánto de Levante, a Poniente, y del Norte al Sur; cuánto de circunferencia por horas y leguas; qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen?**

A la tercera dijeron que el término propio de esta población, ocupa de territorio

- desde el cierzo al ábrego media legua, y desde el solano al regañón un cuarto de legua,
- y en circunferencia legua y media, confronta por cierzo con el término de Santa María de Mercadillo,
- por el solano términos de las villas de Valdeande y Baños,
- por el ábrego término del lugar de Quintanilla de los Caballeros,
- y por el regañón con término de la villa de Gumiel de Izán, que su figura es la siguiente:



*Nota: Tiene esta villa tomado a censo perpetuo un término redondo al convento de San Pedro de Gumiel del orden de San Bernardo, a quien anualmente pagan por él 40 fanegas de pan, mitad trigo y cebada, y dicho término se compone de tierras de cultivo, algunas viñas y lo demás tierras y resulta por su mala calidad y en ella monte de pino inútil, carrascos, estepas, y tomillos, de cuyos pastos se aprovechan los ganados de los vecinos de ella, y los de dicho convento, y el corte de leñas es privativo de dicha villa, sin utilidad a su común, porque ni los pastos se arriendan, ni la leña se saca a vender, cuya cabida y confrontaciones resulta con expresión en su Memorial con la figura a que se remiten.*

**Pregunta 4ª. ¿Qué especies de tierra se hallan en el término, si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes y demás, que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificasen sola una, y las que necesitan de un año de intermedio de descanso?**

A la cuarta dijeron que las especies de tierra, que se hallan en su término son:

- Huertos de regadío y secano, que sirven para hortaliza y cáñamo y que producen sin intervención un solo fruto cada año.
- Tierras de sembradura de secano, que producen una sola cosecha con el año de intermisión.
- Viñas.
- Prados que sirven de pasto común.
- Eras para trillar las mieses de sus vecinos.

- Montes de enebro, esquenos, y en ellos tal cual encinas y pino y carrascos, de que se aprovechan los vecinos, para el consumo de sus casas, sin sacarlo a vender fuera, ni utilidad al común.

**Pregunta 5ª. ¿De cuántas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior?**

A la quinta dijeron que los huertos, así regadíos como secanos tienen cada uno en su especie una calidad que es buena.

La especie de tierra de sembradura de secano tres: Buena, mediana e inferior y que las viñas aunque son débiles tienen dos: Primera y segunda calidad, y las de tercera de buena calidad en su especie.

**Pregunta 6ª. ¿Si hay algún plantío de árboles en las tierras, que han declarado como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.?**

A la sexta dijeron que en su término hay una alameda, que se compone de álamos blancos, y en observación de la Real Orden, tienen una de álamos, olmos y sauces.

**Pregunta 7ª. ¿En cuáles de las tierras están plantados los árboles que declaran?**

A la séptima dijeron que estos plantíos están en ejidos del Concejo.

**Pregunta 8ª. ¿En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra o a las márgenes, en una, dos, tres hileras, o en que forma estuvieren?**

A la octava dijeron que se hallan extendidos en dichos ejidos sin ninguna orden ni línea.

**Pregunta 9ª. ¿De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo; de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se componen; qué cantidad de especie de granos, de los que se cogen se siembra en cada una?**

A la novena dijeron que la medida, que existe en este pueblo en las tierras de sembradura y huertos es por fanegas. Y que no saben de cuantos pasos, varas castellanas se compone cada una por no lo haber practicado, pero que siempre tiene mayor extensión de tierra de peor calidad, que la mejor y que la misma usan con las tierras, eras y que en las viñas usan de la medida de aranzada, componiéndose cada una de éstas de 200 cepas. y que una fanega de tierra de huerto de regadío que se planta un año de hortaliza y otro se siembra de cañamo de esta especie lleva de simiente una fanega de cañamones.

- De la de berzas no dicen las que se plantan por ser de contemplación de cada dueño y haber en ella mucha variedad y por consiguiente definitivo sacar su producto en especie; pero su utilidad la regulan en la pregunta correspondiente en dinero y lo mismo ejecutarán con las de secano y llevan de simiente sembrándose de cañamón lo propio que el de regadío.
- Una fanega de tierra de secano o de 1ª calidad se siembra con un año de intermisión, lleva de trigo 12 celemines y de cebada 14.
- Las de 2ª calidad lleva de centeno 12 celemines y de avena 9.
- Y las de 3ª calidad los mismos 12 celemines y 6 de avena con la diferencia de tener más amplitud la de peor calidad, que la de mediana, y mejor y lo propio aquella que ésta, según la calidad de cada una.

**Pregunta 10ª. ¿Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiéndose las de cada especie y calidad, por ejemplo: Tantas fanegas o del nombre que tuviere la medida de tierra de sembradura, de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior, y lo propio de las demás especies, que hubieren declarado?**

A la décima dijeron que habrá:

De:	Fanegas	Aranzadas
Huertos de regadío	22	
De secano 1ª Calidad	75	
Ídem de 2ª	277	
Ídem de 3ª	448	
Viñas 1ª Calidad		122
Ídem de 2ª		203
De Eras más o menos	8	
De montes, etc. del Concejo	315	
Carrascos, etc. del convento de San Pedro de Gumiel	211	
Totales	1356	325 x 200 cepas = 65000 Cepas

Y sobre todo se remiten a las que resulten de Memoriales, donde pondrán si fuere necesario las notas correspondientes para verificar de ello y declaración de algunas tierras eriales, que también hay en dicho término por ser mala calidad.

*Corral en el pueblo*



**Pregunta 11ª. ¿Qué especie de frutos se cogen en el término?**

A la undécima dijeron que las especies de pastos, que se cogen en su término son trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, hortaliza, vino, cordero, cabrito, pollos, lana, cera y miel.

**Pregunta 12ª. ¿Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el término, sin comprender el producto de los árboles que hubiere?**

A la duodécima dijeron que las medidas de tierra a que corresponde cada especie de ellas, según su calidad y producto son:

Especies	Calidades		Reales vellón	Clases
Huertos de regadío	1ª	Una fanega de huerto de única y buena calidad, arreglado, que sirve para hortaliza, un año, y por ello regulan los peritos 36 reales y otro se siembra de cáñamo y produce 11 haces. Se regula en.....	34 -16	1ª
Huertos de secano	1ª	Una fanega de buena calidad de secano, que sirve para hortalizas un año y por ello regulan los peritos en 28 reales, y otro se siembra de cañamones y produce 9 haces. Se regula en .....	27 -17	1ª
Tierras de secano	1ª	Una fanega de sembradura se siembra un año, de intermediación, produce 4 fanegas y media de trigo y de cebada 6 fanegas. Se regula.....	25- 17	2ª
	2ª	Una fanega de sembradura de mediana calidad con un año de intermediación produce 4 fanegas de centeno y 5 de avena. Se regula.....		4ª
	3ª	Una fanega de inferior calidad, que se siembra con el año de intermediación, produce 5 fanegas de centeno y 4 de avena. Se regula ..	15	7ª
Viñas	1ª	Una aranzada de viñas, que se compone de 200 cepas y produce 7 cántaras de vino. Se regula en.....	14	5ª
	2ª	Una aranzada produce 5 cántaras de vino. Se regula en.....	10	8ª
Eras	1ª	Una fanega de única y buena calidad se regula en.....	12	6ª

**Pregunta 13ª. ¿Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles, que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie?**

A la décima tercera dijeron que a los plantíos que tiene este dicho Concejo no los regulan útil, ni producto alguno por no les quitar ningún esquilmo.

**Pregunta 14ª. ¿Qué valor tiene ordinariamente un año con otro los frutos, que producen las tierras del término, cada calidad de ellos?**

A la duodécima cuarta dijeron que, una fanega de trigo con regulación de un quinquenio, lo común y regular es valer 12 reales  
 la de centeno con la misma regulación 10  
 la de cebada 8  
 la de avena 4  
 un haz de cáñamo con su grana acabado de arrancar, sin otra cultura 3 reales.  
 un cordero o cabrito 7, una arroba de lana 18, y una cántara de vino 2.

**Pregunta 15ª. ¿Qué derechos se han impuesto sobre las tierras del término como diezmo, primicia, tercio, diezmo de arrenes, etc. u otros y a quién pertenecen?**

A la décima quinta dijeron que los derechos, que están impuestos sobre las tierras de su término son diezmo y primicias.

Que los diezmos lleva:

- Un tercio el Cabildo de la iglesia Catedral de Osma
- Otro el cura de esta villa
- Otro el Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli y de éste la tercera parte a la fábrica de la iglesias parroquial de esta dicha villa.
- Y el derecho de primicias pertenece privativamente al citado cura, y que consiste en que le ha de contribuir cada vecino con su Concejo con 3 celemines de las especies de trigo, cebada, avena y centeno. También es privativo de dicho cura el diezmo de cáñamo, hortaliza, pollos y arrenes cercadas, porque en el acervo común solo entran los frutos de trigo, cebada, centeno, avena, vino, corderos, cabritos y lana.

“En cumplimiento de la orden de Su Majestad certifica D. Andrés de Trapaga, cura de la villa de Tubilla, como por el libro de Tazmías resulta haber tocado a cada interesado de los tres tercios, que se hacen de *los diezmos*, que se causan en ella en los últimos 5 años últimos, que se son los siguientes”:

<i>Diezmos</i>	<i>Año 1747</i>	<i>Año 1748</i>	<i>Año 1749</i>	<i>Año 1750</i>	<i>Año 1751</i>	<i>Totales en un quinquenio</i>	<i>Media al año</i>
<i>Trigo</i>	24	14	12	24	27-3	101-3	20,2-0,6
<i>Cebada</i>	18-9	19-3	27	35-6	23-3	123-9	24,6-1,8
<i>Centeno</i>	23-3	9	12-3	13	17	74-6	14,8-1,2
<i>Avena</i>	21-3	6	26-9	28-8	14-11½	97-7,5	19,4-1,5
<i>Mosto</i>	6,5	15,5	36	8	17,5	83,5	16,7
<i>Corderos</i>	10	13	13	15	9	60	12
<i>Lana</i>	26	25	24	29,5	25	129,5	25,9

*Nota: Los granos van expresados en fanegas y celemines, mosto en cántaras, los corderos en unidades y la lana en libras.*

Certifica el mismo cura que le corresponden privativamente las primicias de los vecinos cosecheros de esta villa, y que en un quinquenio son las siguientes:

<i>Primicias</i>	<i>Año 1747</i>	<i>Año 1748</i>	<i>Año 1749</i>	<i>Año 1750</i>	<i>Año 1751</i>	<i>Totales en un quinquenio</i>	<i>Media al año</i>
<i>Trigo</i>	9	10	11	11-6	10-3	51-9	10,2-1,8
<i>Cebada</i>	8	9	8-6	8-3	7-3	41	8,2
<i>Centeno</i>	5	4	7	7-3	6-3	29-6	5,8-1,2
<i>Avena</i>	7-6	6	5-3	4-9	3-9	26-9	5,2-1,8

Asimismo me pertenecen privativamente los diezmos de arrenes, hortalizas, cáñamo y pollos, de los que no hay asientos formales, pero a mi juicio prudencial en dicho quinquenio, percibo en cada un año lo siguiente:

<i>Otros diezmos:</i>	<i>Fanegas</i>	<i>Reales</i>
<i>Trigo</i>	5	
<i>Cebada</i>	5	
<i>Centeno</i>	6	
<i>Avena</i>	4	
<i>De hortalizas</i>		20
<i>De cáñamo</i>		30
<i>De pollos</i>		12
<i>Totales</i>	20	62

“Y para que conste lo firmo yo el expresado cura D. Andrés de Trapaga el 20 de Noviembre de 1.752”.

El reparto de los diezmos y primicias era así:

### RESUMEN

	Diezmos	Diezmos arrenes etc	Mosto	Corderos	Lana	Hortalizas	Cáñamo	Pollos	Primicias
Un tercio para: D. Antonio de Trapaga	79 - 5,1	20	16,7	12	25,9	20	30	12	29,4 - 4,8
Otro: Cabildo de Osma	79 - 5,1		16,7	12	25,9				
Otro a repartir entre: Fábrica de la Iglesia Duque de Medinaceli	26,3 - 1,7 52,7 - 3,4		5,5 11,2	4 8	8,63 17,27				
Totales	238 - 3,3	20	50,1	36	77,7	20	30	12	29,4 - 4,8

*Nota: Los diezmos y primicias van expresados en fanegas y celemines; el mosto en cántaras; los corderos en unidades; la lana en libras; las hortalizas, cáñamo y pollos en reales.*

**Pregunta 16ª. ¿A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie, o a qué precio suelen arrendarse un año con otro?**

A la décimo sexta dijeron que el derecho de diezmo en cada un año, con regulación de un quinquenio montará el todo que se causa en el acervo común de los tres tercios:

	Diezmos	Diezmos arrenes etc	Primicias	Totales Cereales Fanegas - celemines	Mosto	Corderos	Lana	Hortalizas	Cáñamo	Pollos
Trigo	60,6 - 1,8	5	10,2 - 1,8	75,8 3,60						
Cebada	73,8 - 5,4	5	8,2	88 - 5,14						
Centeno	44,4 - 3,6	6	5,8 - 1,2	56,2 - 4,8						
Avena	58,2 - 4,5	4	5,2 - 1,8	67,4 - 6,30						
Totales	238 - 3,3	20	29,4 - 4,8	288,4 - 8,10	50,1	36	77,7	20	30	20

*Nota: Los cereales van expresados en fanegas y celemines; el mosto en cántaras; los corderos en unidades; la lana en libras; las hortalizas, cáñamo y pollos en reales.*

Y además del dicho derecho del diezmo, que entra en el acervo común y el que por hoy percibe el dicho cura, hay otro que es el que causan las tierras del convento de La Vid, orden de Premostratense Canónigos Regulares, y que llevan los vecinos y Concejo de esta dicha villa en renta, y además de ésta recibe dicho convento, que aunque no saben a punto fijo los que en cada un año serán, por una prudente regulación les parece montarán como 5 fanegas de trigo.

**Pregunta 17ª. ¿Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año?**

A la décima séptima dijeron que en dicho término no hay minas, salinas, molinos de papel, ni otros artefactos, más que solo 3 molinos harineros; cada uno de una rueda, sitios sobre, las aguas del río Gromejón, que cuyos son, la renta que cada uno vale y utilidad que le queda al rentero es como se sigue:

- El uno pertenece a D. Joseph de Alcocer, de una rueda titulado de El Batán, el que lleva en renta Alonso Martín, vecino de esta villa y paga por ella en cada un año 30 fanegas de trigo y le regulan, le deja de útil otras 30 fanegas.

- El otro molino del Común, cedido por la Condesa de Fuenrubia a censo perpetuo a la villa, titulado el molino de Bajero paga de renta en cada un año Juan Fernández, vecino de ella 45 fanegas de trigo y le regulan de útil 40.
- Y el otro del citado convento de La Vid, que llevan en renta con otras heredades Pedro Martín, Alonso Martín, Francisco Martín, Eugenio Martín, Manuel Martín y Fernando Pérez, vecinos también de ella, quienes pagan de renta anual 16 fanegas y las mismas les regulan de utilidad.

**Pregunta 18ª. ¿Si hay algún esquilmo en el término; a quién pertenece; qué número de ganado viene al esquilmo; y qué utilidad se regula a su dueño cada año?**

A la décima octava dijeron que el esquilmo de su término consiste en sus pastos y ganados, que los que son en cada especie y utilidad que deja cada una es como sigue:

- Las cabezas de ganado lanar de todas las edades, regulan de utilidad anual de cada una en 3 reales.
- Las de cabrío las que regulan a 2 reales
- Las vacas que con su aumento y cría regulan en 26 reales
- Las yeguas a 50 reales
- Las pollinas a 10 reales
- Las cerdas de casta a 30 reales.

Que son cuantos ganados tienen sobre poco más o menos los vecinos de esta villa y se mantienen en sus términos.

**Pregunta 19ª. ¿Si hay colmenas en el pueblo, cuántas y a quiénes pertenecen?**

A la décima novena dijeron que en esta dicha villa hay diferentes colmenas, que cuyas son y utilidad que consideran a cada una lo declaran en esta forma:

Nombre y apellidos	Número de colmenas
D. Antonio de Alcocer	4
Alonso Martín	3
D. Bernardo Alcocer	6
Bernardo Hernando	6
Bernabé Landa	4
Juan Fernández	1
Joseph del Cura	5
Juan Pérez	10
Juan de Bartolomé	28
Lorenzo Martín	1
María Pascual	6
Manuel Urraco	4
Matías Sebastián	5
Miguel de Bartolomé	9
D. Phelipe de Alcocer	6
Pedro Bartolomé	10
Phelipe Ovejero	1
Simón García	2
TOTALES	111

Que las 111 colmenas son cuantas tienen los vecinos de esta dicha villa en ella y su término, sin que tengan más noticia, que las que llevan declaradas, y si al tiempo del reconocimiento de campo, hallasen que se las ha pasado alguna por alto lo notificarán en el correspondiente memorial y a cada una regulan de utilidad 4 reales.

**Pregunta 20ª. ¿Qué especies de ganado hay en el pueblo, excluyendo las mulas de coche, y caballos de regalo, y si algún vecino tiene cabaña o yeguada, que pasta fuera del término, dónde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño?**

A la vigésima dijeron que las especies de ganado que hay en este pueblo son las que tienen declaradas.

- bueyes y mulas para la labranza
- Pollinos y pollinas para el servicio de sus casas sin alquilarlas
- Algunas mulas
- Novillos
- De las yeguas y vacas de cría para el reintegro de sus labranzas.

No hay vecino que tenga cabaña ni yeguada fuera del término.

**Pregunta 21ª. ¿De qué número de vecinos se compone la población; y cuántos en las casa de campo o alquerías?**

A la vigésima primera dijeron que los vecinos de que se compone esta población con inclusión de viudas, que dos hace uno, son 62,5 vecinos, y que no hay casas de campo ni alquerías.

**Pregunta 22ª. ¿Cuántas casas habrá en el pueblo; qué número inhabitables; cuántas arruinadas; y si es de Señorío explicar si tiene cada una alguna carga, que pague al dueño por establecimiento del suelo y cuánto?**

A la vigésima segunda dijeron que el número de casas en esta población son 40 todas habitables y que no pagan por razón de piso cosa alguna al señor de ella.



*Balconada antigua*



*Casa popular*

**Pregunta 23. ¿Qué propios tiene el común; y a cuánto asciende el producto al año, del que se deberá pedir justificación?**

A la vigésima tercera dijeron que los propios que tiene el común de esta dicha villa son las tierras y viñas que expresan en su Memorial y labran por sí.

El molino que tienen declarado al artículo décimo séptimo vale de renta anual 45 fanegas de trigo, y los pastos comunes que no dan útil alguno, más que solo aprovecharlos con los ganados de los vecinos de esta villa.

**Pregunta 24ª. ¿Si el común disfruta algún arbitrio, sisa u otra cosa, de que deberá pedir la concesión, quedándose con copia, que acompaña estas diligencias; qué cantidad produce cada uno al año; a qué fin se concedió, sobre qué especies para conocer si es temporal o perpetuo y si en producto cubre o excede de su aplicación?**

A la vigésima cuarta dijeron que este común no usa de arbitrios y solo si tiene una taberna, que su renta anual, no basta a cubrir la sisa que pagan, y por lo mismo la cantidad restante, reparten por vecindario.

**Pregunta 25ª. ¿Qué gastos debe satisfacer el común, como salarios de justicia, regidores, fiesta del Corpus u otras, empedrado, fuentes, sirvientes, etc.; de qué se deberá pedir relación auténtica?**

A la vigésima quinta dijeron que esta dicha villa no satisface salarios algunos a la Justicia y Regidores de ella, sólo sí a su cura por razón de letanías, aniversario, misas votivas y responsos, 15,5 reales.

**Pregunta 26ª. ¿Qué cargos de Justicia tiene el común, como censos, que responda a su importe; por qué motivo y a quién se deberá pedir puntual noticia?**

A la vigésima sexta dijeron que los cargos de este dicho Concejo y pensiones anuales tiene son 27 fanegas de pan, mediado trigo que paga a la condesa de Fuenrubia, por razón del molino titulado el Bajero, y otras heredades, que tiene a censo perpetuo dicho común

- Otro censo al quitar de 2.200 de principal por 66 de réditos y renta anual a favor de D. Joseph de Alcocer, vecino de esta villa.
- Otro de 1.960 reales de principal y 58 de réditos, que pagan al convento de San Juan de Burgos.
- Otro de 1.100 reales de principal y 33 de réditos, que paga a la fábrica de Santibáñez del Val.
- 40 fanegas de pan por mitad trigo y cebada, que anualmente paga al convento de San Pedro de Gumiel por el término redondo de San Martín de Porquera
- 30 reales de penas de Cámara
- y otros 30 a la Casa Santa de Jerusalén redención de cautivos; Merced de Soria 15 y Trinidad Calzada de Burgos 15.
- También pagan de réditos al Beneficio de esta villa, de un censo de 50 ducados de principal.

**Pregunta 27ª. ¿Así está cargado de Servicio Ordinario y Extraordinario, u otros de que igualmente se debe pedir individual razón?**

A la vigésima séptima dijeron que el común de esta villa

- por razón de servicio ordinario y extraordinario a Su Majestad y en Arcas Reales de la villa de Aranda 180 reales

- Por el de cientos 346 reales y 17 maravedíes
- Por el de alcabalas pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli 339 reales y 21 maravedíes.

Y uno y otro lo pagan por repartimiento, que hacen entre sus vecinos.

**Pregunta 28ª. ¿Si hay algún empleo, alcabalas u otras rentas enajenadas a quién; si fue por servicio pecuniario u otro motivo, de cuánto fue y lo que produce cada uno al año, del que se deberán pedir los títulos y quedarse con copia?**

A la vigésima octava dijeron que las alcabalas están enajenadas y no saben si por derecho pecuniario u otro motivo y que las percibe el Duque de Medinaceli, como se expresa en el artículo vigésimo séptimo y en la misma forma las tercias.

**Pregunta 29ª. ¿Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre el río, mercados, ferias, etc., hay en la población y término; a quién pertenecen; y qué utilidad pueden ofrecer al año cada uno?**

A la vigésima nona dijeron que en esta dicha villa hay una taberna y a Pedro Martín, abastecedor de ella, le regulan de útil anual 60 reales; también hay una panadería y un mesón, y no regulan útil alguno, ni a los que la tiene porque sólo sirven por sí acaso para algún forastero, y en esto antes les parece tienen pérdida y por lo mismo en recompensa de ella, les da el común de esta villa, al que se obliga a ser mesonero una porción de paja de la que recoge de sus heredades, y al panadero dos fanegas de trigo.

**Pregunta 30ª. ¿Si hay hospitales, de qué calidad; qué renta tienen; y de qué se mantienen?**

Al trigésima dijeron no hay hospital en esta villa.

**Pregunta 31ª. ¿Si hay algún cambista, mercader de por mayor, o quién beneficie su caudal, por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés o qué utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año?**

A la trigésima primera dijeron que en esta dicha villa no hay cambista, mercader, de por mayor, ni quien beneficie su caudal por mano de corredor ni de otra persona con lucro ni interés.

**Pregunta 32ª. ¿Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc.; y qué ganancia se regula pueda tener cada uno al año?**

A la trigésima segunda dijeron que de lo que contiene esta pregunta solo hay un cirujano llamado Tomás García asalariado con los vecinos de esta villa, quienes le pagan por su asistencia en cada un año 50 fanegas de trigo, 20 cántaras de vino y la casa que habita y también es asalariado con los vecinos del lugar de Quintanilla de los Caballeros, quienes le dan por la misma razón 4 fanegas de trigo.

- También hay un fiel de fechos llamado Fernando Pérez menor, a quien en cada un año paga el común de esta villa 2 fanegas de trigo.

- Y un Sacristán D. Antonio Caña de Oro clérigo tonsurado, natural de la villa de Aranda, a quien pagan por esta razón en cada un año 8 fanegas de trigo y 12 por la de Maestro de primeras letras.

**Pregunta 33ª. ¿Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albeytares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, perayres, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc., explicando en cada oficio de los que hubiere el número que haya de maestros, oficiales y aprendices; y qué utilidad le puede resultar trabajando meramente de su oficio al día cada uno?**

A la vigésima tercia dijeron que no hay cosa alguna de lo que contiene más que sólo:

- Los *pastores de ganado lanar*, el uno llamado Bernardo Benito, quien guarda el ganado de diferentes vecinos y le pagan de soldada 41 fanegas de pan por mitad trigo y centeno, y 10 corderos.
- El *otro* se llama Phelipe Ovejero, quien guarda el ganado de los demás vecinos y le pagan de soldada 65 fanegas del mismo pan.
- Un *pastor de ganado mular y caballar* llamado Manuel Plaza, quien gana en cada un año 20 fanegas del mismo pan.
- Un *guarda de ganado vacuno* llamado Lorenzo Martín, quien gana en cada un año 20 fanegas del mismo pan.
- Y un *guarda del campo* llamado Santiago Pérez, quien gana por esta razón 18 fanegas del mismo pan.

**Pregunta 34ª. ¿Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio u a otros para vender a los demás o hiciere algún otro comercio o entrase en arrendamientos, explicar quién es y la utilidad, que considere le pueda quedar al año a cada uno?**

A la trigésima cuarta dijeron que no hay cosa alguna de lo que contiene la pregunta.

**Pregunta 35ª. ¿Qué número de jornaleros habrá en el pueblo; y a cómo se debe pagar el jornal diario a cada uno?**

A la trigésima quinta dijeron que en esta dicha villa no hay jornalero ni mixto-labrador y jornalero porque todos son solitos labradores sin otro oficio ni industria, más que sólo de labrar sus haciendas y las que tienen en renta para lo que necesita cada uno, y se ocupan pasados de 120 días en cada un año y el jornal que se acostumbra dar cuando se busca el peón de fuera son 3 reales por día, con inclusión de alimentos; las soldadas de los criados serviciales, resultan de los Memoriales de sus amos; y la de los hijos de familia, mayores de 18 años le regulan de soldada en cada un año 77 reales.

- A Juan, hijo de Pedro de Bartolomé, también mayor, 200 reales
- A Miguel, hijo de Pedro Martín, también mayor, 77 reales.
- A Manuel, hijo de Joseph del Cura, 132 reales
- A Baltasar Martín, yerno de Phelipe Ovejero, pastor que le administra su labranza, regulan 200 reales.
- A Bernabé, hijo de Bernabé Landa, 132 reales.

**Pregunta 36ª. ¿Cuántos pobres de solemnidad habrá en el pueblo?**

A la trigésima sexta dijeron que en esta población no hay ningún pobre de solemnidad.

**Pregunta 37ª. ¿Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones, que naveguen la mar o río, su porte o para pesca, cuántas y a quién pertenecen; y qué utilidad se considera cada una a su dueño al año?**

A la trigésima séptima dijeron que no hay nada de lo que contiene la pregunta.

**Pregunta 38ª. ¿Cuántos clérigos hay en el pueblo?**

A la trigésima octava dijeron que en esta dicha villa y su parroquia sólo hay un clérigo de misa llamado D. Andrés de Trapaga, quien hace el oficio de cura.

**Pregunta 39ª. ¿Si hay conventos, de qué religiones y sexo; y qué número de cada uno?**

A la trigésima nona dijeron que en esta dicha villa y su término no hay convento alguno.

**Pregunta 40. ¿Si el Rey tiene en el término o pueblo, alguna finca o renta, que no corresponda a las Generales, ni a las provinciales, que deben extinguirse, cuáles son; cómo se administran, y cuánto producen?**

A la cuadragésima dijeron que en esta dicha villa no hay finca, ni renta, que no corresponda a las generales y Provinciales.

Que es lo que saben, y pueden declarar bajo de dicho juramento en que se afirmaron, ratificaron y firmaron los que supieron, junto con dicho Sr. Juez Subdelegado, de que yo el escribano doy fe. D. Manuel de Zides = Juan de Bartholomé = Alonso Martín = Fernando Pérez = Juan de Bartolomé = Alonso Martín = Joseph del Cura. Ante mí Fernando de Porras Bravo.

Es copia de las respuestas originales, que quedan en la Contaduría de mi cargo. Burgos 22 de Agosto de 1.754 = Joseph Alonso de Huydobro = Pedro Álvarez.

## LOS MEMORIALES DE ECLESIÁSTICOS

### 1.- D. ANTONIO CAÑA DE ORO:

Natural de la villa de Aranda de Duero, de 32 años, residente en esta villa de Tubilla del Lago, clérigo de primera tonsura y Capellán de la Capellanía, que fundó Andrés Sierra en la villa de Fuentespina. Hállome con el ejercicio de Maestro de primeras letras, y el de Sacristán, que uno y otro me vale anualmente 20 fanegas de trigo con cuya porción me mantengo, sin que tenga otra cosa alguna y cumplido con la Orden de Su Majestad y lo firmo en Tubilla, Octubre 29, de 1.752. Además recibe de aniversarios 26,50 reales por el oficio de Sacristán.

### 2.- D. ANDRES DE TRAPAGA :

Cura de la parroquial de 50 años, tengo para mi asistencia una ama, que se llama Simona Fernández, a quien pago de soldada 200 reales al año, y una criada que se llama María Alonso, a quien doy de soldada en cada un año 120 reales de vellón. Mantengo en la Universidad de Valladolid a dos sobrinos, en estudios mayores, que se llaman D. Fernando y D. Manuel de Trapaga.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Olmo	40						
El Nogal de la Penosa	600						
Fuente de Lirio	400						
Mojón Luengo	100						
Ídem	300						
Totales	1440					-	-

\* Ganado: 2 yeguas, la una me sirve para mi uso y la otra es para granjería.

2 vacas y 1 mamoná

128 cabezas de ganado de lanar

12 de ganado cabrío

1 pollina con su cría

2 colmenas

\* Una **cueva** en las laderas de El Palomar. Confronta por el cierzo. Solano María Landa, ábrego ejidos, regañón Bernabé Landa. Dista del pueblo 50 pasos, con 3 cubas que entre todas componen 180 cántaras de vino, más tengo un cubillo de 20 cántaras.

### 3.- CABILDO DE LA CATEDRAL DE OSMA

Percibe en cada un año del derecho decimal por un tercio, que le corresponde

- 20,2 fanegas y 0,6 celemines de trigo
- 24,6 fanegas y 1,8 celemines de cebada
- 14,8 fanegas 1,2 celemines y 3 cuartillos de centeno
- 19,4 fanegas 1,5 celemines y 1 cuartillo de avena
- 16,7 cántaras de vino
- 12 corderos
- 25 libras y 3 cuarterones de lana



**Casa blasón de los Clemente Arostegui (Cuenca)**



**Blasón de D. Pedro Clemente de Arostegui Obispo de Osma 1748-1760**

#### **4.- COFRADÍA DE LA VERA CRUZ**

Memorial dado por Mateo Marín, hermano mayor de ella.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	400	Fuencaliente		9			
Mojón Luengo	800	Valdecanaleja		9			
Totales	1200					1	6

#### **5.- CONVENTO DE RELIGIOSAS DOMINICAS DE LA VILLA DE CALERUEGA**

Censos a su favor	De Principal	Réditos	
		Reales	Maravedís
Contra Francisco Martín mancomunado con Juan Izquierdo	440	13	6
Contra Francisco López	70	5	2
Contra Fernando Pérez mayor	330	9	30
Contra Juan Izquierdo	268	20	
Contra Matheo Martín	165	4	31
Contra Phelipe Ovejero	440	13	
Totales	1713	66	1

*Claustro del convento  
de monjas de Caleruega*



## 6.- CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA VID:

Relación de los bienes raíces, que en los términos y divisas de esta villa de Tubilla del Lago tiene el convento, orden de Canónigos Regulares Premostratenses, presentada por el Padre Prior D. Juan García Martínez y son los siguientes:

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Morocales	16		Valdeciella	1	
		El Ojo <sup>2</sup>	1,25		Valgordo	1	
		Los Millares	14		Vegarredonda	1	
		Ídem Chicos	7		Senda a Valgordo	0,75	
		Cabeza Prado	0,5		Carrearanda	2	
		Carrepinilla	1,5		Ídem	0,5	
		Ídem	0,75		Ídem	4	
		La Ribera	0,25		Puentecilla del Molino del Batán	3	
		Ídem	0,25		Molino del Batán	12	
		Ídem	1,5		Ídem	6	
		Los Molinos	5		Valle de Valdilés	1	
		Las Riberas	0,75		Ídem Huerto		4
		Valdeluengo		4	Ídem Huerto	0,5	
		Canto Redondo	1,5		Huerto junto a huerta	0,5	
		El Monte	1,5		Huerta de Abajo	2	
		Los Huertos de Cuevas <sup>3</sup>	8		Un arrén <sup>4</sup>	2	
		Erial <sup>5</sup>		4	Erial <sup>6</sup>	0,5	

<sup>2</sup> Solano río de La Laguna, regañón La Cañadilla para dar agua a los ganados en Fuenteblanquilla.

<sup>3</sup> Que llaman las huertas de San Sebastián.

<sup>4</sup> Cercada de canto

<sup>5</sup> En Carrapinilla.No se siembra por ser inútil

		Erial y Pradera <sup>7</sup>	1,5		Ídem en		4
		Más abajo del valle	1,5		Las bodegas	1,5	
		Ídem		7	La Cabrilla	6	
		Surco las Eras	5		Las laderas camino de Gumiel		4
		Las laderas del estanque	8		El mojón de Quintanilla	3	
		Ídem	1		Ídem	0,5	
		Unas eras en Trascasa <sup>8</sup>	9				
Totales	-					136,5	3

### *Espadaña del convento de La Vid*



\* Un molino sobre el cauce que viene de Fuencaliente, próximo al pueblo, con una rueda corriente, con su cubierta, que tiene de alto 2 varas, ancho 3,5 y de fondo 6. Confronta por cierzo con pradera de la villa, solano con huerta de dicho convento, ábrego con dicha huerta y por regañón caminos que van los Laneros. Dista del pueblo 10 pasos. Su utilidad 6 fanegas de trigo, equivalente a 192 reales.

### *Sitios de molino:*

- \* Un sitio de molino sobre el río de Fuencaliente, que dicen el Encimero de las Covachuelas, junto a unas peñas. Confronta por cierzo, solano y ábrego con ejidos de la villa y por el regañón dichas peñas. Dista de la población 1.000 pasos. No se le considera ninguna utilidad.

<sup>6</sup> En lo Encimero de Fuencaliente

<sup>7</sup> En La Peñuela . No se siembra por ser inútil

<sup>8</sup> Que llaman las eras bajas

- \* Medio sitio de otro molino, que es partición con D. Joseph Alcocer, vecino de la villa de Covarrubias, y señor de esta villa, a donde dicen los Huertos Encimeros. Confronta por todas las partes ejidos del concejo. Dista 500 pasos. No se le considera ninguna utilidad.
- \* Otro sitio de molino más abajo del de Arriba, sobre el mismo río a donde dicen La Peñuela. Confronta por el cierzo con dicha Peñuela, ábrego con huerto de Alonso Martín y por solano y regañón ejido concejil. Dista 400 pasos. No se le considera utilidad alguna.
- \* Otro sitio de molino más abajo sobre el mismo río a donde dicen Las Peñuelas. Confronta cierzo con pradera de dicho convento, solano huerto de Francisco Alcalde menor, de 25 años, ábrego y regañón ejidos del Concejo. No se le considera utilidad alguna.

Declarado por los renteros que son Pedro Martín, Alonso Martín, Francisco Martín, Eugenio Martín, Fernando Pérez y Manuel Martín que pagan por las 136,5 fanegas de sembradura cada año 20 fanegas, mitad trigo y cebada, y más por el molino pagan 16 fanegas de trigo y por las restantes fanegas de sembradura paga dicha villa y concejo también por vía de arrendamiento 8 fanegas, mitad trigo y cebada en cada un año, con más los diezmos de todo lo que coge en las expresadas posesiones, así la villa y Concejo, como 4 celemines los renteros particulares.

Las cargas que tiene contra sí se expresarán cuando lo pida el Subdelegado. “Doy el presente y firmo en Tubilla del Lago a 29 de octubre de 1.752.- Juan García Martínez.”

Se advierte que habiendo hecho regulación en un quinquenio de los diezmos de las tierras que van expresadas importan cada un año 60 reales de lo siguiente:

	Fanegas	Celemines
De trigo	6	9,5
De centeno	9	
De cebada	2	
De avena	1	1
Totales	18	10,5

Estos diezmos son junto con lo que diezman estos renteros de las tierras que labran en la villa de Valdeande por lo que por estar en una partida en el Libro de trojes no se ponen separadamente.

\* Y esta hacienda tendrá de reparos en cada un año, como 50 reales a saber.

\* De piedra al molino, rodezno, compostura de casa y arroyos de las heredades, y de hacer aperos para su conservación y “para que conste lo firmo ut supra”.

**7.- CONVENTO DE SAN JUAN DE BURGOS:**

Censo a su favor	De Principal	Réditos	
		Reales	Maravedíes
Contra el Concejo	1960	58	27
Totales	1960	58	27

*Convento de  
San Juan de Burgos*



**8.- CONVENTO DE SAN PEDRO DE ARLANZA:**

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Em.	Tierras/Término	fs	cs
		El Pontón	0,5			Carrearanda	0,5	
		Arlanza	4			Tierra del Vicario	0,5	
		Carrepinilla	1			La Serna	4	
		Ídem		9		Pradiellos	0,5	
		Huerta de Cuevas		3		Los Huertos		3
		Canto Redondo	1			Valdeserojas	1	
		Ídem		4		Arcas del Estanque		9
		Valdiella		8		Albadeiles		4
		Camino Caleruega	1,5			Valdeserojas	0,5	
		Huerto <sup>9</sup>	0,5					
Totales	-						18,5	4

\* Solar de casa:

Lugar con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Pasos alto ancho largo		Confronta por una parte	Confronta por la otra
			18	18	Diego Urraco	C/ Bajada de iglesia

Las heredades las tienen en renta Juan de Bartolomé, Pedro y Miguel de Bartolomé, que pagan 4 fanegas de trigo y cebada por mitad.

Censos a su favor:	Reales	Maravedíes
Contra María Pascual	45	14

<sup>9</sup> Cercado de canto en Los Guindos

Contra Isidoro Pascual mancomunado con Domingo Pascual	45	14
Contra Cayetano Gutiérrez	8	2,5
Totales	98	30,5

*Ruinas y torre del convento de San Pedro de Arlanza*



## **9.- CONVENTO DE SAN PEDRO DE GUMIEL DE IZÁN**

Se aprovecha por el Concejo una heredad que está intrusa en un término tomado a censo perpetuo del monasterio de San Pedro de Gumiel de orden del Padre San Bernardo, de 124 fanegas de sembradura de 3ª calidad, dista del pueblo media legua en San Martín de Porquera<sup>10</sup>. Confronta cierzo propio de esta villa, solano privativo de la villa de Baños y

<sup>10</sup> En el mes de Mayo de 1073 Dña. Elvira Alfón dona al Abad D. Miguel, el lugar y vasallos de San Martín de Porquera con su jurisdicción civil y criminal. El monasterio elegía clérigo para San Martín y le presentaba a la aprobación del Obispo El rey Don Fernando confirma el privilegio despachado en Toledo el 15 de Marzo de 1221, siendo Abad D. Sancho II

ábrego el término que resta poner de dicho censo y por el regañón término de Quintanilla de los Caballeros, siembran por los vecinos particulares de este común de Tubilla.

Asimismo corresponde a este monasterio otro pedazo de término también acompañado a dicho censo perpetuo al Concejo, que hará de sembradura 211 fanegas, se compone todo ello de carrascos, pinos, estepas, aliagas, brezales y salviares, sin que hasta ahora se haya experimentado por los respectivos a dichos carrascos. Dista media legua y al final una corta al término referido de San Martín de Porquera. Cierzo que va puesta por labrantía antes de esto; solano término privativo de dicha villa de Baños, ábrego término propio de Gumiel de Izán, regañón el de Quintanilla de los Caballeros.

*Figura de San Martín de Porquera*



Declaramos que en este término montuoso como en el que se siembra y labra del dicho monasterio tiene por lo respectivo a pastos, y no en otra forma. Igualmente aprovechamiento en pastos con sus ganados mayores y menores, como los que tienen los vecinos de esta villa.

Que la carga que sobre ellos está y contribuye anualmente este común adelante se declarará.

---

El año 1254 el Abad Don Miguel hizo trueque y cambio de una tierra que tenía en Quintanilla por otras dos que tenía en dicho lugar Sancha e Inés, hijas de D. García de Peñaranda y de María Pérez

El Abad D. Clemente en 1332 “sepan cuanto esta carta de compromiso vieren, como sobre razón del pleito que entre D. Fr. Clemente por la gracia de Dios, abad del monasterio de San Pedro.. y otrosí los concejos de Quintanilla de los Caballeros e de Tobilla , e de Baños e de Torrecilla e de Villanueva. Reunidos los interesados en la granja de San Martín de Porquera, nombraron “ amigos, árbitros, arbitradores, amigables componedores”, quienes en 1491 marcando los distintos términos de las villas contrincantes, pusieron fin al pleito.

Juan de Urueña, abad en 1401 apeo de unas tierras, que unos caballeros de Quintanilla llamados Beltranes, tenían en San Martín, por cuya muerte las heredó el monasterio.

En 1450 siendo Abad Juan de Zamora existe una escritura de concordia entre la villa de Gumiel y el monasterio sobre el aprovechamiento de los censos, pastos y aguas de los términos de San Martín de Porquera.

Abaciología del monasterio de San Pedro de Gumiel BIFG nº 171 1968. Palacios, Francisco.p. 267

El convento de San Pedro panteón de los Guzmanes BIFG 119, 1952; nº 172, 1969 Ídem p. 90

Censos a su favor	De Principal	Réditos	
		Reales	Maravedís
Contra Diego Urraco mancomunado con otros	50	1	17
Contra Esteban Malmoje Ídem	134	4	
Contra Fernando Pérez menor Ídem	85	2	17
Contra Joseph Urraco	52	1	19
Contra Manuel Martín	34	1	
Contra Manuel Urraco	52	1	19
Contra Phelipe Urraco	34	1	
Contra Phelipe Ovejero mancomunado	126	3	26
Un censo perpetuo contra el Concejo de esta villa por el término de San Martín de 40 fanegas de trigo y cebada por mitad que a los precios Declarados importan		400	
	567	416	30



*Ruinas del convento de San Pedro de Gumiel y torre de la iglesia desaparecida*

## 10.- CURATO

D. Andrés de Trapaga hace relación de los bienes raíces, que tocan y pertenecen en los términos de esta villa siguientes:

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs.	Tierras/Término	fs	cs
Mojón Luengo	600	El Cercado		1,5	Tras San Sebastián		18
		Carrepineda	1,5		Ídem		3
		Ídem		9	El Monte	1	
		El Bosque		3	El Salce		18
		Fuencaliente		18	Ídem		3

		Valdecanaleja		3	Los Colmenares		9
		Tras San Sebastián	1		Valdilés		9
		Senda del Monte	1		La Somadilla		5
		Los Pradillos		6	Un huerto <sup>11</sup>	1	
Totales	600					14,5	7,5

\* Casa:

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real	x	x	A y B	5	10	8	Casa Fco. del Cura	Casa del Concejo

Le paga de subsidio en cada un año 5 reales de vellón, según su reparto.

Tienen de carga 30 reales cada un año de 7 misas, que se celebran en la parroquial de esta villa.

Rentan 4 fanegas de trigo y cebada por mitad.

### **Memorias y Aniversarios:**

Que le pagan a D. Andrés de Trapaga, por la celebración de los mismos en la parroquial:

Pagan por:	Reales al Cura	Reales al Sacristán
Letanías:	36	
Cofradía de la Cruz	60	
Del censo que dejó D. Manuel Pérez	29	4
Otro censo de aniversarios de María, señora que se celebra el día del Dulce Nombre de Jesús	8	0,5
Otro que se dice el día de San Roque por la mujer de Diego Báez	4	0,5
Otro por el Domingo quasi modo de D. Manuel Pérez	3 – 17	0,5
Otro por 4 Sábados de Adviento, que se celebran por D. Manuel Pérez	10 – 12	0,5
Por aniversarios particulares:		
Juan Bartolomé mayor paga por una misa que se celebra el día de Santa Águeda por María Hernando, su abuela.	4	0,5
D. Antonio de Alcocer, hijo de D. Juan de Alcocer, que paga por una misa cada aniversario con nocturno, que se celebra el día de Santa Isabel por Catalina Alcalde.	6	0,5
Los herederos de Clemente Pascual y Domingo Andrés pagan por 5 aniversarios, que se celebran en cada un año en la 1ª y 2ª Semanas de Cuaresma	24	2,5
Eugenio Martín y Francisco Alcalde por una misa rezada, que se celebra el Domingo quasi modo por María Aragón, fundado sobre un huerto donde dicen La Peñuela.	2	0,5
Pedro Bartolomé, rentero de Joseph Martínez, vecino de Aranda, en que entra oblación de pan y vino y el otro día misa de Nuestra Señora de Agosto, fundados sobre 4 tierras en Fuencaliente, que se llaman del Galán	2,5	0,5

<sup>11</sup> En los Huertos del Camino de Valdeande, ábrigo otro del convento de Arlanza.

Rafael García por 5 aniversarios el primer día de San Pedro Apóstol, por el ánima de Pedro Pérez, Pedro de Manuel Pérez, cura de esta villa; 2º día de San Juan Bautista por Juana García, madre de dicho cura el día del Apóstol San Matías, y Matías González, abuelo; otro día de Santa Eufemia por la de Eufemia Rodríguez, su abuela; y la otra el día de San Joseph por Joseph García, su tío	17,5	2,5
Pedro Ovejero, vecino de Quintanilla de los Caballeros por 5 aniversarios, que se celebran los Viernes de Cuaresma por el ánima de D. Manuel Pérez, su tío, y por Juana su mujer	17,5	3,5
Pedro Ovejero por una misa por su hermano Manuel Ovejero por las ánimas el segundo Lunes de Cuaresma	4	0,5
Pedro del Burgo, vecino de Gumiel de Izán paga 33 reales de un censo a favor de Pedro de la Torre, cura que fue de Tubilla y es limosna de 5 aniversarios, que celebran por el cura	33	3
Phelipe Ovejero como conjunto de María Pérez y Juan Bartolomé, Esteban Malmonje, Bernabé Landa y Francisco López pagan 16 reales por las casas detrás de la iglesia, réditos de un censo a favor de D. Joseph Alcocer, difunto, señor que fue de esta villa y es limosa de 4 aniversarios, que se celebran por dicho Señor, día de Santo Tomás, San Joseph, San Joaquín y San Pedro mártir.	16	
La Cofradía de la Vera Cruz paga además de las misas, otros 2 aniversarios, el 1º que se dice el día de Nuestra Señora de los Dolores, sobre un majuelo en Mojón Luengo, que dejó D. Manuel Pérez, cura de esta villa	5	1
El día 29 de Agosto, misa cantada por D. Juan Velilla, cura que fue de esta villa, sobre un majuelo en Malacuera	4	0,5
Juan Izquierdo, Bernabé Landa y Bernardo Hernando pagan del censo que tenían contra Gregorio y Custodio Ciruelos, cuyas hipotecas son las casas de los dichos y un huerto en el camino de Valdeande y es para ayudar a pagar los aniversarios de dicho D. Joseph Alcocer.	6 – 20	
Gaspar de Landa de aniversarios al 3º año por Francisco Rodrigo, que se celebra el 4 de Octubre.	2	
Herederos de Polonia Pérez pagan por aniversario sobre una tierra en Valdiella de 1,5 fanega de sembradura por D. Manuel Pérez	15	
D. Phelipe Alcocer y D. Antonio Alcocer, por Juan de Alcocer, su padre sobre los majuelos de Malacuera, surco los majuelos de Manuel Ovejero.	24	
Francisca Alcalde, como tutora de María Pascual por una misa cantada de aniversario por Tomás, su padre el día de Santo Tomás de Aquino, fundado sobre la casa en que viven y un huerto en La Peñuela, que linda con huerto de Manuel Urraco y el río.	4	0,5
Herederos de Polonia Pérez y Phelipe Ovejero, marido de María pagan 10 reales de réditos de un censo a favor de Josepha Alcocer, señora, que fue de esta villa para ayuda de pagar los aniversarios, que el susodicho dejó por ser poseedores de una casa con su corral en el arroyo, que llaman Tras Casa, surca también con corral de Tomás Alcalde y un huerto de tres cuartas de sembradura de cañamares, junto al prado de los molinos	10	
Los vecinos de esta villa pagan por una misa cantada el día de Nuestra Señora de Septiembre por Catalina Alcalde, que dejó al Arca de		0,5

Misericordia 40 fanegas de trigo y se cubren de los cuartos	4	
Don Bartolomé de Alcocer por un aniversario	2	0,5
D. Pedro Alcocer por la misma razón	2	0,5
D. Joseph de Alcocer Solórzano Padúa por una memoria perpetua	4,5	0,5
Domingo Pascual por aniversario perpetuo	1,5	0,5
Cayetano Gutiérrez por lo mismo	3	0,5
Juan Bartolomé la ¼ parte de un censo que paga al Curato 50 ducados y aniversario perpetuo	4 – 12	0,5
Fernando Pérez mayor por un aniversario perpetuo	5	0,5
Pedro Izquierdo sobre la mitad de la casa tiene fundado un aniversario	1 – 4	0,5
Totales	381,5 – 15	26,5

## 11.- FÁBRICA DE SANTIBÁÑEZ DEL VAL:

Censos a su favor	De Principal	Réditos	
		Reales	Maravedís
Contra el Concejo	1100	33	-

*Ermita de Santa Cecilia en Santibáñez del Val (Barriosuso)*



## 12.- FÁBRICA DE TUBILLA:

Memorial dado por Pedro Bartolomé, su mayordomo.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Las Riberas		4	Valdecillas		3
		Los Molinos		2	Ídem		9
		El Pontón		4	El Monte		3
		El Bosque		9	Praderejas		3

		Camino Baños		15	Huerta de Cuevas		4
		Santa Marina	2		Valgordo		4
		Camino Caleruega		3	San Miguel		9
		Ídem	1		Camino Villalbilla	0,5	
		Valdecillas		4	Arcas del Estanque		3
		Ídem	1		Estanque	1,5	
Totales	-					20	7

\* Un cocedero con un suelo de alto y sirve de hórreo de todos los granos decimales.

***Gastos:***

Paga por:	Reales
Subsidio	20
Lámpara del Santísimo por 4 arrobas de aceite, compradas a diferentes precios	160
13 libras de cera , que importan	130
Totales	310

Declaran que las referidas heredades están en renta y por ellas da Juan Fernández 5 fanegas de trigo y cebada por mitad.



*Fuente en el camino de Caleruega*



*Un cocedero antiguo*

*¡Quizás fuera la fuente del convento de Santa Marina!*

## MEMORIAL DEL CONCEJO DE ESTA VILLA

**Memorial dado por Miguel de Bartolomé, Alcalde; Manuel Martín y Joseph del Cura, Procuradores.**

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs
El Olmo	1600	Ojo del Mar	2		Valdespina	12
Fuente Mimbrera	400	El Pontón	3		Cubiellas	9
		Prado Redondo	28		La Calera	15
		Fuente Blanquilla	20		Las Saleguillas	12
		El Gorrete	12		Valdiella <sup>12</sup>	1
		Valde Arrillo	2		Valdeserojas	18
Totales	2000					134

\* Ganados: Un toro para las vacas

\* Una casa con su alto, que es en la que se celebran las Juntas Generales y otras particulares, que se ofrecen al buen gobierno, tiene de alta 5 varas, ancho 6 y fondo 7. Confronta por una parte casa del Curato de esta villa y por otra calle Real, que está inmediata a la plaza.

\* Otra casa con habitación alta y baja, con su corral pegante a ella, que hará un cuartillo de sembradura, en el barrio de la Peña del Castillo, tiene de alta 4 varas, 6 de ancha y 8 de fondo. Confronta con uno y otro por una parte del corral de Manuel Ovejero y por la otra calle Real, en la que habita el Cirujano de esta villa, sin renta alguna por tenerlo condicionado en su escrito.

\* Una fragua y en ella lo necesario para trabajar el herrero, alta 2 varas, 3 de ancha y de fondo no especifican nada. Confronta por todas las partes ejidos.

\* Un caedizo y en él un jaraiz para 30 carros de uva, alto 2 varas, ancho 3 y de fondo 4. Dista del pueblo 300 pasos, en el término de El Bosque.

- Una cueva y en ella 3 cubas de cabida 200 cántaras. Dista 1200 pasos en Las Laderas, confronta por cierzo con cueva de Esteban Malmonje, solano otra de Rafael García y ábrego y regañón ejidos.

**\* *Le pertenece privativamente:***

Concepto	Fanegas	Celemines
De monte alto, enebreal y en él tal cual encina, que sirve únicamente de pasto y para cortar en él algunas maderas	80	
La Condesa de Fuenrubia cede en censo perpetuo a este común un molino sobre el río Gromejón con una rueda, dista del pueblo 200 pasos en el término de La Vega. Confronta por todas partes ejidos. Está arrendado a Juan Fernández, que paga. (Es el Bajero)	45	
De monte a quemar bajo	16	

<sup>12</sup> Prado para pasto común

Y las restantes del término bajo, que no cría otra cosa que aliaga, espliego y salvia. Dista del pueblo medio cuarto de legua y al final media al término de Valdesierra. Cierzo por propio del lugar de Mercadillo, solano tierras concejiles, regañón término de Gumiel de Izán.	64	
Eras de trillar en el término de Las Eras en el Camino de Mercadillo	¿...?	
Una parte de 3 de un término, que tiene comunero con las villas de Valdeande y Baños, corresponde a esta villa las dos en el término de Lo Tieso. Confronta la parte de este término con la que corresponde a Valdeande, por el solano la que corresponde a Baños, ábrego el término propio y por el regañón término de Tubilla. Dista del pueblo media legua.	6	

Asimismo declaramos en el referido pertenece a este Concejo un término que a corta diferencia tiene de largo un cuarto de legua y media de ancho, que por su aspereza y mala calidad hará 50 fanegas de esta forma: 20 de espliegares y 30 de cotarros. Dista del pueblo media legua en el término de Lo Tieso. Confronta con lo propio de Valdeande, solano término de Baños. Ábrego camino que va a dicha villa y por el regañón tierras herredinas.	50	
Ítem corresponde a este común una alameda, que se compone de 85 árboles y la mayor parte de ellos álamos blancos, que su distrito hace 4 celemines. Dista 60 pasos en el término de la ermita de San Sebastián, por el camino que va a Caleruega y ribera, por el solano la ermita de dicho santuario y por el ábrego por el camino que va a Baños, regañón puente.		4
Un prado en el Manantial para pasto común de los ganados en el término de El Pilón.	1	
Corresponde al Concejo un término de 750 pasos de largo y 1000 de ancho, de cabida 18 fanegas, que de compone de unas llanadas de guijarros y peñas desnudas de de todos géneros de árbol, a excepción de algunos salviares. Dista del pueblo 750 pasos en Valdeserojas, ábrego término de Quintanilla	18	
Un prado que hace cuarto y dista media legua, de un cuarto de legua de ancho de 53 fanegas, de esta manera: 10 fanegas de majadas, con árboles de pinos y esqueno por bajo 43 se componen de llanos y cotarros desnudos de muy poco o ninguna utilidad, sólo se cría tomillos y aliagas, espliegos y salvia. Regañón con término de Quintanilla de los Caballeros.	53	
También pertenece a esta villa una alameda puesta en el Concejo por Orden de Su Majestad, que su distrito está cercado y hace de sembradura 4 celemines. Dista 100 pasos en el término de Los Agualinos. Confronta cierzo y solano el cauce, ábrego y regañón el río.		4
Un huerto de regadío cercado de canto a 100 pasos, en Las Callejas. Está arrendado a Manuel Martín, que da de renta 15 celemines de trigo	¿...?	
Un prado en el Manantial para pasto comunal de los vecinos en el término de El Cotarro	20	
Otro prado en Prado Redondo	6	
Totales	359	8

**\* Ingresos:**

Tubilla cuenta con tres abastos públicos más Correduría a saber:

Ingresos y gastos mínimos:	Taberna	Mesón	Panadería	Por correduría
	Reales		Fanegas de trigo	Reales
Pedro Martín paga de renta cada año	200			
No se da cosa alguna a este común, pero el común contribuye dando al mesonero		Una porción de paja		
Tampoco se da nada al panadero, pero el común contribuye dando al panadero			2	
Se aprovecha este común, que dan por razón de correduría a esta villa (50 ducados)				550

- **Cargas que contra sí tiene este común en reales**, pero no consta para el efecto, que fueron tomados.

Censos, limosnas y otros:	Reales de Principal	Al %	Réditos año	
			Reales	Mrs
Un censo a favor de D. Joseph Alcocer, vecino de Covarrubias, y Señor de esta villa de Tubilla	2200	3	66	
Otro a redimir y quitar a favor de la fábrica del lugar de Santibáñez del Val	1100	3	33	
Otro redimible a favor del Real Monasterio de San Juan de la orden de N.P. San Benito, extramuros de la ciudad de Burgos	1960	3	58	27
Otro redimible a favor del Curato de esta villa	550	3	16	17
Por razón de limosna de letanías y aniversarios que están fundadas sobre las casas contenidas en este memorial			97	17
Paga al convento de la Santísima Trinidad, extramuros de la ciudad de Burgos			15	
Por razón de redención de cautivos, que paga al convento de La Merced de la ciudad de Soria			15	
Paga a los religiosos de esta casa santa de Jerusalén, en cuya cantidad están obligados, en virtud de escrito.			30	
Se pagan en la ciudad de Burgos de utensilio.			28	
Concede la carta de pago que paga en la villa de Aranda con el título de penas de Cámara			28	
Se paga al Honrado Concejo de la Mesta, que esta mitad de la cantidad, que se lleva al tercer año.			34	
Pagan a D. Joseph Alcocer, como Sr. esta villa por razón de martiniega			6	

Del coste de la licencia, que saca del Tribunal para segar y demás labores de Agosto en esta forma: - 4 de los derechos de dicho Tribunal - 29 de media arroba de aceite que se da para la luminaria del Santísimo.			33	
Por razón de alcabalas al mayordomo del Duque de Medinaceli, que tiene puesto en la villa de Gumiel de Mercado			339	
Paga a las Arcas Reales, de la cabeza de Aranda en esta forma: - 464 rs 13 mrs de sisa - 352 rs 5 mrs de cientos.			817	
También paga en las Arcas Reales por razón de servicio Real ordinario y extraordinario			180	
De las cartas de pago de 105 reales 30 maravedís que paga en la villa de Arauzo de Miel por razón del servicio ordinario.			6	
En la villa de Aranda por razón de cabezo de naipes			16	
Por razón de pata hendida en la villa de Aranda			30	
Al padre predicador que predica el día de Nuestra Señora de la Asunción			26	
Al padre Comisario de las Bulas el día de su publicación			10	
Al sacristán por las misas que paga de aniversarios al señor cura.			4	
Totales.	5810		1888	1

- **Efectos que contra sí tiene y su pago en granos:**

	Total pan fanegas	De trigo Fas. Ces		De cebada Fas. Ces.	
Un censo perpetuo a favor del convento de San Pedro de Gumiel de Izán, que está fundado sobre el término de San Martín de Porquera por cuya razón paga	40	20		20	
Otro censo perpetuo a favor de la Excma. Sra. Condesa de Fuenrubia, por razón del molino in titulado El Bajero y otras heredades, que tiene a censo perpetuo dicho común	27	13	6	13	6
Se paga a Antonio Alameda , escribano del Rey Nuestro Señor y del número de la villa de Pinilla Trasmonte por razón de asistir a esta villa a las urgencias, que se ofrecen	10	8		2	
A Tomás García, cirujano en esta villa se le paga por razón de su salario, además de lo que por vecinos se le da	3			3	
A D. Reymundo Caballero, médico de la villa de Gumiel de Izán y su partido se le pagan por razón de asistencia	8	6		2	
A Santiago Pérez , guarda de los términos de esta villa	18	18			

Al saludador de la villa de Santo Domingo de Silos, que asiste a saludar, cuando hay necesidad en esta villa, por razón de su salario	2	2			
A D. Fernando Pérez, escribano fiel de fechos de esta villa por razón de asistir algunas urgencias, que se ofrecen	2	2			
Totales	110	69	6	40	6

***Abecedario de los  
Memoriales de Seglares***



## LOS MEMORIALES DE NOBLES RESIDENTES EN TUBILLA DEL LAGO:

### D. ANTONIO ALCO CER

Hijosdalgos con casa abierta, de edad 24 años, mantengo un hermano menor de edad.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Trasmonte <sup>13</sup>	600	Carrepinilla	0,5		Muñeca Vieja	0,5	
Fuente Lirio	600	Gerbál	0,75		Revilleja	1,5	
Ídem	300	Fondella Cabañas		4	Las Saleguillas	0,5	
Ídem	200	Val de Val	1,5		Puertas	0,75	
Malacuera	400	Carrepinilla	0,5		Ídem	0,5	
		Pontón	1		Valdecanaleja	2,5	
		San Miguel		9	Valgordo		4
		Peña del Alcalde	0,75		Valdeserojas	1	
		Fuente Encimera <sup>14</sup>		1	Ídem	0,75	
					De un colmenar		1
Totales	2100					14	7

\* ½ Casa:

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
Bº Bajero			A y B	6	9	9	Casa Phelipe Alcocer	Casa Hdos. Manuel Urraco

\* Ganados: Un par de vacas para la labranza. Una añoja.

Un pollino

Un colmenar en el término de Fuente Encimera

### D. BARTOLOMÉ ALCO CER:

Natural de esta villa, del estado de Hijosdalgos, huérfano de padre y madre, menor de 18 años

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	300	Camino Caleruega	1				
Totales	300					1	-

<sup>13</sup> Con un nogal

<sup>14</sup> Con un colmenar con 4 colmenas

## D. TOMÁS GARCÍA:

Del estado Hijosdalgo, de ejercicio de Cirujano y sangrador, casado de 40 años. Tengo 2 hijos y 2 hijas menores

Declaro que para mi manutención, la de mi mujer e hijos me dan por el Concejo y vecinos por razón de mi oficio y ministerio 50 fanegas de trigo y 20 cántaras de mosto, además de dicho salario, tengo.

\* Ganados: 1 cerdo. 1 vaca para cecina. 1 pollina con su cría al pie.

## D. PEDRO DE ALCOCER

Natural de Tubilla, mozo soltero, de estado de hijosdalgo, de edad 20 años, en casa y servicio de D. Phelipe Alcocer.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Corral de viñas	300	Valdiella	1				
Totales	300					1	-

## D. PHELIPE ALCOCER

Casado, de 30 años, del estado Hijosdalgo, labrador. Tengo un hijo menor y un criado de labranza, mayor, que se llama D. Pedro de Alcocer, que también goza de las excepciones de tal Hijosdalgo, a quien doy de soldada 200 reales en cada un año.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Los Friales	700	Las Arrenes	1		Peña del Alcalde	0,5	
Fuente Dueñas	600	Cabeza del Prado	0,5		Valdecanaleja	0,5	
		Fuente Encimera	1,5		Ídem	0,5	
		Las Riberas		4	Ídem	0,5	
		Canto Redondo	1		Valgordo	1	
		Valdeluengo		4			
Totales	1300					7	8

\* Ganados: 1 par de mulas de labranza. 1 macho mular cerril de sobre 1 año. 1 yegua para granjería. 1 novillo cerril. 1 cerdo. 13 cabezas de ganado lanar. 1 de cabrío  
6 colmenas

Y para la guarda de dicho ganado pago a Phelipe Ovejero, guarda de ello, fanega y media de trigo.

Una 1/3 casa. Un 1/3 de Jaraiz para 8 carros de uva.

Lugar	Con su Corral	Jaraiz	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				Alto	Ancho	fondo		
Bº Bajero			A y B	5	8	9	Con otra 1/2 de D. Fco. Alcocer	Hdos. Manuel Urraco
		x		6	3	4	Bernardo Landa	D. Bernardo Alcocer

\* Una cueva y en ella una cuba y un cubillo de 70 cántaras de cabida. Confronta detrás casa y ejidos. La 1/2 de un sitio de colmenar en Los Gerbales.

# MEMORIALES DEL ESTADO GENERAL RESIDENTES EN TUBILLA DEL LAGO

## 1.- ALONSO MARTÍN

Vive en el molino de D. Joseph Alcocer, labrador, pechero, casado, de 42 años, tengo 5 hijos y una hija, todos menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
La Mata	1200	Las Arrenes	2		Valle Luengo		2
Malacuera	700	Carrepinilla		3	Ídem		9
Fuente del Lirio	250	Cabeza del Yorado		3	Saleguillas	0,5	
Mojón Luengo	600	Caída del Pontón		2	Valdecanaleja	0,5	
		Pontón		5	Val de la lobera		1
		Ídem		5	La Lobera		3
		Cubillas		3	Ídem		9
		Cubiellas		3	Val de Anillo	1	
		Valdespina		0,5	Las Viñas Viejas		9
		Voz de Comuñas		4	Ídem		3
		Camino Valdeande	0,5		La Cruz		4
		El Alto		22	El Olmo		4
		Valdeladilla		9	Valdeserojas	2	
		De lo Tieso		9	Ídem		9
		Ídem	1		Ídem		10
		La Peña del Alcalde	1		La Cabrilla	0,5	
		Valle Luengo		3	El Cerriles		4
		Camino de las Riberas <sup>15</sup>			Las Callejas <sup>16</sup>		9
Totales	2750					21	4,5

\* Ganados: Un par de bueyes de labranza. 4 vacas cerriles y 1 cerril mamón..5 pollinos. 4 cerdos. 60 cabezas de ganado lanar. 5 de cabrío.

Y por la guarda de éstos paga a Phelipe Ovejero, pastor, 6 fanegas y media de pan por mitad, trigo y centeno.

\* Una casa para habitación, otra alquilada por 13,5 reales; la 3ª por 12 y el corral 8,5, que tiene un poco de corral.

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
C/ que va a la Iglesia			A y B	5	5	12	Corral de la villa	Casa Matheo Martín
C/ Ídem			A y B	5	4	6	Casa de D. Joseph de Alcocer	Pedro Martín

<sup>15</sup> Huerto de regadío . Dista 200 pasos, cierzo cauce, solano Esteban Malmonje

<sup>16</sup> Huerto de regadío, cercado de canto. Dista 80 pasos. Confronta cierzo calleja, solano y regañón huerto del monasterio de La Vid. Se siembra todos los años de cáñamo y hortaliza. Renta 6 reales y medio.

C/Encimera			A y B	7	6	6	Corral M <sup>a</sup> Pérez	Juan Pérez
Tras Iglesia		x		2	4	6	Corr.Esteban Malmonje	Juan de Bartolomé

\* Una cueva con una cuba de 50 cántaras de cabida. Dista del pueblo 30 pasos en el Palomar. Confronta con una cueva de Miguel de Bartolomé y por lo demás ejidos. Renta 8 reales y medio.

\* Otra cueva y en ella una cuba y un cubillo, que todo hacen 70 cántaras de cabida, distante 200 pasos en el término de El Bosque. Confronta por una parte jaraiz de Juan de Bartolomé y por los demás pastos ejidos. Renta 6 reales y medio.

Un sitio de colmenar cercado de canto con 3 colmenas en el término de Valdiella.

Pagada la renta del molino, me quedan en cada un año las maquilas de 30 fanegas de trigo, cebada y centeno.

### *Bodegas*



## **2.- ANDRES DE BARTOLOME:**

Labrador, pechero, casado de edad 23 años, tengo un hijo menor.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Trasmonte	400	Las Viñas	0,5		Arcas del Estanque	1	
Totales	400					1,5	-

\* Ganados: Un buey de labranza. Un jato de un año. Una cerda de cría

\* Un huerto de secano para hortalizas, en el término de Valdeande

### 3.- ANTONIO IZQUIERDO:

Huérfano de padre y madre.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		La Peña del Alcalde	0,5		El Cerrillo	0,5	
Totales	-					1	-

\* ½ de una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real	x		A y B	4	3	5	Bernabé Landa	Casa Pedro Izquierdo

Sobre la mitad de la casa está fundado un aniversario mancomunado con Pedro, mi hermano y por cuya razón pago al cura 1 real y 24 maravedíes en cada año.

### 4.- BALTASAR DE MARTÍN:

Labrador, pechero, casado de 33 años, tenía un hijo pequeño.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Mojón Luengo	800	Las Raposas		4	Una Huerta <sup>17</sup>		4
		Carrepinilla		4			
Totales	800					1	-

\* Ganados: 1 novilla cerril. 1 cabra. 1 oveja

### 5.- VENTURA BENITO

De 18 años, guarda del ganado lanar, gana de soldada 495 reales del valor de 45 fanegas de trigo y centeno, por mitad y 10 crías importan 565 reales.

### 6.- BERNABÉ LANDA

Labrador, pechero, viudo, de edad de 47 años, tengo un hijo mayor que se llama Bernabé, que gana de soldada 132 reales, mantengo en mi casa de caridad un muchacho que se llama Jacinto Bueno, huérfano de padre y una muchacha que se llama María Landa, huérfana de padre y madre, y ambos menores.

Tengo una criada, que se llama María Cabrerizo, a quien pago de soldada en cada un año 110 reales de vellón.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Nogal	380	Carrepinilla	2		Valdecanalejas	0,5	
Ídem	1100	Ídem		4	Ídem		5
Malacuera	80	El Matorral		9	Valgordo		9
El Olmo	500	Las Piñuelas <sup>18</sup>	0,5		Valdearrillo	0,5	
		Peña del Alcalde		5	El Olmo		4
		Ídem		5	Las Laderas		4
		Ídem	0,5		Ídem	1,5	
		Cuevas <sup>19</sup>		1	Valdeserojas	2,5	
		Ribota		4	Pradiellos	0,5	

<sup>17</sup> De secano cercada de pared en el camino de Valdeande.

<sup>18</sup> Cañamar cercado de canto

<sup>19</sup> Huerta cercada de piedra, que sirve para cañamo.

		Un corral <sup>20</sup>		6	El Bosque		9
Totales	2060					13,5	5

\* Ganados: Un par de mulas de labranza. 1 caballo. 1 yegua para granjería. 1 novillo cerril. 2 cerdos. 60 cabezas de ganado lanar. 40 de cabrío.

Y por la guarda de dicho ganado pago en cada un año a Phelipe Ovejero, pastor de ello, 10 fanegas de trigo y centeno por mitad.

4 colmenas

\* Una casa

Lugar	Con su Corral	Jaraiz	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
Peña Castillo	x		A y B	4	8	7	Ejidos	Ejidos
Laderas del Palomar		1/3						

\* Una bodega y en ella 3 cubas de cabida 80 cántaras en el Palomar.

### 7.- BERNARDO BENITO:

Guarda del ganado lanar de diferentes vecinos y le pagan de soldada 41 fanegas de pan por mitad trigo y centeno y 10 corderos.

### 8.- BERNARDO HERNANDO:

Labrador, casado, de edad 64 años. No tengo en mi compañía otra persona.

\* Ganados: 45 cabezas de ganado lanar. 5 de cabrío.

Las que “guardo por mi persona”.

\* Una casa:

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/ Real			A y B	3	1,5	2	Casa Manuela Pascual	C/ Real

### 9.- BERNARDO MARTÍN:

Labrador y pechero, casado de edad 46 años, tengo un hijo menor y 3 hijas menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Lirio	600	Las Riberas	0,5		Peña del Alcalde	1	
Los Garbanzales	600	Ídem		3	Las Saleguillas	0,5	
		Las Eras		3	Valdiella	0,5	
		Carrepinilla		4	Valdiella	1	
		Ídem		3	Valdecanaleja	0,5	
		Ídem	0,5		Ídem	0,5	
		Ídem		15	Valdearillo	0,5	
		Ojo del Mar	0,5		Ídem		4
		Carrepinilla	0,5		Santa Atarina		3
		Ídem	0,5		El Olmo	0,5	

<sup>20</sup> Cercado de canto en Peña del Castillo. Confronta una y otra con corral de Juan de Bartolomé y casa de Juan Izquierdo

		Cabeza del Prado	1		Valgordo	0,5	
		Ídem	0,5		Ídem		9
		Ídem	0,5		Los Olmillos		3
		Ídem		4	Molino Bajero	1	
		Fuencaliente	0,5		La Senda		4
		Puente Encimera		3	Valliluengo	0,5	
		Ídem	0,5		El Olmo		3
		El Gorrete	1		Las Laderas		3
		Ídem	0,5		Valdeserojas	0,5	
		Val de Comuña		3	Camino Villanueva	0,5	
		Ídem		3	San Miguel		9
		Valdespina	0,5		La Cabrilla	0,5	
		Ídem	0,5		El Cerrillo		9
		Ídem		3	Ídem	1	
		Peña del Alcalde	0,5		Ídem	1	
		Huerto <sup>21</sup>		3	Huerto en el Río <sup>22</sup>		3
Totales	1200					27	1

\* Ganados: Un par de mulas de labranza. 1 potro. 1 pollina. 1 vaca cerril de cría. 3 cerdas, una de cría. 20 cabezas de ganado lanar. 5 de cabrío

Y declaro que pago por la guarda del ganado menudo a Ventura Benito, pastor, 3 celemines de trigo y centeno.

\* Dos casas, la primera renta 22 reales y la 2ª es una 1/3 parte

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
Bº Eras	Las x		A y B	4	5	8	Corral del cura	Casa D. Joseph Alcocer
Ídem			A y B	2,5	2	4		

### *Viñedos*



<sup>21</sup> Cercado para el mismo efecto en la Pradera de las Peñuelas.

<sup>22</sup> Para hortaliza.

## 10.- CAYETANO GUTIÉRREZ:

Labrador, pechero, casado de edad 41 años. Tengo 2 hijos, el uno menor y el otro mayor de edad, que está sirviendo en la villa de Zazuar, y una hija también mayor de edad.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
San Pedro	300	Valdespina	0,5		Las Viñas Viejas		9
Fuente Lirio	300	Espino de la Águeda		3	Valdeserojas	0,5	
		Rebolleja	1		San Miguel	0,5	
	600	Las Viñas Viejas	0,5		De un huerto <sup>23</sup>		7
Totales	1200					4	7

\* Ganados: 1 par de bueyes de labranza, 1 novillo de sobre un año, 1 novilla del mismo tiempo. 1 cerda de cría

\* Una casa:

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
Las Eras			A y B	4	3	5	Casa Fco. Martín	Casa Juan Pérez

\* Un huerto de regadío de 7 celemines en la Huerta Bajera.

## 11.- DIEGO URRACO:

Labrador, pechero, casado de 26 años de edad. "Tengo un hijo menor".

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	200	Carrepinilla	0,5		El Gorrete		4
Los Friales	200	Ídem	0,5		La Muñeca	0,5	
Fuente Lirio	300	Ídem		3	Santa Marina	0,5	
Ídem	80	Valdespina		3	Huerta de Cuevas		3
		Ídem		3	Valdecanales		3
		Ídem		3	Valgordo		3
		Un Huerto de regadío <sup>24</sup>			Un corral pegante a la casa		0,5
Totales	780					4	1,5

\* Ganados: 1 vaca para la labranza, 1 pollina

\* Una casa y una parte de jaraiz con su caedizo para 2 carros de uva

Lugar	Con su Corral	Jaraiz	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
	X			2	4	5	Calleja	Casa del Real Monasterio de San Pedro de Arlanza
		x		3	4	3,5	Joseph del Cura y demás interesados	Calleja

## 12.- DOMINGO MARTÍN:

Huérfano de padre, menor de edad.-

<sup>23</sup> En Huerta Bajera

<sup>24</sup> En Los Huertos cercado de pared para hortaliza.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Valdespina		4	La Lobera		3
		Valcabadillo		2	El Olmo		4
		Ídem		3			
Totales	-					1	4

### 13.- DOMINGO PASCUAL

Huérfano de padre y madre, edad 8 años.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	140	Las Fuentes del Mercado		9	La Muñeca		3
		La Pradera	0,5		El Carril		9
		Las Arrenes	0,5		Rebolleja		3
		Ídem	1		Jerbalera		5
		Carrepinilla	0,5		El Puerto		3
		Valdelas	1		El Torrello		3
		Ojo del Mar	0,5		Valdecanaleja	0,5	
		Ídem	0,5		Senda Valgordo		2
		Fuentecaliente		3	Mojón Quintanilla		3
		Valdespina	0,5		Fuente Valgordo		3
		La Vega	1		El Pilón		8
		Un corral		0,25	Un huerto regadío <sup>25</sup>		3
Totales	140					10	9,25

\* Casa y corral:

Lugar	Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real			A y B	1	2	2	Casa Isidoro Pascual	Casa Simón García
	X						C/Real	Parte de dicha casa

### 14.- ESTEBAN MALMONJE

Labrador, pechero, casado de 34 años. Tengo 4 hijos menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	200	Valdespina		3	Cabo de la Puente		1
Ídem	600	Ídem		3	El Puerto	0,5	
Ídem	600	Ídem		3	Camino Baños	0,5	
		Fuente Encimera	0,5		Valde La Lobera	1,5	
		Ídem	1		La Cruz	0,5	
		Carrepinilla	0,5		Valde Arillo		9
		Las Eras Altas		3	Ídem	0,5	
		Ídem	0,5		Las Viñas Viejas		3
		Las Riberas	0,5		Valgordo		3
		El Pontón	2,5		La Senda		1
		El Matorral		3	Camino Gumiel		4

<sup>25</sup> En la Huerta de la Alameda

		Las Raposeras	0,5		Valdeserojas		9
		Canto Redondo	0,5		Los Omlillos	0,5	
		Ídem		3	San Miguel	0,5	
		Dos corrales		0,5	El Cerrillo	0,5	
		La Pradera <sup>26</sup>		4	Las Riberas <sup>27</sup>		1
		Ídem <sup>28</sup>		2			
Totales	1400					15	7,5

\* Ganados: 1 yunta de vacas para la labranza, 1 cerdo

1 cueva sin cubas. Dista del pueblo 50 pasos en el término de los Sauces de la Magdalena.

\* 1 solar y en él una cuba de 40 cántaras en la bodega del Castillo.

\* Dos casas y ½ de jaraiz con su caedizo para cuatro carros de uva

Lugar	Con su Corral	½ Jaraiz	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/ Alta	x			6	4	5	Casa Joseph del Cura	Casa Joseph Alcocer
Detrás de la anterior	x			4	4	3	Casa Juan Bartolomé	Hdos. Juan Landa
		x		2,5	3	4	Casa hdos. Juan de Landa	Juan Andrés

## 15.- EUGENIO MARTÍN

Labrador, pechero, casado, de edad de 35 años. Tengo 4 hijos menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Tras el Monte	600	Valdespina		3	El Pradillo	0,5	
		Fuencaliente	0,5		Valdeserojas	1	
		El Matorral	0,5		Las Viñas Viejas	1	
		El Pontón		3	Ídem	0,5	
		Fuencaliente		3	Valgordo		3
		Las Tenerías	0,5		El Cerrillo		3
		Valleluengo	0,5		Ídem	0,5	
		Un corral		1,5	Las Peñuelas <sup>29</sup>		2
					Camino Valdeande		
Totales	600					6,5	6,5

\* Ganado: Una yunta de bueyes para la labranza, 2 vacas cerriles, 1 añojo, 2 cerdas, una de cría, 20 cabezas de ganado lanar.

Y aclaro que por la guarda de dicho ganado pago a Bernardo Benito, pastor, 2 fanegas de trigo y centeno.

\* Una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
	x		A y B	4	8	12	C/Real	Corral Pedro Bartolomé

<sup>26</sup> Huerto de regadío, cercado de pared para hortalizas y cáñamos

<sup>27</sup> Huerto de regadío. Tiene un nogal

<sup>28</sup> Huerto de regadío cercado

<sup>29</sup> Ídem para hortalizas

## 16.- FERNANDO PÉREZ (mayor)

Labrador, pechero, viudo, de edad 65 años.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	800	Santa María		4	Los Aguachales	0,5	
		La Calleja <sup>30</sup>		3			
Totales	800					0,5	7

Ganados: 1 vaca de labranza, 1 cerda.

\* La mitad de ½ casa y un pajar

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real			A y B	4	4	6	Jaraiz Pedro Ovejero	½ Juan Ovejero
Cº Pinilla		x		6	3	2	Corral Juan Bartolomé	María Pérez

\* 1 Cueva y en ella 1 cuba de 80 cántaras en el Camino que va a Pinilla.

## 17.- FERNANDO PÉREZ (menor)

Labrador, pechero, casado de edad 26 años. Tengo un hijo menor y una sobrina impedida en casa.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	200	Carrepinilla	3		La Senda	3	
Los Jarales	200	Ídem	3		Valgordo	2	
El Otero	400	El Puerto	3		Val Juez	3	
		Somadilla	2		El Pilón	3	
		Valdearillo	1,5		Valdeserojas	3	
		Las Ziberías <sup>31</sup>		4	La Pradera de los Huertos <sup>32</sup>		1,5
Totales	800					26,5	5,50

\* Ganados. 1 novilla para la labranza, 1 novillo, 1 cerda de cría, 1 pollina con su cría de pie, 22 cabezas de ganado lanar

Y declaro pago a Phelipe Ovejero, pastor, para la guarda de dicho ganado 2 fanegas de trigo y centeno por mitad.

\* La ½ de una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
La Plaza				4	3	6	Calleja	Hdos. Fco. Aparicio

## 18.- FRANCISCO APARICIO

De 76 años

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Los Espinos erial		4	El Cerrillo	1	
		El Pilón		4	Huerta Cuevas <sup>33</sup>		3

<sup>30</sup> Huerto de regadío.

<sup>31</sup> Huerta de regadío cercada de pared

<sup>32</sup> Huerto de regadío

<sup>33</sup> Huerto

		De un corral		2			
Totales	-					2	1

\* Ganados: 2 vacas cerriles, 1 pollino

\* Una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real	x		A y B	4	5	6	Phelipe Alcocer	Phelipe Urraco

## 19.- FRANCISCO DEL CURA

Labrador, pechero, viudo, de edad 60 años. Tengo una hija menor.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	500	Las Eras	1		El Gorrete	0,5	
		Las Arrenes	1		La Pradera	0,5	
		Los Molinos		3	Santa María	0,5	
		Ídem		3	Camino Caleruega		3
		El Matorral		3	Valdella		2
		Ídem	1		Canto Redondo		9
		La Vega	1,5		Los Colmenares	1	
		Fuencaliente	1		La Revilleja		9
		Carrepinilla	0,5		Ídem		4
		Valdespina	0,5		Lo Tieso	1	
		Ídem	0,5		Peña del Alcalde		9
		El Cuerno	0,5		Ídem	1	
		Valdespina	0,5		La Canaleja	0,5	
		Ídem	0,5		Valde Arillo		9
		Ídem		9	Ídem		9
		El Gorrete	1		El Olmo		9
		Ídem	0,5		Los Majuelos	0,5	
		Camino de Aranda		3	Valdeserojas	1	
		Valgordo		3	Las Laderas <sup>34</sup>		2
		El Sauce	0,5		Pradiellos		3
		El Estanque		3	El Cerrillo	0,5	
		Ídem	0,5		Ídem	0,5	
		Valdeserojas	1		Ídem	0,5	
		De un corral	0,25		La Canaleja <sup>35</sup>		2
Totales	500					26,5	1

\*Ganados: 1 buey de labranza

\* Una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real	x			5	7	8	Casa del Curato	María Pérez

\* 2 sitios de cuba en una bodega en el Castillo sin ninguna cuba.

<sup>34</sup> Tras herrén cercada

<sup>35</sup> Huerto de regadío cercado de pared para hortaliza

## 20.- FRANCISCO ESTEBAN

Huérfano de padre y madre, mayor de 18 años.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Carrepinilla		4	La Pradera de los Huertos. Huerto de regadío cercado para hortaliza		0,5
Totales	-					-	4,5

## 21.- FRANCISCO LÓPEZ

Labrador, pechero, casado de 38 años. Tengo 2 hijas menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Valdevacas	800	Valdespina	1		El Puerto	0,5	
Ídem	200	El Olmo	0,5		Ídem		9
		Lo Tieso	0,5		Valdeserojas	0,5	
Totales	1000					3	9

\* Ganados: 1 buey para la labranza, 1 novillo cerril de cría, 1 cerda de cría

\* Una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
			A y B	5	8	9	Casa Manuel Ovejero	Diego Martín

\* Una cueva con una cuba de 40 cántaras en el Palomar

## 22.- FRANCISCO MARTÍN

Labrador, pechero, casado de 34 años. Tengo 2 hijos.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Olmo	150	Las Arrenes	0,5		Valde Arillo		3
Valdevacas	1000	Carrepinilla	1		Pradiellos	1	
		El Gorrete		4	Ídem		9
		Ídem		3	Camino Valdeande <sup>36</sup>		1,5
Totales	1150					3,5	8,5

\* Ganados: 1 par de bueyes de labranza, 1 novillo de 2 años y va para 3, 1 cerda de cría

1 pollino

\* Una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
Las Eras			A y B	4	3	6	Juan Pérez	CasaCayetano Gutie

## 23.- FRANCISCO SEBASTIÁN

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Olmo	300	Valdeserojas	1				
Totales	300					1	-

<sup>36</sup> Huerto de secano

## 24.- GREGORIO IZQUIERDO

Mozo soltero, huérfano

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Val de S. Martín	270	El Puerto	1		La Cruz	0,5	
		Ídem	0,5		Valgordo	1	
		La Pradera huerto de secano para hortalizas					
Totales	270					3	-

## 25.-ISIDORO PASCUAL

Mozo soltero con casa abierta, labrador, pechero de 28 años en compañía de Francisca Antonia Pascual, también soltera mayor de 18 años.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	400	Las Arrenes		9	Valdespina	0,5	
Fuente las Dueñas	300	Ídem	0,5		Ídem	0,5	
Detrás del monte	700	Las Eras	1		Ídem		3
		Ídem	1		Ídem		9
		Carrepinilla	1		Ídem	0,5	
		Ídem	1		Valdeladilla	0,5	
		Senda Ojo del Mar		3	Majada Gorrete	0,5	
		Ídem		2	Camino Valdeande		3
		Fuente Grande		3	Ídem		3
		Carrepinilla	0,5		Ídem		2
		Ídem	0,5		Valdecomuña		3
		Arlanza	0,5		Ídem	0,5	
		Cabeza del Prado		3	Ídem		3
		Fuencaliente		3	La Vega Henar	1	
		Ídem	0,5		El Matorral	0,5	
		Ídem	0,5		Ídem	0,5	
		Ídem	0,5		El Pontón	3	
		Ojo del Mar, erial		2	Ídem		9
		Peña del Monte	1,5		Peña del Alcalde		3
		Los Estepares		3	Valgordo		3
		La Calera	1		Ídem	0,5	
		La Revilleja		3	Las Viñas Viejas	0,5	
		Ídem	0,5		Las Praderejas	9,5	
		Las Saleguillas	1,5		El Olmo		3
		La Cruz	0,5		Ídem		3
		Chorrillo	0,5		El Estanque	1,5	
		Canto Redondo	1		Valdeserojas	0,5	
		Santa Marina	0,5		Ídem		9
		La Lobera	1		Los Olmos		9
		Alto de Ribote	0,5		Valdeserojas	0,5	
		Prado Valde Arillo	2		Ermita S. Miguel		9
		El Olmo	1		Arrén tras Casa	0,5	
		Ídem	1,5		El Cerrillo	1	
		El Cañuelo	0,5		Ídem	1	

		Valgordo	0,5		Solar de casa		0,25
		Un corral		0,25	Otro corral		3
		Huerta los Guindos <sup>37</sup>		6	Huerto del Canto <sup>38</sup>	0,5	
		Huerta del Río <sup>39</sup>		9			
Totales	1400					55,50	3,5

\* Ganados 1 par de bueyes para la labranza, 1 cerda de cría

\* Una casa que tiene pegante a ella un solar de casa arruinada, el pajar renta 8 reales

Simón García, un corral cercado de piedra

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Encimera			A y B	5	8	12	Ejidos	C/ que va a iglesia
C/Bajera	x	x		1,5	10	10	C/Real	Casa M <sup>a</sup> Pascual
C/Encimera	x						C <sup>o</sup> a Pinilla	Corral Juan Andrés

\* 1 sitio de una cuba de 100 cántaras en la Cueva del Castillo.

## 26.- JOSEPH DEL CURA

Labrador, pechero, casado de edad 39 años. Tengo 3 hijos en casa y uno mayor de nombre Manuel, que anda de labranza para la manutención de todos, ganando de soldada 132 reales.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Mojón Luengo	800	Las Eras Altas	1		El Puerto	0,5	
Ídem	350	El Pino	1		Valdecanaleja	0,5	
Fuente Lirio	250	Las Herrenes	1,5		La Canaleja		3
Malacuera	800	Carrepinilla	0,5		Valdecanaleja	2	
		Ídem	1		Ídem		15
		Ídem	0,5		Valdearillo	2	
		Ídem		9	Ídem	2	
		Ídem		4	Ídem		4
		Ídem		3	Ídem	0,5	
		Ídem		3	Ídem	0,5	
		Fuencaliente	1		El Molino Bajero	0,5	
		Ídem	0,5		Val Juez	0,5	
		Ídem		3	Sauce el Juez	1	
		Ídem		4	Val Juez		9
		Ídem		3	Valgordo	0,5	
		Ídem		9	Ídem	0,5	
		Ídem		9	El Olmo		3
		Ídem		4	Ídem	1	
		Ídem	0,5		Mojón Quintanilla	0,5	
		Cubiellas	1		Valdeserojas		9
		Valdespina		9	Pradiellos		9
		Ídem	0,5		Los Colmenares	1	

<sup>37</sup> De secano

<sup>38</sup> De regadío cercado de pared para hortaliza

<sup>39</sup> De secano

		Valdecomuña		9	El Estanque		4
		Ídem		9	Ídem		3
		La Vega	0,5		Mojón Quintanilla	1	
		Ídem	1		Valdeserojas	1	
		Las Raposeras		9	Ídem		9
		El Matorral		4	Ídem		4
		El Pontón	2,5		Ídem		2
		Las Riberas		5	Valdilé		9
		Valdecomuña		3	Ídem	0,5	
		Ídem		3	Camino Pinilla	2	
		La Huerta Cuevas	0,5		El Cerrillo	1	
		Canto Redondo		9	Ídem		2
		Vallilungo	0,5		Pradiellos		9
		Ídem		3	Ídem		4
		La Muñeca	1		Ídem	0,5	
		El Puerto	1		Ídem		15
		Ídem	4		Ídem	1	
		De un corral		1	Ídem		9
		De otro corral		1,5	Un huerto <sup>40</sup>		1,5
		Un huerto <sup>41</sup>		3	Otro huerto <sup>42</sup>	0,5	
		Otro Huerto <sup>43</sup>		4	Del corral <sup>44</sup>		
Totales	2200					63,50	2

\* Ganados: 1 par de mulas de labranza, 1 yegua para granjería, 5 vacas y 1 jato cerrilles  
3 cerdos, 100 cabezas de ganado lanar, 30 de cabrío.

Declaro que la guarda de dicho ganado menudo le doy a Phelipe Ovejero, pastor, 13 fanegas de trigo y centeno

\* Casas:

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real	x			8	6	9	Casa Manuel Pascual	Esteban Malmonje
Bº La Plaza			A y B	6	2	7	Casa Juan Aparicio	Simón del Cura

\* Un jaraiz para 13 carros de uva y corrales

Lugar	Jaraiz	Corral <sup>45</sup>	Alto y Bajo	Varas alt anch fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
	x			3	4	5	Bodega Bernardo Martín	El Peñasco

<sup>40</sup> De regadío cercado de pared para hortaliza en La Callejuela

<sup>41</sup> Ídem en Los Huertos Nuevos

<sup>42</sup> Ídem para cañamones en Huerta del Río Viejo

<sup>43</sup> Ídem en Los Huertos Nuevos

<sup>44</sup> La cuarta parte de un corral cercado de canto, distante del pueblo un cuarto de legua en el término de Mojón Luengo, cierzo ejidos, solano corral de Isidoro Pascual, ábrego ribazo y regañón, ejidos.

<sup>45</sup> Cercado de piedra

C/Real		x					Solano Joseph Pérez, ábrego Pedro Bartolomé	Regañón Miguel de Bartolomé
Mojón Luengo		X ¼ <sup>46</sup>					Cierzo ejidos, solano corral de Isidoro Pascual	Ábrego ribazo y Regañón ejidos.

\* Una cueva y en ella un cubillejo de 20 cántaras en El Bosque, confronta todos los aires ejidos.

\* Un sitio de una cueva y en ella una cuba de 50 cántaras en el Castillo. Confronta todos los aires ejidos.

### 27.- JOSEPH GARCÍA

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Cabeza del Prado	3		Fuencaliente	2	
Totales	-					5	-

### 28.- JOSEPH URRACO

Huérfano de padre y madre, de 18 años.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	300	Carrepinilla	0,5		La Huerta Cuevas		3
		Fuencaliente		3	Valgordo		
		Las Raposeras		3	Las Laderas		
		Ídem		3	La Peñuela <sup>47</sup>		
Totales	300					1,50	-

\* Tres partes de una casa arrendada a Felipe Urraco que da 6 reales.

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real			A y B	3	1	3	Casa Phelipe Alcocer	Ana Urraco

### 29.- JOSEPHA LANDA

Huérfana de padre y madre de edad 15 años

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	300	El Gorrete	0,5		El Olmo	0,5	
		Valdecomuña	0,5		Valde La Lobera		3
		El Puerto		3	Ídem		3
		Valdecanaleja	0,5				
Totales	300					2	9

\* Una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
			A y B	3	5	5	Casa Juan Bartolomé	María Pérez

<sup>46</sup> Ídem Dista del pueblo un cuarto de legua

<sup>47</sup> Huerto de secano

### 30.- JUAN ANDRÉS

Labrador, pechero, casado de 40 años. Tengo 2 hijos menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Lirio	300	El Cerrillo	0,5		La Rebolleja		15
Valdenuño	300	Carrepinilla	1		Las Saleguillas	1	
		Ídem		9	El Puerto		9
		El Gerbal	1,5		Ídem	1	
		Las Cabrillas	1		Ídem		9
		Valdespina		4	Los Friales	0,5	
		Ídem	1		Valdeserojas	1	
		Ídem	2		Ídem	0,5	
		El Gorrete	2		Ídem	1	
		Camino Valdeande	0,5		El Cerrillo	1,5	
		Ídem	0,5		Camino Valdeande	1	
		Ídem		9	Valdeserojas	0,5	
		Ídem		3	Ídem	1	
		Valdecamuña		9	El Cerrillo	1,5	
		Peña del Alcalde		4			
		La Calera	1				
Totales	600					26,50	11

\* Ganados 1 par de bueyes de labranza, 1 novillo cerril, 1 pollino, 15 cabezas de ganado lanar, 3 de cabrío, 1 cerdo.

### 31.- JUAN DE APARICIO

Labrador, pechero, casado. Tengo un hijo menor, soy de edad de 60 años

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		La Vega	1		El Puerto	0,5	
		Valdiella	1		Valde Gordo	0,5	
		El Puerto	1,5		Carrepinilla Erial	0,5	
Totales	-					5	-

Ganados 1 vaca de labranza

\* Casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
			A y B	6	8	6	Joseph del Cura	Fernando Pérez

### 32.- JUAN DE BARTOLOMÉ

Labrador, pechero, casado de 55 años. Tengo en mi compañía 2 hijas, la 1 menor y la otra de 19 años. Tengo un mozo para la labranza, que se llama Joaquín de Covarrubias, natural de la villa de Contreras, al que pago de soldada 230 reales de vellón al año.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	200	La Pradera		4	Canto Redondo	0,5	
Mojón Luengo	600	El Matorral		4	Gervalera	0,5	
Malacuera	400	Valdecomuña		9	La Muñeca Vieja		5
		Ídem		4	Camino Caleruega		3
		Ídem	1		Revilleja	0,5	

		Ídem	0,5		Camino Caleruega	0,5	
		Ídem		3	Santa Marina <sup>48</sup>		9
		El Gorrete		9	El Jinete	0,5	
		Valdespina	0,5		Valdecanaleja	1,5	
		Ídem		3	La Asomadilla		4
		Valdecubillas		4	Camino Aranda		4
		Fuente Encimera		9	Camino del Olmo	1,5	
		Ídem		9	Ídem	1	
		Fuencaliente	0,5		Ídem		9
		Ídem	0,5		Ídem	0,5	
		Ídem	0,5		Valdearillo		5
		El Pontón	0,5		El Olmo	1	
		Ídem		15	Fuente Lirio		4
		Arlanza	0,5		Valgordo	0,5	
		Carrepinilla		4	Erial Valgordo	0,5	
		Ídem		9	Erial Viñas Viejas		10
		Ídem	0,5		Viñas Viejas		3
		Carremercadillo	0,5		Praderejas	0,5	
		Carrepinilla		9	Valgordo	1	
		Ídem		4	Ídem		4
		Las Eras		4	Cuesta Valgordo	2	
		Los Olmillos		3	Mojón Quintanilla	0,5	
		De un corral		3	La Enebra		4
		De otro corral			De un corral		1
		Dos Huertos secano <sup>49</sup>		9	Otro huerto <sup>50</sup>		5
		Otro Huerto <sup>51</sup>		4	De colmenar		0,5
Totales	1200					34,50	1,50

\* Ganados: 1 par de mulas de labranza, 2 yeguas para la granjería, 1 mula de sobre 1 año, 1 pollina con su boche al pie, 1 pollina de sobre un año, 2 vacas cerriles y la una con su mamón al pie, 1 novillo de 3 años, 1 novilla de sobre un año, 220 cabezas de ganado lanar, 5 de cabrío.

\* Tres casas. La tercera está arrendada a Bentura Benito, que paga 14 reales de vellón. \* El jaraiz con su cubierta de teja a modo de caedizo de 8 carros de uva.

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Alta	x			4	8	12	Casa Juan Izqdo	C° del Castillo
Ídem	x		A y B	4	5	6	Casa Manuel Urraco	Corral Isidoro Pascual
C/Encimera	x ¼ parte			3	4	3	Casa María Pérez	Hdos. Matheo Peñacoba
El Bosque		x						

<sup>48</sup> Confronta por cierzo Camino de Caleruega, solano tierra de Juan Izquierdo.

<sup>49</sup> Camino de Valdeande para hortalizas

<sup>50</sup> De regadío en Los Huertos del Río para hortalizas

<sup>51</sup> En Valdeserojas

\* Una bodega con 4 cubas pequeñas que todo hacen 12 cántaras en sauces de Magdalena. Confronta por todos los aires ejidos.

### 33.- JUAN FERNÁNDEZ

Labrador, pechero y molinero en uno del Concejo, casado de 42 años. Tengo 3 hijos y una hija menores y otra hija de 20 años.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		El Gorrete	2		Pradiellos	0,5	
		Valdecomuña	1,5		Valdeserojas	0,5	
		Valdeserojas	0,5		Ídem	1	
		Camino de Valdeande <sup>52</sup>		4	Huerta Cuevas (huerto) de secano.		3
Totales	-					6	7

\* Ganados: 1 par de mulas para la labranza, 1 potro cerril de 3 años, 1 muleto de sobre año, 1 vaca cerril de cría, 2 novillas de 3 años, 1 pollina con un boche al pie, 1 pollino 2 cerdas, 2 cerditos y 1 cerdilla de 7 semanas, 59 cabezas de ganado lanar, 4 de cabrío Y que la guarda de dicho ganado menudo pago a Ventura Benito, pastor de ellas 6 fanegas y 4 celemines de trigo y centeno

\* Una ½ casa y un pajar

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
C/Real				3	4	12	Casa D. Phelipe Alcocer	C/ Corriente
C/Real		x		2	3	4	Casa Fernando Pérez	Juan Aparicio

### 34.- JUAN IZQUIERDO

Labrador, pechero, de 30 años de edad. Tengo 1 hijo menor y mantengo en mi casa a un hermano huérfano.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
San Pedro	400	Los Molinos	0,5		Valleluengo	1	
El Otero	500	Carrepinilla		4	Santa Marina	0,5	
		La Calera	0,5		Valgordo	0,5	
		Ídem	0,5		Huertos del Río <sup>53</sup>		5
					Los Huertos <sup>54</sup>		
Totales	900					3,50	9

\* Ganados: 1 yunta de vacas para la labranza, 1 pollino

\* Una casa, y pajar arrendado a Manuel Ovejero en 11 reales

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
B° del Río				4	3	7	Lorenzo Martín	El Río
B° del Río	x	x		3	2	4	Corral Juan Btlme	Calleja

<sup>52</sup> Huerto de secano

<sup>53</sup> Huerto de secano, cercado de pared

<sup>54</sup> Huerto de regadío

### 35.- JUAN PÉREZ

Labrador, pechero, casado de 43 años. Tengo 5 hijos (2 hembras) todos menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
San Martín	400	Valdespina	2		Las Riberas	0,5	
Ídem	200	Ídem	2		Ídem		2
Ídem	400	Ídem	0,5		Ídem	0,5	
Ídem	500	Carrepinilla	0,5		Valde Hontoria	1	
Fuente Lirio	1200	Ídem	0,5		Fuencaliente	1	
Ídem	400	Ídem		3	Las Saleguillas	1	
		Ídem		3	Ídem	1	
		Ídem		1	El Puerto	3	
		Ídem		2	Ídem	1	
		Ídem		0,5	Ídem	2	
		Ídem		1	Ídem	2	
		Ídem		1	Las Saleguillas	0,5	
		Ojo del Mar		3	El Puerto	0,5	
		Ídem			El Chorrillo	0,5	
		Valdecamuña	0,5		Ídem	0,5	
		Las Raposeras	0,5		El Puerto	0,5	
		Las Riberas	0,5		Camino a Aranda	0,5	
		Valdearillo	0,5		Viñas Viejas	0,5	
		Valdecanaleja	0,5		Valgordo	1	
		Valdearillo	1		Ídem	0,5	
		Ídem	0,5		Ídem	1	
		Ídem	1		Ídem	3	
		Ídem	1,5		Senda Valgordo	0,5	
		Ídem	0,5		Valdeserojas	1	
		Ídem	1		Ídem	0,5	
		Ídem	1		El Pílon	1	
		Ídem	1		Pradiellos	1	
		Ídem	1		El Cerrillo	1,5	
		Ídem	0,5		Ídem		4
		Valgordo	0,5		Ídem	0,5	
		Del corral		4	Las Praderas <sup>55</sup>		5
		En Valdecamuña <sup>56</sup>	0,5		En las Eras <sup>57</sup>		
Totales	3100					48	8,50

\* Ganados: 1 par de mulas para la labranza, 1 mula cerril, 1 yegua para granjerías, 60 cabezas de ganado lanar, 2 cerdas y una cría, 1 pollina con boche al pie.

Declaro que por la guarda del ganado lanar pago a Phelipe Ovejero, pastor, 6 fanegas mitad trigo y centeno.

\* Dos casas y la ½ de medio jaraiz con su caedizo

<sup>55</sup> Huerto de regadío.

<sup>56</sup> Colmenar cercado

<sup>57</sup> Huerto de secano

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
B <sup>o</sup> Las Eras	x	x		5	6	7	Casa Cayetano Gutiérrez	Miguel Bartolomé
La Plaza			A y B	5	7	8	Casa Simón del Cura	Matheo Martín
Las Eras (Jaraiz)			A y B	2	3	4	Jaraiz de la villa	½ que es de Juan de Bartolomé

\* Una cueva y en ella una cuba y 2 cubillos, que hacen una cabida de 120 cántaras en el Bosque. Confronta con ejidos.

### 36.- LORENZO MARTÍN

Labrador, pechero casado. Tengo 1 hijo y 1 hija menores. Además de labrador, guardo el ganado vacuno de huelgo de esta villa, que me dan de salario 20 fanegas de trigo y centeno por mitad.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Nogal de la Pinosa	400	Carrepinilla		9	Valdecamuña		3
		Ídem		4	La Lobera	0,5	
		Valdespina		4	El Olmo		9
		Cubiellas		2	Los Gachos	0,5	
		Un huerto <sup>58</sup>		2	De un corral		0,5
Totales	400					3	9,50

\* Ganados: 1 novilla cerril para la labranza, 1 pollino, 3 cerditos.

\* Casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
C/El Río	x		A y B	3	3	6	Casa Pedro Martín	Casa Juan Izquierdo

### 37.- MANUEL DE MARTÍN

Labrador, pechero, casado. Tengo dos hijos menores en mi compañía.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Olmo	150	Valdespina	0,5		Camino Baños	1	
Malacuera	300	Cabeza del Prado	0,5		Valdecanaleja	0,5	
El Cercado	400	Carrepinilla	2		Valdearillo	0,5	
Malacuera	300	Ídem		9	Valcavado	1	
Fuente Lirio	400	El Gorrete	0,5		Valdearillo	1	
		Valdehontoria		15	Ídem		3
		El Pontón	1		Valgordo	0,5	
		Fuencaliente	1		La Senda		3
		Ídem	0,5		Ídem	1	
		Peña del Alcalde		9	El Pilon <sup>59</sup>		4
		Valleluengo		3	Valdeserojas	0,5	
		Ídem	1		Pradiellos	0,5	

<sup>58</sup> Ídem en Los Guindos

<sup>59</sup> Es censo y se paga al convento de San Pedro de Gumiel.

		Valdiella	1		Ídem	0,5	
		De un huerto <sup>60</sup>		2			
Totales	1550					19	-

\*Ganados: 1 yunta de bueyes para la labranza, 1 vaca cerril, 1 novillo, 1 becerro

2 cerdas y un cerdo, 40 cabezas de ganado lanar, 6 de cabrío

Declaro que por la guarda del ganado menudo pago a Phelipe Ovejero, pastor, 4 fanegas y media de trigo y centeno.

\* Casa:

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real			A y B	4	4	10	Magdalena Martín	María Pérez
B° Alto		x		2	2	3	Calleja bajada iglesia	Casa Juan Fernández

### 38.- MANUEL OVEJERO

Labrador, pechero y casado. Tengo 3 hijos menores

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Lirio	200	El Pontón		3	Los Olmillos		2
El Otero	600	Cabeza del Prado		3	El Puerto	0,5	
		Las Raposeras	1		Cam. Caleruega		3
		Valdespina	0,5		Valdecanaleja		2
		Ídem		3	Las Viñas Viejas	1	
		Canto Redondo		3	Ídem		2
		Peña del Alcalde		0,5	De un huerto <sup>61</sup>		3
					Otro huerto <sup>62</sup>		1,5
Totales	800					5	2

\* Ganados: 1 par de bueyes para la labranza, 1 vaca cerril, 1 novilla, 1 novillo, 1 pollina

1 pollino, 2 cerdas, una de cría, 43 cabezas de ganado lanar

Y declaro pago a Ventura Aragón, pastor, 4 fanegas de trigo y centeno

### 39.- MANUEL PLAZA

Guarda del ganado caballar, mular y asnal. Casado de 32 años. Tengo 2 hijos menores.

Me dan de salario por los vecinos 20 fanegas mitad trigo y centeno.

### 40.- MANUEL URRACO

Labrador, pechero, casado, de edad 30 años. Tengo 1 hijo menor.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	200	La Peñuela		1,5	Valdearillo	0,5	
El Otero	300	Carrepinilla	0,5		El Olmo	1	
Detrás el monte	200	El Pino	0,5		Valgordo	0,5	
		Arlanza		9	Ídem		3

<sup>60</sup> De regadío cercado de pared para hortaliza en La Pradera de las Peñuelas

<sup>61</sup> De secano, cercado para hortalizas en Los Huertos

<sup>62</sup> De regadío cercado para cañamo en Los Huertos Encimeros.

		El Pontón		3	Ídem	1	
		Valdespina	0,5		Valdeserojas	0,5	
		Fuencaliente		3	Pradiellos		3
		Huerta Cuevas		3	El Cerrillo	0,5	
		El Puerto		3	De un huerto <sup>63</sup>		3
		Colmenar Malacuera		0,25	De un corral		0,5
Totales	700					7,50	8,25

\* Ganados: 1 yunta de bueyes para la labranza, 2 vacas cerriles, 1 novillo de sobre 1 año 1 pollino, 1 cerdo, 22 cabezas de ganado lanar, 8 de cabrío

Y por la guarda pago a Bernardo Ventura, pastor, 3 fanegas de trigo y centeno.

\* Casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/ que va iglesia	x		A y B	5	3	4	Casa Juan Bartolomé	Isidoro Pascual

#### 41.- MARÍA PASCUAL

Viuda, labradora, pechera de 50 años. Tengo 2 hijos y el mayor que sirve de criado para andar con la labranza.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Lirio	500	La Fuente	1		C° Caleruega	0,5	
Ídem	300	Las Arrenes	1		Ídem	0,5	
Fuente Dueñas	300	Ídem	0,5		Ídem	0,5	
Ídem	100	Carrepinilla	1,5		Ídem		3
Mojón Luengo	200	Ídem		4	Valdiella	0,5	
Ídem	300	Ídem	1		El Puerto	0,5	
		Ídem		3	Santa Marina <sup>64</sup>	0,5	
		Arlanza	0,5		C° Caleruega		2
		Ídem		5	Huerta de Cuevas		3
		Cabeza del Prado	0,5		Valdiella		3
		Fuencaliente	0,5		El Cerrillo	0,5	
		Cardenchas	0,5		Canto Redondo		3
		Ídem		2	Ídem		3
		Ojo del Mar		3	Camino Baños		9
		El Pontón		2	Valdecanaleja		9
		Ídem		3	Los Aguanales	1	
		Fuencaliente erial	1		El Olmo	0,5	
		El Pontón		3	Ídem	0,5	
		Los Matorrales		2	Valgordo	1	
		La Vega		1,5	Ídem	0,5	
		El Gorrete	0,5		Ídem	0,5	
		Ídem	0,5		Ídem		3
		Ídem	0,5		Fuente de los Enfermos		

<sup>63</sup> En La Peñuela

<sup>64</sup> Dista del pueblo 300 pasos. Está al solano.

		Valdespina	0,5		Camino a Aranda	0,5	
		Ídem	0,5		Camino Gumiel	0,5	
		Ídem		9	El Pilón	1	
		Ídem	0,5		Valdeserojas		9
		C° Valdeande	0,5		Camino Gumiel		3
		Valdespina		5	Ídem		2
		Valdilés		2	Senda Villalbilla	0,5	
		Ídem		3	Ídem		9
		Las Arrenes erial	0,5		Ídem	0,5	
		Peña del Alcalde	0,5		Valdilés	1	
		Ídem		2	Las Huertas	0,5	
		Ídem	0,5		El Cerrillo		9
		C° Valdeande erial	8		De otro corral		1
		De un corral		0,5	De un solar		2
		De otro corral		3	De otro corral		1
		De huerto seco <sup>65</sup>	0,5		De Huerto de regadío <sup>66</sup>	1	
		Otro huerto seco <sup>67</sup>		4	Otro huerto seco <sup>68</sup>		7
Totales	1700					45	6

\* Ganados: 1 par de bueyes de labranza, 1 novillo sobre 1 año, 1 pollino.

11 cabezas de ganado lanar.

Y por la guarda del ganado lanar pago a Ventura Benito, una fanega de pan por mitad trigo y centeno.

\* Casas, corrales cercados de canto.

### *Plaza del Ayuntamiento*



<sup>65</sup> En el término de García

<sup>66</sup> En La Alameda

<sup>67</sup> En el Pradejal

<sup>68</sup> En Las Piñolejas

Lugar	Con su Corral	Corral	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
Real	x		A y B	4	5	8	Casa Juan Bartolomé	Bernabé Landa
Real			A y B	3	3	5	Casa Joseph del Cura	Corral "mío"
C/Real		x					Bernardo Martín	C/ Real
		x					Casa Bernabé Landa	Camino al castillo
C <sup>o</sup> a bodegas		x					Corral Ana Miguel	Manuel Urraco

\* Un solar de 2 celemines confronta con ejidos por todas las partes.  
Un sitio de colmenar en Fuente Lirio.

#### 42.- MATHEO MARTÍN

Labrador, pechero, casado, de 43 años. No tengo hijos ni otra persona.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	1000	Valdespina	1,5		Valdearillo		9
		El Matorral	1,5		Valgordo	1	
		La Revilleja	1,5		El Olmo		9
		La Calera	0,5		Ídem	1	
		Las Saleguillas	1,5		El Estanque	1	
		Valde La Lobera	0,5		La Puente		2
		De un huerto <sup>69</sup>		3			
Totales	1000					11	11

\* Ganados: 1 yunta de bueyes para la labranza, 1 cerda de cría.

\* Casas, la segunda es sólo ¼ parte . Un jaraiz para 4 carros de uva con su caedizo, dentro del pueblo.

Lugar	Con su Corral	Jaraiz	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
C/Real			A y B	3	5	6	C/Real	Casa Francisco López
C/Del Río				3	5	6	Juan Pérez	C/ que va a castillo
		x		2	3	1,5	Jaraiz Concejo	Ejidos

#### 43.- MATÍAS SEBASTIÁN

Labrador, pechero, casado, de 36 años. No mantengo en mi casa gente alguna. Sólo la mujer.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Corral de Viñas	420	Carrepinilla	0,5		Peña del Alcalde		9
		Ídem	0,5		Revilleja		9
		Fuencaliente		4	Valdecanalejas	0,5	
		Ídem	0,5		La Asomadilla		2
		Ídem	0,5		Valdearillo		1,5
		Valdespina		4	Mojón Quintanilla	3	
		El Matorral		3	Valdeserojas	3	

<sup>69</sup> De regadío para hortalizas en Las Riberas

		La Vega		9	El Cerrillo	0,5	
		Peña del Alcalde		4	Valdilés		3
		De un huerto <sup>70</sup>		7	De un colmenar		0,5
Totales	420					13	8

\* Ganados: 1 yunta de bueyes de labranza ,1 pollino, 1 cerda para criar  
1 colmenar en Valdecomuña

\* Casa y pajar:

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
C/Real			A y B	4	5	6	Casa Miguel Bartolomé	Huerta D. Joseph de Alcocer
C/Real		x		2	3	4	Casa Pedro Bartolomé	Miguel Bartolomé

#### 44.- MIGUEL DE BARTOLOMÉ

Labrador, pechero, casado de 42 años de edad. Tengo en mi compañía 3 hijos y todos menores.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Detrás del monte	800	Las Eras	1		La Canaleja	0,5	
El corral de las Viñas	500	Valdilés	1		Valdecanaleja		15
El Otero	300	Carrepinilla	0,5		Valdearillo	1	
S.Martín de Porquera	600	Ídem		5	Ídem	1	
		Las Arrenes		9	Fuentes Valdearillo		4
		Arlanza		3	Molino Bajero	2,5	
		Cabeza del Prado		9	La Asomadilla		3
		Ídem		4	Valdezán	1	
		Fuencaliente	1		Valdeserojas		15
		Ídem	0,5		Ídem		9
		Valdespina		9	Pradiellos		9
		Valdecamuña		5	El Cerrillo		10
		El Pontón		9	Valdilés		4
		El Matorral	0,5		Fuente Valdilés		9
		El Gorrete	1		De un corral	0,5	
		La Muñeca	1		De un huerto <sup>71</sup>		7
		Valdecanaleja		9	Otro huerto <sup>72</sup>	0,5	
					De un colmenar		0,5
Totales	2200					25,50	3,50

\* Ganados: 1 yunta de mulas de labranza, 1 yegua con su potro al pie, 1 muleta de 30 meses, 1 pollina, 2 cerdas, la 1 de cría, 44 cabezas de ganado lanar, 3 de cabrío.

Y declaro pago a Ventura Benito, pastor, 5 fanegas de trigo y centeno.

\* Dos casas, pajar y un caedizo que sirve para echar basura. El segundo caedizo tiene en él unas trojes.

<sup>70</sup> De regadío, cercado pared para hortaliza y cáñamar con 3 olmos y 1 ciruelo en Las Huertasertas del Río

<sup>71</sup> Huerto de regadío cercado de pared para hortalizas en Las Pinolejas

<sup>72</sup> Ídem para cáñamo en La Pradera.

Lugar	Con su Corral	Pajar	Caedizo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real				5	3	3	Corral Joseph del Cura	Casa Matías Sebastián
B° Las Eras	x			5	4	5	Casa María Pérez	C/ Real
San Miguel		x		3	3	3,5	Ejidos	Ejidos
C/Real			x	2	2	3	Casa Matías Sebastián	Pedro Bartolomé
Las Eras			x	2	3	4	Casa M, que lleva puesto	Casa Juan Pérez

- \* Una cueva y en ella una cuba de 112 cántaras y un cubillo de 28 en El Bosque
- Un colmenar cercado de pared, que la mitad es mío, la otra mitad es de Matías Sebastián.
- \* Una cueva sin cubas en los Sauces de la Magdalena.

#### 45.- NARCISO RODRIGO

Labrador, pechero, casado, de 34 años. Tengo 3 hijas menores

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Mala Curia	800	Carrepinilla	0,5		Valde La Lobera		9
		Valdespina	0,5		El Olmo		9
		El Puerto	1,5		Valdeserojas		3
					De un corral		2
Totales	800					3,50	11

- \* Ganados: 1 par de bueyes para la labranza, 1 cerda y 1 cerdo
- \* Casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
B° Iglesia	x			5	5	6	Camino Castillo	Casa Diego Urraco

#### 46.- PEDRO DE BARTOLOMÉ

Labrador, pechero, casado de 48 años. Tengo 6 hijos en mi compañía, la mitad varones y uno de ellos mayor, quien me ayuda para la labranza

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	1000	Carrepinilla	0,5		Valdecanaleja	0,5	
Mojón Luengo	300	El Pontón	0,5		Ídem	1	
Tras el Monte	300	Ojo del Mar	2		El Terrero	1	
Ídem	200	La Fuente Grande	3		El Sauce del Juez	2	
Ídem	800	La Rencilla	0,5		Ídem	1	
		Valdespina	0,5		Los Majuelos Viejos	1	
		Ídem	0,5		Valgordo	1	
		Valdecomuña	0,5		El Olmo	1	
		El Matorral	1,5		Pradillos		9
		Canto Redondo	2		El Ribazón	0,5	
		Las Saleguillas	0,5		Valdezán	0,5	
		Ídem	0,5		Valdeserojas		9
		Ídem	0,5		La Cabrilla		9

		El Puerto	0,5		El Cerrillo	1,5	
		De Huerto <sup>73</sup>		3	De un pajar		3
		Otro huerto <sup>74</sup>		3	Otro huerto <sup>75</sup>	0,5	
		De un corral		1			
Totales	2600					28	1

\* Ganados: 1 par de mulas de labranza, 1 vaca de cría, 1 novillo, 1 pollina

2 cerdas, 1 para criar, 55 cabezas de ganado lanar, 5 de cabrío

Pago a Ventura Benito, pastor del ganado menudo 6 fanegas de trigo y centeno.

\* Una Casa, dos pajares, corral y jaraiz para 9 carros de uva con su caedizo.

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real	x		A y B	4	5	6	Casa Martín Sebastián	Isidoro Pascual
C/Real		x		2	3	4	C/Real	Joseph del Cura
C/Alta		x		2	3	5	Casa Fdo. Pérez	María Pérez
Lugar	Corral	Jaraiz	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por cierzo y solano	Confronta por ábrego y regañón
C/Alto	x 1/3						Juan Pérez y Juan Bartolomé	Bernardo Pérez y Calle
		x 1/4		2	4	5	Ejidos	Jaraiz Concejo

\* Una cueva y en ella 5 cubillos de cabida 130 cántaras en El Bosque.

Un colmenar cercado en Valdecomuña.

#### 47.- PEDRO IZQUIERDO

Huérfano de padre y madre, menor en casa de Juan Izquierdo, mi hermano.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Carrepinilla		4	La Calera	0,5	
Totales	-					4,5	-

\* 1/2 de una casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
B <sup>o</sup> Las Eras	x 1/2			6	5	4	La otra 1/2 Antonio Izquierdo	Bernardo Hernando

#### 48.- PEDRO MARTÍN

Labrador, pechero, casado. Tengo un hijo mayor en casa llamado Miguel, que me ayuda para la labranza y gana 77 reales de soldada.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	600	Carrepinilla		9	Val de La Lobera	1	
		Los Millares	0,5		Ídem	0,5	
		Valcabadillo	0,5		Valgordo	0,5	
		Las Saleguillas	0,5				
Totales	600					3,50	9

<sup>73</sup> Ídem para hortalizas en el Molinillo

<sup>74</sup> Ídem para hortalizas y cañamar en el Molinillo

<sup>75</sup> Ídem en el camino de Valdeande

\* Ganados: 1 par de bueyes de labranza, 1 pollino, 2 cerdas

10 cabezas de ganado lanar, por las que pago a Phelipe Ovejero, pastor, 1 fanega de trigo y centeno.

\* Casa:

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
B° Bajero				5	4	5	Alonso Martín	Magdalena Martín

#### 49.- PHELIPE OVEJERO

Labrador, pechero, casado, de 40 años y pastor de ganado menudo. Tengo en casa 2 andados menores y el uno me ayuda a guardar el ganado, llamado Baltasar Martín, que es su yerno, se le regulan en 200 reales.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	280	Carrepinilla		9	Viñas Viejas		3
		Ídem		9	Valdearillo	1	
		Arlanza		4	Ídem		2
		Carrepinilla		2	Valgordo		3
		Ídem		4	Sal Juez		2
		Ojo del Mar		4	Mojón Quintanilla	0,5	
		Ídem		2	El Pilón		4
		Carrepinilla		2	Ídem		9
		Fuencaliente		9	Valdeizán	1	
		Ídem		3	Valdeserojas	0,5	
		El Olmo		4	El Cerrillo	0,5	
		Valdearillo		4	Ídem	0,5	
		De un corral		0,5	Otro corral		0,25
		De 3 huertos <sup>76</sup>		5,5	De otro huerto <sup>77</sup>	0,5	
Totales	280					11,50	1,25

\* Ganados: 1 yunta de bueyes de labranza, 2 cerdas, 1 de cría

25 cabezas de ganado lanar, 5 de cabrío.

\* La ½ de dos casas, la segunda tiene un jaraiz de cabida 9 carros de uva en la que tiene 2 cubas de cabida 120 cántaras; pajar.

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas			Confronta por una parte	Confronta por la otra
				alto	ancho	fondo		
C/Real			A y B	3	4	5	Casa Manuel Martín	½ Joseph del Cura
	x ½			3	4	5	Pajar de Bernardo Pérez	Andrés de San Bartolomé
B° Arrabal	x	x		3	4	10	Magdalena de la Roca	Juan Bartolomé

Gano en cada un año por el ejercicio de pastor 65 fanegas de trigo y centeno por mitad.

<sup>76</sup> De regadío cercado de pared, uno de 0,5 cs en Las Huertas del Río, otro de 2 celemines en Los Huertos y otro de 3 celemines también Los Huertos.

<sup>77</sup> De secano en Las Riberas.

## 50.- PHELIPE URRACO

Labrador, pechero, casado. Tengo 3 hijos menores

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	200	Carrepinilla		9	Las Saleguillas	0,5	
Los Friales	300	Valdespina		9	Valgordo		4
		Las Raposas		3	Ídem		3
		Peña del Alcalde	0,5		Ídem	0,5	
		La Muñeca		4	De un corral medio cuartillo		
		De un huerto <sup>78</sup>		1,5			
Totales	500					3,50	10,5

\* Ganados: 1 yunta de vacas para la labranza, 1 cerda de cría

\* Una tercera parte de casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
	x 1/3		A y B	3	2	5	1/3 de Joseph Urraco	Ana Urraco

## 51.- RAFAEL GARCÍA

Labrador, pechero, casado de 60 años. Tengo una hija mayor en mi compañía

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Lirio	1600	Valdiella		4	Las Laderas		3
		Valdearillo	1		El Cerrillo	2	
		De un corral		1	De huerta <sup>79</sup>	1,5	
Totales	1600					4,5	8

\* Ganados: 1 buey de labranza, 1 pollina, 2 cerdas, 1 de cría

\* Casa, jaraiz para 8 carros de uva con su caedizo

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
B° Iglesia				4	5	6	Casa del Castillo	Calle
	x	x		2	3	5	Calleja	Casa de la villa
Lugar	Con su Corral	Jaraiz	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
		x		3	5	6	Jaraiz del Concejo	Ejidos

\* Una cueva en la que no tiene ninguna cuba en el Palomar, cierzo ejidos, solano Juan de Bartolomé, ábrego ejidos, regañón Pedro Ovejero.

## 52.- SANTIAGO PÉREZ

Con el ejercicio de guarda de campo, de 74 años. No tengo ningún hijo ni otra persona más que la mujer. Sólo depende en 18 fanegas de trigo y centeno, que me da esta villa por ser tal guarda.

<sup>78</sup> De regadío cercado de pared en el Molino Viejo

<sup>79</sup> De secano cercado de pared para cáñamo en Huerta Cuevas

### 53.- SIMÓN DEL CURA

Labrador, pechero, casado de 34 años. Tengo 4 hijos en mi compañía, las 2 hembras todos menores y para la manutención de todos, me toca y pertenece en los términos de ella, los bienes siguientes:

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	200	Carrepinilla		3	Cruz de los Gachos	1,5	
		De Huertos <sup>80</sup>		3	De un colmenar		0,5
Totales	200					1,50	6,50

\* Ganados: 1 vaca de labranza, 1 pollino, 1 cerda grande y otra pequeña

\* Casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
La Plaza			A y B	5	4	6	Casa Juan Pérez	Joseph del Cura

### 54.- SIMÓN GARCÍA

Labrador, pechero, casado de 28 años. Tengo un hijo menor y mantengo en casa a Domingo Pascual, huérfano de padre y madre, como curador que soy de su persona y bienes.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Dueñas	500	Valdespina	1		Laderas de Serna	0,5	
El Otero	340	La Horca		9	Valdezán		9
Totales	840					3,50	-

\* Ganados: 1 par de vacas de labranza, 2 cerdas, una de cría.

1 colmenar cercado de pared en Valdiella.

\* Casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real			B	1,5	4	5	Calleja	Ejidos



*Vista panorámica de Tubilla del Lago*

<sup>80</sup> De regadío cercado de pared para hortalizas, uno de 1,5 celemines en Las Peñuelas y el otro de 1,5 celemines en La Pradera de los Huertos.

## LOS MEMORIALES DE NOBLES FORASTEROS CON BIENES EN TUBILLA

### 1. D. BERNARDO ALCOCER:

Hijosdalgo, vecino de la villa de Covarrubias.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente de las Dueñas	650	Cabeza del Prado	0,5		Valdecanalejas	9	
Detrás del monte	200	Fuente Encimera	0,5		Viñas Viejas	2	
		El Pontón	2		Adoberas	0,5	
					De un colmenar		0,25
Totales	850					14,5	0,25

\* Una parte de jaraiz (las demás tiene D. Phelipe de Alcocer y Bernabé Landa):

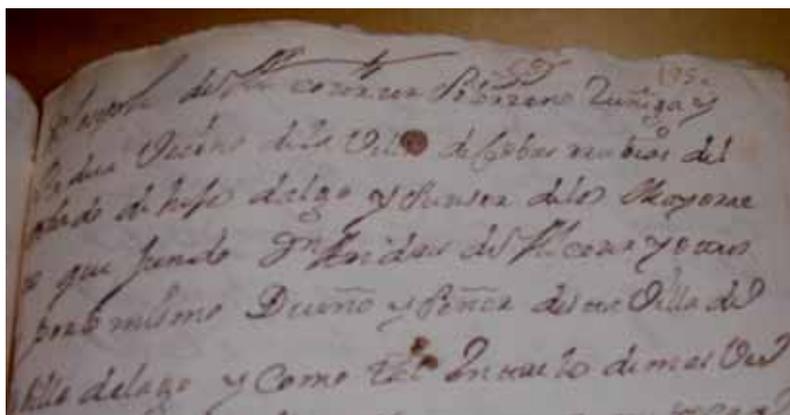
Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo	Confronta por una parte	Confronta por la otra
Las Cuevas					Bernabé Landa	Ejidos

Un colmenar de 1 cuartillo de sembradura, en el término de Jeralera.

Las heredades las tengo en renta y por ellas me da D. Antonio Alcocer 5 fanegas de trigo y cebada por mitad en cada un año.

### 2. D. JOSEPH DE ALCOCER SOLÓRZANO ZÚÑIGA Y PADUA:

#### *Declaración de su Memorial*



Vecino de la villa de Covarrubias, del estado de Hijosdalgos y sucesor en los mayorazgos, que fundó D. Andrés de Alcocer, y otros y por lo mismo dueño y señor de esta villa de Tubilla del Lago y como tal entran los demás vecinos a efectos de dichos mayorazgos, me tocan y pertenecen en esta villa y sus términos los bienes siguientes.

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Fuencaliente	8		Valdiella	0,5	
		Cabeza del Prado	1,5		Ídem	0,5	
		Ídem	4		La Vega		4
		Ídem		4	Canto Redondo	1	
		Ídem	2		Valle Luengo	5	
		Los Tonjos	3		Peña del Alcalde	2	
		Fuente Encimera	4		El Puerto	3	
		Ídem	0,5		Portillos del Puerto		9
		Fuencaliente	2		Ídem		2
		Ídem	1		Ídem	0,5	
		Ídem	1		Ídem	2	
		Ídem	1		Ídem	0,5	
		Los Millares de piedra cercada	2		Ídem		3
		Arrén de Valde Oro	1,5		Los Olmillos <sup>81</sup>	1,5	
		Valdecamuña	1		Ídem		9
		Las Raposeras		8	La Vega	3	
		Ídem		4	Ídem	2	
		Ídem		4	Ídem		3
		Las Piñuelas	1		Canto Redondo	2	
		Ídem	1		La Vega	1	
		Las Riberas	1		Ídem		3
		El Arroyo	1,5		Ídem	1	
		Ídem		9	Alto Santa Marina	0,75	
		Peña de la Miel	2		Ídem	0,75	
		Valdecamuña	2		Ídem	0,50	
		Ídem	1		El Puerto	0,50	
		Carrepinilla		9	Ídem	0,50	
		Ídem	0,5		Ídem	0,50	
		Encimas Fuentes	0,5		Ídem	1	
		Pradera	1		Ídem		7
		El Espino	1,5		Ídem	1	
		La Canal	0,75		Valgordo	3,5	
		La vega de Henar	1		Salce del Juez	1	
		Prado Redondo	0,5		Ídem	1,5	
		Pradera de los Huertos <sup>82</sup>	1		Senda Valgordo	0,5	
		Ídem huerta secano		2	Vicario	2	
		Huerto del Canto <sup>83</sup>	1		Valgordo	3	
		Las Callejas <sup>84</sup>		3	Mojón Quintanilla	2,5	

<sup>81</sup> La mitad está perdida

<sup>82</sup> Huerta de secano

<sup>83</sup> Huerto de secano

<sup>84</sup> Ídem

		Ídem Huerto secoano		5	Arren Estanque	4,5	
		Los Guardos <sup>85</sup>	2		El Berral	6,5	
		Camino Quintanilla	4		La Hesa	5,5	
		Huerta Cuevas <sup>86</sup>		3	Arrén de Maello <sup>87</sup>	2	
		Carrepinilla <sup>88</sup>		9	Valdecarrillo	3	
		Fuente Encimera	0,5		Ídem	2	
		Vallejo Arlanza	1		Ídem	1	
		Carrepinilla	0,5		El Olmo	1,5	
		Ídem	1		Valdecanaleja	2,5	
		Camino Mercadillo	0,75		Ídem	1,5	
		Ojo del Mar	3		Valdecanaleja	2	
		La Vega de Henar	3		Ídem	2	
		Ídem	3		Ídem	0,5	
		Ídem	3		Ídem		9
		Ídem	3		Ídem	0,5	
		Cabeza del Prado	1		Valde La Lobera	1,5	
		San Sebastián	2		Los Salces arrén	8	
		Huerta de Cuevas	1		Las Cuevas	0,5	
		El Pontón	0,5		El Bosque	0,5	
		Vega de Arriba	0,5		La Cabrilla		4
		Ídem	0,5		Ídem		3
		Los Olmillos	0,5		Pradillos	2	
		Ídem	2,5		Val de lis	0,5	
		El Chorrillo	2		Ídem	0,5	
		Ídem	2		San Miguel	0,5	
		Valdiella	0,5		El Corcho		9
					Valdeserojas		0,5
					Valdeserojas		1
					La Serna		1
					Arcas del estanque		0,5
Totales	-					191,50	8

\* Un palomar de paredón y adobe a modo de cubo, que se halla sin ninguna paloma de 33 varas en redondo:

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo		Confronta por una parte	Confronta por la otra
				7		Pastos tierra blanca	Ídem

\* Un corral para cerrar el ganado. Está dentro del casco

Lugar	Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Pies Largo ancho	Confronta por una parte	Confronta por la otra

<sup>85</sup> Huerta de secoano

<sup>86</sup> Ídem

<sup>87</sup> Está cercada de piedra

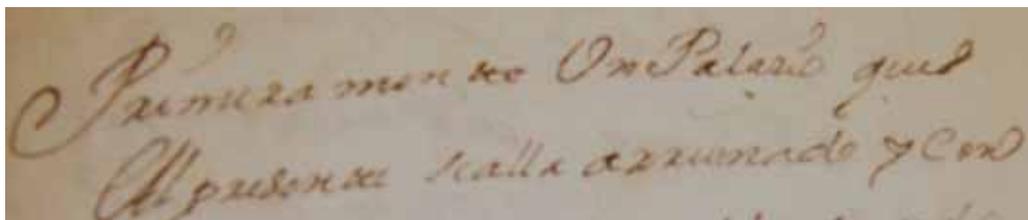
<sup>88</sup> Ídem

B° Bajero				60	30		Palacio “mío”	Casa de Fco. Martín.
-----------	--	--	--	----	----	--	---------------	----------------------

\* Dos casas, la primera está solariega sin moradores. La 2ª la habita D. Antonio Alcocer

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
B° Encimero			A y B	6	6	10	C/Real	
Ídem			A y B	5	6	7	Hdos. Tomás Peñacoba	Casa Alonso Martín

\* **Palacio:** Que al presente se halla arruinado, sólo los cuatro paños de los paredones, que estos tienen de alto 6 varas y su distribución en cuadro 50 varas. Confronta por una parte “Huerta mía” y por la otra La Plaza.



### *Memorial de su Palacio*

\* Un sitio de molino en Las Callejas y en el río que baja de Fuencaliente. Confronta por una parte con cauce y por los demás ejidos. No se le considera utilidad por no estar corriente.

\* Otro molino con una rueda con agua del río, que llaman Viejo, a donde llaman El Batán. Dista 120 pasos del pueblo. Confronta con cierzo y los demás aires ejidos. Le tengo arrendado a Alonso Martín en 30 fanegas de trigo.

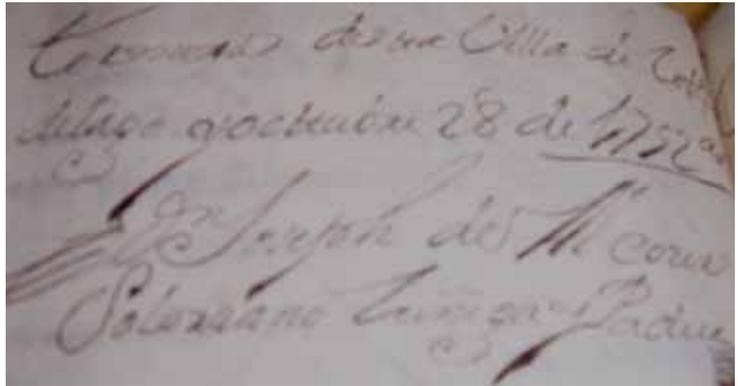
\* Un sitio de molino en término de los Huertos, detrás del pueblo, 200 pasos. Confronta cierzo La Vid, solano huerto de María Pascual y al ábrego y regañón ejidos. No se le considera utilidad alguna por no estar corriente.

\* Tengo a mi favor contra el Concejo de esta villa de Tubilla 200 ducados de principal al 3% en cada un año que pagan de réditos 6 reales.

\* Contra sí 100 reales de vellón a favor de la fábrica de esta villa, que se pagan en cada un año por razón de Patronato de la Capilla, que afecta a este Mayorazgo.

Y cumpliendo con la Orden de Su Majestad, que Dios guarde muchos años, que es cuanto me toca y pertenece en los términos de esta villa de Tobilla del Lago y Octubre 28 de 1.752 años. Joseph de Alcocer Solórzano Zúñiga y Padua.

***Firma de D. Joseph  
de Alcocer  
Solórzano  
Zúñiga y Padua***

A photograph of a handwritten document in cursive script. The text is written in dark ink on aged, slightly yellowed paper. The signature is clearly legible and matches the text in the adjacent caption. The document appears to be a formal record or a legal document, given the context of the surrounding text.

### **3. EL DUQUE DE MEDINACELI**

Percibe en cada un año de los diezmos que se adeudan en esta villa por dos partes de un tercio en especie de trigo, cebada, avena, viña, crías y lanar 535,67 reales y 26 maravedíes.

Por el derecho de alcabalas que tiene esta villa percibe 339 reales 21 maravedíes.

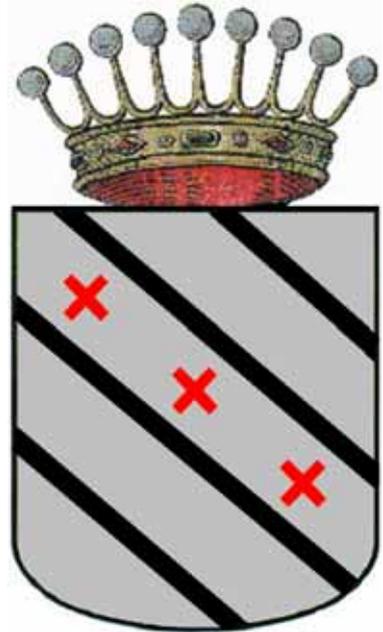
***Blasón del duque de Medinaceli***



#### 4. LA SEÑORA CONDESA DE FUENRUBIA<sup>89</sup>

Percibe de esta villa de censo perpetuo por el molino intitulado Bajero y por otras heredades, que dicho Común lleva, 27 fanegas de trigo y cebada, por mitad que a los precios declarados importan 280 reales.

##### *Blasón de la Condesa de Fuenrubia*



---

<sup>89</sup> El 20 de Octubre de 1691 el rey Don Carlos II concede este título a don Manuel Brizuela y Velasco Cárdenas Bañuelos. Alcalde y Alférez Mayor Perpetuo de Aranda de Duero, Corregidor de San Clemente, caballero de Santiago. Acaso don Manuel enlazó con los Piédrola Narváez , pues nos consta que en el año 1704 esta familia tenía bienes en Aranda de Duero, Quintanilla de los Caballeros y Tubilla del Lago. Así se explica como el título fue transmitido de generación en generación por los Narváez hasta llegar al año 1950 como veremos a continuación. El XIII el 28 de Abril de 1950 lo poseía doña Pilar Narváez y Coello de Portugal, casada con don Fernando de Aguilera y Abarzuza Pérez de Herasti y Robles, marqués de Cúllar de Baza, Maestrante de Granada, nacido en Jaén el 9 de Junio de 1920 y casados en Madrid el 16 de Julio de 1948. Fueron sus hijos, nacidos en Madrid: 1.- Pilar Aguilera Narváez , nació e. 4-7-1949; 2.- Margarita María el 4-1-1951; 3.- Fernando el 24-1-1952; 4.- Luis el 14-4-1954; 5.- Santiago el 7-5-1958; 6.- María Teresa el 6-6-1960. En 2007 el título lo ostenta don Carlos de Aguilera y Fontecuberta (B.O. 23-11-1977), caballero de la orden militar de Montesa, del Real Cuerpo de la nobleza de Cataluña y de Honor y devoción de la S.O.M. de Malta. Nació el 23 de Agosto de 1927. Vive en: 17473 VENTALLÓ (Gerona) Plaza Mayor, 2 . ARMAS: en campo de plata, cuatro cotizas de sable y entre las dos del centro, tres aspas, de gules. En el timbre corona condal, consistente en un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas, realizado de 18 puntas rematadas en su extremo de otras tantas perlas.

## LOS MEMORIALES DEL ESTADO GENERAL DE FORASTEROS CON BIENES EN TUBILLA DEL LAGO:

### *I. Vecino de la villa de Aranda de Duero:*

#### **1. JOSEPH MARTÍNEZ**

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Cabeza del Prado	3				
		Fuencaliente	2				
Totales	-					5	-

Las tengo arrendadas a Pedro Bartolomé, que me paga fanega y media de pan, mitad trigo y cebada.

### *II. Vecinos de Baños de Valdearados:*

#### **2. MIGUEL DE ABEJÓN**

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
San Martín	1100	Valdespina		3	Valdiella		3
		Carrepinilla	1,5		El Chorrillo		9
		Ídem		3	San Miguel		5
		Valdecamuña	0,5		Valdilés		4
		Las Saleguillas	1		San Llorente	1	
		Ídem	0,5		De un huerto de secano en La Pradera		4
Totales	1100					6,50	7

#### **3. SILVESTRE SANZ**

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	300	Carrepinilla		3	Valgordo		3
Ídem	300	Las Rebrillas		3	Ídem		3
		El Puerto		3	Senda Valgordo		3
		El Puerto		4	Las Laderas	0,5	
		Huerta Cuevas		3	De un huerto <sup>90</sup>		2
Totales	600					2,50	3

\* Tres partes de casa y las demás son de Phelipe y Joseph Urraco. La tengo arrendada a Phelipe Urraco y por ella paga 5 reales.

<sup>90</sup> De regadío en Los Huertos

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
			A y B	4	2	4	Casa de D. Phelipe Alcocer	C/Real

### III. Vecinos de Gumiel de Izán:

#### 4. FRANCISCO DEL BURGO

Censo a su favor:	Valor del censo	Paga Rs	
Contra Isidoro Pascual	100	3	
Totales	100	3	-

#### 5. PEDRO DEL BURGO

Censo a su favor:	Valor del censo	Paga Rs	
Censo contra Isidoro Pascual	153	4	20
Otro contra María Pascual	268	8	
Totales	421	12	20

### IV. Vecinos de Pinilla Trasmonte:

#### 6. AMBROSIO MARTÍN

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Cercado	300	Carrepinilla	0,5		El Gorrete		6
Fuente Lirio	150	Fuencaliente		6	El Matorral		9
Ídem	90	Ídem		6	Valle Luengo		4
El Otero	300	Ídem	1		Valdiella		3
		Ídem		3	Canaleja		6
					Valle de Arrillo		6
Totales	840					5,50	1

#### 7. GREGORIO GAYUBO

\* Un cuarterón de casa

Lugar	Con su Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
			A y B	2	2,5	3	Juan Andrés	María Pérez

### V.- Vecino de Quemada:

#### 8. FRANCISCO ANTONA

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Tras el Monte	1000						
Totales	1000					-	-

\* Una bodega para un sitio de cuba en la Peña del Castillo. Confronta por cierzo dicha peña del Castillo y por el ábrego jaraiz de Joseph del Cura y por regañón calle.

## VI.- Vecinos de Quintanilla de los Caballeros:

### 9. JOSEPH MARTÍN

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
		Las Arrenes	0,5		Valle Luengo	0,5	
		Las Riberas	2		Los Colmenares	1	
		El Gorrete	1		Camino Valdeande <sup>91</sup>		3
Totales	-					5	3

\* Ganados: 1 vaca cerril de cría.

### 10. JOSEPH PÉREZ

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	400	Las Arrenes	1		Los Omlillos		2
El Otero	300	Caída del Pontón		3	Canto Redondo		4
Mojón Luengo	300	Fuencaliente	0,5		Peña del Alcalde	0,5	
		Ídem		3	No dice lugar <sup>92</sup>		3
		Cabeza del Prado		3	Santa Marina		2
		La Espina		4	El Puerto		4
		Los Millares	0,5		San Juez		1
		La Vega	1		Valgordo		0,5
		Carrepinilla	0,5		Ídem		1
		Las Raposeras	0,5		Camino a Aranda		0,5
		Huertas Cuevas	0,5		La Cabrilla		0,5
		Un corral		1	Río Bajo <sup>93</sup>	0,5	
		Huertos Nuevos <sup>94</sup>		4			
Totales	1000					8,50	0,50

\* Una casa y una parte de corral:

Lugar	Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
La Plaza				4	3	4	Casa Pedro Pérez	C/Real
Real	x						Corral de Joseph del Cura	Miguel de Bartolomé

### 11. JUAN GARCÍA

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	400	Un corral <sup>95</sup>					
		Huertas del Río (huerto)		6			

<sup>91</sup> Huerto de secano

<sup>92</sup> Dista del pueblo media legua

<sup>93</sup> Huerto de secano para cáñamo

<sup>94</sup> Huerto de secano

<sup>95</sup> De un cuartillo

Totales	400						-	6
---------	-----	--	--	--	--	--	---	---

\* Una casa que le renta 10 reales y un corral cercado de canto

Lugar	Corral	Con su Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real			A y B	4	3	4	Casa Pedro Martín	Pedro Martín
C/ Del Río	x						Juan Izquierdo	Manuel de Martín

## 12. MANUEL OVEJERO

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Detrás del monte	180	La Pradera		15	La Peña del Alcalde	0,5	
		El Pontón	1		Valdecanaleja		2
		Fuencaliente	0,5		Valdearillo		3
		Fuente Encimera		4	Malacuera		4
		Valdecomuña	1		De huerto <sup>96</sup>		2
		De un corral		0,25	De otro corral		0,75
Totales	180					5	7

\* Dos ½ Casas, ½ Jaraiz para 7 carros de uva

Lugar	Con su Corral	Jaraiz	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo			Confronta por una parte	Confronta por la otra
C/Real	x		A y B	3	3	4	Pedro Ovejero	Francisco López
BºEncimero	x		A y B	2	3	6	Cas Magdalena la Roca	Cº a Pinilla
		x					½ J. Pedro Ovejero	Fernando Pérez

Una bodega en El Palomar y en ella 1 cuba y 1 cubillo que harán 100 cántaras. Confronta todas partes ejidos. Un sitio de cuba de 60 cántaras en la bodega de Rafael García.

## 13. PEDRO OVEJERO

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Lirio	2500	Canto Redondo	0,5		Valdearillo	3	
Ídem	240	Ídem	0,5		Valgordo	0,5	
Garbanzal	600	Huerta las Cuevas		9	Valdearillo		3
		Valdiella	0,5		Mojón Quintanilla	2	
		Gerbalera	0,5		Los Pradillos	1	
		El Puerto	1		San Miguel		9
		De un corral		0,25	De un huerto <sup>97</sup>		5
					De otro huerto <sup>98</sup>		2
Totales	3340					11,50	4,25

\* Un cuarterón de casa, pajar, ½ jaraiz para 7 carros de uva, confronta hdos. de Gabriel Martín y Fernando Pérez.

Lugar	Con su Corral	Pajar	Alto y Bajo	Varas alto ancho fondo		Confronta por una parte	Confronta por la otra

<sup>97</sup> Ídem en la Pradera de los Huertos para hortalizas

<sup>98</sup> Ídem en La Cerca del Molinillo

C/Real	x		A y B	3	4	4	Fernando Pérez	Manuel Ovejero
C/Real		x		2	3	4	Fernando Pérez	Rafael García

\*La cuarta parte de una bodega en El Palomar con 2 cubas de cabida ambas 100 cántaras. Confronta Rafael García y ejidos.

\* Otra cueva en El Palomar con un cubillo. Confronta Francisco Pérez y Ejidos.

#### 14. SANTIAGO DEL ÁLAMO

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Los Garbanzales	830						
	500						
Totales	1330					-	-

#### VII. Vecinos de Villanueva:

#### 15. MATEHO NÚÑEZ

Viñas	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	400						
Totales	400					-	-

Las cepas valen 25 reales.

#### 16. MATHEO URRACO

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	500						
Totales	500					-	-

#### VIII Vecinos de Villalbilla

#### 17. FRANCISCO GÓMEZ

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	300	Las Riberas Huerto regadío.		0,5			
Totales	300					-	0,50

#### 18. MATHEO GÓMEZ

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Fuente Lirio	200	Valdespina	1		De un huerto cercado de canto en El Canto		1,5
Totales	200					-	1,5

### 19.- MATHEO PÉREZ

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
El Otero	400						
El Olmo	400						
Totales	800					-	-

### 20. PEDRO PÉREZ

Viñas/Término	Cepas	Tierras/Término	fs	cs	Tierras/Término	fs	cs
Malacuera	400	De un huerto en Huertos Nuevos		4			
El Otero	600						
Totales	1000					-	4



*Bodegas del Bodegón*

## RESÚMENES DEL CONTENIDO

El Catastro del Marqués de la Ensenada de Tubilla del Lago lo concluimos con unos cuadros resúmenes de todas las instituciones y personas que tenían bienes en esta villa, en los que agrupamos todos los datos posibles, de los eclesiásticos, riqueza, censos rentas y cepas, cabezas de casa y familia del estado noble y general, tanto vecinos de Tubilla del Lago, como de forasteros de otros pueblos, que corresponden a la unidad catastral y los diezmos y primicias. Después en los Memoriales desarrollamos la hacienda individual de cada uno. Símbolos utilizados: fs= fanegas, cs = celemines, L = labrador, E= estado, Ed = edad, H = huérfano, V = viudo, A = andado, Cr = criado, Hi = Hidalgo

### I:

Nº Or.	BIENES DE LO RAIZ Y OTROS DE LOS ECLESIÁSTICOS	Aniversarios Rs	Sembra dura		Renta tierras fs.	Censos Rs	Renta Censo Rs		Cepas
			Fs	cs					
1	Antonio Caña de Oro <sup>99</sup>	26,5	-	-					-
2	D. Antonio de Trapaga <sup>100</sup>		-	-					1440
3	Cabildo de Osma <sup>101</sup>		-	-					-
4	Cofradía de la Vera Cruz		1	6					1200
5	Convento dominicos. Caleruega					1713	66	1	-
6	Convento Ntra. Sra. La Vid <sup>102</sup>		136,5	3	44 <sup>103</sup>				-
7	Convento S. Juan de Burgos					1960	58	26	
8	Convento San Pedro Arlanza		18,5	4	4	98	30,5		-
9	Convento San Pedro Gumiel		124 <sup>104</sup>			567	416	30	-

<sup>99</sup> Maestro de primeras Letras y Sacristán, en la villa, de 32 años de edad.

<sup>100</sup> Cura de la parroquia de Tubilla, de 50 años de edad. Tiene para su asistencia un ama y una criada. Para el reparto de los diezmos y primicias debe tenerse en cuenta las respuesta a la pregunta 15<sup>a</sup>.

<sup>101</sup> Ver el tercio que le corresponde en la pregunta 15<sup>a</sup>

<sup>102</sup> También le corresponde diezmos según pregunta 15<sup>a</sup>

<sup>103</sup> Se incluyen 16 fanegas que renta el molino

10	Curato	381,5	14,5	7,5					600
11	Fábrica Santibáñez del Val					1100	33		
12	Fábrica de Tubilla		20	7	5				-
	Totales	408	314,5	4	53	5438	604,5	27	3240

## II:

Nº Orden	BIENES DE RAIZ DE PROPIOS O COMÚN	fs	cs	Cepas
1	Ayuntamiento (Sólo productivo)	134		2000
	Totales	134		2000

## III:

Nº	L	Hi	Es	Ed	Hermanos Hijo.men. Hija men. Criados	BIENES DE LO RAIZ DE NOBLES RESIDENTES EN TUBILLA DEL LAGO	Nº cepas	fs	cs	Paga de Memorias de Aniversarios Reales Mrs		
1	x	x	S	24	1	D. Antonio Alcocer	2100	14	7	6		
2		x	H	-18		D. Bartolomé Alcocer	300	1	-	2		
3		x	S	20 <sup>105</sup>		D. Pedro de Alcocer	300	1	-	2		
4	x	x	C	30	1	1	D. Phelipe Alcocer <sup>106</sup>	1300	7	8		
5		x	C	40	2	2	D. Tomás García (Cirujano)	-	-	-		
					1	3	2	Totales	4000	24	1	10

## IV:

Bienes de lo raíz y cabezas de casa del estado general residentes en Tubilla

Nº Or	L	P	Es	Edad	Nombre y apellidos	Hijos May.Men.	Hijas May Men	Sembradura Fanegas Cel..	Nº cepas		
1	x	x	C	42	Alonso Martín	5	1	21	4, 50	2750	
2	x	x	C	23	Andrés de Bartolomé	1		1,5		400	
3			H		Antonio Izquierdo			1		-	
4	x	x	C	33	Baltasar Martín	1		1	-	800	
5				18	Bentura Benito , pastor			-	-	-	
6	x	x	V	47	Bernabé Landa + 1 Criada	1	1 H	1H	13,5	5	2060

<sup>104</sup> Sólo de tierras productivas

<sup>105</sup> En casa de Phelipe Alcocer

<sup>106</sup> El criado Pedro de Alcocer no contabiliza por formar cabeza de familia independiente

7					Bernardo Benito (pastor)							
8	x		C	64	Bernardo Hernando, pastor					-	-	-
9	x	x	C	46	Bernardo Martín		1		3	27	1	1200
10	x	x	C	41	Cayetano Gutiérrez	1	1	1		4	-	1200
11	x	x	C	26	Diego Urraco		1			4	1,5	780
12			H		Domingo Martín					1	4	-
13			H	8	Domingo Pascual					10		140
											9,25	
14	x	x	C	34	Esteban Malmonje		4			15	7	1400
15	x	x	C	35	Eugenio Martín		4					600
										6,50	6,50	
16	x	x	V	65	Fernando Pérez mayor					0,5	7	800
17	x	x	C	26	Fernando Pérez menor + sobrina impedida		1			26,5		800
											5,50	
18			V	76	Francisco Aparicio					2	1	-
19	x	x	V	60	Francisco del Cura				1		1	500
										26,50		
20			H	+18	Francisco Esteban				-		4,5	-
21	x	x	C	38	Francisco López				2	3	9	1000
22	x	x	C	34	Francisco Martín		2					1150
										3,50	8,50	
23					Francisco Sebastián					1		300
24			H		Gregorio Izquierdo (soltero)					3	-	270
25	x	x	S	28	Isidoro Pascual			1 H.		45,5	3	1400
26	x	x	C	39	Joseph del Cura	1	3			63,5	2	2200
27					Joseph García					5	-	-
28			H	18	Joseph Urraco						-	300
										1,50		
29			H	15	Josepha Landa					2	9	300
30	x	x	C	40	Juan Andrés		2				11	600
										26,50		
31	x	x	C	60	Juan de Aparicio		1			5		-
32	x	x	C	55	Juan de Bartolomé + 1 Criado			1	1			1200
										34,50	1,50	
33	x	x	C	42	Juan Fernández		3	1	1	6	7	-
34	x	x	C	30	Juan Izquierdo		1		1 H	3,5	9	900
35	x	x	C	43	Juan Pérez		3		2	48	8,5	3100
36	x	x	C	48	Lorenzo Martín		1		1	3		400
											9,50	
37	x	x	C		Manuel Martín		2			19	-	1550
38	x	x	C		Manuel Ovejero		3			5	2	800
39			C	32	Manuel Plaza guarda ganado		2			-	-	-
40	x	x	C	30	Manuel Urraco		1			7,50		700
											8,25	

41	x	x	V	50	María Pascual	1	1			45	6	1700
42	x	x	C	43	Matheo Martín					11	11	1000
43	x	x	C	36	Matías Sebastián					9	8	420
44	x	x	C	42	Miguel de Bartolomé		3			25,50	3,50	2200
45	x	x	C	34	Narciso Rodrigo			3		3,50	11	800
46	x	x	C	48	Pedro de Bartolomé	1	2	3		28	1	2600
47			H		Pedro Izquierdo					4,50		-
48	x	x	C	55	Pedro Martín	1				3,50	9	600
49	x	x	C	40	Phelipe Ovejero		2 A			11,50	1	280
50	x	x	C	36	Phelipe Urraco		3			1,50	3,50	500
51	x	x	C	60	Rafael García			1		4,50	8	1600
52			C	74	Santiago Pérez guarda campo					-	-	-
53	x	x	C	34	Simón del Cura		2		2	1,50	6,50	200
54	x	x	C	28	Simón García	1 H	1			3,5	1,5	840
					Totales	7	58	11	16	625,5	11	42340

## V:

Nº OR-DEN	BIENES DE RAIZ DE <u>NOBLES</u> VECINOS DE OTROS PUEBLOS, CON HACIENDA EN LA VILLA	Nº de cepas	Sembradura fs cs		Renta tierra Fanegas Mitad trigo y cebada	Memorias de Aniversarios - rs	Por Patronato de Capilla paga rs	Renta molino rs	Censo a su favor Ducados	Réditos rs
1	Condesa de Fuenrubia						27			
2	D. Bernardo Alcocer	850	14,50	-	2,5					
3	D. Joseph de Alcocer Solórzano Zúñiga y Padua	-	191,5	8		4,5	100	30	200	6
	Totales	850	206	8	2,5	4,5	100	57	200	6
4	Duque de Medinaceli									
	Diezmos rs mrs	Alcaba las rs								
	535,67	339-21								

## VI:

NUM OR-DEN	BIENES DE LO RAIZ Y CENSOS DE VECINOS RESIDENTES EN OTROS PUEBLOS DEL ESTADO GENERAL	fs	cs	Renta en faneg.	Renta en reales	Renta Censos	Cepas
	I de Aranda de Duero						
1	Joseph Martínez	5	-	1,5			-
	II De Baños de Valdearados						
2	Miguel de Abejón	6,5	7				1100
3	Silvestre Sanz	2,5	3				600
	III de Gumiel de Izán						
4	Francisco del Burgo				100	3	
5	Pedro del Burgo				421	12-20	
	IV de Pinilla Trasmonte						
6	Ambrosio Martín	5,5	1				840
7	Gregorio Gayubo	-	-				-
	V de Quemada						
8	Francisco Antón						1000
	VI de Quintanilla de los Caballeros						
9	Joseph Martín	5	3				-
10	Joseph Pérez	8,50	0,50				1000
11	Juan García	-	6				400
12	Manuel Ovejero	5	7				180
13	Pedro Ovejero	11,50	4,25				3340
14	Santiago del Álamo	-	-				1330
	VII de Villanueva						
15	Matheo Núñez						400
16	Matheo Urraco	-	-				500
	VIII de Villalbilla						
17	Francisco Gómez	-	0,50				300
18	Matheo Gómez	1	1,50				200
19	Matheo Pérez						400
20	Pedro Pérez	-	4				1000
	Totales	51,5	17,5	1,5	521	15-20	12590

## VII:

CENSO GENERAL DE POBLACIÓN EN TUBILLA DEL LAGO	Pers nas	% s. Total General	Total personas	% sobre Total General
Cabezas de familia del estado general .....	54	23,50		
Esposas .....	36	15,72		
Hermanos.....	1	0,43		
Hijos mayores.....	6	2,62		
Hijos menores.....	56	24,45		
Hijas mayores.....	9	3,93		
Hijas menores.....	14	6,11		
Andados .....	2	0,87		
Criados .....	2	0,87		
Sobrinos impedidos .....	1	0,43		
Huérfanos.....	3	1,31		
<b>Total del estado general .....</b>			<b>184</b>	<b>80,34</b>
<b>Cabezas de eclesiásticos:</b>				
Cura.....	1	0,47		
Ama (1), Criada (1).....	2	0,87		
Sobrinos.....	2	0,87		
Sacristán y Maestro primeras letras.....	1	0,43		
<b>Total del estado eclesiástico .....</b>			<b>6</b>	<b>2,62</b>
<b>Cabezas de familia del estado noble residentes en Tubilla y criados</b>				
Cabezas de familia .....	5	2,18		
Esposas.....	2	0,87		
Hermanos .....	1	0,43		
Criados .....	1	0,43		
Hijos menores.....	3	1,31		
Hijas menores.....	2	0,87		
<b>Total del estado noble.....</b>			<b>14</b>	<b>6,11</b>
<b>TOTAL POBLACION RESIDENTES EN TUB.</b>			<b>204</b>	<b>89,07</b>
<b>Forasteros vecinos de otros pueblos con hacienda u oficio en Tubilla del Lago:</b>				
Del estado noble .....	4	1,74		
Del estado general.....	20	8,73		
Con el oficio de Secretario, viviendo en Pinilla	1	0,43		
<b>Total forasteros.....</b>			<b>25</b>	<b>10,93</b>
<b>TOTAL GENERAL.....</b>			<b>229</b>	<b>100</b>

## VIII:

RIQUEZA GENERAL DE TUBILLA DEL LAGO	Aniversarios Memorias	Fanegas	Celemines	% sobre el total de	Renta de tierras fs.	Renta en Rs.	Censos Rs .	% s/ Censos	Renta Censos Rs	Num. Cepas	Cepas	% s-cepas
De eclesiásticos	408	314,5	4	23,20	53		5438	71,05	604,5	3240		4,98
Del Concejo. No se incluyen montes, etc. Sólo tierras productivas.		134		9,89						2000		3,07
De nobles residentes		24	1	1,78						4000		6,15
Del estado general residentes		625,5	4	46,14						42340		65,14
De nobles forasteros		206	8	15,20			2200	28,74		850		1,30
De estado general forasteros		51,5	17,5	3,73	1,5	521	15-20	0,21		12590		19,36
Totales	408	1356	8,5	100	54,5	521	7653-20	100	604,5	65020		100

## LOS MAYORES PROPIETARIOS POR TIERRAS Y VIÑAS LABRADAS

**\* Por el mayor número de Fanegas de sembradura corresponde a:**

1º D. Joseph de Alcocer Solórzano Zúñiga Padua.....	191,5
2º Convento de Nuestra Señora de la Vid.....	136,5
3º El Concejo de la villa.....	134
más 315 fanegas de montes, comunero, mala calidad, alamedas, prados y huertos	
4º Convento de San Pedro de Gumiel.....	124
más 211 fanegas de carrascos, pinos, estepas, aliagas, brezales y salviares	
5º Joseph del Cura.....	63,5
6º Juan Pérez.....	48

7º Isidoro Pascual.....	45,5
8ª María Pascual.....	45
9º Juan de Bartolomé.....	34,5
10º Bernardo Martín.....	27

**\* Por el mayor número de Cepas corresponde a:**

1º. Pedro Ovejero, vecino de Quintanilla de los Caballeros.....	3340
2º Juan Pérez vecino de Tubilla.....	3100
3º Alonso Martín.....	2750
4º Pedro Bartolomé.....	2600
5º Joseph del Cura.....	2200
6º Miguel de Bartolomé.....	2200
7º D. Antonio Alcocer.....	2100
8º Bernabé Landa.....	2060
9ª María Pascual.....	1700
10º Rafael García.....	1600

**X:**

CENSO DE GANADERÍA	Bueyes labranza	Caballos y potros	Yeguas para uso	Yeguas granjería	Vacas labranza	Vacas cerriles	V. Mamonas	Jatos de un año	Mulas labranza	Mach.Mular cerril	Pollinos	Cerdos/	Toro.nara.vacas	Cabezas G. lanar	Cabezas G. Cabrío
Alonso Martín	2					4	1				5	4		60	5
Andrés de Bartolomé	1							1				1			
D. Andrés de Trapaga			1	1	2		1							128	12
D. Antonio Alcocer							1				1				
Baltasar de Martín									2					1	1
Bernabé Landa		1		1					2			2		60	40
Bernardo Hernando														45	5
Bernardo Martín			1			1						2		20	5
Cayetano Gutiérrez	2														
Concejo de la villa													1		
Diego Urraco					1										

Domingo Pascual						2										1			
Esteban Malmonje						2										1			
Eugenio Martín	2										1					1		20	
Fernando Pérez mayor						1										1			
Fernando Pérez menor																		22	
Francisco Aparicio							2									1			
Francisco del Cura	1																		
Francisco López	1																		
Francisco Martín	1															1			
Isidoro Pascual	2																		
Joseph del Cura						1		6			2					3		100	30
Joseph Martín								1											
Juan Andrés	2															1		15	3
Juan Aparicio								1											
Juan de Bartolomé						2		2			2	1						220	5
Juan Fernández			1					1			2	1	1	2					4
Juan Izquierdo								2								1			
Juan Pérez						1					2	1				2		60	
Lorenzo Martín																1			
Manuel Martín	2									1	2						4	40	6
Manuel Ovejero	2							1								1	2	43	
Manuel Urraco	2							2								1	1	22	8
María Pascual	2															1		11	
Matheo Martín	2																1		
Matías Sebastián	2															1			
Miguel de Bartolomé			1	1							2	1						44	3
Narciso Rodrigo	2																1		
Pedro de Bartolomé								1			2						2	55	5
Pedro Martín	2															1	2	10	
D. Phelipe Alcocer						1					2	1				1		13	1
Phelipe Ovejero	2																2	25	5
Phelipe Urraco	2																1		
Rafael García	1																2		
Simón del Cura								1								1	1		
Simón García								2									2		
D. Tomás García																	1		
TOTALES	35	1	3	2	7	15	20	5	3	18	5	18	36	1			1014	138	

Patrimonio individual de cada uno, que comprende el valor de la ganadería, casas, lagares, calidad tierras y viñas, soldadas, censos, diezmos, alcabalas, rentas de molinos y tierras. No entran los montes ni eriales.

		Rs.	Mrs.			Rs.	Mrs.
1	Convento Ntra.Sra de La Vid	4077	4,87	48	Lorenzo Martín	297	10,59
2	D. Joseph de Alcocer	3577	29,60	49	Fernando Pérez mayor	283	0,16
3	El Concejo	3519	-	50	Condesa Fuenrubia	280	-

4	D. Andrés de Trapaga <sup>107</sup>	2656	-	51	Antonio Caño del Oro	266	17
5	Juan Bartolomé	2312	2,98	52	Manuel Ovejero	253	7,15
6	Juan Pérez	1775	33,27	53	Baltasar Martín	260	33,98
7	Joseph del Cura	1718	19,63	54	Manuel Plaza	220	-
8	Convento S. Pedro de Gumiel <sup>108</sup>	1687	-	55	D. Bernardo Alcocer	174	25,50
9	Alonso Martín	1615	3,64	56	Bernardo Hernando	169	-
10	Juan Fernández	1324	9,91	57	Santiago Pérez	198	-
11	Pedro Bartolomé	1239	22,99	58	Rafael García	191	24,78
12	Miguel Bartolomé	1195	15,57	59	Miguel Abejón	146	25,47
13	Phelipe Ovejero	1191	30,56	60	Domingo Pascual	146	8,38
14	Isidoro Pascual	1075	25,80	61	Cayetano Gutiérrez	125	14,87
15	Bernabé Landa	1063	20,28	62	Joseph Martínez	121	17
16	Manuel Martín	1007	15,77	63	Ambrosio Martín	100	2,75
17	Bernardo Martín	926	1,26	64	Diego Urraco	99	26,34
18	Eugenio Martín	870	10,48	65	Joseph Martín	93	21,25
19	Duque de Medinaceli	867	13	66	Francisco Aparicio	90	18,41
20	Simón del Cura	830	21,11	67	Joseph García	80	
21	Cabildo de Osmá	814	19,25	68	Juan Aparicio	78	23,37
22	D. Phelipe Alcocer	812	25,50	69	Silvestre Sanz	75	26,88
23	Pedro Martín	775	25,37	70	Cofradía la Vera Cruz	75	12,75
24	Juan Andrés	768	26,21	71	Pedro Pérez	74	3
25	María Pascual	766	15,68	72	Santiago del Álamo	66	17
26	Fábrica de Tubilla	752	7,10	73	Convento religiosas Caleruega	66	-
27	D. Tomás García	710	-	74	Francisco Esteban	60	
28	Francisco Martín	673	3,52	75	Convento S. Juan Burgos	58	26
29	Manuel Urraco	657	7,97	76	Gregorio Izquierdo	58	17
30	D. Antonio Alcocer	657	1,37	77	Juan García	57	17
31	Manuel Ovejero	653	13,01	78	Josepha Landa	54	10,36
32	Esteban Malmonje	623	20,54	79	Francisco Antón	53	17
33	Matías Sebastián	609	3,16	80	Matheo Gómez	52	14,87
34	Convento de S. Pedro Arlanza	603	24,31	81	Joseph Urraco	45	27,59
35	Matheo Martín	584	32,57	82	F de Santibáñez del Val	33	-
36	Fernando Pérez menor	578	4,42	83	Francisco Sebastián	30	3,53
37	Bentura Benito	565	-	84	D. Pedro Alcocer	30	-
38	Bernardo Benito	521		85	D. Bartolomé Alcocer	25	8,50
39	Francisco López	512	27,62	86	Matheo Núñez	25	
40	Juan Izquierdo	487	18,41	87	Antonio Izquierdo	24	8,50
41	Simón García	479	4,24	88	Matheo Pérez	20	
42	Phelipe Urraco	467	16,67	89	Francisco Gómez	16	14,08
43	Narciso Rodrigo	459	19,11	90	Domingo Martín	13	22,64
44	Andrés de Bartolomé	432	8,50	91	Pedro del Burgo	4	20
45	Francisco del Cura	353	15,50	92	Gregorio Gayubo	4	17
46	Pedro Ovejero	326	25,49	93	Pedro Izquierdo	3	14,16
47	Joseph Pérez	322	30,92	94	Francisco del Burgo	3	-
					PATRIMONIO TOTAL	55203	18,83

<sup>107</sup> De sus tierras 561 ; Diezmos 814-19-2 ; carnes, hortalizas, cáñamo y pollo 298; primicias 1944,60. Del Curato tierras, aniversarios y memorias 712

<sup>108</sup> 1271 rs. valor de S. Martín, sin incluir el monte

## CENSO DE FLORIDABLANCA

Población de los pueblos de España con distinción de parroquias y Diócesis. Años 1768 y 1769 en virtud de la orden comunicada por el Excmo. Señor Conde de Aranda a los Arzobispos y Obispos del Reino.

### TUBILLA DEL LAGO

Obispado de Osma. Arciprestazgo de Aranda de Duero, partido de Aranda de Duero en la provincia de Burgos. Parroquia: Santa María de la Asunción.

Censo:	Párvulos hasta 7 años		Menores de 7 a 16		Mayores de 16 a 25		Mayores desde 25 a 40		Mayores desde 40 a 50		Mayores desde 50		Total		Total General
	Varones	Hembras	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Solteros	25	19	27	24	14	8	7	7	2	1	2	3	77	62	139
Casados	-	-	-	-	-	1	13	17	11	9	16	13	40	40	80
Totales	25	19	27	24	14	9	20	24	13	10	18	16	117	102	219

Eclesiásticos y sirvientes de iglesia: 1 sacristán y el cura que da la relación y la señala en 17 de Noviembre de 1.768.

## OTROS CENSOS DE TUBILLA DEL LAGO

Aprovechamos esta ocasión para incluir la información, sobre los censos de 1919 y 1925, así como la relación de Autoridades y oficios existentes en esas fechas en nuestra villa.

Del mismo modo el original y transcripción del **censo del año 1.737**.

**Tubilla del Lago:** Lugar con Ayuntamiento propio, dista de la cabeza de partido, Aranda de Duero, 18 kilómetros, siendo la estación de ferrocarril más próxima; y 84 Km. de Burgos la capital.

Produce cereales, legumbres y vinos.

Censos:	Habitantes:	
	De hecho	De derecho
Censo de 1919	650	667
Censo de 1925	526	584

### AUTORIDADES Y OFICIOS

	En el año 1919	En el año 1925
Alcalde	D. Mauricio Manso Cámara	D. Lino Cámara Manso
Secretario	D. Esteban Briongos Teresa	D. Esteban Briongos Teresa
Juez Municipal	D. Higinio Pérez	D. Luis Abajo Muñoz
Fiscal	D. Miguel del Cura	D. Abdón Abajo del Cura
Ecónomo	D. Félix Casado	D. Rufino Nebreda Gil
Abacerías	Valeriano Cerezo y Elisa García	Valeriano Cerezo y Leoncio Manso
Barberías	Cipriano Cámara y Zacarías del Cura	Cirilo del Cura y Martín del Cura
Constructor de carros	Baldomero Gil y Pedro Núñez	Baldomero Gil y Pedro Núñez
Electricidad	-	Central Eléctrica
Estancos	Julián Merino	Leoncio Manso
Fábrica de harinas	-	Central Eléctrica
Herrerías	Eugenio Manso	Eugenio Manso
Hornos de pan	-	Mariano Manso y José Martínez
Maestro Mixto	D. Pedro Tapia	Dña. Mónica López D. Gregorio Luis Sierra
Maestra de niñas	-	
Maestro de niños	-	
Médico	D. Medardo Gala	-
Molinos harineros	Nemesio Bartolomé y Galo Gil	Nemesio Bartolomé y Teófila Herrero
Posadas	Dionisio Fernández y Vicente Manso	
Practicante	-	Inocencio Díez
Sociedad	-	Sindicato Católico Agrario
Tabernas	Elías García y Julián Merino	Elías García

## Censo de Tubilla del Lago en el año 1737

En la villa de Tubilla de Lago a primero día del mes de marzo de mill setezientos y treinta y siete El señor Juande De Bartolomé alcalde Ordinario Parezieron Clemente Pascual y alonso Martin, Como empadronadores nombrados por el ayuntamiento para el Efecto de hacer el vecindario que Se manda en Virtud de Real Orden Para lo qual por ante mi el escribano, fiel de fechos, dicho Señor alcalde los susodichos Y de cada uno De por si tomo y Rezibio Juramento por Dios Nuestro Señor y a una Señal de Cruz en forma de derecho y hizieronle Cumplidamente y baxo de él Prometieron Cumplir Con la obligazion de su en Cargo En cuya Consequenzia Con asistencia de dicho Señor Alcalde Andres Lopez Rexidor Y Francisco del Cura procurador, dieron prinzipio a dicho Bezindario en La manera siguiente \_\_\_\_\_  
 Don Antonio Lucha y medrano  
 Cura propio desta dicha Villa, y sus anexos \_\_\_\_\_  
 Dicho Señor Juan de Bartolomé  
 Alcalde Labrador del estado General 1  
 Dicho Andres López Rexidor de dicho estado 1  
 Dicho Fº del Cura proc de dicho estado \_\_\_\_\_  
 Clemente pascual labrador de dicho estado \_\_\_\_\_  
 Alonso Martín jornalero de dicho estado \_\_\_\_\_  
 Bernabé de Landa Jornalero de dicho estado \_\_\_\_\_  
 Don Juan de Alcozer del hestado de Y Josalgo \_\_\_\_\_

En la villa de tubilla del lago a primer dia del mes de marzo de mill setezientos y treinta y siete El señor Juande de Bartolomé me al cal de Ordinario Parezieron Clemente pascual Talara Martin, Como empadronados nombrados por el ayuntamiento para el Efecto de hazer el vecindario que Se manda en Virtud de Real Orden Para lo qual por ante mi el sº fiel de fechos dho Señor al cal de dho estado de cada uno de por si tomo y Rezibio Juramento por Dios Nuestro Señor a una Señal de Cruz en forma de derecho y hizieronle Cumplidamente y baxo de él Prometieron Cumplir Con la obligazion de su en Cargo En cuya Consequenzia Con asistencia de dicho Señor Al cal de Andres Lopez Rexidor Y Francisco del Cura propio de dicho estado dieron prinzipio a dicho Bezindario en La manera siguiente \_\_\_\_\_  
 Don Antonio Lucha y medrano  
 Cura propio de esta villa y sus anexos \_\_\_\_\_  
 Dicho Señor Juan de Bartolomé  
 Alcalde Labrador del estado General 1  
 Dicho Andres Lopez Rexidor de dicho estado 1  
 Dicho Fº del Cura propio de dicho estado 1  
 Clemente pascual labrador de dicho estado 1  
 Alonso Martín jornalero de dicho estado 1  
 Bernabé de Landa Jornalero de dicho estado 0  
 Don Juan de Alcozer del hestado de Y Josalgo 1

Marcos de Aparicio del hestado General 1  
 Luzia Calbo biuda pobre 0  
 Bernardo Martín, labrador de dicho estado  
 Y en la Conformidad Referida dichos  
 Empadronadores yzieron dicho Ve  
 Zindario Y dixeron aBerle hex e  
 Cutado bien Y fielmente Y como se  
 Manda por dicha Real Orden Baxo  
 del Juramento que lleban fecho es  
 que se afirman Y Ratifican Y lo fir  
 maron Junto con el señor Alcalde  
 Y no lo firmaron dicho señor Rexidor i pro  
 Curador por no saber y su Merzed man  
 do Se aga Saver en publico Conzexo para  
 El efecto que se manda Y se admitan  
 Las protestas Y Contradiziones que  
 Ubiere, Y hecho Se Saque Un tanto por  
 Por conCuerda y se Remita A don  
 de Se manda Y este bezindario  
 Original se ponga en el archivo des  
 ta dicha villa De que Yo el escribano, Defe  
 Chos doy fe hen la manera que puedo =  
 Juan de Bartolome = Clemente  
 Pascual = Alonso Martin =  
 Como fiel de fechos= Fernando  
 Pérez = Y estando Juntos los  
 Señores de Justicia y Bezinos des  
 Ta billa Y es notorio el becindario  
 Antezedente Y para el efecto que  
 Expresa por quienes bisto Y enten  
 Dido Unanimes Y conformes di  
 Xeron no tienen que dezir ni alegar con  
 Tra el Cosa alguna antes bien le con  
 Sienten por estar hecho Sin fraude

Marcos de Aparicio del hestado General 1  
 Luzia Calbo biuda pobre 0  
 Bernardo Martín, labrador de dicho estado 1  
 En la conformidad referida de  
 Empadronadores y zindario de  
 Zindario Y dixeron aBerle hex e  
 Cutado bien Y fielmente Y como se  
 Manda por dicha Real Orden Baxo  
 del Juramento que lleban fecho es  
 que se afirman Y Ratifican Y lo fir  
 maron Junto con el señor Alcalde  
 Y no lo firmaron dicho señor Rexidor i pro  
 Curador por no saber y su Merzed man  
 do Se aga Saver en publico Conzexo para  
 El efecto que se manda Y se admitan  
 Las protestas Y Contradiziones que  
 Ubiere, Y hecho Se Saque Un tanto por  
 Por conCuerda y se Remita A don  
 de Se manda Y este bezindario  
 Original se ponga en el archivo del  
 ta dicha villa de que Yo el escribano, Defe  
 Chos doy fe hen la manera que puedo =  
 Juan de Bartolome = Clemente  
 Pascual = Alonso Martin =  
 Como fiel de fechos = Fernando  
 Pérez = Y estando Juntos los  
 Señores de Justicia y Bezinos de  
 Ta billa Y es notorio el bezindario  
 Antezedente Y para el efecto que  
 Expresa por quienes bisto Y enten  
 Dido Unanimes Y conformes di  
 Xeron no tienen que dezir ni alegar con  
 Tra el Cosa alguna antes bien le con  
 Sienten por estar hecho Sin fraude

Ni agrabio alguno Esto Respondieron  
de que Yo el otro escribano de fechos  
Doy fe enquanto puedo Y lo firmo en dicho  
dia Y mes Y año = Fernando Pérez

Conquerda este Enpadronamiento Con su Orixinal  
que queda en el archivo de papeles desta dicha Villa de  
que doy fe Y a que me remito Según y en la manera que  
Puedo Y para que conste En Cumplimiento de Real  
Orden Y De pedimento de dicho Señor Alcalde doy el  
Presente traslado que firmo en esta dicha Villa de  
Tubilla a primero dia del mes de marzo de mill  
Setezientos Y treinta y siete años =

Como fiel de fechos  
Fernando  
Pérez

Ni agrabio al punto Esto Respondieron  
de que el otro escribano de fechos  
Doy fe enquanto puedo Y lo firmo en dicho  
dia Mes Y año = Fernando Pérez

Conquerda este Enpadronamiento Con su Orixinal  
que queda en el archivo de papeles desta dicha Villa de  
que doy fe Y a que me remito Según y en la manera que  
Puedo Y para que conste En Cumplimiento de Real  
Orden Y De pedimento de dicho Señor Alcalde doy el  
Presente traslado que firmo en esta dicha Villa de  
Tubilla a primero dia del mes de marzo de mill  
Setezientos Y treinta y siete años =

Como fiel de fechos  
Fernando  
Pérez

# GLOSARIO

**Aires:** En la provincia de Burgos se emplean la denominación de ábrego (sur), cierzo (norte), solano (este) y poniente o regañón (oeste)

**Alcabala:** Gravamen sobre las compras-ventas, establecido ya en el siglo XIII. Tras una breve etapa en que consistió en el 5% del precio de venta, pasó pronto a una cuota del 10%. Los Reyes Católicos establecieron sobre este tributo “que los vendedores paguen la alcabala”. Gravaba todas las ventas, incluso las sucesivas de un mismo bien, de las que se exceptuaban algunos alimentos. Gravaba también los trueques o permutas. La alcabala se enseñoreaba de la vida de los pueblos, pues todas las transacciones quedaban sometidas a la vigilancia de los arrendadores, de los fieles medidores y fieldanzas o de los procuradores y alguaciles de los concejos. Todos ellos sometían a rigurosa vigilancia la entrada y salida de géneros de la villa, así como todos los movimientos de los comerciantes al por menor y lugares de almacenamiento de los frutos.

**Alfolí:** Almacén de sal.

**Año y vez:** Sistema de cultivo en el que la tierra se siembra de cereal un año y queda el siguiente en barbecho.

**Arbitrios:** Las haciendas municipales se nutrían principalmente por dos vías: La explotación de los bienes de Propios y la recaudación por vía de arbitrios. Se trataba de gravámenes al consumo: Del vino de las tabernas, de la carne de la carnicería pública.

**Beneficio eclesiástico:** Es el derecho y título para percibir y gozar las rentas y bienes eclesiásticos, recibiendo el nombre de beneficio las rentas destinadas para su dotación. Los Beneficios son de dos tipos, curados, esto es con obligación y cura de almas, o simples; así dichos porque no tienen anexa semejante obligación. El titular de un beneficio se denomina Beneficiado. En el Catastro se exigió que los clérigos beneficiados diesen dos declaraciones o Memoriales por separado: Una con sus bienes propios y otra con los que gozaban de un beneficio.

**Censo:** Contrato por el cual queda sujeto a hipoteca un bien inmueble (casa, tierra) al pago de una pensión anual como contraprestación a un bien recibido del dador, generalmente dinero; en este caso el tomador pagaba anualmente el interés del capital (Llamado en aquella época principal) recibido en dinero. El censo podía ser al quitar es decir redimible o perpetuo.

**Común:** Lo que no siendo privativamente de nadie, pertenece a muchos. Muchos pueblos disponían de bienes comunales, perteneciente por igual a todos los vecinos y moradores, que podían disfrutar de los mismos bajo reglas establecidas de mutuo acuerdo. Los bienes comunales no podían ser enajenados.

**Correduría:** Denominación que se da al oficio o ejercicio de corredor, siendo corredor el que por su profesión interviene en almonedas, ajustes, compras o ventas de cualquier género de cosas.

**Dehesa boyal:** Tierra acotada, destinada a pastos, y en general de aprovechamiento común de todos los vecinos, en la que pastaban los bueyes y animales de labor.

**Fábrica:** En las instituciones eclesiásticas de la época (catedrales, parroquias, templos en general) se distinguía entre las rentas que correspondían a los individuos, de las que pertenecían al ente denominado fábrica, es decir a la iglesia.

**Fiel medidor.** Equivalente a contraste o almotacén. Oficio público que intervenía para dar fe de la exactitud de las medidas en las transacciones. Este oficio público fue enajenado por la Real Hacienda, siendo muchos los pueblos que aparecen como dueños del mismo. Los fieles medidores percibían una cantidad en especie o dinero en cada una de las mediciones, cantidad que correspondía al Concejo si era propietario del oficio.

**Intendente:** En el Catastro, máxima autoridad provincial a la que se encomendó la dirección de las averiguaciones catastrales.

**Libro de los cabezas de casa:** Es doble para cada operación, ya que se confecciona uno para las familias legas y otro para las de eclesiásticos.

*Majuelo: Se emplea este término para referirse a las viñas recién plantadas.*

**Medidas de longitud:** La legua tiene 6.666,6 varas o 20.000 pies. = 5.572,7 m. La vara 3 pies = 83,592 cm. El pie 12 pulgadas = 16 dedos. La pulgada 12 líneas. El palmo = 1 cuarta = 9 pulgadas, la pulgada = 23,22 mm. El dedo = 17,415 mm. La cuerda = 100 varas. Paso geométrico; medida de 5 pies equivalente a 1 metro y 393 mm. Pie: medida de longitud, inexacta que equivale a unos 25 cm. y que se usaba antes para medir la distancia entre cepas.

**Medidas agrarias:** El estadal tiene 4 varas en cuadro o 12 pies castellanos. La aranzada 20 estadales en cuadro. La fanega de tierra 24 estadales en cuadro. Como medida estándar de superficie existía la llamada fanega de tierra, definida idealmente como la superficie ocupada por 576 estadales cuadrados, es decir, la de un cuadrado de 24 estadales de lado, siendo el estadal una unidad de longitud igual a 4 varas o a 12 pies castellanos. Una fanega de sembradura es igual a 9,216 varas, equivalente a 64 áreas y 596 miliáreas. Esta cifra varía según las regiones. La yugada = 18 celemines. Un obrero de viñas = 200 cepas. La carga equivalente a 12 héminas, igual a 10272 metros cuadrados, algo más de una Hectárea.

**Medidas de áridos:** El cáhiz tiene 12 fanegas. La fanega 12 celemines = 1.901,96 m<sup>2</sup>. También la fanega = superficie de tierra que se sembraba con una fanega de trigo. El

celemín cuatro cuartillos = 4,6 litros. Hémina es una medida de sólidos, que equivalía a un cuartel (13,7 litros) y tiene 3 celemines.

**Medidas de líquidos:** La cántara tiene 32 cuartillos = 16,128 litros. El cuartillo = 2 azumbres. La azumbre = 2,016 litros. La cuartilla 8 cuartillos. La azumbre 4 cuartillos.

**Medidas de peso:** La arroba tiene 25 libras (11,502 kilos). La libra 16 onzas = 460,09 grs. Se dividía en cuatro cuarterones. El cuarterón = 4 onzas La onza (28,756 grs. = 16 adarmes. El adarme 3 tomines. El tomín 12 granos. La libra tiene también 4 cuarterones. El cuarterón 4 onzas. El cuartal = 1.250 grs.

**Medidas de monedas:** El doblón 4 pesos. El peso 15 reales. El real 34 maravedíes. Un cuarto 4 maravedíes. El ducado 11 reales.

**Regidor:** Persona destinada en las ciudades, villas o lugares para el gobierno económico.

**Subsidio:** Empleados en la defensa de la catolicidad. La recolectaba la iglesia, como beneficiaria de los diezmos y era entregado anualmente al rey.

## BIBLIOGRAFÍA:

- \* Artola, Miguel. Domínguez Ortiz, Antonio E. El Antiguo Régimen.: Los Reyes Católicos y los Austrias. Madrid 1988.
- \* Catastro del Marqués de la Ensenada, de Tubilla del Lago, depositados en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Signaturas 2101 y 2102..
- \* Censo de población de la corona de Castilla en el siglo XVI . Biblioteca Nacional Madrid Signatura 1/43205
- \* Censo de población de la Corona de Castilla marqués de la Ensenada. Signatura INV 914.60. CEN. Biblioteca Nacional de Madrid. Sala de Cervantes. Manuscritos
- \* *Diccionario Espasa Calpe.*
- \* Diccionarios de Historia
- \* Enciclopedia Antigua
- \* Fernández Díaz, Roberto. Manual de Historia de España. 4 Siglo XVIII. Madrid 1993
- \* Lynch, John. Historia de España. El siglo XVIII. Barcelona 1991
- \* Nobleza y heráldica en Guadix. Carlos Asenjo Sedano y María Dolores Asenjo Fenoy. Año 2004 p. 385
- \* Palacios, Francisco. Abaciología del monasterio de San Pedro de Gumiel
- \* Ídem El convento de San Pedro de Gumiel panteón de los Guzmanes
- \* Marqués de Lozoya. Historia de España. Tomo V pp.pp. 221 y siguientes. Barcelona 1979
- \* Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala Hijosdalgos. Protocolo 138 nº 37.
- \* Situación de los grandes de España, títulos nobiliarios españoles, autorizados por la Diputación de la Grandeza (D.G) y Ministerio de Justicia. Aristocracia. Anuario Genealógico y heráldico, editado e impreso por la Editorial Grandezas de España. Madrid 1959-61 página 190.

# LAS DESAMORTIZACIONES

## I. GENERALIDADES

El Diccionario de la lengua española define desamortizar como poner en venta los bienes de manos muertas mediante disposiciones legales.

Se consideran manos muertas:

- a).- Los bienes eclesiásticos que estaban fuera de la circulación comercial (no se explotaban)
- b).- Los bienes de la nobleza vinculados al Mayorazgo que no podían venderse en beneficio del hijo mayor de la familia,
- c).- Las tierras municipales de propios y comunes

La desamortización en España fue un largo proceso histórico – económico que consistía en enajenar bienes y tierras de propiedad corporativa o comunal para convertirla en propiedad privada libre en subasta pública apoyado por Decreto Real.

Aunque al hablar de desamortización normalmente se asocia con el gobierno de Mendizábal, este proceso duró más de 150 años y hay que incluir a otros políticos tan activos o más que Mendizábal.

Fue Carlos III el que al llegar a España se empeñó en modernizar el País, para ello necesitaba dinero, para conseguirlo nada mejor que dismantelar las estructuras del Antiguo Régimen y reemplazarlas por un nuevo modelo de sociedad liberal.

Así, en tiempo de Carlos III, en el año 1766 se desamortizaron los bienes de la Compañía de Jesús, de hospitales, Casas de Misericordia, Colegios Mayores universitarios...y bienes no explotados por particulares.

Con Carlos IV y su ministro Godoy siguieron en la misma línea de desamortizaciones de Carlos III, porque la Hacienda Pública no podía hacer frente a los cuantiosos gastos de la Corte, guerra, deudas acumuladas, etc.

En el Antiguo Régimen eran la Iglesia católica y las órdenes religiosas junto con los territorios nobiliarios los mayores propietarios del País, que por donaciones testamentarias, compras, adjudicación de bienes habían acumulado una inmensa cantidad de propiedades territoriales y urbanas a las que, por tenerlas sin explotación, se dio en nombrarlas de **“manos muertas”**, todas estas tierras y bienes no productivos puestas en venta en subasta pública eran el objetivo necesario para poder pasar a un Estado Moderno.

Los diferentes gobiernos usaron la desamortización como principal arma política con la que los liberales modificaron el régimen de propiedad del Antiguo Régimen para implantar el nuevo estado burgués. Su objetivo era:

- La consolidación del régimen liberal,
- Formar una clase de pequeños y medianos propietarios, adictos al régimen;
- Mejorar la agricultura, mover capitales, incrementar la producción agraria;
- Impulsar la industria y el comercio y sobre todo
- Aliviar la deuda pública y auxiliar a la Hacienda Pública.

A partir de 1808; José I hizo una pequeña desamortización pero no suprimió la propiedad, sino que confiscó rentas para el avituallamiento y gastos de guerra de las tropas francesas y se devolvieron en 1814.

En 1820 en el Trienio Liberal hubo algunas desamortizaciones poco ambiciosas.

En 1835 vuelve a España de su exilio en Inglaterra el político liberal progresista Mendizábal. Fue nombrado Ministro de Hacienda por la Regente M<sup>a</sup> Cristina de Borbón y en 1836 renovó la desamortización eclesiástica. Acaso, su estancia en Inglaterra le influyó para implantar en España el mismo método que usaron los protestantes de la Europa Norte que eliminaron todas las órdenes religiosas, reformaron el clero secular poniendo fin a la situación de manos muertas, llevando al mercado libre las tierras y bienes del clero, poniendo así la base del Capitalismo.



Reina Isabel II  
(1833-1868)



María Cristina  
de Borbón



Juan Álvarez Mendizábal  
(1790 - 1853)

Mendizábal con su Revolución liberal pone en marcha el programa desamortizador para que se cumpla en toda su extensión.

Los bienes desamortizados fueron solo eclesiásticos, la Iglesia no recibió ninguna compensación a cambio y por ello, tomó la decisión de excomulgar a los expropiadores y a los compradores de bienes o tierras.

Ha sido calificada como una gran injusticia; una suprema ingratitud, un "inmenso latrocinio".

En España "los monjes lo habían hecho todo" Los monjes llevaban la enseñanza, la beneficencia, la cultura y el arte: Las grandes Abadías medievales con tesoros artísticos, bibliográficos y documentales. El Decreto del 19 de Febrero de 1836 declara la Venta de Bienes del Clero, que habían sido suprimidas con anterioridad por otro Real Decreto el 11 de Octubre de 1835 cuando las Órdenes religiosas tuvieron que dejar sus casas y bienes donde residían.

Las subastas apenas si dieron provecho a Hacienda porque la tarea se encomendó a Comisiones Municipales, que favorecieron a oligarquías muy adineradas.

La idea de crear una clase media emergente no fue posible porque los pequeños labradores no podían entrar en pujas y los bienes subastados los compraban nobles, grandes hacendados, burgueses de los negocios, profesionales (abogados,

médicos) funcionarios diversos (militares) muchos de ellos a través de intermediarios y testaferros, tenían conciencia y lo hacían así para evadir las censuras de la Iglesia.

Se hicieron enormes fortunas, se creó una burguesía entregada a los gobiernos de la Reina, se talaron bosques milenarios ampliando el cultivo de cereales, vides, olivos... pero la tierra no se repartió como se pensaba.

En 1841, el 2 de Septiembre es nombrado regente Baldomero Espartero. Impulsó la desamortización de bienes del clero secular. La Ley duró tres años y fue derogada cuando se hundieron los progresistas en 1845.

Siguió la Década Moderada y el gobierno intenta establecer relaciones con la iglesia, firmando un concordato en 1851, donde se reconoce lo efectuado hasta el momento. Se cierra la expropiación y venta y el Estado se compromete a sostener el clero a cargo del presupuesto nacional de culto y clero.



Baldomero Fernández Espartero  
(1793-1879)  
de Antonio María Esquivel



Pascual Madoz e Ibañez  
(1806 - 1870)

El progresista Espartero, tiene un segundo gobierno y nombra Ministro de Hacienda a Pascual Madoz que en 1855 realiza una nueva desamortización, declarando en venta todas las propiedades del Estado, del clero secular, de las órdenes militares, Cofradías, Obras pías, Santuarios, los bienes del infante D. Carlos, bienes municipales de propios y los comunes de los pueblos, de la beneficencia, y de la Instrucción pública. También los censos de las mismas organizaciones. Se llevó a cabo

en tres períodos 1855-1856 la más activa e importante que terminó con los bienes de origen eclesiástico y afectó a buena parte de los municipales y otros de origen civil.

1858 - 1897; y entre 1896 - 1924

En este año 1924 Calvo Sotelo derogó definitivamente las leyes de Madoz para no seguir con la desamortización de los bienes de los pueblos. El Estatuto Municipal de Calvo Sotelo ponía fin a la venta de bienes de propios que tanto daño hacía a los pueblos de España.

En estos últimos años las propiedades si podían ser adquiridas ya por medianos y pequeños labradores aunque siguieron comprado más los hacendados rurales y urbanos pero permitió distribuir más las propiedades.

La desamortización fue causa de enfrentamientos entre conservadores y liberales. En 1858, sin embargo, todos los partidos políticos reconocen la necesidad de acabar con las manos muertas para poder disponer del dinero suficiente para el desarrollo del país y así siguieron las subastas hasta finales de siglo con los diferentes cambios ideológicos de gobierno. El dinero se dedicó a:

- Cubrir el déficit del presupuesto del Estado
- Amortización de la Deuda pública
- Obras públicas
- Se reservaron 30 millones de reales anuales para la reedificación y reparación de las Iglesias de España.

La Iglesia fue la más castigada pero en los últimos años se procuró compensarla mediante el sostenimiento a cargo del presupuesto público y darles opción en el predomnio de la enseñanza.

No se consiguió el cambio en la estructura de la propiedad pero sí fue un gran paso para permitir la creación de las explotaciones modernas del siglo XX.

Con la privación de los bienes comunales que pertenecían a los municipios muchos campesinos se vieron privados de leña, pastos, frutos y tuvieron que emigrar a zonas industriales ó a América a finales del siglo XIX y principios del XX.

Las ciudades se transformaron de Ciudad Medieval a ciudad más abierta Moderna, con derribo de grandes edificios religiosos ensanchando calles, haciendo espacios públicos amplios. Los edificios religiosos valiosos pasaron a ser museo, cuarteles, hospitales. La pérdida del patrimonio cultural fue enorme: Libros, pinturas,

esculturas, mobiliario, se salvó muy poco en bibliotecas públicas o pasó a otros países por precios muy bajos.

En general toda la desamortización fue un fracaso respecto a lo que se pretendía conseguir.

En lo que corresponde al pueblo de Tubilla del Lago o región adjunto el trabajo por mí realizado y por las fechas que consta en la desamortización corresponden a los Decretos Reales, que llevaron a cabo Espartero y Madoz.

## II DESAMORTIZACIONES EN TUBILLA DEL LAGO

### **A.- POR EL ARTÍCULO 38 DE LA REAL INSTRUCCIÓN DE 1º DE MARZO DE 1.836 Y CIRCULAR DE 30 DE JULIO DE 1.838:**

#### A. 1. Censo de Quintanilla de los Caballeros

El 15 de junio de 1.845 se tramita el expediente de venta de un censo perpetuo de 20 fanegas de cebada y comuna por mitad, que paga el Concejo de Quintanilla de los Caballeros al Monasterio de La Vid.

En el suplemento 1091 del Boletín Oficial de la provincia de Burgos, la Comisión Especial de Venta de Bienes Nacionales publica la subasta para el día 16 de agosto de 1.845, capitalizadas en 24000 reales.



*8 maravedís*

Necesitaron hacer la publicación tres veces y en el tercer remate el 7 de julio de 1846 lo licitó por 24.002 reales de vellón D. Ángel Aparicio, vecino de Burgos, presentando fiador a D. Leandro López su convecino.

Al día siguiente el Intendente notifica del hecho a la Contaduría de Bienes Nacionales. Como en Madrid no se presentó postor, acepta el remate de esta heroica villa.

El 14 de diciembre de 1847 D. Ángel Aparicio paga la quinta parte del primer plazo y muestra la carta de pago para que le otorguen la escritura (Archivo Histórico Provincial de Burgos. Sección Hacienda, desamortización). Signatura 184/63.

A. 2.- Censo perpetuo del convento de San Pedro de Gumiel de Izán (San Martín de Porquera)

El 28 de agosto de 1846 el Intendente de la provincia de Burgos publica en el Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales la subasta de fincas del clero regular de 40 fanegas de cebada y comuña por mitad que el Concejo del pueblo de Tubilla del Lago tiene como censo perpetuo del suprimido Monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. Se saca a subasta en 48.000 reales.



*Sellos de oficio*

En Madrid no hay postor. En Burgos se adjudica por 48.100 reales de vellón a D. Víctor Sánchez, avalado por D. Ángel Aparicio.

El 15 de noviembre de 1846 se realiza el pago de la quinta parte y el día 20 del mismo mes se le otorga escritura de propiedad. (A.H.P.BU. Sección Hacienda. Signatura 185/15).

### A. 3. Censo del Monasterio de La Vid

En el suplemento 1265. Jueves 10 de Diciembre del Boletín Oficial de la provincia de Burgos anuncia el remate para el 12 de enero de 1.846 de un censo de 6 fanegas, 3 celemines de comuña, 4 fanegas 3 celemines de cebada, y 4 gallinas a 4 reales cada una a favor del suprimido monasterio de La Vid, sacadas a subasta en 13.713 reales y 24 maravedíes.

JUNTA SUPERIOR  
DE  
VENTA DE BIENES NACIONALES.  
—  
CLERO REGULAR.  
—  
CAPITAL Y PARTIDO.

JUNTA SUPERIOR  
DE  
VENTA DE BIENES NACIONALES.  
—  
CLERO REGULAR.  
FOROS, ENFITRUSIS Y ARRENDAMIENTOS  
ANTERIORES AL AÑO DE 1800.  
MAYOR CUANTIA.

Hubo un error y expongo el siguiente texto como curiosidad:

*“La Contaduría de Bienes Nacionales de esta Provincia a través de Antonio García Pareja dice “con esta fecha lo siguiente: Al capitalizar esta oficina el dominio directo de un censo perpetuo de y a favor del suprimido Monasterio de La Vid, se incluyó en la Capitalización el valor de 4 gallinas como parte de dicho censo; pero reconocido el Inventario, y demás documentos del citado Monasterio, no aparece que dicho pueblo satisficiese más que el grano referido, siendo por consiguiente una equivocación involuntaria el aumento de las 4 gallinas referidas; y con el objeto de que no se sigan perjuicios a los interesados, en la compra de dicho censo, manifiesta esta Contaduría la verdadera cantidad en que debe subastarse, que es de 12.647 reales con 2 maravedíes, en vez de los 13.713 reales con 24 maravedíes, que se hallan anunciados en el Suplemento de 10 de Diciembre del año pasado y aplazado su remate para el 12 del corriente. Lo que la Intendencia traslada a V. para poniéndose de acuerdo con los Jueces de 1ª Instancia de esta Capital y el de Aranda de Duero, se subsane este defecto antes de verificar la subasta”.*

En Burgos no hubo postor. En Aranda de Duero lo licitó D. Víctor Sánchez Arribas ofreciendo 12.650 reales de vellón.

El 11 de marzo de 1847 pagó la 5ª parte y se le otorgó la escritura de venta el 20 de marzo de 1847. (A.H.P.BU. Sección Hacienda. Signatura 151/8).

#### A. 4.- Once tierras y un huerto del monasterio de San Pedro de Arlanza

Don Pablo Gómez y D. Manuel del Cura fueron los peritos elegidos para tasar y hacer los deslindes de cada una de las fincas Nacionales, que la Comisión especial de Ventas de la provincia de Burgos pone a subasta.

Don Ángel Tejada es el alcalde Constitucional de Tubilla del Lago en el 17 de septiembre de 1.846.

El lote de subasta consta de un huerto de 6 celemines, cercado de pared muy deteriorado en Los Guindos. El resto son:

- 1 fanega de cereal de 1ª calidad
- 4 fanegas, 1 celemin de 2ª
- 3 fanegas 9 celemines de 3ª. Son fincas muy pequeñas y no tienen carga conocida.

Nº de finca	Su clase	Cabida y Calidad						Tasada en renta				Para la Venta	
		1ª		2ª		3ª		Trigo		Cebada		Reales	Marav.
		Fs.	Cs	Fs	Cs	fs	cs	Fs	Cs	Fs	Cs		
1	Huerta en Los Guindos cercada de pared		6						2		2	300	
2	Tierra en Arlanza			3					6		6	400	
3	Huerta Cuevas				3				1		1	90	
4	Canto Redondo					1			1		1	102	
5	Ídem						4		½		½	40	
6	Valdiella	1							4/2		4/2	274	
7	Ídem						4		½		½	50	
8	Carrearanda				6				1		1	84	
9	La Senda el Vicario				4				½		1/2	40	
10	Camino Gumiel						3		1/2		½	30	
11	Valde Serojas					1			1/2		½	64	
12	Valdilés (Erial)						3					10	
	Suma total	1	6	4	1	3	9	1	6	1	6	1484	

Las lleva en renta Andrés del Cura en 3 fanegas de pan mediado. Que se tasan en 1.484 reales de vellón y se sacan a subasta por 1.620 reales de vellón. En Burgos no hubo postor, aunque sí concurrieron varias personas. En Aranda de Duero licitó D. Pedro Sánchez Arribas que hizo postura en 1.625 reales.

El 13 de diciembre de 1.846 realiza el pago del primer plazo, las quinta parte y presenta la carta de pago, otorgándole la escritura de venta el 26 de enero de 1.847 (A.H.P.BU. Sección Hacienda, desamortización. Signatura 156759).

**B. POR LO DISPUESTO EN EL CASO 5º DEL ART. 96 Y 137  
DE LA INSTRUCCIÓN DEL 31 DE MAYO DE 1855**

**B. 1. Una era de 4 fanegas de 3ª calidad y una viña  
de cabida de 2.000 cepas de Propios**

El 23 de diciembre de 1.855 el Comisionado Principal de Ventas de Bienes Nacionales pone en venta, una era y una viña que las administra en arriendo el Concejo del pueblo de Tubilla del Lago. No tienen carga alguna. Los peritos elegidos Bernardino Sanza y Esteban Alameda aconsejan que se vendan en un solo lote.

Nº de Finca	Situación o término	Solano	Cierzo	Regañón	Valor en venta	Valor en renta	Cabida 2ª calidad cs.	Cabida 3ª calidad cs.
1	Eras Altas No produce renta por estar perdida	Cañada	Hilario Delgado	Manuel del Cura	100	8		4
2	Majuelo en Malacuera de 2000 cepas	Ribazo	Pedro Pérez	Ejidos	1000	30		
		Totales			1100	38		4

Se sacan a subasta en 1.100 reales. Hubo mucha puja y fueron rematadas en 6.000 reales de vellón por D. Braulio Martínez, vecino de Burgos para D. Bernabé Alcocer, vecino de Briviesca.

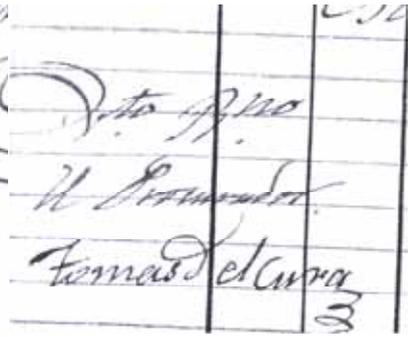
Si en el término de 15 días a partir del aviso que le envía el Juez de 1ª instancia de Aranda para comunicar al Juez de 1ª instancia de Briviesca que debe comunicar a D. Bernabé Alcocer como rematante de las dos tierras el pago de la quinta parte de los 6.000 reales en que fueron rematadas para proceder a la apertura de escritura de venta, si no lo hiciera se volverán a poner en subasta a su costa con la responsabilidad a satisfacer la diferencia que resulte entre el nuevo y el anterior remate. (A.H.P.BU. Sección Hacienda. Signatura 320/19).



Sello de Intendencia de la provincia de Burgos



Sello del Juzgado de 1ª Instancia de Aranda de Duero



Vº Bº del Procurador de Tubilla

**B. 2. - Tierras clero fincas rústicas. Menor cuantía de la Iglesia**

12 tierras de 1 fanega 6 celemines de 2ª y 2 fanegas 3 celemines de 3º, que pertenecieron a la fábrica de la Iglesia. Lo lleva en renta Félix Abajo que cada año paga 2 fanegas por mitad de camuña y cebada.

Esteban Alameda y Tomás del Cura como peritos tasadores elegidos, lo capitalizan en 710 reales 28 céntimos. No tienen cargas.

Nº de Finca	Situación o término	Solano	Ábrego	Cierzo	Regañón	Valor en venta	Valor en renta	Cabida 2ª calidad cs.	Cabida 3ª calidad cs.
1	Riberas	Río	Pedro Revilla			16	2		2
2	Bosque	Lorenzo Martín	Camino Pinilla			64	4	4	
3	S. Miguel		Cº Villalbilla	D. Carlos Alcocer		64	4	4	
4	Cº S. Pedro		D. Carlos Alcocer	Pedro Gutiérrez		32	2	2	
5	Cº Baños	Curato	Camino			32	4		4
6	Santa Marina		Eugenio del Burgo		Ejidos	72	7		9
7	Tonte		Cº Caleruega	Lindazo		48	4		6
8	Valdiella	Arroyo	Arroyo	Arroyo	Arroyo	64	4	4	

9	Chorrillo	Arroyo	D. Carlos Alcocer	Arroyo	Arroyo	32	2		2		
10	Tobares	Pedro Gutiérrez	D. Carlos Alcocer			24	2				3
11	Huerta Cuevas		Arroyo	Curato		32	2		2		
12	C° Caleruega		Camino		D. Carlos Alcocer	24	2				2
	Totales					504	39	1	6	2	3

El 28 de junio de 1.856 se publica en la Gaceta que el mejor postor a este lote de fincas es D. Lucio Arribas, vecino de Gumiel de Izán. Se le adjudican por la cantidad de 850 reales de vellón a pagar en dinero metálico en 14 años y 15 plazos.

Con el oficio de la Dirección General de Ventas de Bienes Nacionales:

*“Hagan saber su contenido a D. Lucio Arribas, vecino de Gumiel de Izán, entregándosele el testimonio que se encarga para hacer el pago del primer plazo. Aranda 14 de Julio de 1856”* (A.H.P.BU. Sección Hacienda. Sig. 320/16).

### **B.3. Bienes del Curato**

Subasta de 13 tierras de 2 fanegas de 2ª y 1 fanega 10 celemines de 3ª que en Tubilla pertenecieron al Curato. Las trabaja Casimiro Martín, que paga 46 reales 59 céntimos en renta. No están grabadas con carga alguna.

Los tasadores Bernardo Sanza y Esteban Alameda, siendo Procurador Síndico Tomás del Cura, deslindan y tasan las 13 tierras capitalizadas en 838 reales 62 céntimos.

Nº de Fincas	Situación o término	Solano	Ábrego	Cierzo	Regañón	Valor en venta	Valor en renta	Cabida 2ª calidad cs.	Cabida 3ª calidad cs.
1	Lirio	D. Carlos Alcocer	Sebastián Pérez			100	6	6	
2	Ídem	Arroyo			Bruno Gutiérrez	16	2		2
3	Valdecanalizo	D. Carlos Alcocer			Iglesia	8	1		1
4	Valdiella		Arroyo	Cotarro		32	3		4

5	Monte	Arroyo	Arroyo	Arroyo		16	2					2
6	Valdiella	Arroyo		Arroyo		64	4		4			
7	Huerta Cuevas		Iglesia	Camino		100	6		6			
8	Canto Redondo		Saturnino Martín	Arroyo		16	2					2
9	Carrepinilla	Camino de Mercadillo	Esteban Miranda			48	4					6
10	Pelaires	Hdos. M <sup>a</sup> Merino		Pedro Sánchez		16	2					3
11	Ídem.	Iglesia			C <sup>o</sup> Pinilla	24	2					3
12	Pradillos	Inocencio Abajo			Arroyo	64	4		4			
13	Valdilés	D. Pedro Sánchez		D. Pedro Sánchez		64	4		4			
	Totales					528	42	2			1	10

La Gaceta publica el 28 de junio de 1.856 el nombre del mejor postor D. Prudencio Terradillos, vecino de Gumiel de Izán a quien se le adjudica por la cantidad de 1.900 reales de vellón. Paga en dinero metálico en 15 plazos y a 14 años.

El 17 de julio de 1856 paga el primer plazo ( A.H.P.BU. Sección Hacienda. Sig. 320/10).

#### **B. 4. Bienes de Propios. Menor cuantía**

Bernardino Sanza, perito de la Comisión con Esteban Alameda elegido por el Procurador Síndico del pueblo de Tubilla del Lago Tomás del Cura deslindan y tasan y dan cuenta el 24 de diciembre de 1.855. Las han tasado en 1.800 reales en venta y 124 en renta. Se capitalizan en 2.232 reales por cuya cantidad se sacan a subasta.

N <sup>o</sup> de Finca	Situación o término	Solano	Ábrego	Cierzo	Regañón	Valor en venta	Valor en renta	Cabida 2 <sup>a</sup> calidad cs.	Cabida 3 <sup>a</sup> calidad cs.
1	Morocales	Río Laguna		D. Carlos Alcocer	Ejidos	800	64		8
2	Salces	Río	Cañada	Joaquín del Cura		1000	60	5	
		Totales				1800	124	5	8



*Blasón del Boletín Especial  
de Ventas de Bienes  
Nacionales Año 1.856*



*Sello Contaduría de la  
Hacienda Pública de Burgos*

En 28 de junio de 1.856 se anuncia en la Gaceta el nombre del mejor postor D. Bernabé Alcocer, vecino de Briviesca a quien se le adjudica por la cantidad de 6.000 reales de vellón a pagar en dinero metálico en 14 años y 15 plazos.

El 15 de julio de 1.856 el Juez de 1ª instancias de Briviesca avisa a D. Bernabé Alcocer para que en 15 días se presente en la capital de Burgos a hacer el pago del primer plazo y con la carta de pago se presente en la villa para el otorgamiento de la escritura de venta. (A.H.P.BU. Hacienda. Sig. 320/18.

**B. 5. Molino harinero de Propios. Mayor Cuantía**

El molino harinero sobre el río Gromejón de 40 pies de largo por 20 pies de ancho, de sólo un piso todo de piedra, con tejado a doble vertiente, sólo una rueda. Tiene un pajar, adjunto sin teja.

Perteneció al pueblo de Tubilla del Lago y lo lleva en arriendo el mismo Concejo y vecinos. En la Oficina de la Junta consta que este molino tiene una carga de 2 censos por un valor total de 1.102 reales 59 céntimos, pero en el pueblo no especifican estos censos.

	Reales
Uno redimible a favor de D. Carlos Alcocer, vecino de Covarrubias	66
Otro a Dña. Inés Aparicio de Gumiel de Izán	360
Total.....	426
<b>Liquidación</b>	
1ª 66 reales al 3% liquidado según instrucción	2200
2ª 360 reales Ídem.	12000
Total .....	14200

Los peritos Bernardo Sanza y Esteban Alameda con el Vº Bº de Tomás del Cura, Procurador Síndico lo tasan en 9.900 reales en venta y 450 reales en renta y sacando a subasta en 10.125 reales que está capitalizado.

En Madrid el 11 de junio de 1.856 en la Gaceta se publica el nombre de D. Bernabé Alcocer, vecino de Briviesca rematante en Aranda de Duero por la cantidad de 36.800 reales de vellón a pagar en dinero metálico en 14 años y 15 plazos.

Pagado el primer plazo y con la carta de pago se persone para proceder al otorgamiento de la escritura de venta.

En Aranda de Duero a 8 de agosto de 1.856 se le hace la escritura de venta (A.H.P.BU. Sección. Sig. 320/17).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernabé de Alcocer', with a large, decorative flourish underneath.

*Firma de D. Bernabé de Alcocer*

### **B. 6 Bienes del Clero: Iglesia y de la Virgen**

Doce fincas pertenecientes a la Iglesia y Virgen que hacen 6 fanegas y 5 celemines de sembradura Número 8968 del inventario. Remate el 3 de Agosto de 1.888.

Fue rematada en Julián Fernández de Tubilla del Lago, adjudicada el 31 de Octubre de 1.888 por la cantidad de 1.055 pesetas con 20 céntimos, en el Juzgado de Aranda de Duero.

El artículo 9º de la Real Orden de 25 de Junio de 1.885, *virtud de las Leyes de primero de Mayo de 1.855, 11 de Julio de 1.856, e instrucción, 2ª subasta* Ley de 9 de Enero e Instrucción de 20 de Marzo de 1877.

**D. POR DEL 1º DE MAYO DE 1.855 Y 11 DE JULIO DE 1.856  
LEY DE 9 DE ENERO E INSTRUCCIÓN DE 20 DE MARZO DE  
1.877**

**ARTÍCULO 9º DE LA REAL ORDEN DE 25 DE JUNIO DE 1.895**

**D. 1 Fincas rústicas pertenecientes al Estado. Menor cuantía.**

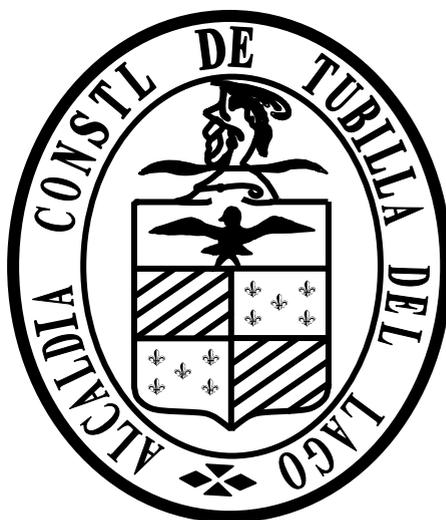
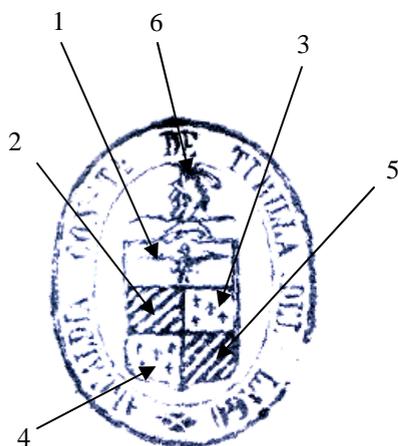
Término		Valor				La cabida			
		Venta		Renta		2ª		3ª	
		Ptas.	Cen.	Ptas.	Cen.	Fs.	Cs	Fs	Cs
Chaparral	Una viña. Linda Norte Andrés Manso y Ventura Pérez, Pedro Martín Gil, Este ribazo, Oeste camino. Tiene 1000 cepas	120		4	80				10 equivalente a 29 a. 30 ca.
Camino de Aranda	Otra viña . Linda Norte Camino de Aranda, Sur Bernarda Manso, Este Camino a Valdevacas Oeste Manuel Pérez. Tiene 800 cepas	124		1	68			1 = 35 a. 26 ca.	
La Tejera	Otra viña . Linda Norte Camino de Aranda, Sur y Este viña de Andrés Manso y Oeste Juan Bartolomé. Tiene 300 cepas	66		2	64				3 = 8 a. 80 ca.
	Total	310		9	12			2	1

Estas fincas fueron adjudicadas a la Hacienda Publica par los Juzgados de 1ª instancia por los débitos contraídos con Hacienda.

El 27 de Septiembre de 1.895 los peritos D. Miguel Hortuve en representación de la Hacienda Pública y Francisco Ovejero de Tubilla son los elegidos para deslindar, medir y tasar las fincas, según la Instrucción de 31 de mayo de 1.855, artículos 109 a 112 incluidos.



**Escudo Constitucional perteneciente al Ayuntamiento de Tubilla del Lago. Utilizado a mediados de los siglos XIX y principios del XX.**

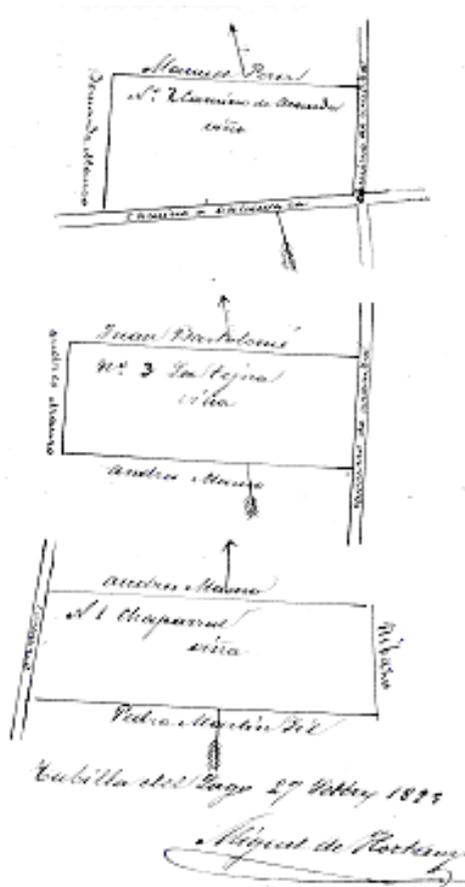


**ARMAS.** *Escudo partido en cinco cuarteles: 1 en campo de plata un águila de sable (negra). 2 y 5 en oro, 5 bandas de azur (azul). 3 y 4 en azur (azul), 5 flores de lis de oro y 6 timbre: Medio cuerpo y yelmo de hijosdalgo con penachos de plumas.*



Sello Juzgado de Paz

Planos



Siendo Alcalde Constitucional de Tubilla del Lago Dionisio Fernández del Río.

mayo de 1895  
 pro Dno  
 El Alcalde  
 Dionisio Fernández del Río  
 El Puerto practica  
 Juan Obispo

El Registrador  
 Yldelfonso Pérez  
 El Puerto agrimensor  
 Agustín de Portu

Son tres fincas de viña que hacen 2 fanegas y 1 celemín de 3ª calidad, es decir 71 áreas 75 centiáreas, tasadas en 310 pesetas. No tienen carga alguna.

Para estas fincas fueron necesarias 5 subastas, cada una de ellas anunciadas en el Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Burgos, perdiendo valor, de tasación, en cada anuncio y no consiguieron ningún licitador.

Por fin fueron adjudicadas a D. Pedro Cebrecos Moreno vecino de Aranda de Duero por 55 Ptas. a pagar al contado en término de 15 días, más los gastos que marca la ley, presentar carta de pago para darle la escritura de venta. (A.H.P. BU. Sección Hacienda. Sig. 162/27.

## D. 2 18 Fincas de Propios

Las 18 fincas deslindadas hacen 34 fanegas y 6 celemines de 3ª, equivalentes a 12 Hectáreas, 88 áreas y 26 centiáreas, Propios de Tubilla del Lago, sin censos ni cargas.

Se anuncian para la subasta el 30 de enero de 1.896, capitalizadas en 580,95 pesetas y tasadas en 656,65 pesetas, pero hay un error de suma por lo que debe ser 336,60 Ptas., según el Juzgado de Aranda, escribanía de Martín y Alonso.

Quien sea el comprador de estas fincas tiene que pagar 1 peseta por la publicación del anuncio en el Boletín de Ventas y 137,75 Ptas. a los peritos por los derechos de tasación. El perito agrimensor es D. Miguel de Hortuve y Francisco Ovejero, elegido por el Regidor Síndico D. Nicolás Fuentenebro.

El 3 de enero de 1.896 el día de la subasta compareció D. Víctor Terradillos Sendino, de 40 años de edad, casado, labrador y vecino de Gumiel de Izán quiere la finca nº 3775 en el Puente de 6 áreas 20 centiáreas de 3ª calidad cercada con pared de piedra y tiene 70 álamos, tasada en 18 pesetas y en renta 7,20 Ptas. También licita la finca nº 3777 en Prado Redondo de la jurisdicción de Valdeande de 1 Hectárea 29 áreas tasada en 375 Ptas. y a renta en 15 Ptas.

Estas dos fincas fueron adjudicadas en 876 Ptas. a D. Víctor Terradillos tras varias pujas. Hace un depósito de 28 Ptas. que quedan en poder del Juzgado.

D. Víctor Pérez López de 48 años de edad, casado, labrador y vecino de Tubilla del Lago hizo postura por la finca 3776 del inventario en la suma de 50 Ptas.

Según el artículo 1º: Para tomar parte en la subasta de fincas o censos se exigirá a los licitadores que depositen ante el Juez el 5 por ciento de la cantidad que sirva de tipo para el remate por cada finca que va a licitar.

El comprador tiene que ingresar en el Tesoro 1 peseta por la publicación del anuncio en el Boletín de Ventas. A los peritos les pagará 4 pesetas 25 céntimos a cada uno por sus derechos de tasación.



***25 céntimos de real***  
***Anverso y reverso***

Es una finca en el término de Pradiellos de 7 celemines de 1ª calidad prado, 14 áreas y 27 centiáreas tasada en 45,50 en venta y 1,82 en renta. Hace un depósito de 3 Ptas. que quedan en poder del Juzgado.

Las fincas restantes eran de ínfima calidad, situadas en Valgordo, Alto del Rastrillo, Gorrete, Tieso o Rincón, Cantorredondo, Valcabadillo, Valdeizán, Valdespina y quedaron rematadas en 1.100 Ptas. y adjudicadas a D. Eladio Hernando Gutiérrez, domiciliado en Madrid.

El 1 de febrero de 1.896 el Regidor Síndico D. Nicolás Fuentenebro sigue los protocolos necesarios para las citas de los compradores para pagos, carta de pagos, escribano y escritura de venta. (A.H.P. BU, Sección Hacienda. Sig. 28/46).

## E. LEY DE 9 DE ENERO E INSTRUCCIÓN DE 20 DE MARZO DE 1.877

### E.1 Bienes de Propios. Menor cuantía

El 4 de mayo de 1.900, el Alcalde de Tubilla, Marcos Peña, habiendo recibido el Boletín Oficial de Ventas el 23 de abril, da los pasos necesarios para la subasta de Bienes de Propios que le ordenan.



*Blasón del Boletín Bienes Nacionales. Año 1.899*

Elige a Juan Abajo que junto a D. Miguel de Hortuve serán los responsables de deslindar y tasar los Bienes de Propios propuestos a Subasta.

1.- Un terreno donde llaman **Fuente Lobo**, de cabida 15 fanegas a estilo del país o sea 6 Hectáreas y 75 áreas, de terreno de secano, ínfimo. Tasadas en 90 pesetas en venta y 2 pesetas 70 céntimos en renta.

2.- **Valdesierra y Relanza**, de 10 fanegas de la medida del país o sea 4 Hectáreas, 50 áreas y 10 centiáreas, de tercera secano e ínfima, tasada en 50 pesetas en venta y una peseta 50 céntimos en renta.

3.- **Umbría y Tejera**, 4 fanegas es decir 1 Hectárea y 80 áreas de tercera de secano, ínfima, está situada en ladera, tasado en 20 pesetas en venta y 60 céntimos en renta.

4.- **Valdesierra**, de 10 fanegas o sea 4 hectáreas, 50 áreas y 10 centiáreas de tercera, secano, ínfima calidad, tasado en 60 pesetas en venta y una peseta 80 céntimos en renta.

En total son 18 Hectáreas 55 áreas 10 centiáreas o 39 fanegas del país, tasadas en 210 pesetas.

El 25 de mayo de 1.900 comparece D. Mamés Peña del Cura de 45 años, casado, labrador y vecino de Tubilla del Lago. Entrega el 5% del tipo de subasta con 11 Ptas. y licita dichas fincas por 221 Ptas.

Se remite el expediente original con el oportuno testimonio de subasta al Señor Administrador de Hacienda Pública de la provincia para aviso de otorgamientos de escritura de venta. (A. H.P.BU. Sección Hacienda. Sig. 14/72).



**Tubilla sigue el camino hacia el futuro**



**Término Municipal de Tubilla del Lago**

# **TUBILLA DEL LAGO**

**SU HISTORIA  
TAMBIÉN  
ES  
POESIA**

## **TUBILLA DEL LAGO**

***Acostada en un valle  
y por el Gromejón mecida,  
se queda tu alma sumida  
en una quietud perfecta  
de la que, a veces, te despierta  
la voz del tiempo,  
del castillo desprendida.  
Quisiera aquí descansar.  
y, al terminar el camino,  
contemplando tu ancho cielo,  
quedarme en tu seno dormido.***

\* \* \* \* \*

Cuentan que se desecó  
un lago, ¡que maravilla!  
y de su tierra caliza  
nació el pueblo de Tubilla.

Los señores del Medioevo  
con sapiencia sibilina  
bautizaronle Tobilla  
por su tierra blanquecina.

Que nos habla de Tubilla  
hay un primer documento  
es de mil cuarenta y ocho.  
Fue anexada a un convento.

Santa Cruz de Baños fue  
esa casa religiosa  
a la que hicieron la gracia  
Fernando Sánchez y esposa.

Entre los grandes alfoques  
del condado de Castilla,

el de Clunia contenía  
Quintanilla C. y Tubilla

Ocupó Clunia Almanzor  
al final del siglo diez.  
Pasados algunos años,  
fue cristiana otra vez.

Fue el año mil nueve cuando  
Sancho Garcés recupera  
la fortaleza de Clunia  
y parte de la Ribera.

Para poder defenderse  
tomaron sus precauciones,  
construyendo en los altos  
grandes fortificaciones.

Según el Padre Serrano,  
defendiendo el Gromejón  
Tubilla tuvo un castillo.  
queda sólo un torreón.

En mil ciento ochenta y ocho,  
el primer día de Enero,  
ceden Tubilla del Lago  
por muy poquito dinero.

A Nuño, abad de la Vid,  
Alfonso Octavo y su esposa,  
por maravedíes, mil,  
donan esta villa hermosa.

También la puebla Frolella  
en el lote fue incluida.  
Las Peñas de San Martín  
pueden contarnos su vida.

Siendo de La Vid vasallos,  
de la justicia los hilos  
los manejaban entonces

desde la villa de Silos.  
El convento de Gumiel  
y los frailes de La Vid,  
a causa de unos lugares,  
mantuvieron una lid

En Ribilla y en Tubilla  
estaban esos terrenos.  
Una concordia pactada  
a los frailes puso frenos.

Gumiel de Izán se quedó  
sin el lugar de Tubilla  
pero a cambio incorporó  
el terreno de Ribilla.

También recibió Gumiel  
maravedís cuatrocientos  
y la serna Anayaalfonso.  
Fue el dos tres más mil doscientos.

Era el primero de Agosto,  
la Tierra iba girando  
por el año mil doscientos  
setenta y siete, sí, cuando

en Vadocondes fechada,  
con algún que otro matiz,  
en carta firmada por  
Fernando, Abad de La Vid.

Se autoriza a que compren  
dos yugadas de heredad  
en Tubilla a sus vasallos,  
si de ellos es voluntad.

Se dirigió a Doña Brayda  
y por si ésta no quería,  
de Caleruega al convento,  
también se las ofrecía.

A falta de documentos,  
es fiable suponer  
que entonces los tubillanos  
no accedieran a vender.

Se iba el siglo catorce  
con gran cansancio en los pies  
y ya existía el partido  
de los Arauzos, tres.

El de Salce, el de Torre  
y el de Miel, acompañados  
de Huerta, Quintanarraya  
y otros vecinos poblados.

Una mancomunidad  
fértil de una a otra orilla,  
cuyo fin eran los pastos,  
incorporaba a Tubilla.

Limpios ríos la regaban:  
Arandilla, Gromejón,  
Aranzuelo y Bañuelos  
y el Esgueva ¡Que ilusión!

De cuatro mil habitantes  
llegó a ser la población,  
acabado el siglo quince,  
en esta jurisdicción.

Los de Gumiel se quejaban  
de que aquello era un abuso,  
que, sin más, cortaran leña  
los de Tubilla en el Suso.

Reunidos junto a la iglesia,  
esto fue lo acordado,  
que debían sancionar  
al que fuera allí pillado.

perdería bestia y carga,  
si in flagrante fuera hallado  
en el monte o el camino  
o en pueblo anexionado.

Dijeron los de Tubilla  
que era aquello una pasada.  
Darían maravedíes  
cuatro por carga pillada.

Esto dictaron los jueces  
para evitar una greña:  
dar cuatro maravedíes  
por haz de retama o leña;

Si era leña mayor, ocho,  
si de noche era pillado,  
por agravante, el doble  
abonaría el multado;

Si fuera en el monte Yuso,  
entrando por el camino  
de Villalbilla o Pinilla,  
mulo, caballo o pollino;

Tan sólo las herramientas,  
por más que en el monte fuera  
cortando leña pillado,  
si la bestia dentro no era.

Firmado fue en Villalbilla  
sin ningún inconveniente  
el dieciocho de Septiembre  
de mil cuatrocientos veinte.

Por orden de Enrique Cuarto,  
al monasterio de Espeja,  
como renteros de Osma  
pagarán a tocateja

Los tres a partes iguales  
maravedíes seis mil,

tocando a cada parte  
de tal moneda dos mil.

El día ocho de Diciembre  
en Segovia fue firmado,  
mil cuatrocientos setenta.  
Tubilla fue designado.

También lo fueron Valdeande  
y su vecino Espinosa.  
Por la heredad de Juan Briones  
se firmó esta orden gravosa.

En un cuatro de Diciembre  
del año mil cuatrocientos  
sesenta y nueve ocurrieron  
ciertos acontecimientos:

Unas capitulaciones  
el señorío expandieron  
del Duque de Lerma, que en  
Valladolid las hicieron.

Entre los Reyes Católicos  
y don Fernando de Rojas.  
Estaba el campo escarchado  
y los árboles sin hojas.

El dieciocho de Marzo de,  
mil cuatrocientos ochenta,  
un real seguro y amparo  
puso a la gente contenta.

Del duque de Villahermosa  
cuando la encomienda no fuera  
ya se podría elegir  
por señor a uno cualquiera.

Afectó a varios concejos,  
entre ellos al de Tubilla.  
Liberó a los campesinos  
de una vieja pesadilla.

Cierto veintitrés de Octubre  
de aquel año mil seiscientos  
al duque de Lerma y casa  
les dio más emolumentos.

Una sentencia dictada  
en Madrid les devolvía  
al Duque y sucesores  
tributos que ya tenía.

De pueblos como Mantuenga,  
Caleruega o Tubilla,  
Valdeande, Mecerreyes  
y de más de otra villa.

Dos días antes de mil  
quinientos setenta y seis  
Tubilla fue enajenado,  
como, seguro, sabréis,

por los frailes de La Vid  
a un hijo de Peñaranda,  
el ilustre Don Diego Báez  
por precio como Dios manda.

Cuatrocientos cincuenta y un  
mil maravedís fueron.  
Los vecinos de Tubilla  
por señor ya lo tuvieron.

En el mil seiscientos siete  
le volvieron a vender  
otra vez sus herederos  
al noble Andrés Alcocer.

Un mayorazgo fundó  
con estos bienes Andrés,  
que pasó a manos de Juan,  
tras juicio, un siglo después.

Fue castellano navarro  
el linaje Alcocer.

de los montes de Oca viene,  
de Alcocero puede ser.

Que en la ciudad de Briviesca,  
capital de la Bureba,  
persista hoy este apellido,  
es, sin duda, buena prueba.

En sus escudos se encuentra  
más de una raspadura.  
Su relación con Tubilla  
no fue de mucha ternura.

Harta de tantos impuestos  
en pro de muchos tragones,  
cuentan que esgrimió Tubilla  
Hoces, horcas y azadones.

Entrado el siglo dieciocho.  
Las tercias y alcabalas  
las exigía volando,  
aunque no tuvieran alas,

de Medinaceli el duque.  
Mientras, con rostro no afable,  
la jurisdicción pedía,  
impaciente, el Condestable.

La sequía era alarmante  
en el año mil quinientos  
setenta y siete. Corrían  
pero que muy malos vientos.

Mal año se presentaba  
en la comarca arandina.  
Decidieron implorar  
misericordia divina.

A la Virgen de la Viñas  
la bajaron en procesión  
hasta la iglesia de Aranda  
con profunda devoción.

Acudieron a rezar  
de Montejo y Ventosilla,  
la Aguilera, las Quintanas,  
Baños, Hontoria y Tubilla.

Los doce días que estuvo  
en la capilla mayor  
bastaron para lograr  
la compasión del Señor.

Era el día de San Marcos  
y entre multitud de preces  
la subieron a la ermita.  
Les regó el campo dos veces.

De una plaga de langostas  
que los campos devastaba  
Santo Domingo libró  
a la tierra que él amaba.

Agradecidos los pueblos  
le prometieron al Santo  
visitarle cada Pascua,  
la del Espíritu Santo.

Un documento de mil  
setecientos cincuenta y seis  
nos comenta que asistían  
los pueblos que hora veréis:

Baños y los Arauzos,  
Espinosa de Cervera,  
Valdeande con Hontoria  
y Tubilla, la primera.

Desde el año mil seiscientos  
noventa y cinco, cabal.  
Una tradición escrita  
la tilda de inmemorial.

Han pasado los años  
y sigue la tradición,

salvo Arauzo de Torre,  
todos van a la función.

En mil novecientos diez  
propuso el Padre Vicario  
que en procesión visitar  
al Santo su vecindario.

Con el fondo de la Junta  
se podría comprar vino  
para entregar media azumbre  
hasta el último vecino.

El séptimo centenario  
de la canonización  
del santo acudieron más  
de dos mil en procesión.

Acudieron franciscanos  
del pueblo de la Aguilera,  
el pueblo de Mercadillo  
y Espinosa de Cervera.

De Gumiel también llegaron,  
de Ciruelos y Villalbilla,  
desde Arauzo de Salce,  
de Quintana y de Tubilla.

En mil novecientos treinta  
y cuatro ocurrió el evento.  
No lo podrán olvidar  
las paredes del convento.

Don Diego Díaz mandó  
construir la cabecera  
de la iglesia parroquial,  
ampliando la primera.

A San Adrián dedicada  
estaba la construcción  
de la iglesia que hoy se llama  
la Virgen de la Asunción.

Los señores de Alcocer  
Ana de Arce y Andrés  
en ella están enterrados.  
Tumba de gran interés.

La cruz parroquial de plata  
arregló Pedro Morante,  
en mil quinientos cincuenta  
y dos. Platero importante.

Cruz y hierros de hacer hostias  
limpió Antonio de Espinosa.  
Quedaron los instrumentos  
radiantes como una rosa.

Seguro que, al comulgar,  
en el año mil quinientos  
setenta y dos acudieron  
los vecinos más contentos.

Por don Cristóbal Fresnillo  
otra vez fue aderezada  
la cruz en el mil quinientos  
setenta y ocho ¡Bordada!

Se dio mil veintiún reales  
por una gran vinajera  
y una manzana de cruz  
al maestro Antonio Herrera.

Una manzana de cruz  
en el precio iba incluida.  
En el mil seiscientos trece  
pagaron esta partida.

Ya por el mil quinientos  
en la parroquia existía,  
para honrar a los difuntos,  
de la Cruz la Cofradía.

En el siglo veintiuno,  
a los tiempos adaptada,

Acompaña a sus hermanos  
hasta su última morada.

La parroquia, el pasado  
siglo en el cincuenta y dos,  
a su mejor obra de arte  
tuvo que decirle adiós.

La iglesia desvencijada  
para poder arreglar  
hubo de vender el cura  
el retablo y el altar.

De estilo renacentista  
se halla ahora en Avilés,  
en la iglesia Santa Bárbara,  
el retablo “tubillés”.

De oro y plata compraba  
objetos de gran valor  
Jerónimo Valmaseda  
de obligaciones captor.

Recibía obligaciones  
a cambio de collares,  
copas, broches, crucetillas  
y joyas de los altares.

Desde el mil quinientos dos  
al mil quinientos setenta,  
por tierra Aranda y Tubilla  
redondeó bien su cuenta.

-----

Entre todos los caminos  
que comenta el padre Urbel  
está el de Santo Domingo  
de Caleruega a Gumiel.

A Gumiel iba Domingo  
a estudiar Humanidades  
con su tío el arcipreste,  
pues tenía cualidades.

En Tubilla, los veranos,  
tenemos por tradición  
hacer a pie este camino  
con cariño y devoción.

-----

El día doce de Agosto  
de mil novecientos  
veinticinco en Aranda se  
redactan los documentos

Que intentaban crear, como  
única finalidad,  
con Villanueva y Tubilla  
una mancomunidad.

Los avatares políticos  
impidieron que alcanzaran  
tal fin con los estatutos,  
por mucho que lo intentaran.

-----

Tiene Tubilla en su escudo  
armas de los Alcocer.  
En la casa de la villa  
todos lo podemos ver.

Coronado está el escudo  
con la corona real.  
Tres estrellas de ocho puntas  
y una franja en diagonal.

Llenando el cuadrante izquierdo  
hay un castillo almenado,  
en el derecho, una espiga  
con un racimo apretado.

-----

En avance y progreso  
Tubilla fue pionera,  
añadió a sus dos molinos  
una fábrica harinera.

Con dinamo alemana,  
lo último en tecnología,  
a cinco pueblos llevó  
la luminosa energía.

Locales de ocio y deporte,  
silos, bodega, talleres,  
arte, ciencia, miel y pan.  
Obra de hombres y mujeres.

Buena comunicación,  
terreno y agua abundante,  
buen lugar para invertir  
y mirar hacia adelante.

## CANTO A MI PUEBLO

Tubilla meció mi cuna  
al rizar de sus trigales,  
al rumor de claras fuentes  
y de frescos manantiales  
que bajan por Valdisierra  
cantando sus madrigales  
de leyendas y de amores  
en sus límpidos cristales.

Es la Iglesia de mi pueblo  
un primor de gracia y arte  
donde yacen los Alcocer  
en dos estatuas orantes.  
Con su estructura grandiosa,  
con su torre y con su nave,  
su pulcritud primorosa  
y su esbeltísimo ábside.

Su titular la Asunción  
en una preciosa imagen  
con sus manos extendidas  
en actitud de elevarse.  
Con ella reciben culto  
pleitesía y homenaje  
los Sagrados Corazones,  
la del Rosario y del Carmen.

El Arcángel San Miguel  
es su defensor y Padre  
y la Virgen de la Fuente  
su Reina, Patrona y Madre,  
que fertiliza sus campos  
y riega sus heredades  
cura y protege a sus hijos  
y ampara y guarda sus lares.

Es su castillo atalaya  
que avizora las edades,  
su palacio fue morada  
de castellanos leales,  
de Hijosdalgos de la tierra  
que en las noches de luz suave  
como sombras de infanzones  
veo cruzar por sus calles

Tiene Tubilla una vega

Circundada de altozanos,  
en el fondo alegre y verde  
seria y parda por los altos  
animados por pastores  
que apacientan sus rebaños  
y alegrados por alondras  
con sus vuelos y sus cantos

Tubilla, pueblo florido  
en viñedos y pinares  
con su río y con su alameda  
con sus huertos y trigales  
su turbina y sus molinos  
su majada en los Millares  
con sus lomas coronadas  
de graciosos palomares.

Se levanta allá una ermita  
de Quintanilla en los altos  
que atrae como un imán  
corazones tubillanos.  
Es la Virgen de la Fuente  
la Reina de aquel Santuario  
donde van de rogativas  
en la fiesta de San Marcos.

Posee otra ermita hermosa  
allí en las eras de abajo,  
dedicada a San Miguel  
príncipe de aquel Palacio  
que luce cual un vergel  
adosada al Camposanto  
como esperanza de gloria  
al que descansa a su lado.

Tubilla, pueblo sencillo  
oculto en profundo valle.  
Tubilla, pueblo sufrido  
y en su fe inquebrantable.  
Tubilla, pueblo querido  
de recuerdos imborrables.  
Tubilla, la Patria mía,  
también mi segunda madre.

*Ángel Fernández, E. M. F. c.*

## Bibliografía

Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación. Gonzalo Martínez Díez. Valladolid 1987 pp. 221, 227, 212. Merino Gayubas, Canuto. El convento de Santa María de los Valles a través de sus documentos. Vitoria 1994. pp. 215-220

Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos. Inocencio Cadiñanos Bardeci. Burgos 1987 p. 33 y 47. El reino de Castilla., doc. Núm 489 González, J. Huidobro, L. Excursión a Tubilla del Lago. B.C.P.M. T. VIII (1948) pa. 276 y VII (1949) p. 6 . A.D.F.T. T. I. Num. 1872

La villa de Lerma en el siglo XVI y sus ordenanzas de 1594. Luis Cervera Vera. Burgos 1976 p.34, 50

Fuentes para la Historia de Castilla. Tomo II Cartulario del Infantado de Covarrubias. Luciano Serrano, Abad de Silos 1907 p. 341

Arauzo de Torre, pueblo distinguido. Canuto Merino Gayubas. Burgos 2003 pp 62, 63 y 86

El Cister en Castilla y León. Monacato y Dominios rurales. Javier Pérez Embud. 1986 pp. 336. Álvarez de Palenzuela, V.A. Monasterios cistercienses en Castilla. Siglos XII-XIII. Valladolid 1978

Real monasterio de Santo Domingo de Caleruega. Sor Carmen González. Salamanca 1993 pp. 110, 270, 302

Domingo de Guzmán historia documentada. P. Venancio Diego Carro O.P. Madrid 1973 pp. 37, 159, 168, 278.

Historia de Aranda de Duero Pedro Sanz Abad. Burgos 1975 pp. 317. Archivo municipal de Aranda de Duero. Libro de actas (1925-27) fols. 19 y 23  
Aranda Memorias de mi villa y de mi parroquia. Silverio Velasco Pérez. Madrid 1925 pp., 39, 259.

# HISTORIA DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS

## Origen

Quintanilla de los Caballeros es un pueblo (hoy despoblado) fundado en tiempos medievales de la repoblación por los caballeros del muy ilustre, muy noble y muy leal linaje Quintanilla, como veremos posteriormente. Se encuentra a 1900 m. al SO., 200 m. a la derecha del río Gromejón. Mapa 1/50000, hoja 346 ; latitud 41° 47'27'', longitud 0° 04'55''.

Las primeras noticias escritas aparecen el 28 de Junio de 1175 en una transacción entre las Abadías de Arlanza y Santo Domingo de Silos, sobre los derechos de ambas en la serna de Enebral. Figura como testigo Pedro Pelagio, de Quintanilla.

En otra escritura del 27 de Octubre de 1239 que trata del reconocimiento y entrega del derecho de propiedad que tiene el monasterio de Arlanza en una tierra de Quintanilla de los Caballeros, en ella figuran estos testigos:

### *Por los Hijosdalgos de Quintanilla:*

Roy Gonçalvez  
Garcí Muño  
Gonzalo Peláez

### *Por los labradores de Quintanilla:*

Martín Castellano  
Martín Esteban  
Domingo Juanes, hijo de Pedro Muñoz  
Domingo Sancho

### *Por el clérigo de Quintanilla*

Don Gil

En 1332 hay un pleito entre Fr. Clemente, abad del monasterio de San Pedro de Gumiel “.y los concejos de Quintanilla de los Caballeros e de Tobilla , e de Baños e de Torrecilla e de Villanueva. Reunidos los interesados en la granja de San Martín de Porquera”, nombraron “amigos, árbitros, arbitradores, amigables componedores”, quienes en 1491 marcando los distintos términos de las villas contrincantes, pusieron fin al pleito.

El año 1350 en el Libro de las Behetrías de Castilla aparece el hacendado Tel Álvarez, de Quintanilla de los Caballeros como divisero en Espinosa de Cervera, junto a Ihoan Diez de Rocaful y el monasterio de Caleruega.

En 1401 existe una escritura que dice, que Juan de Urueña, abad del monasterio de San Pedro de Gumiel, en el apeo de unas tierras en San Martín de Porquera, pertenecientes a unos caballeros llamados Beltrán, residentes en Quintanilla de los Caballeros y las heredó el monasterio a su muerte.



**Blasón de Beltrán.** Un caballero Beltrán está sepultado en el interior de la ermita de Quintanilla de los Caballeros. Parte de la tapa de piedra del túmulo funerario, muy deteriorada, sirve de peana para el ara donde se celebra la misa. Se aprecian algunas flores de lis, nada más.

Armas: 1º en gules, castillo formal de oro, gringolado de sable; 2º en azur tres flores de lis de oro, colocadas en palo. Bordura general de plata con línea en letras de sable que dicen: “Veritas Vincit”. Yelmo de hidalgo antiguo, de cimera de león naciente, en gules

y su pata derecha levantada.

*El II Congreso de Academias iberoamericanas de la Historia 1994 coordinado por Juan Pérez y el colaborador Gonzalo Anes al igual Rafael Fuertes Arias en su obra “Alfonso de Quintanilla Contador Mayor de los Reyes Católicos” nos hablan de un excepcional personaje D. Juan Alonso de Quintanilla.*

Se le atribuye el lugar de nacimiento en Paderni, coto señorial cercano a Oviedo, y quedó así definido porque ningún otro lugar lo reclamó.

Sus padres se llamaron Luis Álvarez de Paderni y Orosia Álvarez de Quintanilla, de la que tomó el apellido. Fruto de este matrimonio fueron tres hijos:



*Blasón de Alfonso de Quintanilla en Medina del Campo*

1.- Alfonso de Quintanilla, nacido hacia el año 1420, casó con Aldara de Ludeña o Rodeña, hija de Luis Fernández de Grado y de Sancha Fernández de Ludeña. Con el tiempo llegó a ser Contador Mayor de Cuentas y del Consejo de sus Altezas don Fernando y doña Isabel (los Reyes Católicos). Naciendo de esta unión 7 hijos que fueron:

- a. Luis
- b. Isabel
- c. Tomás, presbítero
- d. Francisca casada con Juan de Torres
- e. Inés casada con Francisco Vázquez de Cepeda
- f. Lope
- g. Beatriz casada con Juan de Bracamonte.

**2.- Juan Alonso de Quintanilla que murió en 1456, que sigue en nuestra genealogía. Está sepultado en el interior de la iglesia de San Juan, hoy ermita de San Marcos del despoblado de Quintanilla de los Caballeros.**

3.- Luis Álvarez, murió en 1436.

Alfonso de Quintanilla salió muy joven de Asturias hacia el año 1440 para no soportar allí, por más tiempo el estado de violencia y anarquía. De Paderni se dirigió a Valladolid, acompañado de su hermano **Juan Alonso de Quintanilla**. Éste, según Rafael Fuertes Arias, pasó de Valladolid a Burgos y fundó un coto,

cerca de Aranda de Duero con la denominación de Quintanilla de los Caballeros, en donde vivió hasta el año de su fallecimiento 1456. Pero esto no puede ser así, ya que en 1175 y 1239 el P. Luciano Serrano Pineda cita en el Cartulario de Arlanza la existencia de Quintanilla de los Caballeros. Nuestra conclusión es que Juan Alonso de Quintanilla heredó, recuperó, organizó las posesiones de su madre Orosia Álvarez en Quintanilla de los Caballeros, quedándose a vivir en el coto renovado hasta su muerte.

Lo anterior nos demuestra que la casa solar de la familia noble Quintanilla radicó desde tiempo inmemorial en Quintanilla de los Caballeros y que una rama pasó a Asturias, de donde procedía la madre de nuestro biografiado, oriunda de Quintanilla de los Caballeros, sólo así se explica el por qué esta señora tenía bienes en Quintanilla de los Caballeros.

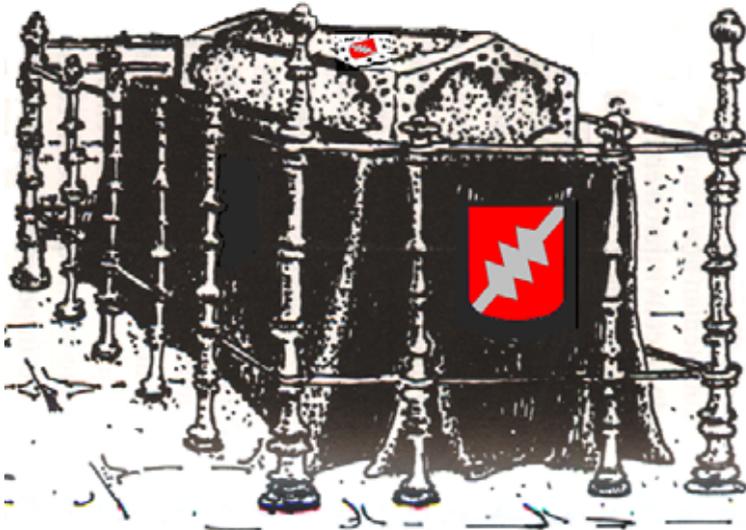


## Genealogía:

**I.- Juan Alonso de Quintanilla**, Hijosdalgo de armas y caballo, contrajo matrimonio con Elvira González; residente en Quintanilla de los Caballeros, y al quedar viuda esta señora vendió a su hijo **Lope** todos bienes que poseía en el expresado lugar y en la villa de Ayllón formalizando la venta por escritura otorgada en Ayllón el 27 de noviembre de 1.458, bajo la fe del escribano Diego Díez de Argandoña, figurando como testigos **Fernando y Diego de Quintanilla**, hijos de la expresa señora.

El encabezado de esa escritura de venta dice así:

*“Como yo Elvira González, muger que fui de Joan Alfonso de Quintanilla, difunto, vecina que soy de Quintanilla de los Caballeros, vendo a vos Lope de Quintanilla mi fijo, vecino de la villa de Ayllón, todos mis bienes muebles e raíces en la dicha Quintanilla como en la villa de Ayllón, casas como casares e prados, e pastos, e heredad de pan, e labrado. e ejidos. e montes. e guertos, vacas e yeguas. e todos los otros bienes. e puercos. e cabras. e ovejas. e árboles. e eras de pan trillar, e ropas de vestir de camas preseas. Por precio de tres mil maravedís que fasen dos blancas un maravedí”.*



**Reconstrucción del sepulcro de Juan Alonso de Quintanilla. Sus armas aparecen en la tapa y en el frontis del túmulo, que son en campo de gules una banda de plata, acompañada de tres lisonjas del mismo metal.**



*Blasón de su tumba en el interior de la ermita.*

Tuvieron por hijos a Gonzalo, que siguió; Lope, vecino de Ayllón, del que he dicho; Ferrando, Diego y Juan Alfonso de Quintanilla.

**II.- Gonzalo de Quintanilla**, a su vez casó con Elvira Gutiérrez, debieron vivir en Maderuelo, en el que otorgó su testamento Gonzalo en 26 de agosto de 1.471 ante el escribano Pedro Díez, y dispuso le sepultaran en la de sus padres de la iglesia de Quintanilla de los Caballeros; legaba el usufructo de sus bienes a su mujer; a su hijo Alonso le legaba *“todas mis armas e mi caballo”*, expresando que era menor de edad, y nombrándole heredero, juntamente con María Gutiérrez *“mis fijos”*, y por testamentarios designaba a García Gutiérrez, cura de Castrojeriz, *“ a mi muger Elvira Gutiérrez e a mi hermano Lope de Quintanilla”*.

*Alonso y María*, hijos menores de Gonzalo de Quintanilla, quedaron sometidos a la tutela de Fernando de Vellosillo, vecino de Maderuelo, quien en 3 de junio de 1.482, por escritura otorgada en Gumiel de Izán ante el escribano Juan López de Mora, vendió a Rodrigo de Mascaran, vecino de Gumiel de Mercado, los bienes raíces que los expresados menores habían heredado de su padre en Quintanilla de los Caballeros, siendo testigos en esta escritura los expresados Lope de Quintanilla, vecino de Ayllón, y Juan Alfonso de Quintanilla, hermanos del citado Gonzalo de Quintanilla, padre de los menores.

**III.- Alonso de Quintanilla** en su juventud fue criado de la Reina Católica, y posteriormente residió, primero en Maderuelo, de la que muchos años fue alcalde y regidor de los Hijosdalgos, así como alcaide de su fortaleza, de la que pasó a la

de Ventosilla, donde residió mucho tiempo como tal alcalde, y de otra fortaleza sita en Hoyales, falleciendo hacia el año 1.526, habiendo estado casado tres veces: La primera en Maderuelo, con una hermana de Magdalena Beltrán; la segunda, con señora cuyo nombre no conocemos, así como tampoco el nombre de su tercera mujer, natural de Aranda de Duero, de la únicamente tuvo descendencia en su único hijo, llamado Gonzalo de Quintanilla, que siguió.

En el Archivo General de Simancas, Consejo Real de Castilla existe el pleito de Alonso de Quintanilla, Fernando, Luis y Francisco de Bellosillo, vecinos de Ventosilla (Burgos), con Diego de Portillo, vecino de Quintanilla de los Caballeros (Burgos), sobre la herencia de Sancho de Bellosillo y María Gutiérrez, hermana de Quintanilla y padres de los otros demandantes. Fecha de comienzo en 1517.

**IV.- Gonzalo de Quintanilla**, hijo del anterior, se vio precisado a litigar su hidalguía, ante la Real Chancillería de Valladolid, contra el Concejo de Ventosilla, que lo empadronó por pechos de pecheros, y seguido el pleito obtuvo carta ejecutoria de su nobleza en el año 1.549. Contrajo matrimonio con doña Ana de Espinosa, natural de Aranda de Duero, y residiendo en Ventosilla, siendo su hijo Alonso de Quintanilla, que continuó.

**V.- Alonso de Quintanilla** se colocó a las órdenes del conde de Miranda, y lo acompañó a Nápoles, cuando aquel fue nombrado Virrey de aquel Reino; al regreso a España, en el año 1.596, *“en la tormenta de galeras que al dicho Conde y los que con él venían les avía corrido... entre otras cosas e hacienda perdí la dicha carta executoria, en las galeras que al dicho Conde se le perdieron e hundieron”*.

Por ello, Alonso de Quintanilla interesó de la Real Chancillería de Valladolid, que previa la comprobación oportuna, se le expidiera sobrecarta de la aludida ejecutoria, lo que así acordó por Sentencia dictada el 15 de febrero de 1.602, y en cuyo expediente se contienen datos que dejo reflejados en esta genealogía. Respecto al vínculo entre los Ribera-Medina y los Quintanilla, hemos de remontarnos a mediados del siglo XVI, cuando el hijo de los personajes citados, D. Diego de Ribera Medina, se casa con Ana de Chaves; su segundo hijo, Diego de Ribera y Chaves, contrae matrimonio con Juana de Quintanilla y Tarsis (hija de Alonso "el fuerte", nieto del Contador Mayor de los RR.CC., el célebre Alonso de Quintanilla); de ellos nacería Pedro de Ribera y Quintanilla, el cual une ambos linajes y hereda el mayorazgo. Entre los sucesores de esta familia cabe destacar a D. Diego de Ribera y Cotes a quien Felipe V concede en 1709 el título de Conde de Quintanilla.

Los Quintanilla se fueron apartando poco a poco del Señorío de Quintanilla, dejando paso a:

## Los Meléndez de Gumiel en Quintanilla de los Caballeros

Los Meléndez de Gumiel tuvieron asiento en Quintanilla de los Caballeros y sus enterramientos en la Capilla de La Purísima de la iglesia de Gumiel de Izán, convirtiéndose en patronos de la misma, donde aún lucen sus blasones en piedra, siendo responsables de su reparación y mantenimiento. El Señorío de este linaje continuó hasta el año 1911 en que Dña. María de las Angustias Quesada Cañaveral y Piédrola vendió el coto al particular y abogado D. Roberto Arribas Serrano.

La genealogía de los Señores de Quintanilla de los Caballeros, (siglos XV-XVIII), comienza con Juan Meléndez de Gumiel como I Señor en el último tercio del siglo XV, hijo de Luis Meléndez de Gumiel y de Catalina Gil, sepultados ambos en el convento de San Francisco de Burgos, donde aparecen en el túmulo sus armas, fallecidos él, el año 1475 y su esposa 18 años antes en 1457.

\* A Juan Meléndez de Gumiel los Reyes Católicos D. Fernando y Dña. Isabel le conceden el título de I SEÑOR DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS, *"para premiar a este bueno y leal vasallo que tan bien ha servido, para él, su hijo, nietos y descendientes perpetuamente para siempre jamás este Señorío"*. Tuvo oficios en la corte y entre ellos fue Aposentador Mayor de la Casa Real en Flandes.

\* El II SEÑOR DE QUINTANILLA fue su hijo Gregorio Meléndez de Gumiel. A éste Dña. Juana I de Castilla le confirma el privilegio del Señorío el 12 de Octubre de 1536... *"a mi capitán de caballos en los estados de Flandes"*.

\* El III SEÑOR DE QUINTANILLA fue Diego Antonio Meléndez de Salazar, capitán y gobernador de Flandes, casado con Catalina Soto Olano.

\* Francisca Meléndez de Gumiel de Salazar lleva el título del IV SEÑORA DE QUINTANILLA. Casó con Juan Váez Gutiérrez, hijo de los Señores de Tubilla del Lago. Su hija fue:

\* Catalina Meléndez de Salazar V SEÑORA DE QUINTANILLA, casó con Pedro Piédrola y Narvárez, cuyo padre Manuel de Piédrola Narvárez llevaba también los apellidos de Mendoza y Pacheco por parte de su madre.

Los Pachecos eran descendientes de los nazaríes granadinos, del morisco Abenajara (Ben Nasar). Esta familia mora vivía en Guadix en 1490 y se vieron

forzados a trasladarse a los arrabales del barrio morisco de Santa Ana; se convirtieron al cristianismo y se mandaron enterrar en la iglesia parroquial de este barrio.

Con ascendencia mora se formó la casa de Hernán Valle de Palacios. Por tanto Pedro Piédrola y Narváez llevaba sangre morisca en sus venas.

200 años después en el año 1.695 Álvaro Pacheco poseía el título del Mayorazgo de Hernán Valle de Palacios y en su testamento dejó sus bienes a su sobrino Manuel de Piédrola y Narváez, padre de Pedro Piédrola y Narváez.

Algunas familias moras ricas como los Pacheco, Careaga, Ochoa se integraron en la sociedad cristiana emparentando con familias nobles, difuminando su apellido para evitar inconvenientes de expulsión de moriscos llevados a cabo entre 1.609 y 1.614 por Felipe III. Las familias nobles con ascendencia morisca pretendían camuflarse en la sociedad cristiana a costa de fuertes donaciones a la corona.

\* Martín Piédrola y Narváez, hijo de la V Señora fue asimismo VI SEÑOR DE QUINTANILLA, casó con Elvira de Mendoza y Pacheco.

\* Manuel Piédrola y Narváez VII SEÑOR DE QUINTANILLA, teniente Corregidor de Guadix casado con Teresa Olivares y Raya Sánchez, hija del Licenciado Pedro de Olivares y Raya, Abogado y Regidor de Huéscar y de Antonia Sánchez Romero.

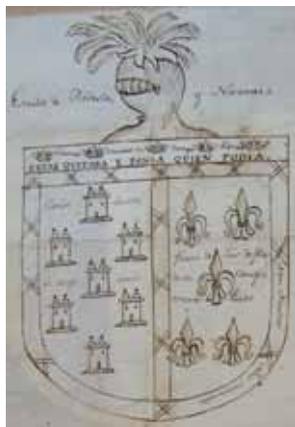
\* Martín Narváez Olivares Raya VIII SEÑOR DE QUINTANILLA, poseedor de los Mayorazgos de Hernán Valle y de Mendoza casado con M<sup>a</sup> Teresa Martínez de Ayala.

\* Pedro de Alcántara de Piédrola y Narváez Martínez de Ayala, poseedor del mayorazgo de Hernán Valle el año 1762, fue IX SEÑOR DE QUINTANILLA. Vivía por el año 1792 en Málaga.

Descendientes directos de este linaje hay en la actualidad muchos familiares como se pudo ver en el desarrollo de la genealogía que expusimos en la ermita de Quintanilla el año 2008 y en la Web de Tubilla del Lago.

En Guadix se sitúa la Casa principal de los Piédrola en la Parroquia Mayor, entre las placetas del Álamo y la del Conde Luque. Es el edificio que ocupó el Ayuntamiento de Guadix tras la guerra civil de 1.936-1.939 y puso la heráldica de Carlos III, sustituyendo la verdadera de los Piédrola.

Por el año 1750, la Casa Principal de los Piédrola era propiedad de doña María Manuela de Piédrola y Narváez, (hermana de D. Pedro, más conocido por los Tubillanos), que la arrendó a don Francisco de Paula Fernández de Córdoba Ordóñez y Villaquirán, conde Luque, cuyo título acabará por darle nombre a la placeta del emplazamiento de esta casa, hasta hoy mismo. Por el año 1771, todavía vivía dona María Manuela, soltera, que continúa en el arrendamiento de tal casa, aunque ahora a personas distintas del conde Luque, y que más tarde venderá a un vecino de Granada, quien, mucho después, la venderá a don Luis de Alarcón y Ariza, escribano de Guadix, hermano de don Pedro Antonio de Alarcón, el conocido novelista, que será quien intervenga en tal compra, con el poder que le otorga su hermano Luis. Sus descendientes continuarán en tal posesión hasta el día de la fecha.



**1. Blasón de Piédrola.** En campo de gules, una banda de sinople, acompañada de cinco castillos de oro y doce puntos o piedras de plata, dispuestos así: En la parte superior, tres castillos puestos en triángulo, y seis puntos en dos grupos, formando dos triángulos: Uno entre los dos castillos del jefe, y otro en la parte inferior y al lado izquierdo del tercer castillo. En la parte inferior de la banda, dos castillos y otros seis puntos en dos grupos o triángulos, uno encima y otro debajo del castillo superior; bordura de gules con ocho sotueres de plata.

**2. Escudo particular** de D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez Martínez de Ayala.

**3. Blasón de Narváez** en campo de gules, cinco flores de lis, de plata, puestas en sotuer.

Las sucesiones inmediatas conservaron muchos documentos y diseños de armas, y a través de ello afortunadamente conocemos estas noticias. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Guadix en los años de 1990, adquirió el archivo por subasta, quien, dado su contenido los ubicó en un lugar adecuado, como fue la Real Chancillería de Granada, constando este archivo de siete legajos. El documento más antiguo es del año 1501 el que trata de la compra de unas tierras y una cueva en el collado de las Eras de Santa Ana de Guadix por parte de Diego López Abenajara.

En la exposición de la ermita apareció la portada de uno de los blasones y la tapa de un túmulo funerario de enterramientos que existen en el interior de la ermita de Quintanilla, que corresponde a Juan Alonso de Quintanilla. El marqués de Dávila habla de un palacio noble principal en este lugar, hoy ni cimientos, pero Miguel del Cura Manso y la tradición lo sitúa a la izquierda del poblado, llegando al mismo desde Tubilla del Lago.



El esquema del árbol genealógico de los Señores de Quintanilla de los Caballeros, es sencillo de interpretar. Las líneas de color rojo indican la sucesión directa de padres a hijos de estos Señores, mientras que las de color negro son enlaces con estos Señores. En cada uno va expresado una brevísima historia. Esto es todo lo que hemos podido descubrir hasta la fecha sobre la genealogía de este despoblado.

# ARBOL GENEALÓGICO DE LOS MELÉNDEZ DE GUMIEL SEÑORES DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS. Siglos XV-XVIII

*Luis Meléndez de Gumiel +1475 = Catalina Gil +1457. Sepultados en el convento de S. Francisco de Burgos*

↓

Juan Meléndez de Gumiel Aposentador Mayor en Flandes, I  
**SEÑOR DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS**

↓

Lope Meléndez de Gumiel  
Aposentador Mayor en  
Flandes

↓

Gregorio Meléndez de Gumiel Comendador de Perú en  
1534 y Capitán de Caballos en Flandes en 1.536  
**II SEÑOR DE QUINTANILLA**

Martín de Narváez,  
alrededor de 1600 =  
Elvira de Mendoza  
Pacheco

↓

Diego Antonio Meléndez de Salazar, capitán y gobernador  
de Flandes = Catalina de Soto Olaso  
**III SR. DE QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS**

Diego Váez = María de  
Castro Caballero  
**SEÑOR DE TUBILLA  
DEL LAGO.** Padres de  
Juan Váez

↓

Francisca Meléndez de Salazar = Juan Váez de Castro  
**IV SEÑORA DE QUINTANILLA**

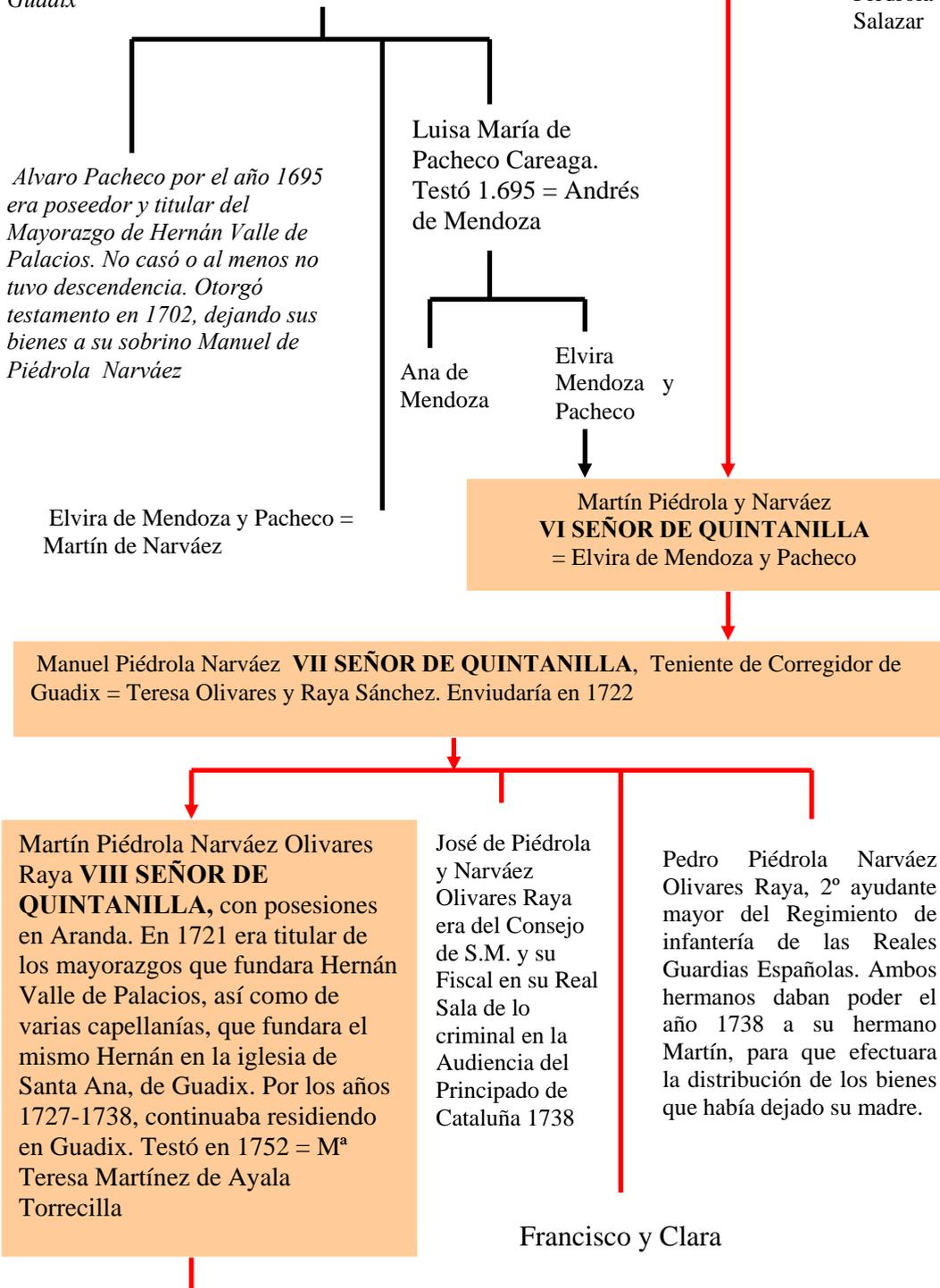
Manuel de Piédrola Narváez, quien por el fallecimiento de su madre, hace inventario de los bienes de ella, de donde resulta que D. Manuel es el beneficiario de todos los bienes íntimos de la Casa y Mayorazgos de Hernán Valle de Palacios, ya que se dice, es su sucesor preferente, que obviamente le venía por el apellido Mendoza Pacheco. Y reseña que su casa principal se sitúa en la placeta de los Pachecos, en Santa Ana, de Guadix, donde residía con su esposa el año 1.679. Padres de Pedro Piédrola y Narváez.

↓

Catalina Meléndez de Salazar  
**V SEÑORA DE QUINTANILLA =**  
Pedro Piédrola y Narváez, sucesor en la  
casa de los Piédrola, residía en la casa de  
la plazuela de los Pachecos por el año  
1679

↓

*Diego López Pacheco, descendiente de los nazaries granadinos, del morisco Abenajara ( Ben Nasar) = M<sup>a</sup> de Ochoa Careaga, que luego tuvieron capilla de Abenajara en la iglesia de Santiago, de Guadix*





Pedro de Alcántara de Piédrola y Narváez Martínez de Ayala, en 1753 **IX SEÑOR DE QUINTANILLA**. En 1762 declaraba ser el poseedor del mayorazgo Hernán Valle de Palacios. Por el año 1774 seguía siendo señor de Quintanilla. Residía en la placeta de los Pachecos, de Santa Ana, en Guadix: Y es entonces cuando decide trasladar su domicilio a Málaga, en donde aún vivía por el año 1792

M<sup>a</sup> Manuela  
de Piédrola y  
Narváez

## **Privilegio de la reina Juana de Castilla concediendo privilegio**

El 21 de Marzo de 1.753 el Señor Subdelegado afirma que en Quintanilla de los Caballeros no hay común ni cuentas de propios, y se debe notificar a Juan Antonio Molina y Espada, vecino de la villa de Aranda de Duero, que es el Administrador de esta villa, para que exhiba y presente en esta oficina los títulos y concesiones que tiene de ella Don Pedro de Alcántara Piédrola y Narváez, su dueño y señor, según se previene por Real Instrucción, apercibiéndose que se procederá a lo que haya lugar.

El escribano fue a Aranda de Duero para notificar el auto antecedente al administrador, el cual le dijo estaba pronto a cumplir con su tenor, y lo pone por diligencia.

“Yo Antonio Ruiz de Mendoza escribano del Rey Nuestro Señor en su corte, reinos y Señoríos ppdo. Del número de esta ciudad de Guadix Perpetuo por Su Majestad, doy que vi primero de Noviembre de 1.752, estando en las casas de la morada de D. Pedro de Alcántara Piédrola y Narváez, ante mi exhibió un Real título dado al parecer por la Señora Reina Dña. Juana, que santa gloria haya, escrito en pergamino con un sello de plomo, pendiente de dicho Real título, con unos cordones de seda de diferentes colores y en él fijado el escudo de las armas Reales cuyo tenor es como sigue:

La Reina = En el nombre de la Santa Trinidad y de la eterna humildad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, que son 3 personas y un solo Dios verdadero, que vive y reina por siempre sin fin, el de la bienaventurada Virgen Gloriosa Nuestra Señora Santa María, madre de Maestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, a quien yo tengo por Señora y Abogada a todos los mis hijos y a honra al fin sino, y del bienaventurado Apóstol Señor Santiago, Luz y Espejo de las Españas, patrón y Guardián de Reyes de Castilla y de León y de todos los otros Santos y Santas de la corte celestial, porque razonable y convenida cosa es a los Reyes y Príncipes de hacer gracias y mercedes a sus súbditos y naturales especialmente aquellos que bien y lealmente les sirven y aman, los reyes que las tales mercedes hicieren han de estar y considerar tres cosas:

- La primera que merced es aquella le demanda.
- La segunda quien es aquel quien se la demanda o como se la merece o puede merecer si se la hubiere.
- Y la tercera que el pro, el daño, que por ello puede venir por ende yo acertando y considerando todo esto. Quiero que sepan por esta mi carta de privilegio o por su traslado siguiendo todo escribano público todos los que ahora son o sean de aquí adelante.

Como yo Doña Juana por la gracia de Dios, Reina de Castilla y León, Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Gibraltar, y de las islas Canarias, de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano, Princesa de Aragón y de las dos Sicilias, de Jerusalén, Archiduquesa de Austria, Duquesa de Borgoña, y de Brabante, etc., condesa de Flandes y de Tirol. Señora de Vizcaya y de Molina.

Yo la Reina hago saber a vos mis contadores mayores y otros del mi Consejo que yo ha causado los muchos servicios buenos y leales que Juan Meléndez de Gumiel y Lope Meléndez, Aposentadores mayor hizo al Rey Don Fernando, mi Señor Padre y la Reina Doña Isabel, mi señora madre, que tan santa gloria hayan, y a mí y a los que expreso, que me hará Juan Meléndez de Gumiel, y está paciendo el Comendador Gregorio Meléndez, vuestro hijo y mi capitán de caballos, mi merced y voluntad es que el dicho Juan Meléndez de Gumiel hará él tenga de mi por merced para él y su hijo y nietos y descendientes perpetuamente para siempre jamás, la parte de monte que hubiere en Quintanilla de los Caballeros, jurisdicción de la villa de Santo Domingo de Silos en el Obispado de Osma, y todos los prados, yerbas y dehesas, eras, cercos y valles hacia las peñas, arroyos, ríos, desde la piedra del río hasta la hoja del árbol, para que podáis cortar y hacer carbón y pacer las hierbas con vuestros ganados o ajenos, pescar en los ríos, y atajar o defender, sacar aguas o meter para riegos tierras, cosas de vuestra voluntad o de vuestros hijos descendientes, para siempre jamás.

Asimismo podáis trillar, beldar, hacer caleras, eras, yeseras y edificar y hacer todo aquello, que vuestra voluntad quisierades y por bien tuviereis y vuestros hijos y nietos y sucesores y descendientes perpetuamente y para siempre jamás como está dicho y asimismo podáis nombrar y nombréis a vuestros hijos y descendientes para siempre jamás Alcalde mayor, Alcaide de Guarda, y castigar, prender y soltar, condenar en causas civiles y leves hasta 600 maravedíes y en cortas de montes de cada pie 200 maravedíes, y por esto y otros pleitos criminales podáis prender y remitir a la Justicia de la mi villa de Santo Domingo de Silos, a cuya jurisdicción está supuesta la dicha Justicia de Quintanilla de los Caballeros, hasta que mi voluntad sea de vos hacer merced de la jurisdicción alta y baja mero mixto Imperio, o de los Príncipes y Reyes mis queridos y amados hijos y sucesores, en estos mis Reinos de Castilla, a quien pido por merced no vayan contra la mi merced, que hago yo.

Y este privilegio al dicho Juan Meléndez de Gumiel y sus hijos y descendientes perpetuamente para siempre jamás, porque ésta es mi voluntad de premiar mis buenos y leales vasallos que tan bien han servido a los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel, mis señores padres, y para que otros sus hijos y descendientes y otros vasallos se animen a servir a mis amados Príncipes y Reyes de Castilla, mis sucesores como a mí me han servido y sirven en los sitios de Flandes como al presente me sirve el dicho Comendador Don Gregorio Meléndez de Gumiel, mi capitán de caballos en los estados de Flandes.

Y pido y suplico a los Príncipes, mis caros y amados hijos, a sus sucesores en estos mis Reinos de Castilla, a los hijos y descendientes del dicho mi capitán de caballos Gregorio Meléndez de Gumiel le confirmen y confirmen este mi privilegio de Merced escrito en pergamino de cuero, sellado con mi sello de plomo, pendiente en hilos de sedas de colores, firmado de mi letra y mano y de mi Secretario, y de algunos de mi Consejo, fecha en Valladolid a 12 días del mes de Octubre de 1.536 = Yo la Reina = Por mandado de Su Majestad Juan de Voz mediano = Juan Antonio Polanco = Doctor Cabrerías = Doctor Guevara”.

“Concuerta este traslado con el Real Privilegio original que fue exhibido por el dicho Don Pedro de Alcántara Piédrola y Narváez, a que me refiero, quien lo volvió a recoger y firmó aquí su vecino y para que conste doy el presente en la ciudad de Guadix a 3 días del mes de Noviembre de 1.752 y en fe de ello lo firmo”.

Nota: “Recibí el Real Privilegio de donde se sacó este traslado y lo firmé guardo – ut supra - D. Pedro Alcántara Piédrola y Narváez = Antonio Ruiz de Mendoza” .

Certificación sobre el privilegio anterior: “Los escribanos públicos y el de número de esta villa de Guadix y su tierra, perpetuos por Su Majestad, que aquí signamos y firmamos, certificamos y damos fe, que Antonio Ruiz de Mendoza de que va signado y firmado el traslado antecedente es escribano de número de esta dicha ciudad y como tal ejerce dicho oficio, y así a las escrituras, traslados y demás autos y diligencias, que ante él pasan se les da entera fe y crédito y juicio y fuera de él, por ser persona fiel, legal y de toda confianza y para que conste damos la presente en Guadix y Noviembre 23 de 1.752 = Tomás Gutiérrez de Salazar = Francisco Antonio de Bonilla y Moya = Francisco Manuel Saavedra”.



**1. LUIS MELÉNDEZ DE GUMIEL Y CATALINA GIL**  
Cuatro cuarteles, 1º y 4º un castillo de oro encontrado y en el 2º y 3º en campo de plata tres bandas de azur encontradas a los castillos



**2. BLASÓN DE LOS MELÉNDEZ EN EL ARCO DIVISORIO DE LA CAPILLA DE LA PURÍSIMA EN LA IGLESIA DE GUMIEL DE IZÁN**  
Mantelado y partido. 1º un aspa oro con la cruz de San Andrés, acompañada de una flor de lis de oro en los flancos y en el jefe; en punta una estrella de oro. 2º en campo de plata tres fajas de azur. Mantel partido de gules el diestro y sinople el siniestro, ambos lisos. Bordura de plata con siete círculos blancos cargados de una cruz de sable; en el cantón inferior diestro y siniestro un dardo con una estela de gules y un sotuer de gules.



**3. ESCUDO DE LOS MELÉNDEZ DE GUMIEL EN LA IGLESIA DE GUMIEL DE IZÁN**  
Cuartelado. 1º y 4º un aspa de oro con la cruz de San Andrés de oro, acompañada de una flor de lis de oro en los flancos y en el jefe; en punta una estrella de oro. 2º y 3º en campo de plata tres fajas de azur. Bordura de plata con ocho círculos blancos cargados de una cruz de sable. Sirven de apoyo cuatro manos.

## Censo de Floridablanca de Quintanilla de los Caballeros

Obispado de Osma. Arciprestazgo de Aranda de Duero. Parroquia: San Juan Bautista.

Censo:	Párvulos hasta 7 años		Menores de 7 a 16		Mayores de 16 a 25		Mayores Desde 25 a 40		Mayores Desde 40 a 50		Mayores desde 50		Total		Total General
	V	H	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Solteros	3	1	1	-	1	1	1	-	-	1	-	-	6	3	9
Casados	-	-	-	-	-	1	3	2	-	-	-	-	3	3	6
Totales	3	1	1	-	1	2	4	2	-	1	-	-	9	6	15

Eclesiásticos: 1 sacristán, da la relación el cura de Tovilla del Lago y los señala en 7 de Noviembre de 1768.

Barrios o aldeas: Esta parroquia es anexo de la de Tovilla

## Catálogo de los Libros parroquiales de Quintanilla de los Caballeros:

*Libro de Fábrica de 1764-1839*

*Siempre tuvo esta iglesia dos únicos altares*

**Retablo de Nuestra Señora de la Fuente.**

**Retablo de San Juan.**

En 1779 el retablo se desplomó y cayó al suelo y San Juan resultó dañado y hubo necesidad de retocar la imagen que costó 90 reales. Por levantarle de nuevo 8. En 1816 por 2200 reales se hizo un retablo nuevo para el altar mayor, con su dorado y retocar el retablo de Nuestra Señora.

**Libros de Fábrica 1.764-1.839:** El 9 de Marzo de 1.597 se hizo un contrato de pintura ante Bartolomé de Espinosa, escribano y notario apostólico y real de la Audiencia Episcopal de Osma, mandado hacer por el Obispo D. Pedro de Rojas “por cuanto habemos sido informado de que en Quintanilla de los Caballeros hay un relicario sin pintar ni dorar”,



San Juan Bautista

da licencia a Atanasio Ruiz, pintor y vecino del Burgo de Osma, para que le pinte y dore, que de otra manera vendría a perderse.

Los IV Señores de Quintanilla Francisca Meléndez de Gumiel de Salazar casada con Juan Váez Gutiérrez, hijo de Diego Váez y de María de Castro Caballero, Señores de Tubilla del Lago pagaban 4,5 fanegas a la iglesia de patronato el año 1.762. También en 1762 se gastaron 80 reales que costó dorar el cáliz y la patena y 4 una cucharilla de plata.

En 1767 se levantó el piso de la iglesia y para allanarla fue necesario meter tierra durante dos días costando 20 reales. Es muy probable que desaparecieran, en estas circunstancias, las sepulturas, quedando sólo los restos de piedras desperdigadas.

En 1779 se volvió a nivelar el suelo y se gastaron 10 reales. El 17 de Mayo de 1780 con licencia del Obispo se restauró el tejado por 500.

En 1797 las obras continuaron: 468 reales costó el retejo incluido los materiales, 489 el blanqueo, sacristía y cielo raso, 185 se entregaron por vidrieras con sus marcos y redes y 27 por 2 peanas.

En 1801 se compraron por 200 reales dos bancos de respaldo. En 1816, se retejó la iglesia, entablar y enladrillar la sacristía por 662,97, por una cruz 51, por un trasparente 230, por un confesonario 30, y 34 por hacer una manzana para la cruz.

Cosa curiosa la que nos transmiten en 1829 la que dice: “También está la pila bautismal, sin embargo los



hijos de los 3 únicos vecinos son llevados a la iglesia matriz de Tubilla para bautizar. También por 540 se compró un campanillo, que se encuentra en la actualidad en la iglesia de Tubilla y se sigue llamando “el campanillo de Quintanilla”. También el mismo año en retejo: Se gastaron un total de 1.088 reales entre los que destaca 579 por la vidriera para el altar mayor, que hizo el vidriero de Contreras, arreglar el campanario 16 y por acabar de pagar las sacras, que se compró a Eugenio López 3. En albañilería y embaldosado: Se pagaron 228, correspondiendo 128 por baldosas, de maestros 40, 20 por el peón, por una yunta 16, por dos maderos para el campanario 8 y por una barra de hierro para sostener la tronera 16. Vuelven a aparecer los gastos de Retejo y por otros conceptos gastaron 299 reales, entre los que destacan arreglar el tercio y sacristía 6, por una cerraja 8, por una vidriera para la sacristía y la que está detrás del altar 16”.

## Lo que fue en 1.849

**Quintanilla de los Caballeros**, lugar en la provincia, audiencia territorial y capitanía general de Burgos (12 leguas) partido judicial de Aranda de Duero (2,5), diócesis de Osma (8), ayuntamiento de Tobilla (1/4). Situación: En un valle estrecho pero bastante largo. Su clima es frío: Reinan principalmente los vientos N. y E. Las enfermedades más comunes son las fiebres intermitentes y reumas. Tiene 4 casas, una fuente extramuros para el surtido del pueblo, y una iglesia parroquial (San Juan Bautista) aneja de la de Tobilla del Lago. Confina el término N. Villalbilla, E. Villanueva de Gumiel, S. Gumiel de Izán y O. Tobilla del Lago. Terreno: Es de buena calidad, y la baña el riachuelo Gromojón, que nace en jurisdicción del expresado Tobilla y va a desaguar en el Duero, cerca de Roa; junto al mencionado riachuelo y a corto trecho del pueblo se halla un pequeño monte poblado de robles. Los caminos se hallan en regular estado, y conducen a los pueblos limítrofes y la correspondencia se recibe de la capital de partido, por los particulares. Produce trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo y hortalizas; ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda y caza de liebres con bastante abundancia. Industria: La agricultura. Población 3 vecinos, 11 almas. Capital imponible 74 reales.

## Guardas de Quintanilla

Aparece un Reglamento el 9 de Agosto de 1876 sobre el nombramiento de guardas y así en el año 1876, se nombra guarda particular jurado a Isidro Sendino García, de Gumiel de Izán, que se encargaba de la custodia de las fincas y propiedades del coto redondo de Quintanilla de los Caballeros, en el término de Tubilla del Lago.

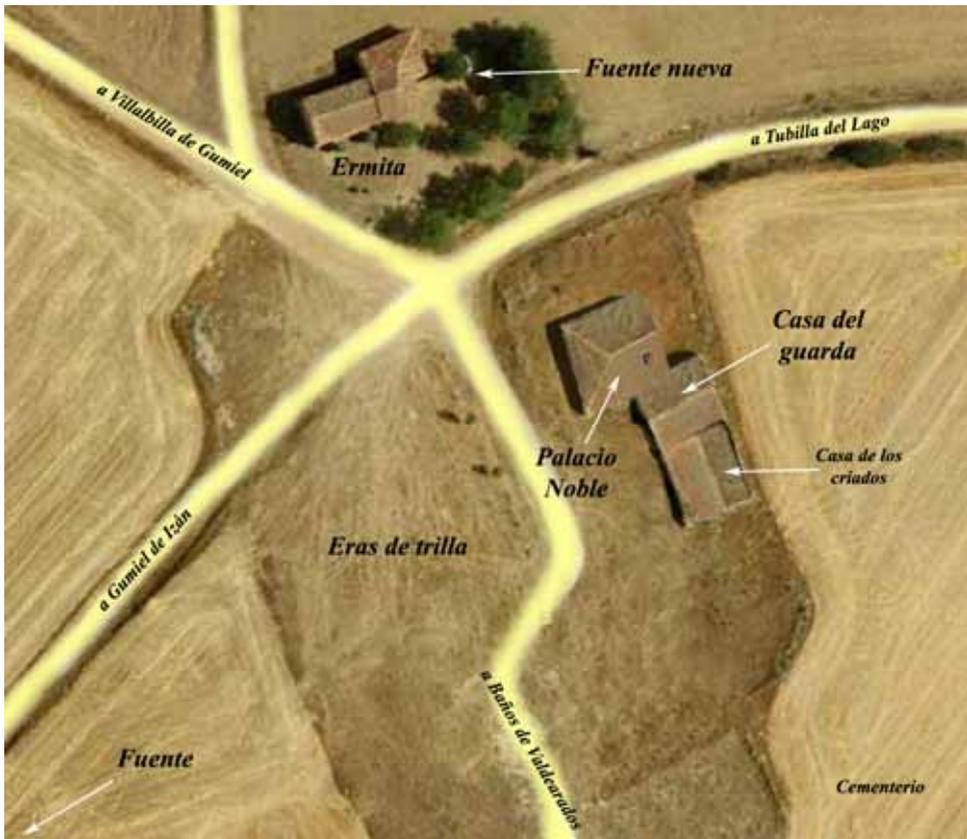
La Guardia Civil, el primer Jefe de la Comandancia de Burgos afirma el 9 de Agosto de 1876 que Isidro Sendino es de buena conducta y antecedentes. Los datos físicos del guarda corresponde a estas afirmaciones: Edad 38 años, estatura 1,545 m., pelo negro, ojos azules, cara regular, nariz regular, barba negra, color moreno y señas particulares ninguna.

El año 1912 el guarda se llamaba Toribio Rey Velasco, de Sotillo de la Ribera.

En 1917 le sigue el guarda:

Alipio del Cura Aragón (17-08-1887 +1936), casado, labrador, hijo de Miguel y Valentina, natural de Tubilla del Lago.

Fue el último guarda de Quintanilla de los Caballeros.



*Quintanilla de los Caballeros en 1849*

## **Llega el ocaso a comienzos del siglo XX. El último propietario**

**Don Roberto Arribas Serrano**, abogado de 34 años, vecino de Gumiel de Izán compró el coto redondo de 340 Has. el 28 de Noviembre de 1.911 en escritura pública ante el Notario de Madrid D. José Piniés y Cambray a María Angustias

Quesada Cañaveral y Piédrola, tenía una Iglesia ruinoso y cuatro casas. Tiene colocados alrededor 25 mojones. Lo arrendó a 8 personas.

El 24 de Septiembre de 1.912 en contrato de sobre arriendo, pasó a ser de 68 arrendatarios. El 14 de Marzo de 1.914 lo inscribió en el registro de la propiedad. El 29 de Mayo de 1915 D. Roberto cede en arriendo un terreno de 20 fanegas de sembradura, sembradas de yeros, que linda por el Norte con arroyo madre, Sur monte paso para el Puente y Oeste Prado bajo las condiciones siguientes:

1ª El arriendo durará desde esta fecha hasta el próximo Septiembre de este año.

2ª Durante este tiempo los arrendatarios podrán aprovechar los yeros sembrados en dicho terrero y yerbas que en el mismo existan, bien pastando en ello sus rebaños o los que ellos dispusieren, o bien segándolos y extrayéndolo en la forma, que mejor les pareciere.

3ª Los dichos firmantes, se obligan a segar otro terreno al lado del anterior, también sembrado de yeros, tanto éstos como las yerbas que en el mismo existan y cuyo terreno hace una cabida aproximada de 20 fanegas de sembradura que linda por el N. Sur arroyo madre, Este paso para el Puente y Oeste con terreno sembrado de patatas.

4ª y última. La siega a que se refiere la condición anterior, habrá de hacerse cuando convenga a D. Roberto, antes del 15 de Julio próximo y avisando a dicho D. Roberto con 6 días de anticipación; este aviso bastará como que se haga a uno sólo cualquiera de los firmantes. Firmado por duplicado y a sólo efecto en Tubilla del Lago.

### **Firmas:**

Roberto Arribas, Mamés Pérez, Marcelo García, Mauricio Manso, Higinio Pérez, Saturnino Martínez, Crescencio Fernández, Cecilio Fernández, Luciano Martínez, Cirilo Tejada, Casto Fernández, Benito Manso, José Martínez, Valeriano Fernández, Valentín Manso, Ángel Arauzo, Martín Gutiérrez, Ignacio Ovejero, Lino Cámara, Lucas Martín, Agapito Fernández, Vicente Barrios, Dionisio Hernando, Moisés Fernández, Ceferino Fernández, Bonifacio Manso, Ciriaco del Cura, Urbán Bartolomé, A ruego de Julián del Cura: Urbán Bartolomé, Jorge Abajo, Pablo Martínez, Ángel Gutiérrez, Isidoro Fernández, Eugenio Gutiérrez, Sebastián Martín, Moisés Abad, Juan Gutiérrez, Elías García, Bonifacio Merino, Zacarías del Cura, Santiago Abajo (Carpeta 674-718 Archivo del Ayuntamiento).

Roberto Arriba

Mamé Perón

Marcos Zamora

Mauricio Manso

Higinio Pico

Cecilia Fernandez

Yicinia Pizarro

Yicinia Martin

Yicinia Pizarro

Castor Fernandez

José Martínez

Valerino Fernandez

Valentín Manso

Angel Pizarro

Martin Gutierrez

Ignacio Pizarro

José Camacho

Luis Martín

Agustín Pizarro

Yicinia Pizarro

Yicinia Pizarro

Yicinia Pizarro

Yicinia Pizarro

Yicinia Pizarro

Yicinia Pizarro

Urban Bartolomé

Arcego de Julian del Ca

Urban Bartolomé

Yicinia Pizarro

Sabla Martínez

Angel Gutierrez

Yicinia Pizarro

Saturnino Martínez  
Benito Manso

Estiago Abajo

Sigo  
Cristino Abajo  
Juan Martínez  
Martín del Corral  
Félix Martínez  
Pascual Bartolomé

Rafael Pulcincha  
José C. Martínez  
Francisco del Corral  
Valentín Tejero  
Vicente Martínez

Julio Alonso  
Juan Soto

Severino Gómez  
Latorre del Corral

A ruego de Ventura Manso por  
no saber lo hace un testigo  
Crescencio Fernández

Mariano Martínez  
Mariano Manso

A ruego de Herminio Bartolomé:  
Lino Cámara  
Román Martínez  
Pedro Pérez

A ruego de Vicenta Manso  
José Martínez  
A ruego de Cipriano Manso  
por no saber lo hace un testigo  
Crescencio Fernández

A ruego de Ventura Manso por  
no saber lo hace un testigo  
Crescencio Fernández

A ruego de Vicenta Manso  
José Martínez

A ruego de Herminio Bartolomé:  
Lino Cámara  
Román Martínez  
Pedro Pérez

A ruego de Cipriano Manso  
por no saber lo hace un testigo  
Crescencio Fernández

En 1.915, acosado por la mala fortuna se vio obligado a vender “el Coto de Quintanilla”, así denominado por los vecinos de este pueblo, ya adjunto a Tubilla. Estos terrenos fueron comprados por vecinos de Tubilla y de Villalbilla de Gumiel. La jurisdicción, pese a ciertas reclamaciones por parte de Villalbilla, siempre perteneció a Tubilla.

El 24 de Noviembre de 1916 dividen el terreno en lotes, lo sortean y asignan cada uno de ellos a varios vecinos.

- Lote del camino de Baños, labrado y baldío.
- Lote desde lo bajero de los Vedaus hasta las Tobas y demás pedazos de Prau Nogal y detrás de la iglesia.
- Lote del vallejo de las bocas de los conejos a las Tasugueras.
- Lote de las piedras del Vallejo de la Fuente al Frescal al alto que va por la repoza del vallejo.
- Lote desde el Vallejo de la Fuente hasta los primeros apeos que hay en el Vallejo.
- Etc., etc.



*Ruinas de Quintanilla*

## Últimos nacimientos

Los últimos que nacieron en Quintanilla de los Caballeros fueron:

Calixto Pérez del Cura el 14 de Agosto de 1907  
Concepción Abajo Manso el 14 de Febrero de 1909  
Severina Pérez del Cura el 21 de Febrero de 1910  
Isidora Pérez del Cura el 4 de Abril de 1913  
Víctor del Cura Manso el 24 de Julio de 1913  
Hilaria Abajo del Cura el 1 de Enero de 1916  
Fidela Pérez del Cura el 24 de Abril de 1920  
Evodio Pérez del Cura el 6 de Mayo de 1922  
Valeriano Pérez del Cura el 14 de Abril de 1925  
Carmen Pérez del Cura el 15 de Agosto de 1927

El último habitante se llamaba Valentín Pérez Martínez, sus nietos viven en Tubilla del Lago.

**En 1.933 los últimos siete habitantes de Quintanilla de los Caballeros, antes de Navidad, se trasladaron a vivir a Tubilla del Lago.**

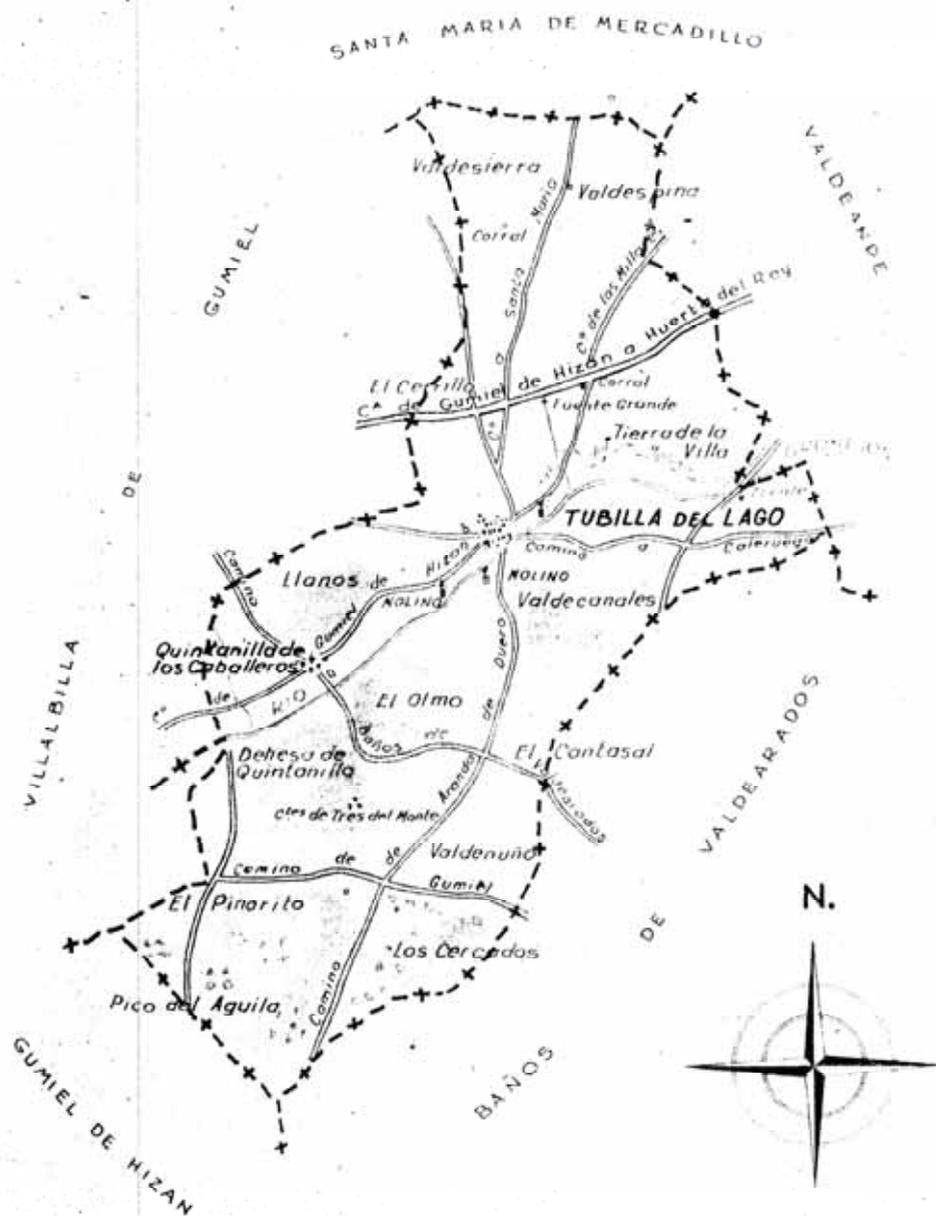


*Ruinas y Ermita de Quintanilla*

# PARTIDO JUDICIAL de ARANDA de DUERO

Termino Municipal de :

TUBILLA DEL LAGO.



## Anexión de Quintanilla de los Caballeros a Tubilla del Lago

*A principios del siglo XX desaparece mi hermano Quintanilla de los Caballeros. Sus tierras pasan a mi jurisdicción. Siempre lo tendré en mi memoria, porque mis hijos decidieron hacer una romería cada año en la festividad de San Marcos Evangelista para venerar a este santo y a la Virgen de la Fuente en la preciosa ermita que nos legaron.*



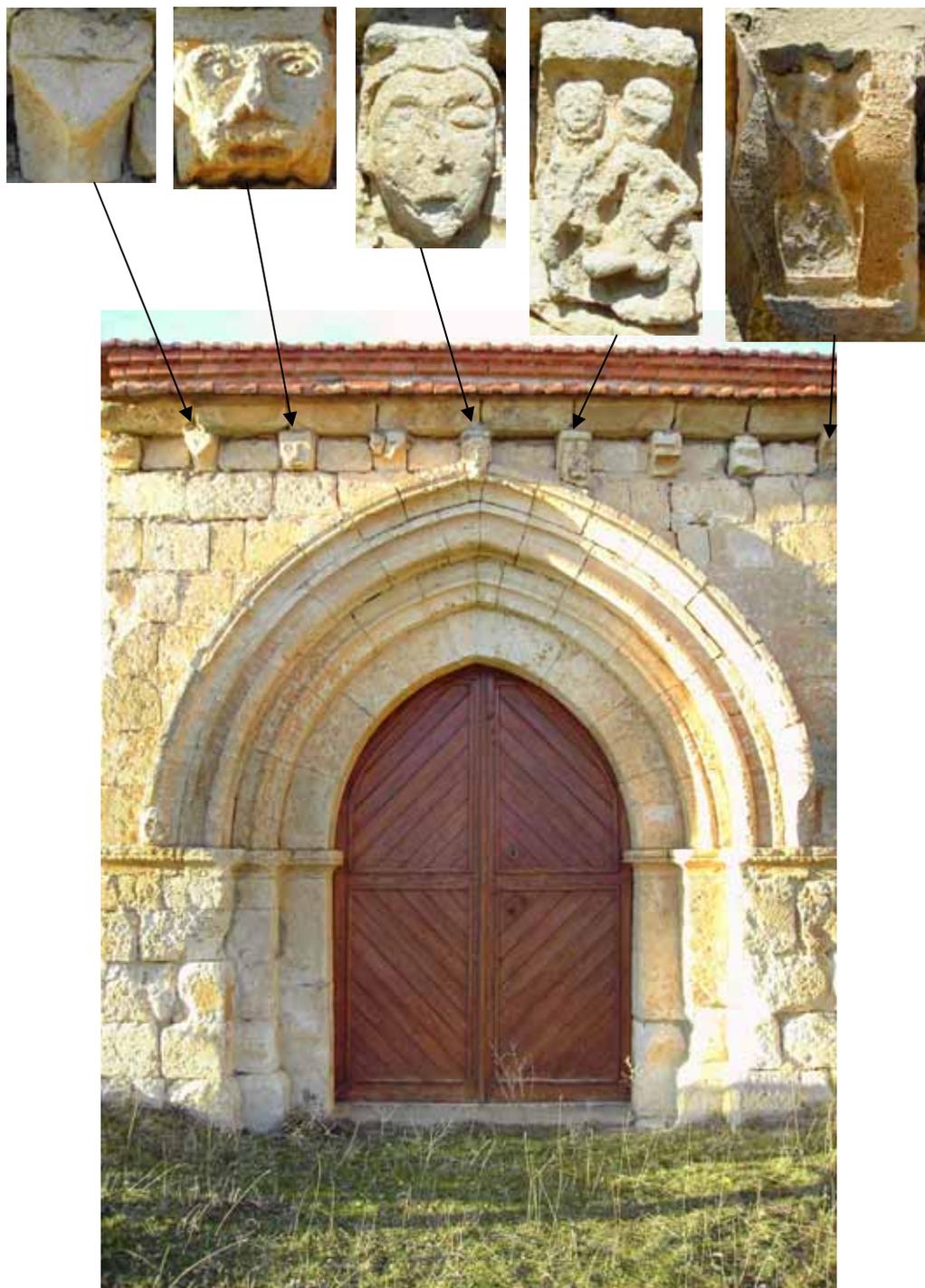
*Virgen de la Fuente y San Marcos Evangelista*

## Ermita de Quintanilla

Está aproximadamente a 2 Km. del casco urbano de Tubilla, hacia el Oeste. Fue la iglesia parroquial de la antigua aldea de Quintanilla de los Caballeros.



La construcción es gótica, pero en ella se han reaprovechado algunos canecillos de la edificación anterior. Sobre la portada se han insertado nueve canecillos, que desde occidente a oriente representan el primero unas figuras irreconocibles por lo deteriorado de su estado, el segundo de proa de nave, el tercero es una cabeza de facciones muy elaboradas, con nariz de aletas anchas, amplia boca y barba. El cuarto parece de proa de nave muy deteriorado; le sucede el que se encuentra sobre la clave del arco de la portada, con representación de un rostro masculino joven con melena y flequillo en forma de abanico. El siguiente es una escena erótica en la que la mujer figura erguida de frente y el hombre de perfil. El séptimo son dos nácelas del mismo tamaño, pero la superior ligeramente más corta; le sucede otro completamente deteriorado, mientras que el último es una figura humana completamente desproporcionada, con la cabeza muy grande y el cuerpo muy pequeño. Además de estos, aún se aprecian otros seis canecillos en el muro meridional de la nave, a continuación de la portada. Alternan los lisos con los de proa de nave: Primero liso, segundo, tercero y cuarto de proa de nave, quinto liso y quinto de proa de nave.



*Fachada de la Ermita de Quintanilla*

## **Virgenes erguidas**

A principios del gótico el tema de María de pie suele circunscribirse a la escultura monumental, comenzando su difusión como imágenes exentas en el siglo XIV. Las tallas se inspiran directamente en las imágenes de los parteluces de las catedrales. Hasta el siglo XVI estas esculturas exentas son escasas en comparación con las sedentes y suelen estar relacionadas con escultores activos en conjuntos monumentales.

A ese grupo de imágenes pertenece la Virgen de la Fuente de Tubilla del Lago. Esta escultura procede del despoblado de Quintanilla de los Caballeros, despoblado cercano a este municipio, del que se ha desplazado a la parroquial, al igual que la pila bautismal.

Esta talla responde a la iconografía de la Inmaculada Concepción, porque se encuentra erguida y pisando la media luna. El tema nace a finales de la Edad Media. María se representa de pie sobre la luna, coronada por estrellas.

En las esculturas exentas se realiza una lectura abreviada, en la que sólo se esculpe la luna a sus pies, lectura iconográfica que será la que aglutine al mayor número de imágenes del último gótico y el primer renacimiento.

El estado de conservación no es bueno, pues falta la mitad izquierda de la luna, parte de la corona, que ha sido retallada para insertar otra de metal. El Niño es el que ha sufrido un mayor deterioro, pues le faltan ambos pies y los antebrazos.

Compositivamente la escena es más intimista que en los grupos marianos anteriores, el Niño desvía su cabeza hacia arriba,



dirigiendo la mirada hacia el rostro materno, que también le corresponde, acabando de este modo con la frontalidad de la composición.



### *Coro de la ermita*

María está de pie. El rostro responde a los rastros hispano-flamencos, pero se aprecian algunas diferencias, ya que la frente ha perdido la gran amplitud tardo gótica disminuyendo su tamaño de forma considerable. El cabello tampoco cae sobre el pecho en largos bucles trabajados de forma independiente, sino por la espalda. Sostiene con ambas manos al Niño por la parte inferior, las piernas caen rectas.

Viste manto, que deja libre el brazo derecho, bajo el cual se recoge, y cubre el izquierdo, permitiendo ver la parte frontal del hábito, especie de túnica holgada con cuello cuadrado, el escote está rematado por una orla de pedrería. Las bocamangas son anchas, y las mangas forman pliegues reiterativos. Llegan hasta los pies, sin extenderse por la peana.

El Niño está desnudo, como en la talla de Gumiel de Izán. Su ejecución es menos depurada que la de su Madre.

La peana mantiene las tracerías que la decoran dentro de un lenguaje claramente gótico.

## Bibliografía

Biblioteca Nacional de Madrid, Nobleza y Heráldica del Libro de la Cofradía de Gamonal de Burgos.

Archivo de la Diputación de Burgos, Boletín de la Institución Fernán González.

Biblioteca 18 Estudio e investigación. Renacimiento del Duero. Ayuntamiento de Aranda 2003. Ermitas, rollos y humilladeros en la comarca ribereña. pp. 154, 155, 273, 274.

Tradicón gótica en la imaginería del siglo XVI de la Ribera burgalesa. M<sup>a</sup> José Martínez Martínez.

Diccionario geográfico histórico de España y sus posesiones de ultramar. Pascual Madoz. Tomo XIII. Madrid 1849 p. 337.

La villa de Baños (en la Ribera Arandina). Teodoro Calvo Madrid. Burgos 1981. pp. 43-45.

Historia y Nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla (Burgos) Valentín Dávila Jalón pp. 251-252.

Texto M<sup>a</sup> José Martínez Martínez. Fotos Jaime Nuño González.

Enciclopedia del Románico de Castilla y León. Burgos. Volumen IV. Aguilar de Campoo 2002. Dirección Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez.

Coordinación José Manuel Rodríguez Montañés pp. 2895 a 2897. (1984) p. 471

Pérez Carmona, J. 1959 (1975 p. 265 Serrano Pineda, Lucano, 1925, docs. XLIX, CLII; Valdibielso Ausín, Braulio 1999, p. 213.



*Fuente de Quintanilla*

## Reseña Histórica de Valdepalacios de Quintanilla

Valdepalacios de Quintanilla es un despoblado, dentro de la jurisdicción actual de Tubilla del Lago, que existe en el valle que viene desde Villalbilla y el arroyuelo que va a morir al Gromejón en el término llamado Arroturas, a una distancia de un kilómetro de la ermita de San Marcos en dirección a Gumiel.

Se encuentra localizado entre el camino de Gumiel y el de Villalbilla.

La tradición oral ha conservado el nombre del poblado y su lugar sin otra noticia, sin embargo D. Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, en su obra “Monasterios Cistercienses en Castilla (siglos XII-XIII” en la página 225 dice: Que el Sábado 4 de Abril de 1.254 el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán intercambia con Sancha e Inés Pérez una tierra en Valdepalacios de Quintanilla y el tercio del molino del huerto por dos tierras en Quintanilla, el cuarto del molino de Valdepalacios de Quintanilla y un maravedí. En el Archivo Histórico de Madrid existe el expediente 230-12 relacionado con este asunto. Javier Pérez-Embid en “El Cister en Castilla y León, monacato y dominios rurales (s. XII-XV)” al hacer el mapa del dominio del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán (p. 772) sitúa este despoblado erróneamente entre Tubilla y Quintanilla de los Caballeros, que nosotros rectificamos.

Más abajo de Valdepalacios de Quintanilla, en un terreno llamado la Granja ha habido hasta no hace muchos años un molino, cuyos restos se pueden ver perfectamente. Este terreno de la Granja pertenece a Gumiel de Izán.



*Valdepalacios*

# FUENTES Y MANANTIALES



## FUENTES Y MANANTIALES

- 01.- Valdisierra, en la ladera del tío Marcos.
- 02.- Valdisierra, pradera en la tierra del tío Pedro.
- 03.- Valdisierra, pradejón.
- 04.- Los Canalizos tiene agua pero se perdió la fuente.
- 05.- El Portillo en la tierra de Ricardo.
- 06.- Fuente Jordana en la cañada.
- 07.- Valdespina, en el Hoyo.
- 08.- Valdespina, fuente del tío Blanco.
- 09.- Fuencaliente, Ayuntamiento de Aranda.
- 10.- Fuencaliente, tierra de Francisco en el cruce.



- 11.- Fuencaliente, Ojo del Mar en tierra de Pepe.
- 12.- El Pontón, en el Canal tierra de Julián.
- 13.- Las Riberas, tierra del tío Juma.
- 14.- Las conejeras, la del tío Pío.
- 15.- Fuente el Mercado
- 16.- Prado Fernandillo
- 17.- Humedal Valde-Hontoria.
- 18.- Humedal Valcabadillo.
- 19.- El Matorral, canal de Salaverri.
- 20.- Orillar de tío Chumín.



- 21.- Ojos de Juan Blanquilla.
- 22.- Fuente el Cobre al final del camino.
- 23.- Pozo Vadilongo, tierra de Jesús que sale al río.
- 24.- Pozo Vadilongo, Tierra Josefa.
- 25.- Pozo Vadilongo, más abajo junto al río.
- 26.- Camino de Caleruega.
- 27.- Valdiella, tierra de Metodio.
- 28.- El Tonte.
- 29.- Canto Redondo.
- 30.- Camino de Baños, tierra de Engracia.



- 31.- Fuente el Molino del Juma.
- 32.- Fuentelirio, cuneta de la carretera.
- 33.- Las Cuestas, cuneta de la carretera.
- 34.- Valdarillo, en el arroyo.
- 35.- Somadilla tierra de Elías.



- 36.- El Olmo, majuelo del Panadero.
- 37.- El Olmo, tierra de Pepe de Baños.
- 38.- El Cañuelo, tierra de Patalo.
- 39.- Los Friales, tierra de Molero.
- 40.- Monte Pinar, piscina.



- 41.- Monte Pinar, pilón.
- 42.- Fuentelobo, tierra de Severiano.
- 43.- Fuentelobo, vuelta al Pinarito.
- 44.- Tasugueras, tierra de Josefa.
- 45.- Vallejo la Fuente, tierra de Felicísimo.
- 46.- Vallejo la Fuente, tierra de Toñín.
- 47.- Vallejo la Fuente, tierra de Fausto.
- 48.- Camino Baños de Quintanilla, en el arroyo.
- 49.- Valgordo, tierra de Timoteo.
- 50.- Valgordo, tierra del tío Pedro.



- 51.- Valgordo, Fuente los Pobres.
- 52.- Arroturas, huerta de Pedro.
- 53.- Valdepalacios, en la arboleda.
- 54.- Valdepalacios, en el camino.
- 55.- Valdepalacios, tierra de Rufino Caligas.
- 56.- Fuente Vieja de Quintanilla.
- 57.- Pradiellos, en la tierra de Isiquia.
- 58.- Pronogal, en la cañada.
- 59.- Los vedaos, tierra de Ernesto.
- 60.- Fuente Cagada, en la tierra de Cesáreo.



- 61.- El Picón, en la tierra de Ricardo.
- 62.- El Picón, en la tierra de Ángel.
- 63.- Fuente de la Ermita Quintanilla.



## DENTRO DEL CASCO URBANO



64.- VALDILÉS, en la plaza camino Pinilla.



65.- EL ROQUE, en la calle El Bosque.



66.- TRES CAÑOS, en la Capilla,  
Procede de Valdiella.



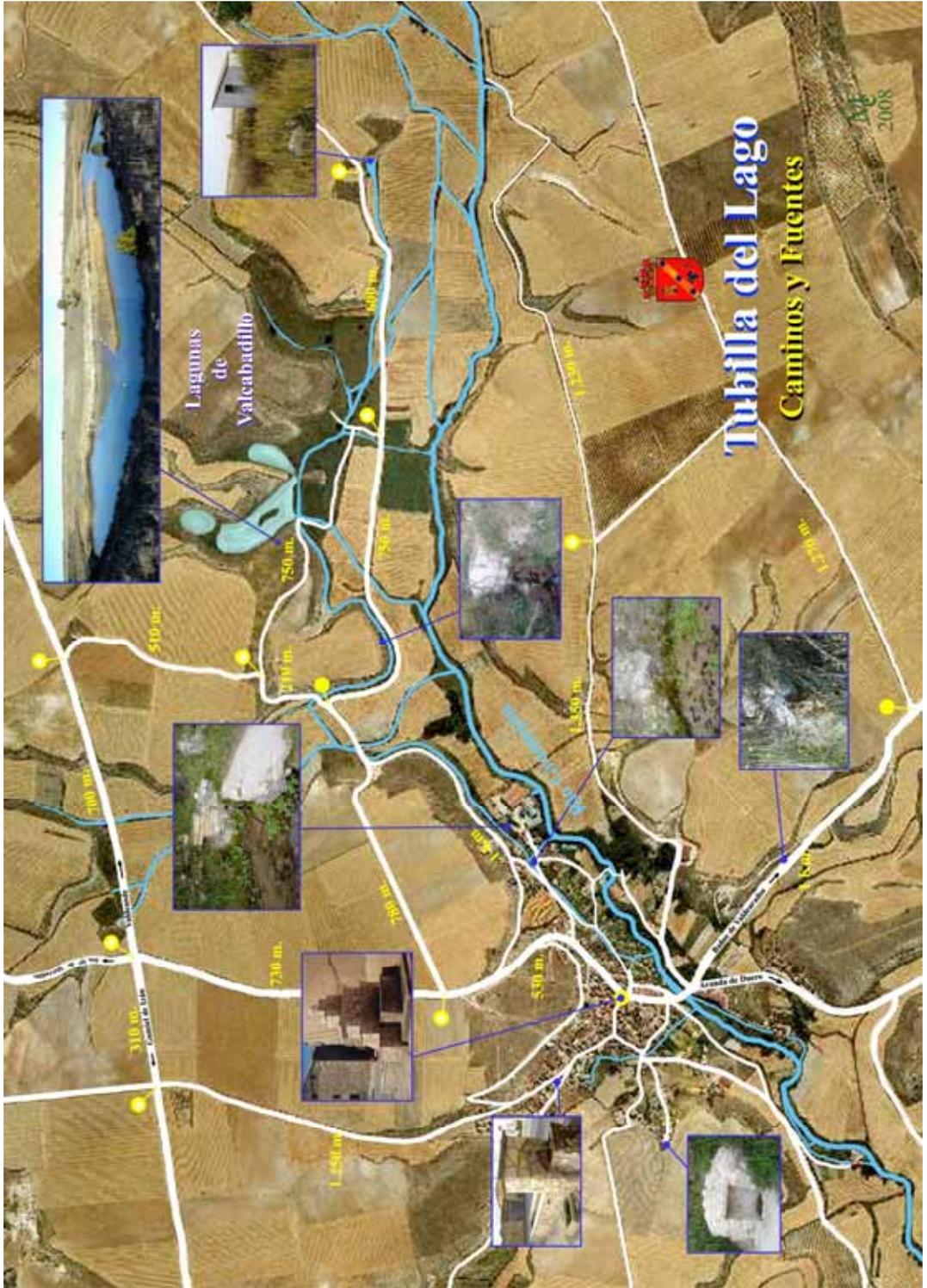
67.- Camino Eras del Arroyo.



68.-Las Riberas2 – Salaverri



69.-Las Riberas3 – Salaverri



*Camino y Fuentes NE*



*Caminos y Fuentes SO*

## **Tubilla recupera su apellido**

Los topónimos de las localidades hacen alusión a su pasado o a sus atributos geográficos. Esos nombres se mantienen con el paso de los siglos aunque esas características que identifican a cada municipio se hayan perdido. Así le pasaba a Tubilla del Lago, donde el lago era sólo un vestigio del pasado. Ahora ya podemos presumir de tener tres lagunas en nuestro término municipal, llamadas Lagunas de Valcabadillo.



### **Lagunas de Valcabadillo**

El enclave donde se puede disfrutar de la visión de estas grandes extensiones de agua era antes una turbera, “Una acumulación de turba, de materia orgánica vegetal sobre todo que se va acumulando poco a poco sobre el agua y hace que desaparezca de la superficie, se queda en el interior”.

De forma casual, hace años, en una conversación mantenida con agentes forestales, les pusieron sobre la pista de cómo se podían recuperar estas lagunas.

La falta de presupuesto del Ayuntamiento de Tubilla dejó esa idea en un cajón hasta que la Junta de Castilla y León consiguió más de 360.000 euros de fondos europeos para realizar los trabajos de extracción de turba, dejando que el agua que había en su interior brotase de forma natural hasta acumularse creando las lagunas.

Para dar forma a los tres lagos artificiales, se extrajeron sobre 23.000 metros cuadrados, todo el material orgánico. Las labores de vaciado de la turbera no fueron sencillas ya que las máquinas tenían dificultades para moverse por el

terreno. No podían trabajar encima, se hundían, y tuvieron que llevar piedras de una tierra colindante, un material más consistente para hacer pasillos por los que mover las máquinas para quitar la turba de alrededor y salir marcha atrás del pasillo, retirándolo a la vez, dando como resultado que el lago más grande tenga una isla en el centro, que sirve a la vez de refugio para los animales que puedan llegar hasta aquí.

La labor de recuperación de las lagunas se terminó en el año 2.007 y dejó a la luz restos vegetales que podían arrojar datos hasta ahora desconocidos de la historia botánica de la Ribera del Duero.

En los estratos inferiores de la turba aparecieron restos de coníferas, que se enviaron a la Universidad Complutense de Madrid donde están realizando un estudio paleobotánico sobre ellos. Los primeros datos apuntan a que es un pino silvestre, lo que es muy importante, porque siempre se ha oído decir que aquí el pino no existía y que se introdujo para obtener resina, que sólo había encinas, quejigos y sabinas, pero aquí tenemos una prueba de que antes que estuviese el hombre, aquí había pinos.



# JUEGOS

## EL HINQUE

El hinque es un palo, no necesariamente curvado, de unos 50 cm. de largo, normalmente de encina o roble, al cual se le hace una punta en un extremo y en el otro se labra una empuñadura.

El juego consiste en clavar el hinque en el suelo, intentando derribar al del contrario, de tal manera que la punta del hinque derribado no tenga ninguna conexión con el suelo. El número de jugadores no suele exceder de seis.

Para establecer el orden de tirada, se hace una raya en el suelo, se lanzan los hiques y el jugador, cuyo hinque se clave más lejos de la raya, tira el primero y así sucesivamente hasta llegar al más cercano, que tirará el último.

Establecido el orden de tirada, se van lanzando los hiques uno a uno hasta que caiga alguno y su punta no tenga conexión con el suelo. Si, lanzados una vez, no ha caído ninguno, el primer jugador que ha tirado coge su hinque y lo vuelve a lanzar y así, uno tras otro, hasta que caiga alguno en la forma descrita. Entonces, el jugador que ha logrado tumbar el hinque, lo coge y lo lanza lejos, al tiempo que dice “**entre 20**”, por ejemplo. Acto seguido los jugadores se disponen a clavar 20 veces sus hiques, mientras el jugador, que ha perdido, corre a buscar el suyo. Cuando llega al lugar del juego ha de clavarlo y el jugador, que no haya conseguido clavar su hinque 20 veces o el que menos lo haya clavado, tiene que empezar a tirar, siguiendo el orden donde se había terminado la jugada anterior, quedándose para el final el jugador que tuvo que ir a buscar el hinque. Si, por el contrario, todos han conseguido clavar 20 veces, quien vuelve a tirar es el que había perdido.

Si, estando en la jugada, algún jugador no logra clavar su hinque, pierde.

El encargado de lanzar el hinque y decir las “veces” es el jugador que le sigue en el orden establecido.

El juego termina cuando se decide de común acuerdo.

## **EL REY DEL MONUMENTO**

Para hacer este juego se necesita un grupo indeterminado de niños/as. Por sorteo se elige al que se ha de poner de "burro". Esto es: Doblando la espalda hacia adelante y apoyando las manos sobre las rodillas, con la cabeza un poco metida hacia el pecho.

El resto del grupo, por orden establecido, va saltando de uno en uno, apoyando las manos sobre la espalda y abriendo las piernas para no tocar con la cabeza y el culo del burro.

Al efectuar este salto, el primero del turno marca con anterioridad una raya en el suelo con una distancia a su criterio, desde la que se debe iniciar el salto. También puede hacer otra raya a la salida del salto, que ha de ser salvada por todos.

El que pise la raya, tanto de entrada como de salida del salto o no pase sin tocar nada más que con las manos al que hace de burro, pasa a hacer el papel de éste.

Lo mismo ocurre, si no se dice o se hace lo que dice o hace el primer saltador.

El juego no tiene tiempo establecido.

Las letras que en Tubilla se suelen recitar son estas:

**El rey del monumento  
con su corona y su cetro.  
Con su cetro y su corona.  
A la mona que está debajo  
le pica un escarabajo.  
El escarabajo, boca abajo,  
la golondrina, tripa arriba.  
Allá arribita, arribita,  
había una montañita  
en la montañita, un árbol,  
en el árbol, una rama,  
en la rama, un nido, en el nido, tres huevecillos:  
Blanco,  
negros  
y colorados.**

**A la una anda la mula.  
A las dos tiró la coza (Al saltar se ha de dar con el talón en el culo del burro).  
A las tres, San Andrés.  
A las cuatro, te aplasto (Se da una culada al burro).  
A las cinco un pellizco (Se pellizca suavemente al burro).  
A las seis viene el tío Moisés.  
A las siete un cachete (Se da un cachete en el culo del burro).  
A las ocho un bizcocho.**

**A las nueve quiere parir la burra y no puede.  
A las diez viene el tío Ezequiel.  
A las once viene el hijo del conde.  
A las doce las campanas son de bronce.  
A las trece el alcalde mayor.  
A las catorce le roban el pantalón.**

A las quince el salto de la bomba el que se caiga que se ponga (de burro) (El burro se pone en posición vertical y los que saltan tienen que hacerlo por encima de su cabeza apoyando las manos en sus hombros. Si alguno se cae al saltar le corresponde hacer de burro. Cada línea corresponde a un salto.

## **EL MARRO**

Este juego se suele realizar en la plaza del pueblo o en las eras, porque se requiere un espacio amplio para poder correr.

Se hacen dos equipos de niños/as, se marca con una raya la “casa” de cada equipo, uno en frente del otro, a una distancia mínima de 30 m.

Estando todos en posición, se da la señal de salida y salen unos a “pillar” a otros.

Cada miembro del equipo contrario que es atrapado, pasa a la “casa” del equipo que lo ha atrapado y se pone detrás de la raya con los brazos en cruz. Los miembros de su equipo pueden salvarle, si logran tocarle en la mano.

El juego termina cuando todos los miembros de un equipo son capturados.

## **EL JUEGO DEL JINETE**

Para poder realizar este juego hay que formar dos grupos de niños/as en número par. En un grupo se colocan los más altos y fuertes, que harán de caballos y en el otro los más pequeños, jinetes.

Un niño, que no entra, propiamente dicho, en el juego, es quien hace el sorteo de los jinetes con esta letra:

**Lillo, palillo.**

**Lazo, palazo.**

**Escopetín, escopetazo.**

**Si vas a la fuente**

**corre, bebe agua**

**y monta encima de éste.**

Señalando a uno de los caballos. Si la fuente está cerca, hay que ir corriendo a beber un poco de agua y montar en el caballo. Si no hubiera fuente cercana, cada jinete monta en su caballo.

El juego consiste en darse empujones una pareja contra otra, hasta que caiga el jinete.

Gana el juego la pareja que haya conseguido quedar en pie. No está permitido dar golpes con los pies ni con los brazos, simplemente empujarse.

## **EL JUEGO DEL CHURRO**

Para comenzar el juego se hacen dos equipos y se echa a suertes para decidir el equipo que ha ponerse encima y el equipo que se pondrá de burro o "paga". También se designa un capitán o "madre".

La "madre" del equipo que paga se pone de pie o sentado junto a la pared colocando las manos en su regazo para sujetar la cabeza de otro de sus compañeros que se inclina hacia delante. El resto de los componentes del equipo se colocan sucesivamente colocando la cabeza entre las piernas del compañero que les precede y apoyando las manos sobre las rodillas, quedando en forma de "burro".

Los jugadores del otro equipo saltan sobre las espaldas de los componentes del equipo que paga, quedando en la posición de jinetes.

Cuando todos se encuentran encima, el capitán del equipo de jinetes dice: Churro, media manga, mangotero, ¿Qué dirás que es? A la vez que se coge con una mano la muñeca para "churro", el codo para "media manga" y el hombro para "mangotero".

También se suele decir: Morro, pico, tallo.

El primer jugador burro responde tratando de acertar. Si no acierta, se vuelve a repetir y contesta el segundo y así sucesivamente hasta que se acierte.

Cuando se acierta invierten los papeles: El equipo de jinetes pasa a hacer de burro y el de burro a jinete. Se vuelve a empezar de la misma forma.

Lo mismo ocurre si cae un jinete.

Si caen los burros, vuelven otra vez a la misma posición.

## **ESCONDER LA CORREA**

Los niños/as que deciden jugar, designan el campo de acción del juego: Donde se debe esconder la correa y el punto, más allá de cual, no se ha de ir corriendo.

El niño/a que poner la correa, o cinturón, suele ser el primero que la esconde.

Mientras se está ocultando la correa, los demás han de estar en un lugar que no les permita ver los movimientos de éste.

A voz de: **“Ya vale”**, salen todos/as a buscarla. El que la ha escondido van indicando, si se alejan o acercan del lugar del escondite, mediante la voz de: **“Frío, frío... caliente..., que te quemas (fulano)”**.

Encontrada la correa, quien la ha hallado grita: **“La correa caliente humea”** y salen todos/as corriendo hasta el punto señalado al inicio del juego y vuelven al lugar del escondite. Entre tanto el que ha encontrado la correa van dando con ella a los niños/as que están en carrera. **(Los golpes con la correa son muy suaves)**.

Cuando todos han regresado al lugar del escondite, quien ha hallado la correa la vuelve a esconder y se vuelven a repetir las secuencias del juego.

## **PILLAR EN CUERDA**

Este juego es una de las variantes de los juegos de persecución o de “pillar”. Normalmente se juega en la plaza del pueblo.

Se reúnen unos cuantos niños/as y sortean para saber quien es el que ha de empezar a pillar. Una vez designado/a, comienza el juego intentando pillar a otro jugador. Cuando uno es atrapado, los dos intentan atrapar a otro; a partir del tercero empiezan a formar la cuerda: Uno se sitúa en el medio y los otros dos le agarran la mano izquierda y la derecha respectivamente. Así continua la persecución. Cada jugador que es pillado pasa a formar parte de la cuerda.

De esta forma se van pillando uno tras otro hasta que, atrapado el último, éste inicia una nueva persecución.

Para que la captura de un jugador sea válida, la cuerda no se ha de romper, si ésta se encuentra dividida en el momento de ser pillado, se le ha de poner en libertad.

El jugador perseguido, si se ve acorralado, puede intentar romper la cuerda lanzándose sobre ella.

Este juego entraña un poco de riesgo.

## **LOS TRES NAVÍOS**

Los tres navíos era un juego que practicaban, casi exclusivamente, los niños. Su lugar de acción era el recinto del pueblo.

El juego consistía en esconderse un grupo al que otro grupo había de encontrar.

Se elegían dos grupos de niños y dentro del grupo, un capitán, que era el más veloz y estratega del grupo.

Se echaba a suertes para designar el grupo que tenía que esconderse y el grupo perseguidor.

Elegida la misión de cada grupo, el que se tenía que esconder elegía un lugar y la estrategia para llegar al mismo. Elegido el lugar salían todos juntos, salvo el capitán, a esconderse en el sitio determinado. Cuando el capitán creía que ya habían llegado, se lo comunicaba al otro grupo. Entonces se contaban 50 pasos, se hacía una señal al comienzo y otra la final de los mismos. En el punto inicial se colocaba el grupo perseguidor y el capitán del grupo escondido, se colocaba en la señal establecida a 50 pasos. Cuando este capitán gritaba "**Tres navíos**", salía a toda velocidad hacia donde estaban escondidos sus compañeros y el grupo contrario tras él, **siempre juntos**. Si después de correr un rato, lo divisaban a una distancia aproximada a 50 pasos, gritaban "**tierra**" se tenía que parar. Se volvía a contar otros 50 pasos y se volvía a salir corriendo. Si el capitán era descubierto **tres veces** antes de llegar a su destino, tenía que revelar dónde estaba escondido su grupo y los grupos se cambiaban los papeles.

Si el capitán lograba llegar al escondite, entonces esperaban un tiempo prudencial y, si veían que el grupo contrario estaba desorientado, salían y gritaban: "**Tres navíos en el mar**" esperando contestación: "**Otros tres en su busca van**". Dicho esto, procuraban despistar al contrario yendo a otro lugar distinto de donde procedía la voz o cambiaban de estrategia e iban al sitio de donde procedía.

Los miembros del grupo tenían que ir siempre juntos. Cuando divisaban a 50 pasos al grupo contrario, el perseguidor gritaba: "**Tierra descubierta**"; el perseguido se paraba y se iniciaba de nuevo el juego.

Este juego aún se practica en verano. Ahora juegan niños y niñas juntos.

## LA PEONZA

La peonza, o **trompa**, como se denomina en Tubilla, es un juguete antiquísimo. Alguien sostiene que la peonza, era un instrumento para obtener fuego haciéndola semi-rotar en un eje vertical, sobre un trozo de madera en posición horizontal.

En Grecia y en Roma los niños jugaban a la peonza. Platón menciona los estróbilos, que eran una especie de peonza zumbante. En Roma Catón aconsejaba a los padres el juego de la peonza, como más formativo y menos peligroso que otros usados en su época.



De las múltiples variantes de juegos que se hacen con la peonza, las más practicadas en Tubilla son: “Sacar las monedas del corro” y “Chocar la peonza”.



**Sacar las monedas del corro.-** Para llevar a cabo este juego se hace un círculo cuyo diámetro es la medida del cordón (ramal) utilizado para hacer bailar la peonza. Cada jugador deposita una moneda en el centro del círculo.

Para saber quién es el primero, se hace un círculo pequeño, se lanza la peonza a bailar y el jugador, que con el eje (rajón) de la peonza se acerque más al centro del círculo y su peonza baile, tira el primero y así sucesivamente. Si, un jugador, al lanzar la peonza, ésta no baila, se queda el último y, si hay más de uno, desempatan con la misma fórmula.

Establecido el orden de tirada, el juego consiste en sacar las monedas del círculo con la peonza, siempre bailando.

El primer jugador lanza la peonza sobre las monedas, si la peonza baila, la coge en la palma de la mano, entre el dedo índice y el corazón, y procura dar con el eje de la peonza en la moneda, hasta sacarla del círculo. Cuando la peonza está dando las últimas vueltas, se puede dar de “**machete**” con la panza de la peonza en la moneda y sacarla.

Todas las monedas que el jugador saque, bien sea de golpe directo al lanzar la peonza (**si baila**), bien impulsándolas con la peonza, son para él. No vale sacarlas con el cordón al lanzar, ni con los dedos al dar el **machete**.

Las monedas que no han salido del círculo permanecen donde las deja el jugador cuya peonza ha terminado de bailar.

Una vez sacadas todas las monedas, se vuelve a poner monedas y sigue la jugada.

**Chocar la peonza.**- Esta modalidad de juego consiste en lanzar la peonza contra otra que está, sin bailar, en el suelo y hacer que choque con ella, bien en el acto del lanzamiento, bien cogiéndola con la palma de la mano y dejándola caer sobre la que está quieta. La peonza lanzada, siempre tiene que bailar. Si, lanzada la peonza, ésta no baila, aunque impacte con la que está en el suelo, el jugador pierde la tirada y ha de colocar su peonza en el suelo, sustituyendo a la que hasta ese momento estaba. Lo mismo ocurre, si no se logra chocar una vez con la peonza pasiva. Para establecer el orden de tirada, los jugadores lanzan al unísono las peonzas. La peonza que menos tiempo esté bailando, se queda en tierra. El primero en salir es el jugador cuya peonza haya estado más tiempo bailando y, así sucesivamente.

Es un orgullo para el niño presumir de la peonza menos señalada por el “**rajón**”, (**el eje de la peonza**).

El cordón o **ramal** para hacer bailar la trompa lo fabricaban, en otros tiempos, los niños con los desechos de cáñamo “**alrotas**”. Hoy ya no se siembra cáñamo y los cordones se compran con la peonza.

## LAS TABAS

Las Tabas es un juego de gran tradición, practicado exclusivamente por las niñas, que ya lo practicaban en la época de Grecia como puede apreciarse en el Museo de Berlín.

La taba es un hueso que se encuentra en el "corvejón" de la pata trasera de las ovejas.

Las caras de la taba, en Tubilla se denominan: "Penca", a la cara convexa; "hoyo", a la parte cóncava; "güito", a la parte lisa y "carne", a la parte opuesta al güito.

Los instrumentos son cinco o siete tabas y un pito, una bola de cristal, como una canica, que se sacaba de las botellas de gaseosa.

Para saber quién había de ser la primera en tirar, se quedaba de acuerdo en que la niña que, al lanzar las tabas al suelo sacara, por ejemplo, más hoyos, tiraba la primera y así sucesivamente.

El juego comenzaba lanzando al mismo tiempo el pito al aire y dejar caer las tabas, recogéndolo al vuelo antes de caer al suelo.

A continuación la niña decía: "A hoyos" y lanzaba el pito a lo alto, lo recogía al vuelo con una mano, mientras con la otra, con gran rapidez intentaba poner las tabas en la posición de hoyos. Una vez puestas todas las tabas en esta posición, se seguía haciendo lo mismo con las distintas caras de las tabas.

La niña que terminaba antes el proceso, ganaba el juego.

Si, al realizar estos movimientos, el pito caía al suelo, comenzaba a tirar la siguiente niña.



## LAS ALUBIAS

Este juego era muy parecido al juego de las canicas.

Solamente se necesita hacer un pequeño hoyo en el suelo, como el gua, y poseer unas cuantas alubias.

Se podía jugar individualmente o por parejas. Aunque no había límite de participantes, casi nunca se pasaba de seis.

El juego consistía en lanzar una alubia al hoyo; el jugador que la metía dentro, o la dejaba más próxima al hoyo, era el primero en tirar y así sucesivamente. Si había empate se volvía a tirar, hasta desempatar.

Si se jugaba por parejas, se tenía en cuenta la distancia media de cada pareja.

Una vez establecido el orden, se volvía a lanzar las alubias al hoyo, procurando no hacer trampas (lanzarlas lejos). El primero, a la voz de "limbo, cachimbo, descanso y al camposanto", iba dando sendos empujones con el dedo pulgar a la alubia, hasta introducirla en el hoyo. Si, al decir "al camposanto", y darle el correspondiente empujón, la alubia caía en el hoyo, el jugador seguía con otra y así sucesivamente, hasta que fallara o se acabaran las alubias que previamente se habían lanzado, (si sucedía que, al decir "al camposanto", la alubia no entraba en el hoyo, se cedía la vez al siguiente jugador). Podía darse el caso de que se hubieran acabado las alubias y le quedara por decir alguna de las palabras, entonces, el jugador a quien pertenecía la ultima alubia, tenía que reponer hasta

que terminara las palabras pero si, dichas las palabras, se quedaba la alubia fuera del hoyo, quien tenía que reponer las alubias era el último que la había dejado. Cuando se jugaba en parejas, las reglas del juego eran las mismas, salvo que, si se acababan las alubias que había en el suelo, para que el otro compañero pudiera seguir jugando, el primero, al decir "al camposanto", tenía que dejar la alubia fuera del hoyo. Las alubias, así ganadas, quedaban en propiedad de los ganadores. Nunca valía tirar hacia atrás.

## LOS CARTONES

Se denominaba **cartones** a las tapas de las cajas de cerillas, una vez recortadas las partes laterales de las mismas.

A falta de cromos, los cartones formaron parte esencial en los juegos de los niños. Con ellos jugábamos a darles la vuelta con la palma de la mano o con los dedos. Si se lograba darle la vuelta, ese cartón devenía en propiedad del ganador. También eran utilizados en el juego de la **tuta**, en el de la **perinola**, en el juego de **sacar del corro** con una teja o con un trozo redondeado de suela de alpargata. En ocasiones eran moneda de cambio "tantos cartones por un ramal de la peonza" o "tantos cartones valen 10 céntimos".

Era tal la importancia de estos simpáticos cartones, que formaban la parte fundamental del "tesoro" de **los niños de la posguerra**.

Quisiera rendir un pequeño homenaje a los **cartones, a la tuta, a la peonza, al hingue...** y a todos aquellos juegos que nos hicieron inmensamente felices en nuestra infancia.

## LAS CUARTANAS

Las cuartanas. Es un juego de habilidad y técnica practicado por niños y niñas.

Se dibujan 8 cuadrados en el suelo pintados con tiza, o casi siempre con una piedra, dispuestos como se ve en el dibujo. El único instrumento de juego es un trozo de teja.

Para ver quien sale el primero, se tira la teja hacia la última raya y se establece el orden de salida de acuerdo con la proximidad de la teja a la raya. El propietario de la teja más cerca sale el primero y así sucesivamente.

<b>4</b>	<b>5</b> <b>casa</b>
<b>3</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>7</b>
<b>1</b>	<b>8</b>

Se inicia el juego por la parte izquierda. Se echa la teja en el nº 1, y a la pata coja hay que ir hasta el 2, después el 3 y así hasta el ocho y salida sin pisar ni con el pie ni con la teja ninguna de las rayas, la nº 5 es casa y se puede descansar con los dos pies.

Si consigues hacer el recorrido, vas a segundas. Hay que colocar, lanzándola, la teja en el nº 2, sin pisar las rayas, así hasta que falles. Si pisas la raya con un pie o se queda la teja en una raya, entra a jugar el siguiente compañero.

Después a terceras, a cuartas y así hasta la casilla 8, que tiras a la nº 8, y a pata coja saltas a la nº 1, de la 1 a la dos, de la 2 a la 3, de la 3 a la 4, de la 4 a la 5 con los dos pies, de la 5 a la 6 con uno, de la 6 a la 7, de la 7 a la ocho, donde está la teja, en la 8 empujas la teja a la salida.

El primero que consiga terminar, gana.

## LA TUTA

Entre los diversos juegos, practicados al aire libre en el pueblo, merece mención especial el juego de la "Tuta" o Tanguilla, Tarusa, Tanga, etc., como se denomina en otros lugares.

Los elementos principales de este juego son: La Tuta y los hierros, denominados, en nuestro pueblo, "Tangos" y en otros municipios: Tejos, Tostones, Chanflanes, etc.

### Características del terreno de juego



Si nos atenemos a la etimología de Tango y Tanguilla, podemos afirmar que este deporte ya lo practicaban los romanos.

Tango procede del verbo latino "TANGERE" que significa "tocar" que es precisamente el objetivo, al lanzar el tango es tocar a la tuta.

También es curioso observar unas columnas, en el teatro romano de Mérida, cuyos bajorrelieves del capitel son la figura de una tuta.

En las reglas del juego, en nuestro municipio, existe una jugada denominada "Tana" o "Tanada", que ocurre, cuando el tango y la tuta se tocan, una vez derribada ésta. Entonces la jugada queda "muerta", hasta que otro tango toque la tuta.

Este vocablo "Tana" tiene su raíz en el vocablo griego natos", que significa muerte. Lo cual nos podría hacer pensar que los romanos heredaron de los griegos este hermoso juego.

El Diccionario de Autoridades dice de él que es " Un juego entre dos o más personas, que se ejecuta, poniendo un hueso o canto en el suelo y encima un ochavo o cuarto cada uno de los que juegan, los cuales tiran con un ladrillo o tejo desde una parte determinada a derribarlos, y los que gana el que los pone más cerca del tejo, que tiran". Esta descripción cuadra perfectamente con el actual juego de la TUTA.

Tubilla ha sido varias veces subcampeona de la provincia de Burgos.



## BOLOS

El juego de los bolos consiste en poner un número determinado de ellos en el suelo, nueve en Tubilla, y en derribar cada jugador los que pueda, lanzando una o varias bolas, normalmente dos, desde un lugar señalado.

Este juego ya lo practicaban los egipcios en el año 3.200 a de J.C. También se jugó en Grecia y en Roma. En el norte de España el origen del juego es muy remoto, es anterior al siglo I.

Parece ser que Martín Lutero, en el siglo XVI introdujo nueve bolos y que



esta práctica se extendió por los países europeos e incluso llegó hasta los Estados Unidos.

El juego de los bolos es un deporte apto para personas de edad que lo juegan asiduamente, como es el caso de Tubilla, que ha sido varias veces campeón de la Ribera del Duero y de la provincia de Burgos. Hay varias modalidades y reglamentos según los lugares. En Tubilla se juega a los bolos eróticos, llamados así por la forma de su acabado. Cada jugador tira dos bolas y cada bolo tirado suma un punto. Se tira un número determinado de veces.

## LA RANA

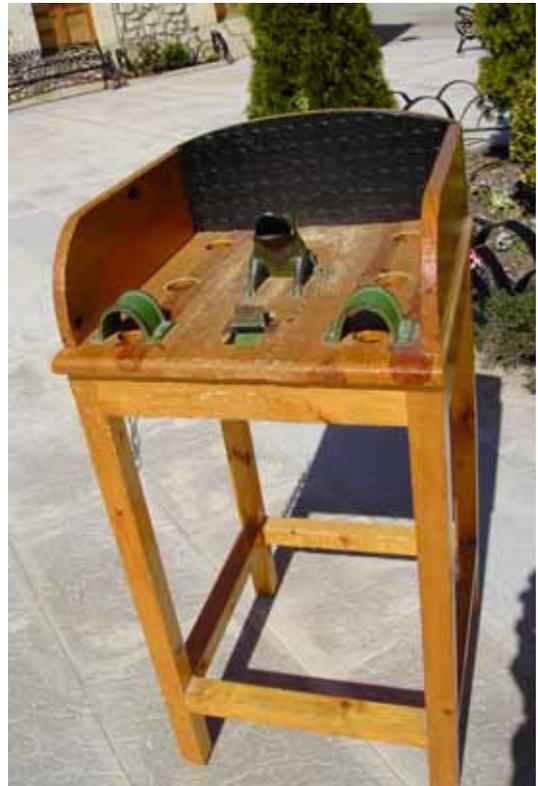
El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como:

«Juego que consiste en introducir desde cierta distancia un disco de hierro o petaco por la boca abierta de una rana de metal colocada sobre una mesilla, o por otras ranuras convenientemente dispuestas». Se lanzan diez petacos o discos por tirada.

Es un juego muy antiguo, egipcios, griegos y romanos ya jugaban a algunas variedades del juego de la rana, denominado juego del Tonel. Colocaban a una altura elevada un ánfora, la cual acababan de beber; a continuación intentaban introducir por su boca unas piedras, y aquel que no acertaba a introducirla pagaba el vino.

Después se fue transformando este juego, pero con más dificultades, se lanzaban piedras a un tonel con agujeros (y cada agujero, tenía un valor determinado). El jugador que más puntos hiciera ganaba la partida.

Este juego en Tubilla ha despertado gran afición, sobre todo entre los niños/as. La mesa fue comprada por el Club de Jubilados/as del pueblo.

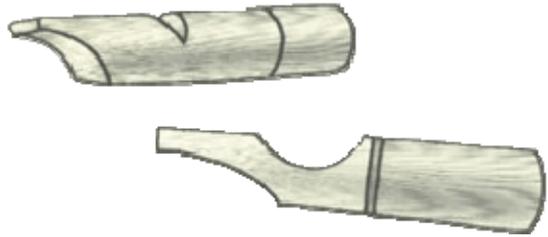


## CHIFLOS

Al llegar la primavera, cuando la savia sube a las ramas con vigor, los niños de la escuela nos fabricábamos nuestros propios chiflos. En el pueblo no había tienda de juguetes y nos las teníamos que ingeniar de alguna manera para suplir esta carencia.

Buscábamos una rama tierna sin nudos de chopo o álamo y con una navaja golpeábamos con cuidado la corteza, siempre cantando como ritual esta canción:

**Suda, suda  
la pata `una mula.  
Suda, suda  
la pata `un buey.**



Poco a poco las la corteza se iba ahuecando, hasta que suavemente se podía sacar sin deterioro alguno. Después labrábamos la madera como se refleja en el dibujo, metíamos de nuevo la corteza, habiéndola untado antes con un poco de saliva y ya teníamos listo el chiflo.

## LANZAR BOTES

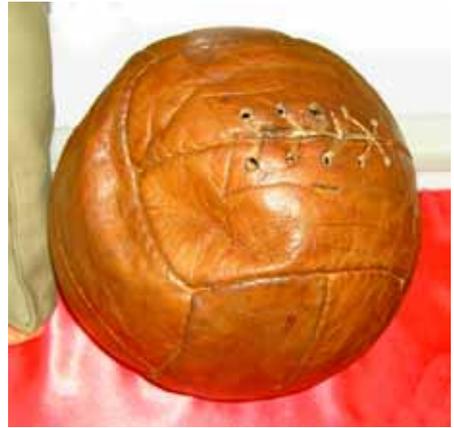
Una de las diversiones, que entrañaba bastante peligro y que ocasionó más de un accidente con heridas graves, era el lanzamiento de botes.

Se hacía un orificio cilíndrico, del tamaño de un bote de leche condensada, en el suelo; se llenaba de agua los 2/3, se ponía un poco de carburo, de lo que se utilizaba para los candiles que llevaban este nombre, “carburos”. Inmediatamente se introducía un bote de leche condensada, vacío, del cual se había quitado una tapa y en el otro se había hecho un orificio. La posición del bote era inclinada hacia un lado, con el fin de que no impactara con el lanzador, el cual se colocaba en el lado contrario. El bote así colocado se tapaba bien con barro alrededor del orificio, mientras con un dedo se cerraba el orificio hecho en el bote para que no saliera el gas generado por el carburo al contacto con el agua. Acto seguido, con un vencejo encendido, se acercaba al orificio del bote, ya libre y, al contacto con el fuego, el gas producía una explosión y lanzaba por los aires el bote para regocijo de los lanzadores y espectadores.

La operación se repetía una y otra vez, hasta que se cansaban de lanzar.

## EL PRIMER BALÓN DE CUERO

Aunque sólo había media docena de radios en el pueblo, el fútbol hizo furor en los niños de la escuela, allá por los años 54. No olvidábamos nuestros juegos tradicionales, pero en el tiempo del recreo íbamos a las eras a jugar con un bote, una pelota hecha de trapos atados con una cuerda y, en el mejor de los casos, con una pelota de goma. Nuestro anhelo era poder jugar con un balón de cuero, pero esto era un lujo que nadie podía permitírselo. Un balón costaba más de cien pesetas, capital inalcanzable para un niño. El maestro, Don Salvador, nos propuso hacer un pequeño esfuerzo para conseguir el balón. El plan era éste: Los dueños de las tiendas de ultramarinos todos los días solicitaban el servicio de un niño para que pregonase el pescado fresco que acababan de traer de Aranda. Por este servicio nos pagaban cincuenta céntimos, cada día saldría un niño o dos a pregonar, depositaríamos los dos reales en una hucha y en unos meses tendríamos el balón.



*Equipo de Tubilla en 1.973*

Todos estuvimos de acuerdo y conseguimos nuestro primer balón de cuero, como el de los futbolistas. Un balón con una cámara que había que hinchar con una bomba de bicicleta y atar con una cuerda para que no se saliese el aire, después doblarla, poner la lengüeta y terminar de cerrar (coser) el balón con un cordón.

Hicimos una liga entre dos equipos, el Real Tubilla y el Atlético Tubilla. Ganó el Real Tubilla.

Pasaron los años y el pueblo tuvo su equipo de fútbol y participó en la liga comarcal, incluso fuimos a Fuentarrabía, donde destacó como figura el portero Elías Arrabal. Otro partido memorable fue el que jugamos contra los reservas de la Arandina y empatamos a tres en el pueblo.

Hoy el fútbol once ha dado paso al fútbol sala, siendo dignos de destacar los trofeos de verano, donde nuestro equipo ha brillado a gran altura.

## **LA PELOTA A MANO**

Los numerosos juegos de pelota se han venido practicando a través de los tiempos. Homero ya la menciona en sus poemas y procede de los primitivos ritos egipcios agrícolas o propiciadores de la fertilidad. También la conocían los incas precolombinos, como lo demuestra la existencia de un juego de pelota en Chichén Itzá.

De todas las modalidades de juegos de pelota, la más popular es la pelota vasca en su modalidad a mano limpia. Este bello, atlético y espectacular deporte, nacido y practicado en las dos vertientes vascas del Pirineo, penetró con fuerza en la cuenca del Duero y por ende en Tubilla, llevando consigo las características de nobleza, virilidad, lealtad y tesón, propias del pueblo que lo inventó.

La pelota, pura labor artesanal, consiste en un núcleo duro y elástico de caucho que se reviste de varias capas de hilo de lana, más una capa superior de hilo corriente, todo forrado apretadamente de cuero.

En Tubilla el núcleo los hacíamos con tiras finas que recortábamos de un neumático viejo de bicicleta, éste lo recubríamos con hilo de lana, lo cosíamos alrededor con un poco de hilo común para que no se deshiciera y le encargábamos al guarnicionero que nos la forrase. No poníamos la capa de hilo común, porque el hilo escaseaba y además la pelota resultaba ser muy dura.

Los niños no forraban la pelota y si lo hacían, lo hacían con tela.

El frontón de Tubilla era una pared de la iglesia, allí los domingos y días festivos, con extraordinario ambiente, se jugaban varios partidos, en las modalidades de individual, por parejas y hasta de tres contra tres. Casi nunca se jugaba dinero, lo más común era jugarse un porrón de cerveza con gaseosa, que pagaban los que perdían.

No es una exageración decir que todos los varones sabían jugar a la pelota y todo el pueblo era aficionado a este deporte.

Hoy Tubilla dispone de un frontón reglamentario, pero el deporte de pelota a mano ha dado paso al frontenis, deporte que practica la juventud, mientras en la mente de los espectadores mayores queda la nostalgia de aquellas tardes de domingo resonando la pelota en la pared de la iglesia.

## LAS CHAPAS

El Juego de las **chapas** se viene jugando habitualmente en los días de Semana Santa, sobre todo el Jueves y el Viernes Santo.

Los elementos del juego son dos monedas de cobre “de 10 céntimos” de la época de Alfonso XIII.

Una figura a destacar es el **baratero**, persona encargada de animar las apuestas, llevar el orden y pago de las mismas, recibiendo a cambio un porcentaje del dinero apostado.

Los apostantes se reúnen en círculo, estando el baratero en el centro. Las apuestas se hacen a **caras o a lises**.

Para saber quien inicia el juego, el baratero lanza las monedas al aire. Lo inician los apostantes cuyo resultado les sea favorable (cara o lis).

Las chapas se colocan lis con lis y se lanzan al aire las monedas, lo más vertical y horizontalmente posible. Si al caer al suelo, salen caras, ganan los que hayan apostado a caras, si salen lises, los que hayan apostado a lises. Si caen cara y lis, no gana nadie y se repite la jugada.

Puede ocurrir que, estando las monedas en el aire, algún apostante quiera anular la tirada, entonces dice **barajo** y el baratero anula la apuesta de este jugador.

El jugador que inicia la jugada, si acierta en su apuesta, sigue lanzando las chapas hasta que falle, pasando, entonces, el turno a otro apostante de signo distinto.

No hay límite de dinero ni de tiempo.

Hay que reseñar que las autoridades lo permiten y permitían incluso en el pasado régimen, **pero sólo en los días antes señalados**.

# COSTUMBRES

## PASO POR LAS BRASAS

Esta costumbre es muy reciente, pero con mucha afición por los Tubillanos, cada año se realiza coincidiendo con las fiestas de San Miguel Arcángel a finales de Septiembre.



*Paso por las Brasas*

## LAS MARZAS

Una de las tradiciones que aún se siguen manteniendo en Tubilla es el canto de las Marzas. La noche que comienza el mes de marzo, los mozos se reúnen y salen por el pueblo cantando estas estrofas.

Las marzas, término que se entronca con el latino "Martiae" referido a las "Calendae Martiae", son, al parecer, unas fiestas derivadas de las romanas Saturnalia y Matronalia. En un principio el año romano "año romúleo" era de marzo a diciembre. En el año 607 los magistrados supremos tomaron posesión de sus cargos el día 1 de enero, estableciéndose así el calendario Juliano (Julio César). Para celebrar el fin de año se hacían las fiestas Saturnalia. Se ponía fin a las labores de siembra en el campo y se celebraban de tal forma que se permitía hacer de todo. Los papeles sociales se invertían. Los domini servían a los esclavos, los hombres se disfrazaban de mujeres, etc. A las Saturnalia se agregaban las fiestas de principio de año, las Matronalia, en honor de Juno Lucina, diosa del parto y de la primera luna llena del año. En la letra de las canciones de las Marzas se hace alusión a San Rosendo, santo obispo que con sus milagros mantuvo a raya y castigó al rey Alfonso de Portugal por dañar el monasterio de Celanova y sus dominios.

La festividad de este santo se celebra el día 1 de marzo y las fiestas en su honor, en este pueblo, se denominan Marzas. Pudiera ser que, como ha ocurrido con otras fiestas paganas, las Marzas se cristianizasen y hayan venido evolucionando hasta quedar en el ritual que hoy conocemos.



## Coro 1

1. Al cantar las marzas  
licencia pedimos (bis)  
si las cantaremos  
o las dejaremos.(bis)
3. Asomaos damas  
a vuestras ventanas (bis)  
oiréis cantar  
estas lindas marzas. (bis)
5. Esa es tu cabeza,  
aunque pequeñita (bis)  
que en ella se forma  
una margarita. (bis)
7. Esa es tu frente  
un campo de guerra (bis)  
donde el Rey de España  
plantó su bandera. (bis)
9. Esas son tus pestañas,  
puntas de alfileres (bis)  
que a los que les miras  
clavárseles quieres. (bis)
11. Esa es tu nariz,  
punta fiel de espada (bis)  
que a los corazones  
sin sentir les pasas. (bis)
13. Esos son tus carrillos  
peras de Aragón (bis)  
donde yo mordiera  
si están en sazón. (bis)
15. Esa es tu boca,  
un poquito arqueada (bis)  
los dientes menudos  
la lengua encarnada. (bis)

## Coro 2

2. La mía licencia  
dada la tenéis (bis)  
la de vuestros padres  
también la hallaréis. (bis)
4. Asomaos damas  
a vuestros balcones (bis)  
oiréis cantar  
lindos corazones. (bis)
6. Este es tu cabello  
hebra de oro fino (bis)  
donde yo me enredo  
cuando en ti imagino. (bis)
8. Esas son tus cejas  
un poquito arqueadas (bis)  
que a la media luna  
son muy comparadas. (bis)
10. Esos son tus ojos  
dos claros luceros (bis)  
que alumbran de noche  
a los marineros. (bis)
12. Esas tus orejas  
con cuyos pendientes (bis)  
adornas tu cara  
y tu hermosa frente. (bis)
14. Esos son tus labios  
de color de rosa (bis)  
que cuando me besas  
huele bien tu boca. (bis)
16. Ese hoyo que tienes  
en cuya barbilla (bis)  
él será sepulcro  
para el alma mía. (bis)

17. Esa es tu garganta  
tan clara y bella (bis)  
que el agua que bebes  
en ella clarea. (bis)

19. Esos tus diez dedos  
cargados de anillos (bis)  
que son para mi  
cadenas y grillos. (bis)

21. Esa es tu cintura  
tan fina y delgada (bis)  
que parece un junco  
criado en la playa. (bis)

23. Esas son tus pantorrillas  
dos balas de plata (bis)  
donde se sostiene  
toda la esperanza. (bis)

25. Esos son tus pies  
con andar menudo (bis)  
que con esos pasos  
engañas al mundo. (bis)

27. Y esta noche también entra  
el Santo Ángel de la guarda (bis)  
que nos libra y nos defiende  
y nos favorece el alma. (bis)

29. Desde marzo entra abril  
con las flores relucir. (bis)

31. Desde mayo entra junio  
con las hoces en el puño. (bis)

33. Desde julio entra agosto  
el que lo remata todo. (bis)

35. Si para siempre durara  
pan y vino no faltara. (bis)

18. Esos son tus brazos  
son dos picaportes (bis)  
que cuando se cierran  
siento yo los golpes. (bis)

20. Esos son tus pechos  
dos fuentes que manan (bis)  
donde yo bebiera  
si tu me dejaras. (bis)

22. Esos son tus muslos  
son de oro macizo (bis)  
donde se sostiene  
todo el edificio. (bis)

24. Esas son tus piernas  
dos barras de hierro (bis)  
donde se sostiene  
todo nuestro cuerpo. (bis)

26. Esta noche entra marzo  
desde media noche abajo. (bis)

28. Y también entra esta noche  
el bendito San Rosendo (bis)  
que nos libra y nos defiende  
y nos saca del infierno. (bis)

30. Desde abril entra mayo  
con las flores relumbrando. (bis)

32. Desde junio entra julio  
segando más a menudo. (bis)

34. Desde agosto entra septiembre  
¡Oh que lindo mes es este! (bis)  
que se recoge pan y vino  
si durara para siempre. (bis)

36. Si para siempre duraría  
pan y vino no faltaría. (bis)

37. Yo tenía un pajarito  
de las aves el mejor (bis)  
y un domingo mientras misa  
me lo mató un cazador. (bis)

39. Si sería por la pluma  
pluma le daría yo. (bis)

41. Si sería por la envidia  
mala dicha le dé Dios (bis)  
mala dicha a la escopeta  
mala dicha al cazador. (bis)

43. A las viudas verdes  
también las diremos (bis)  
que para mañana  
preparen los huevos. (bis)

38. Mala dicha la escopeta  
mala dicha el cazador. (bis)

40. Si sería por la carne  
no pesaba un cuarterón. (bis)

42. Dios le de tanta salud  
como a aquel burro moreno (bis)  
que siete años tuvo sarna  
y otros siete tuvo muermo. (bis)



## TUBILLA, PUEBLO DE ALEGRÍA

Tubilla siempre ha tenido fama de ser un pueblo alegre, el más juerguista de la Ribera del Duero, según la opinión de algunos. No les faltaba razón a quienes esto afirmaban, ya que, cuando en el pueblo vivían alrededor de 600 personas, el pueblo rebosaba juventud y lozanía por los cuatro costados, sobre todo en los días de fiesta, muchos días de fiesta, tal y como criticaba el Sacerdote don Victoriano.

Los mozos tenían costumbre de salir, después de misa, a rondar por el pueblo, compitiendo entre las cuadrillas para ver cual de ellas cantaba mejor. Por la tarde no faltaban las partidas de cartas, de tuta, de bolos y de chapas, mientras las mozas paseaban por la carretera esperando que sus galanes fueran acompañarlas.

Al anochecer, las mozas se recogían en sus casas y los mozos, cada uno en su cuadrilla, iban a merendar a la bodega chuletas o alguna gallina o conejo sustraídos de corrales “mal cerrados”.

Acabada la merienda, no podía faltar el ritual de las canciones. Se cantaban jotas, rancheras, canciones populares y canciones, “sacadas a algún vecino”. La juerga no acababa en las bodegas, la misma inercia les llevaba a seguir dando la serenata por el pueblo.

Al día siguiente los hombres en las cantinas a la hora de tomar el aguardiente y las mujeres barriendo la calle comentaban lo bien que lo habían hecho los mozos la noche anterior. “Daba bendición oírles cantar”, era la expresión más común.

Actualmente se han cambiado las bodegas por merenderos, pero las canciones siguen sonando después de las cenas dominicales.

Antón, Antón, no pierdas el son / porque en la Alameda dicen que hay / un hombrón con un camisón / que a las chicas lleva.

No hay quien pueda, / no hay quien pueda, / con la gente de la Ribera, / de la Ribera de Tubilla. / No hay quien pueda por ahora. / Si te quieres casar / con las chicas de aquí, / te tendrás que venir / a Tubilla a vivir (ter.). / Si te quieres casar / con las chicas de aquí.

Quisiera (ter.) volverme hiedra / y subir (ter.) por las paredes / y entrar en (ter.) tu habitación. / por ver el (ter.) dormir que tienes. / Por ver el... / quisiera...

Tengo un hermano en el Tercio / y otro tengo en Regulares; / y el hermano más pequeño / preso en Alcalá de Henares. / Preso en Alcalá de Henares. / Tengo un hermano en el Tercio.

Los cordones que tú me dabas / ni eran de seda ni eran de lana. / Ni eran de seda ni eran de lana / todos me dicen que no te quiera. / Estribillo: Eres buena moza sí,

/ cuando por la calle vas, / eres buena moza sí, / pero no te casarás. / Pero no te casarás, / carita de serafín, / pero no te casarás, / porque me lo han dicho a mí.

Y si no se le quitan bailando / los colores a la molinera, / y si no se le quitan bailando / déjala que se pudra (?) y se muera. / Y son, y son, y son unos fanfarrones / que cuando van por las calles / van robando corazones / Y si no se le quitan...

Las vacas del pueblo / ya se han escapau. Riaú, riaú. / Y ha dicho el alcalde / que no salga naide / que no anden con bromas / que es muy mal ganau / Y ha dicho el alcalde...

Borracho, borracho, / borracho me llamaban, / borracho, borracho, borracho serás tú. / Tan borracho eres tú como yo / que yo como tú, que tú como yo. / Tan borracho eres tú como yo / que yo como tú, ¡qué somos los dos!

A mi me gusta el pinpiribipin!, / de la bota empinar paparabampampan!, Con el pinpiribipin, con el paparabampampan, / al que no le gusta el vino es un animal, / o es por no gastar...Cuando yo me muera, tengo ya dispuesto/en el testamento/que me han de enterrar (bis) / en una bodega, / dentro de una cuba, / con un gajo de uvas / en el paladar. (bis).

Dices que te vas, te vas / y nunca te acabas de marchar de aquí / a ver a esa chica rubia / que dicen que tienes en Valladolid. / Tú no vas, tú no vas / a los toros de San Sebastián. / Yo he de ir, yo he de ir, a los toros de Valladolid. / ¡Riaú, riaú!

Dicen que casar, casar... / yo también me casaría / si la vida de casado / fuera como el primer día, (ter.); / dicen que casar, casar... / yo también me casaría...

El vino que tiene Asunción, / no es blanco ni es tinto / ni tiene color. Asunción, Asunción, echa media de vino al porrón.

y arrincónamela / y échamela al rincón, / si es soltera la quiero / si es casada mejor.

¡Arriba, compañeritos! / no tengáis pena (bis) / "Si no nos quieren las chicas / que no nos quieran, (bis) / viva el compañerismo y la borrachera.  
Y son, y son, y son unos fanfarrones / que cuando van por las calles / van robando corazones.

Y si no se le quitan bailando, los dolores a la tabernera, y si no se le quitan bailando, déjala que de pena se muera.

Ahí la tienes, báilala, no le rompas el mandil, mira que no tiene otro la pobrecita infeliz."

\* \* \* \* \*

Si te quieres divertir (Vacilón, vacilón)  
en plan de sociedad, (Vacilón, vacilón)  
ven a la casa de R. . . . .  
a comer y a merendar.

Si vas a la carretera  
no preguntes la hora que es,  
que en reloj del capataz  
son la once y dan la diez (bis).

Tenemos unos artistas  
que son cosa lista,  
de las mejores:  
J. . . . . y Sofía Loren.

Martillos y picachones,  
la gente muy descontenta,  
si no nos sube el sueldo  
tiramós de bayoneta.

\*\*\*\*\*

"Puel" río Gromejón  
bajaba un submarino.  
Rumba, la rumba, la va.  
Cargado de borrachos  
y todos tubillanos.  
Rumba, la rumba, la rumba.  
La rumba del cañón...

Entre cuatro capataces,  
los tunantes, y un listero  
se han comido cuatro pollos  
a cuenta de lo obreros.

A la entrada de la oficina  
hay un farol encendido  
con un letrero que dice:  
"¡Joderos, no haber venido!"

Mi cuadrilla y yo  
somos de un sentir:  
De no trabajar  
y de bien vivir.  
Mi cuadrilla y yo  
somos de la opinión  
de no trabajar  
y tener unión

\*\*\*\*\*

El cura de V.....  
Ya no compra más cebada,  
que se le ha muerto la yegua  
y ahora monta en la criada. (bis)

Cuadrilla como la nuestra  
no la hay en el mundo entero.  
Rumba la rumba la va.  
En ella se divierten  
casados y solteros.  
Rumba, la rumba, la rumba  
la rumba del cañón..

\*\*\*\*\*

Antes sin burras.  
Ahora con ellas, igual.  
Las tierras las "ties" perdidas  
y las viñas sin cavar.

Ánimo, pues, ánimo, pues,  
que la victoria nos sonrío.  
Ánimo, pues, ánimo, pues,  
que la victoria nuestra es.

¡Qué suerte ha tenido la perra,  
que se ha podido escapar!.  
¡Cuándo tendremos la dicha  
de olvidar a este Caimán!

En el monte canta el cuco,  
en la torre, la cigüeña.  
De los mozos de este pueblo,  
el que más salero tenga.

Esta tarde no hay escuela,  
porque lo ha dicho el maestro.  
Nos pondremos a cantar  
a la puerta`el tio´ Camueso.

\*\*\*\*\*

Los de Villa.....  
Los de Villa.....  
Pellejeros son todos  
y hasta el cura también. (tres veces)

Los de Villa..... (bis)

Y a Villa... fui por novia  
y me la dieron preñada,  
ya podían haber dicho: (bis)  
“Esa finca está sembrada”. (bis)

\*\*\*\*\*

No hay ferrocarril sin curvas  
ni molino sin moler,  
ni moza de quince a veinte  
que lo tenga sin romper.

Amigo, si te echas novia  
no la mires al color,  
si tiene las tetas blandas,  
el pájaro ya voló.

Amigo, si te echas novia,  
échatela entre semana,  
que, cuando llega el domingo,  
hasta la más cochina se lava.

No hay ferrocarril sin curvas  
ni molino sin moler,  
ni moza de quince a veinte  
que lo tenga sin romper.

Por la mañanita,  
cuando me levanto  
mi primer recuerdo  
siempre es para ti.

Y te dejo la leña picada  
para que en el día  
me hagas buen ascuarri.

Desde Cerro Gordo,  
en la carretera  
les ha visto el Po...  
con un carro leña.

Les han llamado  
al Ayuntamiento,  
cinco o diez durillos  
les han de sacar.

\*\*\*\*\*

Si me caso y tengo suegra,  
ha de ser a condición  
que, si al año no se muere,  
la tiro por el balcón.

Hay quien no “quie” tener suegra.  
Yo quisiera tener dos,  
para uncirlas en un carro  
y el carretero ser yo.

\*\*\*\*\*

Un cazador cazando,  
cazó dos ciervos (bis)  
y su mujer le puso y su...(bis)  
y su mujer le puso  
los cuatro cuernos. (bis)

Eres muy pu..  
Que cuando Jo...  
Que cuando José va a Misa.  
Besas la pi...  
Besas la pila del agua bendita.

Un cazador cazando, un ca... (bis)

Y mi abuela se sabe un cantar  
¡Ay la que se va a armar  
y la que se está armando!

Échate un trago.  
Y otro traguito.  
Otro más grande.  
Y otro más chico.

Y mi abuela se sabe un cantar...

Así hasta que se termine el porrón.  
La persona que lo acaba, paga otro  
porrón de vino y se continúa el cántico,  
siendo esta persona la que comienza a  
beber.

## CANCIÓN DE BODA

Aún se conserva la tradición de cantar a la novia el día de la boda. En un principio acudían los mozos con su alcalde a la casa de la novia y después de cantar se les daba la propina: Vino o dinero. Ahora son los convidados, los que cantan esta hermosa canción:

Esta mañana la novia  
en el portal se ha hincado  
en una sábana blanca.  
La bendición le han echado.

Cuando rosita, rosita,  
cuando clavel, clavel.  
Madres que criáis las hijas  
y sin saber para quién.

Y el cura que les casó.  
Que viva el novio y la novia  
y el cura que les casó,  
el padrino y la madrina,  
los convidados y yo.

Cuando rosita, rosita....

Cucharas y tenedores  
ya se sientan en la mesa.  
Cucharas y tenedores  
ya se sientan en la mesa.  
Los dos ramitos de flores.

Cuando rosita, rosita...

Con ese pan y ese vino..  
¡Qué bien parece la mesa!  
Con ese pan y ese vino.  
¡Qué bien parece la novia  
al lado de su marido.

Cuando rosita, rosita...

Que no "la" des qué sentir  
te decimos, compañero.  
Que no "la" des qué sentir,  
que la han tenido sus padres  
guardadita para ti.

Que es hija de buenos padres,  
nieta de buenos abuelos,  
sobrina de buenos tíos,  
los procederes son buenos.

Cuando rosita, rosita...

Del palomar a la fuente,  
paloma que te volaste  
del palomar a la fuente,  
esta noche te despidas  
de ser moza para siempre.

Cuando rosita, rosita...

Del palomar a la era,  
paloma que te volaste  
del palomar a la era,  
esta noche te despidas  
de todas tus compañeras.

Cuando rosita, rosita...

Que la trates como hermana  
te decimos, compañero.

Que la trates como hermana,  
que te has venido a llevar  
del árbol la mejor rama.

Cuando rosita, rosita...

No te la quisiera dar.  
La despedida te damos.  
No te la quisiera dar.  
Se marchan mis compañeros,  
no me quieren aguardar.

La que echó Cristo a la zorra,  
la despedida te damos,  
la que echó Cristo a la zorra.  
Que, si te pillas debajo,  
no te quedarás machorra.

## LAS MATANZAS

Las matanzas eran y son, en menor escala, una fiesta familiar con motivo del sacrificar el o los cerdos.

Las faenas de la matanza están envueltas en una especie de ritual, que se ha de seguir, casi al pie de la letra, para que todo salga correctamente.

*Los preparativos.* La víspera han de estar listos los utensilios: Los cuchillos afilados, el gancho, el banco, las raspaderas, la caldera de cobre (heredada de los abuelos) para cocer las morcillas, el cucharón con el pincho, el pan partido como para hacer sopas, las cebollas picadas, el arroz, las especias, el hilo, la paja, las ruedas de vencejos para “chamoscar” a la res, el aguardiente, las pastas, etc.

*El encuentro.* Por la mañana temprano los invitados llegan a la casa anfitriona a la hora señalada; también los niños, que ese día no irán al colegio. Se toma el aguardiente y las pastas, todos, grandes y pequeños. La euforia empieza a hacer acto de presencia.

Acabada esta ceremonia, cada uno se dispone a hacer el papel que tiene asignado. Los más importantes son los del matarife y el de la señora que prepara la sangre.

*El momento del sacrificio.* En este lance es fundamental: Que la cuchillada sea certera al corazón para que el animal sufra menos y se desangre pronto y bien; que la sangre no se coagule, para ello la encargada de recoger la sangre ha de estar concentrada y no cesar de removerla un solo instante.

*“Chamoscar” y raspar.* Llegado este momento, hay que tener sumo cuidado con el fuego para evitar que se queme la corteza, a fin de que los jamones y perniles de tocino salgan sin tara. También se requiere gran destreza con las raspaderas para no hacer ninguna hendidura en la corteza, por las mismas razones. Un acto simpático es la corta y entrega del rabo a los niños, como un preciado obsequio.



*El maestro y el niño aprenden el oficio*

*Abrir el cerdo.* Manos de cirujano ha de tener el matarife para sacar correctamente la “entrealma” y no romper ningún intestino. Aquí se juega su prestigio. A los niños se les entrega la vejiga del animal. La hinchan con una caña de centeno y la utilizan como pelota. Se cuelga el cerdo para que se oree durante 24 horas.

*Las morcillas.* Delicioso manjar éste, hecho con amor y manos diestras. Una vez llenas las tripas, hay que coserlas y cocerlas con mucho cuidado y evitar que se arpen. Para ello es importantísimo saber pincharlas a tiempo, con la aguja del cucharón y removerlas con ternura. Cuando están en su punto, se sacan y se colocan con mimo encima de una superficie de cañas de centeno. Oreadas, se cuelgan en unas varas preparadas para este menester.

*“Estazar el cerdo”.* Ahora hay que tener buen pulso para sacar sin defecto las dos tiras de lomo, los solomillos y los jamones. Separadas las piezas de carne se procede a hacer el picadillo. Hay que dejarlo reposar protegido por la cruz que el ama de casa hacía sobre la masa de carne con el canto de la mano. ¡Atención!, las mujeres que en ese preciso instante tengan la menstruación no pueden tocar la carne, lo mismo ocurre dos días después a la hora de hacer los chorizos. Las mujeres más mayores afirman que, si una mujer, en estas circunstancias, toca la carne, no salen bien los chorizos.

*Llevar el plato.* Esta costumbre confirma el carácter social de “las matanzas”. A los familiares y amistades que no pudieron asistir, así como al cura, al médico y al maestro/a, se les hace partícipes llevándoles un presente consistente en un puchero de mondongo, una morcilla y un filete. Los encargados de llevarlo eran los niños, quienes se veían recompensados con una buena propina.

La parte social por excelencia son las comidas, pero, de una manera especial, las cenas. A ellas acuden familiares, amistades y el pastor de las ovejas. Juntos en la mesa se cuentan anécdotas del pueblo y de sus alrededores, historias de personajes verdaderos o ficticios, se revive el pasado. No faltan adivinanzas, bromas, cánticos y el juego de la Brisca.

Los niños escuchan y, a la hora del juego, juegan al escondite, revolviendo e inspeccionando todos los rincones de la casa y sus aledaños.

“Las matanzas”, refuerzo de lazos familiares y valiosa vía de transmisión de tradiciones.

***¡Que no se pierdan...!***

## LA MACHORRA

Una de las fiestas más antiguas, que en su esencia aún se conserva, es el día de la Machorra.

Se denomina machorra a la oveja que, estando en contacto con carnero, lleva dos años sin parir.

Como descanso de las tareas de la vendimia y de las mosterías, el día 1 de Noviembre, (prolongada, hasta que se terminaban las reservas de carne), las cuadrillas de mozos, cada una en un lagar, sacrificaba una oveja machorra para disfrutarla gastronómicamente. El ambiente matinal, regado con aguardiente, era de euforia, ajeteo y nerviosismo. Sacrificado el animal, se vendían sus despojos (vientre, patas, asadura y piel). También era costumbre de hacer visitas a los corrales para hurtar algún conejo, pollo o gallina, para hacer compañía a las ovejas. Por la noche no faltaban las bromas que las cuadrillas veteranas hacían a las novatas.

Todo era juerga, alegría, hasta las doce de la noche, la hora de las ánimas. A esta hora, las cuadrillas designadas por el alcalde de los mozos, salían a cantar unas coplas ancestrales, rematadas con un Padrenuestro. Las demás cuadrillas guardaban un silencio sepulcral, teniendo por música de fondo el lamento de las campanas tocando a duelo.

Hoy en día, la machorra la celebra todo el pueblo, patrocinada por el Ayuntamiento y se sale a cantar las Ánimas con el mismo fervor y recogimiento que antes.



# LAS ÁNIMAS

Ánimas que estáis penando  
en el purgatorio mismo  
como presos en la cárcel  
esperando su remedio.

El primo llama a la prima  
el pariente a la parienta  
y el marido a su mujer  
le dice de esta manera:

"Esposa del corazón,  
como de mí no te acuerdas  
como no rezas a Dios  
que nos saque de estas penas".

Unos asan en parrillas  
otros cuecen en calderas  
y otros en pozos de nieve  
que son diferentes penas.

A las ánimas daréis,  
limosna cuanto pudierais  
otro tanto harán con vos  
cuando de este mundo fuera.

## LOS CARNAVALES

Las fiestas más esperadas por los jóvenes del pueblo fueron, sin duda alguna, los Carnavales, porque en ellas podían demostrar lo que eran capaces de hacer con mucha imaginación y pocos recursos.

Acabados los festejos navideños, en los gélidos y ociosos días de enero y febrero, las cuadrillas de mozos se reunían y preparaban con entusiasmo sus disfraces para salir de "zarramacos". Lo mismo hacía las mozas para confeccionar sus trajes regionales. Hay que resaltar el hecho de que solamente se disfrazaban los mayores de 14 años. Si eran varones y querían participar con todos los derechos, antes habrían de haber pagado el canon establecido al "alcalde de los mozos".

Llegado el día, el pueblo era invadido por unos seres extraños, dignos de una película de terror, que hacían las delicias de los mayores, causaban verdadero pánico a los más pequeños y atraían a las bellas señoritas engalanadas con atuendos regionales. Todo era bullicio, color, alegría frenética, bailes amenizados por los famosos dulzaineros "el Chispas, el Rana y el Minuto".

El acto más relevante era la carrera del gallo. Se hacía por la tarde. En la calle Real, en el lado más estrecho de la misma, se pasaba una sogá de una ventana a otra de la acera contraria. En el centro se ataba un hermoso gallo con la cabeza hacia abajo.

Los mozos con sus monturas "mulos o caballos" bien jaezados, después de desfilar alrededor del pueblo, salían desde la plaza, de uno en uno, a galope tendido calle Real arriba. Al llegar a la altura donde pendía el gallo, se erguían lo máximo posible e intentaban agarrarlo por la cabeza.

En las ventanas, junto a la sogá, se ubicaban dos personas encargadas de tensarla hacia abajo y soltarla en el instante en que el mozo hacía ademán de coger el gallo. Estas personas hacían de jueces para que nadie hiciera trampas. Era muy difícil hacerse con el trofeo, por lo que los mozos habían de pasar varias veces hasta conseguirlo, entre el griterío y los aplausos del público. El mozo que lo conseguía daba una vuelta de honor por el pueblo. Ese día era considerado como un héroe por todos los vecinos.

El Miércoles de Ceniza era también especial. Por la mañana el pueblo asistía a misa para que el sacerdote le impusiera la ceniza. Ésta procedía de los ramos bendecidos que sobraron de la procesión del Domingo de Ramos del año anterior. El sacristán los guardaba y este día los quemaba para que el sacerdote la bendijera y la impusiera a los fieles.

A la salida de misa los "zarramacos" cargados con sacos y alforjas llenas de ceniza, la lanzaban sobre la gente, especialmente sobre las mozas, al compás de las jotas castellanas interpretadas por los dulzaineros. Lo que empezaba en la puerta de la Iglesia, se prolongaba alrededor del pueblo, participando todo el mundo, sin que surgiera enfado alguno.

Por la tarde, con el Entierro de la Sardina se cerraban los Carnavales. Era un entierro en toda la regla, música, plañideras, acompañamiento masivo, lloros, risas y baile. Al llegar al destino, antes de enterrar al "difunto", se leía un panegírico, exaltando los valores de Don Carnal en contraposición a las miserias de la vida de privación y opresión física y espiritual.

Eran unas fiestas, donde imperaba la imaginación ante los escasos medios económicos, la actividad frente a la apatía, la alegría frente a la tristeza, el amor "carnal" frente al odio.

Simplemente eran fiestas populares.



## LA VIEJA

Al llegar la Cuaresma, en el mes de marzo, los niños y niñas iban, casa por casa, a pedir la propina para merendar en el campo. Como la enseñanza se hacía por separado, también esta fiesta la celebraban en fechas diferentes.

Los niños, capitaneados por los más mayores, (los que cumplían 14 años, edad límite de escolarización primaria), hacían un monigote de paja y lo paseaban por el pueblo.

Las niñas compraban una muñeca. Hoy en día, la fiesta la celebran los niños y niñas juntos cualquier día de primavera. Uno de ellos se disfraza de vieja. Las canciones son las mismas.

A la puerta están los niños  
esperando la propina,  
para poder merendar  
esta tarde en compañía.

Dénos usted lo que quiera,  
pero cuanto más, mejor  
dénos usted un chorizo,  
dénos usted un jamón,  
que, si usted no nos da nada,  
no le diremos adiós.

### *Si les dan propina cantan:*

Adiós, adiós le diremos,  
adiós, hasta otro año.  
Dios le dé mucha salud  
y gran cosecha de grano.

### *Si se le niega la propina:*

Cagamantas, cagamantas  
y también cagalinzuelos,  
que, por un huevo esgurriado,  
cagamantas te has quedado.

## **EL MAYO**

Al llegar a la mayoría de edad, los mozos eran llamados a filas.

En el transcurso del año, desde que los tallaban, hasta que se incorporaban al ejército, los mozos gozaban de ciertos privilegios, tales como lucir escarapelas el día de Año Nuevo, quedar impunes si robaban algunas gallinas o conejos para merendar los domingos, recibir de cada vecino una propina para que celebrasen una fiesta antes de partir a su destino.

Pero el privilegio más bonito era el del Mayo: Todos los años, previa solicitud del alcalde de los mozos al alcalde del pueblo, los quintos cortaban el mejor árbol del pueblo y lo plantaban en el patio de la Iglesia el día 1 de mayo. Allí permanecía durante todo el mes. Por eso se le llamaba "Mayo". Finalizado el mes, se subastaba el árbol y el dinero recaudado se entregaba a los quintos.

Haciendo referencia a esta costumbre, se acuñó la frase "Es más alto y derecho que un Mayo" para describir a un mozo alto y bien plantado.

## **LA ENRAMADA**

La noche del 23 de junio siempre ha sido una noche mágica, llena de misterio, de espíritus, de fuego y fantasías.

En Tubilla, no hace muchos años, la noche de San Juan también era una noche especial: Los mozos solicitaban al alcalde permiso para ir al monte y coger leña para hacer una hoguera en la plaza. La leña se apilaba en la plaza y se prendía fuego, a eso de la media noche. Los mozos saltaban entre las gigantescas llamas, desafiando al fuego, ante la atónita mirada de la gente. Nadie competía contra nadie, sólo se trataba de saltar, de demostrar que la juventud puede al fuego, porque es muy grande el fuego que lleva dentro.

Entre cantos, saltos y alegría se consumía la leña, hasta quedarse en un gran rescoldo, que poco a poco se iba durmiendo y apagando con el rocío de la noche.

Acabadas las llamas, los mozos desaparecían por la alameda en busca de ramas de álamos o de chopo para poner la enramada a las mozas.

Una vez elegidas las ramas, los novios las adornaban con guindas, caramelos y rosquillas y las colgaban en las "bocascanales" del tejado, con gran riesgo para su integridad física, pero nunca pasó nada. Sería porque el amor todo lo puede. Si algún mozo no se atrevía a declararse a una chica, esta noche le ponía una enramada y, como todo se sabe... Esta muestra de cariño y simpatía también la

recibían las mozas más simpáticas, aunque no tuvieran novio o lo tuvieran fuera, pero, si había alguna moza que en fiestas daba "calabazas" a los mozos en el baile o era antipática, le colgaban un cardo "borriquero".

A la mañana siguiente, a la hora de ir a misa, todo el mundo veía las enramadas. Las mozas, contentas, excepto las castigadas con los cardos", un poco ruborizadas, eran objeto de todas las miradas y comentarios.

Hoy en día se colocan enramadas en las fuentes y en el puente.

## **EL ALCALDE DE LOS MOZOS**

Una de las figuras pintorescas del pueblo, ya desaparecida, ha sido la del **alcalde de los mozos**.

Este galardón caía en el "mozo" soltero de más edad.

Sus prerrogativas eran:

- Llevar un registro de los mozos del pueblo.
- Designar que cuadrillas cantaban las Marzas y las Ánimas.
- Contratar a los músicos para los Carnavales.
- Solicitar la corta del Mayo.
- Hacer de juez de paz en los altercados entre cuadrillas de mozos.
- Mandar rondar a las novias en el día de la boda.
- Cobrar la cuota a los nuevos mozos.

Para ser mozo era indispensable ser varón y haber cumplido 14 años y pagar una o dos cántaras de vino al alcalde, para que se la bebieran los mozos. Cumplidos estos requisitos, el mozo de 14 años tenía derecho a llevar boina, a rondar en cuadrilla, a cantar las Marzas y las Ánimas, a hacer la Machorra, a ir con la yunta a trabajar, a fumar y blasfemar, "si la ocasión lo requería", sin que los mayores le riñeran por ello.

## **LAS IGUALAS**

Hace no muchos años, la vida económica en Tubilla del Lago tenía como eje central el trueque. El poco dinero que había se dejaba para otros menesteres en los cuales era casi imposible utilizar este sistema de cambio, como adquisición de medicinas, visitas a médicos especialistas, compra de ganado...

Dentro de este mundillo llaman la atención **las igualas** o convenios que los vecinos hacían con el carpintero, el herrero, el barbero y hasta el cura.

Estos convenios consistían en dar una cantidad de trigo anualmente al titular del oficio y éste le presta sus servicios en ese periodo de tiempo. Así el carpintero recibía una fanega de trigo por yunta o pareja de mulos y correspondía con los arreglos del arado romano (orejeras, cama, dental, rabera, etc.). El herrero, por la misma cantidad de trigo por yunta, se comprometía a sacar punta a las rejas de todos los arados. La tasa para el barbero era de un celemín por cortar el pelo y media fanega por rasurar la barba y cortar el pelo todo un año. Al cura se le compensaba con una fanega por nombre, para que rezara cada domingo, al final de misa un Padrenuestro y un Avemaría por el eterno descanso de las almas de los difuntos fallecidos en el año en curso, aunque la costumbre era dejar los nombres en la lista cinco o más años. A los pastores también se les pagaba en especie. Se les ajustaba en San Pedro y se les remuneraba con trigo y vino.

## **AUTOASEGURO**

La gran virtud de todos los pueblos de Castilla y, por ende, de Tubilla del Lago, ha estribado en la capacidad de auto subsistencia para poder soportar los momentos más difíciles de la vida.

Un ejemplo lo tenemos en una especie de (auto aseguro de los animales de tiro).

La economía era casi de trueque; el dinero a penas corría. El precio de un animal de tiro era elevado, tanto que, si perecía un animal, ocurría una desgracia para la economía familiar. Para prevenir estos eventos, todos los propietarios de animales de tiro crearon este SEGURO:

Se inscribían en un registro el nombre del animal, la tasación en pesetas de lo que valía el animal y quién era su dueño. En el caso de que falleciera un animal, la cuantía de su tasación, se prorrataba entre el capital tasado de todos los animales registrados y se le entregaba al dueño del animal fallecido, con lo que se aliviaba la penuria familiar.

## **LAS MOJONERAS**

Al pasear por los caminos rurales de Tubilla del Lago, llama la atención el hecho de que las "mojoneras" con los pueblos limítrofes estén más o menos equidistantes entre uno y otro pueblo, excepto la que determina la linde con Villalbilla de Gumiel.

¿Qué criterios utilizaron para establecer las lindes?

Un señor mayor me comentó:

"Cuentan que para poner las mojoneras, se juntaron los pueblos vecinos y acordaron que la anciana de más edad de cada pueblo, que estuviera en buenas condiciones físicas, se pusiera en camino a la misma hora en el día convenido y, allí donde se encontraran se colocaría el mojón como límite entre las jurisdicciones de ambos pueblos.

No eligieron a jóvenes para que no se hiciera trampa, ya que uno de ellos podría correr y el otro, honrado, ir andando. Las ancianas no podían correr.

Todo salió bien con Mercadillo, Pinilla, Valdeande, Caleruega, Baños de Valdearados, Villanueva de Gumiel, Gumiel de Izán, salvo con Villalbilla de Gumiel.

La anciana de Tubilla, que, por cierto, era la de más edad de las elegidas, quizá por el cansancio de las caminatas anteriores, (la última fue la competida con Villalbilla) se despertó tarde y, aunque se dio toda la prisa que pudo, se encontró con la anciana de Villalbilla casi a las puertas de Tubilla".

No te preocupes, abuela, tú no tuviste la culpa. La culpa la tuvieron los vecinos del pueblo que dormían a pierna suelta, dejándote a ti tan gran responsabilidad.

Gracias por tu esfuerzo, abuela.

Si te sirve de consuelo, las fincas son ahora propiedad de los tubillanos.

## **SAN MIGUEL "EL TRAMPOSO" Y "EL PAGADOR"**

Celebra la Iglesia católica dos festividades en honor a San Miguel Arcángel. Una el día 8 de mayo, "la aparición de San Miguel", otra el día 29 de septiembre.

Pues bien, en Tubilla del Lago se dio por llamar "el Tramposo" al de mayo y "el Pagador" a San Miguel de septiembre.

### **¿Por qué el pueblo lo bautizó así?**

La economía, como es sabido, se sustentaba eminentemente en el trueque. El labrador, al hacer la recolección apartaba el grano para sembrar, para el ganado, para pagar las igualas, para el panadero..., el resto lo vendía al Servicio nacional del Trigo. Parte del dinero obtenido lo guardaba para gastos extras (medicinas,

médico, veterinario...) y con el resto se cubrían las necesidades de vestir y alimentarse.

Muchas veces ocurría, sobre todo, cuando la cosecha era escasa, que el dinero destinado a la comida se acababa en el mes de mayo. Entonces los "tenderos" fiaban hasta la recolección, en septiembre. Bien es verdad que ellos también recibían corderos a cuenta del gasto comprendido entre los meses de mayo y septiembre. Las cuentas se llevaban, al principio, anotando todos los gastos, pero después se agilizó por medio de cartillas que tenían un valor determinado de 1.000 ó 5.000 Ptas. Distribuidas en vales de una a 100 pesetas. Al panadero se le adelantaba el trigo para el consumo de pan hasta mayo. El panadero devolvía un kilo de pan por uno de trigo más los salvados y proporcionaba el pan "fiado" hasta octubre. En este caso también se utilizaba el sistema de cartillas. Cada cartilla tenía un valor determinado de kilos de pan, distribuido en vales por una "hogaza"; cada hogaza pesaba dos kilos.

Al acabar la recolección se "ajustaban" las cuentas y se saldaban las deudas.

**Por esto llamaron "Tramposo" a San Miguel de Mayo y "Pagador" a San Miguel de Septiembre.**

## **EL PINAR**

El pinar de Tubilla, pinar de pinos resineros, fue una gran fuente de ingresos para el Ayuntamiento. Con el dinero recaudado de la resina se pagaba al médico y se corría con los gastos de las orquestas y grupos musicales contratados para los días de fiestas patronales y romería de San Marcos.

El pueblo siempre ha mimado el pinar, pues era el principal suministrador de leña para pasar los largos y crudos inviernos castellanos. En el mes de octubre se permitía ir a recoger la "juma" (*hoja del pino*), muy buen material para encender y avivar el fuego.

En diciembre, una vez cortados los pinos que ya no producían resina o estaban secos, se daba a cada vecino una suerte (*lotes*) de leña, compuestas por sus correspondientes ramas (*cándalos*); a veces se incluía un pino.

Para favorecer el crecimiento de los pinos se arrancaban de raíz las encinas que salían cerca de éstos, después se hacían suertes y, como ocurría con las de los pinos, se sorteaban entre todos los vecinos, (la raíz de la encina (*chopera*) era una inestimable fuente de calor en la cocina. Para hacer estos lotes debían ir los vecinos que estuvieran bien físicamente. A las viudas o imposibilitados se les asignaba su correspondiente suerte. Cada vecino acarrea la suerte que le había

tocado, preocupándose el Ayuntamiento de que alguien acarrease las suertes de los imposibilitados, si éstos no tenían familia. Las suertes de las viudas las acarreaban los renteros.



Cuando los pinos ya se habían desprendido de sus piñas, el Ayuntamiento permitía a los vecinos ir a recogerlas junto con los *testerones* o cortezas de los pinos mondados. De esta forma el pinar quedaba limpio y los hogares se abastecían de una leña muy útil para calentar las cocinas económicas o las que tenían sólo una chapa.

Después se cerraba el pinar y, si alguien iba a recoger leña, no se le impedía recoger leña, pero se le sancionaba con una multa de 25 pesetas.

## **LAS CABAÑUELAS**

Era un día del mes de diciembre, tenía entonces 12 años, cuando oí comentar a mi abuela: "Hemos elegido estos días para hacer la matanza, porque, según rezan las cabañuelas, hará un buen tiempo para estos menesteres. ¿Qué son las cabañuelas? Le pregunté. Ella cogió el taco que estaba colgado en la pared, lo puso sobre la mesa, pasó unas hojas, hasta llegar al día 13 y me dijo: Mira, hijo, las cabañuelas van hacia adelante y hacia atrás. Cada día de ellas se corresponde con un mes del año, de esta forma:

### ***Cabañuelas "hacia adelante"***

- El 13 de diciembre corresponde al mes de enero del año próximo.
- El 14 de diciembre corresponde al mes de febrero del año próximo.
- El 15 de diciembre corresponde al mes de marzo del año próximo,
- El 16 de diciembre corresponde al mes de abril del año próximo.
- El 17 de diciembre corresponde al mes de mayo del año próximo.
- El 18 de diciembre corresponde al mes de junio del año próximo.
- El 19 de diciembre corresponde al mes de julio del año próximo.
- El 20 de diciembre corresponde al mes de agosto del año próximo.
- El 21 de diciembre corresponde al mes de septiembre del año próximo.
- El 22 de diciembre corresponde al mes de octubre del año próximo.
- El 23 de diciembre corresponde al mes de noviembre del año próximo.
- El 24 de diciembre corresponde al mes de diciembre del año próximo.

### ***Cabañuelas "hacia atrás"***

- El 25 de diciembre corresponde al mes de diciembre del año próximo.
- El 26 de diciembre corresponde al mes de noviembre del año próximo.
- El 27 de diciembre corresponde al mes de octubre del año próximo,
- El 28 de diciembre corresponde al mes de septiembre del año próximo.
- El 29 de diciembre corresponde al mes de agosto del año próximo.
- El 30 de diciembre corresponde al mes de julio del año próximo.
- El 31 de diciembre corresponde al mes de junio del año próximo.
- El 1 de enero corresponde al mes de mayo del mismo año.
- El 2 de enero corresponde al mes de abril del mismo año.
- El 3 de enero corresponde al mes de marzo del mismo año.
- El 4 de enero corresponde al mes de febrero del mismo año.
- El 5 de enero corresponde al mes de enero del mismo año.

Si observas atentamente el tiempo que hace en cada uno de estos días, sabrás el tiempo que hará en la primera y segunda quincena del mes al que corresponde el día de las cabañuelas. Las que van hacia adelante nos indican el tiempo de las primeras quincenas; las que van hacia atrás, el tiempo de las segundas quincenas.

El diccionario define cabañuelas como pronóstico del tiempo que hace el vulgo observando ciertos días del año.

Creo que es algo más que esto. Es un reflejo del instinto de supervivencia de los hombres sencillos que no aspiraban a encontrar las leyes de la Naturaleza para dominarla, sino, simplemente, la observaban con paciencia para conocerla y evitar los peligros, para aprovecharse de los favores que les presta, para respetarla como hacían los MAYAS y los AZTECAS, primeros pueblos que utilizaron las cabañuelas, aunque de un modo diferente al de nuestros abuelos.

# APODOS

En Tubilla del Lago, como en muchos pueblos de España, donde casi todos los vecinos se conocen, las gentes se llaman unos a otros cariñosamente por los apodos, algunos de ellos han sido heredados, otros son personales e intransferibles, pero todos forman parte de la historia de su pueblo.

Abuelito	Cacahué	Cebollón	Coral
Ahogazapatos	Cacaraca	Celorines	Costillazas
Ajuares	Cachales	Censurio	Cuca
Alubia	Cachojaina	Céntimo	Cuco
Anchoa	Cachorro	Centola	Cuqui
Andevás	Cachoterrón	Chaparro	Didí
Aquilino	Cagüen	Chato	Fanego
Bala	Caimán	Chaval	Farra
Barato	Calcetes	Chepa	Felindanga
Barrena	Calera	Cherenche	Feo
Barreollas	Calzorras	Cherres	Ferreiro
Barriga	Camioneta	Chichones	Freile
Barriles	Campano	Chimeneas	Fuitis
Belloto	Camueso	Chinche	Gabinote.
Bizco	Canana	Chispas	Galán
Blancanieves	Canario	Chocha	Gallo
Bodoque	Candaja	Choto	Ganso
Bolandas	Candonga	Chuchos	Garipo
Bolo	Cano	Chuncha	Garrancho
Borro	Cañamón	Chupones	Garrapata
Botas	Caracol	Chumín	Gato
Bribona	Carlita	Cierzo	Gatuña
Bufidos	Carrampla	Cigüeño	Gerula
Búho	Carraquilla	Ciño	Ginchar
Bulán	Carretero	Cojo	Gordo
Bullí	Carrucos	Collera	Gorrilla
Cabezapiugo	Cascorro	Colorado	Granuja
Cabzarrota	Cascatitos	Colorín	Grillo
Cabito	Catoco	Comino	Grullo

Gurriera	Matías	Pasionaria	Quemaislas
Hachero	Matute	Patafarola	Quinetas
Hayser	Mejenina	Patalo	Quimeras
Herrero	Mena	Patata	Quiseo
Hojalatero	Minguito	Patato	Rabanedas
Hojapirola	Minuto	Patena	Rascaparedes
Hormiga	Moca	Paturra	Ratón
Isquialaorden	Mochín	Pechalbo	Rayo
Italiano	Mochita	Pedos	Remolacha
Jabalí	Mochuelo	Pegabuhos	Reverte
Jarda	Mola	Peloduro	Reales
Jeli	Molera	Pelosdeoro	Reluciente
Jerejes	Mona	Peneque	Renta
Jilguero	Mora	Penicilina	Revolado
Jota	Moreno	Perdiz	Rojo
Jineta	Morondo	Perero	Romanes
Juancho	Morroprieto	Perica	Rufinote
Juanote	Morteras	Perrángano	Sabas
Juma	Morzolo	Perrasco	Sabiondo
Juramentos	Mosca	Perrengue	Sacristán
Labocha	Mudo	Perrita	Salaverri
Laos	Motoles	Picachón	Sardina
Largo	Muelas	Pichón	Sastre
Lerines	Navarro	Picón	Segovia
Leto	Negrín	Picuda	Señorito
Liebre	Nereo	Piculina	Seronis
Liendre	Nevero	Pincha	Suaves
Lillo	Nichi	Pinta	Tabona
Loba	Niño	Piquiqui	Tacones
Los Muertos	Nosabo	Pistolo	Tumbaviones
Lospezlos	Ojillos	Pitirre	Tareas
Madriles	Ojos de	Plancha	Tarines
Macanco	besugo	Polán	Tenedor
Madrugá	Ojos de macho	Polilla	Tequeteque
Malate	Ojos de perro	Polla	Testerón
Manitas	Ojete negro	Pollero	Terremoto
Manola	Orejazas	Popó	Tía virgen
Marcotes	Oruga	Poqueles	Tiende
Maruta	Pajarilla	Porcho	Tipito
Mataburros	Pamplinas	Porrillo	Tiracantos
Matalé	Panadera	Porroneira	Tita
Matapadres	Parchel	Potolo	

Toñín  
Topero  
Tranquilo  
Triparrana  
Tucairás  
Turrulí

Tusa  
Tuta  
Vaintivainte  
Varela  
Ventoleras  
Vencejo

Verdelón  
Vivillos  
Vivís  
Volandas  
Zalbo  
Zapatero

Zorro  
Zuco  
Zurriagalos



*Recuerdo a nuestros mayores*

## MEDIDAS ANTIGUAS DE CASTILLA

### Longitud

La toesa equivale a 2 varas  
La vara .....3 pies  
El pie ..... 12 pulgadas  
La pulgada ..... 12 líneas  
La línea ..... 12 puntos

### Capacidad para vinos y licores

El moyo equivale a 16 cántaras o arrobas  
La cántara o arroba.... 8 azumbres  
La azumbre..... 4 cuartillos  
El cuartillo..... 4 copas

### Capacidad para aceite

La arroba equivale a .....25 libras  
La libra..... 4 panillas  
La panilla ..... 4 onzas

### Peso

La tonelada equivale a 20 quintales  
El quintal..... 4 arrobas  
La arroba ..... 25 libras  
La libra ..... 16 onzas  
La onza .....16 adarmes  
El adarme .....3 tomines  
El tomín ..... 12 granos

### Capacidad para Áridos

El cahiz equivale a 12 fanegas  
La fanega.....12 celemines  
El celemín.....4 cuartillos  
El cuartillo.....4 ochavos  
El ochavo.....4 ochavillos

### Agrarias

La fanega equivale a 12 celemines cuadrados  
El celemín...4 cuartillos cuadrados  
El cuartillo..12 estadales cuadrados  
El estadal.....16 varas cuadradas  
La vara cuadrada..9 pies cuadrados  
La aranzada.400 estadales cuadrada.

## MEDIDAS ANTIGUAS DE BURGOS

- La Vara: 0'835905 m.
- Metro: 1,196308 varas.
- Vara cuadrada: 0'698737169025 metros cuadrados.
- Metro cuadrado: 1,431153292 varas cuadradas.
- Vara cúbica: 0'584077893273842625 metros cúbicos.
- Metro cúbico: 1,71210040906 varas cúbicas.
- Libra: 0'460093 kilogramos.
- Kilogramo: 2,173474 libras.
- Kilogramo: 2 libras + 2 onzas + 12 adarmes + 409 milésimas de adarme.
- Media cántara: 7'05 litros.
- Litro: 2,270 cuartillos.
- Media fanega para áridos: 27'17 litros.
- Fanega superficial: 64'395617 áreas.
- Área: 143,115329 varas cuadradas.
- Legua de 6,666 ½ varas: 5'572699 kilómetros.



*Centro Español de Metrología*

# RELIGIÓN

## COMENTARIO

La religión católica es la religión de los habitantes de Tubilla. Es algo heredado, patrimonial, algo que no deja fisuras a las ingerencias de otros credos.

Todos se consideran practicantes. Van a misa los domingos y festivos y cumplen con la liturgia. Creen en un Dios, hacedor de todas las cosas, que hará justicia algún día y rezan a la Virgen y a los santos de su devoción.

En muchas casas tienen la Biblia, pero nadie la ha leído.

La fe es una mezcla de religión y superstición, espiritual y antropomórfica, donde manda más el impulso del corazón que la luz de la razón.

Los actos litúrgicos tienen un carácter eminentemente social.

La gente se pone ropa de vestir para asistir a ellos, deja las labores cotidianas y la iglesia se convierte en el punto de encuentro de todo el pueblo.

Allí se dan cuenta de que no están solos, como en el campo y en las labores domésticas, de que forman una pequeña y hermosa sociedad.

Acabados estos actos, comentan en corros lo que ha dicho el cura, hablan de sus problemas, se gastan bromas y se dirigen a los bares para celebrar que es fiesta, para notar su calor y sentir la satisfacción de ser una familia.



La importancia social que tienen los actos litúrgicos la deja bien patente el comentario que suelen hacer: “Si no me cambio y voy a misa, es como si no fuera fiesta”.

Que la religión se considere como algo patrimonial y heredado lo confirman las fiestas mayores y romerías. A ellas acuden las personas que se sienten ligadas al pueblo. Acuden porque es algo suyo, porque quieren sentir sus raíces, porque no quieren que se pierda este legado.

Vienen y asisten a las procesiones e incluso a misa, aunque se confiesen agnósticos.

Por eso creo que la fe en mi pueblo es todo “corazón”.

## LA SEMANA SANTA

La Semana Santa en Tubilla es una mezcla de ritos, fervor y tradiciones, vividos con intensidad por todos los vecinos y personas simpatizantes del pueblo, que llegan para disfrutar de estos días de asueto.



El Domingo de Ramos, como de costumbre, se suele estrenar algo, para ir a la procesión de los ramos. En la ermita de san Miguel se bendicen los ramos de romero y se reparten entre los fieles para que los porten en la procesión alrededor del pueblo hasta la Iglesia. Los ramos que sobran se guardan para quemarlos el Miércoles de ceniza con el fin de utilizar la ceniza para imponerla a los fieles.

Los ramos repartidos, se colocan en las ventanas o en los desvanes para proteger las casas contra las fuerzas del mal. El Jueves Santo, todavía es un día que “reluce más que el sol”. Es el día de la Eucaristía y del

amor fraterno. La iglesia se adorna de una forma especial y se hace una especie de altar denominado “monumento”, lleno de luces y flores, donde se deposita la Hostia para que sea venerada y adorada hasta los oficios del Viernes Santo.

Durante la misa tiene lugar el canto a gloria de las campanas, para quedar mudas hasta el día de la Resurrección. También es tradición el lavatorio de los pies a doce personas a manos del sacerdote, rememorando la escena de humildad de Jesús al lavar los pies a sus discípulos.

En la calle la alegría va acompañada de la limonada y de las torrijas, abundantes en los bares y en las casas.

Mención aparte tiene el juego de las chapas, juego por antonomasias de estas fiestas. Tanto es así, que hasta en la el régimen pasado se permitía en los días de Jueves y Viernes Santos.

Como las campanas están de luto, los niños con una enorme carraca “carracón” anuncian por el pueblo los actos litúrgicos, avisando las “treguas”, esto es, si es el primer aviso, el segundo o el tercero para dar comienzo dichos actos.



En el Viernes Santo no hay procesión con pasos, pero sí una procesión “la Carrera”. Es una procesión de recogimiento espiritual cuyo personaje central es Jesús con la cruz a cuestas: Un mozo hace de Jesús y carga con la cruz, otro va

delante tirando del cordel que pende del cuello de Jesús, detrás le acompaña el Cireneo para ayudarle a soportar el peso del madero. El Cireneo de vez en cuando da un golpe con un martillo en la cruz, los fieles cantan salmos o cánticos de penitencia y cuando el cireneo da tres golpes, Jesús cae a tierra. Esto ocurre tres veces en el itinerario de la Carrera. La procesión termina en la iglesia con el canto del Miserere en latín.

El día de Sábado Santo se celebra los oficios de bendición del agua, del fuego y del cirio y la misa de Resurrección en cuyo canto del gloria las campanas vuelven a sonar a los cuatro vientos. Años atrás, mientras tocaban las campanas, la gente salía a la calle a coger 12 guijarros para mojarlos en agua bendita. Estos guijarros se lanzaban al aire en las tormentas de granizo con el fin de parar el hielo caído de las nubes. Es costumbre repartir entre los fieles un poco de esa agua bendecida para rociar las casas e impedir que entren las fuerzas del mal.

Después de la misa las personas que lo deseen se pueden quedar a comer el cordero “pascual”, que previamente se ha asado.

El Domingo de Resurrección se celebra la procesión del Encuentro. Los varones acompañan la imagen de Jesús resucitado, salen de la iglesia y van al encuentro de la imagen de María acompañada de las mujeres. Cuando se produce el encuentro, se quita el manto de luto de la imagen de María y se le acerca la de Jesús resucitado. Con la misa terminan los actos litúrgicos de Semana Santa.

Actualmente se sigue rifando un ramo de rosquillas, ramo que antes realizaban las “mozas del Cristo”. El dinero recaudado se destina a necesidades de la iglesia.

En este día es típico comer lechazo de cordero condimentado de diversas formas, destacando la receta de asado al horno, todo acompañado con el incomparable vino de la Ribera del Duero.

## LA NAVIDAD

Aunque con el devenir del tiempo el consumismo ha contaminado estas fiestas, sin embargo aún permanece en el fondo el espíritu de aquellas navidades en las que el día de Nochebuena toda la familia se reunía para celebrarlo. Se sacrificaba el mejor gallo del corral, se espumaba la mejor cuba de vino, se compraba un poco de turrón, se cocían unas castañas y se hacían rosquillas para acompañarlas con aguardiente fresquito entre partida y partida de cartas.



¿Qué decir de aquellas misas de gallo en las que los pastores eran los protagonistas, llevando cada uno un cordero para ofrecérselo al Niño cantando un villancico? ¿Cómo no recordar el día de los Inocentes? Era digno de ver la cara que ponía el tabernero cuando el cliente le pedía una copa de aguardiente y para pagarle le encomendaba a los Inocentes, o la cara del cliente al comprobar que el tabernero se había adelantado y en la copa le había servido agua.

Los niños disfrutaban de lo lindo, aunque no hubiera los juguetes que hay hoy. El día 31 de diciembre salían a la calle para ver si veían venir a un señor, que, según les habían dicho sus abuelos, tenía más ojos que días tenía el año y andaban afanosos por encontrarlo, hasta que el abuelo les explicaba la broma.

El día de Año nuevo los niños iban a pedir el aguinaldo a la casa de familiares y amigos y el día de Reyes, después de misa, el aguinaldo se lo pedían a las personas que tuvieran un oficio o profesión liberal.

Se hacía un Belén en la iglesia, más tarde se ha venido haciendo un Belén viviente, donde acuden los Reyes magos, antes de ir a las casas de los niños para entregarles los juguetes que previamente les han confiado los padres.

Los niños, los de antes con casi nada y los de ahora con juguetes sofisticados, siguen siendo felices en Navidad, porque el espíritu navideño aún perdura en la gente de Tubilla.



## **LAS MOZAS DEL CRISTO**

En las fiestas "paganas" (Marzas, Mayo, Machorra, Ánimas) el protagonismo lo tenían los mozos. Llegada la Cuaresma, la mujer desempeñaba una función primordial en los preparativos de las fiestas religiosas. Entre todas las actividades desarrolladas, la más importante era la que llevaban a cabo las Mozas del Cristo.

Las mozas del Cristo eran ocho doncellas entre 14 y 16 años, voluntarias, o elegidas por la maestra y el cura.

Este grupo de mozas, durante la Cuaresma, cada domingo y día festivo, salían, con un Cristo, a pedir por el pueblo, casa por casa y a los mozos que se encontraban por las calles, entonando estas bellas canciones:

## **Para los mozos**

Echa mano a ese bolsillo,  
mozo, no seas cobarde.  
Somos las Mozas del Cristo,  
pedimos para alumbrarle.  
La limosna que nos des  
en este sagrado día  
verás arder en la cera  
para el hijo de María.

## **Limosna**

Lázaro le pidió a un avaro limosna,  
como no se la dio,  
Cristo le negó su gloria.  
A voces le está llamando:  
“Lázaro, Lázaro, ven,  
que me abraso en llamas vivas,  
por no habeos hecho el bien”.  
Cual de vosotros, cristianos,  
no seáis del mal de aquel,  
que le echó Cristo al infierno  
para siempre padecer.  
Hoy se cubren de luto  
los altares de María,  
hoy se cubren de luto  
hasta la Pascua Florida.  
Hoy se cubren de luto  
los altares del Señor,  
hoy se cubren de luto  
hasta la resurrección.

## **Anunciación**

Veinticinco de marzo,  
día de gran alegría  
bajó un ángel del cielo  
a saludar a María.  
No te turbes, mi señora,  
que de mano de Dios viene  
la nueva mensajería.  
Si de manos de Dios viene,  
la vuestra será cumplida.

## **Entrada triunfal**

Jesús que triunfante entró  
el domingo en Jerusalén  
por Mesías aclamado.  
Todo el pueblo en tropel  
a recibirle salió.  
Muchos ramos y palmeras,  
jazmines y violetas  
tiraban por la tierra  
por donde el Señor pasaba.  
Se abrían todas las puertas.  
Hasta el templo le llevaron,  
las puertas se le cerraron,  
las abrió el Señor  
y los judíos se pasmaron.

## **Panes y peces**

En un desierto apartado,  
junto al mar de Galilea,  
hoy representa mi Dios  
su divina omnipotencia.  
Cinco mil hombres hambrientos  
delante de su presencia,  
solamente con dos peces  
y cinco panes que les quedan.  
Siéntese la muchedumbre,  
siéntese sobre la arena.  
Después de haber comido  
recogen lo que les queda,  
doce canastillos llenos  
de peces y panes llevan.  
Aumentó Cristo sus bienes  
para que gloria le ofrezcan.

## **San José**

Hoy es el día de San José,  
por todo el mundo nombrado.  
Sacaron al buen Jesús  
de su bendito establo.  
Hijo de tan buenos padres,  
tan bien nacido y criado,  
como capitán de todo,  
lleva el ramo en la mano.

## **Despedida a San Miguel**

¡Adiós, adiós, San Miguel,  
quédate con tus soldados,  
que nosotros ya nos vamos  
con Jesús Resucitado!

¡Adiós, adiós, San Miguel,  
quédate con tu espada,  
que nosotros ya nos vamos

Con la Virgen Soberana!

¡Adiós, adiós, San Miguel,  
quédate con tu bandera,  
que nosotros ya nos vamos  
con la procesión entera!

## **Las quince rosas**

Buena sea mi venida  
buena sea mi llegada  
para cantar estas rosas  
a la Virgen Soberana.

Princesa de Cielo y Tierra  
templo de Dios, relicario,  
pido que me des consuelo  
para con Dios intermedio  
alabar vuestro Rosario.

Cercada de quince rosas,  
cantadas con amor tierno  
las cinco fueron gozosas  
otras cinco dolorosas,  
cinco de gloria y misterio.

La primer rosa que visteis  
en vuestro rosal precioso  
fue cuando al Ángel visteis  
y viéndole concebisteis  
a Dios Todo Poderoso.

La otra segunda rosa  
cuando fuisteis encintada  
visitando muy gozosa  
a Santa Isabel gloriosa  
siendo de Dios saludada.

La tercer rosa fragante  
fue cuando el Verbo Eternal  
paristeis Virgen triunfante

tierno Niño, rico infante  
en Belén, en un portal.

La cuarta de perfección  
fue cuando al Niño pusisteis  
en manos de Simeón,  
éste anunció la pasión  
del Señor que concebisteis.

La quinta habéis de notar  
fue cuando al Niño buscasteis  
al Señor de los señores  
y le hallasteis en el templo  
disputando entre doctores.

Ya hemos dicho las Gozosas  
Virgen y Madre de Dios  
digamos las Dolorosas  
pues todas manan de Vos.

\*\*\*\*\*

La primera rosa cruel  
fue cuando en el Huerto estaba  
el Soberano Emmanuel  
metido en aquel vergel  
gotas de sangre sudaba.

La segunda de dolor  
Virgen más clara que luna  
fue cuando a Nuestro Señor  
le pusieron sin temor  
amarrado a una columna.

La tercera fue penosa  
cuando las gentes con risas  
le pusieron rigurosas  
en su cabeza preciosa  
una corona de espinas.

La cuarta fue que llevado  
por las calles a pregones

de Pilatos sentenciado  
en una Cruz lo clavaron  
en medio de dos ladrones.

La quinta de que supisteis  
nueva de tanto dolor  
Virgen del Calvario fuisteis  
y a Vuestro Hijo lo visteis  
puesto como un malhechor.

=====

Virgen estas cinco rosas  
nos han traspasado el pecho  
para cantar las Gloriosas  
dadnos placer y consuelo.

\*\*\*\*\*

La primera fue aquel día  
que visteis resucitado  
a Jesús, Virgen María  
en su santa compañía  
de la muerte había triunfado.

La segunda de alegría  
con placer y gran consuelo  
fue cuando el Verbo Eternal  
con Su Padre Celestial  
se subió a reinar al Cielo.

La tercera recibisteis  
Virgen de vuestro amor tanto  
Virgen al Cielo subisteis  
y a los Discípulos visteis  
o al Santo Espíritu Santo.

La cuarta rosa de flores  
Hermosa muy clara Aurora  
Vos subisteis a reinar  
a los cielos celestial,  
como Sacra Emperadora.

¡Oh!, qué manada de rosas  
¡Oh!, qué jardín tan florido  
¡Oh!, que manada de rosas  
cogidas con el rocío.

Con cánticos se glorían  
todas las gentes gloriosas  
y de Vos Virgen María  
manan estas quince rosas.

¡Oh!, qué triste está la Virgen  
¡Oh!, qué triste y afligida  
al pie de la Cruz sentada  
sin consuelo ni alegría.

Tenía el Niño en sus brazos  
ni hacerle callar podía  
dándole el néctar glorioso  
que ella en sus pechos tenía.

El día de Miércoles Santo, salían con una burra y con sacos. Era un día especial, en el que los vecinos del pueblo daban una generosa limosna en trigo.

Con el importe de las limosnas se compraban velas y adornos para hacer el "MONUMENTO" el día de Jueves santo. También se compraban unas velas rizadas para la Virgen del Rosario.

La actividad más hermosa era el canto del Miserere, que todos los viernes de Cuaresma hacían estas jóvenes en la iglesia del pueblo, llena de fieles. Como también causaba impresión verlas, vestidas de luto, velar la Eucaristía, los días de Jueves y Viernes Santo. El día de Pascua sorteaban el ramo de rosquillas que ellas mismas habían confeccionado. Este ramo lo llevaban en la procesión del Cristo Resucitado.

La Pascua era para ellas un gran día, lleno de alegría y satisfacción por la labor bien hecha.

Todo este trabajo merecía una recompensa. Por eso el Sábado Santo el cura les daba los "cabos" de las velas y las repartían por todas las casas, a cambio recibían un donativo, con lo que hacían una merienda.

Hoy ya no existe esta tradición, aunque se conservan las canciones y la rifa del ramo de rosquillas.

## **ORACIONES DE TUBILLA**

El día en que yo me muera iré al valle de Josafat y me encontraré con Satanás y le diré: "Apártate de mí, Satanás, que de mi alma nada sacarás, porque el día de la Cruz dije mil veces: Jesús, corona, clavos y cruz. Jesús, tú moriste por mí y yo moriré por ti.

El día de la Cruz rezaban un rosario en el cual repetían 1000 veces: “Jesús, corona, clavos y cruz”, lo hacían en partes de 100, cada parte era cerrado con esta jaculatoria: “Jesús, tú moriste por mí y yo moriré por ti”.

Terminaban con esta oración:

Jesús está clavado en la cruz con espinas y cordeles. A quien lo sabe y bien lo dice, Jesucristo le bendice; quien lo oye y no lo aprende, verá el día del Juicio Final: Con una vara de plata le darán hasta que le partan y con una vara de bronce le darán hasta que le trancen.

Por los Santos se hacía una novena a la Ánimas del Purgatorio. Unas cuantas mujeres acudían por las tardes al cementerio, se arrodillaban junto a la cruz que había en el centro del camposanto y rezaban este rosario:

La señora que dirigía el rezo decía: “Virgen santa, válelas” y le contestaban las restantes: “Por tu Hijo misericordioso, alvíalas”. Después de repetirlo 50 veces, rezaban un Padrenuestro y un Avemaría. Esto se repetía 5 veces.

Niño divino triunfante y hermoso, haz que mis penas se conviertan en gozo.

### **Cuatro esquinitas**

Cuatro esquinitas tiene mi cama,  
cuatro angelitos la guardan,  
Juan, Pedro, Lucas y Diego,  
nuestro Señor Jesucristo en medio.  
Cada vez que me acuesto,  
me acuerdo de Jesucristo,  
Jesucristo era mi Padre,  
Santa María mi Madre,  
los Angelitos mis hermanos,  
me agarraron de la mano,  
me llevaron a Belén,  
desde Belén al Calvario,  
desde el Calvario a una fuente,  
donde estaba san Vicente,  
con una cruz en la frente,  
para que el diablo no nos tiente

ni de noche ni de día  
Pater Noster Ave María.  
Las puertas del Cielo de par en par  
estarán.  
Y las del infierno cerraditas estarán.

### **Santa Bárbara**

Santa Bárbara bendita,  
que en el cielo estás escrita  
con papel y agua bendita,  
en el ara de la cruz.  
Pater Noster,  
Amén Jesús.  
Santa Bárbara, doncella,  
que en el cielo eres estrella.  
Líbranos del rayo y la centella.

## LA HERMANDAD DE LA VERACRUZ

Fueron presentadas las reglas y ordenanzas de esta Cofradía a don Antonio de Valdés Herrera, obispo de Osma, las que fueron vistas y examinadas, *“confirmamos y aprobamos las dichas reglas y ordenanzas y el incumplimiento lleva consigo la pena de excomuni3n del Alcalde, Mayordomo y cofrades”*. Estas fueron aprobadas en Burgo de Osma el a3o 1651. Se nombr3 por abad a D. Francisco V3lez, cura del lugar; de la misma manera se nombraron un Presidente Alcalde, mayordomo y mozo cerero.

Los libros de la fundaci3n y sucesivos se han extraviado y el resto desde 1.825 a 1.891 se hallan entre los libros parroquiales de Tubilla del Lago, depositados en el Archivo Diocesano de Burgos, por D. Honorio Esteban el a3o 1.993. El primer asiento de las cuentas de 1825, trata de vino, cebada, aporcar, vendimiar, acarreo, excavar, lavar el cubillo, etc. Existe la salvedad de que la Hermandad de la Vera Cruz en Tubilla tiene unos libros de 1919 y por ellos sabemos que posea un vi3edo de 120 cepas y una peque3a parcela, fusi3n de tres fincas que posea en los t3rminos del Olmo, Fuentelirio y Traselmonte y asimismo quienes la regian:

Abad:	Don Santiago Izquierdo.
Alcalde:	Don Juli3n Merino.
Mayordomo:	Don Celestino Mart3nez.
Alguacil:	Don Ciriaco del Cura.

El fin constitutivo de esta Hermandad fue y es acompa3ar a los hermanos difuntos en su entierro y asistir a las dos misas celebradas por sus almas, una el d3a del entierro y otra en la fecha designada por la familia. El hermano que no cumple con este deber, sin causa justificada, era y es sancionado con una cantidad simb3lica, o se le puede expulsar, si las faltas son reiteradas y da signos de mala fe.

Pod3an ser hermanos los varones casados. Tamb3n se les considera hermanos a la esposa e hijos del hermano que vivieran en su casa. Esta consideraci3n permanec3a a la muerte del hermano. Hoy pueden hacerse hermanos y hermanas los solteros y solteras que lo deseen. (No se contempla el caso de divorcio) aunque, se puede suponer que ambos c3nyuges siguen siendo hermanos.

La cuota que se pagaba y se paga es simb3lica (0'60 €), Las viudas pagan la mitad. La elecci3n de la presidencia se hace anualmente, siguiendo el orden riguroso de inscripci3n: El primero de la lista es el Alcalde, el segundo, el Mayordomo y el tercero, el Alguacil. Cuando se termina la lista, se vuelve otra vez a la cabeza.

El cambio se efectúa el día tres de mayo, día de la Cruz y fiesta mayor de la Hermandad. En este día los hermanos asisten a una misa celebrada en memoria de todos los hermanos difuntos. Por la tarde se hace una merienda de hermandad. La presidencia saliente invita a la entrante, pudiendo llevar cada miembro un invitado como ayudante, aunque éste no sea hermano. Cada hermano lleva la merienda y la Hermandad reparte un litro de vino por hermano, a las viudas se les entrega ½ litro.

## LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Don Gerónimo Germán en nombre de D. Pedro Bachiller, cura propio de la parroquia de Tubilla del Lago solicitó la licencia para crear la cofradía del Santísimo Rosario, licencia que le fue concedida el día 31 de octubre de 1.761.

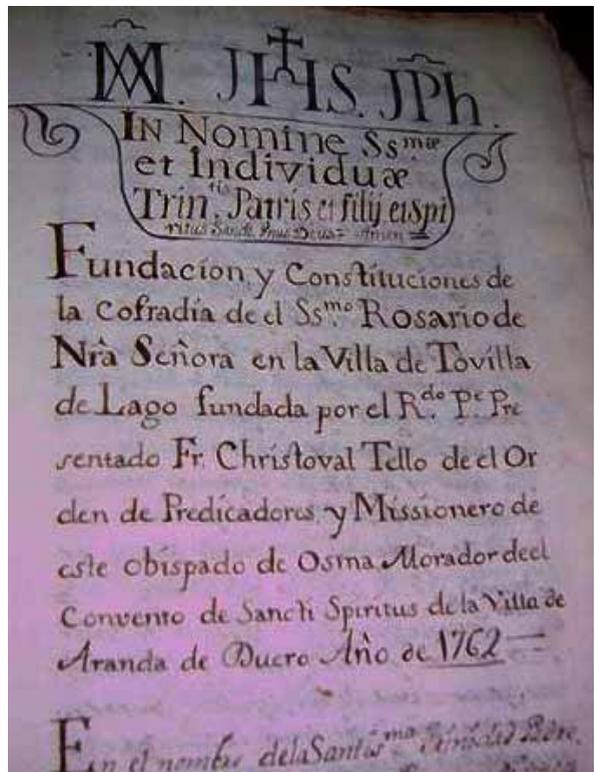
Una vez recibida la licencia, su fundación fue llevada a cabo por el Rdo. Padre Presentado Fr. Cristóbal Tello del orden de Predicadores y Misionero de este Obispado de Osmá, morador del convento de Sancti Spiritus de la villa de Aranda de Duero, previo permiso del P. General Fr. Juan Tomás de Bojadors. Año 1.762.

La sede de la cofradía, así como su altar y capilla fue la iglesia parroquial y el altar de la Virgen de Rosario. La fiesta principal fue el primer domingo de octubre. Se nombró como primer capellán y primeros mayordomos a D. Pedro Bachiller, cura propio de la parroquia y Don Manuel del Cura y Francisco Bartolomé

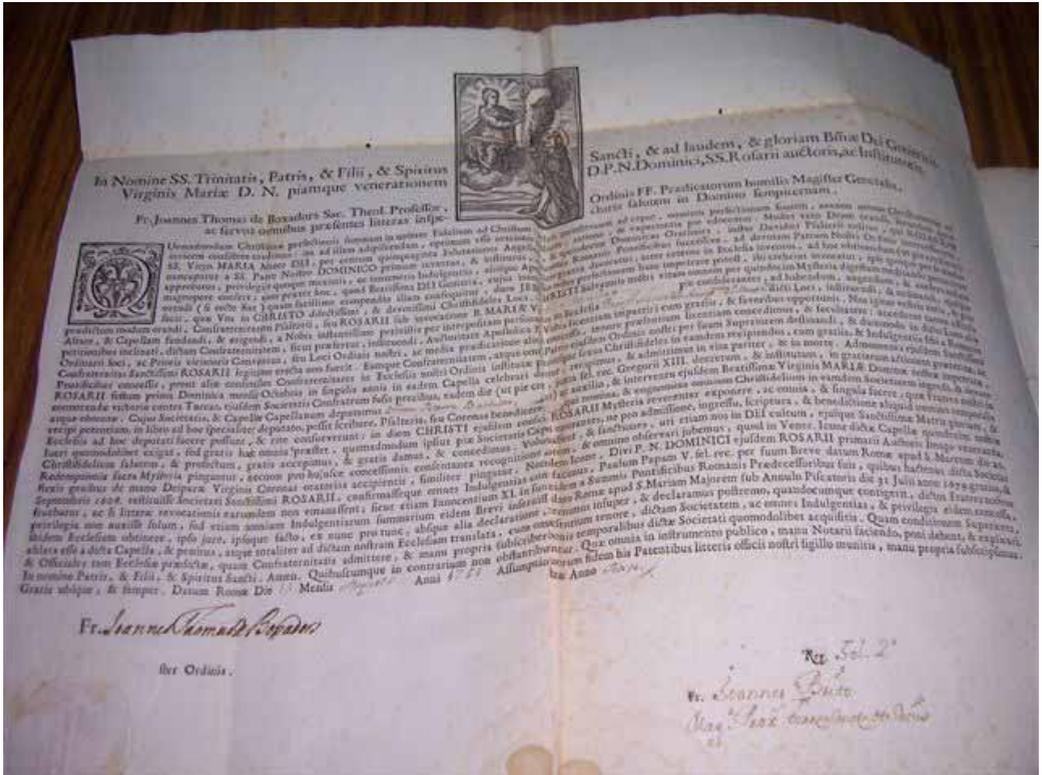
### *Constituciones:*

#### **Primera Constitución:**

Cualquier persona puede entrar en esta Santa Cofradía, haciéndose escribir por su nombre y apellido en el libro de dicha Cofradía por quien tenga autoridad para ello, sin



obligación de cosa alguna, ni por esta razón nadie se le puede demandar, lo cual confirmaron después y mandaron León X Bula Pastoris Eterni y San Pío V Brevis Inter Desiderabilis. Pero se podía recibir, lo que voluntariamente quisieren dar de limosna, así lo declara el mismo León X.



**Segunda:** Cada cofrade rezará a la Semana el Rosario entero, o de una vez, o de muchas y ayunará la vigilia del Glorioso Padre Santo Domingo de Guzmán, fundador de esta Cofradía. Pero el que por negligencia, ocupación u olvido no rezare dicho rosario, se priva en dicha semana de los bienes que hacen los Cofrades por todo el mundo, aunque no pecara ni aún venialmente. Y si el cofrade con causa legítima u ocupación forzosa, hace que otro rece por él, dicho Rosario entero a la semana goza en ella de dichos bienes.

**Tercera:** Si alguna persona quisiere rezar el Rosario por el ánima de algún difunto, lo hará sentar en el Libro de la Cofradía, sino lo estaba y así participará de los bienes de dicha Cofradía para salir del Purgatorio, si en él estuviese su alma.

**Cuarta:** Cualquier persona que entrase en esta Cofradía se hará partícipe de todas las buenas obras de los demás cofrades entre los cuales hay participación recíproca, más para esta participación es menester rezar el Rosario entero a la Semana, pero no para gozar la participación con la religión de Santo Domingo, porque para esto basta el ser cofrade, como sus Hermanos Generales lo advierten; como ni ganar las indulgencias que ocurrieren, pues para esto bastará hacer las diligencias que para ellas se piden.

**Quinta:** En cada año habrá cuatro aniversarios por los cofrades difuntos en los días inmediatos a: La Purificación, Anunciación, Asunción y Natividad de la Virgen, a las que asistirán los cofrades avisados por algún ministro de la Cofradía, como también deben asistir a las procesiones de los primeros domingos del mes, y fiestas de la Virgen Santísima.

El 6 de enero de 1.762 los cofrades eran 170 personas, incluidos los difuntos.

**Confirmación:** Fr. Vicente del Bollo, prior de este convento de Sancti Spiritus de Aranda, como Director de las Cofradías del Santísimo Rosario, sitas en este territorio, según Bulas Pontificias apruebo y confirmo la que está fundada en el lugar de Tovilla del Lago y recibo por Cofrades en este Libro para que gocen de las gracias, privilegios e indulgencias concedidas por la Silla Apostólica de dicha Cofradía, y así nombro por Capellán de ella a D. Marcos Sebastián, cura propio de la parroquial de dicho lugar. En esta fecha se admitieron 15 personas más. El 6 de Octubre de 1.816 hace lo propio el Predicador Fr. Ildefonso Munilla, Presidente entonces del convento de Sancti Spiritus.

**Cuentas: 1.769:** Retablo 600 reales en que se ajustó el retablo de Nuestra Señora 12 a los oficiales que vinieron a ponerlo, 4 por una caballería que trajo al Maestro cuando se trajo el dicho retablo.

**1771-73:** Se vendieron 10 celemines de trigo, que se sacaron de una cima, que se hizo a Nuestra Señora, 11 al dorador del retablo de Nuestra Señora, 2.177 maravedíes que importaron la cebada, que se recogió de la sementera, y lo que hicieron de limosnas de los vecinos para ayuda a hacer el retablo, dorarlo y hacer imagen nueva, 40 reales que costó el marco frontal para el altar de Ntra. Sra. y peana, 44 por los arbotantes que se añadieron al retablo, 19 por la cerradura y bisagras para la puertecilla del Sagrario y unas cantoneras para el marco, 330 que costó la imagen de Nuestra Señora con el Niño, 219 el rostrillo, corona de Ntra. Sra. y los rayos del Niño, 140 por la tela para el primer vestido que se le hizo, 24 por el galón, que se hizo al vestido, 16 de holandilla para forros, 6 por una tercia de muselas, 4 de bocací para los cañones, 30 de los jornales de los sastres que hicieron el vestido, 8 por el frontal morado, 68 por lámpara nueva, 24 por el

vestido de Cuaresma, 16 por los forros del vestido, 143 rs. y 6 maravedíes por la tela de un guardapiés para hacer otro de gala, 17 para la puntilla de este vestido, 14 por forrarlo, 34 al pastor que guiaba el ganado de Nuestra Señora.

Los libros los visitó en 1816 Juan, obispo de Osma. En 1829 el mismo Obispo y 1.854 el también Obispo Vicente Hornos.

## **ARCA DE LA MISERICORDIA**

Su fundación data del año 1.548, así consta en el libro Censo - Guía de los archivos parroquiales de la Diócesis de Burgos, año 1.988 escrito por D. Matías Vicario Santamaría. En el archivo parroquial que aún se conservaba en esas fechas en el pueblo de Tubilla existía un libro de 1548 – 1610. Actualmente ignoramos donde se encuentran estos libros referenciados, que el año 1613 los visitó el Obispo de Osma y al mismo tiempo la cuenta de pan, que tenía dicha Arca y halló que tenía repartidas entre los vecinos 47 fanegas y media de trigo.

Los libros de las cuentas desde 1610 – 1762 no aparecen y sin embargo los libros depositados en el Archivo Diocesano de Burgos comprenden desde 1763 – 1.829, en cuya primera fecha consta que poseían 172 fanegas de trigo con 9 celemines y 77 de cebada. En algunas anotaciones figura que el beneficio sería para el bien común y son Patronos el cura y el Alcalde, que repartían en tiempos de necesidad y a los sujetos y personas, que lo necesiten, especialmente para alivio de los vecinos pobres, quienes debían presentar siempre un fiador. Hay largas listas de estas prestaciones.

## **FIESTAS**

Tubilla celebraba muchas fiestas durante el año, fiestas que han desaparecido, tales como San Antonio, protector de los animales, las Candelas, la Encarnación, la Cruz, San Miguel de mayo, Santa Rita, Los San Pedrillos (cuando pertenecía a la diócesis de Osma), Santa Isabel, La Virgen del Carmen, El corazón de Jesús, Santo Domingo de Guzmán, La virgen del Rosario, o los lunes de las tres pascuas.

Actualmente las fiestas más destacables son La Cruz, San Isidro y sobre todo San Marcos, San Miguel Arcángel y La Asunción.

La Cruz de mayo es la fiesta de la cofradía de La Vera Cruz, de gran tradición en el pueblo. Los actos destacables son la misa y merienda de hermandad.

Tubilla es eminentemente agrícola, por eso rinde homenaje a su patrón, San Isidro, ofreciéndole la misa y procesión alrededor del pueblo. Las fiestas patronales coinciden con las festividades de La Asunción y de San Miguel Arcángel.



### *Bailando la jota a San Miguel Arcángel*

La fiesta mayor por excelencia fue la festividad de San Miguel, ya que coincidía con el final de la recolección de los cereales y el pueblo se merecía unos días de asueto. Por norma se hacía 4 días de fiesta, mejor, 3,1/2, pues se empezaban el día 28 por la tarde trayendo la imagen del Santo en procesión al pueblo y duraba hasta el día uno de octubre inclusive. Lo más pintoresco era la gran cantidad de personas que bailaban delante del Santo, al compás de la dulzaina y el tamboril. Algunos hasta discutían y se peleaban por ser los primeros. Por la devoción y entusiasmo que ponían merecen ser citados: El “tio” Polis, el “tio” Carretero, el “tio” Romaldos y el “tio” Carrampla”. Estos cuatro queridos tubillanos ponían todo lo que llevaban dentro bailando la jota en honor a nuestro Patrón. Ellos se han ido, pero su recuerdo perdura entre los tubillanos.

Al producirse el éxodo del campo a la ciudad, cobró auge la festividad de La Asunción, dado que los hijos de Tubilla, que habían ido a la ciudad, volvían en agosto a pasar las vacaciones en el pueblo. Hoy esta festividad es la fiesta mayor, fiesta que sirve de colofón a la quincena cultural, días en los que el pueblo recobra todo su esplendor y vida.

La festividad de San Miguel ha quedado en segundo plano en cuanto a actos, pero no en lo que respecta al cariño hacia nuestro patrón y al calor humano que arroja esta fiesta.

La fiesta la llevábamos dentro. Casi sin medios, con la colaboración de Elías y su furgoneta trajimos la vaquilla de Zamora, que era lidiada en la fiesta de la Asunción el 15 de Agosto en una plaza que montábamos con remolques en las eras. Todos éramos toreros, pero el maestro era el “tío Juma” con su pequeña y hermosa yegua.

A la vaquilla se la mimaba y cuidaba como a una reina para que saliera de nuevo a la plaza en las fiestas de San Miguel, el 29 de Septiembre.

Antes de comprar la vaquilla había una cabeza de toro a la que se unió una piel de un mulo. Dos mozos voluntarios se metían debajo y en la plaza, durante el descanso del baile se improvisaba una corrida de toros, siendo el espada el incomparable Minino.



Entonces no había, como hay hoy, cabezudos y era este toro el que, al son de las dulzainas hacía correr a los niños alrededor del pueblo.

Las notas de colorido y alegría las ponen las peñas, sobre todo la del Castillo, creada en el año 1979 como Asociación Cultural, construyéndose ellos mismos el edificio, en un terreno cedido por el ayuntamiento junto a la torre del reloj, siendo el principal local para la juventud. También la peña Roderón, e imitadas por la cantera joven que viene empujando con fuerza.

## LAS CAMPANAS

En la época de la telecomunicación quisiera hacer un pequeño homenaje a las entrañables campanas de la torre de mi pueblo y a los campaneros que, a través de ellas, nos hacían y hacen llegar los mensajes, cargados de sentimiento, que anunciaban y anuncian los eventos cotidianos y extraordinarios de una vida ardua y sencilla.

La campana, instrumento de bronce, aleación hecha con un 80% de cobre y el resto de estaño, con un badajo de hierro forjado, fue importada de Oriente por el cristianismo, implantándose por primera vez en Italia. En el Siglo V las campanas se hicieron más grandes y se colocaron en los campanarios para se pudieran oír y escuchar de lejos.



Poco a poco las campanas se convirtieron, en manos de los campaneros, no sólo en un medio de comunicación social, sino también en un transmisor de emociones. Las campanas cantan y se alegran, lloran, tienen prisa, quieren reposar, se defienden y enmudecen:

**Toque del Maitines:** Era éste un toque al alba, de alegría por llegar un nuevo día, que invitaba a los vecinos a recibir el día con una oración, a la vez que servía de despertador y anunciaba que era hora de emprender otro día de trabajo.

**Toque del Ángelus:** Se hacía a las doce del medio día para recordar que era hora de hacer un receso en las labores del campo, rezar el Ángelus y reponer fuerzas con la comida. Invitaba al reposo.

**Toque de Vísperas:** Tenía lugar al atardecer. Era tiempo de dar gracias por el día que se acababa y tiempo de volver a casa a descansar. También era tiempo de tener un breve recuerdo por los que ya se fueron.



**Toque a nubló:** Este toque tenía un carácter defensivo, ya que se hacía con la intención de disuadir al nublado para que la amenaza de pedrisco desapareciera.

**Toque a rebato:** Aquí las campanas tienen prisa y transmiten este estado a los vecinos, porque algo grave está ocurriendo en el pueblo, generalmente un incendio.

**Toque a concejo:** Las campanas convocan a los vecinos a una reunión con los concejales para resolver algún asunto de importancia para el pueblo. Transmite un estado de diligencia, no llegando a la prisa.

**Toque a fiesta:** En este toque las campanas cantan lanzadas al vuelo y transmiten su alegría comunicando que el día siguiente será día festivo o que es el momento de la procesión en honor del santo patrón /a. La misma alegría transmite en días de bautizo o de boda.

**Toque a misa:** El primer toque es similar al de fiesta, repiqueteado y alegre, para predisponer al fiel a que vaya contento a la ceremonia. El segundo es mas moderado avisa que el cura está ya en la sacristía y faltan unos 10 minutos para empezar. El tercero, tres campanadas, anuncia que el cura está apunto de salir al altar.

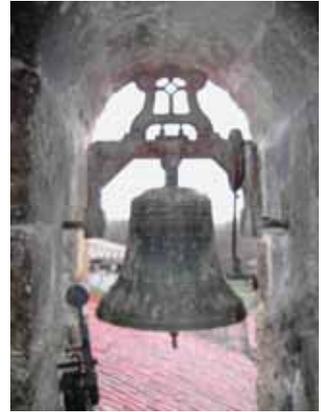
**Toque a gloria:** Es como una melodía en la cual se mezcla la tristeza y la alegría. La tristeza por la pérdida de un niño y la alegría por la creencia de su morada en el cielo.

**Toque a duelo:** Las campanas lloran y acompañan el llanto de las personas que han perdido un ser querido. El toque se compone de varios clamores que penetran como saetas en el alma cuando se mezclan el sonido del clamor y el ruido seco de la tierra sobre el féretro. Estos clamores se escuchaban cada hora en la Noche de difuntos, mientras los mozos cantaban y rezaban a las ánimas del Purgatorio.

**Otros toques:** Con un toque de campanas se anunciaba que se podía visitar las viñas, se daba a salida para ir a vendimiar, para ir a hacer la rebusca e incluso para indicar la salida hacia el pinar a recoger leña.

**Toque sin sonido:** Las campanas lloran en silencio desde la tarde del jueves a la madrugada del domingo de Semana santa.

Las campanas son la voz común, a través de la cual, el corazón mi pueblo ha ido manifestando sus sentimientos, tanto individuales como colectivos, a lo largo de los años.



## SAN MARCOS

San Marcos era aún adolescente cuando predicaba Jesús. Como era de su madre la casa donde Jesús celebró la última cena, se cree que estuvo en la casa aquel día y estuvo allí también el día de Pentecostés, siendo bautizado por su primo Bernabé. Esta casa era el lugar de reunión de los apóstoles. A ella se dirigió San Pedro cuando salió de la cárcel.



San Bernabé y San Pablo llevaron a San Marcos en su primer viaje de evangelización, pero éste, atemorizado por los peligros del camino, se volvió a su

casa. “Había peligro de ladrones, peligro de asalto en los caminos, peligro de asalto en la soledad”. San Pablo (2 Cor.)

Pasado el tiempo los apóstoles citados quisieron emprender otro viaje. San Bernabé quería llevar a San Marcos, pero San Pablo se opuso, porque no le consideraba con fuerzas para soportar los peligros de la empresa. No se pusieron de acuerdo e hicieron el viaje evangélico por distintos derroteros.

A pesar de todo, más tarde se le volvió a ver evangelizar junto a San Pablo.

San Marcos tuvo gran amistad con San Pedro. Fue como su secretario. Le escuchaba atentamente sus sermones, en los cuales San Pedro recordaba la vida y milagros de Jesús. Tan bien se los aprendió, que los fieles de Roma le suplicaron que escribiese lo que había aprendido de San Pedro. San Marcos accedió y escribió lo que hoy conocemos como “Evangelio según San Marcos”.

San Marcos fue martirizado, arrastrado por las calles de Alejandría, de donde era obispo, un 25 de abril.

Su símbolo es un león, porque San Pedro en un pasaje decía que el demonio, enemigo de San Marcos, como león rugiente... le buscaba para atacarle.



Tubilla del Lago honra la memoria del Santo Evangelista con una preciosa romería junto a la hermosa ermita de Quintanilla.

## SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Es notoria la influencia de la doctrina de Zoroastro en el judaísmo y, por ende, en el cristianismo. Ciro el Grande conquista Babilonia el 538 A.C. y permite a los judíos que marchen a Palestina para construir el templo. Fueron más los que se quedaron que los que salieron. Ambos, no obstante permanecieron bajo el dominio persa.



En estas fechas el zoroastrismo comenzaba a tener auge en el imperio iranio. Sin embargo no fue hasta los tiempos de Seleuco I, general de Alejandro Magno, cuando aparece un nuevo género literario en la literatura judía, el género apocalíptico, una vez incorporada Siria al imperio macedonio.

En estos escritos aparecen las huellas de la doctrina de Zoroastro sobre el cielo y el infierno, el juicio final, el fin del mundo, la jerarquía angélica, un dualismo del bien y del mal bajo dos ejércitos opuestos, acaudillados respectivamente por San Miguel y por Satanás. También un reino mesiánico y el triunfo del bien al final de los tiempos.

En el siglo II A.C. aparece la figura de San Miguel en el libro de Daniel. Lo mismo ocurre en los apócrifos del Antiguo Testamento, el libro de Enor y los testamentos de los doce patriarcas.

En el libro de Daniel se lee: "Y ahora volveré a luchar con el príncipe de Persia...Nadie me presta ayuda para esto, excepto Miguel, vuestro príncipe, mi apoyo para darme ayuda y sostenerme." -Daniel 10:13.

"En aquel tiempo surgirá Miguel, el gran príncipe que defiende a los hijos de tu pueblo". -Daniel 12:1

En el libro del Éxodo: He aquí que yo voy a enviar un ángel delante de ti, para que te guarde en el camino y te conduzca al lugar que te tengo preparado. -Ex 23:20.

En Macabeos cuando estaban cerca de Jerusalén apareció poniéndose al frente de ellos un jinete vestido de blanco, blandiendo armas de oro. Todos a una bendijeron entonces a Dios misericordioso y sintieron enardecerse sus ánimos -2 Mac 11:6

Hoy en día los judíos tienen a San Miguel como defensor de la sinagoga y de su pueblo.

En su fiesta de la expiación oran diciendo: "Miguel, príncipe de misericordia, ora por Israel".

En el Apocalipsis de San Juan: "Ví un ángel fuerte que pregonaba a viva voz: " Ap.5.2.

La Iglesia Católica ha seguido estas doctrinas casi al pie de la letra. También se venera a San Miguel como defensor de los moribundos.

En Tubilla del Lago se celebra su fiesta el 29 de septiembre, en un ambiente familiar y de gran alegría.



*Ermita de San Miguel Arcángel*



## RUTA DE STO. DOMINGO DE GUZMÁN

*Mis habitantes ya tienen como tradición hacer a pie el camino de Santo Domingo. Se hace en verano, coincidiendo con la semana cultural. Sería estupendo que otros pueblos se unieran a esta iniciativa.*

Se habló mucho de los caminos que conducían a Silos, y eran, la ruta de los romeros, Pero por su término no podía faltar uno denominado de Caleruega, que con frecuencia sería recorrido por Santo Domingo al ir a visitar a su tío el arcipreste de Gumiel para aprender Humanidades. Partiendo de Gumiel se dirige hacia el convento de San Pedro, y a poca distancia se bifurca, siguiendo ambos el curso ascendente del río Gromejón. El de la margen derecha atraviesa el río por el pueblo de Quintanilla de los Caballeros, hoy desaparecido, en la jurisdicción de Tubilla del Lago, de nuevo se une con el de la margen izquierda, para seguir a Caleruega, denominándose desde este lugar Camino de Santo Domingo de Guzmán.

Sto.Domingo de Guzmán (Caleruega, 1170), antes de ir a Palencia, a los catorce años, a estudiar Filosofía y Teología, recibió formación de Humanidades en casa de su tío D. Gonzalo de Aza, arcipreste de Gumiel de Izán.

La distancia entre Caleruega y Gumiel es de 18 Km., distancia que el santo recorría a pie varias veces a la semana y, según cuentan, algunas veces, descalzo. A lo largo de estos 18 Km. el caminante puede disfrutar de las bellezas del ubérrimo valle regado por las aguas cristalinas del Gromejón, flanqueado de chopos, viñedos y robledales, envuelto en un aroma de tomillo, espliego y romero.

En CALERUEGA destaca su plaza con el torreón de los Guzmanes de 17 m de altura, de planta rectangular, siglos X y XI. Detalles románicos en el claustro del convento de religiosas.



Al pasar por TUBILLA DEL LAGO es obligatorio hacer una parada para subir al castillo y contemplar una preciosa vista del valle del Gromejón.

Aquí puede degustar excelentes platos gastronómicos, disfrutar de asueto en sus magníficas piscinas, parque y alameda junto al río.

Mención aparte merece la pila bautismal románica en la Iglesia Parroquial, sin pasar por alto los hermosos palomares.

A dos Km. de Tubilla nos espera la ermita románica, del siglo XIII, de la Virgen de la Fuente o San Marcos, como la conocemos los Tubillanos.

La infancia del Santo Domingo ha dejado huella en Tubilla, por eso los tubillanos hemos querido desempolvar las huellas de Domingo recorriendo cada año, en peregrinación, el camino de Caleruega a Gumiel y de Gumiel a Caleruega, impregnándonos de su espíritu y disfrutando de la belleza de la naturaleza como él disfrutara sentado en esta piedra para escuchar el canto de una perdiz, que se comenzaba a cantar cuando detectaba la presencia del Santo, para agradecerle que la liberara del cruel lazo que astutamente le había colocado un rudo cazador.



### *Piedra del camino de Sto. Domingo*

A 140 m. de esta piedra, con dirección a la ermita, se encuentra enterrado un arco de ladrillo con túnel de más de 10 m.

GUMIEL DE IZÁN nos ofrece su iglesia gótica XV y XVI destacando su retablo del siglo XV, su museo parroquial, su plaza y el puente románico sobre el Gromejón, camino de la ermita de Sto. Cristo de Reveche.

Para aliviar el cansancio dispone de confortables plazas hoteleras.

La ruta de Sto. Domingo, es un camino que nos proporcionará vivencias dignas de guardarse en un lugar privilegiado de nuestros recuerdos.

## OBISPOS, ARZOBISPOS Y SACERDOTES QUE HAN TUTELADO LA PARROQUIA DE TUBILLA DEL LAGO



Año, día y mes de la posesión	OBISPOS DE OSMA EN EL BURGO DE OSMA	Día, mes y año de la muerte, traslado, etc.	
Antes de 97	1.- Juan		
Antes de 10	2.- Gregorio		
Antes de 33	3.- Egila		
Antes de 75	4.- Godescalco		
	5.- Esteban		
Antes de 81	6.- Seberiano – Siberiano		
Antes de 83	7.- Sonna		
755	8.- Sisenando		
784	9.- Eterio		
881	10.- Felmiro		
912	11.- Silo OSB		
1101	12.- Pedro de Bourges, OSB		1109.2.8
1109	13.- Raimundo		1125
1126	14.- Beltrán		1140.1.10
1141	15.- Esteban		1147.1.9
	16.- Juan, obispo solamente		1174.28.4
1148.13.1	17.- Juan		
1174	18.- Bernardo	1176.2.7	
1177.23.V	19.- Miguel, O.S.B.	Ult.mem 13. IX.1185	
1186.14.V	20.- García.		
1188.10.III	21.- Martín de Bazán, O.S.B.	+ 27.VII.1201	
120.1.11.XII	22.- Venerable Diego de Acebes	+ 30.XII.1207	
1208.23.IX	23.- Rodrigo Jiménez de Rada, O. cist	Tr. a Toledo. Ult. mem 2.XII.1208	
1210.5.V	24.- Menendo. Portugués, de Oporto.	Ult. mem 18.III.1225	

1225	25.-Pedro Ramírez de Piédrola	Tr. a Pamplona.. 1230
1231	26- Juan, natural de Soria.Canciller de Fernando III. Comenzó las obras de la actual catedral gótica.	Tr.a Burgos 29.V.1240
1241	27.- Pedro de Peñafiel	+ 12.V.1246
1246.15.V	28.- Gil. Hizo el sepulcro de San Pedro de Osma.	+ 4.VIII.1261
1261.18.X	29.- Agustín, natural de Soria.	+ 12.V.1286
1286.24.V	30.- Juan Álvarez.	+ 20.X.1296
1297.21.VIII	31.- Juan Pérez de Ascaron.	+15.11.1329
1239	32.- Bernabé.	+ 1351
1351.6.X	33.- Gonzalo. Arcediano de la catedral.	+ 1356
1356	34.- Alonso de Toledo y Vargas.	Tr. de Badajoz. Tr. a Sevilla + 18.VI.1361
1362	35.- Lorenzo Pérez. Dignidad de Sacristán.	+ 1.367
1368.19.	36.- Pedro Gómez Barroso y García.	VI Tr.a Cuenca 4.III.1373
1373.4.III	37.- Juan García Palomeque.	Tr. de Badajoz 4 +1374
1374.16.XI	38.- Juan de Villarreal.	+22.11.1379
1379.21.III	39.- Pedro Fernández Frías.	+ 1410
1411.26.XI	40.- Alonso Carrillo de Albornoz.	Tr.a Sigüenza 17.IX.1442
1442.10.11	41.- Juan de Cerezuela y Luna.	Tr. a Sevilla 7.1.1433
1433.22.IV	42.- Pedro de Castilla.	Tr. a Palencia 6.IV.1440
1440.4.VI	43.- Roberto de Moya.	+ 13.XI.1453
1454.22.VI	44.- Pedro García de Montoya.	+ 28.XII.1474
1475.5.IV	45.- Francisco de Santillana.	Tr. a Córdoba + 3.VI.1482
1482.3.VI	46.- Pedro González de Mendoza. Administrador.	Tr. a Toledo 13.XI.1482
1483.15.I	47.- Rafael Sansoni Riario.	Tr. a Cuenca 24.V.1493
1493.24.V	48.- Alonso de Ulloa Fonseca y Quijada.	+ 24.XI.1505
1505.19.XII	49.- Alonso Enríquez.	+ 28.XI.1523
1524.13. IV	50.- Juan Pardo de Tavera.	Tr. a Santiago de Compostela 8. VI.1524
1524.23.IX	51.- García de Loaysa y Mendoza.	Tr. a Sigüenza 23.11. 1532
1532.23. VI	52.- Pedro González Manso.	Tr. de Badajoz + 29.XI.1538
1539.7.X	53.- Pedro Álvarez Dacosta.	Tr. de León +20.11.1563 <b>Visitó Tubilla en 1556, 59, 60 y 61</b>
1563.12. VI	54.- Juan Sarmiento, presentado.	+ 5.VII.1563 <b>Visitó Tubilla en 1561</b>
1564.1. V	55.- Honorato Juan.	+ 20.VII.1566
1567.19.V	56.- Francisco Tello de Sandoval.	Tr. a Plasencia 2. X. 1578 <b>Visitó Tubilla en 1570</b>
1578.14.X	57.- Alonso Velázquez.	Tr. a Santiago de Compostela 9.III.1.583
1583.16. VI	58.- Sebastián Pérez.	+ 27. VII.1593

1594.22.VI	59.- Martín Garnica.	+ 20. XI. 1594
1596.7.I	60.- Pedro de Rojas, O.S.A.	Tr. a Astorga 9.III 1.602 <b>Visitó Tubilla en 1600</b>
1603.13.I	61.- Enrique Enríquez Manrique.	Tr. a Plasencia 21. VI. 1610 <b>Visitó Tubilla en 1609</b>
1610.6	62.- Pedro González de Mendoza	1610.19.7
1610.13. XI	63.- Fernando de Acebo.	Tr. a Burgos 4.11. 1613 <b>Visitó Tubilla en 1613</b>
1613.18. XI	64.- Francisco de Sosa, O-F.M.	9.1.1618
1618.20. X	65.- Cristóbal de Lobera y Torres.	Tr. a Pamplona 24. V. 1623
1623.12.VIII	66.- Martín Manso de Zúñiga y Sola	+ 21. VI. 1630
1631. 30.III	67.- Domingo Pimentel de Zúñiga, O.P.	Tr. a Córdoba 18. IV. 1633
1634.8.XI	68.- Francisco de Ordaz de Villafañez.	+ 20.VIII.1635
1636. 5. XI	69.- Martín Carrillo de Alderete del Águila	Tr. a Granada 1. VIII. 1641
1642. 9. I	70.- Antonio Valdés de Herrera.	Tr. a Córdoba 7.X.1653 <b>Visitó Tubilla en 1645</b>
1654.4. III	71.- Venerable Juan de Palafox y Mendoza	+ 1. X. 1659 <b>Visitó Tubilla 18-11-1655</b>
1660.21.XI	72.- Nicolás de Madrid, O.S.H. electo.	+ 1. X. 1660 <b>Visitó Tubilla 25-6-1660</b>
1662.12.IV	73.- Alfonso Enríquez, O. P.	Tr. a Plasencia 28.1.1663
1664.12.VIII	74.- Pedro de Godoy. O. P.	Tr. a Sigüenza 16. V. 1672
1672.5.IX	75.- Antonio de Isla y Mena.	+ 7. XI. 1681 <b>Visitó Tubilla 22-9-1672</b>
1682.30. VII	76.- Sebastián de Arévalo y Torres, O. F. M.	Tr. de Mondoñedo.+ 20.1.1704
1704.17. IX	77.- Jorge de Cárdenas Herrera.	+ 8. XI. 1705
1706.12.V	78.- Andrés de Soto de la Fuente.	+ 29. XII. 1714
1715.27.VIII	79 - Felipe Gil Taboada.	Tr. a Sevilla 4. XI. 1719
1720.25.V	80.- Miguel Herrero y Esgueva.	Tr. a Santiago de Compostela 20.. XI. 1722
1723.2.VI	81.- Jacinto Valledor y Presno.	+ 12. 11. 1730
1730.18.IX	82 - José Pedro de Barnuevo. O.S.B.	+ 25. VI. 1735
1736.7.VI	83.- Pedro de la Quadra y Achiga.	Tr. Burgos 7. IX. 1744 <b>Visitó Tubilla 21-5-1738</b>
1744.12.XI	84.- Juan Antonio de Oruña y Calderón de la Barca.	+ 4.III.1748 <b>Visitó Tubilla 16-6-1747</b>
1748.13.XI	85.- Pedro Clemente de Aróstegui.	+ 22. VIII.1760
1763.1. X	86.- Jacinto Aguado y Chacón.	+ 27.III.1764
1764.13.X	87.- Bernardo Antonio Calderón	+ 15. X. 1786 <b>Visitó Tubilla 10-12-1765</b>
1787.31.III	88.- Joaquín de Eleta y la Piedra. O.F.M.	+ 4. XII. 1788 <b>Visitó Tubilla 26-7-1788</b>
1790.19.V	89.- José Constancio Andino.	+ 13. XI. 1793
1794.29. XI	90.- Diego de Melo y Portugal,	Tr. a Badajoz 17. XII.1795

1796.30. VIII	91.- Antonio Tavira y Almazán.	Tr. a Salamanca. 14.VIII.1798
1798.8. VIII	92.- Francisco Ignacio Iñigo de Ángulo.	+ 8.11.1799
1799.8.VIII	93.- Juan de Moya. O.F.M.	Dimisionario 26. V. 1801
1801.28.V	94.- José Antonio Garnica.	+ 10. I. 1810
1815.5.I	95.- Juan de Cavia González.	+ 23. XII. 1831 Sede vacante 1831 1845 <b>Visitó Tubilla 18-10-1816 y en 1829</b>
1846.16. III	96.- Gregorio Sánchez Rubio. O.S.H	Tr. a Ávila 27. IX. 1852
1853.7. XI	97.- Vicente Horcos San Martín. O.S.B	+ 13. I. 1861 <b>Visitó Tubilla 5-6-1854</b>
1862. 17.VI	98.- Pedro María Lagüera y Menezo.	+ 19. XII. 1892 <b>Visitó Tubilla 8-11-1871 y 18-10-1891</b>
1893.15. X	99.- Victoriano Guisasola.	Tr. a Jaén . 19. IV. 1897
1897.7.VII	100.- José María Escudero.	+ 20.III.1909
1904.4. IX	101.- Manuel Lago González.	Tr. a Tuy . 4. V. 1917
1918.16. VI	102.- Mateo Múgica y Urrestarazu.	Tr. a Pamplona. 20. XII. 1923
1925.19. VI	103.- Miguel de los Santos Díaz y Gómara.	Tr. a Cartagena 28. I. 1935
1935.28. VII	104.- Tomás Gutiérrez Díez.	Tr. a Cádiz ,10. VI. 1943
1945.24. VI	105.- Saturnino Rubio Montiel.	Dimisionario. + 23. IV. 1971
	<b>Tubilla del Lago pasó a la Diócesis de Burgos en 1956</b>	
	<b>ARZOBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BURGOS</b>	
1945	Luciano Pérez Platero.	1963
1964	Segundo García de Sierra y Méndez.	1983
1983	Teodoro Cardenal Fernández, emérito.	1992
1992	Santiago Martínez Acebes, emérito.	2002
2002	Francisco Gil Hellín.	Actual

## Sacerdotes en Tubilla del Lago.

Nº.	Desde	Hasta	Nombre y apellidos Titulares	Sustitución de los titulares, o enfermedades, varias ocasiones en los años:
1		1615	El Bachiller Juan García	
2	1616	1649	Manuel Phelipe Gutiérrez + 1649	
3	1650	1656	Francisco de Vélez	
4	1657	1658	Baltasar Blasco	
5	1659	1708	Pedro de la Torre	
6	1709	1720	Manuel Pérez	
7	1720	1720	Roque Mañero	
8	1721	1727	Juan Vililla	1727 Pedro García Fernández
9	1728	1744	Antonio Ducha y Medrano	1739 Fr. Antonio Ontecha O. S.Fco.,
10	1744	1755	Andrés de Trapaga y el Cerro + 22-9-1755. Se enterró en la peana de Nuestra Sra. del Rosario, con asistencia del cura de Baños, el de Valdeande, dos religiosos del Carmen de Peñaranda, 2 de San Francisco de Silos y 2 de Gumiel	1754 Pedro Rivera; 1755 Francisco de la Parra, Antonio de San José Concha Tte. Cura, Juan de Antón Peñalba y Dionisio Quadra
11	1756	1773	Pedro Bachiller	1756 Fr. Baltasar de Lanza, Fr. Enrique González Tte.cura , Pedro García; 1757 Fr. Francisco Conde, Fr. Gregorio de Villerías, Juan Ortiz
12	1774	1785	Marcos Sebastián	1774 Fr. Francisco Hernández , Ldo. Francisco Sebastián, Fr. Juan Bautista Moreno
13	1785	1786	Luciano López del Prado	
14	1786	1832	Domingo Martínez	1786 Fr. Nicolás Ruiz 1787 Fr. Bonifacio Sánchez, monje cisterciense del monasterio de Carracedo 1788 y 1796 Joseph Sacristán Marín, cura de Villalbilla 1792 Joseph Abejón 1795 Cecilio Nebreda, teniente cura de Santa María de Mercadillo, Phelipe Rico, teniente cura 1798 Fr. Antonio Arbiol, de OS. Fco. 1799 Ildefonso Moreno
15	1832	1833	Juan Calvo	1833 Ildefonso Moreno

16	1833	1850	Cosme Damián González	1837 Pedro Aldea, exclaustro del convento de Los Ángeles, Diócesis de Palencia y residente en el pueblo de La Aguilera. 1843 Fr. Miguel Ramos 1847 Fr. Tomás Morales 1850 Fr. Matheo Cubillo
17	1850	1852	Fr. Victoriano Esteban y Arranz	después presbítero beneficiado de la santa Iglesia catedral de León
18	1852	1854	Bruno Cartón, teniente de cura	
19	1854	1891	Lucas García	
20	1891	1892	Martín Baños	
21	1892	1894	Leonardo Calvo Izquierdo	
22	1895	1897	José Valle Frías	
23	1897	1898	Martín Baños	Cura de Villalbilla
24	1897	1915	Julián Marcos Miguel	
25	1916	1917	Félix Casado	
26	1917	1918	Severo Núñez	+ 5.10.1918
27	1919	1919	Mariano Martín	
28	1920	1921	Santiago Izquierdo de la Hoz	
29	1921	1923	Germán Fernández Frías	
30	1924	1925	Leandro Almajano	
31	1926	1939	Rufino Nebreda Gil	
32	1939	1940	Luis González Arranz	
33	1940	1944	Manuel Jesús García Alonso	
34	1944	1944	Venancio Sanz	
35	1944	1946	Francisco Palacios Madrid	
36	1946	1947	Federico Abad Salvador	
37	1947	1950	Máximo Sanz	
38	1951	1951	Simón Miranda	
39	1952	1953	Manuel Gómez Perdiguero	
40	1953	1953	Victoriano. Antes estuvo en América	
41	1954	1972	Román Ontoso Martínez	
42	1972	1977	Gonzalo Pérez González	Se secularizó
43	1977	1977	Fernando Jesús García de Blas	
44	1977	1979	José González Andrés	Se secularizó
45	1979	1980	Gerardo del Pozo Abejón	
46	1980	1988	Ángel Marino García Cuesta	
47	1988	1994	Honorio Esteban Mayordomo	
48	1994	Actual	Marciano Esteban González	

**Nota:** Se ha elaborado esta relación hasta 1894 con datos de los libros parroquiales de Tubilla en Burgos, de 1894 hasta 1953 con los expedientes matrimoniales del Juzgado de Tubilla, en el Ayuntamiento y Boletines Eclesiásticos del Obispado de Osma. A partir de 1954 hasta la actualidad los ha facilitado el actual sacerdote de Tubilla.

## Sacerdotes Tubillanos.

- 1.- Ángel Fernández Manso -1926
- 2.- Wenceslao Bartolomé Fernández  
1926, murió en EEUU en 1927. (Accidente de coche contra un tren.)
- 3.- Roque Manso Fernández
- 4.- Julio Manso Fernández
- 5.- Emeterio Fernández Fernández
- 6.- Cándido Manso Fernández
- 7.- Sabino Fernández Fernández
- 8.- Lucinio Fernández Manso
- 9.- Hipólito Pérez Manso



### FRAY BRUNO CARTÓN, CURA TENIENTE DE TUBILLA DEL LAGO.

Fue el último Prior del convento de Santa María de los Valles, hoy sus ruinas se encuentran dentro del término de Torresandino (Burgos). Sobre el 15 de Octubre de 1835 el convento quedó abandonado y su ex Prior Fr. Bruno Cartón se fue a Pobladura del Valle, villa en la provincia de León, de donde era natural. No debió pasar mucho tiempo, pues pronto se domicilió en la próxima villa de Villovela de Esgueva, ostentando el Beneficio de la parroquia de San Miguel Arcángel. Esta vez trae con él a su sobrina Nicolasa Cartón, natural de San Adrián, del Valle, pueblo próximo a Pobladura, del Obispado de Astorga.

En el libro de defunciones de Villovela de Esgueva, folio 57 y vuelto, número 102 aparece la partida de defunción que dice así: En la villa de Villovela de Esgueva, Obispado de Osmá, provincia de Burgos a 12 de Enero de 1863. Yo D. Francisco Martínez Serrano, cura propio de la parroquia de San Miguel, única en dicha villa, di sepultura eclesiástica con asistencia de otros 3 sacerdotes en el Campo Santo de la misma, al presbítero Fray Bruno Cartón, religioso carmelita, que había estado conventual en Nuestra Señora de los Valles y últimamente cura jubilado en la villa de Aza, pero residente en ésta. Murió el día anterior a las 9 de la noche, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción; era de edad de 80 años cumplidos. No habiendo otorgado testamento pero sus sobrinos dispusieron que además de la misa de cuerpo presente, se celebren dos días de honra, cuyos derechos se providencia a los alcaldes para que le conste.” incluyen en la cantidad de 1100 reales, que según les encargó el Fr. Bruno Cartón, se invertirán en sufragios por su alma. Y para que conste lo firmo, fecha como al dorso.

Su sobrina Nicolasa Cartón falleció en Villovela de Esgueva el 25 de Enero de 1893, habiendo otorgado testamento el 20 de octubre de 1880 ante Rafael Díez, Notario de Olmedillo de Roa, disponiendo que además de la misa de cuerpo presente, celebren 20 rezadas por su alma, dos por sus padres políticos, una por su hermana Catalina y otra por su tío Fr. Bruno Cartón”.

Fray Bruno Cartón, como último Prior del convento de Los Valles se llevó consigo a Villovela muchos enseres del convento: Libros, manuscritos e impresos, encontrándose entre ellos libros de oraciones, pergaminos, ropas, ornamentos e incluso perolas, arcas de tres llaves y otras arcas más, que utilizaron en el convento como archivo de escrituras y como caja de caudales. Estos enseres en el tiempo que estuvo de cura en Tubilla del Lago, permanecieron en esta población bajo su custodia.

Al morir Fr. Bruno Cartón pasaron estas posesiones a su sobrina Nicolasa Cartón, siendo heredadas por su hija Celedonia, continuando la herencia en Honorato Balbás Fernández casada con Patricio Royuela, al no tener sucesión estos bienes sobre el año 1947 pasaron a manos de Victoria Escudero Balbás, su sobrina casada con Germán Royuela Royuela . En este domicilio han permanecido gran parte de este tesoro, hoy de incalculable valor. Así lo testimonia Herminio Royuela Escudero, sobrino en quinto grado de Fray Bruno Cartón, natural de Villovela, sacerdote salesiano, hoy residente en Las Rozas. Sobre el año 1987, su cuñado al hacer una reforma en el tejado de su domicilio, en Villovela, consideró que todo lo que contenían las arcas carecía de valor y se desprendió de su contenido. Al enterarse Herminio de este hecho tuvo un disgusto enorme porque lo consideraba de gran interés no sólo para esa familia, sino por el valor sentimental que le producía. (Tomado del libro “El convento de Santa María de los Valles a través de sus documentos” de Canuto Merino Gayubas).

A handwritten signature in cursive script that reads "Fr. Bruno Cartón". To the right of the signature is a circular stamp or seal, partially obscured by the ink, which appears to contain some illegible text or a logo.

*Firma de Fray Bruno Cartón cura teniente de Tubilla del Lago.*

# LABORES ANTIGUAS

## JABÓN CASERO

Una de las cosas que más me intrigaba cuando era niño era “hacer jabón”. Cuando veía a mis abuelas, a mi madre o a mis tías con un montón de grasa de cerdo, de sebo o de aceite usado y decían que iban a hacer jabón, no podía concebir, cómo con una materia prima, con la que tanto uno se ensuciaba, podrían hacer ellas otro producto que limpiara las manchas producidas por su propia esencia, la grasa. Pero lo conseguían, vaya que si lo conseguían...

La fórmula es bastante sencilla: Grasa y agua en igual cantidad: Sosa cáustica 1/2 Kg. por cada 3 Kg. de grasa.

La grasa (manteca, tocino, sebo) previamente se calienta para que sea más homogénea y no tenga grumos. Para que el jabón fuera de mejor calidad, mezclaban la manteca de cerdo con el sebo a partes iguales.

Se depositaba en un recipiente (un balde de latón o un barreño de barro) la grasa preparada y el agua correspondiente. Con sumo cuidado se añade la sosa y se remueve lentamente con un palo bien pulido y limpio hasta que se mezclan perfectamente los elementos. No se necesita fuego ni calor externo, el calor lo proporciona la reacción de la sosa con la manteca y el agua.

Cuando consideraban que la mezcla estaba en su punto, lo dejaban reposar unos instantes, sin dejar de remover, para que perdiera un poco de calor. Después lo depositaban en unas cajas de cartón y lo dejaban enfriar en el desván de la casa. A partir de las 24 horas la masa resultante de la mezcla estaba lo suficientemente fría y apta para ser cortada en trozos rectangulares de fácil manejo a la hora de ser utilizados para poder frotar con ellos la ropa en la “banquilla” y lavarla a la orilla del río.

Como la reacción de la sosa es peligrosa, se solía hacer en sitios abiertos (el patio del corral) y se tomaban precauciones para que no afectara a las manos ojos y nariz.

Actualmente no se ha perdido esta costumbre de elaborar jabón casero. Cuando se hace, se suele mezclar con algún detergente moderno y con un poco de suavizante, para que se impregne de un olor agradable.

## ADOBES

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el vocablo adobe procede del árabe hispano *-attúb-*, éste del árabe clásico *-tūb-* éste del egipcio *-dbt-*. El adobe es una masa de barro mezclada a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros. El adobe como material de construcción se conocía ya en Mesopotamia, hace unos 7.000 años antes de Cristo. Los árabes lo trajeron a España y los españoles lo exportamos al continente americano.



En Tubilla, una vez acabadas las labores de recolección, antes de que llegaran las lluvias, mucha gente se afanaba en hacer adobes, trabajo arduo, pero que se hacía con paciencia y alegría.

En el pueblo había unos lugares designados por mutuo consentimiento tácito, donde se fabricaban los adobes. Eran unos lugares llanos, cerca de los cuales había agua.

Las eras del Arroyo, los llanos de la carretera de Aranda, donde siempre había una charca, en los alrededores de la actual fuente de Valdilés, Al lado de la fuente del Mercado.

El material que se usaba era tierra arcillosa, toba y paja, mejor de centeno, bien trillada. La tierra se mezclaba, pero también se hacían sólo de arcilla "rubial" o de toba, tierra caliza.

Una vez elegido el sitio y acarreada la tierra, el procedimiento era el siguiente: Se limpiaba la tierra y se dejaba bien molida, se hacía un montón y en el centro se cavaba una especie donde se depositaba el agua para empezar a hacer la masa. Cuando la masa era un poco compacta, se echaba la paja y se pisaba la masa hasta que quedara lista para moldear.

Preparada la masa, se limpiaba bien el molde de madera, denominado en Tubilla "mencalera," y se mojaba para que la masa no se pegase.

Nivelado el molde en el suelo se depositaba dentro de él la masa, la cual se distribuía y apretaba bien con las manos para que no quedasen huecos. La parte superior se alisaba con una paleta, procurando que quedase un poco cóncavo, para que enlazaran mejor con el barro a la hora de hacer la construcción. La mencalera se sacaba con cuidado tirando hacia arriba de los asideros diagonalmente opuestos.

Terminada la fabricación, se dejaban secar al sol procurando darles la vuelta para que se secasen perfectamente. Después de secos se hacinaban y se cubrían para que no se mojaran o se llevaban al corral para guardarlos.

Había varias medidas de adobes, siendo los más usados los llamados "arroberos" de 60 x 40 x 12 cm. usados para hacer paredes. Los tabiqueros medían una tercera parte de éstos.

Como en el pueblo abundaba la piedra, los adobes se utilizaban para hacer pequeñas obras en corrales y pajares, también se hacían los hornos para cocer el pan.

Las casas construidas con adobes conservan un clima ideal durante todo el año, previene del frío en invierno y en verano guarda el frescor dentro de sus anchos muros.

## HACER LEJÍA

Las casas de nuestras abuelas no tenían las comodidades de que gozan hoy las casas del pueblo. No había agua corriente. El agua había que cogerla de la fuente y la ropa se lavaba en las pozas, acondicionadas para ello, o en el mismo río.

El campo se labraba en condiciones mucho más duras y difíciles que las de hoy en día. Nuestras abuelas, además de ayudar a sus maridos en las labores del campo, hacían las del hogar, cuidaban los hijos, cocían el pan, atendían a los animales domésticos. Casi no tenían tiempo para descansar. Economizar el tiempo y agudizar el ingenio se hacía imprescindible para hacer tan arduo cometido y con gran escasez de medios. Un ejemplo de ello era hacer la colada o la lejía, como ellas lo denominaban.

La lejía la solían hacer un par de veces al año, a finales de Mayo o primeros de Junio y en Septiembre, después de haber limpiado las eras. Entre estos periodos iban dejando almacenada en el desván la ropa blanca, camisas y sábanas (lienuelos), que se ensuciaban con el uso.

Durante el año se habían preocupado de guardar la ceniza del hogar o del horno de cocer el pan, la limpiaban con esmero para que quedase bien pulida, ya que, cuanto más pulida fuera la ceniza, más blanca quedaría la ropa.



*Piedra que se ponía debajo del cesto para que saliera el agua.*

Llegado el momento de lavar aquel montón de ropa, se ponían mano a la obra:

Primero enjabonaban la ropa con jabón casero y la aclaraban en el río; después la colocaban con sumo cuidado en una gran cesta de mimbres, la cual rodeaban con talegas de lino o de cáñamo. Encima de la ropa se colocaba una sábana gruesa (vieja) para que hiciera de filtro y la ceniza, que se colocaba sobre ella, no ensuciara la ropa. La cesta previamente se había colocado encima de una piedra circular de 2 o 2,50 m. de diámetro, ésta tenía unas estrías que confluían en una pequeña abertura (caño).

Al lado se preparaba un buen fuego donde se hervía el agua, que se vertía en la cesta. El agua hirviendo arrastraba los componentes de la ceniza filtrados a través de la sábana vieja, se deslizaba entre la ropa hasta salir por la parte inferior, ya que por el lateral de la cesta se lo impedían las talegas o sábanas que previamente habían colocado. Esta agua, que discurría por las estrías de la piedra y se recogía en recipiente que se colocaba debajo del caño, se volvía a hervir y de nuevo se vertía en la cesta. Así una y otra vez, hasta que la ropa quedaba netamente blanca. Después tendían la ropa en las eras (al verde) y la blancura se acentuaba con los rayos del sol.

Con el agua que sobraba de la colada, todo se aprovechaba, se lavaban la cabeza y dicen que el pelo se quedaba fino como la seda.

## **HACER CERA**

Los utensilios para hacer cera eran muy sencillos: Un recipiente grande bien limpio, varios recipientes más pequeños y una exprimidera agujereada de madera.

En el recipiente grande se ponía agua y se partían los panales de miel, a medida que iba cocinando, se daba vueltas con la exprimidera, apretando los trozos de panal para que saliera la miel, la cera se quedaba en la parte superior. Después de haber hervido, cuanto más mejor, pues la cera saldría más amarilla, se dejaba enfriar durante unas 24 horas. Al día siguiente se hacía un orificio en un lado del recipiente para que saliera la miel y poder recogerla en tarros previamente preparados. Una vez extraída la miel, se volvía a echar agua en el recipiente y se volvía a hervir. Este proceso era para que terminase salir la miel que había quedado. Acabada la cocción se volvía a dejar enfriar otras 24 horas y con el mismo sistema que antes, se sacaba el “aguamiel”, que se guardaba para curar resfriados.

Limpia la cera, se rompía en pedazos y se cocía de nuevo para verterla en cazuelas redondas más pequeñas en las que se había puesto un poco de agua y una cuerda de bramante con el fin poder sacar limpia la torta y poder colgarla.

La cera se vendía a los cereros, uno de los más nombrados era el cerero de Huerta, personaje mal vestido y sucio por antonomasia, de tal manera que a las personas sucias y mal vestidas se les llamaba cerero de Huerta. También se hacía velas que se enrollaban en unas tablas, cuyo fin principal era alumbrar en la iglesia. Se solía poner un paño blanco en el suelo y dos tablas con velas. Estos puestos se llamaban “sepulturas” por donde el sacerdote, después de officiar la misa, pasaba para rezar un responso por las almas de los difuntos.

Enrollada en forma de cono se usaba para ir a las bodegas por vino y época de mosterías como advertencia de que había “tufo”, si la vela se apagaba.

Por su similitud con la faena de hila la lana la fabricación de estas velas se denominaba hilar la cera. Unas señoras cogían la cera con las manos, se calentaba y se iba estirando, mientas otra iban poniendo el cabo entre la cera y la iban enrollando en las tablas.

## **EL VINO**

Es de admirar el cariño, casi veneración, que nuestros abuelos sentían por las viñas y que nos han transmitido a las nuevas generaciones. El día de Noche Buena, mis abuelos decían que, a las doce, las viñas se quedaban preñadas y se rogaba a Dios para que no se helaran y dieran buen fruto.

Cuando se metían en aceite los chorizos y los lomos del cerdo, comentaban: "Éstos, para cuando vayamos a cavar la viñas". Todas las labores relacionadas con el cultivo de la vid y del mosto tenían y tienen un poco de fiesta, algo especial que hace que el trabajo y los sudores no se tomen en cuenta.

Una buena poda es fundamental para obtener una buena cosecha. ¡Qué mimo pone el labrador al cortar los palos!

¡Con qué cuidado sarmientan las mujeres y colocan los sarmientos punta con punta y hacen hermosas gavillas para asar chuletas de cordero en los días de fiesta. Que grande es la satisfacción que les invade al terminar la tarea y contemplar su perfecta obra de arte!

Ser un buen podador es un don que enorgullece.

¿Qué decir de la ardua faena de aporcar y reporcar las viñas hecha a golpe de azadón, hoy ya mecanizada? Esto se hacía para retirar la tierra de las cepas para que se airearan y se solearan (reporcar). (Aporcar) era lo contrario, recoger la tierra junto a la cepa para que no le hiciera daño el frío.

Había gente que se vanagloriaba de ser el que más y mejor cavaba las viñas. A alguien le costó el apodo de "Cava aranzadas".



El Jefe de la Hermandad, al llegar la época de pintar las uvas, contratava a dos viñaderos, que, con el guarda del campo, vigilaban los viñedos. Nadie podía entrar en las viñas sin permiso del Jefe de la Hermandad. Si alguien se propasaba y cogía racimos era multado, salvo que fuera transeúnte, tuviera sed y cogiera un solo racimo. Si un perro entraba en un viñedo era severamente multado el dueño.

Unos días antes de la vendimia, el alguacil pregonaba, a son de tamboril, el bando del Jefe de la Hermandad, que permitía el acceso a las viñas, previo toque de campana. Ese día iba toda la familia a ver sus viñedos y traían una cesta de racimos a casa. Ya no se podía ir más a las viñas, hasta el día de la vendimia.

La vendimia se decretaba en una especie de concejo. El Jefe de la Hermandad reunía a todos los labradores y elegían los tres días para realizarla. Estos días tenían un carácter semi festivo. Los colegios se cerraban y los niños y niñas iban contentos con sus familias a vendimiar, metidos bien arropados en un cesto.

Con la antelación necesaria se ponían en remojo los cestos de mimbres, se reparaban los deteriorados y se hacían nuevos. El arte de hacer cestos lo dominaban los gitanos y algún vecino del pueblo. Se preparaban los canastos, tijeras y garillos para cortar los racimos y se contrataba el arromanador. Se llamaba arromanador, porque los cestos de uva se pesaban con una romana. El arromanador tenía que ser una persona a la que se la considerase honrada y "entendida en números".

Llegado el día de la vendimia, todos esperaban en la plaza. Nadie podía pasar el puente hasta el toque de campana. Al oír la primera campanada algunos salían al galope, en una improvisada carrera de carros. En los majuelos, el ambiente era festivo. Una de las bromas que se gastaban era dar el lagarejo. Consistía en restregar, por parte de los mozos, unas uvas en la cara de las mozas, siempre dentro de cauces cariñosos. Llenos los cestos se transportaban a lagar, donde eran pesados y tarados por el arromanador. Allí se depositaba la uva, en espera de ser convertida en mosto.

Una gran destreza se requería para mover los cestos llenos de uva, por eso siempre había quien intentaba, incluso pisando el fruto en el cesto, conseguir el de más peso de todos los lagares. Finalizada la vendimia, se establecía un día para la rebusca, que empezaba también con el toque de campana. La rebusca tenía por objeto recoger lo que se quedaba olvidado. Cualquiera podía entrar en cualquier viñedo, aunque no fuera su dueño. Terminada la rebusca, ya podían entrar en las viñas las ovejas.

Los lagares eran propiedades de los aparceros. Cada aparcero tenía sus acciones, llamadas carros. Cada carro equivalía a 24 cántaras. El arromanador, una vez terminada la entrada de uva, entregaba el cuaderno con las cántaras de mosto que correspondía a cada aparcero al amo del lagar, (el aparcero que más kilos de uva había recolectado), el cual establecía el turno de repartos. Veintitrés kilos de uva correspondía a una cántara (16 litros de mosto). Al arromanador le pagaban los aparceros en proporción a la uva pesada a cada uno. Ser el amo era también un motivo de orgullo.

La uva la pisaban los aparceros y a medida que iban repartiendo el mosto, quitaban uva de los laterales de la pila y lo echaban encima, procurando que el pie fuera más ancho que la parte superior. Se ponían tablones y maderos escuadrados,

llamados marranos y dando vueltas al husillo, el pilón hacía fuerza sobre la viga, ésta sobre los tablones y maderos y así se prensaba la uva. Cuando el pilón tocaba el suelo, se hacía un castillo más alto para seguir prensando.

Al final se cortaba el pie y se terminaba de prensar. La mesa se vendía para hacer aguardiente.

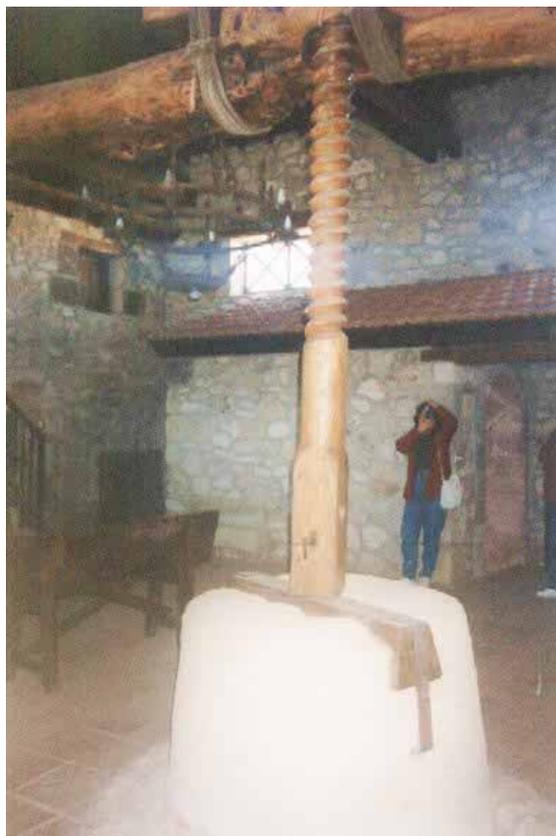
El reparto del mosto se hacía en varias tandas o reos. El primer reparto era el más claro, de él se solía llenar unas cubetas de cuatro cántaras, para que fermentara pronto y estuviera listo en Noche Buena. El segundo reparto era de color ojo de gallo; el tercero era tinto y el último reparto era el más tinto y el de peor calidad.

El mosto se sacaba de la pila y se echaba en el pozal, con una media cántara y un embudo se echaba en las pellejas, odres hechos de piel de cabra, que tenían un capacidad de dos a tres cántaras. Era todo un espectáculo ver cargar las pellejas sobre las espaldas de los aparceros, agarrar la boca retorcida del odre y meter la cabeza en el arco formado por la unión de dos patas de la pelleja con una cuerda, haciendo de almohadilla la boina.

Así ataviados, llevaban el mosto a las bodegas, limpias y con buenas zarceras para que saliera el tufo. Al volver al lagar, los mozos estaban pendientes de ver a una moza para darle el lagarejo con la boca de la pelleja. Los niños acudían al lagar para que le mojaran en mosto un corrosco de pan.

A este periodo de fabricación del mosto se le denominaba mosterías. Días de trabajo y alegría, como lo demuestran las meriendas que hacían cada día los aparceros en el lagar.

Hoy el proceso de elaboración del mosto y del vino es muy distinto, se emplean métodos más científicos y más mecanizados, perdiéndose así aquel romanticismo que envolvía el lagar.



## EL HERRERO

El primer herrero, según la mitología fue Vulcano, el dios que fabricaba las armas y armaduras a los dioses y héroes. En la península Ibérica la forja se conocía ya seis siglos antes de Cristo.

Los herreros gozaron de buena situación social, ya que eran los encargados de fabricar las armas a los reyes y nobles, si bien es verdad que los herreros, vecinos de nuestros padres y abuelos, tenían que alternar el trabajo de la forja con otro trabajo, generalmente la agricultura, para poder salir adelante económicamente.



A los herreros se les atribuía ciertos poderes mágicos quizás relacionados con la leyenda de Pandora, mujer encargada por Zeus a Vulcano.

El herrero además de armas y utensilios de labranza realizaba trabajos de decoración, puertas, balcones, verjas, faroles, candelabros, etc.

En la actualidad la soldadura ha sustituido prácticamente a la forja, quedando casi olvidado el trabajo artesano del herrero en la fragua a golpe de martillo y paciencia. Ya no se oye cantar el martillo en la fragua, ni se oye decir a la gente: "Hoy canta bien el martillo, el herrero está de buen humor y contento".

La fragua era el taller del herrero, pero en Tubilla era un lugar de reunión de labradores en los días en que no se podía ir al campo. Allí, mientras miraban al

maestro dar forma al hierro, hablaban de sus cosas del campo, se gastaban bromas y cambiaban impresiones sobre los más diversos temas. La fragua de la Villa se construyó en 1928 por 832 pesetas.

## EL HERRADOR

El auge que proporcionó la herradura a la agricultura y a la economía no habría sido tal, si no hubieran existido unas manos expertas que colocaran la herradura en los cascos de los animales de tiro. Estas manos expertas son las de los herradores, cuyo oficio queda casi relegado al olvido y al que tanto tenemos que agradecer.

Dentro del herrador, a veces con aspecto de hombre rudo, había y hay un ser afable y cariñoso con los animales y un gran observador de la naturaleza.

El herrador, antes de herrar al animal, lo acaricia en la cara, en el cuello, en el lomo, en las orejas y le habla para tranquilizarle. Jamás le pega. Cuando toma precauciones de seguridad, procura hacer el menor daño al animal, trabándole tres patas, o poniéndole el "arcial" en casos muy extremos de rebeldía.



En la fotografía vemos las herramientas: Pujavante, cuchilla, tenazas para clavos, tenazas para casco, martillo y dos herraduras.

De los herradores se puede decir que fueron los primeros veterinarios. Observaban a los animales en sus dolencias y procuraban encontrar remedios en la naturaleza: Malva, enebro, dormideras, romero, sal, vinagre, sanguijuelas, etc. Curaban mataduras, cólicos, diarreas, infecciones bucales y algunas veces castraban asnos o mulos.

Las herramientas que utilizan son: Unas *tenazas* para sacar y recortar los clavos, *otras* para cortar el casco, el *pujavante* para rebajar y alisar el casco, una *cuchilla* para recortar los salientes alrededor de la herradura y el martillo para clavar los clavos.

En Tubilla del Lago al herrador se le pagaba en especies. Solía ser una fanega de trigo por yunta y por año. En 1919 el herrador era Eugenio Manso, después continuó con el oficio José Manso, el tío Topero.

Hoy sólo queda un herrador, Santi, quien, como se aprecia en la fotografía, mira melancólico las herramientas. Faltan los clavos, pensará. Sí, faltan los clavos. Los tendrá en algún sitio guardados esperando que, en un día no muy lejano, se acerque un mulo, un asno o un caballo, para herrarle con mimo.



## EL CARRETERO

El carretero era un artesano que dominaba perfectamente los oficios de carpintero, ebanista y herrero. En su taller lo mismo se le veía haciendo una puerta, un taburete, un arado romano, que trabajando en la fragua dándole forma y vida al hierro inerte, pero donde se conjugaban todas sus habilidades era en la confección del carro, tanto de varas, como de lanza o viga.

Cuando un cliente le encargaba un carro, la mente del carretero se ponía a trabajar diseñando el modelo, calculando la resistencia de los materiales y examinándolos escrupulosamente para satisfacer las características del encargo. Acabada la elección de modelo y material, era una delicia contemplar cómo daba la cocción exacta a los cubos, cómo medía con precisión la longitud de las ruedas y de los



aros sin usar el número  $\pi$ , cómo efectuaba la dilatación de los aros en una gran hoguera matinal y su posterior colocación en las ruedas mediante una rudimentaria refrigeración en una pequeña acequia. ¿Qué decir de la longitud de las varas o de la viga, del modelo de las barandillas, la forma y dibujos de tapiales y tapialejas, la forma de la galga o freno? Todo en perfecta armonía daba a luz una hermosa y resistente obra artesanal, orgullo del maestro hacedor y de su dueño.

El taller del carretero no era sólo un taller, era un lugar de encuentro de los hombres del pueblo en los largos y oscuros días de lluvia o de mal tiempo. Allí se comentaban los avatares del campo, se contaban chistes y cotilleos, mientras miraban cómo el maestro sacaba punta a una reja, ponía orejeras a un arado romano, hacía un ataúd o iba dando forma al modelo del carro previamente concebido.

Según el censo de Tubilla en 1919 existían dos constructores de carros: Baldomero Gil y Pedro Núñez.

Después siguió con el oficio Gregorio Núñez, pero para todos era el Carretero, un gran artesano y una mejor persona. El tiempo se lo llevó y con él desapareció en el pueblo el oficio de carretero, aunque sus hijos, adaptándose a las exigencias de los tiempos, han continuado su empresa transformando el taller de su padre en una fábrica de remolques y carrocerías metálicas.

En un rincón de la fábrica, nostálgico rincón, han instalado la fragua, aquella fragua donde su padre daba vida al hierro inerte.

Seguro que Gregorio, el Carretero, todos los días, desde algún lugar, se asoma para verla.

## **EL ZAPATERO**

El oficio de zapatero es uno de los más antiguos, nació cuando el hombre busco protección para sus pies. Los primeros zapateros fueron las mujeres, pues ellas se encargaban de confeccionar el calzado para los miembros de la familia. Más tarde se especializaron en estas labores otras personas y se dedicaron exclusivamente a hacer calzado.

Existe un documento gráfico, un fresco egipcio de hace unos 4000 años que trata sobre este oficio. En el impero romano ya se habla de agrupaciones de zapateros en el siglo II antes de Cristo, siendo en los siglos X y XI cuando aparecen las cofradías de zapateros, como medio de representación para defender sus intereses. Su fiesta patronal se celebra el 25 de octubre, día de los santos Crispino y Crispiano.

En Tubilla del Lago ejercía este oficio Marcelino Romaniega, conocido como “el Zapatero” o el “tío Cojo”, por padecer una discapacidad en una pierna. Era un hombre de pequeña estatura, (su esposa, “la Brígida”, le llamaba cariñosamente “mi zapaterillo”), profundamente religioso y adornado con grandes dotes humanas. Tenía su taller en un cuarto de la planta baja de su vivienda. No era muy grande, pero había cabida para sus utensilios, una estufa, unas sillas, que siempre estaban ocupadas, en las tarde de lluvia o días del frío invierno, por vecinos del pueblo que iban allí a pasar el rato comentando, al amor del calor de la estufa, los problemas propios y extraños, mientras él, pacientemente, arreglaba los zapatos. Más paciencia tenía que tener y la tuvo con los chavales gamberros que le ponían bolas de nieve en el tubo de la estufa para que se le llenara de humo el taller. Salía a la calle, quitaba la bola de nieve y les decía: ”Mecagüen dioro, como os coja” . Y así un día y otro...

Los medios económicos eran escasos, pocos se podían permitir el lujo de comprarse un par de zapatos cada año, pero no había problema. Si se rompían las suelas o se desgastaban los tacones, se ajaba la piel y perdía su color original, allí estaba Marcelino para arreglarlo con unas buenas medias suelas o unos tacones o tiñendo con su “tinta Siberia”, la mejor según él, y dejando como nuevos aquellos zapatos ajados. Como en el pueblo no había guarnicionero, si algún vecino necesitaba algún cabo para arreglar la cabeza, Marcelino se lo vendía. No había problema, eso sí, le advertía a su hijo Teodosio: “Al asunto Todosio, ningún zapato sin cobrar”.

Murió Marcelino y no se ha vuelto a abrir.

## **EL BARBERO**

Tradicionalmente el oficio de barbero agrupaba diversas actividades: Arreglo del pelo y afeitado de la barba, sacamuelas, comadrón o sangrador. Pero el barbero es alguien que por su oficio está al tanto de todas las historias y cotilleos que le van contando los clientes, es un guardador de secretos, alguien a quien se le hacen confidencias y en quien se puede confiar para llevar a cabo una empresa secreta.

En 1919 ya existían las barberías de Cipriano Cámara y Zacarías del Cura, en 1925 los barberos eran: Cirilo del Cura y Martín del Cura.

Después siguieron con barberías: Eusebio del Cura, Cirilo del Cura y su hijo Félix y la última, la de Flaviano del Cura, más conocido como “el Pollero”.

Las actividades de estos barberos no fueron la de sacamuelas, comadrón o sangrador, bueno, sangrador de algún divieso, más de una vez, sí todas las demás.

Los sábados y las vísperas de fiesta se llenaban de clientes las barberías convirtiéndose en lugar de cotilleo, de desahogo, centro de diversión donde se contaban los chistes más disparatados y lugar donde se podía leer, con un poco de suerte el periódico del mes pasado.

Al barbero se le pagaba, generalmente en especies, pues se hacía con él una iguala: Se le pagaba una cuarta de trigo por cortar el pelo y media fanega por rasurar la barba y cortar el pelo durante todo el año.

Con la despoblación, primero Eusebio, después Cirilo y Félix y por último Flaviano cerraron las barberías y con ellas desaparecieron aquellos entrañables puntos de encuentro llenos de calor y picardía de la una gente sencilla.

## **EL PANADERO**

El pan acompaña a la cultura universal del hombre desde el Neolítico, cuando se dieron cuenta de las propiedades de las semillas.

En Egipto, hacia el año 2.700 A. de C. ya se elaboraba el pan. El alimento fundamental de la clase pobre de Egipto era el pan y la cebolla. (Contigo, pan y cebolla, reza el dicho).

Los egipcios perfeccionaron las técnicas de panificación de Babilonio, donde se ha encontrado un horno del año 4.000 A. de C. El hacer pan lo convirtieron los griegos en un arte en el siglo III A. de C. Los romanos perfeccionan los molinos y los hornos y las máquinas de amasar. En la Edad Media surgen los primeros gremios de panaderos. El pan se convierte en alimento esencial para la población y aparece ya regulado por el gobierno.

En el siglo XIX se inventa el molino de vapor; así fueron evolucionando los sistemas de panificación y se añade una nueva fase a la elaboración del pan: La aireación de la masa; aparece un nuevo tipo de levadura y surgen técnicas mecánicas para amasar el pan. Los celtíberos introdujeron el pan en España en el siglo III A. de C., por lo que ya se conocía cuando llegaron los romanos a la península.

Las primeras leyes que regulaban la panificación en nuestro país aparecen en el siglo XIV. En España, especialmente en la zona mediterránea, existen gremios de panaderos desde hace más de 750 años. En el año 1200 consta la existencia escrita del gremio de panaderos de Barcelona.

El pan fue el alimento de la última cena, y en torno a él se celebra el sacramento de la Eucaristía.

En Tubilla hubo hornos en muchas casas, destacando por su capacidad los hornos de Concha, Paulino Cámara, Paulino Fernández, Lucas Abajo, Pío Gutiérrez.

Estos hornos, de uso privado y doméstico, eran prestados a la gente del pueblo para que cociera su pan en ellos, a cambio les pagaban con una hogaza de pan de dos Kilos. Más tarde los dueños de alguno de estos hornos deciden fabricar pan para venderlo al público, naciendo así la industria del pan en Tubilla. Lucas Abajo y Serapio Gutiérrez fueron los pioneros.

Al panadero se le daba en septiembre tantos kilos de trigo, como se calculaba que la familia consumiría de pan. El panadero le entregaba la misma cantidad de kilos en pan y el salvado del trigo. Para llevar la cuenta de los kilos entregados se hacían unas cartillas con unos vales recortables que decían: "Vale por una hogaza". Al terminar la recolección del grano se ajustaban las cuentas y se iniciaba otra vez el ciclo de trigo por pan.

Actualmente esta industria modernizada sigue en pie regentada por Antonio Gutiérrez y su hijo Roberto.



**Cardando e hilando lana**

## LA RECOLECCIÓN

La siega fue una de las labores más arduas en el mundo de la agricultura. Ataviados con hoz, zoqueta, dedil y sombrero de paja, sin importarles el rigor del calor, ni el polvo **tabaco** que desprenden los cereales, iban, eso sí, llenos de alegría, palmo a palmo y de sol a sol, recogiendo el fruto de la ilusión sembrada en los meses otoñales.



Gran alivio trajo consigo el invento de la segadora. El trabajo más duro, segar, lo hacía la máquina. Ahora sólo se había de recoger las gavillas y amontonarlas en morenas o atarlas en haces y hacinarlos.



A la segadora siguió la atadora, ya no se tenía que atar, simplemente recoger los **atillos** que la máquina lanzaba.

La precariedad en los medios rurales era patente. Por eso o por el amor que inspiraba e inspira una espiga de trigo, o quizá por ambas cosas, una vez segada y hacinada la mies y, antes de

entraran las ovejas a pastar, se concedía el permiso para que cualquier persona pudiera espigar. Esta tarea consistía en recoger las espigas que se habían quedado en el suelo. Se juntaban cabeza con cabeza y se hacían unos manojos, llamados **moragas**. Estas moragas se guardaban para alimentar las aves de corral.

Cuando se acababa la siega, se procedía al acarreo de la mies a la era. El vehículo utilizado era el carro



preparado con estacas de madera o con el artilugio para colocar redes. Se solía acarrear durante unos días y se hacinaba en la era; después sólo se hacía un viaje diario, casi siempre por la mañana. Se hacía así, porque con la capacidad de un carro no se podía hacer una torna. Al llegar el carro por la mañana se desbalagaba y se completaba la torna con más mies de la hacina. La hacina también servía para dar cobijo con su sombra.

Hecha la torna, se trillaba con trillos de madera empedrados y arrastrados por animales. Para que se pudiera triturar bien la paja, se daba vueltas a la torna,



primero con horcas y palas de madera.

Los vencejos empleados para atar la mies en haces, se recogían y se hacían unas **ruedas** para chamuscar el cerdo el día de la matanza.

Cuando estaba totalmente trillada la mies, se recogía con un rastro grande, arrastrado por animales, y se emparvaba. Así día tras día, hasta que se acababa la hacina.



la trilla. Al clásico biello siguió la beldadora movida por el brazo del hombre o por un motor de dos caballos. Después llegó la trilladora movida por un tractor y, más tarde, la cosechadora.

Nostalgia me trae el recuerdo de las meriendas a la sombra de la hacina. Aquellas ensaladas de tomate, pimiento rojo y escabeche de chicharro, que sabía a gloria, mojado por el clarete

La bielta se hacía una vez acabada



“enfrescado” por el frío agua de la fuente de **El Roque**.

Se llenaban los pajares y la era, limpia, se cubría de quitameriendas, dando paso al otoño.

La esperanza se había hecho realidad en el granero.



## EL CENTENO

El centeno se empezó a cultivar en el lejano Oriente, dado que este cereal se adapta perfectamente a terrenos secos, pobres, pedregosos, arenosos, fríos y montañosos.

El centeno tiene el tallo más largo y flexible que el de la cebada y el del trigo. Fructifica en lugares inhóspitos para el trigo. Se ha de procurar el suelo no está muy húmedo a la hora de efectuar la siembra, por eso se siembra pronto, antes de que llegue la época de lluvia. La cantidad de simiente, debidamente tratada con productos organomercúricos, suele ser de unos 100 kg. por ha.



Una de las enfermedades típicas del centeno, aunque no exclusiva de él, es el cornezuelo. El cornezuelo, llamado así, porque tiene forma de pequeño cuerno

que sustituye a uno o más granos de centeno. Para luchar contra el cornezuelo se recomienda cribar el centeno y alzar profundamente el rastrojo.

El cornezuelo produce la enfermedad conocida como ergotismo, cuyos testimonios más antiguos se encuentran en la época de los asirios, unos 600 años a.C. En Europa el consumo de cornezuelo ha causado varias epidemias, la más cruel fue la denominada "fuego sagrado" o fuego de San Antonio, abogado contra el fuego y la infección. A causa del "pan maldito" en Pont Saint Esprit, Francia, murieron cerca de cuarenta mil personas.

El cornezuelo se ha empleado en la industria farmacéutica. De la ergotamina se han sacado medicamentos que se utilizan contra la migraña y los trastornos nerviosos; la ergotoxina se emplea para tratar trastornos geriátricos de memoria; la dihidroergotamina, para problemas circulatorios y la ergonovina, para acelerar los partos.



El pan integral de centeno proporciona al organismo vitaminas y minerales necesarios, además del aminoácido lisina fundamental para el metabolismo y para estimular el crecimiento. El oscuro pan de centeno, a pesar de sus beneficiosas cualidades, fue sustituido por el pan blanco en las casas de las clases altas de la sociedad del siglo XX. El pan blanco se convirtió en un símbolo del estatus social. Hoy, en algunos países del norte de Europa le dan tal importancia a la

alimentación con pan de centeno, que han llegado a afirmar que el abandono de este pan por el del pan blanco es el origen de muchas y graves enfermedades.

En Tubilla del Lago se cultivó el centeno, aunque en cantidades muy inferiores a las del trigo y las de cebada. Del centeno lo que más interesaba era su caña, ya que, una vez seleccionada (sacada la encañadura) y ordenada en moragas, servía para confeccionar los vencejos con los que poder atar los haces de mies. También se utilizaba la caña de centeno para hacer jergones. El grano se vendía o se mezclaba con otros cereales con la finalidad de molerlos para pienso.

## EL CÁÑAMO

Los griegos, romanos, árabes ya cultivaban y conocían las propiedades alimenticias, textiles y medicinales del cáñamo.

En Tubilla del Lago, como en casi toda España, se cultivó hasta bien entrados los años 60. Este cultivo, que en la época de Felipe II fue impulsado por todo el Reino, fue víctima de la propaganda llegada de América en su contra, hasta tal punto que prácticamente ha desaparecido de la península.

El cáñamo que se cultivaba en Tubilla era el cáñamo textil. Se puede afirmar que cada familia tenía un "tablar" (una pequeña parcela) destinada a este cultivo.

Los cañamones se sembraban en el mes de mayo, el método era "a voleo" y se tapaban con la rastra de forma que se quedaran unos pequeños surcos para facilitar el riego. Era conveniente poner un espantapájaros para que los gorriones no se comieran las semillas los días antes de germinar. Se decía que "el que tiene miedo a los gorriones no siembra cañamones". Miedo, no, pero un poco de precaución era necesaria. Si el tiempo era seco había que regar para que naciera y creciera la planta hasta cubrir la tierra y poder, así, conservar la humedad del suelo. Por eso se solían sembrar en terreno fresco.

La recolección se hacía a finales de septiembre o en octubre. Llegado este momento, se regaba un poco para que se pudiera arrancar fácilmente. Se hacían unas gavillas, llamadas "mañas", que se ponían de pie en forma de una cabaña india para que se fueran secando, proceso que terminaba en la era, donde se separaban los cañamones de las ramas frotándolas o dándoles pequeños golpes. Los cañamones se beldaban y se llevaban al desván. Las ramas las echaban en remojo en aguas limpias de arroyos o del río colocando unas piedras encima de ellas. Este proceso duraba 9 ó 10 días. Después se secaban al sol durante 4 ó 5 días, quedando así listas para el "machado" con un aparato llamado "macha" o "machadora". El machado se empezaba por la mitad de la rama hacia la raíz y después hacia las puntas. Si se quería que la fibra fuera más fina, se volvía a machar con otra machadora de canal más estrecho. Como el cáñamo desprende

polvillo molesto para la respiración, estas labores se realizaban al aire libre aprovechando los días soleados de otoño. La fibra extraída se peinaba o cardaba para limpiarla totalmente de impurezas. Las abuelas lo hilaban con sus ruecas y husos de madera de zarza. Para blanquearlo, depositaban los ovillos en una cesta de mimbres, los cubrían con un lienzo, echaban ceniza encima y agua hirviendo.

El agua al filtrarse blanqueaba la fibra. El agua que salía se volvía a calentar y echar una y otra vez, hasta que se consideraba debidamente blanqueado el producto. Acabado el blanqueo, se lavaba en el río y, una vez secado al sol, quedaba listo para entrar en los telares.

En Tubilla el cáñamo se usaba para hacer mantas, alforjas, "lienuelos", "atarriones"; los niños hacían sus "ramales" para bailar las peonzas con los desperdicios de la fibra denominados "alrotas". Es de destacar el rico turrón de cañamones.

El cáñamo puede tener tantas utilidades que bien pudiera ser considerado como un cultivo alternativo a los cultivos actuales para paliar la deficiencia de éstos.

No "castiga" el terreno, su raíz es larga; sus hojas al caer al suelo sirven de abono. Se puede sembrar varios años en el mismo terreno sin que éste sufra de desgaste. Además su cultivo es económico, sólo necesita unos riegos moderados y un poco de abono.

En la industria textil son conocidas la calidad y bondad de su fibra, más fina y pura que la del lino.

Los cañamones son una gran fuente de proteínas ¿Podrían ser la solución para paliar el hambre en el mundo? El consumo de sus aceites es buen amigo del corazón,

buen aliado suyo para combatir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

¿Qué decir de la posibilidad de ser utilizado el cáñamo como combustible? Transformado en carbón vegetal serviría para alimentar las centrales térmicas, contaminando menos la atmósfera y, sobre todo, liberando de la tala a multitud de árboles. Los derivados de esta rica planta también pueden ser utilizados como carburante de coches. Sería mejor que el petróleo, ya que su combustión no aumenta el dióxido de carbono de la atmósfera.

Los conglomerados de cáñamo son más elásticos y duraderos que la madera, razón por la que su uso en la construcción sería también aconsejable, contribuyendo, de esta forma, a conservar los bosques.

Hasta cemento se ha conseguido hacer con la fibra de cáñamo.



## ESENCIA DE ESPLIEGO

Año tras año, en agosto,  
se acercaba el espliegue,  
se le llamaba en el pueblo  
“Arroba Husta”, varetero.

Recibíale la gente  
con contento y alegría.  
La recogida del espliego  
saneaba la economía.

Negociado, pues, el precio  
a pagar por cada arroba,  
se sacaba un buen dinero,  
sin pegarse la gran soba.

Al lado de las Piñuelas,  
siempre en aquella explanada,  
se almacenaba el espliego  
de forma muy ordenada.

Aprovechando el desnivel  
dos grandes huecos hacía,  
uno para la caldera,  
al humo el otro servía.

Colocaba la caldera  
sobre un horno resistente.  
De acero eran las dos partes  
que tenía el recipiente.

Dos veinticinco de diámetro  
y unos tres metros de altura  
medía aquella caldera  
con la siguiente estructura:

Por base una gruesa chapa  
tenía al fondo soldada,  
sobre la cual se ponía

Otra chapa perforada.  
Llevaba ésta unos soportes  
con altura suficiente  
para alojar todo el agua  
que usaría el recipiente.

De esta forma así dispuesta  
no se empapaba la capa  
más inferior del espliego.  
También llevaba una tapa.

Tenían sendos bordes  
externos tapa y caldera.  
Cerraba herméticamente,  
no salía vapor fuera.

Muy cerquita de la boca  
se encontraba el agujero  
donde se enganchaba el tubo  
del serpentín el primero.

En la acequia que discurre  
al lado de la explanada  
se construía la balsa  
de forma bien calculada.

Tenía tres metros de ancho,  
otros seis de longitud,  
de profundidad, tres cuartos,  
con máxima exactitud.

Los tubos del serpentín  
con piedras les sujetaba,  
mientras el agua corriente  
con mimo los enfriaba.

Dentro de un pequeño pozo  
cavado con mucho tino

Al final del serpentín  
se ponía el florentino.  
Preparado el alambique,  
él llenaba la caldera:  
de espliego la superior  
y con agua la bajera.

Siempre contaba los cubos.  
Esencial preocupación,  
debía de echar los mismos  
en cada destilación.

Para prensar el espliego  
sin pasar el orificio  
del tubo del serpentín,  
se necesitaba oficio.

Terminada esta tarea  
y la tapa colocada,  
dejaría la caldera  
perfectamente cerrada.

Con grapas de hierro y barro  
su objetivo conseguía.  
Aunque era rudimentario,  
método mejor no había.

Encendido un fuerte fuego  
y el agua en ebullición,  
en un par de horas se hacía,  
justo, una destilación.

El vapor de agua y la esencia  
por el serpentín pasaban.  
Licuados por el frío,  
al florentino llegaban.

La esencia, como es aceite,  
con regocijo flotaba,  
mientras el agua caía  
al cubo que la esperaba. \*

Al echar los cubos de agua  
en el bolso se metía  
tantos cantos como cubos  
en la caldera vertía.

Del lado del florentino  
cada vez que retiraba  
un cubo de agua, del bolso  
un canto presto sacaba.

Esta forma tan sencilla  
le ponía en evidencia  
de que, al no quedarle cantos,  
lo que había allí era esencia.

Recogida ya la esencia,  
volvía a abrir la caldera  
para sacar el espliego  
y tenderlo en la pradera.

Una vez seco el espliego,  
se volvía a utilizar  
para alimentar el fuego  
y dinero, así, ahorrar.

Con unas horcas de hierro  
el espliego retiraba,  
de toda la ocupación  
era lo que más costaba

La atmósfera de Tubilla  
y de otros sitios de España,  
se llenaba de fragancia  
cada día de campaña.





\* El florentino tenía forma de regadera. Por el orificio de abajo salía el agua que iba a parar al cubo.

## **EL ARADO**

Se suele afirmar que los cambios revolucionarios en la productividad agrícola son una condición esencial para el despegue del éxito. En los siglos X, XI, y XII aumentó la productividad agrícola y la calidad de los alimentos. Se creó un excedente de alimentos que permitió mantener una mayor actividad urbana y dio pie a que un número más elevado de población se dedicara a otras tareas distintas de las agrícolas. Todo ello se pudo llevar a efecto gracias a la explotación de grandes latitudes y a la aparición de nuevas técnicas agrarias. La mayor colonización de tierras trajo consigo un aumento de la producción; pero ésta no habría sido lo que fue, si no se hubieran mejorado las técnicas de cultivo.

Las técnicas romanas de cultivo eran adecuadas sólo para tierras ligeras y secas (del Mediterráneo). Con las mejoras técnicas se extendió el cultivo a tierras más

fuertes y ricas; se trabajaron más tierras con menos trabajo, se diversificaron los cultivos, aumentaron las cosechas y mejoró el nivel de nutrición de la población.

De las innovaciones que hicieron posible este resurgimiento agrícola, debemos destacar tres:

La primera fue la sustitución del arado romano, útil para arañar las tierras secas y ligeras, por el arado de ruedas pesadas, equipado con reja, cuchilla y vertedera.

Con este arado se consiguió ahorrar tiempo y trabajo, al no tener que binar ni terciar. El cultivo se extendió a zonas más fértiles, incluyendo tierras pesadas. Pero tenía el inconveniente de que se necesitaban más animales para arrastrarlo. Como no había mucho forraje, era muy costoso mantener los animales en invierno. Mantener grupos de arado de 8 bueyes resultaba tremendamente difícil y oneroso. Los agricultores intentaron solucionarlo formando agrupaciones (cooperativas).

Se hacía imprescindible utilizar animales más rápidos y eficaces, animales como el caballo.

Para poder sacar buen rendimiento de este animal se necesitaba algo y este algo fueron la herradura clavada y la collera rígida y los arreos en fila.

Estos descubrimientos permitieron utilizar toda la potencia de un conjunto de caballos, aumentar el rendimiento y eficacia del trabajo. Para hacernos una idea de esta eficacia, baste con decir que se cree que el coste, por día de trabajo, de un caballo es dos tercios de lo que cuesta un buey. Ahora bien, a los caballos había que alimentarles convenientemente. La avena era indispensable en su dieta. Su cultivo se empezó a desarrollar en la Edad Media cuando se sustituyó el sistema de dos campos por el de tres.

En el sistema de dos campos, la tierra cultivable se dividía en dos mitades: Una se sembraba de trigo de invierno (centeno) y la otra se dejaba de barbecho. Con el sistema de tres campos, el terreno se dividía en tres tercios: Uno se sembraba de trigo de invierno; otro tercio, de avena y el resto se dejaba de barbecho. De esta forma, sin necesidad de arar más, se recolectaron más alimentos, se incrementó el cultivo de avena y se pudo alimentar mejor a los caballos.

Al haber más diversificación de alimentos, la dieta de la población se enriqueció en vitaminas y proteínas y se pudo resistir mejor a las enfermedades.

La rueda ha sido, sin duda, el invento más importante de la humanidad, pero ¿Habría podido la rueda llegar a formar parte de los actuales ingenios sin la ayuda de tan humildes inventos como el arado de hierro y la collera, hoy llenos de polvo y herrumbre, olvidados en un rincón?



## ARADO ROMANO

Fue el arado romano,  
desde tiempo inmemorial,  
en las labores del campo  
una herramienta esencial.

Aquí presento sus piezas,  
casi todas de madera;  
unas pocas son de hierro,  
unidas de esta manera:

La cama, pieza curvada,  
es la parte principal,  
se apoyan aquí las otras,  
principalmente, el dental.

Para la reja de hierro  
el dental sirve de cuna,  
porta también orejeras,  
en cada flanco tiene una.

Ambas tienen la función,  
según sea su largura,  
de sacar muy ancho el lomo  
o de hacerlo con finura.

Se le encomienda al pezcuño  
la tarea primordial,  
de ajustar bien a la cama,  
esteve, reja y dental.

El virolo le protege  
para evitar que se raje,  
cuando reciba los golpes  
para ajustar el anclaje.

Con tornillos amarradas,  
como si de una sola fuera,  
dos piezas forman la esteva.  
Y en su extremo, la mancera.

La sujeta con su mano  
el curtido labrador,  
mientras conduce el arado,  
empapado de sudor.

La telera es un hierro,  
está para reforzar,

Va del dental a la cama,  
se puede también quitar.

De las piezas, la más larga,  
es el llamado timón.  
Transporta toda la fuerza  
de las bestias el tirón.

Con tres velortas está  
a la cama bien atado.  
Sirve al labrador de guía  
para hacer recto el trazado.

A un extremo del timón  
la rabera va abrazada  
con dos velortas de hierro,  
locamente enamorada.

En el otro extremo lleva  
unos cuantos agujeros  
para poner la lavija  
se les llama lavijeros.

La profundidad del surco  
depende, bien certero,  
de colocar la lavija  
en uno o en otro agujero.

A fin de no hacer ruido  
al ir por la carretera,  
la rastra, trozo de goma,  
se coloca en la rabera.

Para que las bestias tiren  
del arado para arar,  
la rabera y la lavija  
en el barzón han de estar.

En un extremo un hierro,  
una vara de madera,  
y en el otro una correa,  
la restola, así era.

Por un lado es una tralla,  
el otro, para quitar  
lo que se pegue al arado  
y dificulte el arar.

## CARRO DE VARAS



Como medio de transporte el carro común servía, tanto para trabajar, como para romería.

El de lanza y el de varas eran las dos variedades. Cada cual los elegía según sus necesidades

Son en el carro de varas sus partes fundamentales la caja, varas y ruedas con piezas adicionales.

Seis garroteras conforman, tres en cada lateral, la estructura de la caja, su papel, elemental.

Bien sujetos a las varas están estos seis barrotes. Soportan las barandillas ensambladas con palotes.

Con unas tranquillas van a los palotes sujetos, un tapial a cada lado, para no perder objetos.

También hay dos tapialejas, una atrás y otra delante, la de atrás era inferior, la delantera, elegante.

La parte trasera acaba en una tabla, la zaga. Al lado izquierdo, la galga, máquina de freno, maga.

Unos tacos de madera  
frenan convenientemente  
las ruedas, cuando la galga  
se activa en una pendiente.

Los llamados tentemozos,  
cuatro palos alargados,  
libran del peso a los mulos  
cuando éstos están parados.

Dos de ellos van en la zaga  
con una cadena atados.  
Los otros dos, en las varas  
de unas argollas colgados.

Con unas chapas de hierro  
las varas están forradas.  
Son gruesas atrás; delante,  
más finas y redondeadas.

Las argollas, un estribo,  
tentemozos, salvavidas,  
penden todos de las varas,  
por cierto, muy bien pulidas.

Planos y muy resistentes,  
dos salvavidas de “facto”,  
si es que la bestia abocina,  
soportan un gran impacto.

De la zaga también cuelga  
un tentemozo prudente,  
se llama moza y no deja  
pingarse el carro en pendiente.

De la barandilla izquierda  
cuelga presto el asidero,  
a ayudar con el estribo,  
a subirse al carretero.

Las argollas de las varas,  
lo diré en un periquete,  
nos sirven para enganchar  
en su lado un francalete.

Al lado de las argollas  
ha clavado el carretero  
dos hierros para enganchar  
algún macho delantero.

Para que no se abra el carro,  
es de uso muy prudente,  
cuando no haya tapialejas  
allí colocar el puente.

Es un listón encorvado,  
taladrado en los extremos,  
bien pulido y redondeado,  
por puente lo conocemos.

Están sujetas las dos,  
la farola y la tablilla,\*  
ésta puesta en los palotes,  
aquella en la barandilla.

Obras de buen artesano  
las ruedas del carro son,  
simétricas y perfectas,  
ésta es su composición:

Su pieza central, el cubo,  
los radios salen de aquí  
para unirle con las pinas  
con firmeza y frenesí.

Férreamente les abraza  
un aro de este metal,  
cual familia bien unida,  
sin fisuras, es genial.

Las une un eje a estas dos  
buenas hermanas gemelas,  
alrededor de él girando  
en sus vidas paralelas.

Es el corazón del cubo  
un fuerte buje de acero,  
penetrado por el eje,  
al que engrasa el carretero.

A los cubos les abrazan  
para que vayan contentos  
dos confortables arillos.  
delante va el quitavientos

Hay dos piezas muy humildes  
denominadas murriones,  
que a las dos ruedas les quitan  
de escapar las ilusiones.

En el fondo de las varas,  
como un cuadrante de esfera,  
unos arcos se colocan,  
logrando de esta manera,

que no caiga sobre el mulo  
la carga voluminosa,  
de las mieses de verano  
o de cualquier otra cosa.

La capacidad del carro  
para poder agrandar,  
mantones, redes, estacas,  
bolsas se pueden usar.

\*Matrícula del carro.



## ARREOS DEL CARRO DE VARAS

Se pone en la cabeza  
la **cabezada** y el **bridón**;  
en el cuello, junto al pecho,  
se coloca el **collerón**.

Éste tiene dos correas,  
**francaletes** lo llamamos,  
que en las anillas se enganchan  
si el mulo de uncir tratamos.

Sujeta con una **cincha**,  
en lomos del animal  
colocaremos la **silla**,  
cuidando no hacerle mal.

La **azofra** se ha de tirar  
por encima de la silla  
para sujetar las varas  
nivelando cada hebilla.

Por debajo de la panza  
del mulo se ha de pasar  
la **barriguera**, a las varas  
atada “pa’ no pingar”.

Sobre la grupa del mulo  
se coloca la **retranca**,  
para que éste no recule.  
No hay que herirle ningún  
anca.

En los ganchos de las varas,  
de una forma muy sencilla,  
se colocan sus cadenas  
y su correa en la silla.

Para dirigir el mulo,  
de una forma muy discreta,  
se ponen los **ramalillos**  
atados a la **serreta**.

Como éstos no han de colgar  
se les pasa la silla,  
cada uno por un lado,  
a través de las anillas.

Han de estar bien colocados,  
no de cualquier manera,  
por eso el buen carretero  
los ata a una garrotera.

Se puede adornar el mulo  
con unas cuantas cosillas:  
**Collares de cascabeles**,  
**penachos y campanillas**.



# EDIFICIOS RÚSTICOS

## CORRALES DE OVEJAS

Los corrales de ovejas, al igual que otros edificios rurales, tienden a desaparecer en Tubilla o a ser transformados en naves agrícolas.

En el campo, no hace muchos años, se podían ver muchos ejemplares como los corrales del Valdespina, Valdisierra, los Millares, Quintanilla, Trasedmonte, etc. Hoy sólo quedan las paredes, en buen estado, de un corral en Trasedmonte. En el casco urbano los corrales se han conservado o transformado para que sean de utilidad a los nuevos requerimientos agrícolas.



Estos edificios son de planta cuadrada o rectangular, cuya superficie oscila entre los 200 y 300 metros cuadrados. La altura de sus paredes no supera los tres metros. El material de construcción es la piedra, aunque también se pueden ver adobes.

El corral está dividido en dos partes principales: El casco y la tenada. El casco es la parte que no tiene cubierta, es, por así decirlo, el patio. La tenada está cubierta con un tejado cuyas aguas vierten al casco para que la paja se pudra mejor y se

convierta en buen abono (xirle). La entrada del casco tiene puerta fija, no así la de la tenada.

En la tenada se solía hacer un apartado para los carneros. Alrededor de las paredes interiores de la tenada, a unos 50 cm. de altura se ponen las comederas, utensilios, en forma de canaletas, hechos con tablas gruesas con una longitud de 3 a 4 metros. En ellas se deposita el pienso para las ovejas. En la tenada también hay un altillo donde se colocaba la alfalfa, la avena en rama o la leña.

De la viga del corral colgaban sogas para atar las berzas o la avena en rama a una altura prudencial para que alcanzaran sin dificultad los animales. Los corrales de campo albergaban las ovejas desde Abril - Mayo hasta finales de Octubre; a partir de aquí, durante la "refriadera o paridera", las ovejas venían a los corrales del casco urbano. Al llegar al pueblo, el pastor la iba separando y entregando a sus dueños, quienes las llevaban a sus corrales para volverla a entregar al pastor al día siguiente, si el tiempo lo permitía.

Los corrales del campo solían ser propiedad de varias personas, por eso, a la hora de limpiar el corral y repartirse el estiércol, lo hacían en común y a partes iguales. Los corrales ubicados en el pueblo son de propiedad individual.

Actualmente en Tubilla hay un rebaño de ovejas, que utiliza algunos corrales, aunque el sistema de alimentación y producción es llevado por métodos modernos.



## CASSETAS

Este edificio es un típico pajar ubicado en las eras. Se le denomina "casetta", porque, además de tener la forma de una casa pequeña, servía para guardar los aperos y herramientas propias de la época de trilla y también proporcionaba su frescura interior a los labradores agobiados por los incandescentes rayos solares.



Acabada la bielta del grano, hacía de pajar donde se almacenaba la paja, las ruedas de vencejos, los trillos, horcas, palas, rastrillas, rastros, bieltas, etc. En Tubilla quedan dos casetas de este tipo: Ésta en las Eras altas y otra, en las Eras del arroyo.

## CABAÑAS

Esta cabaña es uno de los pocos ejemplares que quedan al lado de los viñedos de Tubilla.

Cuando las labores del cultivo de las vides se hacía a mano, los labradores se pasaban gran parte del día en el campo, en el "majuelo", como se le denomina a la finca plantada de viñas. Para protegerse de las inclemencias del



tiempo como algún pequeño chubasco, del viento y del frío a la hora de comer; para dejar sus enseres construyeron estas cabañas. También fueron refugio y "garita" para los viñaderos desde donde podían vigilar sin ser vistos.

## COLMENARES



Se puede decir que los tubillanos, desde tiempos ancestrales, han sentido afición por la apicultura. No hace muchos años, los colmenares abundaban en los campos de Tubilla. En ellos se albergaban las colmenas, denominadas "corchos", por estar hechas de corteza de alcornoque. Aunque el colmenar solía ser de un solo propietario, en el colmenar podía haber colmenas pertenecientes a otras personas. Algunos de estos colmenares se utilizaban para cazar con reclamo. En el de la fotografía se ven unos ventanucos a través de los cuales disparaban a las perdices que se acercaban por los sembrados.

La excelencia de la miel y la calidad de la cera han hecho que hoy exista una pequeña, pero fructífera, industria familiar dedicada a este precioso "arte" de la apicultura.



## PALOMARES

La existencia de los palomares, esos edificios solitarios, que ubicados en pequeños montículos, ven como pasa el tiempo entre emigración y vuelta de las aves, entre cosecha y cosecha de cereal, se remontan a la época de los romanos en la península, que convirtieron nuestra comarca en campo de experimentación de la tradición del cuidado y explotación de las palomas.



Sus oquedades o columbarios sirven de refugio a algunas aves peregrinas, donde hacen sus nidos, al no encontrar árboles o terrenos accidentados para poder construirlos. Una de esas aves suele ser el cernícalo primilla.

La poca rentabilidad que de ellos se obtiene ha sido la causa de que se les abandone y poco a poco se vayan deteriorando y desapareciendo.

Tubilla es el pueblo de la provincia de Burgos que más palomares tiene, alguno de ellos reconvertido en taller artesanal.



## MOLINOS DE AGUA

El trigo, cereal básico en la alimentación del ser humano, apareció en la Tierra mucho antes que el hombre. Éste pronto se percató de ello y comenzó a tritararlo con piedras que fue moldeando poco a poco hasta llegar a las piedras de moler.



Se puede decir que el "oficio de molinero fue anterior al de agricultor. Cuando aparece la agricultura, al haber más cantidad de cereales, se van perfeccionando el método de molienda y aparece la piedra de moler "UNA PIEDRA PLANA Y OTRA CON FORMA DE RODILLO QUE TRITURABA EL GRANO SOBRE LA PLANA".



### *Piedra de Molino*

Los griegos utilizaron dos piedras planas y redondas a las que hacían girar para triturar el grano. Primero lo hicieron manualmente, pero después utilizaron las bestias para moverlas. Aparecieron así los primeros MOLINOS.

Los romanos perfeccionaron la idea de los griegos e inventaron la rueda de agua. Se aprovecha la energía del agua para hacer girar las piedras de los molinos.



En Tubilla actualmente existen tres molinos de agua en buen estado de conservación.

Sus actuales propietarios tienen grandes recuerdos de su infancia, que vivieron junto a sus padres y abuelos, ellos fueron los auténticos molineros de nuestro pueblo.

**¡Que no se pierdan!**

El que se muestra en esta fotografía fue construido hace 300 años.



## EL RELOJ

Sin lugar a dudas, el edificio más representativo de nuestro pueblo sea la torre del reloj.

Antes existía otro reloj en el pueblo ubicado en el mismo sitio, pero desde el año 1.933 sigue dando las horas con su campana, el actual.



Todos los días hay que subir a darle cuerda y siempre ha existido una persona en el pueblo que con la ilusión de escuchar sus campanadas, nos está diciendo que el pueblo de Tubilla sigue vivo.





*Después de misa la foto de familia*

# FRASES Y VOCABULARIO PROPIO

## FRASES Y DICHOS

Buenas manos tiene María Santísima para hacer adobes.  
*Ser demasiado fino para hacer una cosa ruda.*

Buenas manos tiene María Santísima para hacer pasteles.  
*Ser demasiado rudo para hacer una cosa fina.*

Poner dos albardas a un burro.  
*Hacer sin necesidad dos veces la misma cosa o similar.*

Salirle a uno un grano en el cuello.  
*Tener un problema serio.*

Don sin din; din sin don, corral sin puertas.  
*No vale nada el título sin dinero ni el dinero sin título.*

No saber donde le mata la abarca.  
*No tener idea de lo que se trata.*

Tiene "cojones" la carga de leña.  
*Expresión similar a (manda huevos)*

Tener menos salida que el camino de Serbalasa  
*Tener pocas luces.*

Tener menos salida que la calle del Saco.  
*Este camino está cortado.*

Después de vendimias, cestos.  
*Dar una cosa cuando no se necesita.*

Tener un cuajo más grande que el pozo Vadilongo.  
*Tener mucho apetito. A este pozo se le consideraba sin fondo.*

Tener buena o mala piel.

*Estar en buenas condiciones físicas o tener resaca.*

Tener buenas o malas correas.

*Ser buen o mal trabajador.*

Las cuestas arriba quiero el burro, que hacia abajo yo me las subo.

*Las ayudas se prestan cuando se necesitan.*

Pasarlas más negras que en vendimias.

*Pasar momentos difíciles.*

Ser más burro que un arado.

*Ser muy tosco y embrutecido.*

Ser más duro que el cerrojo del Purgatorio.

*Ser muy tozudo.*

Todos los burros se encojan en vendimias.

*Poner disculpas cuando se requiera a alguien para un trabajo.*

Coger una liebre.

*Tropezar con un sarmiento y caer.*

Coger una pítima.

*Emborracharse.*

Estar de medio lado.

*Estar durmiendo.*

Estar airado.

*Tener tortícolis.*

Esta carne se pega al riñón.

*Carne de muy buena calidad.*

Comer el pan con tres cortezas.

*Pasar mucha hambre.*

De "cojones" cenamos y eran patatas.

*Intentar suplantar una acción buena por otra mala o mediocre.*

Gastar mala vinagre.

*Tener mal temperamento.*

Poner de mala virgen.  
*Hacer enfadar a alguien.*

¿A dónde la echas?  
*¿A qué termino del pueblo vas a trabajar?*

Estar de candaja.  
*Estar callejeando llevando chismes de un lado para otro.*

Estar de correo.  
*Estar haciendo recados.*

Encontrarse con la manta del macho sin perderla.  
*Sucedér a alguien algo desagradable.*

Diosle Baco.  
*Exabrupto.*

Me cagüen dioro.  
*Exabrupto pequeño.*

Está lejismos.  
*Está muy lejos.*

Estar en Peñaranda.  
*Estar endeudado.*

Zurrar la badana.  
*Azotar. Dar una buena paliza.*

Estar más allá de Quemada.  
*Cuando los alimentos queman mucho.*

Todo vale para el convento.  
*Cualquier cosa, por pequeña que sea, tiene su valor.*

Echar un cacharro.  
*Tomar una bebida en el bar.*

Cualquier cosa para echar un trago.  
*Para expresar extrañeza por algo raro que se ha hecho.*

Buena hora para echar un trago.  
*Cualquier momento es bueno.*

No poder hacer el cuco.

*Tener mucho frío.*

¡Dios... qué majo...!

*Se puede pensar lo que se quiera de un individuo.*

Ni que fueras la cigüeña.

*Para recriminar las fanfarronadas de alguien.*

"Joder" la procesión.

*Estropear algo interesante. Importunar.*

Estar el día templado.

*Estar el día un poco fresco.*

Ponerse como un cehomero.

*Ensuciarse y mal herirse.*

Ser como un mayo.

*Ser alto y bien plantado.*

Comer un mordisco.

*Comer un tente en pie.*

Pegarse un talegazo.

*Sufrir un fuerte golpe contra el suelo.*

Ser peor que la carne de pescuezo.

*Ser una persona retorcida y mala.*

Sembrarle a uno las muelas.

*Darle a alguien un puñetazo en la mandíbula.*

Querer matar y no tener cochino.

*Querer hacer una cosa sin tener los medios adecuados.*

No querer cuentas con serranos.

*No querer tener tratos con gente cuya palabra no es de fiar.*

Arrugarse el sol.

*Se dice cuando algunas nubes de poca consistencia tratan de ocultar al astro rey.*

Ningún pobre tenía que estrenar chaqueta.

*Con esta expresión se pretende recriminar la actitud de las personas que, por*

*capricho de la fortuna, han pasado de la escasez a la abundancia y miran con desprecio a las personas menos afortunadas.*

Cuando Dios se pone a joder, hasta los ángeles le acompañan.

*Se dice para poner de relieve que a una persona le persigue la desgracia una y otra vez.*

Picha alborotada no cree en Dios.

*Se dice para resaltar la obcecación de una persona dominada por la apetencia sexual.*

Hay que untar el carro para que cante.

*Dicho utilizado para indicar que nada se hace de balde. También para criticar la actitud corrupta de algunos funcionarios.*

Tirar el pantalón.

*Hacer aguas mayores. Defecar generalmente en el campo.*

Ir de marzas.

*Ir de putas.*

Ir en manguetas.

*Ir de manga corta.*

Estar en pernetas.

*Tener las piernas desnudas. Ir sin calcetines o medias.*

Sacar bien la mota del ojo.

*Dormir bien.*

Beber a cacarela.

*Beber directamente de una botella sin tocar los labios.*

## **LOS MANDAMIENTOS DEL MENDIGO**

El primero: Dormir en el suelo.

El segundo: Andar por el mundo.

El tercero: No comer carne, ni de vaca, ni de carnero.

El cuarto: No estar de pan hartado.

El quinto: No beber vino, ni claro ni tinto.

Estos cinco mandamientos se encierran en dos:

Matar piojos y pulgas por el amor de Dios

## VOCABULARIO POPULAR

A qué ton: ¿Por qué?.

A reo: Todo seguido.

Aballico: Especie de trigo silvestre.

Abocinar: Caer de bruces una persona o animal.

Abortizo: Persona pequeña y enclenque.

Abotargado: Hinchado por causas no naturales.

Acadañar: Sembrar una finca sin dejar intervalos de barbecho.

Acogotar: Reducir a una persona asiéndola por el cuello.

Agilorio: Enredo.

Agostero: Persona contratada para hacer las labores del verano agrícola.

Agraz: Uva verde.

Aguachinada: Dícese de la patata podrida.

Aguadillas: Especie de armazón con bolsas para transportar objetos delicados.

Ahijadera: Tiempo en el que paren las ovejas.

Ahíneso: En ese lugar.

Ahiva: Exclamación de sorpresa (ahiva la hostia). Voz para indicar precaución o para que alguien se retire y deje paso.

Ahuzar: Levantar cosas con el hocico.

Ajjolado: Marchitado, quemado por el hielo o el sol.

Ajujurido: Dícese de la persona, animal o planta con aspecto lacio o mustio.

Albarda: Aparejo que se pone en la parte lumbar de los burros.

Alcabala: Impuesto municipal por hacer compraventas menores.

Alcarcel: Cebada temprana, usada como forraje para los animales.

Aldaba: Picaporte. Persona influyente.

Aldabilla. Pieza metálica en forma de gancho que sirve para cerrar las puertas.

Alfilerero: Instrumento para guardar agujas y alfileres.

Algarracho: Pequeña ave rapaz.

Alguacilillo: Dícese del pollo más pequeño de la cigüeña.

Alicáncano: Piojo.

Alipende: Dícese de la persona traviesa y lista.

Almorzaderas: Guiso de mollejas y carne de cuello hecho en el primer día de las matanzas.

Almuenza: Porción de grano o líquido que cabe en el cuenco de las manos.

Alrotas: Desechos del cáñamo.

Alverjana: Especie de algarroba silvestre, que se cría en los sembrados.

Alzar: Arar por primera vez un barbecho.

Amielga: Alfalfa silvestre.

Amojonar: Delimitar un terreno.

Amolar: Fastidiar.

Amurriado: Mezcla de aburrimiento y enfado.

Andas: Instrumento para portar las imágenes de los santos.

Andosca: Oveja que cría por primera vez.

Angarillas: Armazón para transporta líquidos a lomos de las bestias.  
Ansias: Nauseas.  
Anteojeras: Pedazos de cuero colocados en las cabezadas, a la altura de los ojos, para que no se espantasen los mulos.  
Antiparras: Gafas.  
Apalambrado: Quemado, tostado.  
Aparejos: Albarda.  
Aperos: Instrumentos de labranza.  
Apoquinar: Pagar.  
Aporcar: Retirar la tierra de la cepa haciendo un hueco para retener las aguas.  
Aquinesto: En este lugar.  
Aranzada: Conjunto de 250 cepas plantadas.  
Arcial: (alcial) Instrumento que se pone en el morro de los mulos para sujetarlos.  
Argunero: Utensilio para remover las brasas.  
Aricar: Arar con arados que penetran poco en la tierra.  
Arnero: Especie de criba con agujeros muy pequeños.  
Arpar: Rajarse un objeto. Reventar.  
Arramblar: Arrimarse con intensidad.  
Arramplar: Apoderarse de una cosa con astucia o por la fuerza.  
Arrecido: Que tiene muchísimo frío.  
Arreos: Conjunto de utensilios para uncir los mulos.  
Arreguñar: Arrugar una cosa.  
Arruñar: Arañar.  
Artesa: Recipiente para hacer la masa del pan.  
Ascal: Conjunto de 24 vencejos.  
Ascuarril: Brasas.  
Asomarrar: Asar demasiado un filete, dejarlo negro.  
Astil: Mango de un azadón, hacha, etc.  
Asurar: Quemarse algo sin llama.  
Aterido: Que tiene mucho frío.  
Aturullar: Azararse al hacer una cosa.  
Avanto: Persona avariciosa.  
Avenida: Crecida de agua.  
Aviespa: Avispa.  
Azofra: Arreo que se ponía encima de la silla para sujetar las varas del carro.  
Azumbre: Garrafa que contiene dos litros.  
Azupar: Azucar.

Badil: Recogedor hecho de hierro.  
Bajero: Viento del sur.  
Balaguero: Parva alargada en forma de línea ondulada.  
Balancín: Instrumento para uncir una yunta con tirantes.  
Baldado: Extenuado.  
Balde: Recipiente de latón o de zinc con dos asas, utilizado para llevar la ropa.  
Bálogo: Mies que no se ha trillado.

Banquilla: Utensilio de madera con estrías que sirve para lavar la ropa.  
Banzo: Brazo de las andas.  
Baratillo: Puesto de venta ambulante.  
Barciar: Perder un líquido poco a poco.  
Bardera: Cubierta de ramas. Se colocaban sobre las paredes en forma de tejado.  
Barduscazo: Dar un golpe con un bardusco.  
Bardusco: Palo tosco. Garrote.  
Barriguera: Cordel o cinta de cuero que se pasa por la panza de los animales de tiro para sujetar los lomillos, silla, manta, etc.  
Barrionda: Cerda en celo. Extensivo a todas las hembras.  
Barzón: Hierro en forma de U donde se enganchaba la rabera del arado.  
Baturrillo: Mezcolanza de cosas.  
Beldadora: Máquina de beldar.  
Beldar: Separar el grano de la paja.  
Belorta: Arandela de hierro que unía las distintas piezas del arado romano.  
Bielta: Instrumento de madera que sirve para beldar.  
Bieldo: Bielta pequeña.  
Binar: Arar la tierra después de haberla alzado.  
Bisojo: Bizco.  
Bizmar: Técnica para curar las fracturas óseas de los animales.  
Boceras: Bocazas.  
Boche: Asno joven.  
Bolinche: Rótula.  
Bonete: Seta comestible que tiene la forma de un bonete clerical.  
Boquera: Ventana pequeña.  
Borragatos: Garabatos.  
Borrega: Oveja que no ha cumplido un año.  
Borra: Oveja de un año a la que ha cubierto el carnero.  
Borro: Carnero joven.  
Botagueño: Chorizo con carne y cuajo de cerdo.  
Brabán: Arado con ruedas y dos vertederas.  
Bramante: Cuerda de cáñamo, fina y muy resistente, que se usaba para coser sacos, hacer calzado, y en otras labores de cuero, como cinturones, collares de animales y demás.  
Brazao: Cantidad de hierba, leña, espigas o cosas semejantes, que pueden llevarse de una sola vez bajo el brazo.  
Broza: Maleza o mala hierba que nace en los sembrados, pero también se entiende por broza todo tipo de basura.  
Bridón: Especie de cabezada grande con anteojeras.  
Buche: Parte de las tripas de las gallinas y otras aves, que está entre la garganta y el estómago, al final del cuello, donde va almacenando la comida que traga.  
Buellao: Voz para indicar a los animales de tiro que se desplacen a la derecha.  
Buesque: Voz para indicar a los animales de tiro que se desplacen a la izquierda.  
Bufar: Renegar, mascullar improperios.  
Buje: Hierro hueco que se ponía en los cubos de las ruedas de los carros para meter el

eje.

Burreño: Hijo de burra y caballo.

Cabezal: Almohada.

Cabrillas: Manchas encarnadas, más oscuras que la piel, que salían en las piernas cuando se calentaban demasiado a la lumbre.

Cábrio: Maderos que se usaban - usan- para hacer los tejados.

Cacadilla o cagadilla: Dulce de azúcar al que se le puede añadir frutos secos.

Cacagüeses: Cacahuetes.

Cachazas: Persona con mucha pachorra o flema.

Cache: Expresión para mandar retirarse a los cerdos.

Cachipurriana: Moza, compañera.

Cagamantas: Insulto.

Cagarria: Seta comestible que tiene la forma del excremento de las ovejas.

Cagarruta: Excremento de la cabra o de la oveja.

Calandrajo: Andrajo.

Calomocos: Sustancias verdosas que se crían en aguas no muy limpias.

Calostro: Primera leche de la oveja recién parida.

Calva: Juego autóctono de Castilla y León.

Calzar: Calzar el carro. Poner unos objetos en las ruedas para que el carro no se mueva.

Calzo: Piedra u objeto que se usa para calzar el carro.

Camizo: Palo grueso para unir el trillo con el yugo o "ubio".

Canalizo: Acequia subterránea para sanear las fincas.

Cándalo: Rama seca de pino.

Candil: Bujía de aceite.

Canear: Pegar en la cabeza.

Cangilón: Cada uno de los recipientes de la noria.

Canilla: Grifo de las cubas y cubillos de vino.

Cántara: Unidad de medida de líquidos cuya capacidad es de 16 litros.

Cantarera: Lugar donde se ponen los cántaros.

Capillo: Pieza superior o trasera de la abarca.

Capón: Golpe que se da en la cabeza con los nudillos de los dedos de la mano.

Carama: Escarcha que aparece en los días de invierno fríos y de niebla cerrada.

Carburo: Especie de candil metálico que funcionaba con agua y carburo.

Cardillo: Cardo de raíces blancas comestibles.

Carear: Acción de pasar un rebaño de ovejas por un sembrado.

Cargadero: Lugar para cargar y descargar mercancías, especialmente cestos de uva.

Carrasqueño: Persona de carácter áspero.

Carretón: Mueble de madera donde se colocaba a los niños cuando empezaban a sostenerse de pie. Tenía un asiento para sentarse y una bandeja a la altura de las manos para que pudiese jugar con pequeños objetos.

Cascarría: Pequeña porquería, generalmente de las ovejas.

Catón: Primer libro de lectura en la escuela.

Cebadera: Bolsa que se ponía a los animales de tiro, colgada en la cabeza, Para alimentarle cuando estaban trabajando en el campo.

Cedazo: Utensilio para cerner la harina.  
Celemín: Medida de grano equivalente a 1/12 parte de la fanega.  
Ceñiglo: Hierba alta que se cría en los viñedos y en los remolachares.  
Cerril: Tosco, torpe.  
Colme: Se dice de las medidas de áridos (grano) llenas por encima del ras. (Media fanega colme).

Chalina: Bufanda para niños.  
Chamberga: Mujer de no muy buena reputación.  
Chambra: Blusa de adorno que llevan las mujeres.  
Chamoscar: Chamuscar.  
Chanfaina: Guiso con sangre y asadura.  
Changarra: Mujer que va de un lado para otro llevando cotilleos.  
Changarrilla: Esquila pequeña.  
Changarro: Cencerro que se pone a las ovejas y a las cabras.  
Chapuscar: Mojar algo o a alguien.  
Chibarra: Garrapata.  
Chichorras: Estar completamente desnudo.  
Chiflar: Silbar.  
Chiflo: Silbato.  
Chiguito: Niño.  
Chimilucis: Persona enclenque.  
Chinche: Persona incordiante.  
Chínfano: Mosquito grande de verano.  
Chingar: Beber con frecuencia vino.  
Chingoleta: Voltereta.  
Chinguete: Chorro de vino, trago de vino.  
Chirigata: Hoguera.  
Chisporroteo: Ruido que produce el fuego lanzando llamas y chispas al cielo en las caballerías.  
Chisquera: Hoguera.  
Chisquero: Mechero.  
Choperas: Raíces de encina.  
Chosco: Burdo.  
Chospar: Dar saltos los corderos.  
Cucharrena: Espumadera grande y redonda.  
Churra: Una clase de ovejas.  
Chuzo: Estalactita de hielo.  
Cierzo: Viento del Norte.  
Clin: Crin. Pelo del cuello del caballo o mulo.  
Cogerse: Quedarse preñada una hembra.  
Collerón: Especie de collera para uncir los mulos en un carro de varas.  
Componedor: Persona que iba por los pueblos arreglando utensilios de cocina.  
Conchabar: Unir, asociar. Sopesar.  
Confites: Bolas de anís.

Corbetera: Tapa de una cazuela.  
Corbetor: Cubrecama.  
Corcho: Colmena.  
Corito: Pollo que no tiene plumas en el cuello.  
Cornezuelo: Grano en forma de tizón que sale en las espigas de centeno.  
Cortijo: Aposento de los cerdos.  
Costal: Medida de grano equivalente a fanega y media.  
Cotarro: Montículo.  
Coyunteros: Personas que se prestaban un mulo el uno al otro para formar una yunta.  
Cozuelo: Grano que no ha salido bien de la vaina después de ser trillado y beldado.  
Cuarterón: Medida de peso. Gajo de la naranja o mandarina.  
Cuartillo: Medida de capacidad equivalente a ¼ de litro.  
Culebrilla: Relámpago.  
Culebrina: Relámpago.  
Cunacho: Canasto.  
Curuchona: Ave del tamaño de una codorniz, que tiene unas plumas en la cabeza en forma de cresta.  
Cuscurita: Parte extrema del espinazo de las aves, donde le salen las plumas de la cola.  
Cuzco: Persona hábil para la caza o la pesca.

Dedal: Instrumento que se pone en el dedo para empujar la aguja.  
Dedil: Caperuza para cubrir el dedo índice de la mano izquierda durante la siega.  
Dental: Pieza del arado romano, donde se pone la reja.  
Dentejón: Clavo puesto en el trilla, donde se enganchaba el tiro de los animales.  
Descuajeringar: Deshecho.  
Deslomar: Dar una paliza. Cansar, fatigar con mucho trabajo.  
Dimudo: Estado de la atmósfera que anuncia cambio de tiempo.

Emburriar: Trasladar a otro un problema.  
Empellón: Empujón.  
Encañadura: Caña de centeno.  
Encentar: Usar por primera vez algo comestible.  
Encentarse: Abrirse las manos, a modo de grietas.  
Encida: Encía.  
Endurar: Endurecer.  
Engalamocharse: Liarse, enredarse u obsesionarse con algo o con alguien.  
Engarrio: Embrollo.  
Enramada: Rama que se ponía a las mozas en su tejado la noche de San Juan.  
Entrealma: Pieza de tocino perteneciente a la panza del cerdo.  
Envedijado: Persona alelada que ha crecido poco.  
Esbalar: Deshacer los haces en la era para trillar.  
Es (des) cagazar: Devolver a un ser vivo, que se encuentra en un lamentable estado físico, a su normalidad para que pueda valerse por sí mismo.  
Esbarar: Resbalar.  
Esbaratar: Acabar algo por la fuerza. Destruir.

Escachumizado: Persona endeble, con poco brío.  
Escagarruciado: Dícese de los animales endebles y enfermizos.  
Escagazar: Dícese de los animales que se han desarrollado. Salir de una enfermedad.  
Escalabradura: Herida en la cabeza.  
Escaponar: Cortar las hojas de las remolachas.  
Escardar: Quitar cardos de las fincas sembradas.  
Escarrampado: Abierto de piernas.  
Escocotar: Cortar las hoja de las remolachas.  
Escornarse: Darse un golpe en la cabeza. Trabajar denodadamente.  
Escriño: Especie de canasto hecho de mimbres y de caña de centeno.  
Escuerzo: Sapo.  
Escullar: Escurrir.  
Esgalumbado: Mal formado.  
Esguarnillado: Deformado. Maltrecho.  
Esgurriado: De poco valor.  
Esmochar: Cortar, arrancar la parte superior de una cosa.  
Espantajo: Espantapájaros. Persona que, por su atuendo, espanta.  
Esparajismo: Aspaviento.  
Espellejar: Quitar la piel. Difamar.  
Espelujar: Despeinarse.  
Espigar: Recoger espigas después de haber segado.  
Esportillado: Dícese de las vasijas desconchadas.  
Espumar: Quitar la espuma de las cubas de vino en la época de fermentación y probar el caldo.  
Esqueno: Planta pequeña de hojas punzantes.  
Esquilones: Collar de esquilas que se ponían a los mulos.  
Esquilagrajos: Corte de pelo en el que se alternan partes cortadas al cero y parte con pelo largo.  
Estempanar: Arrojar violentamente un objeto contra otro.  
Estazar: Descuartizar una res sacrificada.  
Esteva: Parte del arado romano que sirve para que el hombre lo dirija.  
Estrín: Tizne.  
Estrinarse: Tiznarse.  
Estrinque: Cadena para atar a los animales.

Fachenda: Jactancioso.  
Faldiquera: Bolso que llevaban las mujeres debajo de la falda. Bolso de los pantalones.  
Fallefa: Bisagra para cerrar las ventanas.  
Fanega: Medida de grano equivalente a 12 celemines.  
Fardel: Bolsa para llevar la comida al campo.  
Farfolla: Defectos de arrugas en los vestidos o en el calzado. Se dice de la persona despreocupada y chapucera.  
Farfollero: Persona que trabaja mal en su profesión.  
Farfullar: Hablar entre dientes.  
Fato: Tonto. Dícese de la persona que es hábil para encontrar caza o pesca.

Fielato: Casilla donde se cobraba una comisión por los productos que se pasaban de un lugar a otro.

Figón: Lugar para asar, que sirve también para restaurante.

Frescal: Lugar fresco, donde suele haber un pequeño manantial.

Fresquera: Especie de armario cuyas paredes son redes muy tupidas, que se usaba para conservar la carne. Se solía colocar en el lugar más fresco de la casa o en las bodegas.

Fulero: Mentiroso, vanidoso.

Función: Fiesta mayor del pueblo.

Galbana: Estado entre letargo y pereza.

Galera: Remolque pequeño de tracción animal.

Galga: Freno del carro.

Gállara: Producto esférico que crían los robles.

Gallarón: Gállara grande.

Galumbo: Volumen del carro cargado de mies.

Gamella: Recipiente de madera para hacer la matanza.

Gamellón: Recipiente donde se echa la comida a los cerdos.

Gañote: Tráquea.

Garapito: Tapón de las botas de vino.

Garillo: Hoz pequeña para vendimiar.

Garrancho: Rama rota de un árbol, propicia para engancharse y romperse la ropa.

Garrota: Palo grueso. Sirve de bastón.

Gatera: Agujero hecho en la parte inferior de las puertas para que entren los gatos.

Gatillo: Artefacto para cazar gorriones.

Gatuños: Dícese de los ojos parecidos a los de los gatos.

Gavilla: Manojos de sarmientos o de mies.

Gébana: Mala hierba de flor amarilla. Se cría frecuentemente en los remolachares.

Gíbar: Molestar, fastidiar.

Gloria: Habitación de suelo hueco, donde se pone fuego para calentarla.

Gorgojo: Parásito de los yeros y legumbres.

Grada: Instrumento de hierro con púas que sirve para allanar las fincas de cultivo.

Granzas: La paja más gruesa, con algunas espigas mal trilladas, que se separa del grano y de la paja normal cuando se bielda.

Güeros: Huevos que no ha fecundado la gallina y se han estropeado. Dícese también de los ojos sin iris.

Guipar: Ver.

Gurriera: Diarrea.

Gurugú: Cotarro inhóspito.

Hacina: Montón de haces.

Hacinar: Amontonar ordenadamente los haces.

Halda: Cavidad que se hace a la parte delantera de la falda.

Haragán: Vago.

Hijuela: Documento donde se refleja la parte de una herencia.

Hilorio: Lugar donde se reunía las mujeres para hilar y charlar.

Hinque: Juego infantil consistente en clavar en el suelo un palo afilado intentando arrancar alguno de los palos contrincantes.  
Hogaza: Pan redondo y de dos o más kilos de peso.  
Hojalatero: Persona que vendía utensilios de hojalata y arreglaba los que estaban rotos.  
Huevas: Huevos de las cangrejos y de los peces.  
Husillo: Tornillo de una prensa de un lagar.  
Huso: Instrumento para hilar.

Ijada: Palo largo con una púa en un extremo que servía para arrear a los bueyes.  
Infierno: Parte baja de la beldadora, donde se depositaba la tierra al beldar.  
Jarca: Cuadrilla de mala calaña.  
Jarcia: Persona de mala calaña.  
Jarro: Jarra de barro utilizada para beber vino.  
Jergón: Colchón de hojas de maíz.  
Jiriguay: Refresco de naranja o limón vendido al por menor en vasos.  
Jibar: Fastidiar.  
Jupa: Gran esfuerzo físico.

Lagarejo: Acción de restregar en la cara un racimo de uvas o el cuello de un odre donde se transporta el mosto.  
Laña: Grapa gruesa para coser los capillos de las abarcas.  
Lata: Recipiente de latón.  
Lavija: Especie de clavo que se ponía en los agujeros de la rabera para sujetar el arado romano al barzón y poder arar.  
Lebrel: Persona lista y habilidosa.  
Lechigada: Cachorros de un parto múltiple de animales, cerda, perra, gata.  
Lechines: Granos que le salen en el cuello a las caballerías.  
Lechiterna: Planta que desprende de sus ramas un líquido blanco como la leche.  
Legaterna: Lagartija.  
Librillo: Bisagra de tamaño mediano o pequeño.  
Liencero: Persona que vende lienzos.  
Lienzulo: Sábana bajera hecha de lino.  
Limonada: Bebida hecha a base de vino clarete, azúcar y canela, típica en Semana Santa.  
Lindazo: (*De linde*). Linde, en especial el señalado con mojones, o por medio de un ribazo.  
Livianos: Pulmones de los animales.  
Llantas: Vivero de plantas de berza o lechuga.  
Lomillos: Albarda.

Macha: Palo pulido utilizado para machar el cáñamo.  
Machar: Golpear el cáñamo en rama para extraerlo en hilos.  
Macho: Animal de tiro. Cruce de burra y caballo o yegua y burro.  
Machón: Madero utilizado en la construcción de pisos de madera.  
Machorra: Oveja que lleva dos años sin parir.

Machuco: Poyo para cortar leña o carne.  
Madrina: Regla con agujeros en los extremos, que se ponía a los animales de tiro para que fueran al unísono trillando.  
Majano: Montón de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor o en las encrucijadas y división de términos.  
Majuelo: Viñedo. Finca plantada de viñas.  
Mala folla: Mal carácter, mal genio.  
Malhadar: Estropear.  
Mamarracho: Ridículo, informal, extravagante.  
Mamola: Mentón.  
Mandangas: Cosas de poca importancia, pequeñeces, tonterías.  
Mandil: Delantal.  
Manguetas: Sin mangas.  
Manguito: Manga postiza que se usaban los segadores para protegerse de las espigas.  
Maquila: Porción de grano que cobraba el molinero por moler.  
Marranos: Maderos que se utilizaban en los lagares para prensar la uva.  
Martingala o Martingada: Artilugio para engañar.  
Marzas: Canto que se hace el último día de febrero a las doce de la noche.  
Mastranzos: Hierba olorosa que se cría en los alrededores de los huertos.  
Mastuerzo: Persona burda, torpe.  
Mataduras: Heridas de las bestias.  
Matanzas: Días destinados a la muerte y aderezo del cerdo.  
Matraca: Especie de carraca.  
Maula: Cuentista.  
Medianero: Persona que trabaja las tierras de otro y reparte a medias el fruto con el dueño de las fincas.  
Meginina: Porción pequeña de algo.  
Melga: Medida de superficie equivalente a 18 surcos hechos con un arado romano.  
Mencalera: Molde para hacer adobes.  
Mendrugó: Pedazo de pan duro. Persona de pocas luces.  
Minchar: Comer.  
Mochazo: Golpe dado con el mocho del azadón.  
Mocho: Carnero sin cuernos.  
Modorro: Tonto. Adormilado.  
Moje: Salsa de los guisos.  
Mojón: Piedra usada para poner lindes a una finca.  
Mojonera: Linde.  
Molondra: Cabeza.  
Mondar: Pelar.  
Mondarajas: Lo que se quita al mondar las patatas o frutas. Persona de poca importancia.  
Mondongo: Caldo que queda después de haber cosido las morcillas.  
Mondongear: Querer dirigir todas actividades. Llevar la voz cantante.  
Moña: Muñeca.  
Moquero: Pañuelo para limpiarse los mocos.

Moraga: Especie de haz (de centeno) cuya particularidad es tener las espigas ordenadas y juntas.

Morapio: Vino, especialmente tinto.

Morcillo: Morcilla grande.

Morgas: Suciedad en la cara.

Morgueras: Apodo. Que tiene morgas. Persona con poca personalidad.

Morral: Zurrón del pastor.

Morralla: Conjunto o mezcla de cosas inútiles o despreciables.

Morrazo: Golpe que sufre una persona al caerse de bruces.

Morugo: Persona antipática, de pocas luces y solitaria.

Mosterías: Días destinados a las faenas de hacer y repartir el mosto.

Mosterías: Fechas dedicadas a la elaboración del mosto.

Mudrón: Mugrón. Palo que sale de la vid para sustituir a otra cepa.

Muérdago: Planta parásita que se cría en los pinos. Su fruto son unas bolitas amarillas, llamadas de "la suerte".

Muermo: Enfermedad de las caballerías, caracterizada principalmente por flujo de la mucosa nasal.

Murcio: Mustio.

Murrión: Hierro que se pone en el eje para que no se caigan las ruedas de los carros.

Nasa: Recipiente ovalado hecho de mimbres, también caña de centeno.

Neverillo: Jilguero.

Nícalo: Níscalo.

Nosabo: Persona inculta.

Obispo: Embutido que se hacía de los recortes de carne de cerdo con mucho pimentón.

Ojete: Año.

Olma: Olmo.

Órdiga: Exclamación sustitutiva de "hostia".

Orear: Secar al aire y al sol.

Orejeras: Palos que se ponían en la cama de los arados romanos para hacer los lomos de los surcos.

Orza: Recipiente de barro para conservar los chorizos.

Pago: Lugar, paraje rural.

Pajera: Lugar pequeño, cercano a la cuadra, donde se ponía la paja.

Pajero: Montón de paja.

Palanganero: Artefacto donde se coloca la palangana. Dícese del hombre que ayuda a la comadrona en el parto.

Palmatoria: Especie de candelero bajo, con mango y pie, generalmente con forma de platillo.

Palomina: Excremento producido por las palomas muy apreciado como fertilizante de hortalizas.

Pamplinas: Halagos.

Panarro, apanarrado: Ocioso, desganado.

Pandero: Especie de criba sin agujeros.

Panete: Pan más pequeño que la hogaza común.  
Papel de estraza: Papel fuerte, de color marrón que se usaba para envolver productos  
Parolera: Mujer presumida.  
Parva: Montón de mies trillada con base circular.  
Pea: Borrachera.  
Pedolobo: Hongo ovalado que al romperse lanza una ventosidad y con ella esparce sus esporas.  
Peleles: Pieza entera, abierta por detrás, utilizada como ropa interior.  
Pella: Gasto muy grande, casi imposible de pagar.  
Pelleja: Odre de piel de cabra.  
Peluso: Fruto de la espadaña.  
Perdigochó: Macho de perdiz utilizado para reclamo.  
Perilla: Interruptor de la luz, que colgaba en la cabecera de la cama.  
Perillán: Persona astuta.  
Perolo: Puchero.  
Petrina: Correa para ajustar la cabezada o en collarón.  
Pezcuño: Cuña de madera que se ponía entre la reja y la esteva del arado romano.  
Piales: Calcetines de lona.  
Picachón: Pico para picar tierra o piedras.  
Picia: Trastada.  
Piciero: Persona que hace picias.  
Pilindajo o Pilindrajo: Vestido hecho jirones.  
Pilón: Abrevadero. Piedra grande cilíndrica utilizada para prensar la uva en los lagares.  
Pinchapeces: Pájaro pequeño con un pico largo y afilado que se alimenta de peces.  
Muchacho pequeño y delgado.  
Pincho: Limpio y chulo a la vez.  
Pindajo: Andrajo. Persona que se encuentra en malas condiciones físicas.  
Pingar: Colgar, matar.  
Pingo: Mujer que callejea y no tiene muy buena fama.  
Pinrel: Calzoncillo.  
Pinta: Traza.  
Pipirigallo: Flor de la amapola.  
Piripi: Borracho.  
Pítima: Borrachera.  
Piugo: Calcetín de cáñamo y lana.  
Pizángano: Pene.  
Pizarrín: Especie de lapicero, pero de pizarra.  
Plega: Horno antiguo para cocer el pan, que se calentaba por la parte de abajo.  
Porrillo: Pequeña maza de hierro con un mango flexible, que sirve para romper en pedazos las piedras de poco tamaño.  
Porrón: Porrón pequeño.  
Pozal: Recipiente (Era la mitad de un cubillo) donde se depositaba el mosto para repartirlo entre los aparceros del lagar.  
Prihuela: Camilla, artilugio compuesto por dos varas y maderas atravesadas para llevar carga entre dos.

Quicio: Pieza de hierro que tenía un orificio dentro del cual giraba una puerta.  
Quinquillero o Quincallero: Persona que iba en carromatos de pueblo en pueblo vendiendo cosas de escaso valor.  
Quintal: Medida de peso equivalente a 46 kilos. El métrico equivale a 100 Kg.  
Quiñón: Parcela comunal que se entrega a los vecinos.  
Quiquiricojo: Andar a pata coja.  
Quisiendo: Queriendo.  
Quitameriendas: Flor de color violeta que sale en la en las eras en el mes de septiembre, cuando se termina la trilla.

Rabadilla: Parte inferior de la columna vertebral.  
Raida: (Deformación de raída) se dice de las medidas de áridos (grano) a las que se le pasaba el rasero. (Media fanega raida).  
Rajón: Eje de la peonza.  
Ramal: Soga para tirar de la cabezada de los animales. Cuerda para bailar la peonza.  
Rampujo: Esqueleto del racimo de uvas.  
Rasero: Utensilio para medir por igual las fanegas de grano.  
Rastro: Utensilio para recoger la torna después de trillada.  
Rebeca: Chaqueta de punto.  
Rebolada: Se dice que la tiene el cielo cuando está rojo al amanecer o al anochecer.  
Rebuscar: Recoger la uva que se ha quedado después de vendimiar.  
Rechinchinar: Poner tieso, enderezar. Rechinchinar el rabo es morirse.  
Rechinete: Erguido.  
Reclinatorio: Especie de silla que las mujeres llevaban a la iglesia.  
Refajo: Prenda de lana amplia para usar debajo de la saya.  
Regadera: Acequia.  
Regañón: Viento entre el Norte y el Oeste.  
Regeñecido: Ser vivo que se encuentra en un lamentable estado físico.  
Reguiliar: Cortar las ramas de los árboles sin quitarles la guía.  
Relámpago: Instrumento en forma de L utilizado para coger berros.  
Relocho, (caer relocho): Caer fulminado.  
Resquemo: Técnica para tapan las grietas de los cubillos. Se hacía con teja machacada, sebo y resina. Se quemaba y se dejaba gotear sobre la grieta.  
Retor: Cubrecama de lana o lino.  
Retranca: Apero que se ponía al macho de varas para que no se le fuera el carro hacia atrás.  
Richa: Vocablo para llamar a las ovejas.  
Rodanchar: Rodaja.  
Rodea: (Rodilla) Trapo de cocina.  
Roncha: Rodaja de algo, especialmente de embutidos.  
Ronchar: Masticar cosas duras, caramelos, zanahorias, etc.  
Rotriseco: Dícese de la comida que se ha quedado sin caldo.  
Rozar: Quitar hierbas sin cavar profundo.  
Rufo: Dícese de la persona que tiene el pelo rizado de forma natural.

Sacamantecas: Personaje con el que se asustaba a los niños.  
Salce: Sauce.  
Salcochado: Dícese algo que ha estado mucho tiempo en el agua.  
Salegar: Lugar donde se echaba la sal a las ovejas.  
Salvavidas: Soportes de madera, que se ponen en las varas del carro para que, en caso de caída, el mulo no sufra el golpe.  
Sandunguera: Mujer salerosa.  
Santos: Fotografías de las revistas.  
Sariana: Especie de chaqueta.  
Sembradera: Época de siembra.  
Serones: Especie de alforjas grandes de esparto que se utilizaban para transporte con animales.  
Serreta: Pedazo de hierro con dientes que se ponía en el bridón para frenar a los mulos.  
Sietecolores: Variedad de jilguero.  
Sobaquillo: Cierta estilo de lanzar cantos o sacar en el juego de pelota.  
Solana: Lugar resguardado y muy soleado, frecuentado en los días de hielos.  
Solano: Viento del Este.  
Somarro: Filete de cerdo asado en parrillas.  
Suerte de monte: Pequeñas parcelas de pinos, robles, encinas, etc., de propiedad privada.  
Tabardo: Prenda gruesa de abrigo, parecida a la pelliza.  
Taja: Asiento pequeño con dos patas y sin respaldo.  
Talabartero: Guarnicionero.  
Talanguero: En el juego de la tuta, se dice del tango que en el aire no vuela recto.  
Talamanquesa: Salamandra.  
Talegazo: Caída fuerte.  
Tamo: Polvo muy fino de la mies trillada.  
Tana: Jugada del juego de la tuta. Se produce cuando el tango y la tuta están en contacto, una vez derribada la tuta.  
Tango: Disco para jugar a la tuta.  
Tapabocas: Bufanda grande.  
Tapaboquillas: Especie de bufanda larga y ancha que utilizaban los varones.  
Tapial: Cada uno de los tableros laterales del carro.  
Tapialeja: Cada uno de los tableros de delante y detrás del carro.  
Tartabica: Tartamudo.  
Tasugo: Animal parecido al zorro.  
Tazarse: Romperse la ropa por vieja.  
Tenada: Lugar cubierto para cobijar a las ovejas.  
Tentemozo: Palos para sostener el carro.  
Testerazo: Golpe violento.  
Testero: Instrumento de hierro para sostener el puchero cuando está en la lumbre.  
Testerón: Corteza del pino.  
Testornar: Volcarse el carro.  
Testumbar: Volcar el carro. Caerse de lado.  
Tete: Ombligo.

Timón: Parte central y más larga del arado romano.  
Tinieblas: Ceremonia de Semana Santa, ocurrida el Jueves Santo, después de cantar los salmos y apagar los cirios.  
Tío: Forma de referirnos cariñosamente a un señor.  
Tirabequis: Tirachinas.  
Toba: Tierra blanca.  
Tojo: Socavón.  
Tomapán: Pequeña comida de media mañana que se hacía en la temporada de siega, costumbre de comer un poco a media mañana durante las tareas del verano.  
Tontilón: Tonto en sentido cariñoso.  
Torcida: Mecha del candil de aceite.  
Torna: Mies tendida en la era para ser trillada.  
Tralla: Especie de látigo atado a una vara de madera.  
Tranco: Madero usado para cerrar las puertas.  
Trapajazo: Caída fuerte.  
Trasegar: Cambiar el vino de una cuba a otra.  
Trazas: Estilo, apariencia, imagen de una persona.  
Trébedes: Instrumento para colocar la sartén en las cocinas de chimenea ancha.  
Troje: Lugar alto de la casa destinada al almacenamiento del grano.  
Trompazo: Golpe fuerte.  
Tronera: Desván.  
Tronchar: Romper una rama.  
Troncharse: Reírse con muchas ganas.  
Troncho: Tronco de la berza y de la lechuga.  
Tunda: Paliza.  
Turmas: Testículos de los animales.  
Tuso: Vocablo para decir al perro que se retire.  
Tuta: Juego y pieza de madera que hay que derribar en este juego.

Ubio: Yugo.  
Un porción: Gran cantidad de cosas.  
Uncir: Colocar a los animales de tiro en el aparato de labor.  
Untacarros: Instrumento (gato) para levantar la rueda del carro y poder untar el eje.  
Unte: Salsa de los guisados. Manteca para untar el eje del carro.  
Uñasgatas: Hierbas con púas parecidas a las uñas de los gatos, que se crían en tierras de mala calidad y mal cultivadas.

Vareta: Tomillo.  
Vasar: Estanterías que había en las despensas y también en las cocinas.  
Vedija: Mechón de lana desprendido de la oveja.  
Vellón: Conjunto de lana de un carnero o de una oveja que se esquila.  
Vencejo: Utensilio hecho de paja de centeno para atar los haces de mies.  
Ventosa: Especie de vaso de cristal que se colocaba sobre la espalda y el pecho para curar los catarros o pulmonías.  
Viático: Últimos Sacramentos que se daban al los moribundos.

Yeguato: Hijo de yegua y burro.

Yunta: Pareja de animales para labrar el campo.

Zamarro: Persona ligera de cascos.

Zambomba: Vejiga del cerdo llena de aire, que la utilizaban como pelota los niños en los días de matanzas.

Zambuche: Pozo, ciénaga. Se usa mucho en sentido figurado.

Zancajón: Hueso que queda después de haber quitado la carne del jamón.

Zancarrón: Agujero en el talón de los calcetines.

Zangüengo: Zambo, persona que anda con las piernas arqueadas hacia fuera y con las rodillas juntas.

Zaragallo: Trozo grande de pan.

Zaraguacil: Especie de ciruela alargada y de color rojo, denominada también “huevo de fraile”.

Zarcera: Orificio que se hace en las bodegas para que salga el gas que desprende el mosto al fermentar.

Zarcigata: Especie de arbusto entre el mimbre y la zarza.

Zarramoco: Mozo que se disfraza en carnaval.

Zarrastrajo: Rastrojo de un mal segador.

Zarria: Cosa pequeña y de escaso valor.

Zarrias: Se dice de una persona desaliñada, descuidada por la apariencia de su imagen. También cosas sin importancia o casi sin valor.

Zarrumba: Juguete consistente en un trozo de madera con dos agujeros o un botón con dos hilos, que se hace girar con el impulso de las manos.

Zoqueta: Artefacto de madera que se pone en la mano izquierda para no cortarse a la hora de segar.

Zorrera: Lugar maloliente, cargado de humo.

Zumbar: Golpear.

Zurra: Paliza.

Zurriaga: Mujer con poca vergüenza.

Zurriago: Golpe fuerte con una piedra.

Zurrón: Bolso de espalda del pastor.

## REFRANERO TUBILLANO

1. A cada cerdo le llega su San Martín.
2. A mí me llaman el tonto, el tonto de mi lugar, todos comen trabajando y yo como sin trabajar.
3. A mocedad viciosa, vejez penosa
4. A nadie le hace daño el vino, si bebe con tino.
5. A primeros de noviembre, tu fuego enciende
6. Abre la puerta a la pereza y entrará en tu casa la pobreza.

7. Abrígate por febrero con dos capas y un sombrero.
8. Abril, deja las viñas dormir.
9. Agua de primavera, si no es torrencial llena la panera.
10. Agua por San Juan, quita vino y no da pan.
11. Agua por San Mateo, puercas vendimias y gordos borregos.
12. Aguas tempranas, buenas otoñadas.
13. Al anochecer arreboles, al amanecer goterones.
14. Al invierno no se lo come el lobo.
15. Almorzar, pan y cebolla; al comer, cebolla y pan, y a la noche, si no hay olla, más vale pan y cebolla que quedarse sin cenar.
16. Alza en mayo y bina en junio, cogerás poca paja y grano ninguno.
17. Amistades que del vino se hacen, al dormir la mona se deshacen.
18. Año de avispas, año e nieves y ventiscas.
19. Año de brevas, nunca lo veas.
20. Año de muchas espigas, anuncio de buenas migas.
21. Año de neblinas, año de harinas.
22. Años pares, abrir los costales; años nones, pocos montones.
23. Arada de febrero, requiere mucho gradeo.
24. Aunque la lima mucho muerde, alguna vez se le quiebra un diente.
25. Biberón de niño, porrón de viejo.
26. Casa sin mujer y barca sin timón, lo mismo son.
27. Cochino matado, invierno solucionado.
28. Con maleantes y gatos, pocos tratos.
29. Con pan y vino se anda el camino.
30. Cuando canta la abubilla, deja el trabajador y busca la casilla.
31. Cuando el grajo vuela bajo, hace un frío del carajo.
32. Cuando el sol se pone rojo, es que tiene lluvia en un ojo.
33. De la mujer y el dinero, no te burles caballero.
34. De mujer que no ama las flores, no te enamores.
35. Después de Dios la olla, y todo lo demás es farfolla.
36. El que del campo viene, cenar quiere.
37. El vino añejo leche es para el viejo.
38. En abril, dos horas de siesta es dormir.
39. En cada corral un solo gallo, y en cada casa un solo amo.
40. Para la Magdalena, la nuez plena.
41. Para San Vicente, enero pierde un diente.
42. Por abril, corta un cardo y nacerán mil.
43. Por San Andrés, mata tu res, chica, grande o como es.
44. Por San Antón entra en celos el perdigón.
45. Por San Antón, la gallina pon, y si no, retortijón.
46. Por San Blas, una hora más.
47. Por San Blas, la cigüeña verás; si no la vieres, año de nieves. Año de nieves,

año de bienes.

48. Por San Juan quemó la vieja el telar.
49. Por San Marcos, el melonar ni nacido ni por sembrar.
50. Por San Matías igualan las noches con los días.
51. Por San Raimundo, viene la golondrina del otro mundo.
52. Por San Sebastián, las calabazas al corral.
53. Por Santa Catalina, el gallo con la gallina.
54. Por Santiago, el buen nabo ha de estar sembrado.
55. Quien de joven no anda, de viejo trotea.
56. El trigo en tierra arcillosa y el centeno en arenosa.
57. El zumo de mora con otra verde se quita.
58. En agosto y en enero no tomes el sol sin sombrero.
59. En año caro, harnero espeso y cedazo claro.
60. Por San Juan, al sol se cuece el pan.
61. En enero, ni galgo lebrero, ni halcón perdiguero.
62. En febrero llama al obrero, a últimos, que no a primeros.
63. Por marzo, los almendros en flor y las mozas en amor.
64. Por marzo saca la cabeza el lagarto.
65. En mayo crece el tallo.
66. Quien cava en noviembre, el tiempo pierde.
67. En octubre, la oveja cubre.
68. En pocos miles, pocos cientos.
69. Septiembre o llena los puentes o seca las fuentes.
70. Por septiembre, quien no tenga ropa, que tiemble.
71. Cagajones con miel saben bien.
72. Si la cabeza va al revés, ¿cómo irán los pies?.
73. La lumbre y la garganta todo lo que le echas gasta.
74. En martes ni te cases ni te embarques, ni cochino mates,  
ni gallina echas que pollos saque.
75. Al invierno no se le come el lobo.
76. El que no hereda, no medra.
77. Por la Cruz, la viña sale a la luz.

## **REFRANES DEL CAMPO**

Enero veranero, ni paja en el pajar ni grano en el granero.

La flor de febrero no llega al frutero.

Marzo marcero, tan pronto sol como aguacero.

Abril tiene cara de beato y uñas de gato.

Cuando mayo va a mediar, debe el invierno acabar.

Si junio es húmedo y caliente, verás al campesino sonriente.

El que en julio no trilla, en agosto no agavilla.  
Ni en agosto caminar, ni en diciembre navegar.  
Por San Miguel, el gran calor será de mucho valor.  
Octubre las mejores frutas pudre.  
En noviembre, desde el veinte en adelante el invierno ya es constante.  
Diciembre tiritando, año bueno viene anunciando.  
Si no se apaga como si se apaga la vela, por las Candelas,  
la mitad del invierno queda.



*Mojando los cestos para la vendimia*

# HERÁLDICA

**EXPOSICIÓN DE APELLIDOS  
SU HERÁLDICA Y GENEALOGÍA  
DE TUBILLA DEL LAGO**

- |                |                  |                |
|----------------|------------------|----------------|
| 1.- Abajo      | 24.- De la Calle | 47.- Martos    |
| 2.- Abejón     | 25.- De la Rúa   | 48.- Merino    |
| 3.- Alameda    | 26.- Del Burgo   | 49.- Millán    |
| 4.- Alcocer    | 27.- Del Cura    | 50.- Mozo      |
| 5.- Aldecoa    | 28.- Díaz        | 51.- Núñez     |
| 6.- Alonso     | 29.- Espeja      | 52.- Olalla    |
| 7.- Alvarenga  | 30.- Fernández   | 53.- Ovejero   |
| 8.- Andrés     | 31.- García      | 54.- Palacios  |
| 9.- Arauzo     | 32.- González    | 55.- Parra     |
| 10.- Arrabal   | 33.- Guerra      | 56.- Pascual   |
| 11.- Bartolomé | 34.- Gutiérrez   | 57.- Peña      |
| 12.- Barriuso  | 35.- Hernando    | 58.- Pérez     |
| 13.- Bilbao    | 36.- Herrero     | 59.- Piedra    |
| 14.- Bocanegra | 37.- Hontoria    | 60.- Revilla   |
| 15.- Briones   | 38.- Huedo       | 61.- Rodríguez |
| 16.- Calvo     | 39.- Izcara      | 62.- Romaniega |
| 17.- Cámara    | 40.- Labat       | 63.- Ruiz      |
| 18.- Carazo    | 41.- López       | 64.- Sánchez   |
| 19.- Cerdán    | 42.- Luengo      | 65.- Tejada    |
| 20.- Cerezo    | 43.- Manso       | 66.- Tejedor   |
| 21.- Cid       | 44.- Marín       | 67.- Turienzo  |
| 22.- Cotillas  | 45.- Martín      | 68.- Yusta     |
| 23.- De Juan   | 46.- Martínez    | 69.- Yuste     |

# Abajo

## GENEALOGÍA

Los que llevan este apellido proceden de Guipúzcoa, con casa solar en la jurisdicción de Asteausu. Una rama pasó a México. Otra casa solar en Luyego (Lugo) desde donde pasaron a Zamora y Oviedo. También hubo casa solariega en el lugar de Maoño (Cantabria).



## ARMAS

En campo de plata un león rampante de gules. Bordura de gules con ocho panelas de plata.

Los originarios de Luyego usan: En campo de gules, tres pezuñas de buey bien ordenadas.

Los de Maoño: Escudo partido, 1º en campo de gules un castillo formal de oro, puesto sobre una roca, y al pie un moro muerto, 2º en campo de oro un árbol terrasado de sinople, y arrimado a él, dos lanzas de su color natural con hierros y dos lebreles de plata, manchados de sable, atraillados con sus collares de gules. Joseph de Arévalo señala que el árbol no está terrasado.

# Abejón

## GENEALOGÍA

Linaje original de Asturias.

## ARMAS

En campo de gules una campana de oro con badajo de plata.



# Alameda

## GENEALOGÍA

Hay dos versiones respecto al origen de este apellido. Coinciden en gran parte, pero difieren en los detalles relativos a los tiempos en que este apellido se fundó, y a la comarca en que radicó su primitivo solar.

Según varias versiones el apellido Alameda procede de las montañas de Asturias. Y su primitivo solar estuvo en la hoy parroquia de Baiña, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias). Viene del linaje de García, porque los Alamedas o Álamos descienden de la familia de Pelayo García, valeroso capitán que acompañó al rey Don Fernando III el Santo en



las conquistas de Andalucía y adoptó el apellido Alameda por la siguiente acción heroica. Para apoderarse de una torre de los moros, a cuyos defensores se proponía sorprender, se dedicó durante una noche a acechar la fortaleza enemiga, subido y oculto entre las ramas de un álamo corpulento. Un hermano suyo, emboscado con las tropas en una alameda inmediata, aguardando el momento y la señal oportuna para dar el ataque, y llegado este instante, asaltaron con tal ímpetu la torre, que cogiendo desprevenidos a los moros, no tardaron en apoderarse de ella. El Rey por esta acción, le autorizó para que tomara el álamo o Alameda por apellido para él y sus descendientes, y le concedió las armas.

La otra versión, dice que el apellido Alameda es originario de Castilla y que fue su fundador un caballero muy valeroso (no expresan su nombre) que durante las guerras, que sostuvo el rey de Castilla con el de Portugal, tuvo a su cargo, con otros capitanes y soldados, la defensa de una torre, de la cual solía salir por las noches para acechar, subido en un álamo, al enemigo, logrando así sorprenderles y causarles grandes pérdidas. Cuando el Rey supo con gran satisfacción quien era el que con aquel ardid le prestaba tan buenos servicios, le concedió, entre otras gracias, la que pudiese apellidarse Alameda y poner éste en sus armas.

### ARMAS

En campo de oro una torre, acostada de dos álamos de sinople, que son los concedidos por D. Fernando III al caballero Pelayo García.

## Alcocer

### GENEALOGÍA

Este linaje es uno de los más antiguos de España, siendo originario de los valles de Oca, en Burgos, donde tuvo su primitiva casa solar. De esta familia proceden numerosos caballeros que se acreditaron por su hidalguía y valor lo que les valió muchas mercedes y favores por parte de los reyes que les otorgaron villas y plazas fuertes. Entre ellas, la comarca que llevó el nombre de Alcocer, entre Briviesca y Villafranca; otra, cerca de Sacedón, en Guadalajara; otra denominada Alcocer de Planes (Alicante) y finalmente Puebla de Alcocer, en Badajoz. La cuestión sobre si estas familias tomaron sus nombres de las poblaciones antedichas o, por el contrario, se los dieron al denominarlas como su apellido, no es fácil de aclarar.

Por tronco de este linaje se tiene al infante don Sancho Sánchez de Alcocer, hijo del rey de Navarra don Sancho II y nieto del rey García Sánchez. Fundó este infante casa solar en los Montes de Oca y allí fue el progenitor del linaje Alcocer por una donación hecha al Monasterio de S. Félix de Oca, el 2 de agosto del año 1.039. Su hijo Sancho García de Alcocer, acompañó al Cid Campeador, en la conquista de Valencia. Fernando Fernández de Alcocer fue un ricohombre en el reinado de doña Urraca y García Garcés de Alcocer, también ricohombre en la época de don Alfonso el Emperador, fue copero mayor de este monarca. Y en tiempos de don Pedro I (el Cruel) fue Maestre de San Bernardo, don Pedro de Alcocer.

De la rama que se estableció en La Puebla de Alcocer, provincia de Badajoz, fue Alonso Pérez de Alcocer, que vivió en tiempos del Rey don Sancho IV el Bravo, y fue padre de Alonso Pérez de Alcocer, que contrajo matrimonio en Alcocer, cabeza del Infantado, con María de Arce, en la que



procreó a (1) Diego de Alcocer, que sigue la línea, (2) Martín de Alcocer, y Alonso de Alcocer, fraile franciscano y confesor de los Reyes don Enrique III y don Juan II.

**ARMAS:**

En campo de plata, un águila de sable.

## Aldecoa

### GENEALOGÍA

Alde y koa con el significado de lo que está al lado o a favor de la región. Antiguo linaje de Vizcaya. Su primitiva casa solar está sita en el barrio de San Martín, del Ayuntamiento de Orozco, partido judicial de Bilbao. Otras casas procedentes de ésta radican en la anteiglesia de Ceánuri, en la jurisdicción de la villa de Elorrio, ambas del partido judicial de Durango y en la anteiglesia de Navárniz, del partido judicial de Guernica.

También pasó el apellido a Guipúzcoa, creando casa en la villa de Elgueta, del partido judicial de Vergara. Otra línea a Navarra, estableciéndose en el lugar de Elizondo, Ayuntamiento de Baztán, y partido judicial de Pamplona.

De la casa de la anteiglesia de Navárniz fue Martín Ibáñez de Aldecoa de Lequerica, que casó con María Malas de Echevarría. De la casa de Elizondo, en Navarra, procedió Francisco de Aldecoa y Duarte, Señor del Palacio de Cabo de Armería en dicho lugar, que casó con María de Borda, natural del lugar de Maya del Baztán.

### ARMAS

En campo de azur, una torre de plata con tres flores de lis de azur, bien ordenadas.

Las del solar primitivo del barrio de San Martín, son: Escudo partido en palo, la 1ª partición de azur con una torre de plata y la 2ª de plata con tres flores de lis de azur. Estas mismas armas traen las casas de la anteiglesia de Ceánuri y de la jurisdicción de la villa de Elorrio y de la anteiglesia de Navárniz.

Los Aldecoa de Guipúzcoa usan armas distintas y así vemos que los de la casa de la villa de Elgueta: 1º partido en palo, en la 1ª partición tres bandas y en la 2ª un león rampante; en el 2º una torre, en el 3º tres panelas puestas en banda y en el 4º un árbol con un escudete que pende de sus ramas.



# Alonso

## GENEALOGÍA

El apellido Alonso es patronímico, esto es, formado y derivado del nombre perteneciente al padre u otro antecesor, y aplicado al hijo u otro descendiente para denotar en éstos la calidad de tales. Significa, por lo tanto “hijo o descendiente de Alfonso”, de la voz goda Alfuns, compuesta de Alt noble, y de Funs guerrero, belicoso. Hay muchos autores que dicen que el nombre de Alfonso significa también entre los godos “amado y favorecido”. Otros entienden que tiene su etimología en la voz latina Alphonsus.

El primer solar de este apellido tenía su origen goda y procedía de Desiderio, o Tenderico, sobrino del rey Wamba, que por los años de 672 fundó solar en el valle de Valdivieso en la provincia de Burgos.

## ARMAS

Escudo troncado por una banda de sinople, engolada en cabezas de dragón de oro, lampasados del mismo metal; la partición alta de azur con una estrella de oro de ocho puntas, y la partición baja de oro con un león rampante púrpura, lampasado y armado de gules y coronado de oro. Bordura de azur y en letras de oro la leyenda:

De mi Desiderio, godo  
y del rey Wamba sobrino  
procede esta casa en todo  
por línea recta y camino.

Otro, escudo cuartelado. 1º y 4º en campo de gules un castillo de oro, aclarado de azur, y 2º y 3º en campo de azur, una flor de lis de plata.



# Alvarenga

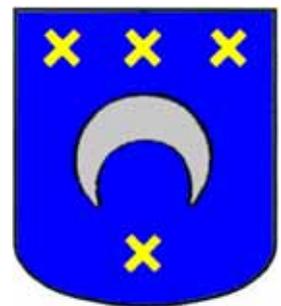
## GENEALOGÍA

Procede este apellido de Portugal, de donde pasó a España. Viene de Mozo Viegas, quinto hijo de Egas Moñiz. Descendiente suyo fue Martín Pérez de Alvarenga, que tomó este apellido por haber sido Señor de Alvarenga en el Concejo de Beiro, que es el solar de esta familia.

## ARMAS

Los de Galicia traen: En campo de azur, media luna de plata con las puntas hacia abajo, y cuatro sotueres de oro, tres en faja y uno en punta.

Los de Portugal usaron: En campo de plata, tres fajas de gules, cargada cada una de ellas de un orden de veros de plata y azur. Algunos traen veros en punta.



Bibliografía.- “Libro de armas de Portugal”, que tenía en su Cámara el Rey Don Duarte, M., fol. 146.- “Relaciones genealógicas”, de Antonio Suárez de Alarcón, imp., `págis, 26, 81 y 83.- “Nobiliarchia portuguesa”, de Villasboas, imp. Pág. 229.- “Historia de la casa de Silva”, de Salazar y Castro, imp. Tomo I. Pág. 101.

## Andrés

### GENEALOGÍA

El apellido Andrés es muy antiguo y se estima que derivó del nombre propio, por lo que es patronímico. El solar más antiguo de este apellido de que se tiene noticia radicó en el valle de Urraul Alto, punto denominado Iribarri, cerca de Sangüesa, en Navarra.

El Cronista José de Guerra y Villegas dice que entre los ricos-hombres y caballeros que se hallaron en la toma de Baeza en 1227 y en otras conquistas de Andalucía, figuraron varios del apellido

Andrés, como consta en el repartimiento de tierras que hicieron los Reyes don Fernando III el Santo y don Alfonso X el Sabio.

Una rama de Andrés, salida también del solar de Uztároz, pasó a Aragón y fundó casa solariega en la villa de Mallén, en la provincia de Zaragoza. Otras se extendieron a Castilla, creando nuevas casas solares, entre ellas la de La Rebolleda, en la provincia de Burgos, y las de Casarejos, Montenegro y Navaleno, en la provincia de Soria.

### ARMAS

Las armas primitivas de las casas del linaje Andrés, de Iribarri y de Ustároz, en Navarra, enclavadas en el valle del Roncal, son las mismas de este valle, que se organizan en la siguiente forma: En campo de azur, un puente de tres arcos de oro, sobre un río, y bajo su arcada central, tres rocas de plata; en el jefe, una cabeza de rey moro chorreando sangre. Añadiremos ahora que estas armas las ostentan diversos linajes y casas solariegas del valle del Roncal, porque les fueron concedidas, entre otras mercedes, a los naturales de dicho valle que acompañaron a Sancho Garcés, primer Rey de Navarra en la batalla que libró contra los moros en el lugar llamado Olesti, y en el cual los roncales vencieron a los moros, matando al Rey de Córdoba llamado Adderramen, según unos, y Adb-el-Rahaman, según otros, que había entrado victorioso hasta aquellas tierras. La tradición asegura que en dicha batalla pelearon hasta las mujeres del Roncal vestidas de hombre, y que prendieron al Rey moro, degollándole sobre el puente, hazaña que recuerda el escudo descrito.



# Arauzo

## GENEALOGÍA

Es tan antiguo el origen de la gran familia de Araoz o Arauzo (ambos apellidos son uno mismo), que no se encuentran datos concretos que lo precisen.

Se sabe únicamente que tuvo rancio solar en la hoy anteiglesia de Araoz, del ayuntamiento de Oñate, partido judicial de Vergara y provincia de Guipúzcoa, y que su tronco más remoto fue Guillén de Araoz o Arauzo, Señor de Garibay, junto a Oñate ( y no en la baja Navarra, como dice algún tratadista).

Otra casa de Arauzo, dimanada de la rama troncal, hubo junto al solar de Garibay, en Oñate, y fue esa casa la misma del linaje Elizárraga . Otra línea de Araoz, entroncó con los Uriarte y pasó a la villa de Mondragón. En esta villa fundó en 1581 Juan de Araoz Uriarte, el convento de San Francisco. En Sevilla radicó una importante rama originaria del solar de Guizpúzcoa, pero con armas muy distintas.

Hubo otros en Oñate que no procedían de la casa de Izurrategui, aún siendo también de la villa de Oñate, sino de la de Idígoras, y adoptaron el apellido toponímico denominándose Oñate de Idígoras. De esta casa fue don Martín de Idígoras que sostuvo pleito a su derecho a llamarse asimismo Oñate, ante el Consejo y que ganó, reconociéndosele su hidalguía. Los Oñate de la primitiva casa de Izurrategui se extendieron por Navarra y fueron numerosos los miembros de esta casa que, tras de efectuar las debidas pruebas, obtuvieron reconocimiento de hidalguía y limpieza de sangre.

## ARMAS:

En oro, un ciervo de su color, corriendo sobre un trigel de sinople con espigas de oro, sumado de un águila de sable que clava sus garras en su lomo.

Las armas a usar en Perú, que fueron de azur, con tres estrellas de oro, puestas en triángulo. Bordura de gules con cinco sotueres de plata.



# Arrabal

## GENEALOGÍA

Es originario de Galicia. Otras casas solares hubo en Aragón, Alcaraz y Vianos (ambas de Albacete), en Tudela de Duero y Wamba (Valladolid) y en Aguarón (Zaragoza).

En las provincias de Albacete, Asturias, Barcelona, Cuenca, Gerona, Murcia, Navarra, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Valladolid y Zaragoza existen lugares denominados Arrabal, que quizás tengan relación de este apellido.



## ARMAS

En campo de sinople, un castillo de oro, aclarado de azur, y sobre la torre del homenaje un asta de bandera, de plata. Bordura de gules con ocho panelas de oro.

Los Arrabales de Galicia en campo de sinople una torre de oro, aclarada de azur.

# Bartolomé

## GENEALOGÍA

Linaje con diferentes casas solares en Aragón, Castilla y La Rioja.

En Aragón tuvieron casas solares en Alconchel de Ariza, su dueño Joan de Bartolomé; en la ciudad de Zaragoza, su dueño el Maestre Bartolomé, y en Olves, todo en Zaragoza, su dueño Antón de Bartolomé, documentadas en La

Fogueración de 1.495.

En Castilla tuvo casas solares en Frechilla (Palencia) documentada en 1.546 y en Castildelgado (Burgos) así como en Briones (La Rioja), documentada en 1.547. Vecinos de Castildelgado fueron; Nicolás de Bartolomé Aranjuelo, que contrato matrimonio con Antonia de la Fuente.

Ramas antiguas moraron en Villalbilla de Gumiel, Tubilla del Lago y Baños de Valdearados.

En el 1.737 estuvo de Alcalde en Tubilla del Lago D. Juan de Bartolomé, era labrador.



## ARMAS

En oro, una piña de gules.

Los radicados en Ariza (Zaragoza) en campo de oro, un león rampante de gules. Puesta en jefe una caldera de moro al natural.

Los radicados en Madrid traen; en campo de oro, cinco taos de gules, puestas en aspa.

# Barriuso

## GENEALOGÍA

Origen: País Vasco.

## ARMAS

En campo de oro, un papagayo, al natural.



# Bilbao

## GENEALOGÍA

Los heraldistas o autores de tratados de heráldica señalan el origen de los apellidos y establecen los escudos de armas y sus relaciones nobiliarias. A veces, no todos los heraldistas se ponen de acuerdo sobre un apellido concreto. En el caso del apellido Bilbao, existe prácticamente unanimidad sobre su origen. Se trata de un apellido vasco, que posteriormente se difundió por otras tierras de habla hispana. Sobre su etimología se han dado varias etimologías de Bilbao: Bajo la escarpa (de mil, según A.G.); Juan de Gorostiaga dice que corresponde a Bilbatu-a,, de Bilbe, trama, más el suf. atu, participio, o sea, las divisiones del terreno en parcelas y heredades señaladas por líneas divisorias de la propiedad. Pero ver Mitx., art. 561. Para L.M., lugar de heno, albi, ilbe, heno, o ilu, pasto, y el suf. loc. -o, sitio de, con B protét., y de ilu, heno, y el suf. -ao (Cf. Ugao, Lasao, Askao).

La mayoría de derivaciones procede de cambios registrales que en un momento dado se produjeron y repercutieron en los descendientes del apellido. Sin embargo, otros apellidos no tienen derivaciones. Este el caso del apellido Bilbao, del cual no hemos encontrado derivados. TÍTULOS NOBILIARIOS RELACIONADOS: Los siguientes títulos han sido creados por monarcas de las diferentes dinastías españolas. Se hallan relacionados en el "Diccionario de mercedes nobiliarias españolas ocupadas y vacantes": -El título de Conde de Bilbao fue concedido con Grandeza de España por Doña María Cristina de Austria, en nombre de Don Alfonso XIII, el 4 de abril de 1887, a Don Ignacio María Gil de la Torre, Ministro de la Guerra. -El título de Marqués de Bilbao-Eguía fue concedido el 1 de octubre de 1961 a Don Esteban Bilbao y Eguía, Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. HIDALGUÍA En Bilbao (1829). Cab. de Santiago en 1633, 1655, 1663, 1697; para ingresar en la Real Comp. de Guardias Marinas en 1754 y 1770. Fernando, vec. de Segura (G) y su procurador en la Junta General de Getaria en 1397.

## ARMAS

Escudo cuartelado: 1º y 4º en campo de plata, un roble de sinople arrancado, 2º y 3º en campo de oro, un lobo de sable, armado de gules; el del segundo cuartel mirando a la derecha, y el del tercero, mirando a la izquierda.

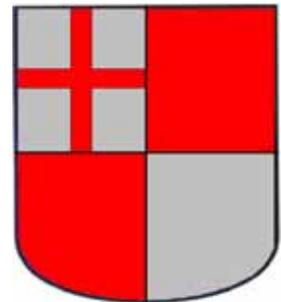


# Bocanegra

## GENEALOGÍA

Oriundo de Génova, Italia.

Pasó a España en 1341 con el caballero Egidio Bocanegra, hermano del duque de Génova, recibiendo de Alfonso XI en señorío la villa de Palma del Río (Sevilla).



## ARMAS

Son sus armas: Escudo cuartelado, 1º de plata, una cruz llana de gules; 2º y 3º de gules plenos; y 4º de plata pleno.

# Briones

## GENEALOGÍA

De origen riojano, de la villa de su nombre en el partido judicial de Haro.



## ARMAS

En Burgos y La Rioja: En campo de azur, un cisne de su color, y un leopardo rampante de oro adosados, en el centro del jefe una flor de lis de oro.

# Calvo

## GENEALOGÍA

Castellano. El apellido Calvo es muy antiguo, tanto, que existen tratadistas que remontan su origen a la época romana haciendo cabeza del linaje al patricio romano Calvo Atendoro. Pero ésto es algo que no está probado por lo que dicha versión conviene tomarla con reservas. Nada se dice si el citado patricio radicó en la Península Ibérica donde creó la familia que diera origen al apellido Calvo. Lo que si se sabe con bastante certeza es que Calvo descende del Conde Laín Calvo, juez de Castilla. Por tanto debe estimarse como apellido castellano.

La extensión de este apellido por España se remonta a la época de la Reconquista, siendo numerosos los caballeros de este apellido que participaron en la lucha contra los invasores árabes, pudiendo encontrarse la citación de los mismos en las crónicas de aquellos tiempos. Sabiendo que se trata de apellido castellano, la labor de investigación consistía en averiguar, si era posible en el lugar de dicha región donde tuvo su nacimiento. Si no con absoluta seguridad, si con bastantes probabilidades de que sea así, acaso podría citarse la provincia de Burgos, de donde pasó rápidamente a las de Zamora, Palencia y Valladolid para extenderse después al resto del territorio español.

Tiene probada su nobleza en las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Carlos III (Años 1726, 1664, 1776, 1791, 1819 y 1837).



## ARMAS

Los de Aragón traen: Escudo partido: 1º, en campo de oro, una faja de gules; y 2º, en campo de gules, cinco puntas de lanza de plata, puestas en sotuer, medio cortado de gules, con seis bandas de sinople. Bordura general de gules, cargada la mitad diestra de nueve aspas de oro y la mitad siniestra, de este lema en letras de oro: "CUM FERRO ET LANCEA VICI".

# Cámara

## GENEALOGÍA

Linaje gallego, oriundo de Portugal.

Son muy variadas las noticias de las casas solares inherentes al mismo. Hay constancia de una que radicó en las montañas de Santander, ubicada muy próxima a Laredo y, de acuerdo a lo expuesto por García Garraffa es muy posible que fuera de esta casa la línea que se estableció en Baeza en el año 1435, ya que en los libros del cabildo de Baeza consta que en ese año murió don Pedro Fernández de la Cámara, Comendador de Santiago.

Otro solar radicó en Álava y sus ramas se extendieron por Burgos, Logroño, Valladolid y Guadalajara.

Éste linaje tiene probada repetidas veces su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid.

## ARMAS

Los del Valle de Ayala y algunos de Castilla, usan: Escudo partido: 1º, en campo de azur, tres fajas de oro; y 2º, en campo de plata, un león rampante de gules.

Otros en campo de sable un a torre de plata sobre un monte de sinople con dos lobos de oro empinados a sus muros.



# Carazo

## GENEALOGÍA

Apellido de origen castellano, probablemente toponímico del valle o localidad de su nombre, en las estribaciones de la Sierra de la Demanda, en la provincia de Burgos.

Es lógico mencionar en esta stirpe a Juan Carazo García, nacido el año 1737 en Espejón, (Soria), de profesión herrero, quién construyó el primer avión del mundo en Coruña del Conde (Burgos), con el que pudo volar Diego Marín Aguilera el 11 de Mayo de 1793, el primer ser humano que voló en el mundo en un aparato más pesado que el aire. De esta familia floreció Daniel Carazo Arribas, nacido en Arauzo de Torre en 1888, inventor del poleín para parar los trenes en marcha, de quien descienden los Carazo de Huerta de Rey.



## ARMAS

En campo de oro, un león de sinople linguado de gules y coronado también de oro.

# Cerdán

## GENEALOGÍA

Origen: Aragón del desaparecido lugar de Cerdán (Zaragoza). Una rama pasó a Valencia, donde se apellidó Cerdá.

Don Tomás Cerdán y Ancho, natural de Játiva; don José Cerdán y Portadora y don Sebastián Cerdán y Olomar de la misma naturaleza, ingresaron en la orden de Montesa en 1.589, 1.683 y 1.700.

A la de Carlos III pertenecieron desde 1.791 y 1.794 don Francisco Cerdán y Rico, natural de Castalla y don Ambrosio Cerdán de Landa, natural de Barcelona.



## ARMAS

En campo de plata, una flor de lis de azul. Bordura jaquelada de plata y sable.

Armas primitivas: En campo de gules, un castillo de oro, orla de azul con ocho flores de lis de oro.

Otro: En sinople, un guerrero a caballo, de plata, alanceando a un dragón de sinople.

Otro: En campo de azul, siete flores de lis, la central de oro y las restantes seis en derredor de plata.

Otro en plata, un monte de azul, sumado de una flor de lis, acostada de dos gallos de azul, crestados de gules, picados y armados de oro, y puestos en los brazos de la flor de lis. Bordura jaquelada de oro y sable.

# Cerezo

## GENEALOGÍA

Apellido toponímico ampliamente extendido por ambas Castillas, que mantuvo nobles solares en La Rioja, Burgos, Madrid, Sevilla, Jaén, Zaragoza y Lérida, lo que da idea de su amplia difusión. En repetidas ocasiones este linaje probó su hidalguía y nobleza de sangre ante las Reales Chancillerías y Reales Audiencias, con el fin de ingresar en las distintas Órdenes Militares. También los del apellido Cerezo pasaron a Nueva España, citándose a don Juan Rodríguez Cerezo, en el año 1.526 y don Miguel Sánchez Cerezo, natural de Coisos, en el año 1.537. Entre las huestes que acompañaron a Hernán Cortés en la conquista de Méjico figura Pedro Cerezo, que tomó parte en la conquista del país azteca.



Una rama antigua de Cerezo moró en Baños de Valdearados, que pasó a Tubilla del Lago, de la que desciende Delfín Cerezo Cámara de esta naturaleza y residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

### ARMAS

Escudo cuartelado: 1º y 4º en oro, un cerezo en sinople y 2º y 3º en azul, tres flores de lis de oro.

## Cid

### GENEALOGÍA

Acontece con el apellido Cid lo que con casi todos los linajes cuya antigüedad se remonta a los primeros años de la Reconquista de España; que no es fácil, por la escasez de datos y su endeble consistencia, determinar de una manera clara cuales fueron sus orígenes.

#### TÍTULOS NOBILIARIOS RELACIONADOS:

Título de Conde de Cid fue concedido por los Reyes Católicos en 1492 a D. Rodrigo de Mendoza. En 22 de diciembre de 1966 se expidió carta de sucesión a favor del Conde de Serrallo, Grande de España.

**LINAJE E HISTORIA:** Son muchos los apellidos que tienen un origen en una zona determinada del territorio y a partir de esta zona evolucionaron y se extendieron hacia otras zonas. Éste es el caso de Cid, apellido que tuvo su origen en la comunidad de Galicia, siendo muy frecuente en muchos pueblos de la Comunidad Autónoma y no tan frecuente en otros lugares de la Península Ibérica. Se sabe del apellido que tuvo su primitiva casa solar en las cercanías de Allariz (Orense) donde personajes llamados Cid destacaron en su servicio a los reyes españoles, por lo que fueron premiados mediante títulos nobiliarios. Incluso en la actualidad, el apellido se halló suficientemente representado en el pueblo citado señalando su origen e historia.

**PERSONAJES CID DESTACADOS EN LA HISTORIA:** El personaje Cid más importante que ha existido en la historia ha sido, sin duda, El Cid Campeador. Aunque de nombre llamado Rodrigo Díaz de Vivar, con el apodo de "El Cid Campeador" se conoce al héroe más importante de la Reconquista Española.

**EL APELLIDO HOY:** El apellido Cid está muy extendido en la comunidad de Galicia que, por cierto, es de donde se originó. En otras provincias de España el apellido es minoritario, encontrándose preferentemente distribuido en las zonas rurales. Según datos registrales existen 4500 personas que tienen este apellido en España.

### ARMAS

A veces, el estudio de las armas es complejo, debido a que algunos apellidos presentan varios escudos representativos de ramas diferentes. En este caso, al tener todos los Cid un tronco común, el ya citado de la villa de Allariz, únicamente destacamos las siguientes armas que, por cierto, son muy antiguas: En campo de oro, una banda de gules.



# Cotillas

## GENEALOGÍA

Linaje montañés, con casa en el Valle de Ruesga. Otras casas hubo en las Encartaciones de Vizcaya.

## ARMAS

En campo de plata, dos calzas de oro, puestas en faja.

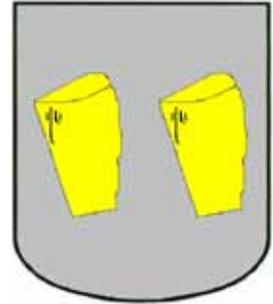
Otros: Las de la casa del Valle de Ruesga: Escudo partido: 1º sobre ondas de agua de azur y plata, un castillo incendiado y bordura con ocho sotueres, y 2º, un castaño con dos jabalíes empinantes el tronco, y bordura con ocho veneras. Así se refieren en el expediente del Caballero de Alcántara, Juan Faustino Cornejo y Castillo, pero no se indican sus esmaltes.

- De oro, con una banda de gules, acompañada en lo alto de una estrella de gules, y en lo bajo, de tres panelas de sinople.

- De sinople, con una banda de oro, acompañada de dos veneras de plata, una a cada lado.

- Los Cotillas de las Encartaciones de Vizcaya ostentaron, según el doctor Labayru, las siguientes: de oro, con un castaño verde con erizos de oro y jabalíes empinantes al castaño, y bordura de azur, con ocho coquillas (veneras) de oro. Estas armas son, sin duda, las que contiene la segunda partición del escudo de la casa del Valle de Ruesga, que hemos descrito primeramente.

Bibliografía.- "Noblerza general de España", de Francisco Lozano, M., tomo II, folio 178.- Expediente de pruebas de nobleza del Caballero de Alcántara, Juan Faustino Cornejo y Castillo de Valle López Cotillas (1749), en el Archivo Histórico Nacional.- "Historia general del Señorío de Vizcaya", de Estanislao Jaime de Labayru, impreso, tomo I. Página 775.



# De Juan

## GENEALOGÍA

El apellido De Juan, según Lluís Almerich en "Els cognoms catalans i valencians" es un apellido de tipo hagiográfico, es decir, que deriva del nombre de un santo. Como apellido no se empezó a utilizar hasta el siglo XVII. Deriva de "Johannes", referido principalmente a Sant Juan Baptista. En hebreo quiere decir "Dios da gracia".

APPELLIDOS DERIVADOS: Las formas Juan y Joan son equivalentes, tienen el mismo origen, escudo e historia y fonéticamente se pronuncian igual. La diferencia, puramente ortográfica, proviene de cambios registrados que se dieron en determinados momentos de la historia y que imponían la grafía que consideraban castellanizada. Cabe decir que las dos formas son correctas todo y que la forma Juan es más frecuente en Cataluña, en las Islas y en el País Valenciano. Las formas Juany, Jovany y Jubany también son consideradas derivadas. LINAJE E HISTORIA: Según Fernando González



Doria en su "Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España" el apellido tiene su origen en el País Valenciano. Hemos de creer que no hay una sola rama del apellido ya que, antiguamente, era muy frecuente coger el nombre propio como apellido de la rama familiar. Esto sucedió con los linajes Juan. Según las Crónicas históricas, personajes apellidados De Juan participaron al lado de los reyes catalanes, en la conquista de las tierras a los árabes.

Raimundo Juan, en 1285, presto sacramento y homenaje al rey don Alonso III de Aragón, como diputado de la villa de Valldemosa, y Pedro Juan, en representación de la misma villa, juró en 1343 obediencia y fidelidad al rey don Pedro IV de Aragón. Otro Pedro Juan, en 1418, fue uno de los síndicos enviados por la parte forense de la isla a la Corte de Aragón, para exponer al monarca las necesidades del reino. En Cataluña también hubo familias del linaje que se apellidaron Joan, y una de ella, originaria de Perpiñán. Por este motivo, el apellido es muy frecuente en el País Valenciano y en las Islas Baleares.

### ARMAS

El apellido, en Valencia, tiene el siguiente escudo de armas: En campo de gules, un águila de oro (el águila del Evangelista).

## De la Calle

### GENEALOGÍA

Así, según Fernando González-Doria, el apellido Calle se originó en el valle de Toranzo (provincia de Santander) y aunque no se señala el siglo en que apareció, cabe indicar que se trata de un apellido antiguo. No todos los apellidos tienen formas derivadas. Sin embargo, algunos de ellos han establecido derivados a partir de una feminización o pluralización del apellido original o a partir de errores en las transcripciones registrales. En todo caso, los apellidos derivados son menos frecuentes y han tenido un desarrollo posterior. En referencia al apellido Calle, no hemos localizado formas derivadas.

Son considerados nobles aquellos apellidos que en un momento histórico determinado recibieron títulos por parte de los monarcas españoles en virtud del desarrollo de determinados servicios al Estado. En el caso del apellido Calle, todo y su antigüedad y desarrollo, no posee títulos nobiliarios según las fuentes bibliográficas consultadas. Ya hemos indicado la antigüedad del apellido Calle. Sin embargo, no hemos localizado demasiadas referencias en relación a la historia y el linaje. Sabemos que el apellido se extendió por otras regiones de la Península Ibérica y su desarrollo en diversos países de América Latina se produjo en épocas tempranas posteriores a la conquista. Su importante difusión en el Nuevo Continente demuestra tal antigüedad.

Algunos de los personajes históricos del linaje según información de fuentes enciclopédicas. Son los siguientes: Antonio de la Calle, periodista y revolucionario español nacido en París en el año 1889. José María Calle, político y abogado peruano nacido en el año 1843. -Pascual Calle y Feliu, poeta español nacido en Barcelona en el año 1849. En el caso del apellido Calle existen numerosos topónimos en Galicia y América. Sin embargo, su distribución es irregular presentándose como más frecuente en la zona donde se originó y en las regiones colindantes.



## ARMAS

Las siguientes armas, escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, una cruz de sable, floreteada, y 2º y 3º, en campo de azur, una torre de oro, aclarada de azur.

# De la Rúa

## GENEALOGÍA

Procede de Asturias y tiene mucha antigüedad. Juan Manuel Trelles Villademoros supone que el origen y denominación de este apellido proviene de haber vivido los primeros ascendientes de la familia en alguna calle principal de la ciudad de Oviedo (que la calle equivale el nombre de Rúa), quienes para diferenciarse de otros, quieren como ellos se apellidaban con el patronímico González y en la misma calle vivían, optaron por unir a ese patronímico la denominación de Rúa, llamándose González de la Rúa.



El primero así nombrado que aparece en instrumentos de la Catedral de Oviedo, es Juan González de la Rúa, Canónigo de aquella Santa Iglesia por los años de 1200. Después, en el reinado de Enrique III, figura Rodrigo González de la Rúa, que intervino en los sucesos acaecidos cuando dicho Monarca asumió a Asturias para cortar las ambiciones del rebelde Conde de Gijón, don Alonso Enríquez, y someterle a su autoridad.

Pero los datos genealógicos continuados de la familia no comienzan hasta llegados los tiempos en que reinó Enrique IV, y principian con Antonio González de la Rúa, que casó con Elvira Velásquez de Cienfuegos.

## ARMAS

De azur, cinco flores de lis de oro, salpicadas de gules y puestas en sotuer. Así las describe Tirso de Avilés y están consideradas como las más antiguas y puras del linaje en Asturias.

Otros traen: De gules, un león rampante de oro, sosteniendo con ambas manos una cruz del mismo metal.

En gules, dos cabrios, de plata.

En campo de azur, cinco flores de lis de plata puestas en sotuer y bordura de oro con ocho sotueres de gules.

# Del Burgo

## GENEALOGÍA

Origen: Castellano. Apellido toponímico, como indica la presencia de la contracción “del”. Tuvo su origen en el lugar de El Burgo de Osma (Soria). Se tiene constancia de su presencia desde el siglo XVII en los lugares de Aylagas y Torralba del Moral, lugares cercanos a El Burgo de Osma.

Algunos genealogistas creen que el origen es de Navarra.

## ARMAS

Cortado 1º de gules un cuadro con una cruz de gules como la de Calatrava; medio partido de sinople, con una flor de lis de oro, y 2º de plata, con un león rampante de oro. Bordura general lisa, de oro.



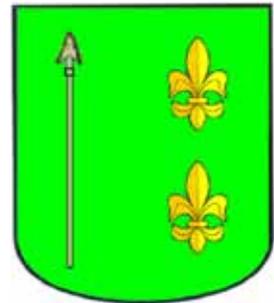
# Del Cura

## GENEALOGÍA

Origen: País Vasco. Pasó a la provincia de Burgos, morando en los pueblos de Caleruega, Valdeande y Tubilla del Lago.

En el 1.737 florece en Tubilla del Lago, el Procurador D. Francisco del Cura

En Caleruega D. Manés del Cura Manguán, ex Alcalde de Caleruega



## ARMAS

En sinople, dos lises de oro, adiestradas de una lanza de plata, manchada de sangre

# Díaz

## GENEALOGÍA

Es un apellido patronímico derivado del nombre Dia o Diego. De él existieron tantas familias que, por lógica natural, no tienen relación entre sí, aunque todas provengan de un mismo tronco. Es por tanto sumamente difícil concretar con total exactitud el punto de procedencia de su origen, aunque sí podemos facilitar el dato de que



los linajes más antiguos que se conocen de este apellido provienen del reino de León, y fue de este lugar del que sus caballeros partieron para tomar parte en la Reconquista. Por tanto, podemos suponer que el tronco principal proviene de León. Hay una rama de este linaje, la del Señorío de Molina, que parte de don Alfonso Díaz, uno de los trescientos caballeros cristianos que conquistaron la plaza de Baeza, en unión a los Condes de Lara. Fue el Conde Lara precisamente quien concedió a don Alfonso Díaz honores y privilegios.

Naturalmente que el apellido Díaz trae inmediatamente a la memoria el nombre de don Rodrigo Díaz de Vivar, el famoso "Cid Campeador". Al Díaz de su apellido sucede "de Vivar", pero esto se refiere al lugar de su nacimiento, el castillo de Vivar en la villa del mismo nombre, propiedad de su padre, el conde don Diego Laínez, en la provincia de Burgos. Y esto viene a confirmar cuanto se dijo al comienzo, que el apellido Díaz muy bien puede venir del nombre propio Diego, si se tiene en cuenta que tal era el correspondiente del "Cid Campeador". Por tanto, el Diego paterno se convirtió en el Díaz en el hijo, lo que equivale a decir que Rodrigo Díaz no fue tronco de ninguna línea original de este apellido, sino que, siendo el primero que lo ostentó en su linaje, ya venía precedido de la influencia paterna.

### ARMAS

Las armas que trae este apellido son: En campo de plata, un león rampante de gules, llevando en su mano izquierda un bastón de oro, perfilado de sable. Bordura de gules con cinco flores de lis de oro.

## Espeja

### GENEALOGÍA

Linaje muy antiguo. Su primitivo solar estuvo en Navarra, pasando a Castilla creemos durante la reconquista, asentándose una familia en Espeja de San Marcelino (Soria) y otra en Huerta de Rey (Burgos).

### ARMAS

En campo de gules tres dardos de plata puestos en faja.



## Fernández

### GENEALOGÍA

El apellido Fernández, proviene del nombre propio Fernando, de origen gótico, que significa "defensor de la religión"; siendo incontrovertible que Ferrán, Fernán, Ferrando y Fernando, fueron en su origen un mismo nombre.



La opinión más admitida entre los genealogistas de mayor crédito, es que, el patronímico Fernández, resonó entre los godos antes de la invasión sarracena; perteneciendo ya en aquella época a uno de los egregios linajes que más favorecieron la jura y elección del Rey Don Pelayo, concurriendo a tan solemne acto, Toribio Fernández con 300 caballeros; y de este valiente capitán descienden los caballeros del apellido Fernández, que fundaron sus casas solares en el reino de Asturias y otras comarcas, formando diferentes ramas que a porfía se han esforzado en aumentar la fama y renombre de tan ilustre origen.

No faltan autores que pretenden que el apellido Fernández es originario del reino de Sobrarbe, por haberse hallado en la elección y jura del rey Don Garcí Jiménez un caballero llamado Fernán o Fernández; y otros, adoptando un origen todavía más moderno, quieren que proceda del rey Don Fernando de Aragón; pero de todos modos, convienen en que tuvo este linaje muy remoto y calificado origen y en que su primitivo solar fue Covadonga; fundado por un valeroso caballero llamado Fernán, que floreció en tiempo del rey Don Rodrigo, y se halló en la batalla de Guadalete; el cual descendía, de un régulo gentil, llamado Fernán, a quien convirtió en su palacio el Apóstol Santiago durante su peregrinación.

### ARMAS

Los de Covadonga y Cangas de Onís, traen: En campo de plata, un roble de sinople, y delante un león al natural, tendido y entre sus garras un lobo, de sable.

## García

### GENEALOGÍA

García es una palabra derivada de otra goda, que significa “Príncipe de vista agraciada”. Procede del reino de León y está muy extendido por toda España, hasta el punto de que es el apellido más numeroso en todas las provincias de España, excepción hecha de Cataluña, y también en las Islas adyacentes e Indias Orientales y Occidentales.

Los progenitores de este apellido fueron tres hermanos llamados García, hijos de un caballero godo que se estableció en León a mediados del siglo VI, fundando casa-solar y mayorazgo, y en el primer sitio que sufrió dicha ciudad por parte de los árabes, en el cual la sometieron por hambre, los tres hermanos García fueron los últimos que salieron de ella y se recogieron en las montañas, donde moraron algún tiempo, y luego divididos en tres bandos, se establecieron el uno en el barrio de Luna, otro en el de Armentero y el tercero en el de Bisbela o Balisa. Del establecido en Armentero procedió la famosa Dama de Armentero, de que tantas proezas cuentan las historias de España.

A los de este apellido García les fue concedido como descendientes de Bélico Auriolés, por el Rey Don Bermudo, privilegio especial de ingenuidad y franqueza por haber peleado y vencido a Pelayo Florís, enemigo declarado del Rey Don Alonso, quien le dio carta a él, sus hijos, nietos y descendientes para que fuesen ingenios y que tuviesen libre poderío y no fuesen tenido de contribuir a ningún “home” en el mundo por la dicha merced que le hizo, y recibió además un caballo rosillo que valía 300 sueldos.



Una rama de García mora en Tubilla del Lago, floreciendo Félix y Montse, hijos de Félix, y nietos de “Salaverri” casado con Cándelas Lázaro Izquierdo, natural de Arauzo de Torre y bisnietos de Félix Lázaro Hernando, natural de Villatuelda y Jacoba Izquierdo Casado, de Pineda.

### ARMAS

Escudo de azur y una garza de sable, picándose el pecho, en el que muestra una herida. Bordura de gules con este lema en letras de oro: “De García arriba nadie diga”. Algunos pintan esta bordura de oro con letras de sable.

## González

### GENEALOGÍA

Florece en Castilla, León y Galicia el patronímico de González, como numerosas son sus familias y casas solariegas y calificadas entre las que poseen los genealogistas las que radicaron en la merindad de Trasmiera y Valle de su mismo nombre, en el lugar de Güemez, así como en el Valle de Toranzo, montañas de Burgos: Otra, en el lugar de Torrecilla de Cameros, en la Rioja; dos en las montañas de León; la una en la Puebla de Lillo, junto a Val de Burón, y la otra en Ronas del Valle de Laciana, ambas de mucha antigüedad; de donde salieron y repartieron muchas de sus ramas por diferentes provincias y en la Corte, ostentando en todas ellas notorio lustre, como notoria es su nobleza e hidalguía; teniendo los más acreditados autores como principal y más antiguo solar el radicado en la merindad de Trasmiera.

González es apellido patronímico derivado del nombre propio Gonzalo; más no se hallan conformes los historiadores respecto de haber sido tomado este apellido del insigne Conde Fernán González, según lo refiere D. Francisco Mosquera de Barnuevo en su “Numantina o Historia de Soria”, canto 9º, cap. 31, del linaje descenden del referido Conde preclarísimo, progenitor de nuestros Soberanos Monarcas y del Maestre García González de Arauzo, nacido en el pueblo de Arauzo de Torre (Burgos).

### ARMAS

Las de esta nobilísima familia son: Escudo en campo de gules y en él un castillo de oro. Este blasón es considerado como primitivo de esta familia, si bien entre las distintas ramas que se han repartido por diversas comarcas y provincias, le ponen diferente unas de otras.



# Guerra

## GENEALOGÍA

Apellido castellano, que tuvo su origen en el lugar de Ibio, en las montañas de Burgos, donde ostentó durante muchos siglos, su torre fuerte, murallas y foso. En la obra, "Reinos y Señoríos de España", de don Francisco Piferrer, se cuenta que el rey don Sancho, "el Bravo", tuvo con doña María Alonso de Uceros a doña Violante Sánchez, que contrajo matrimonio con don Fernán Rodríguez de Castro. Y este procreó a don Pedro Fernández de Castro, que por ser muy aficionado a la guerra y no haber batalla ni combate donde él no estuviera presente, siendo además sumamente diestro en el uso de las armas, por lo que era muy temido, se le llamó don Pedro "de la Guerra" y de ahí vienen los de este apellido.

Hacia comienzos del siglo XIV, vivió don Gutierre Guerra, que fue caballero de la Orden Militar de la Banda, reinando don Alfonso XI de Castilla, y fue este Monarca quien instituyó esta Orden para los infanzones, prelados y ricoshombres de su reino el día de su coronación en las Huelgas de Burgos, en el año de 1.332. Y ya en el año 1.333, con ocasión de que los benimerines tomaran Gibraltar, con lo que se aseguraban una cabeza de puente para el asalto a la península, Alfonso XI, solicitó la ayuda del rey Pedro, "el Ceremonioso", de Aragón, que envió galeras para guardar el estrecho, pero la flota cristiana fue derrotada frente a Algeciras y los musulmanes sitiaron Tarifa. Naves genovesas y catalanas acudieron en auxilio de dicha plaza, con lo que dieron tiempo a que el rey Alfonso XI, organizara un gran ejército castellano-leonés, mandado por el mismo rey. Y en este ejército iba como Capitán de Caballos el anteriormente citado don Gutierre Guerra que, en la batalla del Salado, donde los mahometanos fueron derrotados, hizo honor a su apellido.

## ARMAS

Escudo organizado de tres cuarteles, divididos en chevrón. 1º; en campo de azur, una encina de sinople y en su tronco un león de oro pasante. 2º; en campo de gules un castillo de plata. 3º; en campo de sinople, cuatro banderas de plata, el asta de oro y la banderola de gules.



# Gutiérrez

## GENEALOGÍA

Este apellido descende de los godos; pues antiguamente se llamaban "Gotoreros". Ha evolucionado a Gotiérrez y finalmente en Gutiérrez. Unos dicen que proceden la Casa Real de Asturias; otros, del Conde Soberano de Castilla Fernán González, por la línea de Aza; otros, de un Capitán del tiempo de los moros, que fue enterrado en la sierra de Tejada, y ante cuyo antiquísimo sepulcro acudían, en cierto día del año, los Caballeros del linaje de los Ríos. Juan Francisco de Hita y otros autores aseguran que procede de los godos, pues el nombre Gutierre o Guiterio es denominación gótica. Pero ninguna de esas opiniones ofrece garantía para



ser tomada en consideración. Pedro Lezcano dice que una casa solariega, muy antigua, de éste patronímico, radicó cerca de la villa de Navia, en Asturias, y cita a Payo Gutiérrez, que fue amigo del Rey don Ramiro I en 774, y a Osor Gutiérrez, que floreció en tiempos de don Alfonso " el Casto ", y donó grandes haciendas al monasterio de religiosos benedictinos de Aguilar de Campoo. Otro Osor Gutiérrez confirmó privilegios en tiempos del Rey don Sancho I, y Pedro Gutiérrez fue Merino Mayor reinando don Alonso V. El Conde Nuño Gutiérrez fue Ricohombre del Rey don Alonso VI.

Algunas antiguas familias de este patronímico reconocían por tronco a Fernando Gutiérrez, Ricohombre de Castilla, confirmador de muchos privilegios y Mayordomo Mayor del Emperador don Alfonso VII, el que, en premio de los grandes servicios que le había prestado, le hizo merced del lugar de Grajalejo de las Matas, que hoy pertenece al Ayuntamiento de Villamoratiel, del partido judicial de Sahagún (León). Dicha merced se verificó en el mes de agosto de 1.149. Don Fernando Gutiérrez hizo después donación de todo ésto al monasterio de Santa. María de Carrizo, donde yace sepultado.

### ARMAS

Los de Castilla, traen: En campo de azur, una torre de oro. Otros en campo de oro, una torre con un árbol de sinople a cada lado. Dos cuadros de plata con un lobo de sable. Bordura de gules con cinco cabezas de sierpe.

## Hernando

### GENEALOGÍA

Apellido patronímico muy extendido por España. Una de sus casas radicó en el lugar de Corain del Concejo de Cangas de Onís, en Oviedo.

Otra familia hubo en las antiguas Asturias de Santillana.

### ARMAS

De plata, con un roble de sinople. Delante del tronco un león de su color y a sus pies un lobo de sable, rendido.

La casa de las Asturias de Santillana: Escudo con una banda y un castillo de oro en la parte alta, y en la baja, una flor de lis, se omiten algunos esmaltes.

Otros: En campo de azur, cinco flores de lis, de oro, puestas en sotuer.



# Herrero

## GENEALOGÍA

Castellano. De las montañas de Santander, desde donde se extendió por toda la Península. Hay distintas opiniones sobre el origen de estos apellidos. Algunos tratadistas manifiestan que proceden de los linajes "Ferrero" y "Ferrerros" (ambos originarios de Asturias, donde tuvieron sus casas solares, y que por la mudanza de los vocablos a través de los tiempos, comenzaron a apellidarse algunas ramas de aquellos, Herrero, Herreros.



El cronista Villanueva dice que en el concejo de Prado, del Valle de Candamo (Asturias), existió el solar de una antigua familia Herrero. Añade el mismo escritor, que otra radicó en la provincia de Burgos. Diego de Urbina, afirma que los de la casa de este linaje en el Valle de Soba, de la provincia de Cantabria, se apellidaron indistintamente Ferrero y Ferreros.

Otra familia de los Herreros tuvo casa en la villa de Oteros de los Herreros (cuyo segundo nombre tomó, sin duda, por apellido), del partido judicial de Segovia, y hay algún autor que cree que esta fue primitiva.

Como se ve por lo que queda dicho, las familias Herrero, Ferreros y de los Ferreros, tuvieron su asiento en diversas regiones de España y seguramente fue muy distinto el origen de ellas, no siendo posible precisar el nexo de parentesco de unas con otras por lo mucho que difundieron sus ramas dichos apellidos desde tiempos muy antiguos.

## ARMAS

Los de la casa de Montearagón y las ramas de Gallur y Ainzón en la provincia de Zaragoza, los de la ciudad de Zaragoza, los de la villa de Fortanete en la provincia de Teruel, y su línea de Oviedo, traen: En campo de oro, cinco herraduras, de azul, puestos en sotuer.

Los Herrero de la provincia de Burgos, traen: En campo de oro, una torre de su color, sobre ondas de agua de azul y plata.

# Hontoria

## GENEALOGÍA

Radicado en Cayuela (Burgos) y extendido a Burgos, Madrid y Sevilla.

## ARMAS

En campo de plata, una cabeza de lobo, goteando sangre.

Otros: Fajado de seis piezas, tres de plata y tres de gules.

En oro, tres bandas de gules. Cortado 1º en gules una banda de plata y 2º en azur tres estrellas de plata, bien ordenadas.

En azur, un puente de tres ojos, de plata.



# Huedo

## GENEALOGÍA

Origen: Navarra.

## ARMAS

En campo de gules, cuatro bandas de oro, cargada cada una de una cotiza de azur, y acompañadas de nueve bezantes de plata, puestos en los vacíos de esta forma: 1,2,3,2 y 1.



# Izcara

## GENEALOGÍA

Origen: Navarra. En la villa de Villamediana de Campos, del partido judicial de Astudillo (Palencia), moró una familia de este apellido, y de ella fue:

I.- Francisco de Izcara, natural de Villamediana de Campos, que casó con Doña Isabel Amigó, de igual naturaleza, fueron padres de

II.- Francisco de Izcara y Amigó, natural de Villamediana de Campos, que contrajo matrimonio con Doña Juana Guerrero de la Fuente, de la misma naturaleza (hija de Alfonso Guerrero Guerra y de Doña Catalina de la Fuente, ambos de Villamediana de Campos), naciendo de esta unión .

III.- Manuel de Izcara Guerrero, natural de Villamediana de Campos, que celebró su enlace con Doña Josefa de Polo, de igual naturaleza (hija de Juan de Polo y Rojo y de Doña Luisa Rojo y Rodríguez, ambos de Villamediana de Campos). Tuvieron este hijo:

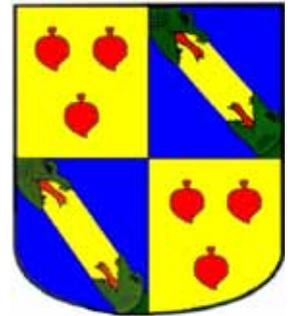
IV.- Esteban de Izcara Guerrero, natural de Villamediana de Campos, y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó el 13 de Septiembre de 1.831.

El apellido Izcara también moró en Baños de Valdearados, pasando una rama en el siglo XX junto al apellido Cerezo a Tubilla del Lago.

## ARMAS

Escudo cuartelado: 1º y 4º de oro, con tres panelas de gules puestos en triángulo, y 2º y 3º de azur, con una banda de oro, engolada en cabezas de dragones del mismo metal, lampasados de gules.

Bibliografía: Expediente de pruebas de nobleza del Caballero de Carlos III, Esteban de Izcara y Guerrero (1.831) en el Archivo Histórico Nacional.



# Labat

## GENEALOGÍA

Origen: País vasco.

## ARMAS

En sinople, una banda engolada de dragantes, con un castillo en el hueco superior y un león en el inferior, todo de plata.



# López

## GENEALOGÍA

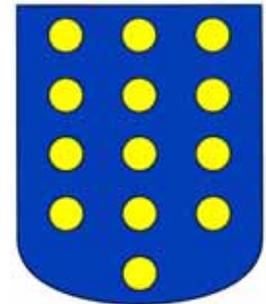
Apellido patronímico, derivado del nombre propio López lo que motiva que raramente las numerosas ramas del mismo, tengan relación entre sí. Sobre su origen, son bastantes las versiones existentes, algunas francamente fantasiosas y a las que resulta difícil conceder verosimilitud.

Si nos atenemos al libro "Becerro de Castilla" que fue escrito por mandato del rey don Alfonso XI y de su hijo don Pedro I, aquel a quienes algunos llaman "el Cruel" y otros, acaso con mayor rigor histórico, " el Justiciero", para inscribir en él a los linajes nobles de Castilla, se indica que en tiempos de la dominación romana, llegó a la Península Ibérica una familia llamada de los Lupos, de origen patricio. De dicha familia procedió la reina Lupa, o Loba, residente en Galicia, en cuya región se originó la rama más antigua que después pasó a Andalucía.

Lo cierto y verdad es que este apellido, de origen gallego, si damos crédito a la anterior versión, se extendió rápidamente por la Península y ya se encuentran muchos caballeros ostentando el mismo durante la Edad Media. En la conquista de Sevilla, entre otros, pueden citarse a Pedro López y García López, acompañando al rey Fernando III, " el Santo".

En la batalla de las Navas de Tolosa, en el año 1212, fueron muchos los caballeros de este apellido que tomaron parte en la misma, a las Órdenes del rey Alfonso VIII de Castilla, Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra. Que debieron portarse valientemente lo demuestra el hecho de que todos fueron colmados de mercedes y algunos agregaron a las armas de su escudo la cruz de San Andrés, en recuerdo de dicha efeméride.

Los caballeros López se hallaban también en la batalla del Salado y estuvieron presentes en la conquista de Lorca, Córdoba, Antequera y otras ciudades.



## ARMAS

En campo de azur trece bezantes de oro.

# Luengo

## GENEALOGÍA

Linaje de origen castellano.

## ARMAS

En campo de oro, un árbol de sinople frutado de oro, y con un lobo de sable, empinado a su tronco.



# Manso

## GENEALOGÍA

Castellano, según Julio de Atienza, muy extendido por toda la península. Otros autores, como J.C. de Guerra, mantienen que es originario de Álava o de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

## ARMAS

En campo de azur un alfanje de plata, encabado de sable.

De plata, dos fresnos de sinople y un lobo de sable empinado al primero; en jefe, una estrella de gules.

Los de Álava trae: Las antedichas armas, pero con la estrella esmaltada de azur.

Otros traen: De oro, un cordero al natural terrazado de sinople.

Los de San Juan de Bérriz (Vizcaya) traen: Un árbol raigado con dos mastines empinantes al tronco, uno a cada lado, linguados y armados, y, sobre la copa del árbol, tres estrellas de seis puntas, puestas en fila. (Ignoro los esmaltes).

Otro en oro, un cordero de su color, terrazado de sinople.

En campo de plata dos fresnos de sinople y un lobo de sable empinado al primero, en jefe una estrella de gules.



# Marín

## GENEALOGÍA

Este apellido se difundió mucho por la Península, y tuvo casas en casi todas las regiones. Algunos autores dicen que su primitivo solar radicó en Galicia. Otros afirman, con mayor fundamento, que radicó en la ciudad de Cuenca, del que procedieron tres



hermanos que sirvieron a los Reyes Católicos, y parecen ser los históricamente probados fundadores de los Marín andaluces y murcianos.

En Peñalba de Castro ( Burgos) moró una familia apellidada Marín, la que originó una línea establecida en Coruña del Conde, de la que descendió Diego Marín Aguilera, nacido el 7-11-1758, bautizado el 13-11-1758, confirmado el 17-11-1765. Es el precursor de la Aviación Mundial, al poder volar el 11 de Mayo de 1793 con un aparato más pesado que el aire. Está considerado como el primer ser humano que voló en el mundo. Casó el 5 de Junio de 1797 con María de Miguel Hernando Murió 11 de Octubre de 1800.

## ARMAS

Las primitivas y más generalmente usadas por los de este linaje, son: De plata, con tres fajas ondeadas de azul. Otro de plata, con tres bandas ondeadas de sable, casi como veros. Según Piferrer: Escudo cortado: 1º, de plata, con tres fajas ondeadas de azul, y 2º, también de plata, con una banda de gules, acompañada de trece bezantes de oro, fileteados de gules, siete en lo alto y seis en lo bajo.

# Martín

## GENEALOGÍA

Apellido de origen francés, muy extendido por toda la Península. Se desconoce la fecha que pasó a España, con todo, el hecho debió producirse en época muy antigua. En el año 1.356, ya aparece en las crónicas catalanas un Martín de renombre. Se trata de Martín, llamado "el Humano", un rey de la corona catalano-aragonesa, hijo de Pedro "el Ceremonioso".

Durante el reinado de su hermano Juan, fue nombrado duque de Montblach y lugarteniente general. Después de la boda de su hijo Martín, llamado "el Joven" ( y ya encontramos a un segundo Martín), con la reina María de Sicilia, se encargó de pacificar el reino siciliano al que la nobleza había usurpado la autoridad real. Cuando sucedió, en el trono, a su hermano, muerto sin hijos, se encontraba en Sicilia y tardó aproximadamente un año en regresar a la Península. Su hijo Martín "el Joven", luchó contra los genoveses, vencéndolos, pero desgraciadamente contrajo unas fiebres infecciosas y murió poco después. El reino siciliano pasó, por este motivo a Martín "el Humano", que contrajo nuevas nupcias, pues era viudo, con Margarita de Prades en un esfuerzo para dar un heredero a la corona. Murió sin que este hecho se produjera.

Que posteriormente, este apellido se fuera extendiendo por el resto de la Península, ya es otra cosa. Decimos esto, porque en ambas Castillas hubo también algunas casas solares Martín: Una radicó en Ciudad Rodrigo (Salamanca), otra en la Puebla Nueva, villa del partido judicial de Talavera de la Reina (Toledo), otra en la villa de Sanabria (Zamora) y otro, en la ciudad de Ávila.

## ARMAS

El escudo, trae: En campo de gules, un cordero paciente de plata con banderilla y cruz del mismo metal sobre ondas de mar de azul y plata, surmontado de una flor de lis de oro.



# Martínez

## GENEALOGÍA

Es patronímico y procede del nombre propio “Martín”. En la inmensa mayoría de las familias Martínez, así como en otros que se apellidan con patronímicos, no cabe buscar ese nexo, pues el Martínez no denota otra cosa que hijo o descendiente de Martín, y como fueron innumerables y totalmente distintas las familias, que comenzaron a usar este apellido, tomándolo del nombre propio Martín de un antecesor suyo, y lo continuaron sus descendientes sin otra razón, que la apuntada, sería absurdo buscar un primitivo solar y tronco común a toda la generalidad de estas familias.

Las casas más antiguas que se conocen de Martínez estuvieron ubicadas en Asturias y Galicia.

Una rama de este apellido se estableció en Aranda de Duero, otra en Vinuesa y Villar de Campos, ambas en la provincia de Soria y otra en Peñafiel (Valladolid). Destacó Francisco Martínez, de la rama de Aranda de Duero, que fue socio de Pedro de Valdivia en la conquista de Chile en 1539 y junto a Valdivia llegó hasta Atacama en 1540. Ocupó los cargos de Encomendero. Factor de la Real Hacienda, Procurador, Alcalde y Regidor de Santiago. Estuvo casado con María González Cabezudo y falleció en 1573.

## ARMAS

Otros Martínez, de Burgos y Cuba, traen: En campo de plata, una banda, de sinople, engolada de dragones de oro y acompañada en lo alto de tres crucetas de gules, bien ordenadas, en lo bajo una caldera de azul, a la que está empinado un lobo de sable.

Los de Castilla traen en campo de azul, un castillo de plata, aclarado de gules, puesto sobre ondas de agua de azul y plata, y un ciervo al natural en actitud de entrar por la puerta del castillo.



# Martos

## GENEALOGÍA

Linaje de origen andaluz, con casa solar en la ciudad de Jaén, muy extendido por toda la Península.

## ARMAS

Escudo partido 1º en campo de oro un dragón de sinople y 2º en campo de gules un castillo de oro, aclarado de azul, sobre una peña al natural.



# Merino

## GENEALOGÍA

La palabra maiorimus es la originaria de la voz merino, significando, juez que se ponía por el Rey en un territorio en donde tenía jurisdicción amplia; y en cuanto al apellido que representa esta palabra, es originario del pequeño lugar de Mioño, a orillas de la ría del mismo nombre, perteneciente a la provincia de Santander, aunque antiguamente perteneció a las Encartaciones de Vizcaya. Estas Encartaciones recibieron tal nombre por haberse refugiado allí algunos personajes leoneses fugados de la corte de Alfonso II el Casto, y a los cuales se encartó, es decir, se prohibió que regresasen a su tierra. Uno de ellos, que había ejercido en el Reino de León el cargo de Merino se estableció en el lugar de Mioño, fundó casa-solar y fue designado por los del país con el nombre de “Merino”, el cual adoptaron sus hijos, considerándose por lo tanto como el verdadero progenitor de esta vasta familia, bifurcándose por León, Burgos, Álava y La Rioja.

Había merino mayores y menores, siendo aquellos nombrados por el Rey, mientras que estos lo eran por los mayores, y sólo ejercían su autoridad en pequeñas demarcaciones y sobre cosas muy señaladas. Estas demarcaciones o merindades, según la época de su creación, se denominaron antiguas y modernas. La importancia de los Merino empezó a decaer en el reinado de don Sancho III el Deseado; pues este Príncipe quiso él mismo oír los pleitos para despacharlos en justicia; quedando sólo los Merinos Menores para los asuntos de las pequeñas jurisdicciones. Quede pues bien sentado, que la institución de los Merinos es de origen godo, pero su renacimiento en la España de la Reconquista se debe al Reino de León, y que en este mismo Reino se originó el apellido Merino.

De las varias ramas de los Merinos existía en el siglo XV una en Pesquera de Ebro, perteneciente a la antigua merindad de Burgos, cuya familia era de las calificadas, la principal de Pesquera, con asiento preferente en la parroquia de San Sebastián. Su casa solariega y fuerte, aún se conserva en ruinas, sobre un peñasco en la ribera del Ebro.

## ARMAS

Escudo partido: 1º de sinople, con una banda de oro, engolada en cabeza de dragones del mismo metal, lampasados de gules, y acompañada de dos estrellas de oro, y 2º, de gules, con un castillo de oro, aclarado de azur, y puesto sobre ondas de agua de azur y plata.



# Millán

## GENEALOGÍA

Su origen está en Jaca (Huesca), aunque existió otra casa que residió en Magallón (Zaragoza). De esta última casa se recuerda el que parece ser fue su fundador, Adán Millán, que fue padre de Antón Millán, infanzón en 1.590. En 1.730 los miembros de esta rama



volvieron a probar su infanzonía, ante la Real Audiencia de aquella ciudad. Este apellido se extendió por el resto de España, y como ejemplo destacado puede citarse a Pedro Millán, escultor sevillano, muy activo en su profesión entre los años 1.487 y 1.507. Sus obras más conocidas, son las estatuas sedentes de profetas de la catedral de Sevilla.

#### **ARMAS**

En gules, un león rampante de oro, con ruedas de carro del mismo metal, una en cada mano pendientes de una cinta de oro. Bordura jaquelada en dos órdenes de plata y azur.

## **Mozo**

#### **GENEALOGÍA**

En una certificación dada en Madrid por Pascual de la Rúa el 17 de Noviembre de 1790 a favor de José Ramón de Zúñiga Núñez Dávila Machado y Mozo, natural de Santa Marta, en el Nuevo Reino de Granada, se dice que las noticias genealógicas de esta familia casi desaparecieron en el incendio de la Cámara de los Comptos, en el Reino de Navarra, y traslado de los documentos a la ciudad de Pau, en Francia, por Juan de Labrit, último soberano de Navarra. Se sabe, sin embargo, que su primitivo solar radicó en Cendea, Merindad de Pamplona.



Flórez de Locáriz cita a Miguel Mozo, que vivía en el Reino de Navarra por los años 1330 y se distinguió entre los que fueron nombrados para redactar el fuero nuevo. Dicho autor opina que este apellido es originario del Valle de Salazar, cerca del cual está el pueblo de Mozores, pero debe ser Mozares, en la Merindad de Castilla la Vieja y partido judicial de Villarcayo (Burgos).

De todos modos hállase comprobado por una ejecutoria de hidalguía, litigada y ganada en juicio contradictorio por Silvestre Mozo, ante el Supremo y Real consejo de Navarra, en 1773, que este apellido de Mozo, llamado también en el aludido documento Mosso y Moso, tuvo su casa solariega en la villa de Ochagavía, que hoy pertenece al partido judicial de Aoiz, en Navarra. Sus individuos fundaron después una nueva casa en la villa de Escaroz, del mismo partido judicial. Entroncaron después con los París, y abandonando su propio apellido usaron solamente el de París.

De estas casas del antiguo Valle de Salazar, en Navarra, se extendieron varias ramas por España y América. Una de ellas se estableció en la ciudad de Ávila. Otra de las ramas salidas de la casa de la villa de Ochagavía se estableció en Astorga.

#### **ARMAS**

En campo de plata, un lobo de sable y armado de oro, cebado de un cordero blanco. Otros traen: En campo de gules, cinco estrellas de oro puestas en sotuer. La rama de América: De oro, con un niño de carnación con un león, rampante en las manos, y bordura de tres cintas de azur.

# Núñez

## GENEALOGÍA

Este apellido es patronímico, derivado del nombre propio Nuño y está muy difundido. Muchas de las casas de Núñez no tienen comunidad de origen, ni de tronco, ni de sangre, ni proceden de un mismo primitivo solar. Por el contrario, son tan distintas y dispares sus procedencias que no existe entre la mayoría de ellas ni el menor vínculo de parentesco. Porque no debe olvidarse que la coincidencia de apellidos de igual modo, obedece a la antigua y generalizada costumbre de convertir en apellido patronímico el nombre propio de un antecesor.

De notable hidalguía fue la familia Núñez, que radicó en el concejo de Aldeas de Medina, jurisdicción de Medina de Pomar en la provincia de Burgos.

Existió otra casa burgalesa de Núñez en la villa de Padrones de Bureba, del partido de Briviesca, en la que Juan Núñez ganó ejecutoria de hidalguía dada en Valladolid el 4 de Mayo de 1546.

Entre los conquistadores de Indias figuran: Rodrigo Núñez de Bonilla, que sirvió más de veinte años a la Reina Doña Juana y a Carlos V en la pacificación de las provincias de tierra firme y de Quito (Ecuador).

## ARMAS

De sinople, con un castillo de oro, con la torre del homenaje sumada de medio hombre con armadura de plata, que empuña con su diestra una espada, tratando de impedir que escale el homenaje otro guerrero, que aparece en la torrecilla del lado derecho del castillo, también armado con espada y embrazando una rodela.

Otros, en campo de gules, una banda de plata, un león en lo alto de oro rampante y la parte inferior una "T" de San Antón en azur.



# Olalla

## GENEALOGÍA

Procede de Valladolid. Juan de Olalla fue Secretario Mayor de los Hijosdalgos de dicha capital.

## ARMAS

En campo de gules con una torre de plata.



Bibliografía.- "Formulario de Armería" de Miguel de Salazar. M. tomo XI, folio 328.- Obras del mismo autor M. tomo I, folio 256 vuelto.- "Solares nobles de Europa de Manuel Antonio Brochero, M. tomo VIII, folio 48.

# Ovejero

## GENEALOGÍA

Los de este apellido son originarios de Aragón y descienden de Simón Martínez Ovejero, caballero aragonés, que en servicio del Rey de Aragón y en compañía de don Pedro Ruiz de Azagra, Señor de Albarracín, se halló en la conquista de Cuenca en el reinado de don Alfonso VIII de Castilla. Hijo suyo fue Sancho Martínez Ovejero, que sirvió a don Fernando III el Santo en la conquista de Sevilla.

Ramas de este linaje radicaron en Cuenca y en otras localidades de Castilla la Nueva.

El Catastro del Marqués de la Ensenada de Quintanilla de los Caballeros del año 1.753 cita a Manuel y Pedro Ovejero, moradores y arrendatarios del coto redondo de esta villa.

## ARMAS

En campo de azur, con castillo de oro. Bordura de oro con ocho panelas de gules.

Bibliografía.- “Tratado de Blasones”, de Tomás Francisco de Monelón, M., folio 483.



# Palacios

## GENEALOGÍA

Su origen se encuentra en el valle de Carranza, Vizcaya, de donde pasó a Castilla y Navarra y, posteriormente, a toda América. En el año 1.887 fue otorgado el Marquesado de Villarreal de Alava, a doña Carmen Velasco y de Palacios. Y en 1905, José Velasco y de Palacios fue recibido Marqués de Unzá del Valle. Y habrá que citar a Alfredo Palacios, juriconsulto y político argentino. Félix Palacios, farmacéutico (Corral de Almaguer, 1.678), que estudió procedimientos de extracción de diversas sustancias; y en Cuba, Iñigo Palacios que fundó familia en Los Palacios, Pinar del Río, famoso por el amor a la docencia, labor a la que dedicó toda su vida.

## ARMAS

Cuartelado, 1º y 4º en gules con tres fajas de oro. 2º y 3º en plata con una encina de sinople frutada de oro. Bordura de plata con diez aspas de oro.



# Parra

## GENEALOGÍA

Según los estudiosos consultados, el apellido Parra procede de la zona castellana de Burgos. Concretamente, Fernando González-Doria señala dicha procedencia y añade que a lo largo de su historia, el apellido se repartió por otras tierras de la Península Ibérica y también por diversos países de América Latina. En el caso del apellido Parra se considera derivada la forma en plural Parras. Cabe señalar que el origen del apellido Parra procede de los lejanos tiempos de la Reconquista en los cuales diversos caballeros prestaron sus servicios a reyes y nobles españoles que lucharon contra los musulmanes.

Así el apellido establece solares muy importantes en tierras de Andalucía, destacando las casas de Albacete, Sevilla, Jaén y Linares (Jaén). Las tierras que se ocupaban en las conquistas eran otorgadas a estos valerosos caballeros que establecieron el linaje familiar en dichos lugares. Así se formaron los solares originales, procedentes de Madrid y otros pueblos de dicha Comunidad como Galapagar, Getafe y Leganés. Posteriormente, miembros de la familia Parra se trasladaron a otras zonas de la Península Ibérica. La existencia, en aquellos lugares, de topónimos llamados Parra demuestra la implantación del apellido desde los primeros años.

Antonio de la Parra, naturista portugués del siglo XVIII. -Francisco de la Parra, escritor y religioso franciscano español nacido en Galicia en el siglo XVI. -José Adán de la Parra, jurisconsulto español de la primera mitad del siglo XVII nacido en Sevilla. -José Felipe Parra, pintor español de la primera mitad del siglo XIX, nacido en Valencia. -Porfirio Parra, literato, filósofo y médico mejicano nacido en Chihuahua en el año 1855. Parra es un lugar de la República Argentina, una punta de la costa septentrional de Cuba, varias haciendas y ranchos de Méjico, un riachuelo de la provincia de Ávila, una aldea de la provincia de Almería y un municipio de Ávila.



## ARMAS

En plata, dos lobos de sable, puestos en palo. Bordura de gules, con ocho aspas de oro.

# Pascual

## GENEALOGÍA

Sin duda, y así están de acuerdo los principales genealogistas, es oriental. "Pascha", "Pasca", "Pascua", sobre todo esta última en que aparece claramente el primitivo "Pasch" o "Pask", que, en lengua oriental, tiene su traducción por tránsito o pasaje y fue tradicionalmente utilizado por los israelitas para designar la fiesta que instituyó en recuerdo de su milagroso paso por el Mar Rojo, cuando se retiraron las aguas ante la invocación de Moisés a Jehová.

En los primeros tiempos de la llegada de los godos a España,



cuando aún no se habían convertido al cristianismo, tres hermanos, conocidos por su piadosa conducta hacia la Iglesia de Cristo sufrieron el martirio: Pascual, Eutiquio y Paulislo, siendo este último un muchacho de poca edad, lo que no le evitó morir por su fe.

Una vez que los godos abrazaron la religión cristiana, tendría que venir una segunda prueba para los creyentes: La invasión de los musulmanes.

Pero no hay que cargar excesivamente las tintes sobre esta época; por lo general, los moros fueron bastante tolerantes, hasta el punto que, pasados los primeros momentos de su conquista, convivían las tres religiones, la mahometana, la cristiana y la judía en bastante buena concordancia.

Pero volvamos a su origen: Que se sepa, el principal y más antiguo solar de este linaje, estuvo situado en el valle del Zárate, junto a Ochandiano, en el Señorío de Vizcaya, desde donde fue extendiéndose a otros puntos de España.

## ARMAS

Escudo cuartelado: 1º y 4º; de sinople y un cordero de plata que lleva una bandera de lo mismo cargada de una cruz de gules y a los pies del cordero, una fuente. 2º y 3º; de azur y dos castillos de oro sobre una peña y entre ellos una estrella de oro. Bordura de este metal con este lema: SUB EJUS FEDE FONDS VIVUS EMANAT.

# Peña

## GENEALOGÍA

Créese, más por tradición que por verdadera fuente histórica, que al mediar el siglo VIII, se reconcentró en las montañas de Jaca y Valle de Sobrarbe un numeroso grupo de cristianos, que habiéndose guarecido allí del desastre del Guadalete, decidieron oponerse al avance y conquista de los sarracenos, para lo cual empezaron por elegir jefe a Garcí-Jiménez. Este guerrero tuvo varia fortuna contra los musulmanes, y levantó un Monasterio en el sitio llamado de la Peña, poniéndole por San Juan de la Peña, y como lo mismo en estas empresas que en la fundación del Monasterio le ayudase mucho un caballero aragonés, llamado Oto, Garcí-Jiménez le concedió el apellido Peña en recuerdo del Monasterio. Los descendientes de Oto de la Peña se extendieron por toda España, fundando diversos solares, siendo uno de los más importantes el de las Encartaciones de Vizcaya.

Don Julián José Brochero, cronista y Rey de Armas, de Carlos III en certificación que expidió en esta Corte a 14 de Abril de 1778, dice: Que el apellido Peña se encuentra entre los linajes más nobles e ilustres de España, y que es tradición antiquísimo, que tres hermanos descendientes de uno de los tres Reyes Magos, que guiados de la estrella alabaron al Señor, vinieron a España en tiempo que se hallaba conquistada de moros, y habiéndose presentado al Rey Don Pelayo, le ofrecieron muchas riquezas para que diese principio a la restauración de España, y acompañándole en ella hicieron muchas hazañas dignas de memoria.

Se refiere entre ellas, que estando el Rey Don Pelayo en el cerco de la ciudad de León, pusieron los moros una imagen de Nuestra Señora, encima de la muralla, haciendo escarnio de ella para dar que sentir a los cristianos; y cayendo la muralla, hizo pedazos a los moros, y los tres hermanos que



estaban debajo recibieron la imagen en brazos, sin hacerse mal, y presentaron al Rey, suceso que atribuyeron los moros a un encantamiento y los cristianos a un milagro.

### ARMAS

El escudo, trae: Tronchado, 1º de gules con una estrella de oro, 2º de gules con unas peñas al natural.

## Pérez

### GENEALOGÍA

Los apellidos acabados en “z” son los verdaderos patronímicos castellanos. Antiguamente esta terminación equivalía a “hijo de”, y en nuestros días significa “descendiente de”.

Este linaje tuvo su origen en un tal Pedro Ramírez que fundó casa solar en el Valle de Tena y montañas de Jaca, tomando parte en la reconquista pirenaica y ayudando con gentes de armas a los Reyes de Aragón y Navarra en sus luchas con los sarracenos. Tuvo varios hijos, que tomaron el apellido Pérez y le transmitieron a sus hijos; extendiéndose después por Castilla, Vizcaya Toledo y Extremadura; y una de sus ramas, en la villa de Espinosa de los Monteros.

El Catastro del Marqués de la Ensenada de Quintanilla de los Caballeros del año 1753, cita a Joseph Pérez, morador y arrendatario del coto redondo de esta villa.



### ARMAS

Los de Anguiano (La Rioja), Zaragoza y Barcelona, traen: En campo de oro, un roble de sinople, frutado de oro y acompañado de un oso, alzado, a su diestra.

Otro escudo en campo de sinople y una torre de plata sobre una roca, de cuyo homenaje, sale un brazo armado empuñando un hacha encendida, y las puertas y ventanas de gules: Bordura de plata con cuatro jaquéles de sable, cargados de una estrella de oro en cada cantón, y cuatro ríos de plata y azur.

Otro, escudo partido. En campo de plata un árbol con frutos. En el segundo, en campo de oro un león coronado rampante. Bordura de azur con tres fajas flores de lis de plata.

## Piedra

### GENEALOGÍA

Linaje de origen vasco, de Vizcaya.

Probó su nobleza en las Órdenes de Santiago (1755) y Carlos III (1785) y en la Real Cancillería de Valladolid (1754).



## ARMAS

En campo de oro, una piedra de sinople, surmontada de dos cabezas de moro ensangrentadas; en punta, dos panelas de plata, también ensangrentadas.

Otros: En campo de oro, una piedra de sinople cargada de dos corazones de plata y surmontada de dos cabezas de moros degollados, con sus roteles o turbantes. Al lado izquierdo de la piedra un oso de sable empinado en ella.

- En gules, tres fajas, ondeadas azur, perfiladas de plata.

# Revilla

## GENEALOGÍA

Apellido castellano. Si se tuviera que señalar el lugar donde radicó la casa más antigua que se conoce de este linaje, deberíamos indicar a la Merindad de Aguilar de Campoo, donde hay un lugar llamado Revilla. Pero, con el paso del tiempo, el apellido se fue extendiendo por toda España, aunque más intensamente en las provincias castellanas. En todos los lugares donde establecieron casas solariegas, los Revilla fueron considerados como buenos Hijosdalgos, gozando de preeminencias y exenciones debidas a su calidad de tales. Gonzalo Díaz de Revilla fue uno de los doscientos caballeros que en el año 1.253 fueron "heredados" en el repartimiento de Sevilla por el rey don Alfonso "el Sabio".



## ARMAS

Escudo flanqueado. 1º y 4º; de gules y piña de oro. 2º y 3º; de este metal y flor de lis de azul.

# Rodríguez

## GENEALOGÍA

Lo mismo Fonseca, en sus Minutas Genealógicas; que D. Juan de Mendoza, ocúpense del linaje y apellido de Rodríguez, y dicen son Hijosdalgos, naturales de las montañas de Burgos, donde tienen su casa noble y antigua, en el lugar de Saro, y Valle de Carriedo, del que han salido para otras muchas partes, siendo una de ellas la villa de Espinosa de los Monteros, Castilla la Vieja y Salamanca, donde hay casa de Mayorazgo y de muy nobles caballeros, que se han distinguido en las armas y en las Letras, conquistadores y ricos-hombres.



## ARMAS

Los de Burgos, traen: En campo de azur, una torre, de oro, mazonada de sable, almenada y aclarada de azur (sic); bordura de gules con ocho torres, de oro.  
Otros, en campo de gules un aspa de oro y cuatro flores de lis de plata.

# Romaniega

## GENEALOGÍA

El apellido Román es igual a Romá y en sentido cariñoso Romaniega. De acuerdo a la información que facilitan los más acreditados genealogistas, este apellido desciende por línea recta y varonil, jamás interrumpida, del conde Pero Román, hijo de don Fruela, hermano del rey don Alfonso "el Casto", y pariente muy inmediato del conde Trastámara don Frojaz Hermuiz.. De acuerdo a estos genealogistas, los sucesores del conde Pero Román, firmaron

cartas y privilegios de los reyes don Alfonso V, don Bermudo III y don Fernando I, como aparecen en las colecciones de fueros publicadas por la Real Academia de la Historia. Sancho Román se halló en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, siendo ricohombre del rey don Alfonso de León, miembro de su Consejo Real y su montero mayor, en el año 1.212.

En esta batalla las huestes cristianas derrotaron a los moros y en ella brilló también por su valentía un hijo del anterior citado caballero, don Rui Froilán Román. Y son los caballeros de este linaje los que emprendieron la conquista de las Islas Canarias, con cuyo motivo obtuvieron en ellas la calidad de adelantados mayores.

El origen de este apellido es, indudablemente, gallego, procedente de la villa de Ortigueira. Don Antonio Román Rivera y Guzmán, señor de Villalba de Adaja, de los feudos, mayorazgos, casa, castillos y estados de su familia en Lugo, fue caballero de la Orden Militar de Santiago y procede de la rama de Castilla que fue heredada en tierra de Medina del Campo, pero retuvo su casa solariega en Lugo. Se hace también memoria de otro valiente guerrero, don Pedro Román que hizo armas junto al famoso general don Gonzalo Jiménez de Quesada.

Y tampoco hay que dejar en el olvido al hijodalgo Pero Román, uno de los valientes caballeros que, desde las montañas de Burgos pasaron al servicio del rey don Jaime I, de Aragón.

## ARMAS

Escudo de oro y un bastón o palo de gules, acompañado de cuatro flores de lis de azur. Bordura de gules y ocho aspas de oro.



# Ruiz

## GENEALOGÍA

De acuerdo a lo dicho en el "Nobiliario Español" de Julio Atienza, este apellido es patronímico, derivado del nombre propio de Rui, por lo que, según el citado tratadista, no tienen relación alguna entre sí los diversos linajes de esta denominación y, por consiguiente, se encuentra muy extendido por toda la Península y América. Posiblemente, en todo lo anterior existe una realidad, pero, por nuestra parte hemos consignado el dato curioso de que no son pocos los personajes de este apellido, célebres por unas causas u otras, cuyo origen es castellano. Por otra parte, es innegable que el nombre propio de Rui se dio con preferencia en ambas Castillas. Comencemos por Gil Ruiz, cuyo nacimiento es un tanto oscuro, aunque se le supone vallisoletano. Parece ser, y decimos "parece ser" porque no estamos en condiciones de garantizarlo, que pasó a Aragón, de donde fue Gobernador General. Este personaje en vida de Martín "el Humano", (año 1.395), sostuvo la candidatura del infante don Federico de Luna para la sucesión al trono y se opuso a que Jaime de Urgen ocupara el cargo de Lugarteniente General de Aragón. Muerto el soberano, presidió el Parlamento de Alcañiz inclinándose en favor del pretendiente Fernando de Antequera.

De todo lo anteriormente expuesto, parece deducirse que, aunque este apellido está representado en toda la Península, posiblemente sus orígenes sean castellanos, aunque muy pronto se fuera extendiendo por otras zonas. Se hace esta aclaración porque ya en el año 1.373 aparece Fernando Ruiz de Castro, un noble gallego, de la familia de los Castro, hermano de Inés de Castro y de Juana, esposa de Pedro I de Castilla. Fue un hombre que se sublevó contra su cuñado, recibiendo en sus dominios al hermano bastardo del rey, el pretendiente don Enrique de Trastámara, con la hermana del cual se casó.

## ARMAS

Este linaje trae: En campo de plata, una barra de sable, bordura jaquelada de oro y gules.



# Sánchez

## GENEALOGÍA

Sánchez es un apellido patronímico que significa "hijo de Sancho", como derivado de este nombre propio, usado por muchos linajes castellanos, aragoneses y navarros, de notoria hidalguía y antigüedad de los cuales han procedido muchos héroes, príncipes, ricos-hombres, prelados, generales y caballeros condecorados y recibidos en las Órdenes Militares.

El tronco y progenitor, fue Rodrigo Sánchez, que fundó casa solar y de éste constan las descendencias hasta Fortún Sánchez, rico-hombre del Rey Don Sancho I de Navarra.



El primitivo solar de los Sánchez, radicó en el reino de Aragón, cerca de Jaca, y de él descienden las numerosas ramas de este apellido, siendo las más notables, la que fundó en Medina del Campo D. Nuño Sánchez, hijo del Conde D. Sancho, gobernador de Castilla, de Montealegre (Valladolid), el cual se halló en las Navas de Tolosa con el Rey Don Sancho VII de Navarra, por cuyo heroico valor fue, armado caballero, dándole las armas un castillo de gules en campo de plata; y la que fundó Rodrigo Sánchez, en Albuquerque, de la que descienden todos los Sánchez de Extremadura. Otra rama fundó casa solar en Córdoba, se extendió por Castilla y León, y la de Aragón, después de fundar casa solar en Navarra, se esparció por Vizcaya y Burgos.

## ARMAS

En campo de gules un castillo de plata, superado de una estrella del mismo metal, partido de sinople, con un brazo armado, de plata, llevando en la mano una cinta con la salutación "Ave María gratia plena".

Los de los pueblos de Arnuelo y Cayón, en las montañas de Santander, traen: Escudo partido: 1º, en campo de gules, un castillo de plata, y 2º, en campo de oro, una caldera de sable sumada de un pendón de gules; bordura de gules con ocho sotueres de oro.

# Tejada

## GENEALOGÍA

Antiquísimo y muy noble linaje que tiene su origen en la Sierra de Cameros, a media legua de las villas de Muro y Las Lagunas, en La Rioja. Allí se encontró situada la célebre Casa de los Tejada. En una batalla que a principios del siglo IX libró el Rey don Alfonso "el Casto" con los moros, peleó con tanto arrojo y valentía cierto caballero llamado Sancho Fernández que, aún después de habersele roto la lanza, continuó dando golpes con lo que quedaba de ella, propinando tan recios palos a los moros que los hacía huir aterrados. Ante dichos golpes con la madera que era de las llamadas de "tejo", admirado el Rey no pudo por menos de exclamar "las tejadas que da Sancho" y a partir de entonces, Sancho Fernández añadió a su patronímico de Fernández el Tejada y éste fue el primitivo tronco del linaje. En el año 844, el rey don Ramiro I, sucesor del referido rey don Alfonso, ganó a los musulmanes la batalla de Clavijo y uno de los caballeros que más brillaron fue el citado don Sancho Fernández de Tejada. Tuvo don Sancho trece hijos, tan valientes como él y mandó edificar para cada uno una casa en la villa de Valdeoseras, allí donde radicaba su propio solar. Todas fueron declaradas hidalgas con el privilegio de ostentar las armas de los Tejada que aquí quedan consignadas. Los descendientes de este linaje se fueron extendiendo por toda la Península, especialmente en Logroño y Salamanca donde fundaron sus propias casas solares. Algunos prescindieron del Fernández, quedando convertido el apellido solamente en Tejada. Entre los principales personajes de este apellido cabe citar a don Félix de Tejada, que fue obispo de Mallorca; don Juan de Tejada, Embajador del Rey don Juan I de Castilla cerca del rey de Portugal. El apellido Tejada no solamente se fue extendiendo por España sino que pasó al Nuevo Mundo desde los primeros días de su descubrimiento y posterior colonización, encontrándose varios



miembros del citado apellido entre las huestes de los conquistadores don Hernán Cortés, don Pedro de Valdivia y don Francisco Pizarro.

### ARMAS

Escudo cuartelado: 1º y 4º en campo de sinople con un castillo de oro; 2º y 3º sobre campo de azur dos crecientes de plata con trece estrellas también de plata alrededor. Bordura de oro con trece estrellas de azur.

## Tejedor

### GENEALOGÍA

Este apellido, en su antigüedad, fue el mismo que Tejada y Tejedo, y así lo afirma don Garci Alonso de Torres, cronista que fue de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel.

Asegura el citado cronista que esta familia es originaria de Salamanca y de siempre fue de muy nobles caballeros Hijosdalgos y que algunas ramas fueron a establecerse en otros puntos de la Península, entre ellos la ciudad de Lorca, entre los que se hallan como miembros de tan ilustre linaje don Bartolomé y don Juan José Martines Guirado Cayuela y Tejedor, y en la de Cartagena don Pedro Tejedor, natural de aquella, que ocupó en el pasado siglo la capitanía de la galera "Santa Teresa" uno de los navíos de la Real Marina Española. Los Tejedor estuvieron presentes desde los primeros tiempos en las guerras contra los moros y ya varios caballeros de este linaje participaron con los Reyes Católicos en las guerras que condujeron a la conquista de la ciudad y reino de Granada. Con anterioridad aparecen otros de este apellido unidos a las fuerzas del santo Rey don Fernando, en sus guerras contra los árabes invasores del solar patrio, y así se tiene constancia de don Beltrán Tejedor que fue a la guerra contra la ciudad de Murcia y una vez conquistada aquella, el rey como premio a sus valiosos servicios le hizo entrar en el repartimiento de tierras, dejándole muy bien heredado.

Algunos de los de este linaje pasaron a América donde fundaron familia, en especial a Méjico: Hay constancia de que Alonso de Tejedor fue uno de los que acompañaron a don Hernán Cortés a la conquista de aquel imperio. Con el paso del tiempo, el original Tejedo se convirtió en Tejedor, apellido que sobrevive en ese modo hasta hoy. Como pertenecientes a la muy noble casa de los Tejada, los de este linaje entroncaron por matrimonio con los principales linajes de España.

Lo dicho de este apellido consta de despacho y certificación de don Juan Alfonso de Guerra y Sandoval cronista y Rey de Armas de S.M. el rey don Felipe V.

### ARMAS:

Un escudo de lisonjas de oro en campo rojo.



# Turienzo

## GENEALOGÍA

Origen: Castilla Extracto de un escrito, sacado del Tumbo Viejo de Montes, del año 923, por el cual el Presbítero Ansemiro da al monasterio de San Pedro de Montes una Iglesia en Turienzo de los Caballeros.

A unos 17 Km. de Astorga, dentro de la "Ruta del Oro" siguiendo la carretera LE-142 entre Astorga y Ponferrada, por el Puerto de Foncebadón, en pleno Camino de Santiago aquel que arrancaba en Saint Jaques de París para terminar en Compostela, se llega a la Villa de Turienzo de los Caballeros. El nombre de río Turienzo, antes "Escamut" y "Turgentium", remite directamente en su significado etimológico latino a la propia Torre, ya que significa "Turris-gentium", o Torre de los Linajes y el río Turienzo "tiene origen en la Jurisdicción de este nombre".

El licenciado Don Jerónimo Probanza Antón en su libro "Santa Colomba de Somoza", expresa que según el Apéndice III del Tomo Segundo del "Episcopologio Asturicense" en el año 937 reinando Ramiro II de León, el Obispo Salomón concedió al Monasterio de Santiago de Peñalva (donde está enterrado el cuerpo de San Genadio) la Iglesia de Santa Colomba la Iglesia de Santa Colomba "esta cerca del riachuelo Escamut en el confín del Castillo de Turgentius". La Villa fue llamada en una época "Turienzo del Castillo", y más tarde Turienzo de los Caballeros.

En un principio el Torreón, que formaba parte de una fortaleza amurallada y constituía su "Torre del Homenaje", tuvo dos misiones: La protección de los peregrinos a Compostela, (camino gallego) y ser un lugar idóneo para la búsqueda del conocimiento. Unido a lo anterior, resulta curioso comprobar la costumbre de que las fortalezas y casas del Temple se encuentren en las cercanías de los yacimientos auríferos, como es el caso de la Laguna Cernea, a un kilómetro de distancia del Torreón de Turienzo, y el de Las Médulas. Y es que desde la época de los romanos se construyeron defensas para proteger las minas y su preciado bien, el oro.

## ARMAS

En campo de oro, sobre ondas de azur y plata, un ánade de su color.

Otro en azur, un lirio al natural con tres flores de sinople.



# Yusta

## GENEALOGÍA

El genealogista Endika de Mogrobejo, en su ampliación de la "Enciclopedia Hispanoamericana de Heráldica, Genealogía y Onomástica" de García Carraffa, dice que este es un apellido de origen castellano.

Pablo Yusta y Doblado, natural y vecino de Trijueque (Guadalajara), presbítero, probó su nobleza para ejercer el cargo de Comisario ante al Santo Oficio de la Inquisición de Toledo en 1782.



Manuel Yusta Navarro, vecino de Valfermoso de las Monjas (Guadalajara) obtuvo privilegio de hidalguía en 1789.

Este apellido ha radicado en España, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Perú. Se ha constatado que las poblaciones y lugares donde han radicado son Cojedes (Venezuela), Valladolid, Cuéllar, Potosí (Bolivia), Badajoz, Madrid, Bolívar (Ecuador), Segovia, Cáceres y Arequipa (Perú).

**ARMAS:**

Traen: En campo de oro, siete veneras de plata fileteadas de sable.

Otros: En campo de oro, una rosa de gules acompañada en cada cantón de una rosa de gules más pequeña.

Los apellidados Yusta de Boadilla traen: En campo de plata, una torre cuadrada de oro perfilada de sable.

## Yuste

**GENEALOGÍA**

Origen: Vasco. Caballeros de este linaje tomaron parte en la conquista de Jérez de la Frontera, donde se asentaron formando nueva casa solar.

**ARMAS**

Las armas primitivas fueron: En campo de oro, una banda de gules, en golada en dragantes de sinople.

Otros: En plata, una faja de gules.

En gules, una cruz de plata.

En plata, una cruz de gules fijada. Bordura de gules con cuatro veneras de plata.

En azur, un palacio de oro, surmontado de un águila de sable.



# COCINA TRADICIONAL

*La cocina de Tubilla  
Es cariño y sobriedad,  
Obra de nuestras mujeres,  
Patrón de ingenio y bondad.*



## AJO ARRIERO

Para hacer buen ajo arriero  
es necesario tener,  
ajos, cebollas, pimientos,  
tomate, aceite, laurel.

Carne selecta de oveja,  
agua clara y pimentón,  
un poquito de guindilla,  
la sal, si es gorda, mejor.

Es esto lo necesario  
para cuatro comensales:  
Un kilogramo de carne,  
cinco ajos, dos tomates.

Una cebolla, un pimiento,  
en aceite generosos,  
un poco de pimentón,  
de guindilla, dos trozos.

Una hojita de laurel,  
no se abuse de la sal,  
el cuerpo la necesita,  
pero menos que la mar.

Troceada ya la carne,  
picaditos los pimientos,  
ajos, cebolla y tomates,  
con los otros condimentos

juntitos van a la olla.  
Cubiertos con agua pura  
y dos horas de cocción,  
listo está para la gula.

Esta comida que hacían  
los hombres en los lagares,  
alegraba mosterías  
y aliviaba muchos males.

\* La ración por comensal  
no la volveré a citar,  
porque cada uno es libre  
de elegir la cantidad.

## ALMUERZO DE MATANZAS

Estos son los ingredientes  
que este guiso nos demanda:  
unos trozos de costilla,  
asadura y carne magra.

Unos cuantos huesecillos,  
pimienta, cominos, laurel,  
pimientos rojos o verdes,  
la sangre del cerdo es.

Pimentón y aceite puro,  
cebolla y su amigo el ajo;  
la sal, que tampoco falte,  
no queremos soso el plato.

En una cazuela con agua  
y sal, al primer hervor  
con mucho cuidado echamos  
de la sangre un tazón.

No lo hemos de remover  
y, cuando cuajada esté,  
la dejamos escurrir  
en un colador ¡Qué bien!

Ponemos pues a rehogar  
en la sartén con aceite,  
la asadura y carne magra  
troceadas previamente.

La sangre, los huesecillos,  
ya rehogados, añadimos

La cebolla y los pimientos  
en trozos bastante finos.

La pimienta y pimentón  
les acompañan también,  
lo mismo que los cominos  
y las hojas de laurel.

Se machan un par de ajos  
con hígado a poco hacer.  
Echamos agua abundante  
y vertimos en la sartén.

A fuego lento dejamos  
veinte minutos cocer.  
¡Ojito! Que no se agarre.  
Nos está diciendo cómemelo.

El almuerzo de matanzas  
es en verdad succulento,  
pues, aunque haga mucho frío,  
deja bien caliente el cuerpo.

## **ALUBIAS PINTAS**

Un plato de alubias pintas  
se puede condimentar  
con tocino, botagueñas,  
pimentón, aceite, sal.

Agua clara de la fuente,  
un diente de ajo y laurel.  
Más sencillo es el “de viernes”.  
Después lo vamos a ver.

Se han de poner las alubias  
toda la noche en remojo.  
A la mañana siguiente,  
se habrán ablandado un poco.

En un puchero de barro,  
ponemos junto a cocer,  
las alubias remojadas,  
el agua que cubra bien.

De aceite puro un buen chorro,  
pimentón, laurel y el ajo;  
le echamos sal, al gusto.  
Que cueza después buen rato.

Le podemos añadir  
al cabo de una hora y media  
un pedazo de tocino  
y también la botagueña.

Debemos tener cuidado  
de que no se nos agarre,  
poniéndole agua caliente  
cuando así nos lo demande.

Pasados treinta minutos  
nuestro puchero estará  
listo para ser servido  
y alegrar el paladar.

Al no poder comer carne  
en los viernes de Cuaresma  
no se añadía tocino  
ni tampoco botagueña.

Estas dos modalidades  
sirven de satisfacción  
a los que aman lo intenso  
y a los “sin colesterol”.

## **ASADURILLA DE LECHAZO**

Estos son los ingredientes  
para un plato sorprendente:

Una tierna asadurilla  
de un buen cordero, lechazo,  
sangre del animal, agua,  
un vaso de vino blanco.

Aceite, pimienta, sal,  
ajos, cebolla, tomate,  
y un poco de pimentón.  
De esta forma el guiso se hace:

Lavamos la asadurilla  
bajo un chorro de agua fría.  
Pulmones y corazón  
se cortan en partes finas.

El hígado lo partimos  
en trozos algo más gruesos.  
en un recipiente aparte  
la sangre a cocer ponemos.

Ajo y cebolla picados  
en la cazuela doramos,  
siendo de barro, mejor,  
con nuestro aceite, tan sano.

Echamos la asadurilla  
para freírla un instante,  
que no se olvide poner  
junto con ella la sangre.

Le añadiremos el agua,  
pimienta, tomate, sal,  
pimentón y vino blanco.  
Removamos y... a esperar

Que a fuego lento se cueza  
durante quince minutos.  
Lo dejamos reposar...  
Y al plato, que esto es un lujo.

## BACALAO

Si preparar este plato  
queremos alguna vez,  
de bacalao de primera  
tenemos que disponer.

El pimiento verde o rojo,  
la cebolla y el tomate,  
pimentón, ajo y harina  
de esta obra forman parte.

Estos otros ingredientes  
tampoco deben faltar  
en este excelente plato:  
Aceite, agua y poca sal.

El bacalao desalado  
con cuidado se enharina  
y se dora en la sartén  
con buen aceite de oliva.

Los trozos bien doraditos  
pasarán a la cazuela  
de barro, que en la cocina  
con paciencia les espera.

Picados ya los tomates,  
pimientos y la cebolla  
se ponen en la sartén.  
Veamos qué queda ahora.

Majamos el ajo y ponemos  
con agua en la sartén  
Un poco de pimentón,  
harina y sal, si es menester.

Cuando todo esté en su punto  
se echa en el pasapuré.  
En la cazuela se vierte  
y se empieza a remover.

Pasados breves minutos,  
lo podemos decorar.  
¿Tiras de pimienta roja?  
Cocido no estará mal.

¡Ay, mi amigo bacalao,  
cómo han cambiado los tiempos!  
Hoy nos cuestan un riñón  
y ayer buscabas hambrientos.

## **BONITO**

Si queremos cocinar  
algo en verdad delicioso,  
aquí están los ingredientes.  
Vayamos poquito a poco.

Un buen bonito del norte,  
cebolla, pimientos verdes,  
unos tomates maduros,  
sal y de oliva el aceite.

Troceamos este bonito  
y lo damos un hervor,  
tan sólo unos minutos  
hasta que cambie el color.

Cortamos bien la cebolla  
y a tiras unos pimientos,  
los tomates los pelamos  
y los picamos con tiento.

Con un poquito de aceite  
echamos en la sartén  
el bonito ya escurrido  
para que se dore bien.

Cuando dorado ya esté  
lo vamos a colocar  
en la cazuela de barro.  
En otra no sale igual.

Ahora echamos la cebolla  
en esa misma sartén,  
para que se vaya dorando  
hasta que en su punto esté.

Añadimos los pimientos  
y los tomates también,  
ponemos la sal, al gusto  
y lo dejamos cocer.

Después de quince minutos  
se echa en el pasapuré,  
se pone sobre el bonito  
y se calienta otra vez.

Ya tenemos preparado  
este plato tan jugoso.  
Si en el mar era bonito,  
en la mesa es más hermoso.

## **CABECILLA DE CORDERO ASADA**

De lechazo una cabeza,  
manteca de cerdo y sal,  
con sólo estos ingredientes  
se prepara un buen yantar.

Esta tierna cabecilla,  
partida en dos mitades,  
la lavamos con esmero  
con agua fría a raudales.

Cuando la hayamos lavado,  
en un recipiente aparte,  
la cubrimos bien con agua  
y un buen chorro de vinagre.

Pasadas más bien dos horas  
ya la podemos sacar,  
tan limpia y tan blanquita,  
como si fuera un coral.

La aclararemos un poco  
con agua fría y después  
la dejamos en un plato,  
para que se oree bien.

En una fuente de barro,  
con ración justa de sal  
y un poquito de manteca  
se pone en el horno a asar.

El horno a doscientos grados,  
con la cabecilla dentro,  
para que no se nos queme,  
hay que ir con mucho tiento.

Hay que untar de vez en cuando,  
otro poco de manteca,  
para que la cabecilla,  
dore de forma perfecta.

En una hora más o menos,  
en su punto ya estará.  
Pongámosla en la mesa,  
que no se puede esperar.

Con una torta de aceite  
y un buen tinto de Ribera  
este plato acompañando...  
¿Quién dijo que había penas?

## CANGREJOS DE RÍO

Para gozar plenamente  
con los cangrejos de río,  
se han de usar los ingredientes  
que a continuación describo:

Buenos cangrejos de río,  
aceite puro de oliva,  
una guindilla, tomate,  
ajo y un poco de harina;

Junto con una cebolla,  
una hoja de laurel,  
sal y pimentón, al gusto,  
y agua de la de beber.

Lavados bien los cangrejos,  
se han de poner colorados,  
fritos en una sartén.  
No tenerlos demasiado.

En otra sartén aparte,  
una salsa preparamos  
con la cebolla picada,  
guindilla y ajo majado.

Agua, que cubra, harina,  
tomate frito, laurel,  
un poco de pimentón,  
sal con prudencia poned.

Cangrejos y salsa juntos  
en una cazuela, al fuego,  
que cuezan quince minutos.  
Reposen un poco luego.

Los cangrejos de Tubilla,  
cangrejos del Gromejón,  
siempre fueron gran manjar.  
Los de antes, mucho mejor.

## CARACOLES

Para bien aderezar  
los caracoles de Abril,  
se ha de prestar atención  
a lo que voy a decir:

Ten a mano preparado  
caracoles, por supuesto,  
tomate, ajo y cebolla,  
verdes y rojos pimientos.

No te dejes la pimienta,  
ni tampoco el pimentón,  
la nuez moscada y harina,  
si es de buen trigo, mejor.

Aceite virgen de oliva,  
un par de huevos cocidos,  
el chorizo y la panceta  
de algún hermoso cochino.

Al fuego en un recipiente  
ponemos los caracoles,  
cuando estén muy bien lavados  
para que den dos hervores.

Ahora el agua quitamos  
y ponemos otra nueva,  
la sal y a cocer quince  
minutos en la cazuela.

La cebolla y los pimientos  
los cortamos en trocitos.  
La panceta se hace tacos  
y láminas el chorizo.

La cebolla y los pimientos,  
se doran en la sartén,  
se echa el tomate picado  
y el pimentón a la vez.

Se añade un poco de harina,  
ajo y pimienta machados  
junto con la nuez moscada.  
Un hervor y preparado...

Para ir a otra cazuela  
con caracoles y huevos  
previamente troceados.  
Nos chuparemos los dedos.

Como fin de este proceso  
se añade agua cabal.  
Que cueza quince minutos  
y listo para gustar.

¡ Oh, cornudos y babosos,  
arrastrados por los huertos,  
cuan deliciosos estáis  
con aquestos condimentos!

## COCIDO

Con garbanzos, agua, un hueso,  
carne de vaca, tocino,  
botagueña, bola y sal,  
se prepara un buen cocido.

Se han de poner los garbanzos  
toda la noche en remojo  
con sal o bicarbonato,  
para ablandarlos un poco.

Preparados los garbanzos,  
esperándoles está,  
en el fogón un puchero  
con agua hasta la mitad.

En cocido que se precie  
es fundamental la bola.  
La podemos preparar

Mientras cuecen media hora.

Se bate muy bien un huevo  
y en este plato añadimos  
pan en migas o rallado,  
perejil, ajo y tocino.

Cuando una masa compacta  
se haya al fin conseguido,  
le damos forma de bola  
y un poquito la freímos.

Van con la bola al puchero  
botagueña, carne, sal,  
un buen trozo de tocino  
y algún hueso sin mondar.

A fuego lento ha de cocer  
dos horas y media más,  
añadiendo agua caliente,  
porque se puede quemar.

Terminado este proceso,  
con el caldo hay doble opción:  
Hacer sopa de fideos  
o acompañar una col.

En una cazuela echamos  
una porción de fideos,  
se añade el caldo debido,  
un hervor y sopa habemos.

Con el caldo, los garbanzos,  
patatas y col cocidas,  
podemos montar un plato,  
que enloquezca a las papilas.

En los días invernales,  
para combatir el frío,  
no hay otra cosa mejor  
que un excelente cocido.

## **CODORNICES ESCABECHADAS**

Si una buenas codornices  
escabechar se pretende,  
conviene que utilicemos  
todo esto como ingrediente:

Seis codornices de granja,  
sal, una cabeza de ajos,  
una cebolla, tomillo,  
de aceite un par de vasos.

Otro vaso de vinagre,  
unos granos de pimienta,  
el romero y el laurel.  
Hagamos, pues, la prebenda.

Rehogamos las codornices  
un poquito nada más.  
Se añaden los ingredientes \*  
con el vinagre al final.

\*Los ajos no se machacan  
ni se les quita la piel,  
uno a uno se desgranar  
y se echan en la sartén.

A fuego lento que cuece,  
Hasta que alcance su punto.  
Servido frío o caliente,  
este plato es de gran gusto.

Las codornices del campo,  
aunque sean más sabrosas,  
que canten en nuestras vegas  
sin miedo a las cacerolas.

## CONGRIO

Unas rodajas de congrio,  
aceite, cebolla, sal,  
perejil, agua, laurel,  
un poquito de azafrán.

Una cebolla y un ajo,  
y harina blanca de trigo.  
Con todo esto se prepara  
un plato casi divino.

En una sartén doramos  
con aceite generoso  
este congrio enharinado,  
que de verlo causa gozo.

Las rodajas ya doradas,  
de barro en una cazuela,  
con cariño colocamos  
con una espumadera.

Picadita la cebolla,  
en el aceite sobrante,  
con cuidado la freímos.  
¿Ojito!, no hay que pasarse.

Cuando se encuentre en su punto,  
se derrama en la cazuela,  
ponemos agua que cubra  
y que siga la tarea.

Ajo y perejil majados,  
cazuela también comparten,  
esperando el azafrán,  
que pone el color y el arte.

Se añade laurel y sal  
de una forma comedida.  
Para que espese la salsa,  
se mezcla un poco de harina.

Que cueza quince minutos  
en fuego tirando a lento.  
Dejémoslo reposar...  
Y a preparar el cubierto.

De esta forma así guisado  
y de otra cualquier manera,  
alegra el congrio las fiestas  
en casa y en la bodega.

## ENSALADA DE LAS ERAS

Para hacer esta ensalada  
vamos a necesitar,  
aceite puro, vinagre  
y unas cuantas cosas más:

Pimientos rojos o verdes,  
tomates, un buen pepino,  
sal y unas cebollas tiernas,  
del huerto recién cogidos.

Lavados los ingredientes,  
a enfriar los pondremos  
en agua clara y muy fresca  
media hora, cuando menos.

Se trocean los pimientos,  
las cebollas y tomates,  
en rodajas los pepinos  
y lo echamos en un táper.

Le ponemos sal prudente,  
el aceite y el vinagre.  
Ya tenemos la merienda  
de una calurosa tarde.

Era, pues, esta merienda  
la que solían llevar  
a las eras nuestra gente  
en la campaña estival.

## GARBANZOS DE VIERNES

En los viernes de Cuaresma  
el plato más común era  
garbanzos sanos y finos.  
Nada de carne en la mesa.

Toda la noche en remojo  
se han de poner los garbanzos  
con sal o bicarbonato,  
estarán así más blandos.

Echaremos los garbanzos  
en un puchero de barro,  
cubiertos con agua pura  
para que cuezan buen rato.

Calentamos el aceite  
un poco en una sartén,  
le echamos el pimentón,  
ajo machado y laurel.

Lo removemos un poco  
y se vierte en el puchero.  
Añadiremos la sal  
y que cueza un poco luego.

Pasados unos instantes  
ya pueden ir a la mesa  
estos humildes garbanzos  
de los viernes de cuaresma.

## GUIISO DE GALLINA

Para este singular guiso  
vamos a necesitar  
una estupenda gallina,  
aceite, cebolla y sal.

Pimientos verdes y rojos,  
un par de hojas de laurel,  
unos granos de pimienta,  
ajos y pimentón ¡Pardiez!

Hecha trozos la gallina  
y picados los pimientos,  
les aguarda la sartén  
con el aceite riendo.

En tanto que esto se fríe,  
machamos en el mortero  
con el higadillo frito  
pimienta y dos ajos buenos.

Volvemos a la sartén  
y echamos el pimentón,  
le añadimos la majada  
con agua. Que de un hervor.

Se vuelca en una cazuela  
y con agua lo cubrimos.  
Una hora a fuego lento  
y el guiso ya está servido.

Homenaje a la gallina,  
que, además de poner huevos,  
nos deleita con su carne  
y con sus caldos tan buenos.

## LIEBRE

Vamos a confeccionar  
ahora un guiso de liebre.  
Tengamos, pues, preparados  
todos estos ingredientes:

Una liebre bien partida,  
cebolla, ajos y laurel,  
aceite puro de oliva,  
la pimienta sin moler.

Un vaso de vino blanco,  
de vinagre o de coñac,  
cada cual según sus gustos,  
lo mismo que con la sal.

Picados ajos y cebolla,  
se doran en la sartén,  
para recibir la liebre  
que saladita ya lo es.

Lo refreímos un rato  
y echamos el vino blanco,  
el vinagre o el coñac,  
los tres tienen su encanto.

Se añade agua y pimienta  
y un poquito de laurel.  
Bajamos un poco el fuego  
y que se ponga a cocer.

Cuando la carne esté tierna  
lo debemos retirar.  
Vayamos presto a la mesa,  
que se nos puede escapar.

## MENUDILLOS DE LECHAZO

Extremadamente limpios  
han de estar patas y vientre  
del lechazo para hacer  
unos callos imponentes.

Cebolla, pimiento, orégano,  
de monte, si puede ser,  
pimentón, ajo, guindilla,  
sal, cominos y laurel.

Un vaso de vino blanco,  
aceite virgen de oliva  
y agua son los ingredientes  
para esta cosa tan fina.

Las patas por las pezuñas  
en vertical dividimos,  
para partirlas de nuevo  
en horizontal sentido.

Con las tripas se hacen trenzas  
y después las troceamos.  
Lo mismo con el estómago.  
ya está todo preparado.

Para poner a cocer  
durante quince minutos  
con orégano y cebolla  
y quitar el sabor bruto.

Picaremos la cebolla,  
el tomate y el pimiento  
y en la sartén freiremos  
con cariño, a fuego lento.

Majado el ajo, lo echamos  
con poco agua a la sartén;  
ponemos el pimentón  
y lo removemos bien.

Patatas, tripas y estómago  
después de haber cocido,  
se ponen en la sartén  
y añadimos los cominos.

No hay que olvidar la guindilla  
ni la hojita de laurel.  
hay que echar el vino blanco,  
más agua, sal y a cocer.

Pasados veinte minutos  
y después de reposar,  
con un Ribera en la mesa  
¡Madre mía, ni el maná...!

## NÍSCALOS

Unos niscalos del monte  
podemos condimentar,  
con todos los ingredientes  
que vamos a enumerar.

Ajo, cebolla y tomate,  
pimiento verde y rojo,  
pimentón y nuez moscada,  
de pimienta negra un poco.

Aceite virgen de oliva  
sal, al gusto, y perejil.  
Un poquito de cariño  
no es esto mucho pedir.

Se echan en una cazuela  
de barro para rehogar  
la cebolla y los pimientos  
picados así, tal cual.

Un poco de pimentón  
y el tomate triturado,  
removemos un poquito,

No es conveniente marearlo.

Los niscalos bien lavados,  
troceados y escurridos  
los añadimos ahora.  
¡Esto va muy bien, amigo!

Machados ajo y pimienta,  
nuez moscada y perejil,  
en la cazuela se vierte  
la sal y... un ratito a hervir.

Hijos de nuestros pinares  
estos hongos tan jugosos  
en los días otoñales  
son de los dioses antojos.

## PATATAS CON BACALAO

Para lograr este plato  
a mano hay que tener  
pimentón, ajos, aceite,  
patatas, sal y laurel.

Trocitos de bacalao,  
desalado, claro está.  
Es la parte de la aleta  
la que más se prestará.

Peladas bien las patatas,  
apoyadas en la mano,  
como palanca el cuchillo,  
se trocean con cuidado.

Bien lavadas y sequitas,  
en la cazuela rehogamos  
con puro aceite de oliva  
y unos ajos bien picados.

El bacalao añadimos  
cuando ya tengan color,  
le doramos un poquito  
y echamos el pimentón.

Se cubre todo con agua  
y lo dejamos cocer  
durante treinta minutos  
con poco sal y laurel.

Este apetitoso plato  
fruto del ingenio es  
para llenar el estómago  
en momentos de escasez.

## **PATATAS DEL CALDERO**

Con las patatas pequeñas,  
aceite de oliva, sal,  
agua, huevos y vinagre  
se hace un plato genial.

Se echa agua en un recipiente:  
cazuela, lata o puchero  
para que cuezan ahí  
las patatas y los huevos.

Cuando cocidos estén  
los dejamos enfriar  
a fin de poder pelarlos  
sin causarnos ningún mal.

Después de haberlos pelado,  
partimos por la mitad  
las patatas y los huevos  
para luego aderezar.

Echados en una fuente,  
Alegres, la sal reclaman,  
El vinagre y el aceite,

y juntos todos se abrazan.

Para comer ya está listo  
y en caluroso verano  
se hace un manjar refrescante  
en la nevera guardado.

Cuando natural todo era,  
al cerdo se alimentaba  
con frutos buenos del campo  
de una forma pura y sana.

De patatas le cocían  
unos copiosos calderos,  
alguna vez de las cuales  
comían nuestros abuelos.

Una vez aderezadas  
como se ha descrito arriba.  
Así se inventó este plato.  
¡Ay, lo que enseña la vida!

## **PATATAS PASTORILES**

Patatas y sebo blanco,  
más un ajo y pimentón,  
agua sal y pimienta  
y buena ración de amor.

Estos son los ingredientes  
que este plato necesita.  
Vamos pues a describirlo  
de una forma muy precisa.

Patatas rojas o blancas  
se pelan y lavan bien.  
Después de haberlas trinchado  
las ponemos a cocer.

Se echa un ajo y pimienta,  
agua pura a rebosar  
en un puchero de barro  
con un poquito de sal.

Una perfecta cocción  
en treinta minutos se hace  
en un fuego no muy vivo.  
¡Cuidado, que no se agarre!

Retirado ya del fuego,  
se coloca la sartén  
con tantos trozos de sebo  
como haya menester.

Cuando están bien doraditos  
se deja un poco enfriar  
para echar el pimentón  
sin que se pueda quemar.

Se vierte un poco de agua  
del puchero en la sartén,  
lo agitamos un poquito  
y al puchero otra vez.

Con un tenedor se aplastan  
las patatas hasta que  
tomen tan buena textura  
como si fueran puré.

Al plato puesto en la mesa  
se le suele acompañar  
de una guindilla picante.  
el tinto le cae genial.

De esta forma mitigaba  
el crudo invierno el pastor,  
pues de todos es sabido,  
que el sebo cubre el riñón.

## PICADILLO

Con carne de calidad  
de un cochino bien cebado  
se obtiene buen picadillo,  
si son expertas las manos.

Orégano, pimentón,  
agua limpia y fría, sal,  
como compañía el ajo  
tampoco debe faltar.

En trozos más bien pequeños  
la carne se ha de cortar.  
Hemos de usar la prudencia  
a la hora de echar la sal.

Se macha el ajo y con agua  
se echa en la carne picada.  
Le daremos unas vueltas  
con el fin de sazónarla.

Pimentón dulce o picante,  
a gusto de cada cual,  
un poco de agua y orégano,  
todo de forma cabal.

Le seguimos dando vueltas  
siempre con mimo y amor,  
despacito, despacito,  
hasta alcanzar la sazón.

Reposar tranquilamente  
un día al menos se deja  
para ir a la sartén  
o a una tripla repleta.

Si se pasa por la plancha  
o se fríe en la sartén,  
un plato de picadillo  
digno de los dioses es.

## PICHONES GUISADOS

Con excelentes pichones,  
en Tubilla los tenemos,  
siguiendo algunos consejos,  
hacer un guiso podemos.

Buscamos una cebolla,  
unas hojas de laurel,  
pimientos rojos y verdes,  
pimienta en grano ha de ser,

Ajos, sal y pimentón  
y el aceite, claro está.  
Ya lo tenemos dispuesto,  
vamos, pues, a cocinar.

En la cazuela de barro  
hay que poner a rehogar  
los pichones con aceite  
de oliva, ¿para qué más?

Bien picados en trocitos  
la cebolla y los pimientos  
se añaden a la cazuela  
con alegría y contento.

Mientras todo esto se pochá  
machamos en el mortero  
los ajos y un higadillo  
para echarle agua luego.

Echamos el pimentón  
y lo que hay en el mortero,  
laurel, ajos, agua y sal.  
Bajamos un poco el fuego.

Cuando ya estén tiernecitos  
se termina la cocción.  
Hemos preparado un guiso  
propio del rey Salomón.

## RABOS DE CORDERO

Tres rabos son suficientes  
para un solo comensal.  
Un huevo, sal y tomillo,  
agua y aceite, no más.

Esquilados bien los rabos,  
en el fuego se chamuscan,  
dejándoles un sabor  
muy peculiar y que gusta.

Los rabos ya chamuscados  
se parten en varios trozos.  
Con agua sal y tomillo  
los coceremos un poco.

Pasados quince minutos,  
los pondremos en un plato,  
mientras batimos el huevo,  
ellos escurren un rato.

Los rabos así escurridos  
echamos en la sartén  
con puro aceite de oliva  
para que se doren bien.

Cuando dorados estén,  
se añade batido el huevo,  
se revuelve dos minutos  
y se retira del fuego.

En otro tiempo se hacía  
este plato por San Juan.  
Era la fecha propicia,  
para empezar a esquilar.

## SETAS DE CARDO

Son nuestras setas de cardo  
un fruto fenomenal,  
con muy pocos ingredientes,  
¡Qué extraordinario manjar!

En la cazuela de barro,  
con un buen chorro de aceite,  
los ajos bien picaditos  
se doran alegremente.

Les acompañan las gambas  
con antelación peladas,  
para añadir el sabor  
de la mar fecunda y brava.

Bien lavadas y escurridas  
las setas... a la cazuela,  
las grandes las troceamos,  
las más pequeñas, enteras.

Sólo nos falta la sal  
para dar sazón al guiso.  
Se remueven con cuidado  
un ratito más y listo.

Humeantes en la mesa,  
cual incienso en el altar,  
llenar de aroma la estancia,  
de placer al comensal.

## SOPAS DE AJO

Para hacer las sopas de ajo  
tendremos que ir a buscar,  
ajos, pan, agua, cominos,  
pimentón, aceite y sal.

El pan ha de ser sobado  
y mejor, si es de hogaza.  
Que no sea pan del día,  
la miga bien asentada.

Mientras cortamos la hogaza  
en finas lonchas de pan,  
de agua un recipiente  
pondremos a calentar.

De barro en una cazuela  
dejamos el pan cortado  
y en una sartén ponemos  
aceite con buena mano.

Troceados unos ajos,  
en la sartén los freímos,  
Cuando ya estén bien dorados,  
añadimos los cominos.

El aceite un poco frío,  
y también el pimentón.  
Se vierte al agua caliente  
hasta que cueza un hervor.

Se revuelve un poquito  
y se vuelca en la cazuela,  
una vez comienza a hervir,  
donde el pan cortado espera.

Tapada bien la cazuela,  
se deja cocer un rato.  
Después de breves minutos...  
Aquí están las sopas de ajo.

Las sopas de ajo son siempre,  
excelente medicina,  
para aliviar la resaca  
después de larga movida.

## ZAPATERO

Con un zapatero hermoso  
pimiento rojo, tomate,  
aceite, cebolla y sal,  
un gustoso plato se hace.

Se limpia el zapatero,  
se le escama y se trocea,  
le ponemos sal, al gusto,  
y a la sartén, que está buena.

Después de que se haya frito  
se deja en una cazuela.  
Picamos los ingredientes  
avanzando en la tarea.

Troceados el tomate,  
la cebolla y el pimiento,

en la sartén los freímos  
sin descuidar un momento.

Los trozos de zapatero  
con el sofrito cubrimos.  
Tapamos bien la cazuela  
y esperaremos tranquilos

Son tan sólo unos minutos  
para que ambos se enamoren  
y mezclen con gran deleite  
sus deliciosos sabores.

Este pescado, al que llaman  
zapatero, palometa  
y en otros lares, japuta,  
plato es de la mejor mesa.



*Asaderos públicos del parque*

# **TUBILLA ES INSPIRACIÓN**

## TUBILLA NEVADA

En el alerón del tejado,  
vestido con capa blanca,  
muestra el invierno las uñas  
largas, transparentes, afiladas.

El sol se asoma con cara de frío  
y asustado se esconde  
bajo el embozo de una nube,  
entre los robles del monte.

Llama a los fieles a misa  
con voz griposa la campana.  
Se oye tiritar un balido.  
En el suelo se estremecen las pisadas.

Humeantes leños rojos  
de tibio aroma el aire impregnan.  
Gélida paz en el cementerio.  
Cálida risa en las tabernas.



## TUBILLA

Acostada en un valle  
y por el Gromejón mecida,  
se queda tu alma sumida  
en una quietud perfecta

de la que, a veces, te despierta  
la voz del tiempo,  
del castillo desprendida.

Quisiera aquí descansar.  
Y, al terminar el camino,  
contemplando tu ancho cielo,  
quedarme en tu seno dormido.



## CON EL RELOJ DE MI PUEBLO

Dime, reloj, ¿qué ha sido  
de aquellas voces  
encorvadas en la esteba,  
que resonaban lejos,  
en el páramo, en la vega?

¿Qué ha sido  
de aquellas buenas mujeres  
cuyo mundo fuera  
su hogar, el campo,  
el río, la era?

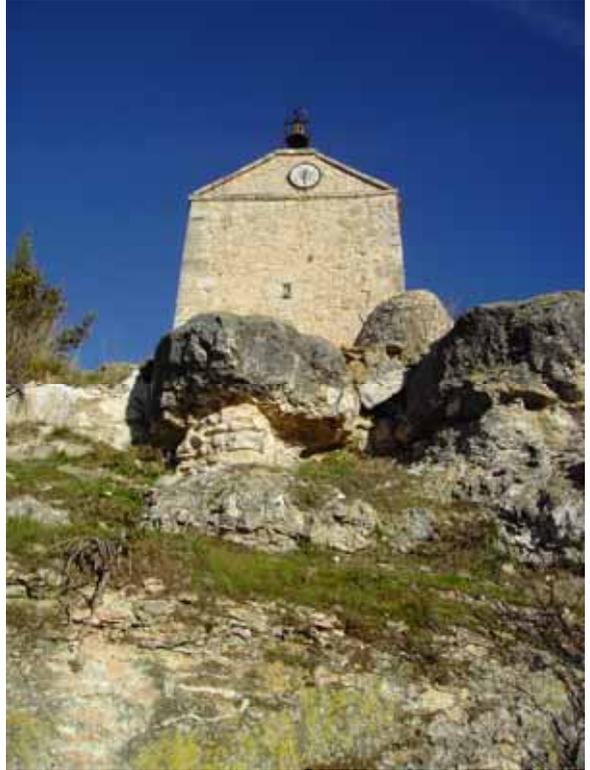
Dime, reloj, ¿qué ha sido  
de aquellas canciones  
que hasta llegar el alba  
en días festivos, inundaban  
la noche sin turbarla?

¿Qué ha sido  
de aquellas doncellas  
de inocencia aparente,  
esperando cada tarde a su amor,  
con el cántaro en la fuente?

Dime, reloj, ¿qué ha sido  
de aquellas reuniones  
que en días de frío relente,  
tenían olor a fragua,  
a madera o sabor a aguardiente?

¿Qué ha sido  
del griterío de los niños,  
del canto de los gorriones,  
del mosto de los lagares,  
de aquel turrón de cañamones?

No me contestes, reloj.  
Sigue las horas dando,  
que mientras tú suenes,  
mi pueblo seguirá palpitando.



## RÍO GROMEJÓN

Ve la luz en Caleruega,  
se amamanta en Tubilla.  
Rinde tributo a su señor  
en tierras de Ventosilla.

Su nodriza lo acuna  
y en antorcha se convierte  
para alumbrar, como el Santo,  
a humilde y honrada gente.

En el valle que fecunda,  
jalonado de molinos,  
mueve las piedras con furia  
entre los ¡ayes! del trigo.

Testigo de mil culturas,  
nos muestra como legado,  
ermitas y monasterios  
y hasta un puente romano.

Orgullosa está Baco  
del vino de su ribera,  
fértil, verde y soleada,  
que otros más grandes quisieran.

No te mueres en el Duero,  
pequeño gran Gromejón,  
nos has dejado tu impronta  
grabada en el corazón.





## UN AMANECER EN TUBILLA

Dinámica quietud  
que los deseos apaga.  
Posesión infinita  
de todo, sin nada.  
Éter de amor en el cielo.  
Gotas de libertad en el viñedo.

## RÍO GROMEJÓN HELADO

Agua pura y cristalina,  
que en cáliz de plata fina,  
capricho del mes de Enero,  
como ofrenda inmaculada  
te presentas ante el Duero.  
Antes de ser inmolada,  
de bruces beberte quiero.



## ARCO IRIS

Lloran tenuemente  
los sauces junto al río.  
La brisa, de tomillo impregnada,  
peina los campos de trigo.  
El labrador esta mañana  
mira al cielo agradecido,  
y la voz del tiempo,  
por el arco de la paz,  
camina lentamente  
hacia la eternidad.



## AL CHOPO DEL PUENTE DE QUINTANILLA

Melancólico susurro de esperanza,  
caricia de brisa estival,  
en dulce sopor transporta,  
al origen del mortal.

El alma que, cansada,  
en tu sombra se cobija.  
Más no perdura esta dicha  
por voluntad de la Natura.

Que inclemente te despoja  
de tus perlas, una a una.  
Con los silbidos del Cierzo  
retorciéndose entre tus brazos.

Llega tu desafío sereno  
hasta las columnas del cielo,  
en defensa de tu vida,  
latente en el subsuelo

de la castellana Tubilla,  
que te mima y da calor,  
para que continúe el ensueño,  
al lado del Gromejón.



## EL ABUELO Y LA VIÑA

Estoy viendo un abuelo  
dentro de su viñedo,  
acariciar un racimo  
como acaricia a sus nietos  
en la cuna dormidos.

Un rayo de sol que se asoma  
a través de un nogal  
se refleja en una lágrima  
que por el rostro del abuelo  
suavemente se desliza.

Contemplando su vergel  
no le importa ya la muerte.  
Sus dos amores le dieron  
hijos y racimos,  
los dos: Esposa y majuelo.

No se cortará el camino;  
Nacerán otros racimos  
Y a través del nogal  
Verá a su nieto enamorado  
Como él también llorar.





## ENCINA

Quiso el destino sembrarte  
lejos del encinar,  
a la vera de un camino,  
para que crecieras sola  
y viniera el encinar contigo.

A la vera del silencio,  
crece sola la utopía,  
lejos del fatuo saber,  
para alumbrar el horizonte  
de un nuevo amanecer.

## LA FUENTE DEL ROQUE

En humilde rincón escondida,  
del arroyo temerosa,  
sola y abandonada  
vive la fuente del Roque.

Gélido hilo de dolor,  
brota de su verduco seno,  
en otro tiempo de plata,  
orgullo del pueblo entero.

Caricia fresca para el vino,  
que acudía a su regazo,  
del calor perseguido.  
Alivio del labrador.

Agua de la fuente del Roque,  
no brotes más con dolor,  
agua de la fuente del Roque,  
eres una bendición.



## LA FUENTE DE MI BARRIO

Chorro de vida que da vida,  
tu canto cristalino  
rompe el silencio  
de mi barrio enmudecido.

Las notas irisadas que salpicas  
acarician la arrugada frente  
de la abuela que, sin falta,  
cada mañana viene a verte.

Y le evocas los recuerdos  
de las gentes que se han ido,  
que bebieron de tu agua,  
sedientas en el camino.

Y adviertes al pasajero,  
en tu constante fluir,  
que no importa el tiempo,  
sino saberlo vivir.





## SIEMPRE HAY UNA VENTANA

Cuando azota el terremoto  
o la vil guerra se ensaña.  
Cuando todo lo borra el tiempo,  
siempre queda una ventana.

Cuando se cierran las puertas  
o se tapan las entradas.  
Cuando los yo se amurallan,  
siempre se abre una ventana.

Cuando las garras nocturnas  
estrangular quieren el alma.  
Cuando el giro es espiral,  
siempre se abre una ventana.

Cuando se mueren los valores  
y se asfixia la esperanza.  
Cuando la suerte es aciaga,  
siempre se abre una ventana.

Para ver el horizonte,  
o sentir nacer el alba,  
para contemplar la vida,  
habrá siempre una ventana.

## HA NACIDO UN NIÑO

De su eterno aturdimiento  
hoy mi pueblo se despierta,  
un tierno llanto de vida  
está llamado a su puerta.

Respira paz el anciano,  
los jóvenes se estimulan,  
se echan campanas al vuelo,  
suenan en el reloj la una.

Retorna el ladrido al perro,  
los trinos al ruiseñor,  
el trigal al campesino  
el cálido rayo al sol.

## LA MUERTE EN MI PUEBLO

Sin saber por dónde  
el águila negra aparece,  
se asusta el alma y se esconde.  
La tierra se estremece.

Un escalofriante eco sin voz  
vaga entre penumbra morada,  
cual seco golpe de hoz.  
Otra vida segada.

En silencio se ahogan los gemidos,  
mientras llora la campana.  
Llegan de lejos aullidos.  
¡Que amanezca pronto mañana!



## LA BODEGA

Basílica del dios Baco  
en las simas construida,  
donde se custodia el néctar.  
que alegra al mortal su vida.

Oráculo sempiterno,  
que alivias el sufrimiento,  
del que acude a ti a contarte  
sus penas y sentimiento.

Se igualan en tus entrañas,  
mientras disfrutan del vino,  
el pastor y el escribano,  
el humano y el divino.

En tus sagradas paredes  
queda en silencio grabado,  
el eco de nuestras jotas,  
cuando se deja el arado.

Testigo de muchas juergas,  
guardas con suma prudencia,  
el llanto de las doncellas  
que perdieron su inocencia.

De la vecindad orgullo,  
del peregrino, posada,  
de propios y forasteros  
eres la más visitada.

## CAMINO ABANDONADO

Va borrando el olvido,  
las huellas de amor  
que hicieron el camino.  
Abrojos de indiferencia.

Cubren su faz.  
Solo, abandonado.  
No lleva a ningún lugar  
en sus recuerdos sumido.

Poco a poco se va  
muriendo el camino.  
Sin estrellas, sin árboles,  
Sin pájaros, sin nidos.

Nadie se acuerda del camino.  
Sólo un paciente enebro  
contará sus memorias,  
a un amor recién nacido.

Para que ponga sus huellas  
y destierre el olvido.  
Para que desaparezcan los abrojos  
y otra vez haya camino.





### A LA CIGÜEÑA

Ha pasado ya San Blas,  
la cigüeña no ha venido.  
No va a ser año de nieves,  
es que le han tirado el nido.

Se ha quedado triste el Prado  
y también el Gayubar,  
la añoran los Agüelinos,  
la busca la Veganar.

Mudo el eco permanece  
al no oírla crotorar.  
Las campanas están solas  
¿Quién las va ahora a vigilar?

Nos falta el mejor vecino,  
dice un mayor disgustado.  
Y a mi, me falta una amiga,  
Contesta un niño apenado.

Vuelve, cigüeña a Tubilla,  
anida en el campanario,  
queremos verte volar  
y oír tu crotorar diario.

*La cigüeña, impulsada por el amor a Tubilla, ha olvidado el agravio que se le hizo y ha vuelto al pueblo.*

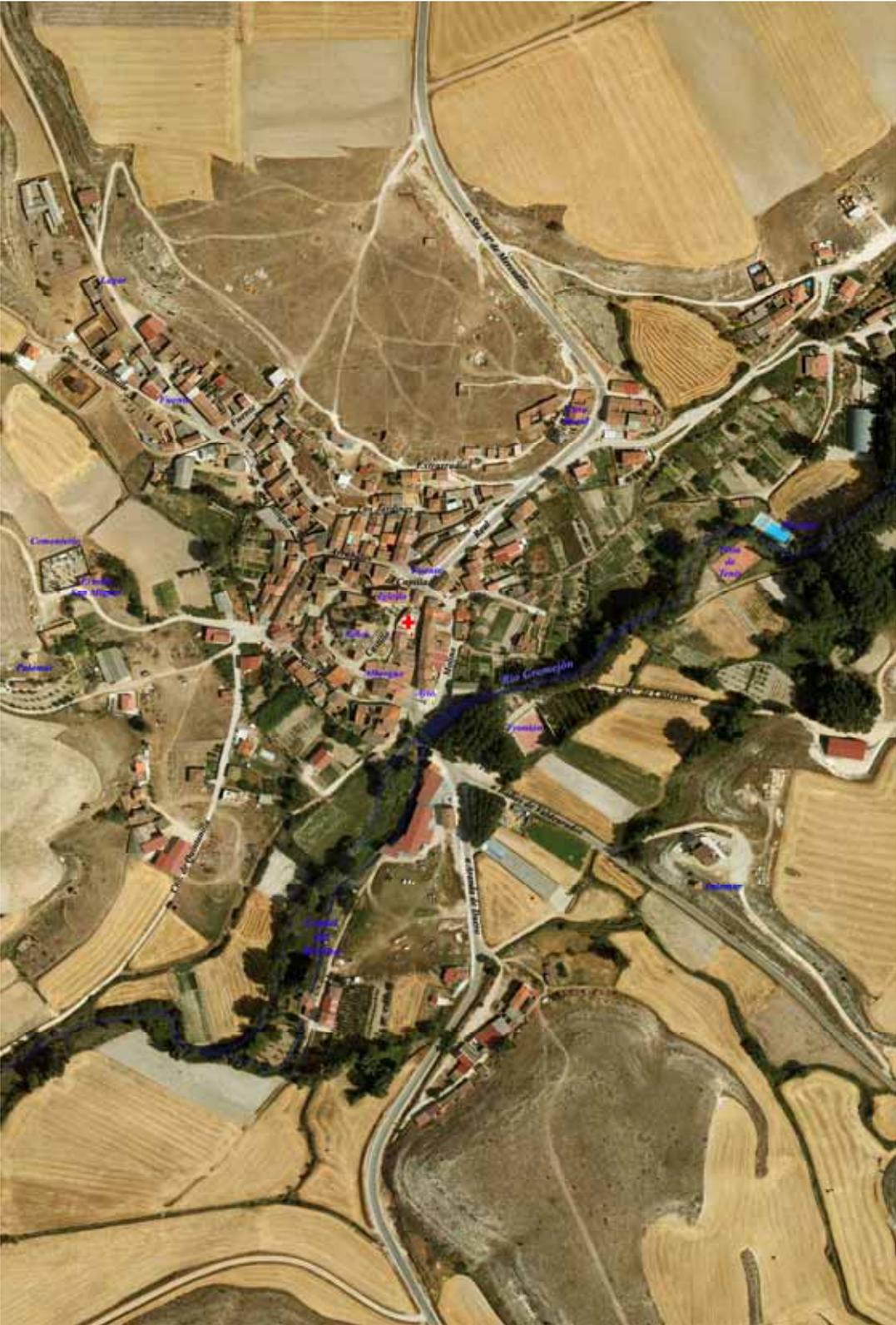
## ATARDECER

El sol se oculta en el horizonte arrastrado por carros de fuego. Se viste el cielo de oro y púrpura. Una luz de misterio, casi mística envuelve el pueblo. La materia se sublima y se hace etérea. El alma se escapa y vuela, como queriendo buscar sus orígenes. Son minutos paradisiacos de éxtasis y de paz.

Poco a poco va desapareciendo el hechizo. Se alejan los carros, dando paso a la noche. Tímidamente se atreven a salir las estrellas. Crece el sonido de los cencerros, se acercan las ovejas. Ruge el motor de un tractor. El reloj da la hora. Corren los niños por las calles.

Estoy en Tubilla en un atardecer de verano.





**Han colaborado:**

Recetas:

*Encarnación Cámara  
Tomasa Gutiérrez  
Rosa María Peña  
Sabina Martínez*

Manantiales y Fuentes:

*Celedonio Gutiérrez  
Rubén Arrabal*

*Y todas esas personas que desinteresadamente han aportado ideas, fotos, recuerdos, historias, etc., sin las cuales no se podría haber hecho este libro.*

*Éstos son a grandes rasgos, mi historia y mis tradiciones. En la WEB podréis encontrar otras costumbres sobre mi buena gente.*

***<http://www.tubilladellago.com>***

## ALCALDES

Tomás Alcalde	1716	
<b>Diego Martín</b> (Estuvo preso por defender a Tubilla y cuando volvió le habían embargado toda la hacienda.	1717	1719
Domingo Martín	1717	
Francisco del Cura	1733	
Marcos Aparicio	1733	
Juan de Bartolomé	1737	
Miguel Bartolomé	1752	
Matías Sebastián	1758	
Ángel Tejada	1846	
Faustino García	1883	1889
Juan Gutiérrez Bartolomé	1890	1890
Francisco de la Azuela	1890	1890
Félix Romaniega	1891	1891
Julián Fernández	1891	1893
Francisco Ovejero	1893	1894
Domingo Fernández	1895	1895
Francisco Ovejero	1895	1895
Dionisio Fernández del Río	1895	1896
Gaspar Martínez	1897	1898
Mamés Peña	1899	1901
Martín Gutiérrez	1902	1904
Marcelo García	1904	1906
Higinio Pérez	1906	1909
Valeriano Fernández	1909	1909
Bonifacio Manso Pérez	1910	1911
Cecilio Fernández Abad	1912	1913
Luciano Martínez	1914	1915
Mauricio Manso Cámara	1916	1922
Leoncio Manso Merino	1922	1922
Ignacio Ovejero	1922	1923
Lino Cámara	1923	1925
Leoncio Manso Merino	1925	1925
Florencio Abajo del Cura	1925	1929
Cirilo Tejada	1929	1930
Cecilio Fernández Abad	1930	1930

Eugenio Gutiérrez	1930	1931
Marcos Fernández Manso	1932	1935
Marcos Gutiérrez Merino	1936	1936
Leoncio Manso Merino	1936	1936
Florencio Abajo del Cura	1937	1937
Leoncio Manso Merino	1938	1941
Urbano Bartolomé Tejada	1941	1942
Domingo Fernández Bartolomé	1943	1944
Marcelo García Bartolomé	1944	1944
Cristino Abajo del Cura	1944	1949
Domingo Fernández Bartolomé	1949	1950
Isidoro Manso Merino	1950	1956
Domingo Fernández Bartolomé	1956	1965
Mateo Fernández Bartolomé	1965	1966
Gregorio Manso Fernández	1966	1969
Ángel Fernández Manso	1969	1974
Vicente Martínez Martín	1975	1979
Felicísimo Fernández Abajo	1979	1983
Mauricio Manso Peña	1983	1983
José María Tejada Abajo	1983	1983
Celedonio Gutiérrez del Burgo	1983	1987
Francisco Tejada Abajo	1987	1991
Ramón García Andrés	1991	1995
Félix del Cura Martínez	1995	Actual



*Domingo  
Fernández  
Bartolomé*



*Alcaldes y Concejales*



*Isidoro  
Manso  
Merino*



*Mateo  
Fernández  
Bartolomé*



*Gregorio  
Manso  
Fernández*



*Ángel  
Fernández  
Manso*



*Vicente  
Martínez  
Martín*



*Felicísimo  
Fernández  
Abajo*



*Mauricio  
Manso  
Peña*



*José María  
Tejada  
Abajo*



*Celedonio  
Gutiérrez  
del Burgo*



*Francisco  
Tejada  
Abajo*



*Ramón  
García  
Andrés*



*Félix  
del Cura  
Martínez*

*No quisiera despedirme sin dar las gracias a todos los Alcaldes, Concejales, Jueces de Paz y demás cargos públicos, que abnegadamente os habéis empeñado en sacar adelante mis proyectos e ilusiones, dedicándome el tiempo que con gran sacrificio vuestras familias me han cedido.*

*Gracias a vosotros y a tantas personas anónimas que os han ayudado en el día a día. Me siento orgullosa de todos vosotros y os animo a que, generación tras generación, sigáis adelante, cuidándome con el mismo interés y perseverancia.*

*¡Os llevo en mi corazón!*

*Tubilla del Lago*





*Autores:*

***Delfín Cerezo Cámara  
Canuto Merino Gayubas  
Miguel del Cura Manso***



## **Ayuntamiento de Tubilla del Lago**



Contraportada y canto del Libro